EMILIO ALEJANDRO NÚÑEZ CABEZAS

APROXIMACIÓN AL LÉXICO DEL LENGUAJE POLÍTICO ESPAÑOL

TESIS DOCTORAL DIRIGIDA POR EL

PROF. DR. D. ANTONIO M. GARRIDO MORAGA

Departamento de Filología Española II, Teoría de la Literatura y Periodismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

2000

A Susana

ÍNDICE

Introducción.....7

Siglas bibliográficas.....11

Consideraciones generales sobre el lenguaje político español.....13

1) Definición de lenguaje político 13

2) Rasgos distintivos del lenguaje político 25

3) El eufemismo y las formas de disfrazar la realidad.....45

4) El insulto y la descalificación.....61

5) Los lenguajes político y periodístico.....73

5.a) Características comunes de los dos lenguajes.....73

5.b) Contaminaciones entre los lenguajes político y periodístico.....76

6) La función poética en el lenguaje político.....81

El léxico en el lenguaje político español.....105

1) Palabras, giros y expresiones de moda.....105

2) Palabras de uso habitual 159

3) Características léxicas 201

3.a) Capacidad de creación léxica.....201

3.a.1. Neologismos originados por extranjerismos 209

3.a.2. Derivación por prefijación.....217

3.a.2.1. *anti-*.....220

3.a.2.2. *auto-*.....225

3.a.2.3. *bi-*.....228

3.a.2.4. *co-* 230

3.a.2.5. *des- (dis-)* 233

3.a.2.6. *en-* 239

3.a.2.7. *euro-* 239

3.a.2.8. *extra-* 242

3.a.2.9. *hiper-* 243

3.a.2.10. *infra-* 243

3.a.2.11. *inter-* 245

3.a.2.12. *macro-* 249

3.a.2.13. *neo-* 251

3.a.2.14. *pre-* 254

3.a.2.15. *pseudo-* 259

3.a.2.16. *re-* 259

3.a.2.17. *retro-* 278

3.a.2.18. *sobre-* 279

3.a.2.19. *ultra-* 281

3.a.3. Derivación por sufijación 282

3.a.3.1. *–able* 282

3.a.3.2. *–ado* 283

3.a.3.3. *–al (-ar)* 284

3.a.3.4. *–ano* 291

3.a.3.5. *–ante* 292

3.a.3.6. *–ar* 294

3.a.3.7. *–ario* 298

3.a.3.8. *–ático* 300

3.a.3.9. *–azo* 302

3.a.3.10. *–ción* 305

3.a.3.11. *–dad (-idad)* 327

3.a.3.12. *–do(-ador/-edor/-idor/-tor)* 336

3.a.3.13. *–ía* 337

3.a.3.14. *–ismo* 338

3.a.3.15. *–ista* 353

3.a.3.16. *-izar* 357

3.a.3.17. *–miento (-amiento)* 367

3.a.4. Composición 370

3.a.5. Siglación 375

3.a.6. Extensión en el significado de algunas palabras (neologismos de sentido) 384

3.b) Acuñación y reconocimiento definitivos de palabras y acepciones no aceptadas anteriormente 420

4) Adjetivación 427

5) Coloquialismos y expresiones familiares 435

5.a) Influencia del lenguaje taurino 467

5.b) Influencia del lenguaje deportivo 471

6) Extravagancias y curiosidades lingüísticas 479

7) Incorrecciones en el lenguaje político 501

7.a) Palabras y expresiones mal utilizadas 501

7.b) Errores de concordancia de género y número 580

7.b.1. Mal uso del pronombre *le* 581

7.b.2. Falta de concordancia entre el sujeto y el verbo 581

7.b.3. Falta de concordancia entre sustantivos y determinantes 583

7.b.4. Falta de concordancia de los sustantivos femeninos en *a* tónica y sus alomorfos 583

7.b.5. Cambio de género en los sustantivos 584

7.c) Errores preposicionales 584

7.c.1. Errores en el régimen preposicional de los verbos 585

7.c.2. Errores en el uso de las preposiciones unidas a pronombres relativos 589

7.c.3. Errores preposicionales varios 589

7.d) Errores morfológicos 591

7.d.1. Queísmos y dequeísmos 591

7.d.2. Confusión entre *deber* y *deber de* 593

7.d.3. Plurales incorrectos 594

7.d.4. Errores morfológicos varios 594

7.e) Incongruencias semánticas, faltas de sentido, anacolutos y redundancias 596

7.f) Errores sintácticos 627

7.f.1. Mal uso del adverbio relativo *donde* 627

7.f.2. Mal uso del verbo *haber* 629

7.f.3. Error del tipo *yo me gustaría* 630

7.f.4. Errores sintácticos varios 630

7.g) Usos inapropiados del gerundio 631

7.h) Extranjerismos 633

Conclusiones.....723

Bibliografía.....761

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta Tesis Doctoral es intentar descubrir cuáles son los mecanismos lexicogenésicos —sin olvidarnos de los fraseológicos— más comunes del lenguaje político, entendiendo por éste la lengua especial utilizada por nuestros políticos en el cumplimiento de sus funciones.

La propia investigación nos ha llevado finalmente a distinguir entre dos tipos de léxico: en primer lugar, el puramente jergal; y, en segundo lugar, aquel otro, más abundante, que puede ser utilizado también fuera del ámbito político, porque, en definitiva, la mayor parte del léxico político es la lengua española empleada en contexto político.

La recogida de datos se ha hecho a lo largo de ocho años, exactamente desde 1993 hasta enero del año 2000. Creemos que este periodo ha garantizado suficientemente la obtención de un corpus representativo, que nos ha hecho afrontar este estudio sin temor a obtener datos parciales que nos conduzcan a apreciaciones erróneas.

Otro problema que se planteaba a la hora de iniciar este análisis léxico era la búsqueda de las fuentes, ya que debían ser lo más diversas posibles, con el fin de captar el discurso político en todas sus variedades y circunstancias. Esto era una condición evidente para lograr mayor objetividad en las conclusiones que habían de extraerse. Hemos recurrido a cuatro tipos de fuentes: primeramente, para recoger las declaraciones fuera del ámbito parlamentario, hemos utilizado los tres diarios de implantación nacional más importantes, *ABC*, *El Mundo* y *El País;* segundo, para

recopilar el léxico de los políticos en el ejercicio de sus actividades parlamentarias, hemos tenido como referencia fundamental el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* —pleno y diputación permanente, comisiones y comisiones mixtas—; tercero, con la idea de tener una perspectiva organizativa y de partido, hemos revisado los documentos que nos ofrecen los partidos políticos en sus páginas web de Internet —artículos, boletines, programas electorales e informaciones en general—; y, en cuarto lugar, para evitar la pérdida de datos y tener una mayor perspectiva, hemos acudido a cualquier medio de información que nos pudiera ser útil, es decir, radio, televisión y todo tipo de publicaciones —no incluidas dentro de las anteriores—.

La estructura de la tesis consta de dos partes fundamentales: una introducción sobre el lenguaje político y el estudio léxico propiamente dicho. Esta introducción nos pareció muy necesaria e interesante con el fin de estudiar los rasgos generales del discurso político y, así, poder comprender y explicar con mayor conocimiento de causa los recursos lexicogenésicos que posee el lenguaje político y que son abordados en la segunda parte. Pero, además, como puede apreciarse en el índice, esta Tesis Doctoral no se limita al léxico, sino que trata otros aspectos llamativos del lenguaje político como son los coloquialismos, las extravagancias, las incongruencias, las redundancias y todo tipo de errores. Con respecto a esto último, hemos de decir que nuestra intuición lingüística —ante lo novedoso de algunos términos y problemas— ha sido frecuentemente el único criterio en el que hemos podido apoyarnos para decidir sobre la validez, la pertinencia o la aceptabilidad de un neologismo o de un extranjerismo, lo cual puede suscitar desacuerdos legítimos en los lectores de esta

Tesis Doctoral, pues sabemos que los problemas lingüísticos pueden afrontarse desde múltiples perspectivas.

Otro aspecto importante que debe aclararse es qué entendemos por neologismo. A efectos prácticos, hemos considerado neologismo todo aquel término que no esté incluido en la vigésima primera edición del diccionario académico, aunque sabemos que esto, en ocasiones, no es así, ya que nosotros mismos hemos registrado voces que no aparecen en el DRAE, pero que, sin embargo, recogen otros diccionarios y conviven con nosotros desde hace veinte o, incluso, casi treinta años.

La elaboración de este trabajo debe mucho al uso de las nuevas tecnologías digitales, pues el uso de una herramienta como Internet ha facilitado enormemente la recogida de información en, por ejemplo, las páginas web de contenido político y la página web de la Real Academia. A esto hay que añadir el correo electrónico, vehículo eficaz para poder realizar consultas directas a autores de reconocido prestigio en el campo que nos ocupa. En este punto, quiero agradecer la colaboración del lexicógrafo y ortotipógrafo José Martínez de Sousa.

Asimismo, agradezco el apoyo y el interés prestados en todo momento por el Director de esta Tesis Doctoral, Dr. D. Antonio Garrido Moraga, y por el Departamento de Filología Española II, Teoría de la Literatura y Periodismo.

SIGLAS BIBLIOGRÁFICAS

BDELC J. Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana.*

CDUEA *Clave. Diccionario de uso del español actual.* SM.

DDDLE Manuel Seco, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española.*

DEA Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, *Diccionario del español actual.*

DEE Gregorio Doval, *Diccionario de expresiones extranjeras.*

DEF Ramón Tamames y Santiago Gallego, *Diccionario de economía y finanzas.*

DGLE *Diccionario general de la lengua española.* Vox.

DLES *Diccionario de la lengua española de secundaria.* Vox, Anaya.

DLMEI *Diccionario Larousse moderno español-inglés.*

DNLE *Diccionario de neologismos de la lengua española.* Larousse.

DRAE84 Academia Española, *Diccionario de la lengua española.* Edición de 1984.

DRAE92 Academia Española, *Diccionario de la lengua española.* Edición de 1992.

DTF Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos.*

DUDEA José Martínez de Sousa, *Diccionario de usos y dudas del español actual.*

DUE67 María Moliner, *Diccionario de uso del español*. Edición de 1967.

DUE98 María Moliner, *Diccionario de uso del español*. Edición de 1998.

DVUA Manuel Alvar Ezquerra, *Diccionario de voces de uso actual.*

GDLE *Gran diccionario de la lengua española*. Larousse.

GDULE *Gran diccionario usual de la lengua española*. Larousse.

LDCE *Longman dictionary of contemporary english.*

LEABC *Libro de estilo de ABC.*

MEU *Manual de español urgente.* Agencia EFE.

NDA Félix Rodríguez González y Antonio Lillo Buades, *Nuevo diccionario de anglicismos.*

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL LENGUAJE POLÍTICO ESPAÑOL

1) DEFINICIÓN DE LENGUAJE POLÍTICO

Antes de comenzar el estudio sobre el léxico actual de la política española, es necesario incluir el discurso político dentro de una de las tradicionales categorías que han servido para clasificar los diferentes tipos de lenguaje (jerga, argot, lenguaje especial, etc.), ya que, partiendo de esta base, se podrá establecer más fácilmente una definición satisfactoria de lo que consideramos lenguaje político.

El diccionario académico define la voz *argot* como 'jerga, jerigonza', 'lenguaje especial entre personas de un mismo oficio o actividad'; el mismo diccionario define el término *jerga* como 'lenguaje especial y familiar que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios, como toreros, estudiantes, etc.', 'jerigonza, lenguaje difícil de entender'. El DEA de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos define *argot* como 'jerga de una profesión u oficio', 'jerga de maleantes'; y define el término *jerga* como 'lenguaje informal propio que usan entre sí los individuos de una profesión o actividad o de un grupo', 'jerga de maleantes' y, finalmente, 'lenguaje que no se comprende con facilidad'.

A tenor de estas definiciones, *argot* y *jerga* significan prácticamente lo mismo (la única diferencia consiste en que el DEA le da a *jerga* el matiz de lenguaje profesional informal). En consecuencia, podríamos aplicar uno u otro término, sin

temor a equivocarnos, al lenguaje que los políticos usan en el ejercicio de sus funciones.

En el DTF de Fernando Lázaro Carreter, la palabra *argot* nos remite directamente a *jerga* (con lo cual automáticamente pueden considerarse sinónimas), voz que es definida como 'lengua especial de un grupo social diferenciado, usada por sus hablantes sólo en cuanto miembros de ese grupo social. Fuera de él hablan la lengua general'. Según esto, y siguiendo al propio Fernando Lázaro Carreter, la palabra *jerga* incluiría numerosos conceptos: lenguaje del hampa (con finalidad esotérica); lenguaje profesional; lenguaje de cualquier grupo social; y, finalmente, conjunto de palabras que por broma o ironía se introducen en la conversación (sustituir, por ejemplo, *factura* por *dolorosa*). Una vez examinadas las apreciaciones de Fernando Lázaro Carreter en su DTF, se puede extraer la conclusión de que al lenguaje político se le puede denominar indistintamente jerga o argot, ya que se trata, primeramente, de un lenguaje profesional y, en segundo lugar, de un lenguaje con ciertos rasgos esotéricos —o, al menos, un lenguaje inclinado a la ambigüedad—.

Por lo dicho hasta este momento, las voces *jerga* y *argot* son prácticamente sinónimas, pero algunos especialistas no opinan de la misma forma. Leonardo Gómez Torrego dice que se ha de utilizar *jerga* para cualquier variedad de lengua propia de una profesión, oficio o deporte. En cambio, «debe usarse *argot* para aquella variedad de lengua cuyos usuarios intentan que los de fuera de su grupo no les entiendan».[1] Si atendemos, por tanto, a las palabras de Leonardo Gómez Torrego, el lenguaje político

[1] Leonardo Gómez Torrego, *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid, Arco Libros, 1995, pág. 109.

sería, casi sin ninguna duda, una jerga —que, en determinados momentos y por diferentes intereses, hace incursiones en el argot—.

Para Amando de Miguel, el discurso de nuestros políticos es una jerga que posee unas características un poco especiales —características que, de nuevo, acercan el lenguaje político al argot—:

> La verdadera función de toda jerga es doble: identificar a los iniciados y confundir a los extraños. La jerga de los políticos es doblemente confusa porque formalmente se propone servir al público, hacerle sencillas las cosas que de suyo son más complicadas. Resulta penoso el esfuerzo didáctico de los políticos cuando no saben o no pueden abandonar el tenebroso lenguaje que es su marca de fábrica.[2]

Existe otra definición del término *jerga* que nos parece muy interesante y muy apropiada para el lenguaje político. Se trata de la que nos ofrece Iorgu Iordan,[3] para quien la jerga es una lengua especial propia de un grupo social muy bien definido. Según esto, una jerga sería una lengua de grupo y debería ser estudiada por la sociolingüística. Se constituye como la lengua de un colectivo relativamente cerrado de individuos, que la utilizan muy frecuentemente para no ser entendidos, aunque en otras circunstancias empleen la lengua común. Desde el punto de vista fonético, morfológico y sintáctico no se diferencia de la lengua común. Las peculiaridades

[2] Amando de Miguel, *La perversión del lenguaje*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, pág. 75.

afectan sólo a la semántica, más exactamente al vocabulario. Tenemos que aceptar, después de atender a estas explicaciones, que esta definición de la voz *jerga* que nos da Iorgu Iordan casa bastante bien con lo que consideramos lenguaje político.

Hay otros autores que van un poco más lejos e introducen nuevos conceptos —además de los de jerga y argot— que pueden ayudarnos a determinar con más precisión qué es el lenguaje político. Es el caso de Bonifacio Rodríguez Díez,[4] que distingue entre tres tipos de lenguajes especiales:

1. Argots o jergas. Son lenguajes de grupos sociales muy determinados y con una finalidad críptica. Este lenguaje es oscuro y enigmático para todo aquel que no pertenezca a este grupo social determinado.
2. Lenguajes sectoriales. Son los que corresponden a las actividades y profesiones en las que la finalidad críptica no existe (lenguaje del deporte o del periodismo).
3. Lenguajes científico-técnicos. Son aquellos en los que no existe la finalidad críptica, aunque la incomprensión por parte del no iniciado es casi total. Este lenguaje no puede ser comprendido por aquellas personas que no posean una formación básica sobre la materia.

Según esta clasificación de Bonifacio Rodríguez Díez, el lenguaje periodístico sería un lenguaje sectorial dentro de la variedad de los lenguajes especiales, ya que es el lenguaje propio de un grupo de profesionales, pero no persigue una finalidad

[3] Iorgu Iordan es citado por Eulalia Castellote Herrero, "Lengua y trabajo: jergas de oficios", *Actas de las II Jornadas de Lenguas para Fines Específicos*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, pág. 78.
[4] Bonifacio Rodríguez Díez, *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*, Publicaciones del Colegio Universitario de León, 1981, pág. 53.

críptica como la jerga o el argot, ni tampoco necesita de una formación específica para poder ser entendido.

Para el lenguaje de los políticos podríamos afirmar casi lo mismo que para el lenguaje periodístico, pero con algunas reservas: es el lenguaje de una profesión (la política); no persigue una finalidad críptica o ambigua —en teoría—, pues se supone que ha de ser un lenguaje transparente dirigido a los ciudadanos (votantes); y, en tercer lugar, por la misma razón antes señalada —estar dirigido a la ciudadanía—, no necesita de una formación específica para ser entendido —aunque sabemos que esto no siempre ocurre—.[5]

Fernando Lázaro Carreter[6] es un especialista preocupado por el lenguaje periodístico —al que le atribuye una enorme responsabilidad en la transmisión del español actual—. Para él, el lenguaje de los periodistas se está convirtiendo en un lenguaje especial, es decir, en un islote en el seno de la lengua general, al cual caracterizan algunos rasgos no compartidos por la comunidad hablante, y que son sólo distintivos de un grupo, en este caso de los periodistas, quienes lo adoptan como marcas diferenciales de su oficio. Sólo se aleja de la jerga en que esta inflexibilidad, estos rasgos distintivos de grupo, chocan frontalmente con las ocurrencias personales

[5] Es muy interesante comentar a este respecto algo acaecido el día 8 de noviembre de 1999. El candidato del PSOE a la presidencia del gobierno, Joaquín Almunia, critica el hecho de que los ejecutivos de Telefónica puedan conseguir unos sobresueldos que se elevan a la cantidad de 45.000 millones de pesetas, gracias al sistema de las *stock options*, y acusa al gobierno, no sólo de permitirlo sino de alentarlo. El citado político no explicó en el momento de las declaraciones qué significaba el tecnicismo *stock options*, con lo cual el lector no entendido en economía empresarial no pudo entender el asunto completamente. Lo peor del caso es que la noticia fue recogida lógicamente en los tres diarios nacionales de mayor difusión —*ABC*, *El País* y *El Mundo*—, pero ninguno de ellos se detuvo en explicar a sus lectores en qué consistía el anglicismo del campo económico *stock options* (‘opciones de compra preferente de las acciones de una empresa como forma de asegurar la permamencia y la productividad de los ejecutivos de dicha empresa’).

de quien escribe, hecho que aporta un poco de originalidad en un mar de homogeneidad lingüística.

Si aplicamos estos parámetros de Fernando Lázaro Carreter al lenguaje político —muy similares a los descritos antes por Bonifacio Rodríguez Díaz—, tenemos que aceptar que hay muchas concomitancias entre el lenguaje periodístico y el lenguaje político y que, en consecuencia, los dos podrían denominarse lenguajes especiales.

Siguiendo a María Pilar Diezhandino Nieto,[7] también tendríamos que aceptar que el lenguaje político es un lenguaje especial o sectorial ya que —al menos, en determinadas ocasiones— cumple estas tres características —que ella aplica concretamente al lenguaje del periodismo—:

1) Estos lenguajes sufren los condicionamientos de uso del lenguaje, es decir, están sometidos a la creatividad lingüística.
2) No existe en ellos la función críptica, a diferencia de los argots o jergas.
3) No existe univocidad en la relación significante-significado (a diferencia de los lenguajes científico-técnicos) y el valor de sus unidades es lingüístico, depende del uso, ya que están muy presentes los fenómenos de polisemia, sinonimia, connotación, etc.

[6] Fernando Lázaro Carreter, "El idioma del periodismo, ¿lengua especial?", *Asterisco*, nº 2, 1990, pág. 4.
[7] María Pilar Diezhandino Nieto, *El quehacer informativo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, págs. 150-151.

Otros autores nos han ofrecido definiciones del lenguaje político quizá un poco menos lingüísticas pero no menos interesantes. Para Eugenio Coseriu[8] el lenguaje de la política puede entenderse como:

1) Terminología relativa a instituciones políticas.
2) Modo de emplearse los signos lingüísticos en la política y los significados que tienen según las distintas ideologías.
3) Conjunto de procedimientos propios de los políticos, es decir, el empleo del lenguaje en discursos o textos políticos, su finalidad y su función.

Nosotros, en esta tesis doctoral, vamos a hacer un recorrido por las dos últimas formas de entender el lenguaje político, deteniéndonos especialmente en el uso del léxico en contexto político y en su función.

Otras definiciones de lenguaje político adoptan un enfoque más funcional, es decir, caracterizan el lenguaje de los políticos por su finalidad y no tanto por su forma externa. De este modo, Marina Fernández Lagunilla afirma que lo que distingue al lenguaje político es «sobre todo, el uso que se hace de él como instrumento de acción política, uno de cuyos objetivos es la persuasión y la captación de prosélitos».[9]

Manuel Alvar[10] opina que todas las funciones del lenguaje están presentes, de una u otra forma y en mayor o menor intensidad, en el lenguaje de los políticos. Así, afirma que existe la función referencial (que puede perderse por los tecnicismos); la función expresiva, cuando el hablante habla consigo mismo y de sí mismo (es cuando

[8] Eugenio Coseriu, "Lenguaje y política", en *Política, lengua y nación*, Manuel Alvar (coord.), Madrid, Fundación Friedrich Ebert, Madrid, 1995, págs. 11-32.
[9] Marina Fernández Lagunilla, "Lexicología y política: Un campo léxico dentro del vocabulario republicano (1876-1899)", *Verba*, VII, 1980, págs. 379-380.

se trata de crear una imagen positiva del orador); la función conativa o apelativa, cuando el discurso se orienta claramente hacia el destinatario (aquí abundan los imperativos y vocativos); la función fática, cuando se hacen simples llamadas de atención a los oyentes; la función metalingüística, cuando los propios políticos se plantean el significado de ciertas palabras o requieren a un contrincante más precisión en los términos; y, por último, la función poética, representada, sobre todo en los encadenamientos y en las repeticiones.

También, para Juan Felipe García Santos es la finalidad lo que singulariza al lenguaje político:

> La característica primera y más general del lenguaje político es el hecho de que, en su conjunto, ofrece un predominio notable de lo que desde Bühler llamamos la «función apelativa», por cuanto el mensaje político espera siempre producir un determinado comportamiento en la comunidad a la que va dirigido.[11]

En similares términos se expresa José Luis Martínez Albertos:

> El lenguaje de los políticos —unas veces como resultado de tácticas maliciosas y otras como un simple hecho derivado de la escasa pericia lingüística de estos hombres políticos— está dirigido normalmente al encantamiento y sugestión de sus clientes electorales: es

[10] Manuel Alvar, "Lenguaje político: el debate sobre el estado de la nación (1989)", en *Política, lengua y nación*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, págs. 137-141.
[11] Juan Felipe García Santos, "El lenguaje político: en la segunda república y en la democracia", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1987, pág. 91.

> un lenguaje programado para dominar y seducir a los ciudadanos.[12]

Para José Luis Martínez Albertos, teniendo en cuenta lo anterior, «el lenguaje político es aquella lengua especial usada por los hombres públicos de la comunidad para relacionarse entre sí y con los ciudadanos a quienes representan; sus rasgos diferenciales más acusados son cierto grado de hermetismo y el recurso frecuente a la función apelativa»,[13] y distingue dos modalidades dentro de este lenguaje político:

1) El lenguaje totalitario, caracterizado por la inclinación al estereotipo y a la función apelativa.
2) El lenguaje funcional (en un marco de pluralismo ideológico), propio de los dirigentes políticos con talante tecnocrático, caracterizado por el hermetismo expresivo. Se trata de un lenguaje poco claro y poco sencillo.[14]

Javier del Rey Morató señala que el lenguaje de los políticos no es más que una serie de clichés lingüísticos a los que se recurre. Es como una especie de batería de palabras que sirve a los intereses particulares de las ideologías:

> El lenguaje político supone un arsenal de recursos, un vocabulario a utilizar, un repertorio de palabras de las que huir —como de la lepra—, unas asociaciones de palabras a frecuentar, otras a eliminar del discurso, y algunas simples ideas, sobre las que hay que volver una y otra vez, como hacen los publicitarios al diseñar los

[12] José Luis Martínez Albertos, "El lenguaje de los políticos como vicio de la lengua periodística", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1987, págs. 72-73.
[13] José Luis Martínez Albertos, op. cit., pág. 75.

MENU SALIR

> costosos anuncios que nos asedian desde los medios de comunicación.[15]

Para Félix Rodríguez, el divorcio entre el lenguaje de la calle y el de la clase dirigente comenzó especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial. Según este mismo autor, para el político es necesario este estilo diferente, altisonante porque:

> Expresándose de una manera complicada y con un vocabulario altamente abstracto, muchos políticos, en parte avergonzados por su propia incultura, pretenden pasar por auténticos expertos en la materia, a sabiendas de que, si no son comprendidos, ello será atribuido a la altura de sus pensamientos y no a su ignorancia.[16]

Hemos podido observar a lo largo de estas páginas que el lenguaje político posee algunas características —vistas a través de las definiciones que proponen los diversos especialistas en la materia— de las jergas, de los argots, de los lenguajes especiales o sectoriales y de los lenguajes científico-técnicos. Esto nos hace pensar que el lenguaje político, por su idiosincrasia, es un tipo de habla especialmente compleja, debido a la propia complejidad que presenta la labor política, desarrollada en muchos frentes y en muy diversas circunstancias.

[14] Ibid., págs. 77-80.
[15] Javier del Rey Morató, *Los juegos de los políticos*, Madrid, Editorial Tecnos, 1997, pág. 38.
[16] Félix Rodríguez, *Prensa y lenguaje político*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1991, pág. 79.

La clasificación del lenguaje político es, como puede verse, tarea ardua por una razón: el discurso político actual no es un discurso homogéneo. Nosotros, por tanto, distinguimos entre dos tipos de lenguaje o discurso político:

1) Discurso político externo. Es el discurso que el político usa cuando se dirige en última instancia a los ciudadanos (mítines, declaraciones a periodistas y sesiones parlamentarias que, por su trascendencia, son recogidas por los medios de comunicación). En esta situación recurre a un lenguaje especial (en el mismo sentido que el periodismo) que, a su vez, podemos dividir en dos: en primer lugar, lenguaje accesible, cuando el hablante refiere hechos favorables para él o censura lo más abiertamente posible las actitudes de sus adversarios políticos (aquí es donde aparecen con más asiduidad los coloquialismos, los refranes, la función poética e, incluso, los vulgarismos); y, en segundo lugar, lenguaje ambiguo, cuando el político ha de hacer frente a situaciones comprometidas o adversas (aquí, en cambio, es donde resurge el discurso perifrástico, eufemístico y los diversos modos de disfrazar la realidad).
2) Discurso político interno (menos conocido e importante y, en ocasiones, no separado del primer tipo de forma tajante). Es el discurso que el político —sin dejar de usar su lenguaje especial— dirige a otros políticos muy normalmente en sesiones parlamentarias o comisiones con menor trascendencia en los medios de comunicación. Es en esta situación, al tratar problemas concretos, cuando se recurre a un lenguaje más unívoco, esto es, más técnico.

A modo de resumen de lo dicho hasta ahora, proponemos nuestra propia definición: el lenguaje político es básicamente un lenguaje especial (en el sentido de

lenguaje distintivo de grupo, que se deja de utilizar cuando no se habla en contexto profesional),[17] utilizado por los políticos en el cumplimiento de sus funciones. En este lenguaje especial destaca la función apelativa, y, según el momento y el destinatario del mensaje, adopta las características de las jergas o argots (es decir, cuando se recurre a lo críptico y especialmente a lo ambiguo) o las características de los lenguajes científico-técnicos (cuando se tratan aspectos puramente profesionales, propios del amplio espectro que abarca la política).

[17] Se podría decir que ningún político habla como un político en su propia casa.

2) RASGOS DISTINTIVOS DEL LENGUAJE POLÍTICO

El lenguaje político está alejado actualmente de lo que podríamos llamar un discurso ejemplar. No nos referimos únicamente a la falta de pureza lingüística (extranjerismos, redundancias, sintaxis defectuosa, mal uso de palabras y expresiones, etc.), sino a toda una serie de fenómenos y recursos —en ocasiones, pretendidamente cultos— que enrarecen o dificultan el entendimiento del mensaje. Alfonso Ortega Carmona, en su libro *El discurso político,* nos da las claves —basadas en la retórica tradicional— para conocer cuáles deberían ser las virtudes de un buen lenguaje político:[18]

1) Casticismo. Por casticismo se entiende el menor uso posible de vocablos extranjeros, aceptables solamente en tanto que sean comprensibles para el oyente.
2) Claridad. En este apartado, se recomienda no utilizar palabras ociosas, de relleno, sinónimos que no impriman ningún interés. Es probablemente aquí donde el lenguaje de nuestros políticos peque más de inadecuado.
3) Conveniencia. Se distingue entre conveniencia interna y externa.[19] La que nos interesa a nosotros es la interna, es decir, la que se preocupa de una armónica relación entre todas las partes de un discurso, del estilo y de la adecuación de las palabras a la materia tratada.
4) Medios estilísticos. Alfonso Ortega Carmona defiende la validez del uso de las figuras del lenguaje en el discurso político actual, ya que «finalidad suya es hacer

[18] Alfonso Ortega Carmona, *El discurso político,* Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1993, págs. 100-107.
[19] La conveniencia externa es aquella que se preocupa específicamente de la persona del orador, del lugar del discurso, del tiempo y del objeto de este discurso y del público.

que la comprensión de cuanto se expresa penetre con viveza en la percepción, y conmueva la sensibilidad».[20] Se trata, en última instancia, de elevar el efecto de la idea expresada.

Pero, frente a este lenguaje ideal, el discurso político de la España actual tiene unas características —no necesariamente censurables— que vamos a tratar de enumerar (teniendo en cuenta que muchas de las que aquí no están irán apareciendo en otros apartados de este estudio):

1. **La repetición**. Se ha convertido en una de las constantes del discurso político español. Esta repetición presenta algunas variedades:

1.a. Un tipo de repetición o, al menos, de redundancia es lo que denominamos enumeración ascendente innecesaria, es decir, pasar de lo particular a lo general sólo con la intención de dar mayor ampulosidad a las palabras que se pronuncian. Veamos un ejemplo de esta enumeración ascendente:

> Un bienestar erigido sobre un uso descuidado o abusivo de las materias primas, del agua o de la energía, significa, **a escala nacional, europea y planetaria,** pagar un alto coste en términos de contaminación, de creciente desaparición de especies y de los ecosistemas.[21]

Como puede apreciarse, habría bastado con decir *a escala planetaria*, ya que es el término que engloba a los demás. Otro ejemplo de este recurso:

[20] Alfonso Ortega Carmona, op. cit., pág. 107.
[21] Josep Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 20).

> (...) [refiriéndose a la obligación de llegar a la media de la riqueza de los países de la Unión Europea] y eso es **mi objetivo, nuestro objetivo, y ese es el objetivo** para los primeros años del siglo XXI.[22]

1.b. Repetición de conceptos por sinonimia. No se trata de algo completamente nuevo, pues ya Manuel Alvar nos habla de este fenómeno en su estudio sobre el lenguaje político. Para él, la sinonimia es una variante de la *repetitio*, que consiste en repetir la misma significación de la palabra, pero con un término distinto. Para nuestro autor «la finalidad perseguida con este recurso retórico no es otra que la del encarecimiento (parcial) de la *voluntas* enunciativa en el sentido de la *amplificatio*».[23] Es decir, el político intenta embellecer su discurso gracias al empleo de sinónimos, con los que, además, se pretende aportar algún nuevo matiz, ya que, en teoría, no hay una sinonimia perfecta. Lo que ocurre en la práctica es que, muy a menudo, ese efecto embellecedor que se persigue no se alcanza, y lo que se genera es un discurso tedioso, detrás del cual se esconde la imperiosa necesidad de buscar un tiempo extra con el que se pueda elaborar una frase coherente o responder satisfactoriamente a una pregunta.

Como puede apreciarse, no es difícil encontrar ejemplos de este recurso:

> (...) [refiriéndose a los ataques de la oposición por la entrega de 1,3 billones de pesetas a las empresas

[22] José María Aznar (*Entrevista con José María Aznar*, A 3, 4/3/99).
[23] Manuel Alvar, "Lenguaje político..., op. cit., pág. 148.

eléctricas] Es **una falsedad, una falacia** y una utilización consciente de la demagogia.[24]

Hace ya bastantes días, pedí mi comparecencia, **de nuevo, una vez más,** ante la Comisión de Industria del Congreso.[25]

[refiriéndose al proceso de paz en el País Vasco] esa situación la afrontamos con **toda determinación** y el **máximo empeño**.[26]

(...) [refiriéndose al proceso de paz en el País Vasco] la posibilidad de paz existe y vamos a seguir trabajando **en ella y por ella.**[27]

(...) [refiriéndose a la caída de un muro en Nochevieja que produjo la muerte de varias personas] y vamos a saber **por qué ha ocurrido esto, cuáles han sido las razones**.[28]

Me parecía entonces y me parece hoy que es un buen sistema de selección. Es verdad que es nuevo, que tiene todavía **sus interrogantes, sus incertidumbres,** y que tenemos que ajustarnos y adaptar otras resoluciones del

[24] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 12).
[25] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[26] José María Aznar (*ABC*, 20/12/98, pág. 34).
[27] Ibid.

> Partido a este modo de tomar decisiones para seleccionar candidatos.[29]

> (...) ¿qué es lo que yo desearía? Se lo digo con toda **sinceridad y franqueza**, lo que yo desearía es que España estuviera por encima del 90% de la media comunitaria.[30]

> [refiriéndose a la crisis del PSOE valenciano] **La situación no admite tardanza, sino que exige rapidez y contundencia.** Como por sí solos los socialistas valencianos no han sido capaces de resolverla, la dirección federal lo va a hacer.[31]

1.c. Adjetivación sinonímica. En cierta forma, se trata de una variante de la anterior, pero que, por su importancia, debe tratarse aparte. Algunos ejemplos:

> (...) se fortalece al Estado siempre que éste sea **transparente** y **cristalino** (...).[32]

> [refiriéndose a la reducción de la jornada laboral] Hablamos de algo tan serio que debiera colocarse en

[28] Soledad Becerril (*Boletín Informativo de las 13:00,* RNE 1, 2/1/99).
[29] Joaquín Almunia. Entrevista publicada en *El Socialista,* junio de 1998. Extraído de la página web en Internet del PSOE, www.psoe.es.
[30] José María Aznar (*Entrevista con José María Aznar,* A 3, 4/3/99).
[31] Joaquín Almunia (*El Mundo,* 21/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[32] Antonio Romero (*Noticias,* A3, 28/9/93).

> todos los discursos como objetivo **fundamental, prioritario,** y no como algo secundario.[33]
>
> [refiriéndose a las subvenciones estatales a empresas] Intelectualmente, admite múltiples posicionamientos, que son además cambiantes en el tiempo. Por ello, creo del todo necesario, y mi disposición **es total y absoluta**, que este sea un tema de debate recurrente en sede parlamentaria. [34]

2. **Alargamiento de las expresiones**. Esta segunda característica está muy relacionada con la sinonimia y la repetición, en el sentido de que estas dos últimas también contribuyen al alargamiento del discurso.

El político busca a menudo la expresión alambicada en detrimento de la frase más sencilla. De ahí que muchas expresiones de carácter perifrástico hayan cobrado vida y se hayan situado dentro de las favoritas de nuestra clase política. Algunos ejemplos de fórmulas simples que son sustituidas por otras más complejas: *antes* por *con anterioridad; inmediato* por *con carácter inmediato; claramente* por *con claridad; informar* por *dar a conocer, dar cuenta de* o *poner en conocimiento; apoyar* por *prestar apoyo; dentro* por *en el seno de; poder* por *estar en condiciones*

[33] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del Consejo Europeo Extraordinario sobre el Empleo celebrado en Luxemburgo los días 20 y 21 de noviembre de 1997. Extraído de la página web en Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.

[34] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.672.

de; desear por *estar en el ánimo de; hacer* por *llevar a cabo; manifestar* por *poner de manifiesto; decidir* por *tomar una decisión; deseo* por *voluntad de; dudar* por *poner en duda;* etc.

Además de estas expresiones perifrásticas, parece que nuestros políticos están recurriendo a dos latiguillos que cada vez se pueden encontrar con más frecuencia. Se trata, en primer lugar y como señala Amando de Miguel,[35] del *yo diría que*, o su variante *bueno, yo diría que*:

> [...] [refiriéndose a José Barrionuevo y Rafael Vera horas antes de ingresar en prisión] dentro de la situación por la que están atravesando, **yo diría** que bien.[36]

En segundo lugar, el omnipresente *hoy por hoy*:

> Y **hoy por hoy** el presidente del Gobierno sigue considerando oportuno agotar la legislatura.[37]

A esto hay que añadir lo que se denomina cliché telescópico, es decir, utilizar dos palabras que expresan lo mismo, pero que, unidas por una conjunción copulativa, forman una construcción aparentemente ingeniosa. Nos referimos a expresiones como *lisa y llanamente, única y exclusiva, largo y tendido, aquí y ahora, pura y simple*, etc. Veamos estos dos ejemplos:

> Sinceramente es descorazonador tener que volver a repetir una vez más que no lo podemos aprobar, que no

[35] Amando de Miguel, op. cit., pág. 98.
[36] Joaquín Almunia (*Telediario,* TVE 1, 9/9/98).
[37] Josep Piqué (*ABC,* 20/12/98, pág. 15).

> lo podemos consentir, que no podemos llevarlo a cabo por la **única y exclusiva** razón de que hay una normativa de la Unión Europea que lo impide, [...].[38]

> [el PP] Apuesta por el individualismo más grosero (a lo **largo y ancho** de todas las ponencias) con toda su carga de darwinismo social**,** al dar prevalencia a las personas como seres individuales frente a su consideración como seres sociales.[39]

Como podrá comprobarse más adelante en este estudio, el político español es enormemente aficionado al alargamiento de las palabras. Esto se consigue por prefijación y, claro está, por sufijación. Amando de Miguel nos llama la atención sobre este fenómeno y dice lo siguiente acerca de las palabras con prefijo —tomando como ejemplo el término *desdramatizar*—:

> Una de las acciones favoritas del politiqués es la de *desdramatizar*. En general, al político ignaro le gustan las palabras con prefijo; parecen más técnicas. Como tantas otras de la jerga, esta de *desdramatizar* significa algo más de lo que quiere decir. Al político le gusta definir lo que es o no problemático. Lo que presenta tal carácter se convierte en un *tema* y merece toda suerte de consideraciones; suele tener fácil solución. En cambio, el

[38] Alicia Castro Masaveu, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.748.
[39] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> problema difícil de tratar amenaza con descubrir la escasa capacidad del político. Hay, pues, que desdramatizarlo, que significa preocuparse más por la alarma que por el peligro.[40]

El mismo autor nos describe ingeniosamente el proceso de alargamiento de algunas palabras y afirma que «la técnica consiste en alargar las ya existentes con nuevas derivaciones. Se parte de un verbo o un sustantivo inicial. De esa palabra se extrae un derivado, el cual produce por alargamiento un nuevo verbo o sustantivo, los cuales se pueden eventualmente estirar todavía un poco más».[41] Además, Amando de Miguel nos ofrece este curioso cuadro donde puede verse de forma más gráfica el fenómeno que describe:[42]

Verbo inicial	**Sustantivo derivado**	**Verbo derivado**	**Adjetivo o sustantivo derivados**
influir	influencia	influenciar	¿influenciación?
proceder	procedimiento	¿procedimentar?	procedimental
poner	posición	posicionar	posicionamiento
concretar	concreto	concretizar	¿concretización?

Sin embargo, esta tendencia del lenguaje político al alargamiento del discurso —en el plano léxico o fraseológico— choca, en ocasiones, con el fenómeno contrario, es decir, la recurrencia a la economía lingüística. Estamos hablando de una serie de palabras que se crean para sustituir a todo un sintagma de mayor longitud. Es el caso, por ejemplo, de *funcionarización* (que sustituye a la frase *hacer funcionario a un*

[40] Amando de Miguel, op. cit., pág. 99.
[41] Ibid., pág. 120.
[42] En el cuadro, las palabras que van entre interrogaciones son hipotéticas y no se han puesto en circulación.

colectivo de trabajadores); *mediático* (que sustituye a *de los medios de comunicación*); y *desburocratizar* (que sustituye a *eliminar procesos burocráticos*), etc. Esto puede explicarse por otro principio reinante en el discurso político: el gusto por el vocablo altisonante, la expresión diferenciadora o la voz que parece conferir cierto aire técnico, profesional o jergal. Con este recurso, el político pretende demostrar un profundo conocimiento del asunto del que está tratando. Veamos un ejemplo de *funcionarización* —palabra no registrada en el DRAE92—:

> El PP eliminará del sistema de ingreso los procedimientos excepcionales y arbitrarios como los utilizados recientemente para la **funcionarización** del personal laboral.[43]

3. **Uso de un lenguaje autorreferencial**. Esto quiere decir que lo político se alimenta de lo político, de ahí que, a simple vista, las palabras más utilizadas sean *gobierno*, *partido y político* (como sustantivo y adjetivo). Evidentemente, no podemos olvidar la importancia que tiene en el lenguaje de los políticos la función apelativa, ya que lo importante es convencer; pero no cabe desestimar la función representativa, que recae en la mayoría de los casos sobre un discurso anterior o, como dice Javier del Rey Morató, sobre el propio hablante.[44] El lenguaje político se conforma, por tanto, como un gran todo construido a base de fragmentos lingüísticos recogido en entrevistas,

[43] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[44] Así se expresa este autor: «En definitiva, se instaura una cultura en la que el narrador es el referente autorreferido, y verosimilitud y entretenimiento son el objetivo y la verdad de la nueva epistemología:

declaraciones, ruedas de prensa e intervenciones parlamentarias, generados en cadena, con forma de réplica y contrarréplica. Sin duda alguna, en este juego es fundamental la participación de los medios de comunicación. Esta idea queda refrendada y reflejada palmariamente en la siguiente cita:

> Todo político necesita a la Prensa para comunicarse y la Prensa necesita a los Políticos y de esa mutua necesidad tienen que hacer campos de entendimiento.[45]

4. **Deshumanización parcial del discurso**. El discurso político tradicional gozaba de unos rasgos más humanizados, se hacía una mayor referencia al sentimiento personal y, como consecuencia, afloraba en más ocasiones una expresión más literaria y cuidada —también hay que decir que no existía la premura que en la actualidad imponen los medios de comunicación—. De este modo, podemos hallar fragmentos como éste —que, en concreto, pertenece a un discurso radiofónico—:

> [...] la compensación que ofrezco a esa jactancia es la confesión del error siguiente: en el que estaba al suponer que el pueblo madrileño —que me perdone esta suposición íntima que ahora confieso—, que el pueblo madrileño no era capaz del grado de heroísmo, bravura [...] de que ha dado ejemplo en estas jornadas.[46]

---

la credibilidad como criterio de verdad y la afectivización como recurso, son una síntesis del nuevo paradigma cultural», Javier del Rey Morató, op. cit., pág. 240.

[45] Javier Gómez Navarro (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).

[46] Indalecio Prieto (*ABC*, Madrid, 25/7/1936).

Los políticos de nuestro tiempo, sin embargo, no suelen hablar en nombre propio ni manifestar su estado, sino que declaran en nombre de su partido o de su gobierno. La referencia al "yo" habitualmente se pierde y se recurre a soluciones más impersonales, como usar la primera persona del plural o hablar de uno mismo en tercera persona. En este primer ejemplo que presentamos, el hablante expresa probablemente lo que él mismo piensa, pero lo dice en nombre del gobierno y no en el suyo propio:

> En la medida que ellos puedan actuar otra vez, en la medida que ellos puedan intensificar sus actuaciones lo harán. Porque el Gobierno piensa que no hay ningún cambio sustancial en la organización terrorista ETA.[47]

En este segundo ejemplo, el propio alcalde de Santiago —evitando utilizar la primera persona— dice (refiriéndose al desarrollo que ha tenido la ciudad):

> [...] todo esto, que es generalmente admitido, no es mérito de un alcalde, de un Gobierno, ni siquiera de una Corporación, sino que es fruto de una forma diferente de hacer las cosas, de lo que llamamos consenso institucional [..].[48]

Amando de Miguel piensa justamente lo contrario respecto a esto. Para él, «el habla politiquesa se conjuga hoy con el *yo* por delante. Da al discurso político un aire

[47] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/9/98, pág. 20).
[48] Gerardo Estévez (*ABC*, 20/12/98, pág. 70).

patrimonialista que rima poco con las esencias democráticas».[49] Hemos de reconocer que, en parte, lleva razón. Lo que ocurre es que en el lenguaje político actual se dan los dos fenómenos simultáneamente, es decir, el uso del "yo" y la deshumanización. Todo depende del efecto que se quiera conseguir en cada momento concreto: el "yo" es efectivo en juicios apodícticos y en un lenguaje de ataque:

> Y los demás se suben al autobús del Pacto de Toledo, para poner el pie en el freno, o para no ir por la buena dirección. **Que no cuenten con Joaquín Almunia** ni con el partido socialista.[50]

Por el contrario, la tercera persona o hablar en nombre del gobierno o del partido son efectivos en un lenguaje defensivo o más inclinado a la falta de compromiso del hablante —lo que suele ocurrir ante una pregunta comprometedora—:

> - [el periodista pregunta] ¿Se abona pues a las teorías de su antecesor en el cargo de que cuanto más dure la legislatura más votos tendrá el PP en las elecciones?
> - [el entrevistado responde] El Gobierno se gana progresivamente la confianza de los españoles y eso se refleja en las encuestas. Y no sólo en la intención de voto, sino en los índices de confianza en la situación política y económica. El Gobierno se consolida cada día que pasa.[51]

---

[49] Amando de Miguel, op. cit., pág. 184.
[50] Joaquín Almunia, (*El Informal*, T5, 27/9/99).
[51] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 15).

Amando de Miguel señala otro rasgo relacionado, en cierta forma, con el lenguaje autorreferencial de nuestros políticos. Según este especialista, muchos de nuestros políticos sienten animadversión por el empleo de la palabra *político*, es decir, evitan el uso de este vocablo para autodefinirse —imaginamos que son conscientes de la mala opinión que tienen muchos ciudadanos sobre la clase dirigente—. Así se expresa este autor:

> Son innumerables los testimonios de políticos en los que ellos se consideran «simplemente técnicos», expertos, funcionarios o servidores de la nación.[52]

No obstante, parece que este fenómeno está sufriendo un proceso de cambio, propiciado quizá por el deseo que nuestros políticos tienen de dignificar su profesión. Por eso, y en contra de lo que opina Amando de Miguel, podemos encontrarnos con afirmaciones de este tipo:

> [...] yo soy una persona **política** [...].[53]

O, también, podemos hallar afirmaciones en las que la política es considerada como un verdadero arte:

> Tranquilos, **la política es un arte agrario.** Hay que sembrar, regar, cuidar..., dejar que pase el tiempo, podar, seguir cuidando... No se pueden improvisar discursos.[54]

[52] Amando de Miguel, op. cit, pág. 36.
[53] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).

5. **Lenguaje connotativo**. El discurso político es un discurso en el que, como hemos visto, predomina la función conativa-apelativa, puesto que se trata de un lenguaje persuasivo, alejado casi por completo de los recursos narrativos. Parece estar construido para dirigirse más a los sentimientos que a la razón. Quizá por este motivo, el lenguaje de nuestros políticos es rico en connotaciones.

No es de extrañar, por tanto, que Fernando Lázaro Carreter piense que en el discurso político se mantiene, a lo largo de los años, el significante de la palabra y su sentido fundamental, lo que cambian son sus connotaciones. Él ejemplifica esta idea con la palabra *democracia*, pues dicho término adquirió connotaciones muy diversas, según se utilizara en el régimen de Franco o en la Democracia.[55]

De esta idea inicial de Fernando Lázaro Carreter se deriva otra: la no proliferación de neologismos totales en el lenguaje político. El propio autor lo expresa de esta manera:

> No abundan los neologismos totales dentro del discurso político en la misma medida en que inundan otras zonas

[54] Julio Anguita *(El País*, 28/4/98, pág. 17).

[55] Sobre la palabra *democracia* y sus connotaciones nos dice este autor: «La palabra democracia tiene más de veinticinco siglos; en español se documenta desde principios del XVII, siempre con el significado central de 'gobierno por el pueblo'. Sin embargo, el aura connotativa de afecto o desafecto, de estima o de aprensión ante esa palabra ha ido variando constantemente según los individuos, según las ideologías, según los tiempos. La novedad de su significado en el discurso político español, en la amplia mayoría que respalda la Constitución, consiste sólo en que sus connotaciones actuales son distintas a las del discurso político oficial en el régimen anterior. Pero esas connotaciones no son nuevas; vivieron en muchos españoles que habían de reprimirlas, y en muchos españoles de décadas anteriores. La novedad consiste, pues, en este caso, en su mera reposición, en su mayoritaria vigencia pública», Fernando Lázaro Carreter, "Viejo lenguaje, ¿nuevas ideas?", en Manuel Alvar (coord.), *Política, lengua y nación*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1995, pág. 33. A lo largo de este artículo el autor va haciendo un interesante estudio de las diferentes connotaciones y significados de palabras como *burgúes, burguesía, revolución, liberalismo, igualdad, solidaridad, empresa, nacionalización* y *libertad*.

> de la vida social, o de la ciencia o de la técnica. Lo más frecuente es que se adopten neologismos semánticos, esto es, palabras del propio idioma, a las que se dota de significados nuevos que han recibido en otras lenguas o en la propia.[56]

Dependiendo de lo que consideremos neologismo total, estaremos de acuerdo o no con esta afirmación de Fernando Lázaro Carreter. En nuestro estudio, hemos comprobado que el lenguaje político actual es capaz de producir un número aceptable de neologismos, pero, eso sí, la mayor parte de esos neologismos son creados por prefijación o sufijación. Si para Fernando Lázaro Carreter éstos no son auténticos neologismos totales —pues a veces lo único que se hace es darle un matiz a la palabra ya existente—, entonces tendremos que estar obligatoriamente de acuerdo con él, ya que es cierto que lo más frecuente es que, como él mismo dice, los neologismos sean semánticos (de sentido), provenientes de la lengua estándar o de una extranjera —no podemos olvidar, sin embargo, otros recursos lexicogenésicos como la siglación o la composición—.

6. **Relación directa entre los grandes temas políticos y la producción de léxico**. Esto significa que los problemas importantes del mundo político originan su propio

[56] Ibid. A continuación, Fernando Lázaro Carreter nos da ejemplos de este tipo de neologismos: «*plataforma, reivindicar* un atentado, *paquete* de disposiciones legales, *alternativa* por "opción", *Administración* por "organización administrativa pública", *departamento* ministerial, *Asuntos Exteriores, diálogo, consenso, línea política,* gobierno *monocolor*, *espiral* de violencia, *guerra fría*, *cumbre* de dirigentes, *transformismo* político, *privatizar*, *sectorial, objetor de conciencia,* y otras de esta jaez».

vocabulario. A este respecto, tenemos las opiniones de Javier de Santiago Guervós y de Juan Felipe García Santos.

El primero, Javier de Santiago Guervós, señala, —refiriéndose especialmente a la Transición española—:

> [...] cuanta mayor importancia política o histórica tiene un problema concreto, mayor es su caudal léxico. La cuestión de las autonomías es, sin lugar a dudas, el problema más grave –aún no cerrado- de la Transición democrática, y a esa su significación política le corresponde la importancia léxica.[57]

Para este autor, los cuatro grandes temas políticos de la Transición fueron los siguientes:[58]

a) La reforma política. Este polémico tema puso de moda palabras como *consenso, consensual, consensualizar* y *consensuar*.
b) La Constitución. Trajo consigo voces como: *constitucional constitucionalidad, constitucionalismo constitucionalista, constitucionalizable, constitucionalizar, constitucionalización*, etc.
c) Las autonomías: *autodeterminación, autogobierno, autoidentidad, autonomismo autonomista, autonomización, autonomizado, centralismo, centralista, centralización, centralizador, centralizar*, etc.

[57] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición española*, Salamanca, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1992, págs. 16-17.
[58] Ibid.

d) El cambio de ideología: *chaqueta, chaquetear, chaqueteo, chaquetero*. Hoy se ha sustituido *chaquetero* y *chaqueteo* por *tránsfuga* y *transfuguismo* (aunque no es exactamente lo mismo).

A estos grandes temas propuestos por Javier de Santiago Guervós, añadimos otros tres:

1) El desempleo: *marco laboral, mercado laboral, preacuerdo, recolocación, flexibilizar, flexibilización, precarización, subsidio, recortes, interprofesional,* etc.
2) El terrorismo: *guerra sucia, hecho violento, entorno, antiterrorista, reinserción, lucha armada,* etc.
3) La Unión Europea: *convergencia, renacionalización, comunitario, espacio europeo,* etc. A estos términos hay que añadir toda la familia de *euro-*: *eurocámara, eurocracia, eurócrata, eurocomisario, eurodebate, eurodólar, euroelecciones, euroescéptico, eurofuncionario, euroizquierda, euromercado, europarlamentario, europesimismo, eurosocialismo, eurosocialista, eurotúnel,* etc.

El segundo autor que refrenda la idea de la conexión directa entre los grandes problemas y la producción de léxico es Juan Felipe García Santos. Según su opinión, el estudio del vocabulario de un periodo concreto puede ser una forma de comprender mejor la historia de ese momento y de momentos anteriores (la historia política):

> La conexión léxico realidad, en el caso ya concreto del vocabulario político, se pone de manifiesto, por un lado, en el hecho de que la lengua refleja claramente la dinámica política de los distintos períodos históricos.

> Pero no sólo en eso: la interrelación se hace patente también cuando se estudia el caudal léxico que proporcionan los distintos problemas con los que se enfrenta un período histórico y ese caudal léxico lo ponemos en relación con el tratamiento y significación que tuvieron esos mismos problemas analizados desde el punto de vista histórico.[59]

7. **Homogeneidad del lenguaje político actual con independencia de la ideología**. Es decir, todos los políticos de nuestros días hablan aproximadamente de la misma forma —claro está, siempre hay excepciones—.

Es cierto que, tradicionalmente, ha habido palabras más empleadas por una tendencia política que por otra. A este respecto, José María Coloma Lleal señala en su artículo "Constantes léxicas en el lenguaje político"[60] —publicado en 1979— que hay una serie de vocablos que son más utilizados en las publicaciones de izquierda. Se trata, en concreto, de los términos *obrero*, *rojo*, *comunista*, *proletario* y *mundo*. Esto es algo que no se puede discutir ni poner en duda, sobre todo, en los años de la Transición española. Sin embargo, Amando de Miguel sostiene que aún hoy los políticos hablan de forma diferente dependiendo de su pertenencia a un partido u otro.

[59] Juan Felipe García Santos, op. cit., pág. 91.
[60] José María Coloma Lleal, "Constantes léxicas en el lenguaje político", *Revista española de lingüística*, 1979, 9 (2), págs. 505-514.

Afirma, incluso, que los miembros del PSOE poseen una variante especial dentro del lenguaje político español. Esta variante, que él denomina "socialisteño", se ha difundido con rapidez y «proviene de su artífice máximo, Felipe González».[61]

Decir que hoy en día los políticos tienen formas diferentes de hablar en función de su ideología —como sostiene Amando de Miguel— nos parece algo un poco exagerado, aunque sí admitimos que ciertos líderes políticos —por su carisma o por cualquier otra razón— son imitados y seguidos (no sólo por sus partidarios) cuando inventan nuevos sentidos a las palabras o ponen de moda otras.

Para apoyar nuestra afirmación —en el sentido de la homogeneidad actual del lenguaje político—, recurrimos a las acertadas opiniones de Manuel Alvar y Álvaro García Meseguer. Para el primero, la progresiva pérdida de las actitudes revolucionarias —fenómeno que ha ocurrido por la propia evolución de la política en España durante los últimos años— ha hecho igualar el discurso de nuestros políticos, con independencia de su ideología:

> El lenguaje que estudio pertenece a unas estructuras que han dejado muy atrás los planteamientos de clase y de principios pragmáticos sobre los que se basaron los principios teóricos de las gentes políticas de hace unos tiempos, incluso bien próximos al nuestro. Acaso por ello mismo la acritud no cuente y el discurso se desarrolle en unos niveles técnicos que lo hacen ser —

[61] Amando de Miguel, op. cit., pág. 220.

> muchas veces— ajeno a la comprensión del ciudadano medio.[62]

Para Álvaro García Meseguer, el abandono de los comportamientos intolerantes de nuestra sociedad ha ayudado al nacimiento de un lenguaje más matizado, menos rotundo y, en consecuencia, más igualado:

> A medida que una sociedad abandona la intolerancia, la lengua se va salpicando de expresiones que *matizan* la inevitable rotundidad de las palabras. Hoy día en España, valga el ejemplo, es frecuente escuchar frases que comienzan por un "en cierto modo", "de alguna manera", "es como si...", "en alguna medida", giros todos ellos expresivos de una cautela en el hablante; y el fenómeno es común a otras lenguas y países vecinos. Se trata, a mi juicio, de un signo de madurez social que no se daba hace unos lustros. La comparación con otros lenguajes más rotundos –esfera militar, regímenes dictatoriales, etc.-, en los que no caben matices, o no conviene que quepan, es ilustrativa.[63]

Nuestra conclusión en este último punto es la siguiente: aunque es verdad que hay y, sobre todo, ha habido palabras de izquierda o de derecha, la pérdida de las actitudes revolucionarias, derivada del cambio en las estructuras políticas, sociales y económicas, ha hecho que se produzca una homogeneización en el lenguaje político

[62] Manuel Alvar, "Lenguaje político..., op. cit., pág. 139.

actual de España. Lo que se impone, por el contrario, es un discurso perifrástico, altisonante y con aire pseudotécnico —esto último, sobre todo, cuando se está en posesión de responsabilidades de gobierno—.

[63] Álvaro García Meseguer, *Lenguaje y discriminación sexual*, Barcelona, Montesinos, 1988, 3ª ed., pág. 174.

3) EL EUFEMISMO Y LAS FORMAS DE DISFRAZAR LA REALIDAD

El término *eufemismo* es definido en el DEA de Manuel Seco como 'palabra o expresión que sustituye a otra que se considera malsonante o desagradable'. El DTF de Fernando Lázaro Carreter nos aporta probablemente una definición más ajustada al uso político: 'proceso muy frecuente que conduce a evitar la palabra con que se designa algo molesto, sucio, inoportuno, etc., sustituyéndola por otra expresión más agradable'. No obstante, es Paul Chilton el que determina más satisfactoriamente el significado de esta palabra —para un contexto político— cuando afirma que el eufemismo es «un procesamiento oracional superficial, como un modelo mental de objeto o acontecimiento informe que tiene por función el disimulo».[64]

No han faltado especialistas que se han ocupado del tema del eufemismo. Así, para Bernardino M. Hernando[65] —autor que ha centrado sus estudios en el lenguaje periodístico— este recurso se utiliza con cuatro fines claros:

1. Disfrazar lo feo de bonito o neutro.
2. Disfrazar lo fácil de complicado.
3. Disfrazar la vacuidad de palabrería.
4. Disfrazar lo concreto de vaguedades.

Según este mismo autor, para conseguir estos efectos, el eufemismo recurre a técnicas tales como:

[64] Paul Chilton es citado por Félix Rodríguez, op. cit., pág. 43.
[65] Bernardino M. Hernando, *Lenguaje de la prensa*, Madrid, Eudema, 1990, págs. 179-189.

a) Lenguaje amortiguado. No es lo mismo decir *inseguridad ciudadana* que *criminalidad*; o decir *conflicto laboral* que *huelga*. Dentro de este apartado, Bernardino M. Hernando introduce el recurso de negar lo contrario de lo que se quiere afirmar. Esto ocurre en frases como: *La respuesta a estas preguntas no puede ser positiva*.... Nosotros proponemos este ejemplo:

> [refiriéndose a la crisis del PSOE valenciano] **La situación no admite tardanza, sino que exige rapidez y contundencia.** Como por sí solos los socialistas valencianos no han sido capaces de resolverla, la dirección federal lo va a hacer.[66]

b) Redundancia. Utilizar muchas palabras pero ofrecer pocos datos. Aportamos un par de ejemplos de nuestro estudio:

> [...] estamos intentando dar una respuesta coyuntural a los elementos coyunturales de la crisis y una respuesta estructural a los problemas estructurales [...].[67]

> El ministro francés tiene sus ideas políticas y yo tengo mis ideas políticas, pero, claro, él es francés y yo soy español.[68]

c) Vaguedad (similar al anterior, propio del lenguaje periodístico cuando, por ejemplo, no quiere revelar sus fuentes).

---

[66] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 21/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[67] Felipe González (*ABC*, 8/12/93, pág. 17).
[68] José María Aznar (*El Informal*, T5, 12/3/99).

Bernardino M. Hernando termina su análisis con una conclusión que nos interesa de una forma especial: gran parte de los eufemismos del lenguaje periodístico provienen del discurso político. El autor lo expresa de esta manera:

> No es que el eufemismo sea de utilización exclusiva del lenguaje político: es de uso normal en el lenguaje ordinario, tiene unas raíces psicosociales conocidas y en este aspecto su uso en el LP [Lenguaje Periodístico] estaría englobado en el contexto social general. Lo que ocurre es que el uso político ofrece más claras muestras de contagio al uso periodístico.[69]

También, María Pilar Diezhandino Nieto[70] señala el contagio eufemístico entre los lenguajes periodístico y político. De esta forma, es frecuente encontrar en las páginas de nuestros diarios o en las noticias de radio y televisión eufemismos como: *reajuste de precios,* en vez de *subida de precios*; *flexibilidad de plantilla,* en vez de *despido*; *contencioso,* en vez de *conflicto*; *interrupción del embarazo,* en vez de *aborto*; *lucha armada,* en vez de *terrorismo*; *estado español,* en vez de *España*, etc.

Félix Rodríguez[71] ha abordado el estudio del eufemismo utilizado específicamente en el lenguaje político. Según su criterio, los eufemismos lingüísticos de la política pueden tener distinta naturaleza:

1. Léxica: se dice *neutralizar* en vez de *matar*.
2. Gramatical. Distinguimos dos aspectos:

[69] Bernardino M. Hernando, op. cit., pág. 179.
[70] María Pilar Diezhandino Nieto, op. cit., págs. 156-157.
[71] Félix Rodríguez, op. cit., págs. 44-64.

MENU SALIR

2.1. Nominalizaciones: si decimos que *ha habido una descarga nuclear* se disimula el agente y las víctimas.

2.2. Construcciones pasivas: si decimos que *un procedimiento debe ser desarrollado* también se disimula el agente y se distancia la acción.

3. Presuposiciones, sugerencias: si decimos *¿por qué la OTAN necesita armas nucleares?* ya estamos presuponiendo que la OTAN necesita armas nucleares.

Félix Rodríguez registra estos eufemismos de uso muy frecuente en política: *expediente de regulación de empleo, cese de actividades, flexibilidad laboral, desviaciones irregulares de fondos, trabajador* (en vez de *obrero*) y *distorsiones* (en vez de *problemas*).

Hay dos expresiones que han tenido —en los últimos años de nuestra vida política más reciente— un fuerte contenido eufemístico: *reforma* y *este país*.

La palabra *reforma* fue clave en la Transición española. La famosa Ley para la Reforma Política era, como puede suponerse, una ley para la creación de la democracia y para la liquidación de las estructuras del régimen anterior. Pero el término *democracia* quizá era demasiado fuerte por aquel entonces para algunos sectores, así que se optó por *reforma*, un vocablo que sonaba, por lo menos, más conciliador. Javier de Santiago Guervós nos lo explica de esta manera:

> El empleo de la palabra *reforma* en lugar de *ruptura*, acaba siendo un ardid más, ya que todos eran conscientes del corte, de la ruptura que se hacía con las instituciones de la Dictadura. Pero al mismo tiempo se hacía necesario mantener un lenguaje lo menos agresivo posible para no levantar ampollas entre los partidarios de

> la *continuidad*, atentos al proceso de *reforma*, y los de la *ruptura*, poco confiados en la validez de la ley y siempre dispuestos a las movilizaciones. El baile léxico que apreciamos es, entonces, comprensible. Más adelante podremos comprobar que términos como *revolución* prácticamente ni aparecen en este periodo. No cabían alarmismos.[72]

También, siguiendo a Javier de Santiago Guervós,[73] hemos de decir que la expresión *este país* sustituyó eufemísticamente a otras como *España*, *estado español* o *nación española*, ya que éstas últimas poseían connotaciones especiales al haber sido utilizadas antes de la Transición por facciones políticas muy concretas. En nuestro estudio, hemos comprobado que, aún hoy, este sintagma continúa utilizándose, pues ha quedado en el lenguaje político como una herencia (a modo de cliché) de la Transición:

> [...] algo está pasando en **este país** y vamos a responder al ataque con medidas necesarias [...].[74]

---

[72] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 33. El mismo autor nos dice unas páginas antes (pág. 14) que, para conseguir un mayor acercamiento entre las fuerzas políticas durante la Transición, comenzaron a utilizarse algunas palabras con cierto valor eufemístico (*adversario político*, en vez de *enemigo político*; *eurocomunismo* por *comunismo*, etc.), al mismo tiempo que dejaron de emplearse otras con demasiadas connotaciones (*marxista, lucha de clases, proletarios, capitalistas, señoritos, burguesía*, etc.).

[73] Así nos dice el autor: « El problema de la organización territorial del Estado pondrá de manifiesto otras dos características importantes del vocabulario político. En primer lugar, la existencia de término que, aunque referidos a una misma realidad, en su empleo concreto suponen la adscripción a una ideología política determinada, así como la exclusión consciente de todos los demás: el uso desde la izquierda y el nacionalismo de *Estado español*, *nación española* o *este país* implicaba la eliminación consciente de *España*, palabra símbolo de la unidad nacional y de la ideología del centralismo franquista», Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 16.

[74] Marcelino Camacho (*El Mundo*, 6/12/93, pág. 41).

> [...] estoy convencido que **este país** tiene futuro [...].[75]

> Dentro de la exclusión social, de todos los desafíos que tenemos en **este país** para asimilar otras culturas, tenemos un gran desafío pendiente, que es asimilar la cultura gitana y [...].[76]

> No es la persona, es un proyecto, el de los socialistas, el que trata de aunar libertad para todos, progreso y distribución, el proyecto que ha orientado **este país,** el que ha producido la primera revolución pacifica de nuestra historia y un enorme salto hacia delante.[77]

El lenguaje político español sigue siendo en la actualidad una fuente inagotable de eufemismos. En nuestro estudio hemos recogido —además de los ya citados— un buen número de estos eufemismos, pero nos ha llamado la atención el hecho de que abunden tres tipos bien diferenciados:

a) Los que hacen referencia a la violencia. Así, puede observarse que se usa *entorno* (de una banda terrorista) por *cómplices*; *violentos* por *terroristas*; *actuaciones radicales* por *actuaciones violentas* o *terroristas*; *incidentes* por *disturbios*, *pasar página* por *olvidar* (hechos violentos), etc.

b) Los que hacen referencia a la división interna de un partido político. De este modo, se utiliza *distintas sensibilidades* en vez de *distintas opiniones*; *debate*

[75] Pedro Solbes (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).

interno, en vez de *discusión interna*; *pluralidad*, en vez de *diferentes opiniones*; *fisura*, en vez de *disensión* o *división*, etc.

c) Los que hacen referencia a una actuación necesaria pero impopular. Se suele decir *tema* o *cuestión*, en vez de *problema*; y *redefinir*, *redimensionar* o *rediseñar*, en vez de *reformar*, *ordenar* o *reestructurar*.

Los políticos poseen —además del eufemismo léxico— otros recursos para disfrazar la realidad cuando no les es favorable. Basándonos en la observación, hemos establecido una clasificación de las técnicas empleadas para disimular o atenuar un hecho adverso o un fracaso político:

1) Restar importancia al hecho (aunque se admite). En el ejemplo que presentamos, CIU, socio de gobierno del PP, retira su apoyo a dicho partido en una cuestión de compañías eléctricas y le da la razón al PSOE. Entonces, el hablante no emplea la palabra *desacuerdo*, simplemente se dice que el otro partido *ha expresado su dudas*:

> [refiriéndose al extraordinario apoyo que ha prestado CIU al PSOE en una campaña parlamentaria sobre las compañías eléctricas] **No ha sido así. Convergencia ha expresado sus dudas**, pero estoy en condiciones de afirmar que hay un acuerdo absolutamente claro en todos los temas eléctricos.[78]

[76] Damián Caneda Morales, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.039.
[77] Josep Borell, *El Socialista*, 5/98. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[78] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).

Otro ejemplo de este tipo: se acusa al PP de corrupción en la Diputación Provincial de Málaga y se responde:

> Se ha podido producir alguna **distorsión** en la política de contrataciones de la Diputación Provincial.[79]

2) Aceptación de un hecho negativo, disculpable en aras de la consecución de un bien mayor (se recurre, por tanto, al mal menor):

> - ¿CiU y PNV apoyarán al Gobierno en el Congreso en este asunto?
>
> - Espero que sí, pues así me lo han confirmado.
>
> - ¿Qué les ha dado a cambio el Gobierno?
>
> - Lo que hay es un diálogo permanente y, como es natural, hay discusiones y transacciones. **Ha habido que negociar** temas relacionados con la cogeneración y distribución eléctrica**, pero en términos asumibles y compatibles con el objetivo de seguir bajando las tarifas y seguir liberalizando el sector**.[80]

> - Los nacionalistas no dejan de elevar el listón de sus exigencias en las últimas semanas.
>
> - **Hay que quedarse en lo básico**. **Habrá unos presupuestos** para 1999 fundamentalmente pactados entre el PP y los partidos nacionalistas que le dan apoyo parlamentario y **eso es lo importante**.[81]

[79] Joaquín Ramírez (*El Avance de Málaga*, 1/4/99, pág. 2).
[80] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[81] Ibid., pág. 15.

3) Utilización directa de un eufemismo (en el siguiente ejemplo, en vez de *pacto* se utiliza *sobreentendido*):

> [refiriéndose al posible pacto establecido entre PP y su aliado CiU para las fechas de las elecciones] Elecciones catalanas en marzo y generales en el año 2000, **no es un pacto, sino un sobreentendido** que está en el ambiente político.[82]

4) El adversario político nunca obtiene éxitos por sí mismo, solamente saca partido de los errores ajenos:

> Perdimos las elecciones porque no fuimos capaces de controlar el uso del poder que hicieron algunos de los nuestros. Fue una derrota ganada a pulso. **Aznar no ganó, fuimos nosotros quienes perdimos**.[83]

5) Las adversidades políticas que son consecuencia de contradicciones políticas pueden explicarse. Perelman[84] señaló que, de dos tesis que se excluyen, una, al menos, es aplicable en una situación, lo cual hace que el conflicto con la otra tesis se produzca indefectiblemente. Pero él mismo indica que esta contradicción o incompatibilidad es fácilmente subsanable gracias a dos estrategias: una división en el tiempo o una división en el objeto.

---

[82] Ibid., pág. 13.
[83] Josep Borrell (*El Mundo*, 28/1/1999, pág. 6).
[84] Seguiremos a Perelman, citado por Javier del Rey Morató, op. cit., págs. 275-276.

a) La división en el tiempo hace compatible, por ejemplo, dos declaraciones contradictorias de una misma persona. En este caso, la contradicción se explica porque se considera que todos los enunciados de un hablante no forman un único sistema cerrado, sino que todo depende en gran medida de las circunstancias. Sería fácil encontrar ejemplos de esta estrategia en el mundo político español.

b) La división del objeto o del objetivo también hacen compatible la aparente contradicción de un hecho o una declaración. Para entender esta estrategia, vamos a poner el siguiente ejemplo: es aparentemente contradictorio pactar al mismo tiempo con dos partidos de ideología bien distinta. El hablante intenta superar esta contradicción apelando al hecho de que los objetivos que se persiguen con uno y otro pacto son completamente diferentes:

> - [periodista] ¿Hasta cuándo esta ambivalencia, pactar al mismo tiempo con Esquerra y con el Partido Popular?
> - Esta dualidad, tipo vasca, sólo tiene un requisito: una coalición con Esquerra no tiene por qué condicionar nuestra voluntad tozuda de implicarnos en la gobernabilidad de España, que puede darse con el Partido Popular o con el PSOE.[85]

Los políticos también están obligados a disfrazar la realidad ante una pregunta difícil. A continuación, ofrecemos algunos recursos que emplean nuestros hombres públicos para eludir este tipo de preguntas.

Lo primero que hay que decir es que los políticos raramente contestan con un sí o con un no claros, independientemente de que la pregunta sea comprometedora o no. Ejemplo:

> [se le pregunta al hablante lo siguiente] ¿Usted le daría la independencia al País Vasco a cambio de que ETA dejara de matar, si la Constitución lo permitiese?] La Carta Magna representa las reglas del juego que todos, incluidos los vascos, aceptamos en su momento.[86]

Además, existe un principio —ante casi cualquier pregunta—, que podemos denominar discurso envolvente (como si fuera un parapeto), en el que hay una máxima: evitar las afirmaciones claras, como forma de protección, ya que los juicios apodícticos y las aseveraciones radicales pueden pagarse caras en el futuro. Un ejemplo de este discurso envolvente:

> [el PSOE empieza a atacar a Josep Piqué]
>
> - ¿Se ha abierto la veda contra Piqué?
>
> - Con el nuevo Gobierno, la situación económica ha mejorado y se ha ido consolidando la nueva situación política [...].[87]

En este fragmento, el entrevistado va a necesitar nada menos que dieciséis líneas de la columna de un periódico para llegar a la frase final y a la contestación:

---

[85] Josep Antoni Durán i Lleida (*El Mundo*, 5/12/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[86] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 4/12/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[87] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).

Allá el PSOE si quiere seguir esa línea.[88]

Otras técnicas utilizadas para responder a una pregunta comprometedora:

1. Responder justamente la mitad:

- Dado que usted pasa por ser el representante del centro puro, ¿quién le parece más de centro, sus socios nacionalistas o el PP?

- No me considero representante de nada, pero sí sé que la política del Gobierno es profundamente centrista. No calificaré la de los demás.[89]

2. Responder sin aportar nada nuevo:

[...] estamos intentando dar una respuesta coyuntural a los elementos coyunturales de la crisis y una respuesta estructural a los problemas estructurales [...][90]

3. Responder lo que se piensa, pero sin decirlo muy directamente porque sería "políticamente incorrecto":

- ¿Su entrada en el Gobierno, significa que está predestinado a ser el sucesor de Jordi Pujol?

- No, en absoluto estoy predestinado. Daban por hecho un pacto mío con Pujol porque sólo así se entendía mi entrega total, pero lo hago por vocación y profesionalidad. Ni Pujol tenía compromiso, ni yo le

[88] Ibid.
[89] Ibid., pág. 15.

> pedí entrar en el Gobierno. **Pero en todo caso, es cierto que en las encuestas de liderazgo en Cataluña, el segundo que aparece es Duran Lleida.**[91]

Otro ejemplo:

> - ¿Se abona pues a las teorías de su antecesor en el cargo de que cuanto más dure la legislatura más votos tendrá el PP en las elecciones?
> - El Gobierno se gana progresivamente la confianza de los españoles y eso se refleja en las encuestas. Y no sólo en la intención de voto, sino en los índices de confianza en la situación política y económica. **El Gobierno se consolida cada día que pasa**.[92]

4. Defenderse haciendo referencia a verdades, virtudes o logros conseguidos, aunque no tengan relación directa con la pregunta. Ejemplo:

> [...] las divisiones son irrelevantes **en el seno del** PSOE si se comparan con las coincidencias [...].[93]

Otro ejemplo del mismo tipo: se le recuerda al político entrevistado que él prometió en la campaña electoral que iba a cambiar el reglamento del parlamento para que los grandes partidos no pudieran bloquear la creación de comisiones parlamentarias de investigación. La periodista le pregunta por qué no se ha admitido

---

[90] Felipe González (*ABC*, 8/12/93, pág. 17).
[91] Josep Antoni Durán i Lleida (*El Mundo*, 5/12/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[92] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 15).

la comisión de investigación sobre las actividades anteriores del Ministro de Industria y Portavoz del Gobierno. El hablante responde de la siguiente manera: 1. Él ha asistido a más sesiones de control que todos los presidentes anteriores. 2. Su intención es cambiar el reglamento del congreso y se está facilitando dicho cambio. 3. Está de acuerdo en dar toda la información necesaria sobre este tema. 4. Finalmente responde:

> [...] no voy a aceptar cacerías contra ninguno de mis ministros [...].[94]

Este cuarto apartado que hemos propuesto se puede relacionar con lo que Javier del Rey Morató denomina fragmentos de múltiples verdades, recurso que él incluye dentro de las técnicas utilizadas por nuestros políticos para poder desarrollar una comunicación borrosa. Así nos lo explica el autor:

> Y una de las estrategias para no decir todas las verdades es decir *fragmentos de múltiples verdades*, que puedan agradar a distintos públicos, sin que supongan el enfado o el distanciamiento de un público más amplio, cuyos apoyos el político no está en condiciones de perder.[95]

A pesar de todo lo analizado hasta ahora acerca de los modos que tiene el lenguaje político para enmascarar la realidad o el pensamiento —a través de un lenguaje críptico—, nos asalta la siguiente duda: ¿cómo es posible que esto siga

[93] José Bono (*El Mundo* 26/8/93, pág. 7).
[94] José María Aznar (*Entrevista con José María Aznar*, A 3, 4/3/99).
[95] Javier del Rey Morató, op. cit., pág. 278.

MENU SALIR

ocurriendo —el uso de un lenguaje oscuro— cuando sabemos que la más mínima declaración o entrevista de un político es examinada con lupa por una legión de periodistas especializados y, posteriormente, glosada por ellos mismos a los oyentes de radio o lectores de prensa? Y, por otro lado y como consecuencia de lo dicho anteriormente, ¿hasta qué punto en estas condiciones el lenguaje puede disfrazar el pensamiento?

Tuvimos la oportunidad de dirigir nuestro interrogante personalmente a Javier del Rey Morató. Este especialista del lenguaje político nos dijo que los mensajes de los dirigentes no son necesariamente crípticos, es decir, en clave cerrada, sino que son mensajes elaborados con un lenguaje abierto, capaz de significar distintas cosas para distintos receptores en una estrategia que busca ampliar y no reducir la audiencia. Y añadió:

> Esa equivocidad del lenguaje político, típico del que habla a multitudes y no a minorías, típico del que pretende, no la verdad, sino la conquista o el mantenimiento del poder —y lo uno y lo otro pasan, en la democracia, por la persuasión, pasan, en la democracia, por la seducción mediática, televisiva— es una necesidad del político, y no un capricho, es algo estructural, y no accidental o casual.[96]

Lo que subyace, por tanto, es la idea wittgensteiana de que el lenguaje disfraza el pensamiento (nosotros podemos ir un poco más lejos: creemos que el lenguaje

[96] Conversación mantenida con Javier del Rey Morató a través del correo electrónico, 27/8/99.

también pretende disfrazar la realidad). Para este fin es imprescindible la práctica de un lenguaje no comprometedor, es decir, ambiguo.

La ambigüedad es, en consecuencia, una de las peculiaridades del discurso político. Para Amando de Miguel, esa ambigüedad consiste, especialmente, en no decir toda la verdad —aunque, en última instancia, la ambigüedad no es responsabilidad del lenguaje, sino del político—:

> Esa es la ambigüedad; es no decir toda la verdad. En asuntos públicos esa conducta se reviste de suma gravedad. Lo peor es que se echa la culpa al lenguaje. El lenguaje nunca es ambiguo; son ambiguas las personas que tratan de comunicarse.[97]

Vemos, como conclusión, que nos hallamos en el discurso político ante un lenguaje ciertamente ambiguo, que viene en ayuda del que lo utiliza. Todos los recursos que pretenden disfrazar la realidad tienen como principal función activar los resortes de la ambigüedad y del escapismo. Se favorece así, el empleo de un lenguaje que huye de las afirmaciones claras, ya que la claridad es, casi por definición, comprometedora.

[97] Amando de Miguel, op. cit., pág. 38.

4) EL INSULTO Y LA DESCALIFICACIÓN

La recurrencia a la descalificación en la política actual es un hecho que, según nuestra opinión, va en aumento. Esto no significa que no haya estado presente en otras etapas de nuestra vida pública —recordemos el estudio de Albert Om[98] sobre el insulto—, pero es ahora cuando, quizá, las condiciones políticas favorecen más el recurso de la descalificación. Estas condiciones políticas de las que hablamos son las siguientes: ausencia de los radicalismos y, como consecuencia, acercamiento ideológico de los partidos hacia el centro,[99] aparición del bipartidismo y desencanto general de los ciudadanos hacia la política. En apariencia, estas condiciones nombradas podrían hacernos pensar que la vida política ha perdido dinamismo y, por tanto, polémica. Pero no es así. Este acercamiento doctrinal entre los partidos —al menos entre los de mayor implantación— ha generado que los ataques dejen de ser ideológicos, para orientarse más a lo personal. Y, de la misma forma, ante un electorado desilusionado por la política, el uso de la descalificación o del insulto es algo a lo que se recurre para captar la atención perdida.

Probablemente el insulto sea una de las armas más empleadas en la política, ya que, en esta actividad, la descalificación es donde puede llegar a conseguir efectos más devastadores. Así, los autores Luque, Pamies y Manjón señalan en su obra *El arte del insulto*:

---

[98] Albert Om analiza los insultos y disparates de veinte años de democracia en España en su libro ¡*Manda huevos*!, Barcelona, Ediciones B, S.A., 1999.

[99] Con respecto a los beneficios que supone el acercamiento ideológico al centro, Javier del Rey Morató afirma: «Decir que un partido es *el centro* no es más que una jugada —probablemente afortunada— en un juego de lenguaje cuyo referente no son éstas o aquéllas políticas públicas, sino el modelo según el cual hay espacios políticos, y unos son más rentables que otros», op. cit., pág. 136.

> [...] es curiosamente en el mundo de la política donde el insulto cobra realmente toda su razón de ser y su fuerza. Nadie como los políticos conocen la eficacia del lenguaje para destruir reputaciones y ridiculizar al adversario.[100]

El insulto es empleado con más profusión en tiempos de crisis —por tiempos de crisis entendemos no sólo aquellos momentos de convulsión política y social evidente, sino también aquellos periodos en los que, habiendo una calma social aparente, reina una falta de ideología o un desencanto general—. Un ejemplo de lo que hablamos es la Segunda República española, época que ha sido estudiada por Juan Felipe García Santos. Este autor nos ofrece una lista de los insultos más populares durante este periodo político, clasificados en función de los destinatarios:[101]

- Insultos de las izquierdas obreras, dirigidos preferentemente a las derechas: *burgués, cochino burgués, señorito, señorito de cabaret, fascista, hombre feliz,* etc.
- Insultos fascistas, con destinatarios preferentemente de izquierdas: *parásitos, convidados, semiseñoritos, zánganos, zánganos de casino.*
- Insultos de las izquierdas republicanas contra las derechas no republicanas: *cavernícolas, cavernario, trogloditas, paleolíticos, rupestres, cuaternarios, prehistóricos, rhinóceros, macacos, mamuts, retrógados, reaccionarios, obscurantistas, neos, cerriles, antípodas, bestias, alimañas,* etc. Algún político

[100] Juan de Dios Luque, Antonio Pamies y Francisco José Manjón, *El arte del insulto,* Barcelona, Ediciones Península, 1997, pág. 156.

actual ha intentado —creemos que conscientemente— rescatar algunos de estos insultos:

> Esa derecha reaccionaria, troglodita, cavernícola y fantoche representa lo más oscuro de la historia.[102]

Si volvemos a la realidad política española, podremos distinguir entre dos tipos de descalificación: la jergal y la común.

Denominamos descalificación jergal a aquella que sólo funciona en el lenguaje político, es decir, que fuera de él no se utiliza en ningún caso pues carece, prácticamente, de significado. Veamos cuáles son las voces más empleadas:[103]

Florero.[104] Palabra que definimos como 'mujer o mujeres que son integradas en las listas electorales de un partido sólo para cubrir el cupo de candidatos femeninos requerido según las directrices de dicho partido'. Un ejemplo:

> [...] y queremos la participación de la mujer, no en puestos **florero**, sino con responsabilidad.[105]

No hemos encontrado el término *florero* con esta acepción en ningún diccionario consultado. No obstante, sospechamos que podría haber alguna relación entre este significado político y otro que nos aporta el DEA de esta palabra: '[en un

---

[101] Juan Felipe García Santos, op. cit., págs. 121-122.
[102] Alfonso Guerra (7/6/87). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 97.
[103] Algunas de estas palabras que vamos a reseñar aparecen en la segunda parte de nuestro estudio, donde serán analizadas desde un punto de vista puramente léxico.
[104] Para más información sobre este término y otros relacionados con el sexismo en la política, véase Susana Guerrero Salazar y Emilio Alejandro Núñez Cabezas, "El sexismo y lo «políticamente correcto»", Actas de las Jornadas sobre Comunicación y Género. Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer. Celebradas del 1 al 3 de diciembre de 1999 en la Universidad de Málaga (en prensa).
[105] Loyola de Palacio (*Informativos*, TVE 1, 8 a.m., 1/6/99).

prostíbulo] hombre que sólo va de tertulia', es decir, que tiene una función meramente decorativa.

Fontanero. Se trata de una acepción que no está registrada en el DRAE, pero sí en el DVUA: 'persona que, sin cobrar notoriedad, se ocupa de arreglar los asuntos difíciles o poco claros'. Un ejemplo:

> [...] Álvarez Cascos es el **fontanero** de la Moncloa [...].[106]

Tránsfuga. Acepción definida por el DRAE92 como 'persona que pasa de un partido a otro'. Normalmente tiene un matiz bastante despectivo.

Submarino. Acepción no recogida en el DRAE92, pero sí en el DVUA: 'infiltrado en una organización que está al servicio de otro u otros'.

El otro tipo de descalificación que hemos señalado, es decir, la descalificación común es aquella que podría emplearse —en la mayoría de los casos— también fuera del contexto político. Distinguimos entre varias modalidades:

1. Descalificación por *fascista* o *antidemocrático.*

Se trata, sin lugar a dudas, de la descalificación más utilizada. Como señalan Luque, Pamies y Manjón, lo que funciona en este insulto —como en otros muchos— es el fenómeno del desplazamiento, esto es, cualquier palabra debidamente desplazada puede convertirse en una ofensa:

[106] Jesús Gil (*Crónicas Marcianas*, T5, 29/6/99).

> Muchos términos teóricamente "técnicos" pueden ser graves insultos a condición de desplazarlos debidamente. Por ejemplo, si se quiere insultar a alguien llamándole fascista, comunista, ateo o jesuita, masón, separatista, sionista, nazi, para que surta efecto será condición previa que no se dirija ni a un comunista, ni a un ateo, ni a un jesuita, ni a un masón, ni a un separatista, ni a un sionista, ni a un nazi. De manera que junto al insulto propiamente dicho, la lucha política dispone de un todo su vocabulario "normal", que, aplicado de forma adecuadamente retorcida, también es un material cómodo para ofender a la vez que siembra la confusión, "siempre y cuando sea mentira".[107]

El uso de *fascista* como insulto en política ha sido estudiado por más especialistas en la materia. Amando de Miguel nos dice al respecto:

> Hay un sesgo hacia la izquierda en el arsenal de los insultos. 'Fascista' es una injuria, pero 'socialista' es un timbre de gloria. Se olvida quizá que 'nazi' es la abreviatura de 'nacionalsocialista'.[108]

Alfonso Ortega Carmona señala que *fascista* y otros insultos sirven al político para situar a su adversario fuera de los límites democráticos:

> En la mayoría de los casos el rival político suele interpretar y atacar la opinión política contraria —a

[107] Juan de Dios Luque, Antonio Pamies y Francisco José Manjón, op. cit., págs. 156-157.

> veces de todo un grupo político o partido—, colocándolos más allá de lo aceptable en Democracia, o aproximándolos a teorías y concepciones estatales, que la sociedad, en la que los partidos actúan, rechaza de modo mayoritario. Unos acusan de fascismo y nacismo, otros de comunismo o dictaduras marxistas.[109]

Alejandro Muñoz Alonso en su libro *Política y nueva comunicación* también nos habla de *fascista* como insulto por excelencia en los regímenes democráticos. Pero, además, nos ofrece algunas precisiones interesantes sobre su uso:

> El caso más patente de término político descalificatorio es, posiblemente, en nuestra época el de *fascista* o su derivado *facha*, que ha perdido una gran parte de su contenido político para convertirse en un nuevo insulto que se utiliza con ocasión y sin ella. El uso que se hace de este vocablo para denominar a todo lo que se considera contrario a la democracia y a la libertad, a lo que implica una posición autoritaria, es abusivo y conduce a la confusión. No tiene sentido, por ejemplo, calificar a Herri Batasuna como fascista, como se hace a menudo. El uso o la apología de la violencia, de la presión social, de la intolerancia, la irracionalidad, en suma, aplicada a la vida política son tan antiguas como el hombre y no fueron inventadas por los fascistas, que, simplemente, fueron o son, en la medida en que

[108] Amando de Miguel, "Despectivos y ponderativos", *Sur*, 12/9/99, pág. 20.

> desgraciadamente subsisten, una concreta manifestación histórica de esa vieja cultura de la irracionalidad, la violencia y la intolerancia.[110]

Algunos ejemplos registrados del uso de *fascista* como descalificación:

> [...] [la policía local de Marbella apoya y enmascara las actitudes] **caciquiles y fascistas** de Jesús Gil.[111]

> [...] [la manifestación] fue un fracaso rotundo y se parecía mucho a la de los **fascistas** que gritan viva la muerte.[112]

> Me saca de quicio que esta gente, estos **neofachas**, digan que con Franco vivíamos mejor. Ya sabemos que ellos mangoneaban.[113]

También incluimos en este primer apartado aquellos insultos que se basan en el hecho de haber ejercido la política en tiempos anteriores a la democracia o en supuestas actitudes antidemocráticas actuales:

> Álvarez Cascos canta el ***Cara al sol*** cuando llega a su casa por la noche.[114]

[109] Alfonso Ortega Carmona, op. cit., pág. 175.
[110] Alejandro Muñoz Alonso, *Política y nueva comunicación*, Madrid, Fundesco, 1989, pág. 56.
[111] José María Ruiz Povedano (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 61).
[112] Ramón Jáuregui (*El País*, 20/9/93, pág. 17).
[113] Xabier Arzalluz (20/5/95). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 97.
[114] Juan Pedro Hernández Moltó (19/12/96). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 98.

> [refiriéndose a unas subvenciones que ha recibido el municipio de la Carolina] El propio alcalde, en un escrito firmado de su puño y letra, manifiesta que es el municipio más beneficiado de toda España por las subvenciones del Ministerio, [...]. Las cartas vienen firmadas de puño y letra del propio alcalde, conocido históricamente en el pueblo por sus antecedentes **predemocráticos**.[115]

> Aznar, haciendo gala de un **presidencialismo bananero** y prescindiendo de las más elementales reglas democráticas, desprecia al Parlamento una vez más al juzgar si una pregunta merece la pena ser contestada, confundiendo el Congreso de los Diputados con el **caudillaje** desplegado en el congreso de su partido.[116]

En este ejemplo que proponemos a continuación, el hablante, además de descalificar, demuestra no saber mucho de gramática:

> Es cierto que nosotros representamos el pasado, pero es el de la democratización, el de la Constitución incluyente de ideas y de diversidad. El de ellos [refiriéndose al PP] es el pretérito imperfecto, aquel de antes de antes.[117]

---

[115] Mariano Santiso, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Sesión Plenaria 201, 9/2/99, pág. 11.247.
[116] *La coyuntura política y económica,* Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 2.
[117] Felipe González (*Sur*, 10/6/99, pág. 23).

2. Descalificación por *fundamentalismo* y *sectario*.

Se trata de un insulto de similares características a *fascista* o *antidemocrático*. Proponemos varios ejemplos:

> Pese a lo que suponía la reforma fiscal de avance político y social, desde esos círculos de la sabiduría convencional se apostó por el **fundamentalismo** tributario incorporado en la revolución conservadora, [...].[118]

> Ustedes, entre la señora Thatcher y el señor Kohl, han elegido a la señora Thatcher, entre la prudencia y el **fundamentalismo**, han elegido el **fundamentalismo**.[119]

> Chaves ha sido siempre un **sectario** con las organizaciones agrarias y especialmente con Asaja, a la que tiene una manía especial y le encantaría que desapareciera.[120]

> [...] el PP hace un uso **sectario** del Gobierno de la nación.[121]

3. Descalificación basada en el cambio de ideología:

---

[118] Francisco Fernández Marugán, "El I.R.P.F. del PP", Octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[119] Alfredo Pérez Rubalcaba, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Sesión de la Diputación Permanente número 2, 16/1/97, pág. 2.662.
[120] Carmen Martínez de Sola (*El Mundo*, 13/4/98, pág. 5, Andalucía).
[121] Alfonso Perales (*ABC*, 13/8/98, pág. 40, Andalucía).

> Evidentemente, para no molestar a los exégetas del poder, no se pretende afirmar que los de ahora sean la derecha inmovilista de toda la vida, aunque la representan, sino que en su evolución y en su esfuerzo por recuperar y mantenerse en el poder se han ido transformando, a través de sucesivos ejercicios de **travestismo**, pero manteniendo las esencias, intereses y talantes.[122]

> [refiriéndose al congreso del PP] Y tienen dos únicos objetivos: acreditar obsesivamente el carácter de centro reformista del proyecto PP, en lo que es un **lifting ideológico** en toda regla, y dar mayor gloria y poder plenipotenciario (art. 31.c de los Estatutos) a su presidente, José María Aznar, verdadero caudillo de la nueva vanguardia social.[123]

4. Descalificación por *populismo*.

> Celia Villalobos está metida en los círculos de publicitación nacionales y ha sido alcaldesa y el resto no lo somos, por eso la conocen más. Además, se ha querido adornar de una dosis de **populismo**.[124]

5. Descalificación por *filibusterismo* o *fenicio*.

---

[122] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 2.
[123] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> [...] [al tratar de crear una comisión de investigación sobre las políticas de subvenciones del ministro de Industria y Energía, el portavoz del Grupo Popular en el Congreso acusó al PSOE de practicar el] **filibusterismo**, la piratería parlamentaria y la impotencia política, [...].[125]

> Los catalanes, que son unos **fenicios**, no van a dar su apoyo al Gobierno con una cesión neutral, [...].[126]

6. Descalificación por *amiguismo*.

> [refiriéndose a Melilla] un lugar donde no hay democracia, no hay ley, no hay constitución y donde el chantaje y el **amiguismo** es el pan de cada día.[127]

7. Descalificación por indiferencia o desprecio.

> [refiriéndose a unas declaraciones de Xabier Arzalluz] **Sus palabras no merecen una respuesta.** Siempre hay que saber contestar a cosas serias. El presidente del PNV no tuvo un día de aciertos.[128]

> [...] [refiriéndose al candidato del PP a la Junta de Extremadura] no va a ganar porque la derecha

[124] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).
[125] Luis de Grandes (*El Mundo*, 17/2/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[126] Pedro Pacheco (*ABC*, 21/9/93, pág. 19).
[127] Aurel Salva (*ABC*, 2/9/98, pág. 51).
[128] Jaime Mayor Oreja (*EL MUNDO*, 11/12/98, pág. 10).

> sociológica no quiere que se le identifique con ese **personaje** que no ha dado un palo al agua en su vida.[129]
>
> Ese **aprendiz de pedigüeño** en el que se ha convertido el señor Aznar (...).[130]

8. Descalificación por *mentiroso* y *demagogia*.

> [...] [refiriéndose a los ataques de la oposición por la entrega de 1,3 billones de pesetas a las empresas eléctricas] Es **una falsedad, una falacia** y una utilización consciente de la **demagogia**.[131]
>
> [...] [refiriéndose a Felipe González] **se coge antes a un mentiroso que a un cojo** [...].[132]

9. Descalificación culta.

> Si uno se deja influir por la **algarabía**, por muy notables que sean los **corifeos** que la integran, puede sentir en algún momento soledad. Pero si uno pasa de **corifeos** movidos por intereses particulares y sabe interpretar esa mayoría silenciosa de compañeros y ciudadanos a los que representa, aunque no haya grandes manifestaciones públicas, eso no supone ninguna dificultad.[133]

[129] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (*Sur*, 10/6/99, pág. 23).
[130] Josep Borrell *(EL INFORMAL*, TELE 5, 9/2/99).
[131] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 12).
[132] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).

> [refiriéndose a Josep Piqué y a la política industrial del gobierno] Sencillamente no existe, lo que se corresponde bien con la inexistencia de Ministro de Industria, convertido en proveedor de subvenciones irregulares, regalos económicos de alto voltaje, **demiurgo** de las privatizaciones de lo que fue nuestro patrimonio industrial eficiente, y **embalsamador** de las empresas públicas tradicionalmente en pérdidas, sobre las que no ha movido un dedo, para no despeinarse.[134]

10. Descalificación por insulto directo.[135]

> Dile a Marugán que, además de ser un **hijo de puta**, alguien que ha puesto la mano por los que se llevaron los fondos reservados no me dice nada a mí de mis actividades privadas. Es la última vez que me dice algo de mis actividades privadas.[136]

> [...] [refiriéndose a los parlamentarios de la II República] eran con frecuencia víctimas de su propia elocuencia, pero no habían caído aún en el **agarbanzamiento** de ahora.[137]

[133] Francisco Álvarez Cascos (*EL MUNDO,* 29/1/99, pág. 8).
[134] *Las ponencias del XIII Congreso del PP,* Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[135] Para encontrar más ejemplos de insultos puros y directos de la vida política española —además de los aportados por nosotros—, volvemos a remitirnos al libro de Albert Om, *¡Manda huevos!*.
[136] Josep Piqué (*El Mundo,* 2/12/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[137] Santiago Carrillo (*El Semanal,* 20/6/99, pág. 13).

> Algo tiene que haber que no son capaces de explicar, y si no lo pueden explicar es que es inconfesable, y si es inconfesable es que es algo muy vergonzoso, y si es algo muy vergonzoso es que tiene que ver con el dinero», señaló el secretario regional de los socialistas, quien no escatimó adjetivos para dirigirse al nuevo alcalde, al que tildó de «**traidor, tunante y turnante**».[138]

Hasta aquí hemos hecho un recuento de los tipos de descalificación más frecuentes, pero hay que reconocer que el repertorio es interminable, ya que, en última instancia, el insulto depende de la creación e ingenio personales.

[138] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (*El Mundo,* 27/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

5) LOS LENGUAJES POLÍTICO Y PERIODÍSTICO

5.a) Características comunes de los dos lenguajes

Muchas son las características comunes que comparten ambos tipos de lenguaje. Nada nos debe extrañar esta situación, pues vivimos en una sociedad en la que no se puede entender la política sin la actuación de los medios de comunicación, y apenas podríamos concebir los medios de comunicación sin noticias del mundo político. Esto es lo que provoca la continua simbiosis —a veces, contaminación— entre ambos tipos de lenguaje —cuestión que trataremos de forma concreta en el siguiente apartado—.

Pero, independientemente de que haya interferencias entre uno y otro lenguaje, podemos encontrar similitudes que no están basadas en la proximidad de ambos discursos, sino en su carácter intrínseco:

1. Ambos lenguajes son, fundamentalmente, lenguajes especiales o sectoriales —esto es, lenguajes profesionales que se conforman como islotes dentro de la lengua común— y, como tales, poseen unas especificaciones. Según dichas especificaciones, deberían, por ejemplo, ser lenguajes no crípticos, pero sabemos que esto no es cierto, especialmente en el caso del lenguaje político —más cercano a la jerga—, pues muy frecuentemente nos hallamos ante discursos impregnados de fuerte ambigüedad y oscuridad. En conclusión: nadie habla como un periodista o como un político, si no está ejerciendo una de estas profesiones.

2. Adoptan nuevos vocablos, tecnicismos y extranjerismos.

3. El lenguaje político, casi por definición, es persuasivo, pero también puede participar de esta característica el lenguaje periodístico.

4. Ambos lenguajes pueden ser, en un momento dado, políticos, ya que, en el lenguaje de los medios de comunicación, la presencia o ausencia de una noticia puede tener una fuerte carga ideológica.

5. Los dos lenguajes tienen similares recursos lexicogenésicos. Así lo explica Juan Manuel García Platero:

> El comunicador utiliza, en no pocas ocasiones, los mismos procedimientos, no sólo lexicogenésicos, que caracterizan en gran medida al discurso político, con la salvedad, antes expuesta, de la presencia de una mayor asepsia en el discurso, que se justifica por motivos eminentemente extralingüísticos. En este sentido, muchos de los hábitos léxico definidores de la clase política, que tanto se critican, desde los propios medios de comunicación, están presentes, con relativa frecuencia, en las páginas de los periódicos y revistas.[139]

Según este mismo autor, el lenguaje periodístico se inclina más hacia la producción léxica a través de la prefijación. Sin embargo, el lenguaje político parece recurrir con mayor profusión al uso de la sufijación.[140]

---

[139] Juan Manuel García Platero, *El léxico de uso en el español contemporáneo: el lenguaje periodístico*, Tesis doctorales/Microficha, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997, págs. 44-45.

[140] Esta afirmación está basada en la observación y en el recuento de las palabras registradas en la segunda parte de este estudio. No es, por tanto, un dato definitivo ni fiable al cien por cien, pues para eso tendría que ser utilizado un sistema estadístico, basado en un gran corpus léxico.

6. Ambos discursos recurren a la técnica del alargamiento de las palabras.

7. Gusto común por el uso de los eufemismos.

8. Fernando Lázaro Carreter señala en un artículo que el lenguaje del periodismo está siendo invadido, entre otras cosas, por el lenguaje coloquial, casi vulgar.[141] Este fenómeno también se está produciendo en el lenguaje político español de nuestros días, especialmente cuando se pretende conseguir un efecto de acercamiento al electorado —cosa que suele ocurrir en los ataques a adversarios políticos—.

9. También coinciden estos dos tipos de lenguaje en algunas características formales —sólo nos detendremos en las más sobresalientes—:

a) Ampulosidad en la expresión. Se prefiere la expresión más larga, de ahí que se utilice más el verbo + complemento que el propio verbo: por ejemplo, *poner de manifiesto*, en vez de *manifestar*.
b) Acusada propensión al esnobismo.
c) Tendencia a la adjetivación sinonímica.
d) Abundancia de extranjerismos (especialmente anglicismos) y neologismos innecesarios.
e) Abundancia de impropiedades léxicas.
f) Mal uso de las preposiciones, especialmente cuando acompañan a un pronombre relativo.

[141] Fernando Lázaro Carreter, "El lenguaje periodístico entre el literario, el administrativo y el vulgar", en VV.AA, *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 1977, pág. 27.

g) Gusto por las expresiones redundantes.[142]

5.b) Contaminaciones entre los lenguajes político y periodístico

La contaminación entre ambos discursos es bidireccional, pero parece que es el lenguaje político el que más influencia ejerce, pues suele actuar —por desgracia en la mayoría de los casos— como paradigma de comportamiento lingüístico.

La idea fundamental que recorre este apartado es la siguiente: el lenguaje periodístico se ha contagiado del mal discurso político, es decir, aquel que es ampuloso, ambiguo, vacuo e incorrecto. Así lo expresa Félix Rodríguez:

> [refiriéndose a la influencia del lenguaje político] Los efectos sobre la lengua son devastadores si se considera que los periodistas, empezando por los cronistas políticos, se contagian de este lenguaje, y sabido es el importante papel que hoy cumplen los medios de comunicación, no sólo como transmisores de noticias sino también como agentes generadores y difusores de neologismos y nuevas pautas idiomáticas.[143]

Ahondando más en esta idea, Luis Núñez Ladeveze afirma que nuestro actual lenguaje periodístico se ve impregnado por lo que él llama “jerga del portavoz”, es decir, los «modos léxicos y expresivos que distinguen a los productores de

[142] El lenguaje político tiene, evidentemente, más incorrecciones. Dichas incorrecciones serán analizadas en la segunda parte de este estudio, y podrían trasladarse, sin lugar a dudas, al lenguaje periodístico. Cfr. pág. 501.
[143] Félix Rodríguez, op. cit., pág. 78.

información, cuando se transmiten a través del lenguaje y el estilo periodísticos».[144] Lo que quiere decir este autor es que las palabras propias del lenguaje burocrático y administrativo —político—, utilizadas por los especialistas, aparecen posteriormente con enorme frecuencia en los medios de comunicación. Lo singular de este fenómeno es que es el propio periodista el que ayuda a la expansión de dichos términos.

Pero, de forma particular, el lenguaje político actual invade al periodístico en tres aspectos que vamos a enumerar:

1. Usos perifrásticos y esotéricos. Según José Luis Martínez Albertos, con este fenómeno lo que ocurre es lo siguiente:

> [...] se defrauda a los ciudadanos en su legítima expectativa a recibir, de acuerdo con unas normas de calidad para la elaboración lingüística, unos productos culturales propios de la civilización actual —noticias y comentarios—, sin los cuales el hombre contemporáneo está falto de los elementos imprescindibles para comprender el mundo que le rodea.[145]

2. Recurrencia a la oscuridad. Para Umberto Eco,[146] donde el lenguaje periodístico se hace más incomunicable es precisamente en el uso indiscriminado de las jergas dentro de las páginas de información general —no dedicadas a lectores especializados en esa materia concreta—. La política aporta al periodismo, entre otras cosas, léxico extraño, ambigüedad onomasiológica y construcciones difíciles. Esto tiene como

[144] Luis Núñez Ladeveze, *Manual para periodismo*. Barcelona, Ariel, 1991, pág. 143.
[145] José Luis Martínez Albertos, op. cit., pág. 72.
[146] Umberto Eco es citado por José Luis Martínez Albertos, op. cit., págs. 83.

consecuencia que el periódico sea difícil de leer, debido a que hay palabras clave que escapan al conocimiento del lector medio. Para Umberto Eco, puede haber intenciones ideológicas conscientes que provocan esa dificultad en la lectura. La oscuridad se convierte, por tanto, en un objetivo ideológico deliberado: es la ideología de la oscuridad.

Esta ideología de la oscuridad tiene, para José Luis Martínez Albertos,[147] tres efectos inmediatos:

a) El periodista que se contagia de este lenguaje demuestra un desconocimiento general de las normas del lenguaje periodístico: corrección, concisión, claridad, captación del receptor, lenguaje de producción colectiva y lenguaje mixto —es decir, un lenguaje que sufre el influjo de códigos menores—.

b) Actualmente el lenguaje de los medios de comunicación influyen más sobre la población que la misma educación. De lo cual se evidencia que hay que proteger este lenguaje de impregnaciones innecesarias —en este caso, del ámbito político—.

c) El lenguaje político, trasvasado al periódico en sus peores aspectos, «constituye uno de los *abusos editorializantes* del trabajo periodístico».[148] La noticia comentario está rodeada invasoramente por el lenguaje literario, el administrativo y el lenguaje de base oral, que tiende a la vulgaridad. Se están presentando las noticias, por tanto, con un lenguaje inadecuado, mimético al de los políticos, el cual hace que se pierda la objetividad del mensaje periodístico.

[147] Ibid., págs. 83-85.
[148] Ibid., pág. 85.

3. Uso del lenguaje figurado de la política. Félix Rodríguez afirma que en política la actividad cotidiana no sólo pretende comunicar sus ideas, sino venderlas, y, para ello, el uso de un lenguaje figurado, metafórico es muy eficaz. Lo que se critica en este tercer apartado es el paso de este lenguaje político figurado al periodismo:

> La presencia abundante del lenguaje figurado en el discurso político no se detiene en este ámbito. Los periodistas, cronistas atentos a todo cuanto acaece en los foros políticos, son muy dados a recoger cualquier expresión que magnifica o minimiza un hecho o un acontecimiento en este campo para darle así, por vía del humor, mayor interés informativo.[149]

Hemos dicho al principio de este apartado que, hoy en día, es casi imposible concebir la política y el periodismo por separado. Tanto es así que los medios de comunicación han entrado, en gran medida, a formar parte del mundo político e, incluso, a desempeñar unas funciones específicas. Alejandro Muñoz Alonso ha estudiado este tema y nos detalla estas funciones del periodismo en política:[150]

a) Recogida y presentación de información objetiva.
b) Interpretación y explicación de las informaciones.
c) Contribuir a la formación de la opinión pública.
d) La fijación de la agenda política, es decir, tratar de enfocar la atención del público y del gobierno sobre determinados temas.
e) Control del gobierno y de otras instituciones.

[149] Félix Rodríguez, op. cit., pág. 147.
[150] Alejandro Muñoz Alonso, op. cit., págs. 42-45.

6) LA FUNCIÓN POÉTICA EN EL LENGUAJE POLÍTICO

No parece que los políticos españoles se prodiguen en el uso de los recursos literarios. Es posible que su empleo se haya perdido progresivamente en favor de la frase mordaz, desgarrada o terriblemente irónica, especialmente cuando se trata de descalificar a un adversario. El discurso político tradicional tenía características diferentes al actual, posiblemente porque la locución directa de un mandatario o la entrevista estaban mucho menos limitadas en su duración. Así, nos encontramos ante verdaderas arengas con un marcado carácter literario o retórico que distan mucho de las palabras que hoy podría pronunciar un político:

> En este trance de dolor, en este trance dramático, intensamente trágico, constituye hoy España el espectáculo del mundo. [...] Error que yo podía callar, dejándolo en las intimidades de mi pecho, porque nadie me obliga a la confesión, por cuanto que en este aspecto yo no había hecho públicamente ninguna clase de predicciones.[151]

> Había que salvar a España de la lepra moscovita y para ello hemos emprendido esta operación de urgencia. [152]

Ejemplos de este tipo podemos encontrar muchos en las intervenciones de nuestros políticos durante la Guerra Civil. Pero la brevedad y la rapidez que exigen ahora mismo los medios de comunicación condicionan altamente la forma de hablar.

[151] Indalecio Prieto (*ABC*, Madrid, 24/7/36).

En la actualidad, el sistema más utilizado para manifestarse es la entrevista rápida (aunque, en la práctica, más que una entrevista es, en ocasiones, un verdadero abordaje o un bombardeo de preguntas), que necesita un laconismo pronunciado para poder pasar a la siguiente cuestión que le es planteada al entrevistado. El político debe, por tanto, improvisar rápidamente sus palabras en la mayoría de las ocasiones, lo cual impide que la complicación formal en la respuesta aumente. Podemos llegar a afirmar que los medios de comunicación han impuesto, en cierto modo, una nueva retórica o discurso a nuestros políticos, ya que las discusiones y los debates en las democracias actuales han salido del ámbito parlamentario (nos referimos a las dos cámaras de representación) para trasladarse a la prensa, radio y televisión, que se convierten así en los verdaderos foros. Esta misma idea es señalada por Alejandro Muñoz Alonso:

> Concebida la democracia como «sistema de diálogos», según la conocida idea de Vedel, es en los medios donde tales diálogos se realizan. Las transformaciones del régimen parlamentario han erosionado el carácter de foro público que antaño tuvieron las cámaras y han hecho de los medios —y, desde luego, sobre todo, de la televisión— el lugar de encuentro de las diversas corrientes de opinión, incluidas las extraparlamentarias.[153]

[152] Queipo de Llano (*ABC*, Sevilla, 23/7/36).
[153] Alejandro Muñoz Alonso, op. cit., págs. 44-45.

Esto, sin embargo, no es óbice para que, en otras ocasiones y por conveniencia, se construya un discurso perifrástico, en gran medida prefabricado, que tiene la finalidad de encerrar un vacío semántico a la vez que un mensaje no muy claro o, cuando menos, vago:

> [...] estamos intentando dar una respuesta coyuntural a los elementos coyunturales de la crisis y una respuesta estructural a los problemas estructurales [...][154]

La metáfora es el principal recurso estilístico utilizado en política. Seguramente esto es así no sólo porque embellece el significante o lo hace más atractivo (que no es poco), sino porque, además, la metáfora es capaz de conceptualizar la realidad, crearla; no sólo se limita a nombrarla, sino que, en palabras de Irene Vasilachis de Gialdino, «el lenguaje es, a la vez, una forma de producción y reproducción del mundo social».[155]

Van Teeffelen asegura que las metáforas son un recurso que se utiliza para activar nociones del sentido común acerca de las relaciones e identidades sociales. Poseen un significativo poder para definir —esto es lo importante—, construir e interpretar la realidad social. En otros casos, la metáfora puede distanciar al emisor de la responsabilidad de sus afirmaciones —como afirma Lerman—, para lo cual la metáfora actúa como un oscurecedor del significado y evita nombrar y afirmar de una

[154] Felipe González (*ABC*, 8/12/93, pág. 17).
[155] Irene Vasilachis de Gialdino, *Discurso político y prensa escrita*, Barcelona, Gedisa, 1997, pág. 225.

manera directa y comprometedora. Lerman aplica esto a lo que él llama el discurso institucional, dentro del cual hay que incluir al político y al periodístico.[156]

Para la neorretórica, el uso de las metáforas y del resto de las figuras estilísticas es una desviación del grado cero. Por grado cero se entiende el discurso reducido a sus semas esenciales (unidades de significado que no se pueden suprimir). Las figuras retóricas son, en consecuencia, desviaciones de ese grado cero que se ponen de manifiesto en la función poética del lenguaje. Lo que nos interesa a nosotros de estas consideraciones de la neorretórica es que se llega a la conclusión de que dicha función poética se puede hacer fácilmente tangible en la poesía, el humor y el habla jergal (donde, en buena lógica, debemos introducir el lenguaje político). Bice Mortara Garavelli lo explica de la forma siguiente:

> El desvío es, por tanto, «una reconocida alteración del grado cero», destinada a producir efectos retóricos, es decir, los efectos que se obtienen al actualizar la función poética del lenguaje. Sus lugares privilegiados son la poesía, el humor, el habla jergal.[157]

Al estudiar la metáfora y el humor en el lenguaje político debemos hacer referencia obligada a Félix Rodríguez. Según este autor, la función persuasiva que, como algo esencial, debe tener el lenguaje político recurre indefectiblemente al uso

[156] Van Teeffelen y Lerman son citados por Irene Vasilachis Gialdino, op. cit., págs. 224-225.
[157] Bice Mortara Garavelli, *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1991, pág. 333. Para entender mejor este fragmento, es necesario decir que el movimiento neorretórico considera que la retórica (sus figuras) no es el arma de la dialéctica, como se pensaba en el periodo clásico, sino, más bien, un recurso de la poética, aunque no niegan, por razones evidentes, que la retórica se encuentra en todos los tipos de discursos.

de recursos humorísticos y estéticos (no en demasía, como ya hemos apuntado arriba) que descansan, en gran medida, en la metáfora. Así lo expresa él mismo:

> No hay que olvidar que un componente esencial del lenguaje político es el de convencer y persuadir y, en definitiva, atraer a su causa el mayor número de electores, al tiempo que se procura restar valor a las tesis adversarias. De ahí el interés en obtener un lenguaje más plástico que simplifique las ideas, y un tono de humor e ironía que las haga calar más hondo. En este cometido, el procedimiento que permite los efectos más bellos y efectivos es, sin duda, la metáfora [...].[158]

El propio Félix Rodríguez establece una tipología de campos a los que se hace referencia en las comparaciones o símiles políticos (muy similares a los que propone Bernardino M. Hernando para el lenguaje periodístico[159] y similares a los expuestos por Albert Om en su libro sobre los insultos en política[160]):

a. Campo de la milicia y de la guerra:

> [...] [refiriéndose a Felipe González] **es rehén de sus aliados**.[161]

---

[158] Félix Rodríguez, op. cit., pág. 101.

[159] Bernardino M. Hernando establece una clasificación más reducida que la de Félix Rodríguez. Para él los campos léxicos que más préstamos suelen ceder son: el militar/bélico, el deportivo, el religioso/eclesiástico y el escénico/espectáculos, op. cit., págs. 190-193.

[160] Albert Om analiza los insultos y disparates de veinte años de democracia en España en su libro ¡*Manda huevos*! El índice de este libro —escrito en clave de humor— establece una clasificación de los insultos y disparates políticos que coincide en gran medida con los campos referidos por Félix Rodríguez. Podemos destacar los siguientes capítulos: “Canal Político”, “Un día en el zoo”, “Belleza y poder”, “Profesionales del humor”, “Políticamente incorrecto”, “Por la gracia de Dios”, “Días de cine, años de película”, “Sexo a la carta”, etc.

> Un proceso en este caso concreto en relación con Lluis Companys, un proceso contra la democracia, un proceso contra las libertades nacionales de Cataluña, un proceso contra un hombre que murió solo, como se ha dicho aquí, pero **acompañado de un gran colectivo de gente que continuó batallando, que recogió la antorcha**.[162]

> [...] **una batalla política** de la cesión del 15 por cien del IRPF [...].[163]

b. El campo del juego:

> En democracia hay que saber asumir las críticas si son realizadas **siguiendo las reglas del juego** y cuando son hechas desde la responsabilidad, son algo consustancial a la vida democrática.[164]

> [por parte del Gobierno] no hay ninguna puerta cerrada, es al mundo de los violentos al que corresponde **mover ficha**.[165]

c. El estudio:

> La verdad es que hablando de política universitaria no hay que decir que el Grupo Popular haya sido el

[161] Mariano Santiso (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[162] Francisco Frutos Gras, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 210, 9/3/99, pág. 11.675.
[163] Joan Lerma (*Telediario*, TVE, 30/8/93).
[164] Joaquín Almunia (*ABC*, 14/9/98, pág. 24).
[165] Josep Piqué (*El Mundo*, 15/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

> estudiante diligente que **ha hecho los deberes,** pero al menos ha sido ese estudiante habilidoso capaz de mirar por encima del hombro del que estaba sentado a su lado para copiarle la propuesta.[166]

> La financiación autonómica es todavía una **asignatura pendiente.** La Constitución y la LOFCA dibujan un marco con los principios de solidaridad, autonomía, coordinación con la Hacienda estatal y suficiencia, pero su desarrollo no ha permitido hasta ahora [...].[167]

d. Otras actividades y profesiones:

Hemos de destacar primeramente lo relacionado con el mundo de los transportes. Así, tenemos ejemplos de la marinería, la navegación y los barcos.

> [...] al menos la reacción **ciudadana ha ido creciendo como una marea** [...][168]

> [refiriéndose al diálogo en el País Vasco] **Hay que dejarlo que flote y llegue a la costa de la paz.** En una democracia no puede haber límites a no ser que tengamos miedo a la libertad.[169]

[166] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.193.
[167] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[168] Leopoldo Barreda (*ABC*, 21/8/93, pág. 20).
[169] José María Ardanza (*El Mundo*, 13/4/98, pág. 6).

> *Egin* es el **buque insignia del entramado violento**.[170]

El maquinista:

> [...] [se había alegrado, refiriéndose a Felipe González, de que] **el maquinista haya dejado de ir en el estribo** para ponerse a los mandos de la locomotora. Así es más fácil vender billetes.[171]

El autobús:

> Y los demás se suben al **autobús** del Pacto de Toledo, para **poner el pie en el freno,** o para no ir por la **buena dirección**. Que no cuenten con Joaquín Almunia ni con el partido socialista.[172]

Félix Rodríguez resalta también la importancia de la profesión de fontanero, con todas sus connotaciones:[173]

> [...] Álvarez Cascos es el **fontanero** de la Moncloa [...].[174]

Otra actividad que suele aparecer es la agricultura:

---

[170] Juan María Atuxa (*El Mundo*, 20/7/98, pág. 7).
[171] Miguel Ángel Martínez (*El País*, 25/8/93, pág. 7).
[172] Joaquín Almunia, (*El Informal*, T5, 27/9/99).
[173] Así dice el propio autor a propósito de *fontanero*: «Un oficio a destacar como vehículo de analogía es el de *fontanero*. En su carácter de argot el término fue utilizado por primera vez en inglés ("plumbers") en referencia a los asesores del presidente Nixon durante el escándalo del Watergate de donde deriva, entremezclado más o menos conscientemente con la idea del *váter* (del inglés *water-closet*). A raíz de este hecho histórico la voz se ha empleado en nuestro país para designar a la docena de colaboradores que tenía el presidente Suárez en 1980, como sinónimo por tanto de "asesores presidenciales", más bien clandestinos o 'en la sombra'», op. cit., pág. 117.

> Tranquilos, la **política es un arte agrario. Hay que sembrar, regar, cuidar..., dejar que pase el tiempo, podar, seguir cuidando...** No se pueden improvisar discursos. Hay que ver qué actitud toma Borrell, si la dirección de su partido está de acuerdo con las decisiones que pueda tomar.[175]

Se trata de un ejemplo curioso en el que la agricultura se utiliza como ejemplo de paciencia y de lo contrario a la improvisación (aplicable, por tanto, a la política bien hecha). Otro ejemplo relacionado:

> Todo político necesita a la Prensa para comunicarse y la Prensa necesita a los Políticos y de esa mutua necesidad tienen que hacer **campos de entendimiento**.[176]

La actividad de la caza:

> [...] [en el periodo de elecciones] un candidato puede convertirse en **pieza de caza**.[177]

La actividad de los charlatanes:

> Las ponencias [...] están dirigidas a hacer creer, con lenguaje algo más elaborado pero tan sutil como el de un **vendedor de crecepelo** que hay un *antes*, plagado de

[174] Jesús Gil (*Crónicas Marcianas*, T5, 29/6/99).
[175] Julio Anguita *(El País*, 28/4/98, pág. 17).
[176] Javier Gómez Navarro (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).
[177] Juan Ignacio Barrero (*EL MUNDO*, 29/1/99, pág. 8).

> problemas e incertidumbres, y un *después*, tan glorioso como lleno de posibilidades sin coste alguno.[178]

Embalsamador:

> [refiriéndose al Ministro de Industria] convertido en proveedor de subvenciones irregulares, regalos económicos de alto voltaje, **demiurgo** de las privatizaciones de lo que fue nuestro patrimonio industrial eficiente, y **embalsamador** de las empresas públicas tradicionalmente en pérdidas, sobre las que no ha movido un dedo, para no despeinarse.[179]

El ilusionista:

> González es un **ilusionista** que se saca de la chistera un conejo llamado Garzón.[180]

El bombero:

> Aznar tiene una mala costumbre y es que actúa como pirómano y simultáneamente va de **bombero**.[181]

e. La religión:

La religión como metáfora o comparación se utilizó muchísimo en otros tiempos (el siglo pasado, por ejemplo), debido al peso de la Iglesia y, curiosamente, a

---

[178] *Las ponencias del XIII Congreso del PP,* Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[179] *Ibid.*
[180] José María Aznar (8/6/93). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 59.

la reacción anticlerical. Aunque España sea en la actualidad una monarquía constitucional laica, el influjo religioso se mantiene en la política:

> [refiriéndose a la economía] Esto de que Aznar ha sido el **milagro** no se lo creen ni **las monjitas de la caridad**.[182]

> Aunque el PSOE no está formado ni por **hermanas de la Caridad** ni por hadas madrinas, por lo menos, tiene un lenguaje más inteligente que el del PP y con más visión de futuro.[183]

> [el giro del PP al centro] Es la llegada de un **Nuevo Testamento** del Centro Reformista, inspirado desde el "humanismo cristiano" (art. 11 de los Estatutos), que lave el pasado y simule el futuro.[184]

> Pocas veces, por no decir ninguna, había habido un cambio tan absoluto en cuatro años. Los deseos del electorado han cambiado radicalmente y esto me reconforta enormemente, porque es lo que yo quería hace un año cuando llegué de Roma y se ha producido. **Los milagros, a veces, ocurren**.[185]

[181] Joaquín Almunia (19/11/97). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 134.
[182] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 15/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[183] Iñaki Anasagasti (*El Mundo*, 24/12/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[184] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[185] Pascual Maragall (*El Mundo*, 20/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

[a propósito de una manifestación a la que asistieron algunos líderes nacionalistas vascos] Nadie se cree que vayan a título personal, puesto que el nacionalismo es ambiguo y **pone una vela a Dios y otra al diablo,** lo mismo reza en las iglesias los domingos con sus curas y después justifica a los chicos descarriados, pelín asesinos, de ETA.[186]

Dejemos a **cada uno** arreglar su casa **y Dios en la de todos**.[187]

No venderé a Galicia por un plato de lentejas.[188]

Pero, los que pacten con él, no pueden pretender después **lavarse las manos** cuando llegue la destrucción de empleo, con el argumento de que han conseguido cuatro guindas.[189]

[refiriéndose al congreso del PP] Ante un congreso habla mucho todo el mundo y, sobre todo, la oposición, a la que yo le he dicho **¡Hijas de Jerusalén, llorad por**

[186] Pablo Mosquera (*El Mundo*, 20/8/98, pág. 7).
[187] Manuel Fraga (*El Mundo*, 21/10/98, pág. 4).
[188] Antolín Sánchez Presedo (*El País*, 8/10/93, pág. 16). Esta frase corresponde al pasaje bíblico del Génesis en el cual Esaú (hijo de Isaac), que venía agotado del campo, vende a su hermano menor, Jacob, la primogenitura por un plato de lentejas.
[189] Rodrigo Rato (*El País*, 3/10/93, pág. 45).

> **vosotras y por vuestros hijos!,** que a ver dónde el PSOE puede presentar un partido como el nuestro.[190]

> José María Aznar se cree una **virgencita milagrosa,** pero es un gobernante escasamente eficaz, por no decir un mal gobernante, en materia de empleo.[191]

> El juez Garzón viene en **olor de santidad** a una formación repleta de **pecados originales**.[192]

> La política de Anguita no la entiende ni **Dios**.[193]

> Si Aznar gana, su política social será como si **Herodes** pusiera una guardería.[194]

f. Relaciones personales, familiares y sexuales:

> [Josep Borrel rechazó definir la nueva convivencia con el equipo de Almunia en términos de] **cohabitación**.[195]

> En las sociedades actuales, para ser conocido por la inmensa mayoría o bien participas en el debate de las

[190] Manuel Fraga, (*El Mundo*, 3/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[191] Joaquín Almunia, (*El Mundo*, 12/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[192] Marcelino Camacho (27/5/93). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 109.
[193] Santiago Carrillo (12/12/93). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 108.
[194] José Bono (17/2/96). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 108.
[195] Josep Borrel (*El País*, 27/4/98, pág. 15)

> cadenas televisivas nacionales o **te acuestas con** el conde Lecquio o con Mar Flores.[196]
>
> La justicia española se parece a la **vagina** de una **puta**: se adapta sin mayor problema a las necesidades del cliente.[197]
>
> Los hombres de derechas usan mucho el **condón**... fuera de casa.[198]

g. Animales:

> [el hablante lamentó que Ibarretxe se haya limitado hasta el momento a] hablar de **pájaros** y flores sin aportar un método que [...].[199]
>
> [...] lo que no podemos es seguir, en un peloteo continuo entre el gobierno, los sindicatos, los agentes sociales y los partidos políticos de la oposición, sobre esas medidas porque, es que, al final, **serán galgos, serán podencos pero nos acabarán comiendo** y a mí me gustaría [...].[200]

[196] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).
[197] Agustín Valladolid (29/7/98). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 64.
[198] Matilde Fernández (14/5/93). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 157.
[199] Fernando Buesa (*El Mundo*, 15/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[200] Celia Villalobos (*Telediario*, TVE, 27/9/93). Esta comparación se ha utilizado anteriormente en política pero con un sentido diferente, como nos explica Félix Rodríguez: «Así, el contraste entre la fuerza airada de la crisis mundial en la última década y la pequeñez aldeana de nuestra lucha política le lleva a decir al comentarista Haro Tecglen, a modo de ilustración, que "asistimos cada día a las disputas de *conejos* en un mundo de *galgos* y *podencos*"», op. cit., pág. 129.

[...] son, en su mayoría, unos señores, cuyo **pedigrí** centrista mueve a risa.[201]

[refiriéndose a la presencia de Aznar en un acto con mujeres en el Senado] El presidente del Gobierno se portó como un **marrano**.[202]

Cuando uno entra en el **zoo** no se ofende de lo que hagan los **monos** ni de lo que pueda hacer un **gorila**.[203]

Rodríguez Ibarra no habla, ladra. Parece un **perro de presa**.[204]

El ministro Asunción hace como los **monos**, que ni hablan, ni oyen ni ven.[205]

El PP está creando confusión y crispación. Su arma política es **la tinta de calamar**.[206]

Todos andan como **buitres** para ver quién se lleva la carne podrida de Unidad Alavesa.[207]

---

[201] Francisco Álvarez Cascos (*EL MUNDO*, 29/1/99, pág. 8). La frase se entiende porque el hablante abandona las responsabilidades en el PP por el giro hacia el centro de dicho partido (él ya no entra en ese proyecto), pero critica a aquellos que dicen pertenecer a esa franja política, a la que se alude con la palabra *pedigrí*.
[202] Enedina Álvarez (*El Mundo*, 2/12/99 edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[203] Julio Anguita (febrero de 1996). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 31.
[204] Ramón Aguirre (28/4/97). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 33.
[205] Pilar Rahola 6/4/96). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 34.
[206] Alfonso Guerra (21/5/95). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 37.
[207] Javier Arzalluz (30/6/98). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 38.

> Álvarez Cascos fue a ver a Pujo de **caniche** y salió disfrazado de **dobermann**. Tienen que hacer algo con este señor, no sé si ponerle un bozal, pero algo tienen que hacer.[208]

h. Referencias gastronómicas:

> Hay que abrir **el melón de la Constitución** para conducir a España a un estado federal.[209]

> Pero, los que pacten con él, no pueden pretender después lavarse las manos cuando llegue la destrucción de empleo, con el argumento de que han conseguido **cuatro guindas**.[210]

> [refiriéndose al PSOE] Si se aplican sus **recetas** y sus políticas, ustedes llevarán al paro a muchos de los españoles que hoy están trabajando.[211]

i. La salud:

> [...] lo primero que debe hacer el gobierno es atajar **el cáncer del déficit público** porque sin ello los otros sacrificios serán inútiles [...][212]

[208] Felipe González (21/1/97). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 26.
[209] Felipe Alcaraz (*El PAÍS*, 25/9/98, pág. 15).
[210] Rodrigo Rato (*El País*, 3/10/93, pág. 45).
[211] José María Aznar (*ABC*, 16/9/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).

> [refiriéndose al gobierno del Partido Popular] tanto miendo nos tenéis que ya **estáis poniendo la venda antes de tener la herida**.[213]

j. La publicidad:

Este apartado no está incluido en el análisis de Félix Rodríguez (publicado en 1991), pero hoy en día la televisión y, en general, los medios de comunicación de masas ejercen un influjo tan poderoso que el lenguaje de la publicidad ha calado también en el campo político, por lo que podemos encontrar ejemplos como éstos:

> [el asunto de las escuchas telefónicas en la sede de HB] **Es la prueba del algodón** para su credibilidad como gobernante que ha cortado la guerra sucia y que actúa con la legalidad y el Estado de Derecho frente al terrorismo.[214]

> En definitiva, es la enésima presentación de una **campaña de rebajas ideológicas** –por las fechas- de un **producto genérico cuya publicidad afirma que sirve para todo,** pero lleva sumo cuidado en ocultar sus principios activos y los efectos secundarios de la alta concentración de neoliberalismo y conservadurismo que

[212] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[213] Jesús Gil (*ABC*, 7/9/98, pág. 55, Andalucía).
[214] Antonio Romero (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 10).

> lo componen. El **fabricante** es el Partido co-ge-lo-to-do, ahora rebautizado como centro reformista.[215]
>
> Anguita es el **primo de Zumosol** de Aznar.[216]
>
> PP y PSOE son como la **Coca-Cola y la Pepsi-Cola**: mismo producto y distinta marca.[217]

k. Los fenómenos naturales:

Hemos querido añadir este nuevo campo de referencia a nuestro análisis basándonos en los estudios de Irene Vasilachis de Gialdino.[218] Esta investigadora argentina ha advertido cómo en el lenguaje político y periodístico se recurre al léxico de los desastres naturales para construir metáforas que tienen su referente en grandes crisis, polémicas, medidas impopulares, etc., todas, claro está, de carácter político o económico. Veamos un ejemplo reciente:

> No importa tanto la economía real como la imagen virtual, y Argentina es muy sensible a las **tormentas monetarias** exteriores. Las recientes declaraciones del Gobierno argentino sobre la supresión de su moneda en

[215] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[216] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (4/2/96). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 26.
[217] Agustín Moreno (17/2/96). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 29.
[218] Irene Vasilachis de Giraldino, op. cit., págs. 228-231. Esta autora se preocupa en estas páginas de examinar las matáforas de desastres y fenómenos naturales utilizadas por el lenguaje político y de la prensa a la hora de describir la situación laboral argentina, en el periodo 1995-1996.

> favor del $US se han interpretado como un temor ante una crisis inminente.[219]

Otros ejemplos metafóricos que no pertenecen a las categorías anteriores:

> [...] [refiriéndose al Pacto de Ajuria Enea] **gran paraguas** que ha dado cobertura política a la concienciación [...][220]

> [...] [PNV y CiU] **son la verdadera sombra que se cierne** sobre el pacto social [...][221]

Bernardino M. Hernando, refiriéndose en su caso al lenguaje periodístico, coincide con Félix Rodríguez en la idea de que la metáfora es la base del humor y de los juegos expresivos (de igual manera que dicho recurso es la figura retórica por excelencia en literatura). Así lo expresa:

> La metáfora (y los demás tropos o figuras retóricas) es, quizá, el aspecto más apasionante de la vida de la lengua, de sus cambios, de sus interferencias, de su «ebullición» constante. Nada tiene, pues, de extraño que esté tan representada en el LP, [Lenguaje Periodístico] espejo, como tantas veces hemos dicho, de la lengua de los hombres.[222]

---

[219] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 23.
[220] Josu Ortuondo (*ABC*, 21/8/93, pág. 13).
[221] Antonio Romero (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 7).

Este mismo autor aporta un interesante análisis acerca del porqué de los usos retóricos. Según él, las causas de los cambios de sentido de las palabras, estudiadas por Meillet y Nyrop,[223] pueden servir de base para explicar la necesidad de los usos metafóricos o estilísticos en la prensa (nosotros las aplicamos a la política). Ésta es la clasificación propuesta por Bernardino M. Hernando para explicar estos usos metafóricos:

a) Economía.

b) Captación del interés del receptor.

c) Contagio sociocontextual.

d) Psicología del emisor (voluntad de estilo).

Vamos a centrarnos en los dos primeros puntos:

En cuanto al primero, es decir, la economía lingüística, nos llama la atención el contraste que encontramos en el lenguaje político: de un lado, se recurre en ocasiones a la ampulosidad sintáctica, sobre todo cuando se quiere conseguir algún efecto; pero, de otro, el político español echa mano del menor número de palabras posibles cuando lo que quiere es aumentar, por alguna razón, su laconismo. Estos términos elípticos suelen ser sobreentendidos con carácter eufemístico *(violentos, actuaciones radicales*), nombres de ministerios *(Interior, Justicia, Agricultura)* o términos que aluden a temas de moda *(convergencia, recortes)* que no necesitan de mayor explicación porque se suponen conocidos.

[222] Bernardino M. Hernando, op. cit., pág. 173.
[223] Meillet y Nyrop son citados por Bernardino M. Hernando, op. cit., pág 176.

Esta necesidad ocasional de brevedad puede explicarse por dos causas: primeramente, la rapidez y la urgencia con que se hacen las declaraciones para radio y televisión; en segundo lugar, la influencia que los medios de comunicación, con su expresión tan breve, ejercen sobre el lenguaje político. Se trata, por tanto, de un círculo vicioso (una simbiosis) que se repite en casi todas las ocasiones en que comparamos los lenguajes político y periodístico.

Presentamos a continuación algunos ejemplos significativos en los que destaca el uso de la elipsis (la omisión de algún elemento), aunque también cabe señalar la sinécdoque.

Convergencia

> Sería irresponsable abandonar ahora la **convergencia**.[224]

Se refiere a conseguir el acercamiento económico con el resto de los países integrantes de la Unión Europea y así poder acceder a la moneda única.

> En estos momentos España, al igual que todos los países excepto Grecia, cumple tales criterios, bien es verdad que este cumplimiento generalizado se debe a la voluntad política de permitir una interpretación laxa de las condiciones de **convergencia** y ciertas licencias contables a la hora de definir el déficit público.[225]

[224] Javier Solana (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).
[225] Comunicado de prensa de la Secretaría de Economía de Izquierda Unida, 4/3/98: Balance del segundo año del gobierno del Partido Popular. Extraído de la página web de Izquierda Unida en Internet, www.izquierda-unida.es.

Dedo

> En relación con mi nominación como candidato, desde luego no me siento vinculado al **dedo** de Gutiérrez.[226]

Dedo, en este caso, es una sinécdoque por el propio Gutiérrez, su preferencia, su deseo o su elección.

Eléctricas

> Lo que se ha planteado es un periodo de transición de tal manera que de los tres billones adicionales que hubieran cobrado las **eléctricas** si se hubiera seguido el esquema anterior, ahora sólo reciben un máximo de 1,6 billones.[227]

Lógicamente, se refiere a las compañías eléctricas.

Estar por

> Nos preocupa que mientras los socialistas **estamos por** una cultura política de diálogo y de apertura de la acción de gobierno, [...].[228]

El giro *estar por* se emplea para sustituir a *estar a favor de*.

> [...] nosotros, que quede claro, **estamos por** apoyar cualquier tipo de iniciativas que incentiven la inversión privada [...].[229]

---

[226] José María Fidalgo (*Sur*, 18/10/99, pág. 40).
[227] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 12).
[228] Jaume Sobrequés (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[229] Apolinar Rodríguez (*Telediario*, TVE, 16/9/93).

Madrid

> Hay que hacer una conjunción de fuerzas nacionalistas con una acción política firme y pacífica para decir a **Madrid**, a París y al mundo entero que no cejaremos hasta que en el País Vasco se respete la mayoría de este pueblo.[230]

Madrid es una sinécdoque frecuente por *el gobierno de Madrid* o *el gobierno central*, utilizada, sobre todo por los partidos nacionalistas.

Medidas de ahorro y freno

> En el cambio económico debe haber **medidas de ahorro y freno**.[231]

Se refiere a *medidas de freno del gasto público*.

Moncloa

> [...] Álvarez Cascos es el fontanero de la **Moncloa** [...].[232]

Moncloa también constituye una sinécdoque por *presidencia del gobierno* o *presidente del gobierno*.

[230] Carlos Garaicoechea (*ABC*, 31/8/98, pág. 20).
[231] Jordi Pujol (*ABC*, 5/8/93, pág. 20).
[232] Jesús Gil (*Crónicas Marcianas*, T5, 29/6/99).

Incumplimientos

> Es más: si en fechas próximas hay problemas para mantener el plan, se deberá a los **incumplimientos** de la Junta.[233]

Se trata de *los incumplimientos en el pago de los compromisos económicos de la Junta de Andalucía.*

Interior

> Quizá el delegado contra la droga dependa en el futuro de **Interior**.[234]

Se refiere al Ministerio del Interior.

Órgano

> No se puede defender la dignidad de las instituciones y menos aún del Parlamento, el **órgano** elabora leyes y debe controlar la actuación del Ejecutivo, con preguntas sin contestar desde 1990.[235]

> [...] [respecto a la posibilidad de que repita como cartel electoral en las elecciones de junio expresó su] deseo de que sean los **órganos** nacionales los que decidan esa cuestión [...].[236]

[233] Pablo Izquierdo (*ABC*, 21/8/93, pág. 51).
[234] José Luis Corcuera (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).
[235] Javier Arenas (*ABC*, 15/12/93, pág. 53).
[236] Juan José Lucas (*ABC*, 20/12/98, pág. 70).

Poner el cargo a disposición

> [...] el Ministro debe **poner su cargo a disposición** [...].[237]

Es curiosa esta construcción por dos razones:

1. Sustituye innecesariamente al verbo *dimitir*.

2. Se nos presenta de forma incompleta, ya que *es poner el cargo a disposición de alguien.*

> Todos tenemos que hacer un análisis sosegado de las consecuencias y mi posición es la misma que ya he expresado y es la de **poner a disposición mi cargo**. [238]

Radicales

> Puede que se haya producido alguna infravaloración de actuaciones **radicales** contra la Ertzaintza, pero estoy seguro de que no se trata de una actitud judicial sistemática.[239]

El adjetivo *radicales* no se refiere a la naturaleza de las actuaciones, sino a su origen o procedencia, es decir, *actuaciones de militantes radicales*.

[237] Xabier Albistur (*Noticias*, A 3, 28/9/83).
[238] Juan Manuel Eguiagaray (*El País*, 28/4/98, pág. 17).
[239] Joaquín Navarro Esteban (*El País*, 25/8/93, pág. 14).

Recortes

> Que los **recortes** empiecen por los que gastan más, no por los que gastamos menos.[240]

Por *recortes* entendemos 'restricciones en los presupuestos'.

Violentos

> Este año, los **violentos** han sido menos.[241]

Palabra que alude a los simpatizantes de ETA y a los militantes de HB. Goza, también, de un claro carácter eufemístico.

> [...] sino porque en nuestra estrategia en la lucha contra los **violentos** es de una extraordinaria importancia [...].[242]

A esto hay que añadir tres términos de una enorme difusión (prácticamente lexicalizados) y que son un ejemplo muy representativo de este fenómeno de elipsis que estamos analizando: *ejecutivo*, que sustituye a *poder ejecutivo*; *popular(-es)*, que sustituye a *miembro del Partido Popular*; *primarias*, que sustituye a *elecciones primarias*.

El segundo elemento que para Bernardino M. Hernando explica el uso de la metáfora o de los recursos estilísticos es la captación del interés del receptor (aunque, en el fondo, ésta es la primera razón por la que se embellece o se altera un discurso en

[240] José Manuel Romay (*El País*, 12/8/93, pág. 20).
[241] Leopoldo Barrera (*ABC*, 21/8/93, pág. 20).
[242] Felipe González (*Telediario*, TVE 1, 27/9/93).

todo contexto). Según esto, lo que se pretende es atraer al lector u oyente (en nuestro caso, votante) a través de la sorpresa y de un lenguaje distinto, inesperado. Con respecto a esta cuestión, Alfonso Ortega Carmona señala que en el lenguaje político los medios estilísticos tienen una misión importantísima, ya que es preciso y conveniente designar los objetos —asuntos— no sólo por el concepto que de él se tenga, sino a través de imágenes que los representen:

> [refiriéndose a los medios estilísticos] Finalidad suya es hacer que la comprensión de cuanto se expresa penetre con viveza en la percepción, y conmueva la sensibilidad. [...] Se trata, en última instancia, de elevar el efecto de la idea expresada.[243]

Aquí, en consecuencia, entran todas las figuras retóricas —las de dicción y las de pensamiento—. Nosotros proponemos estos fragmentos como ejemplos de repetición y paronomasia (la metáfora ya ha sido revisada anteriormente):

> Algo tiene que haber que no son capaces de explicar, **y si** no lo pueden explicar es que es inconfesable, **y si** es inconfesable es que es algo muy vergonzoso, y **si es** algo muy vergonzoso es que tiene que ver con el dinero. [...] [después el hablante calificó al nuevo alcalde de] **traidor, tunante y turnante**.[244]

---

[243] Alfonso Ortega Carmona, op. cit., pág. 107.

[244] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (*El Mundo*, 27/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es). Lo de *tunante* y *turnante* se explica por lo siguiente: el PP e IU hacen una moción de censura contra el alcalde de Zalamea (del PSOE), que ha ganado las elecciones municipales de 1999 pero no tiene mayoría absoluta. Con el triunfo de esta moción, dichos partidos se repartirán la legislatura en periodos de dos años (como un turno), de ahí el juego de palabras basado en la paranomasia.

> [...] [el PP tiene mucho interés en hacer de Aznar] líder del **mundo mundial**, aunque es les va a costar muchísimo trabajo [...].[245]

Hasta aquí hemos estudiado algunos fenómenos muy corrientes en el mundo político español. A partir de ahora, comenzamos una parte más descriptiva que se ocupará del análisis léxico y fraseológico.

[245] Felipe González (*El Mundo*, 22/5/99, pág. 17).

EL LÉXICO EN EL LENGUAJE POLÍTICO ESPAÑOL

1) PALABRAS, GIROS Y EXPRESIONES DE MODA

Bajo este epígrafe vamos a reseñar aquellas tendencias lingüísticas (no erróneas) que se repiten y que caracterizan el lenguaje político.[246] Tratando esta misma cuestión, Leonardo Gómez Torrego hace un análisis de muchas expresiones que están de moda —en el español estándar— y afirma que muchas de ellas no constituyen impropiedades léxicas pero «se peca por abuso en la utilización de algunas palabras y el consiguiente olvido de otras de mayor arraigo y tradición en la lengua. Son palabras, que, por razones, no muy claras se ponen de moda».[247]

A la hora de

> Como ha dicho el señor Diputado, **a la hora de** enfocar el marco de las relaciones laborales puede hacerse desde la confrontación, desde la solicitud permanente de intervención de los poderes públicos, pero también hay

[246] Cada entrada irá seguida de un ejemplo y el comentario correspondiente (en caso de haberlo). Esa regla se mantendrá también cuando haya varios ejemplos de la misma palabra que lleven su propio comentario (siempre que no se especifique lo contrario).

[247] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 165. Nosotros en nuestro estudio hemos encontrado y registrado —con ejemplos— muchas palabras y expresiones actuales del lenguaje político. A éstas vamos a añadir otras que nos propone Leonardo Gómez Torrego y que suelen ser habituales también en el ámbito de la política (frecuentemente sustituyen sin necesidad al término tradicional): *finalizar* por *terminar; incremento* por *aumento; opción* por *posibilidad; especular* por *conjeturar; colectivos* por *grupos de personas; profundizar* por *examinar con profundidad; motivar* por *estimular; polémica* por *conflicto; remodelar* por *reestructurar; operativo* por *eficaz; filosofía* por *intención, idea; lectura* por *opinión, conclusión; incidir* por *influir; detectar* por *notar, observar, advertir*; etc.

> una tercera vía, la vía, siempre deseable, del pacto, la vía del acuerdo.[248]

A la hora de es una locución prepositiva de una enorme difusión entre nuestros políticos que, curiosamente, no está registrada por la Academia y que es equivalente a *en el momento de, cuando*. Pensamos que su uso es admisible, sobre todo teniendo en cuenta su alta frecuencia y el hecho de que es una locución práctica.

> [...] la tregua de ETA exige un especial ejercicio de prudencia **a la hora de** abordar el Estado de las Autonomías recogido en la Constitución.[249]

> En estos momentos España, al igual que todos los países excepto Grecia, cumple tales criterios, bien es verdad que este cumplimiento generalizado se debe a la voluntad política de permitir una interpretación laxa de las condiciones de convergencia y ciertas licencias contables **a la hora de** definir el déficit público.[250]

A raíz de

> [...] hablamos de responsabilidad general del gobierno. Nos reservamos, **a raíz de** las actuaciones judiciales emprendidas en Barcelona y de lo que conteste el gobierno, el derecho a individualizar las responsabilidades [...].[251]

> [...] [la petición de indulto se debe a] lo bien que se portaron los dos altos cargos con Ciudad Rodrigo y la

[248] Javier Arenas, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, págs. 3.686-7.
[249] Enrique Bellido (*El Mundo*, 18/10/98, Andalucía, pág. 5).
[250] Comunicado de prensa de la Secretaría de Economía de Izquierda Unida, 4/3/98: Balance del segundo año del gobierno del Partido Popular. Extraído de la página web de Izquierda Unida en Internet, www.izquierda-unida.es.

> estrecha relación que se estableció **a raíz de** un asesinato en 1984.[252]

Abanico político

> La restauración del régimen democrático fue una gran obra, resultado de la voluntad del pueblo español y del impulso de la Corona con la colaboración del más amplio **abanico del pluralismo político español.** Culminó con la Constitución de 1978, símbolo de la concordia nacional.[253]

Abanico político es una expresión de bastante éxito que está en boca de muchos políticos y periodistas actuales. Sin embargo, Javier de Santiago Guervós afirma que comenzó a utilizarse desde los primeros momentos de la Transición española:

> *Espectro político*, *abanico político* y *arco político*, vienen a definir una misma realidad: la gama de ideologías y partidos políticos que existen en el país, desde la extrema izquierda a la extrema derecha.[254]

Abanico político podría ser un ejemplo de lo que L. Guilbert considera un procedimiento de creación neológica por conceptualización metafórica (muy normal en los lenguajes político y periodístico).[255]

---

[251] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 15/12/93, pág. 21).
[252] Hilario Vegas (*ABC*, 13/8/98, pág. 20).
[253] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[254] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 47.
[255] Recordemos que L. Guilbert establece varios sistemas de creación neológica: derivación, composición, préstamos, calcos, reducción y creación metafórica. Guilbert es citado por Josefa Gómez de Enterría Sánchez, "Las lenguas especiales en la prensa diaria", *Actas de la II jornada de lengua para fines específicos*, Madrid, Universidad de Alcalá, 1993, pág. 348.

Abrir cauces

> [...] [el hablante defendió] que **se abran cauces** para la comparecencia del vicepresidente [...].[256]

Es ésta otra expresión que ha tenido éxito, *abrir cauces*. Por *abrir cauces* se entiende 'iniciar o facilitar los caminos de algo'. Tiene una variante también de uso muy frecuente, *encontrar cauces*:

> El surgimiento del "fundamentalismo islámico" en el Magreb plantea múltiples interrogantes e incertidumbres para las sociedades occidentales. Es preciso huir de fórmulas simplistas de rechazo generalizado de estos movimientos y **encontrar cauces** imaginativos de relación y diálogo con sus manifestaciones moderadas.[257]

> Si el reto de la generación anterior fue el alumbramiento de la Constitución, a la generación actual le corresponde **encontrar los cauces** que permitan su adecuado desarrollo y la consolidación [...].[258]

Abrir una negociación

> El Gobierno puede **abrir una negociación** con el PP para resolver la financiación autonómica o pagar un precio político a costa del bolsillo de todos los españoles [...].[259]

Abrir una negociación es una expresión que puede sustituirse, simplemente, por *negociar* o *empezar una negociación.*

---

[256] Narcís Serra (*ABC*, 16/12/93, pág. 27).
[257] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[258] Moneo Díez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.990.

Actuar en clave política

> Ahora bien, no pienso que los sindicatos estén **actuando en clave política**, porque creo en su autonomía.[260]

Agentes sociales

> [...] [el Gobierno] ha abierto el diálogo con los **agentes sociales** y comparecerá hoy en las Cortes [...].[261]

Agentes sociales son, fundamentalmente, empresarios y sindicatos.

> Yo creo que el problema es la falta de credibilidad del Gobierno de Felipe González para alcanzar acuerdos sociales o políticos, porque el señor González no tiene crédito ni con los **agentes sociales**, ni con los políticos, ni en ningún sitio [...].[262]

> Por ello, señorías, nosotros estamos dispuestos, como recoge la enmienda de CiU, dentro del marco del Pacto de Toledo, nunca fuera de ese marco, aunque otros lo pretendieran así, como el propio grupo proponente, siempre dentro de ese marco y siempre —añadiré más— que los **agentes sociales** estén de acuerdo [...] a abrir esa reflexión respecto de la resolución del año 1978 y las resoluciones del año 1998.[263]

> La política del Gobierno del PP se basará en el diálogo. A tal fin promoverá con los **agentes sociales** un Acuerdo Social para el empleo.[264]

---

[259] José María Aznar (*El País*, 8/10/93, pág. 16).
[260] Javier Arenas (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 28).
[261] Francisco Fernández Marugán (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[262] Javier Arenas (*ABC*, 16/12/93, pág. 59).
[263] Gerardo Camps Devesa, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.763.

Agravio comparativo

> Lo que sería un **agravio comparativo** y una discriminación hacia las Comunidades más pobres, con menos niveles de renta, [...][265]

Agravio comparativo es una expresión que ha adquirido fuerza y difusión gracias, especialmente, al desarrollo de las políticas locales y regionales, pues, como puede verse en los ejemplos, sirve para denunciar las posibles diferencias o discriminaciones entre regiones, ciudades o competencias autonómicas.

> La relación del Estado con las Comunidades Autónomas o de éstas entre sí debe superar las estériles querellas de la lucha por la competencia o el **agravio comparativo**.[266]

> Con el agravante de que al haber aprobado, alentando la ruptura del consenso en la FEMP, nuevos criterios de distribución que priman a determinados grupo de Municipios en detrimento de otros, está generando también el caldo de cultivo, para el nacimiento de **agravios comparativos** y tensiones locales donde antes éstas no existían.[267]

> [...] [para la construcción de una Andalucía fuerte] ya no sirve la queja o el **agravio comparativo**; ni siquiera la mera reivindicación de posibles derechos o intereses, si esa postura no va apoyada y precedida de las exigencias que debemos pedirnos a nosotros mismos.[268]

---

[264] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[265] Antonio Romero (*ABC*, 30/8/93, pág. 20).
[266] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[267] *Las ponencias del XIII Congreso del PP,* Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[268] Manuel Chaves (*Sur*, 11/8/99, pág. 14).

> Por cierto, que sería un **agravio comparativo** que el Gobierno central no recurriera la subida de pensiones de la Generalitat de Cataluña, como hizo con la Junta de Andalucía.[269]

Barajar ideas

> [...] éstas son **ideas que barajamos** en su día [...].[270]

Blanqueo de dinero

> Hay que comprometer a toda la sociedad, hacer labores de prevención y rehabilitación de los enfermos, que son temas tan importantes como la lucha policial contra el tráfico, la cooperación internacional o acabar con el **blanqueo de dinero**.[271]

El *blanqueo de dinero* se define como 'actividad encaminada a poner en movimiento el capital obtenido por medio de actividades ilegales para que su situación se regule'.

> Hora es de constatar que la política seguida por los gobiernos socialistas desde 1982 hasta la fecha con respecto a Gibraltar constituye un notable fracaso. Gibraltar es hoy uno de los principales centros europeos para el **blanqueo del dinero** procedente del narcotráfico.[272]

[269] Manuel Chaves (*El Avance de Andalucía*, 15/10/99, pág. 5).
[270] Ramón Jáuregui (*Telediario*, TVE, 30/8/93).
[271] José Luis Corcuera (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).
[272] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Buscar un discurso

> Me parece que el PSOE **está buscando un discurso** y no lo acaba de encontrar.[273]

Por *buscar un discurso* se entiende 'buscar una línea de actuación política'.

Caldo de cultivo

> Con el agravante de que al haber aprobado, alentando la ruptura del consenso en la FEMP, nuevos criterios de distribución que priman a determinados grupo de Municipios en detrimento de otros, está generando también el **caldo de cultivo**, para el nacimiento de agravios comparativos y tensiones locales donde antes éstas no existían.[274]

> El trabajo de esta unidad estaría encaminado al desarrollo de una política policial de tipo preventivo, centrada principalmente en el seguimiento permanente de aquellos colectivos y actividades ciudadanas que sirven de **caldo de cultivo** a los actuales movimientos y organizaciones próximos a las bandas terroristas.[275]

Cauce de diálogo

> [...] [refiriéndose al actual gobierno] con quien no encuentra un **cauce de diálogo** es con el partido socialista.[276]

---

[273] Josep Piqué (*El País*, 17/8/98, pág. 15).
[274] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[275] Ricardo Martí Fluxá, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.308.
[276] José María Michavila (*Telediario*, TVE, 1ª Ed. 28/4/98).

> La elaboración del programa electoral [...] es un elemento clave: tiene que servirnos para llegar hasta el último rincón del país y establecer **cauces de diálogo** con todos los sectores de la sociedad que quieren, como nosotros, ganar a la derecha [...]. [277]

Cohesión social

> El nuevo modelo de relaciones laborales deberá considerar aquellos aspectos que en las economías modernas permiten conciliar la **cohesión social** y la solidaridad con la competitividad que permita la creación de empleo estable.[278]

Cohesión social es una expresión que sustituye frecuentemente *a unidad social, consenso social* o *ciudadano*.

> [...] los dos instrumentos más importantes que tenemos para lograr un crecimiento económico sostenido y la deseable **cohesión social** son la educación y el empleo, dos instrumentos que están tan interrelacionados que podríamos afirmar que sin una educación o, mejor, sin una formación profesional constantemente adaptada y de una calidad suficiente, sería imposible crear empleo estable.[279]

Con anterioridad

> Pues bien, dice el PSOE que ha pedido urgentemente mi comparecencia. Basta comprobar que yo ya la había solicitado **con anterioridad**.[280]

---

[277] Joaquín Almunia. Entrevista publicada en *El Socialista*, junio de 1998. Extraído de la página web en Internet del PSOE, www.psoe.es.
[278] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[279] José Manuel Pérez Corgos, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.991.
[280] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).

Con anterioridad es una locución adverbial que se emplea inútilmente en vez de *antes*. Su uso llega casi al hastío.

> Estábamos, por tanto, ante un plan de agresión a la población albano kosovar cuidadosamente preparado **con anterioridad**. Desde que se iniciaron las operaciones aéreas el Gobierno de Belgrado ha incrementado de modo brutal sus agresiones contra la población civil.[281]

> Por otra parte, parece absolutamente lógico —no insistiré en ello porque ya lo he hablado **con anterioridad**— que el proceso de gasto, el nivel de gestión que tienen las comunidades autónomas vaya al menos parcialmente acompañado con lo que significa la responsabilidad en el ingreso y en el esfuerzo fiscal por parte de los ciudadanos.[282]

Con carácter inmediato/prioritario

> [el PP] Realizará **con carácter** previo e **inmediato** una auditoría completa de la situación de las cuentas públicas, con el objeto de identificar el déficit real de las Administraciones Públicas y articular una estrategia que permita su erradicación.[283]

Con carácter inmediato es una expresión de gran éxito que sustituye, sin necesidad clara, a *inmediatamente* o a *de inmediato*. El lenguaje político siempre opta por la expresión más larga y alambicada.

---

[281] Abel Matutes, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.239.
[282] Joaquín Molins, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 71.

> [...] creo que es el momento en que se tiene que plantear **con carácter prioritario** esa Conferencia de paz de los Balcanes, porque el gran problema hasta ahora es que por parte de la comunidad internacional la cuestión balcánica se ha tratado demasiado troceadamente [...].[284]

Con claridad

> Es que yo creo que ya es hora de que se expliquen las cosas **con claridad**. Sin miedo, no podemos ni debemos tenerle miedo a la opinión pública.[285]

Se observa la tendencia a preferir la locución adverbial *con claridad* antes que el adverbio terminado en *–mente.*

> [...] hemos aprendido de nuestros errores y que entendemos que podemos suscribir un compromiso con ellos para no repetirlos. Esto es absolutamente imprescindible que lo digamos **con claridad**, sin flagelarnos en la espalda pero tampoco mirando para otro lado y silbando como si nada hubiera pasado.[286]

> La posición socialista en relación a los principales temas que están sobre la mesa de negociaciones, en el marco de la llamada Agenda 2000, ha sido expresada **con claridad** por José Borrell, en el debate posterior a la cumbre de Viena, y se puede resumir del modo siguiente [...].[287]

[283] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[284] Abel Matutes, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.256.
[285] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).
[286] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 14/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[287] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Conjunto de medidas

> [...] estamos buscando un **conjunto de medidas** a discutir con fuerzas políticas y grupos sociales, que superen las dificultades de este sector [...].[288]

> El PP se presenta ante los ciudadanos españoles con un programa económico claro, coherente y realizable. A partir de la realidad actual, de sus carencias y de sus posibilidades, se propone un amplio **conjunto de medidas** concretas en cuyo desarrollo estamos firmemente comprometidos.[289]

Consolidar

> [refiriéndose a las escuchas telefónicas] de enorme gravedad que a estas alturas, con una democracia **consolidada**, el tema de las escuchas tenga que ser objeto de debate parlamentario y me parece enormemente grave que aún no tengamos garantizado el secreto de las comunicaciones.[290]

> El origen del cambio tributario, de la reforma fiscal, estuvo en las tendencias predominantes, en la fiscalidad de los años setenta cuando se pretendía establecer, financiar y **consolidar**, en toda la Europa occidental sólidas políticas de bienestar.[291]

Contactar

> [...] la forma de actuar despótica del alcalde de Almodóvar es lo que nos mueve a **contactar** con los

[288] Francisco Fernández Marugán (*ABC*, 30/8/93, pág. 31).
[289] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[290] Javier Arenas *(ABC*, 16/12/93, pág. 59).
[291] Francisco Fernández Marugán, "El I.R.P.F. del PP", Octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> independientes, que hasta el momento han apoyado a IU[...].[292]

Galicismo y anglicismo aceptado por la Academia en el DRAE84. Podría sustituirse por *establecer contacto, entrar en contacto*, etc. Tiene mucha difusión.

Convergencia

> [...] la **convergencia** entre Euskadiko Ezkerra y el Partido Socialista, si algo permite es un socialismo más plural y, por tanto, [...].[293]

Convergencia se utiliza frecuentemente y de forma correcta por *acercamiento, acuerdo, consenso, coincidencia*. Es uno de los términos de mayor éxito gracias a su utilización en cuestiones de economía europea.

> [refiriéndose a la integración de España en las estructuras de la ONU y la OTAN, el PP] continuará y desarrollará las líneas fundamentales de esa política exterior, buscando el mantenimiento de la **convergencia** al respecto manifestada por las principales fuerzas políticas españolas. [294]

> Pues a base de reiterar que Maastricht es la única salida para la Unión Europea, aquellos que están recibiendo la influencia negativa de la **convergencia** ya no plantean otra salida, sino que hacen un discurso antieuropeo. Fíjese si la diferencia es profunda, señor Aznar.[295]

---

[292] Rafael García (*ABC*, 30/8/93, pág. 73).
[293] Mario Onaindía (*El País*, 23/8/93, pág. 12).
[294] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[295] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 61.

Coste político

> [...] cuanto más apoyo encontremos en la sociedad y en las fuerzas políticas, con mayor facilidad y con menos **coste político** podremos superar estas dificultades [...].[296]

El *coste político* podemos definirlo como 'desgaste de imagen' o 'la posible pérdida de votos ante la necesidad de tomar una medida impopular o de consecuencias negativas'.

> Hay que asumir el **coste político** de los errores y de la negligencia.[297]

Cultura de

> Nos preocupa que mientras los socialistas estamos por una **cultura política de diálogo** y apertura de la acción de gobierno, [...].[298]

> Lo que el triunfo de Borrell supuso fue una nueva concepción en la **cultura política del partido**.[299]

Por *cultura política* se entiende aquí 'tendencia u orientación política', 'forma de entender la política', etc. No nos atrevemos a censurar abiertamente el significado que se le atribuye a la palabra *cultura* en este tipo de expresiones (aunque sí nos parece una pedantería), pero difícilmente casan con las acepciones que tiene esta palabra en el DRAE92.

---

[296] Francisco Fernández Marugán (*ABC* 5/8/93, pág. 19).
[297] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 15/12/93, pág. 21).
[298] Jaume Sobrequés (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[299] Ana Noguera (*El Mundo*, 4/10/98, pág. 12).

> Incluso, esta decisión será difícilmente soportable por sectores de su partido que son más favorables a una **cultura de entendimiento**.[300]

Como en el caso anterior, *cultura* es 'orientación', 'posición'. Otro nuevo ejemplo:

> [...] ¿por qué no hacer de TV3 en su dimensión vía satélite también un instrumento para favorecer una **cultura de aceptación** del hecho diferencial?[301]

Dar a conocer

> [...] el Presidente **dará a conocer** sus puntos de vista [...].[302]

Dar a conocer es una expresión perifrástica que se prefiere al verbo correspondiente, es decir, *informar*.

> [...] [hablando sobre una información relativa al terrorismo] debería **darse a conocer** a todas las fuerzas parlamentarias.[303]

Dar (prestar) apoyo

> Los catalanes, que son unos fenicios, no van **a dar su apoyo** al Gobierno con una cesión neutral, [...].[304]

Podrían sustituirse, simplemente, por *apoyar*.

> [el PP] **Prestará apoyo** a los procesos de integración internacional.[305]

---

[300] Jaume Sobrequés (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[301] Josep Antoni Durán i Lleida (*ABC*, 14/9/98, pág. 8).
[302] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).
[303] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 10).
[304] Pedro Pacheco (*ABC*, 21/9/93, pág. 19).

> Los catalanes, que son unos fenicios, no van a **dar su apoyo** al Gobierno con una cesión neutral, [...].[306]

Dar cuenta de

> [el gobierno] comparecerá hoy para **dar cuenta de** aspectos importantes que van a determinar lo que hay que hacer en los próximos meses (....).[307]

Tendencia apreciada a utilizar el giro *dar cuenta de* por *informar*.

> Creo que mi primera obligación porque no ha quedado bastante claro, es explicar, que el Gobierno en ningún momento ha estado ausente a lo largo de ese conflicto, y [...] es pertinente que les **dé cuenta de** cuáles han sido.[308]

Dar un giro

> El Ayuntamiento, y concretamente su equipo de Gobierno, debe **dar un giro** de 360 grados ante esta grave situación.[309]

> [...] **un giro a la izquierda** del PSOE y constituir una nueva mayoría con Izquierda Unida como referencia [...].[310]

Debate interno

> [...] [refiriéndose a la situación en Andalucía] con un nacionalismo de izquierdas partido en dos, con Izquierda Unida en un **debate interno** permanente y con un

---

[305] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[306] Pedro Pacheco (*ABC*, 21/9/93, pág. 19).
[307] Francisco Álvarez Cascos (ABC, 5/8/93, pág. 19).
[308] Abel Matutes, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, Sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.254.
[309] Blas Fernández (*ABC*, 21/8/93, pág. 56).
[310] Felipe Alcaraz (*El PAÍS*, 25/8/93, pág. 13).

> socialismo irresponsable, más preocupado de quién manda más o quién manda menos [...].[311]

Debate interno es una expresión de carácter eufemístico que se emplea para aludir a los problemas y disensiones dentro de un partido o de una institución, pero, en ocasiones, presentándolos desde un punto de vista constructivo con el fin de restarles importancia. Un nuevo ejemplo:

> Creo que en estos momentos el PSOE ha superado una etapa gris y está viviendo otra de cohesión. Eso con independencia de **debates internos** y de la contrastación de ideas y de opiniones que enriquecen a la vida política interna del partido.[312]

Déficit de fondo

> Hermosín sabe que no es cierto cuando dice que las transferencias se realizaron con un **déficit de fondo**.[313]

Por *déficit de fondo* se entiende 'déficit originado ya desde el comienzo'.

Devaluación

> [...] ha habido una **devaluación** de la actuación parlamentaria [...].[314]

Hemos de admitir, atendiendo a la definición del DRAE92 ('rebajar el valor de una moneda o de otra cosa, depreciarla'), que dicho término está bien usado, pero opinamos que su uso debería restringirse al ámbito técnico y económico. Sería, por

[311] Javier Arena (*ABC*, 16/12/93, pág. 59).
[312] Santiago Martínez Cabrejas (*El País*, 27/8/98, Andalucía, pág. 4).
[313] Margarita Mariscal de Gante (*ABC*, 25/8/98, pág. 42).

tanto, más aconsejable recurrir a *desvalorizar*, que es el término genérico para todo lo que pierde valor.

Diferencias de fondo

> [...] existen serias **diferencias de fondo** [...].[315]

Por *diferencias de fondo* se entiende aquí 'diferencias de opinión en cuestiones básicas de un asunto'.

> [refiriéndose al pacto entre CIU y el PP para la investidura del Presidente del Gobierno] Porque, y es de justicia decirlo, el Presidente del Partido Popular también eligió el camino aparentemente más difícil, aunque, eso sí, de resultados más valiosos. Difícil porque significaba un intento de acuerdo del que no existía precedente, pero difícil también por las **diferencias de fondo** y por las duras relaciones mantenidas en el pasado más inmediato. activa son mayores.[316]

Diluir responsabilidades

> España necesita posiciones claras y un proyecto bien articulado, no un ejercicio constante de **diluir responsabilidades**.[317]

Diluir responsabilidades no es más que *eludirlas*. Aunque el DRAE92 no reconoce esta acepción del verbo *diluir*, podría aceptarse como metáfora. Para José Martínez de Sousa se trata de una expresión poco afortunada (teniendo en cuenta el

[314]Jaime Montaner (*ABC*, 21/9/93, pág. 55).
[315] Emilio Carrillo (*ABC*, 21/9/93, pág. 56).
[316] Joaquín Molins, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 64.

significado de *diluir* en el DRAE), pero entendible ya que pretende expresar algo así como 'repartir responsabilidades con la intención de que estas no nos afecten o, en caso contrario, que sea en la menor medida posible'.[318]

Ejercicio de

> [...] pero el problema que usted me plantea, porque si no al final uno, cuando hace un **ejercicio de responsabilidad,** puede aparecer como defensor de los banqueros [...].[319]

> [...] [refiriéndose al proceso de paz en el País Vasco, es necesaria] la comprensión de todos, porque es un **ejercicio de responsabilidad** muy dura, muy difícil, que nos debe llevar a pasar una página terrible de nuestra historia [...].[320]

Hacer un ejercicio de responsabilidad es, simplemente, 'aceptar la responsabilidad o la culpa que se tiene en un asunto o en un problema' o 'hacer lo que más conviene en una situación aunque provoque malestar o descontento'. Se trata de una expresión de enorme éxito ciertamente ampulosa y sustituible por otras de uso más común según cada caso. Pertenece a una prolífica familia de expresiones similares formadas por *ejercicio de* + sustantivo.

> [...] por consiguiente no me parece, aunque es un **ejercicio legítimo de la libertad** dentro de una sociedad

[317] José María Aznar (*ABC*, pág. 19).
[318] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 20/12/98.
[319] Felipe González (*Protagonistas*, Onda Cero, 4/11/93).
[320] José María Aznar (*ABC*, 20/12/98, pág. 34).

> democrática, que sea el mejor camino para aportar soluciones a la situación de crisis que vivimos [...].[321]

Ésta es una variante de la expresión anterior. Ahora significa 'poner en práctica las libertades democráticas a las que cada ciudadano tiene derecho'. Más ejemplos:

> Esto se ha querido atajar, de una manera encubierta, con una ley que contravenía el cuadro de libertades fundamentales, la ley Corcuera. No querían hacer el **ejercicio de humildad** de reconocer que se habían equivocado.[322]

> [...] se ha hecho **ejercicio de una competencia** prevista en nuestro ordenamiento [...].[323]

En este caso, la expresión *ejercicio de* parece mal empleada. Debería haberse dicho de forma más normal *se ha hecho uso de una competencia*... Introducir las palabras o expresiones de moda en cualquier contexto es una de las mayores fuentes de errores léxicos y de ampulosidad.

> Los de Convergència están obsesionados por la sucesión de Pujol y eso les lleva a hacer un **ejercicio de maltusianismo**.[324]

> Hoy gobernamos en la mayoría. Somos el partido más importante, el más numeroso. Somos la garantía del **ejercicio de la democracia** y el punto de referencia de los españoles.[325]

---

[321] Felipe González (*Protagonistas*, Onda Cero, 4/11/93).
[322] Rogelio Baón (*ABC*, 8/12/93, pág. 20).
[323] Antonio Asunción (*ABC*, 15/12/93, pág. 22).
[324] Ignasi Farreres (*El País*, 17/8/98, pág. 16).
[325] José María Aznar (*El País*, 24/8/98, pág. 13).

> [...] la tregua de ETA exige un especial **ejercicio de prudencia** a la hora de abordar el Estado de las Autonomías recogido en la Constitución.[326]

En el marco de

> [refiriéndose al problema del terrorismo en el País Vasco] Ahí hay una pérdida de perspectiva por el nacionalismo vasco. Si bien los primeros somos los ciudadanos vascos, la cuestión se tiene que resolver **en el marco de** la ciudadanía española.[327]

> **En el marco de** las relaciones bilaterales entre España y los Estados Unidos, la política exterior española mantendrá un constante nivel de diálogo y consultas sobre la situación en Cuba, [...].[328]

En el seno de

> [...] las divisiones son irrelevantes **en el seno del** PSOE si se comparan con las coincidencias [...].[329]

Se trata de un giro que sustituye a *dentro* y cuyo uso no ha pasado inadvertido para algún estudioso como Amando de Miguel:

> También es curioso el horror que produce la preposición "dentro de". Se hacen todos los juegos verbales posibles para evitarla. No sólo funciona ese impúdico "en el seno de", sino que se prefiere un largo equivalente como "en el interior de", e incluso el malsonante **al interior de*.[330]

---

[326] Enrique Bellido (*El Mundo*, 18/10/98, Andalucía, pág. 5).
[327] Pablo Mosquera (*El Mundo*, 18/10/98, pág. 12).
[328] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[329] José Bono (*El Mundo* 26/8/93, pág. 7).
[330] Amando de Miguel, op. cit., pág. 219.

Algunos ejemplos más:

> Es evidente que la estrategia hábil, muy hábil de los partidos del Gobierno tiene una enorme capacidad de engaño **en el seno** de la sociedad vasca.[331]

> Nuestra política exterior **en el seno de** las Naciones Unidas deberá influir para lograr una mayor eficacia en sus actividades.[332]

En función de

> Nosotros hacemos una presunción **en función de** los resultados que se presuponen para octubre, en los que hay muy pocas variaciones, por tanto, se va a necesitar un tripartito para conformar esa mayoría.[333]

Se trata de una locución prepositiva muy de moda que significa 'dependiendo de', 'de acuerdo con'. Aunque es de origen francés *(en fonction de)*, la Academia la ha admitido en el DRAE92.

> Nosotros hemos convocado una reunión de partidos nacionalistas en otoño. No vamos a trabajar **en función de** esta declaración, pero sí creemos que es bueno que los partidos nacionalistas debatan la estructura del Estado.[334]

En materia de

> [...] en cuya posición **en materia de** política económica [...].[335]

---

[331] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/10/93, pág. 55).
[332] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[333] Javier Atucha (*ABC*, 13/8/98, pág. 21).
[334] Alejandro Rojas Marcos (*El País*, 17/8/98, Andalucía, pág. 14).
[335] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).

Es un giro aceptado por la Academia. Usado en el lenguaje político hasta la saciedad. Veamos más ejemplos:

> [...] lograr un pacto de Estado **en materia de** justicia [...].[336]

> [...] la financiación de la ampliación de las prestaciones **en materia** de limpieza tiene que salir del bolsillo del contribuyente [...].[337]

> [...] [refiriéndose a una nueva estación de autobuses de Córdoba] era necesaria para superar problemas importantes **en materia de** comunicación interna y mejorar la calidad de los servicios que Córdoba ofrece a los viajeros.[338]

Encuentro informal

> [fue] un **encuentro informal** con el dirigente socialista, como hacemos cada año coincidiendo con los días de descanso que pasa en la zona.[339]

Encuentro es anglicismo por *entrevista, cita*. Sin embargo, esta acepción ha sido admitida en el DRAE92: 'entrevista entre dos o más personas con el fin de resolver algún asunto'. También aparece ya con estos mismos significados en el DUE67. Se trata, pues, de un neologismo de sentido. Por *encuentro informal* entendemos 'reunión distendida o que no se ajusta a las reglas habituales del protocolo, en la que, sin embargo, pueden tratarse asuntos de alguna o cierta importancia'.

---

[336] Juan Alberto Belloch (*Parlamento*, TVE 2, 10/10/93).
[337] Carlos Díaz (*ABC*, 15/12/93, pág. 65).

Entrar a + infinitivo

> Llegados a este punto, lo primero que querría decir, como es lógico, es que este diputado lo que no va a hacer es **entrar a enjuiciar** o valorar las sentencias que dictan los tribunales de justicia, ni ésa a la que usted ha hecho alusión ni otras del Tribunal Supremo que se han pronunciado justamente en sentido contrario.[340]

Se trata de un giro muy utilizado que podría ser sustituido simplemente por el verbo en infinitivo, en este caso *enjuiciar*. Aunque no ocurre siempre, este giro suele usarse con verbos que indican 'valoración'.

> Ahora la iniciativa legislativa que presenta Izquierda Unida solicita tan sólo la modificación de tres artículos y dos disposiciones adicionales, sin **entrar a evaluar** por mi parte si ello supone dar su conformidad al resto del articulado.[341]

> Por tanto, señorías, si hay que **entrar a valorar** estos elementos entraremos, pero lo haremos respecto a un nuevo sistema de financiación.[342]

Espacio común

> A mí me gustaría que se pudiera construir en Andalucía un **espacio común** de todas las políticas democráticas, al

[338] Manuel Chaves (*El Mundo*, 17/10/98, Andalucía, pág. 12).
[339] Saturnino Pedro Iglesias Pérez (*El País*, 12/8/93, pág. 21).
[340] José Antonio Bermúdez de Castro, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.740.
[341] Jesús López-Medel Bascones, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 91, 24/6/97, pág. 4.751.
[342] Manuel Silva Sánchez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 225, 27/4/99, pág. 12.422.

margen de que luego discrepemos, que es lo propio de la confrontación entre partidos.[343]

Estar a la altura

[...] [refiriéndose a la Corporación Municipal de la ciudad de Santiago de Compostela] **estuvo a la altura** que las circunstancias, tan favorables en muchos sentidos, demandaban [...].[344]

Estar abierto a

Nosotros hacemos un presunción en función de los resultados que se presuponen para octubre, en los que hay muy pocas variaciones, por tanto se va a necesitar un tripartito para conformar esa mayoría, y lo que nosotros decimos es que **estamos abiertos a** todas las opciones, independientemente de la inmadurez que demostró el PSOE en su salida el 30 de junio del gobierno vasco, [...].[345]

Estoy abierto a cualquier tipo de negociación y, por supuesto, el tema es suficientemente importante como para no condicionarlo específicamente a que el nombre tenga que ser uno o tenga que ser otro.[346]

[A propósito de unas obras de rehabilitación] Se evita la demolición de la judería. Esas casas estaban sentenciadas y ahora se conserva casi el 100%. Además, la modificación **está abierta a** ser perfeccionada y

[343] Javier Arenas (*ABC*, 25/8/98, pág. 41).
[344] Gerardo Estévez (*ABC*, 20/12/98, pág. 70).
[345] Javier Atucha (*ABC*, 13/8/98, pág. 21).
[346] Sergio Marqués (*ABC*, 13/8/98, pág. 22).

buscaremos el máximo consenso. Era una zona muerta, sin vida y casi desconocida.[347]

[...] nosotros nunca hemos renunciado al diálogo y siempre **hemos estado abiertos a** la posibilidad de mantener buenas relaciones institucionales con la Junta de Andalucía.[348]

Puede haber otras cuestiones sobre las que sea necesario conversar y para las **cuales estamos absolutamente abiertos**.[349]

Estar en condiciones de

[...] [refiriéndose al asesinato de Luis Carrero Blanco] los servicios secretos españoles estaban infiltrados por otros, pero **no estoy en condiciones de** decir quién estaba detrás de todo esto [...].[350]

Podemos afirmar que toda la industria que utiliza significativamente energía eléctrica va a **estar ya en condiciones de** mercado y en libre competencia para escoger quién le suministra la electricidad al menor coste posible.[351]

[refiriéndose al extraordinario apoyo que ha prestado CIU al PSOE en una campaña parlamentaria sobre las compañías eléctricas] No ha sido así. Convergencia ha expresado sus dudas, pero **estoy en condiciones de**

[347] Francisco de la Torre (*El País*, 17/8/98, pág. 7, Andalucía).
[348] Javier Arenas (*ABC*, 25/8/98, pág. 41).
[349] José María Aznar (*El País*, 27/8/98, pág. 13).
[350] Santiago Carrillo (*Informe Semanal*, TVE 1, 19/12/98).
[351] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 12).

> afirmar que hay un acuerdo absolutamente claro en todos los temas eléctricos.[352]

Estar en disposición de

> No obstante, **estamos en disposición de** discutir con la Comisión lo que sea preciso, pero en ningún momento ha habido una oposición de fondo ni una actitud agresiva por su parte.[353]

Estar en disposición de es un circunloquio equivalente a *estar en condiciones de*, aunque quizá añada el matiz de 'poder hacer algo pero con una buena voluntad o disposición'.

> [...] [refiriéndose a Juan José Lucas] estima que todo el tiempo que ha trabajado por Castilla y León en esos ocho años ha dado fruto y que, por tanto, él **está en disposición de** lo que mande el partido.[354]

En este ejemplo podemos apreciar un error, la expresión más adecuada sería *estar a disposición de.*

Estar en el ánimo de

> [...] **en el ánimo del gobierno está** que se siga produciendo una generación de empleo que permita más afiliaciones a la Seguridad Social.[355]

Estar en el ánimo de es una expresión muy de moda que sustituye ampulosamente a *querer, desear.*

---

[352] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[353] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, págs. 13-14).
[354] Jesús Merino (*ABC*, 20/12/98, pág. 70).
[355] José María Aznar (*Entrevista con José María Aznar*, A 3, 4/3/99).

> La verdad es que la segunda intervención no nos ha tranquilizado, señor ministro, porque más bien llegamos a la conclusión de que realmente no me ha creído cuando le he dicho que **no estaba en nuestro ánimo** ninguna estrategia de desgaste de este Ministerio ni ninguna estrategia política general, todo lo contrario, cuando lo hemos hecho es porque no tenemos más remedio que hacerlo.[356]

Estar en/ser el buen camino

> [...] **estamos en el buen camino** [...].[357]

> [...] cualquier planteamiento que no pase por el fin de la violencia sin condiciones, no **es buen camino**.[358]

Exceso verbal

> [las declaraciones del viceconsejero de Interior Vasco han constituido] un **exceso verbal,** porque no es correcto que los gobernantes critiquen a los jueces.[359]

Este giro se está haciendo cada vez más popular.

Fomentar el diálogo

> Nos preocupa que el presidente Pujol responda con una actitud crítica muy dura, de **no fomentar el diálogo**.[360]

[356] Juan Alberto Belloch, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.666.
[357] Josu Ortuondo (*ABC*, 21/8/93, pág. 21).
[358] Josep Piqué (*ABC*, 14/9/98, pág. 15).
[359] Ramón Rodríguez Arribas (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 6).
[360] Jaume Sobrequés (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).

Grado de entendimiento

> Nunca existió en Galicia tan poco **grado de entendimiento** entre los grupos políticos como ahora [...].[361]

Guerra sucia

> [el asunto de las escuchas telefónicas en la sede de HB] Es la prueba del algodón para su credibilidad como gobernante que ha cortado la **guerra sucia** y que actúa con la legalidad y el Estado de Derecho frente al terrorismo.[362]

Guerra sucia es una expresión de moda con carácter eufemístico (según Félix Rodríguez) con la que se nombran las acciones violentas antiterroristas.[363]

Hacer los deberes

> [refiriéndose a los compromisos con Europa] Estamos ante una España que se presenta con los **deberes hechos**.[364]

Hacer los deberes o *tener los deberes hechos* son expresiones que han surgido en el ambiente político gracias, sobre todo, a los compromisos con Europa, especialmente en lo referido a los criterios de convergencia para llegar a la moneda única. No obstante, se puede encontrar en un contexto nacional:

---

[361] Antolín Sánchez Presedo (*El País*, 25/8/93, pág. 13).
[362] Antonio Romero (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 10).).
[363] Para este autor hay una serie de palabras y expresiones eufemísticas que sutituyen a los términos naturales cuando se habla de terrorismo de estado: «En diversos lugares del mundo las bandas terroristas que mantienen connivencias con la policía u otras fuerzas del estado se escudan bajo el calificativo de *parapoliciales* o *paramilitares*. En España los asesinatos llevados a cabo por el GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) contra ETA se han llamado *guerra sucia* y el reclutamiento de

> La verdad es que hablando de política universitaria no hay que decir que el Grupo Popular haya sido el estudiante diligente que **ha hecho los deberes,** pero al menos ha sido ese estudiante habilidoso capaz de mirar por encima del hombro del que estaba sentado a su lado para copiarle la propuesta.[365]

Hacer oposición

> El PSOE ha tenido cuatro años para **hacer oposición**, pero se ha acordado cuando faltan dos meses para las elecciones.[366]

Hacer oposición es 'realizar las tareas propias de un partido que se encuentra en la oposición política a un partido gobernante'. Se constituye como uno de los giros de más éxito. Otros ejemplos:

> [...] el Gobierno no debe **hacer oposición** a la oposición.[367]

> [...] al PSOE le queda muy poco margen para **hacer oposición** y buscan elementos a los que asirse de forma demagógica. A veces nos toca a unos miembros del Gobierno y otras veces a otros.[368]

mercenarios para este propósito se ha revestido en la prensa como "negocios que rozan la ilegalidad", "irregulares negocios y actividades"», op. cit., pág. 53.

[364] José María Aznar (*Telediario*, TVE 1, 30/3/99).

[365] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.193.

[366] Víctor Vázquez Portomeñe (*El País*, 23/8/93, pág. 12).

[367] Alberto Ruiz-Gallardón (*El Mundo*, 20/8/98, pág. 8).

[368] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).

Hacer política

> De ahí que creo que han entendido que debe haber otra manera de gobierno y de **hacer política** y perciben otro PP.[369]

Hacer política está invadiendo el terreno de *practicar la política*. Es un giro de mayor éxito por su simplicidad. Pero no se trata de algo totalmente novedoso, pues tenemos un ejemplo del año 1986:

> [...] [para Miguel Roca el voto útil es el voto reformista porque] aporta un nuevo estilo de **hacer política** y da un mensaje de modernidad, esperanza, ilusión y europeidad.[370]

Algunos ejemplos más:

> [...] no es coherente **hacer política** y que paralelamente ETA siga matando [...]. [371]

> [refiriéndose al anterior gobierno del PSOE] Creo que no hay que mirar nunca al pasado. Otras cosa es que tuviéramos constancia de que se hubieran cometido irregularidades, pero este no es nuestro estilo de **hacer política**.[372]

> De la misma forma que concurriremos a las elecciones habiendo abanderado un proceso innovador de **hacer política,** también apostaremos por un programa electoral en el que esté presente el diálogo entre los militantes y con los ciudadanos.[373]

---

[369] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/10/93, pág. 55).
[370] Miguel Roca (*ABC*, 14/6/86). Cita recogida por Javier de Santiago Guervós, op. cit. pág. 38.
[371] José Antonio Ardanza (*ABC*, 7/8/98, pág. 21).
[372] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[373] Josep Borell, *El Socialista*, 5/98. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Hecho violento

> [hablando de las escuchas telefónicas en la sede de HB] Pero como estamos en el todo vale contra HB, porque está en connivencia con el **hecho violento** y son lo mismo [...].[374]

Hecho violento es una expresión de carácter eufemístico que alude sin duda alguna al terrorismo.

Incentivar

> [...] **incentivar** el ahorro [...].[375]

Es decir, 'fomentar el ahorro'. *Incentivar* es un anglicismo que la Academia admitió en el DRAE84, aclarando que se usaba en Ecuador con el sentido de 'estimular para que algo se acreciente o aumente'. En el DRAE92 esta voz ha sido totalmente legitimada al desaparecer la marca de su extensión geográfica. Sin embargo, no ha aceptado incomprensiblemente *incentivación*, también de difundido éxito.

> Pero también pensamos que debe haber mecanismos que **incentiven** la búsqueda de empleo. Estamos estudiando precisamente esa medida que usted apunta, aunque presenta muchas dificultades técnicas para su aplicación.[376]

[374] Joseba Egibar (*El Mundo*, 15/4/1998, pág. 8).
[375] Rodrigo Rato (*Debate Parlamentario*, TVE *2*, 5/8/93).
[376] Javier Arenas (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 28).

> [...] la Junta, para **incentivar** el empleo, no renuncia a reducir la semana laboral a 35 horas.[377]

Indicadores económicos

> [...] como puede comprobarse con mirar los **indicadores económicos,** educativos, demográficos o sanitarios.[378]

Indiscutible

> Con eso conseguiríamos darles una enorme libertad a los delegados que asistan al Congreso para que sepan que aquí no hay nadie **indiscutible** y que ellos pueden quitar a quien quieran [...][379]

Es cada vez más frecuente utilizar *indiscutible* con el significado de 'imprescindible'.

Llevar a cabo

> Con criterios demográficos para **llevar a cabo** el reparto de los recursos, las ciudades que nos encontramos en el tramo de población superior a los 500.000 habitantes somos las grandes perjudicadas [...].[380]

Este giro, aunque no es erróneo, puede sustituirse por *efectuar*. Es uno de los de mayor éxito entre nuestros políticos.

> Con criterios demográficos para **llevar a cabo** el reparto de los recursos, las ciudades que nos encontramos en el

[377] Gaspar Zarrías (*El País*, 22/9/98, Andalucía, pág. 1).
[378] Jaime Montaner (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 5).
[379] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (*El Mundo*, 23/1/97, pág. 9).
[380] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág 74).

tramo de población superior a los 500.000 habitantes somos las grandes perjudicadas [...].[381]

Los partidos estamos exigiendo muy deprisa condenas a HB. Tras muchos años con la misma actitud, no es lógico pensar que ahora HB se vaya a desmarcar de repente de la violencia. Hay que dejar que el proceso de reflexión que **está llevando a cabo** madure.[382]

Llevar a efecto

Desde el Gobierno del PP **se llevarán a efecto** una serie de medidas, entre las que selectivamente cabe señalar: [...].[383]

Mecanismos de compensación

Esto en Europa no pasa, porque **existen mecanismos de compensación** para zonas urbanas.[384]

Medida electoralista

[...] lo de Sevilla sólo puede calificarse como **medida electoralista**. Sevilla necesita inversiones para poner en marcha el pantano de los Melonares.[385]

Medidas de choque

[UDC rechaza el proyecto porque] no plantea **medidas de choque**, no significa un golpe de timón para la economía.[386]

---

[381] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 74).
[382] Juan María Juaristi (*El País*, 1/9/98, pág. 12).
[383] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[384] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 74).
[385] Alejandro Rojas Marcos (*ABC*, 21/8/93, pág. 54).
[386] Josep Antoni Durán i Lleida (*El Mundo*, 28/8/93, pág. 12).

Mercado de trabajo

> [...] he dedicado buena parte de mi vida a las relaciones laborales y conozco bien los elementos de rigidez del **mercado de trabajo** [...].[387]

> Señorías ¿han oído ustedes, los que estén escuchando, lo que dice el Parlamento Europeo? Dice que la liberalización del **mercado de trabajo** no concluye con la creación de nuevos puestos de trabajo, sino, al contrario, con puestos en precario.[388]

> Emprender las acciones necesarias para que las mujeres accedan al **mercado de trabajo** en igualdad de condiciones, y participen en la toma de decisiones a todos los niveles.[389]

Optimización

> [...] [se trata de una medida para] apostar por la **optimización** de los recursos públicos.[390]

La palabra *optimización* no aparece en el DRAE92. Podemos ver *optimar* con su sustantivo *optimación* y, también, *optimizar*. Por ello, no consideramos un error el término *optimización*, ya que el diccionario reconoce su verbo de origen. No obstante, observamos la preferencia de los políticos por las palabras más largas, olvidando el término más usual y propio.

---

[387] Felipe González (*ABC*, 8/12/93, pág. 17).
[388] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del Consejo Europeo Extraordinario sobre el Empleo celebrado en Luxemburgo los días 20 y 21 de noviembre de 1997. Extraído de la página web en Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.
[389] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[390] Antonio Moreno (*El Mundo*, 6/4/98, Andalucía, pág. 6).

Órbita de poder

> [...] el ex presidente de Euskadiko Ezkerra no quería integrarse en la **órbita de poder** del PSOE [...].[391]

Pacto social

> Una de las claves del **pacto social** es que se plantea una negociación en la que no se piden contrapartidas.[392]

> En cambio, ha mantenido abierto cuatro meses un **pacto social** entre empresarios y sindicatos que no llevaba a ninguna parte.[393]

Paquete de medidas

> [el PP pondrá en marcha para aliviar el sistema judicial] Un **paquete de medidas** urgentes contra el atasco se pondrá de inmediato en marcha por el Gobierno, con los siguientes contenidos [...].[394]

Es necesario decir que José Martínez de Sousa en su DUDEA considera una impropiedad el uso de *paquete* (con el significado de 'conjunto') en el sintagma nominal *paquete de medidas*. No obstante, la Academia le dio carta de naturaleza en la última edición del diccionario académico, donde se recoge esta expresión con el significado de 'conjunto de disposiciones tomadas para poner en práctica alguna decisión'.

[391] Jaime Mayor Oreja (*El País*, 25/8/93, pág. 14).
[392] Felipe González *(El País*, 8/10/93, pág. 16).
[393] José María Cuevas (*El Mundo*, 5/12/93, pág. 8).
[394] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Pasar factura

> [refiriéndose a la alcaldesa de Valencia] En estos tres ámbitos tiene un gran desgaste y pronto le **pasarán factura**.[395]

Pasar página

> [refiriéndose al PSOE] No han parado de dar vueltas a este asunto y de hacer críticas muy duras a un poder del Estado como el Poder Judicial. En este asunto pienso, como todos los españoles, que políticamente debemos **pasar página** y los tribunales tienen que hacer su función.[396]

Pasar página es una expresión eufemística que se utiliza muchísimo. Ha alcanzado tanto éxito que podemos decir que se va a asentar de una forma más o menos permanente en el lenguaje político español. Podemos definirla como 'olvidar hechos, situaciones o actitudes negativas del pasado y tratar de empezar de nuevo'. Más ejemplos:

> [...] lo único que podíamos hacer los políticos era esperar a que la Justicia llegara cuanto antes al fondo de la cuestión y se **pasara página** a este triste capítulo de la democracia española.[397]

> [...] que el PP y el PSE-EE sea una gran mayoría en el País Vasco supondría **pasar la página** de la transición del País Vasco.[398]

[395] Ana Noguera (*El Mundo*, 4/10/98, pág. 12).
[396] Mariano Rajoy (*ABC*, 31/8/98, pág. 20).
[397] Josep Antoni Durán i Lleida (*ABC*, 14/9/98, pág. 9).
[398] Carlos Iturgaiz (*ABC*, 14/9/98, pág. 21).

> [...] [refiriéndose al proceso de paz en el País Vasco, es necesaria] la comprensión de todos, porque es un ejercicio de responsabilidad muy dura, muy difícil, que nos debe llevar a **pasar una página** terrible de nuestra historia [...].[399]

> [...] la estabilidad de la presente legislatura ha permitido **pasar la página** de épocas anteriores de despilfarro, corrupción y paro [...].[400]

Peso político

> Guerra tiene un **peso político** trascendental dentro del PSOE.[401]

Política ficción

> En cuanto a quién hace la auditoría de la asociación y con quién tiene que ver, eso es **política-ficción** y no merece otro comentario. Actuamos de acuerdo con el interés general y los voluntarios se merecen todo nuestro reconocimiento y nuestro aprecio.[402]

Como puede verse en este ejemplo (que sirve de descalificación) y en otros, el lenguaje del cine salpica, en ocasiones, el lenguaje político. Es curioso resaltar el hecho de que el DEA recoge este sintagma y lo define como 'divagación imaginativa de carácter político' (el ejemplo que recoge es ya del año 1976).

[399] José María Aznar (*ABC*, 20/12/98, pág. 34).
[400] José María Aznar (*El Mundo*, 26/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[401] Jaime Blanco (*El Mundo*, 23/1/97, pág. 9).
[402] José Manuel Romay, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.016.

Poner de manifiesto

> Creo que el debate abierto **pone de manifiesto** que no se ha resuelto bien el liderazgo de González. En el PP no tendrían sentido, porque el liderazgo de Aznar es indiscutible.[403]

Es una perífrasis preferida habitualmente a *manifestar*.

> [...] lo fundamental es **poner de manifiesto** la unidad del PSOE con su candidato, que representa a todo el partido, por encima de las diferencias de opiniones.

> El elevado número de víctimas en accidente de circulación **pone de manifiesto** que en España es necesario intensificar las actuaciones de seguridad vial.[404]

Poner en conocimiento

> [...] ellos me han reiterado su deseo de visitar al señor Aznar que yo le **he puesto en conocimiento** que esta semana está justamente de viaje [...].[405]

Podría sustituirse por *informar*.

Poner en práctica

> [...] ideas que se están **poniendo en práctica** desde la propia sociedad, sin que los partidos tengamos que instrumentarlas ni organizarlas [...].[406]

Este giro podría sustituirse simplemente por *se están practicando*.

---

[403] Javier Arenas (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 29).
[404] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[405] José María Álvarez del Manzano (*Telediario*, TVE 2, 27/9/93).
[406] Ramón Jáuregui (*Telediario*, 30/8/93).

> [el PP en la Función Pública intentará] Diseñar y **poner en práctica** un sistema de carrera administrativa basado en los principios de mérito, capacidad, antigüedad y evaluación del desempeño de los cometidos, [...].[407]

Poner en valor

> [...] se trata de una táctica para **poner en valor** la posición negociadora de CiU[...].[408]

Es poco aceptable la proclividad a sustituir el verbo propio por el grupo verbo + complemento. En este caso, además, *poner en valor* es un giro extravagante (con características de galicismo) que pretende expresar la misma idea *que dar importancia, valor, ventaja o situación de privilegio a algo frente a otra cosa.*

> Algunas regiones del Estado español no son más ricas que nosotros porque les haya tocado la Bonoloto, sino senciallmente porque han usado, abusado y expoliado los recursos que regiones como la extremeña tenían aquí y, por desgracia, no hemos sido capaces de **poner en valor**.[409]

Poner encima de (sobre) la mesa

> [...] [refiriéndose a Alfonso Guerra] sin duda habrá tenido sus razones para **poner encima de la mesa** que puede haber personas que tengan voluntad política de excluirle de la dirección del partido.[410]

[407] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[408] Francisco Fernández Marugán (*El País*, 25/8/93, pág. 13).
[409] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (9/5/91). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 166.
[410] Carlos Sanjuán (*El Mundo*, Andalucía, 23/1/97, pág. 4).

> Yo mentiría si no dijera que esa posibilidad **se la pusimos encima de la mesa** para que reflexionase y decidiese libremente. [411]

> [...] después de los datos que **se han puesto encima de la mesa,** yo me gustaría que usted me dijera, señor Borrell, cuál es el otro modelo de sociedad (..).[412]

> [refiriéndose a las razones por las que los partidos aliados han dejado de apoyar al PP en una discusión sobre el futuro del sector eléctrico] Otra cuestión es que CiU y PNV **pongan sobre la mesa** otros intereses ajenos a esta problemática.[413]

Poner fin

> Si se rompe el compromiso de tregua por parte de ETA, siempre se podría, inmediatamente, **poner fin** a este proceso de reorientar la política penitenciaria.[414]

Poner fin es una perífrasis innecesaria por *finalizar*.

> [el PP pretende] Racionalizar la gestión y la administración del agua, con objeto de **poner fin** a la situación actual de anarquía en los aprovechamientos y obtener una reducción importante de los consumos y de las demandas.[415]

[411] Juan de Dios Izquierdo (*El Mundo*, 15/4/98, pág. 12).
[412] José María Aznar (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).
[413] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[414] Josep Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 19).
[415] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Posicionamiento

> [...] [dijo que no da importancia a] **posicionamientos** personales.[416]

Se trata de un término de enorme popularidad que viene a sustituir innecesariamente a *tomar una postura, definirse, optar, adoptar una actitud*, etc. La Academia lo ha aceptado en el DRAE92 con el significado de 'acción o efecto de posicionar' (también *posicionarse*). *Posicionar* se define como 'tomar posición'. Pero no todo el mundo está de acuerdo con la inclusión de este verbo en el DRAE. Álex Grijelmo lo considera como un neologismo desaconsejable y señala:

> Palabra que introdujeron en la prensa los políticos vascos. No tiene sentido si ya contamos con otras más eficaces, como "definirse", "situarse", "pronunciarse"... Aún parece más fea la derivación "posicionamiento". Lamentablemente, la Academia ha aceptado ya "posicionarse".[417]

Con respecto a esta palabra, Fernando Lázaro Carreter en 1984 declara:

> Estoy seguro de que otras muchas acepciones han segregado ya el verbo y el nombre susodichos, que, en su infancia aún, muestran una fecundidad de ratas para engendrar significaciones.[418]

Manuel Casado Velarde, en la misma línea que los anteriores especialistas, pone este término como ejemplo de pedantería política que no debe ser traspasada al

[416] Jaime Blanco (*El Mundo*, 23,/1/97, pág. 9)
[417] Álex Grijelmo, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, 1997, pág. 435).
[418] Fernando Lázaro Carreter, (*La Vanguardia,* 6/11/1984, pág. 70). La cita está recogida del DUDEA de José Martínez de Sousa.

lenguaje periodístico. Para él, la sobriedad y la sencillez no son enemigos de la variedad y de la riqueza léxicas, pero «cuántas veces vemos que triunfa —¿acaso por mimetismo con el lenguaje de algunos políticos?— la palabra o expresión pedante y pretenciosa frente a la lisa y llana: *posicionamiento* por *posición* o *actitud*; *obstruccionar* por *obstruir* [...]».[419]

Josefa Gómez de Enterría Sánchez arroja un poco de luz sobre el incierto origen de estos términos. Para ella han surgido en el lenguaje económico. *Position* en inglés (en la economía norteamericana 'compromiso de comprar o vender valores en bolsa') trasladó su significado a la palabra española *posición*, la cual se convirtió, consecuentemente, en un calco semántico parónimo. De ahí se derivó *posicionarse*, después *desposicionarse* (que no hemos registrado en contexto político) y, por último, *posicionamiento* ('compromiso o toma de postura'), que, según ella, siendo de la misma procedencia que *posición* (es decir, el lenguaje bursátil norteamericano), nos ha llegado a través del francés *positionnement*. El término estaba servido y sólo era necesario tomarlo y utilizarlo en el ámbito político, siempre ávido de vocablos novedosos. Gómez de Enterría Sánchez critica la adopción y el uso de este grupo de palabras al considerarlas innecesarias (fenómeno habitual también en el lenguaje político):

> Esta serie etimológica tan productiva, es una pequeña muestra a partir de la cual se ponen de manifiesto los problemas que muestra el vocabulario de la economía. A partir de un término del español y mediante un proceso

[419] Manuel Casado Velarde, "Notas sobre el léxico periodístico de hoy", en VV.AA., *El lenguaje en los medios de comunicación*, Zaragoza, Asociación de la Prensa de Zaragoza, 1990, pág. 58.

> derivativo correcto, se llega a la adopción de unos términos que son calco del inglés o, en menor medida, del francés, que además resultan innecesarios, ya que poseemos significantes o perífrasis que se podrían emplear perfectamente en lugar de los neologismos.[420]

Más ejemplos:

> [...] un **posicionamiento** de HB a favor de una tregua indefinida, haciendo manifestaciones similares a las del Sinn Fein, tendría un gran peso.[421]

> [refiriéndose a las subvenciones estatales a empresas] Intelectualmente, admite múltiples **posicionamientos**, que son además cambiantes en el tiempo. Por ello, creo del todo necesario, y mi disposición es total y absoluta, que este sea un tema de debate recurrente en sede parlamentaria. [422]

Precio político

> [...] [refiriéndose al proceso de paz en el País Vasco] no hay niveles tolerables de violencia **y no pagaremos un precio político** por la paz.[423]

Se trata de una expresión muy similar a *coste político*, pero con el matiz de que no se van a dar concesiones políticas en una negociación.

---

[420] Josefa Gómez de Enterría Sánchez, *El tratamiento de los préstamos técnicos en español: el vocabulario de la economía,* Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1992, págs. 195-196. Las definiciones económicas que aportamos de *posición* y *posicionamiento* son las que da la propia autora. La tesis de Gómez de Enterría puede ser avalada por el hecho de que el *Diccionario de economia y finanzas* de Ramón Tamames y Santiago Gallego recoja el vocablo *posición* y le otorgue un significado bursátil: 'En las actividades financieras, se tiene una *posición* sobre un activo (dinero, bonos, acciones, etc.) cuando se posee o se debe dicho activo'.

[421] Juan María Atutxa (*El Mundo,* 24/5/98, pág. 8).

[422] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.672.

Presión fiscal

> [...] [refiriéndose a Felipe González] y vuelve a la vieja fórmula de sota, caballo y rey: reducciones salariales, recortes de gastos sociales y aumento de la **presión fiscal** [...].[424]

Por *presión fiscal* se entiende 'subida de impuestos o mayor control sobre los declarantes'.

> Sólo actuando de forma decidida sobre el excesivo gasto se podrá controlar la inflación, bajar los tipos de interés y reducir la **presión fiscal**.[425]

> Pero también que debemos encontrar la manera para impulsar la creación de empleo a través de modificaciones selectivas de la **presión fiscal**. Es lo que, quizá con un cierto exceso, aunque de forma muy expresiva, llamábamos en nuestro compromiso electoral «cambiar impuestos por ocupación».[426]

Prioridad

> [...] una **prioridad** absoluta de la política criminal del gobierno es combatir toda forma de corrupción [...].[427]

Prioridad es un anglicismo aceptado por la Academia que ha tenido un enorme éxito entre nuestros políticos y nuestros periodistas. Podría sustituirse

[423] José María Aznar (*ABC*, 20/12/98, pág. 5).
[424] Pablo Castellano (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[425] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[426] Joaquín Molins, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 65.
[427] Juan Alberto Belloch (*Parlamento*, TVE, 2, 10/10/93).

simplemente por *preferencia*. *Prioridad absoluta*, por otro lado, representa una redundancia, rasgo muy característico del lenguaje político español.

> [...] [refiriéndose al recorte presupuestario] y, a veces tiene que afectar más a lo que es el mantenimiento de las fuerzas armadas porque hay otras **prioridades** que se entienden muy bien [...].[428]

Proyecto político

> En tanto en cuanto, el PNV vaya perfilando más su **proyecto político**, su modelo de sociedad y elimine esos tics y esas formas de comportamiento [...].[429]

Ésta es una de las expresiones más comunes entre todos los políticos.

> Cualquier **proyecto político** nacional tiene que configurarse con la conciencia de que entramos en una nueva etapa caracterizada por la internacionalización y la caída de las fronteras.[430]

> La falta de **proyecto político** para la articulación institucional y territorial del Estado se pone aún más de manifiesto al conocer hacia dónde nos quiere llevar el PP en el terreno municipal y con su concepción de la democracia local.[431]

[428] Felipe González (*Protagonistas*, ONDA CERO, 4/11/93).
[429] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/10/93, pág. 55).
[430] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[431] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Salvedad

> [...] es el momento óptimo para unos nuevos Pactos de la Moncloa, pero con una **salvedad**: los pactos no pueden [...].[432]

Uso corriente del término *salvedad* por *advertencia*, *limitación* o *distinción*.

> Hay que hacer una **salvedad**: la posición de Aznar es más cómoda que la de González, porque puede avanzar propuestas, medidas, análisis [...].[433]

Sensibilidad

> Por lo tanto, en la próxima ejecutiva federal se integrarán diferentes personas, las diferentes **sensibilidades** que hay en el PSOE y, en consecuencia, tendremos un congreso absolutamente tranquilo y en paz.[434]

Se trata de una traslación eufemística, ya que no hay ninguna entrada en el DRAE de la palabra *sensibilidad* que se acerque al significado de 'diferencia' o 'desacuerdo', que es con el sentido con el que aquí se emplea.

A propósito de este tema y de esta palabra, Fernando Lázaro Carreter opina:

> Oí hablar, por primera vez, de sensibilidades, en tal sentido, al secretario general [Felipe González], y nada extrañaría que fuera él el autor del neologismo. [...] Se trata, obviamente de un eufemismo, de un quiebro esquivo a los nombres verdaderos que poseen las diferencias, desde la simple disconformidad a la pura hostilidad. Se tiende con él un velo púdico a las fracturas

[432] Miguel Roca (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[433] José María Cuevas (*El Mundo*, 5/12/93, pág. 8).
[434] Carlos Sanjuán (*El Mundo*, Andalucía, 23/1/97, pág. 4).

> que, en toda corporación, igual en los cenobios que en los clubes recreativos, y, por supuesto, con lógica mayor, en los partidos políticos, causan la facultad personal de pensar, el juego de las afinidades o antipatías y, en los arrabales del mando, la ambición.[435]

Otro ejemplo:

> [el programa electoral] tiene **sensibilidades** que no son coincidentes con las de Almunia.[436]

Ser fruto de

> [...] [refiriéndose al desarrollo que ha tenido la ciudad de Santiago] todo esto, que es generalmente admitido, no es mérito de un alcalde, de un Gobierno, ni siquiera de una Corporación, sino que **es fruto de** una forma diferente de hacer las cosas, de lo que llamamos consenso institucional [...].[437]

> Ahora bien, la Unión Monetaria no debe precipitarse por razones exclusivamente políticas. La estabilidad de las monedas debe **ser fruto de** la convergencia nominal de las economías, es decir de la corrección de sus equilibrios básicos (precios, sector público y sector exterior).[438]

Ser objeto de

> Juan Calvo **fue objeto de** malos tratos y torturas.[439]

---

[435] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, Editorial Círculo de Lectores y Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1997, pág. 554.
[436] Josep Borrell (*El Mundo*, 13/4/98, pág. 12).
[437] Gerardo Estévez (*ABC*, 20/12/98, pág. 70).
[438] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[439] Roberto Sampedro (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 6).

No es un error, pero sería preferible decir *le infligieron malos tratos y torturas.* Es un giro muy empleado que, posiblemente, tiene actualmente su momento de mayor vigor, pero no podemos olvidar que su uso fue también frecuente en otras épocas:

> Esta noche en mi despacho he tenido la satisfacción de recibir la visita del comandante del buque de guerra inglés llegado a Sevilla. Inmediatamente devolví la visita; y lo mismo el comandante del crucero británico que yo cuando me trasladé al puerto **hemos sido objeto de** ovaciones delirantes a nuestro paso por las calles, donde había un gentío numeroso, a pesar de ser ya de noche.[440]

> [refiriéndose a las escuchas telefónicas] de enorme gravedad que a estas alturas, con una democracia consolidada, el tema de las escuchas tenga que **ser objeto** de debate parlamentario y me parece enormemente grave que aún no tengamos garantizado el secreto de las comunicaciones.[441]

> [...] [refiriéndose al censo, la financiación autonómica y la deuda histórica] son tres temas que siempre **serán objeto de** reivindicación por parte del Gobierno andaluz, y si el ejecutivo rectifica seguro que acertará [...].[442]

Ser sensible a

> Yo puedo **ser sensible a** los argumentos, **pero no soy en absoluto sensible** a las presiones.[443]

[440] Queipo de Llano (*ABC*, Sevilla, 25/7/36).
[441] Javier Arenas (*ABC*, 16/12/93, pág. 59).
[442] Luis Pizarro (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 59).
[443] José María Aznar (*ABC*, 20/12/98, pág. 5).

> Hoy existe la posibilidad de empezar a cambiar esta situación, en primer lugar, porque nos consta que el Gobierno **es sensible**. Desde mayo del año pasado, el presidente del Gobierno, el actual ministro de Trabajo, así como su antecesor han iniciado una senda de diálogo con parte de los representantes de este tercer sector, y ahí esta esa oportunidad, porque creemos que el Gobierno va a **ser sensible** a estas cuestiones.[444]

> Espero que los grupos parlamentarios **sean sensibles** a estas reivindicaciones de las escalas maltratadas para, más allá de la ley, seguir trabajando y buscar una solución. El legislador ha tenido gran preocupación por resolver y adaptar las escalas de capitán para arriba, pero muy poca sensibilidad para resolver la problemática de las escalas de capitán para abajo.[445]

Tejido productivo

> [...] la corrección tiene que hacerse por pérdida de **tejido productivo**, es decir, por la supresión de empleo.[446]

> Asimismo, el Gobierno acometerá las reformas estructurales necesarias para modernizar nuestro **tejido productivo** y potenciar la eficacia de nuestros mercados.[447]

Tender puentes

> **Tender puentes** entre la ética socialista y la ética cristiana es recuperar un origen histórico común respecto

[444] Carles Campuzano i Canades, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.993.
[445] Willy Enrique Meyer Pleite, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 227, 29/4/99, pág. 12.566.
[446] Abel Matutes (*Telediario*, TVE, 1ª Ed. 28/4/98).
[447] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> a los valores que a ambas anima, fracturado en nuestro país por las secuelas de un enfrentamiento, a veces brutal, entre Izquierda e Iglesia, a todo lo largo del siglo XX.[448]

Tener gran sintonía

> [...] [refiriéndose a Antonio Asunción y a él mismo] **tenemos una gran sintonía** [...].[449]

Esta expresión es similar a otras ya conocidas, tales *como estar en sintonía, estar en la misma onda*, etc.

Toma de posición

> [...] voto en contra de cualquier **toma de posición** del Gobierno.[450]

Toma de posición es 'decisión' o, a veces, 'manifestación de alguna opinión'. Es un giro muy utilizado.

Tomar una decisión

> Estamos pendientes de **tomar próximamente una decisión** porque hay varias alternativas técnicas y [...].[451]

Podría sustituirse, simplemente, por *decidir próximamente*.

> Señor presidente, yo me sumo a las palabras de felicitación y, aunque sea contradictorio decirlo, de enhorabuena al señor Francesc Homs, que deja la responsabilidad de diputado por Barcelona; digo

[448] Ramón Jáuregui, "Cristianos y Socialismo", página web del Partido Socialista Obrero Español, www.psoe.es.
[449] Rafael Vera (*ABC*, 8/12/93, pág. 19).
[450] Jordi Pujol (*El País*, 23/8/93, pág. 12).
[451] Abelardo Delgao Pacheco (*El País*, 20/9/93, pág. 38).

> enhorabuena porque nada hay más gozoso y gratificante para una persona que **tomar una decisión** que uno cree que va mejor para su proyecto de vida.[452]

Trabajo orgánico

> [...] reúne una serie de requisitos muy importantes: de historia general, de **trabajo orgánico**, [...].[453]

Por *trabajo orgánico* se entiende aquí 'aquel trabajo necesario para la organización de una sociedad, entidad o grupo'. Aunque no es corriente aplicar este adjetivo a este significado (podría sustituirse por *de organización*), es, según el DRAE, perfectamente correcto. En la cuarta acepción del término *orgánico* señala: 'dícese de lo que atañe a la constitución de corporaciones o entidades colectivas o a sus funciones o ejercicios'. Hay diferentes variedades con el adjetivo *orgánico*:

> [...] hay también quienes trabajan pegados al territorio y a la organización territorial del partido y aquellos otros que tienen una misión más alejada de la **vida orgánica** [...].[454]

> Almunia, como secretario general, sería el **líder orgánico** y el interlocutor con Aznar.[455]

> [el PP pretende] Establecer una auténtica y eficaz coordinación **orgánica** entre los departamentos ministeriales competentes, las Administraciones Públicas implicadas y los interlocutores sociales, tanto sindicales

[452] Luis Martínez Noval, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.686.
[453] Manuel Fernández (*Telediario*, TVE, 16/9/93).
[454] José Bono (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 7).
[455] Josep Borrell (*El País*, 28/4/98, pág. 15).

> como empresariales y educativos, públicos o de iniciativa social.[456]

Vacío legal

> [...] gran **vacío legal** [...].[457]

Voluntad de

> Lo que está claro también es que la Hacienda pública **no tiene ninguna voluntad de** constituirse en financiadora de las empresas si [...].[458]

El giro *tener voluntad de* se emplea, en numerosos casos, como sinónimo de *deseo.*

> No digo que nos conformemos con eso para toda la vida, pero hoy no tenemos **voluntad de** plantear cambios en las proporciones de participación en la coalición. [459]

> La Administración común responde a la **voluntad de** articular adecuadamente los distintos niveles territoriales -estatal, autonómico y local- de ejercicio del poder y de prestación de los servicios.[460]

Voluntad política

> [...] [refiriéndose a Alfonso Guerra] sin duda habrá tenido sus razones para poner encima de la mesa que puede haber personas que tengan **voluntad política** de excluirle de la dirección del partido.[461]

---

[456] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[457] Antonio Fontán (*El País*, 25/8/93, Andalucía, pág. 3).
[458] Abelardo Delgado Pacheco (*El País*, 20/9/93, pág. 38).
[459] Josep Antoni Durán i Lleida (*ABC*, 14/9/98, pág. 10).
[460] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[461] Carlos Sanjuán (*El Mundo*, Andalucía, 23/1/97, pág. 4).

[refiriéndose a Cataluña] Han conseguido pasar de la conciencia a la **voluntad política** y los andaluces, no.[462]

[refiriéndose a una modificación de la ley electoral] La Constitución española es un pacto y si hay **voluntad política** hay pacto.[463]

Es necesario generar una dinámica social que se plasme en una **voluntad política** efectiva para integrar criterios de conservación del medio ambiente en todas las áreas de la acción pública.[464]

[462] Alejandro Rojas Marcos (*El País*, 17/8/98, pág. 4, Andalucía).
[463] Cristina Alberdi (*El País*, 1/9/98, pág. 18).
[464] Josep Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 20).

2) PALABRAS DE USO HABITUAL

En ocasiones, tenemos la impresión de que nuestros políticos salen del paso gracias al conocimiento y empleo de un número determinado de palabras que colocan adecuadamente en el momento preciso. No parece que lo importante sea el significado real, sino la impresión o la capacidad de sorprender que éstas poseen. En este sentido, Gregorio Bartolomé[465] publicó un artículo en el que, simplificando las cosas en exceso y en un tono más lúdico que científico, proponía una larga lista de palabras, a modo de paradigma, que, colocadas de forma ingeniosa en un discurso o frase, podían llegar a producir un resultado excelente sin aportar realmente ninguna información. Aunque pueda haber algo de verdad en esto, es, sin duda alguna, ir demasiado lejos. Actualmente, las palabras pronunciadas por los políticos son rápidamente analizadas por profesionales del periodismo que miden el alcance exacto y las implicaciones reales de éstas. Queremos decir que es difícil que un político pueda esconderse con impunidad detrás de un montón de frases vacías, aunque sí puede jugar con la ambigüedad.

Presentamos, a continuación, un estudio de las palabras que nuestros políticos usan más habitualmente, sobre todo, en lo que se refiere a sus diferentes valores de significación.

---

[465] "Así hablan nuestros políticos". Gregorio Bartolomé. Diario *Ya*, 7/10/82. Recogido *en Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*. Andrés Santamaría, Joaquín Mangada, Augusto Cuartas y José Martínez de Sousa. Editorial Paraninfo, Madrid, 1989. Págs. 487-489.

Actuación

> [...] ha habido una devaluación de la **actuación** parlamentaria [...].[466]

Parece que nuestros políticos prefieren *actuación* a *acción*, probablemente porque es un término más largo y altisonante. Otros ejemplos:

> No se puede defender la dignidad de las instituciones y menos aún del Parlamento, el órgano elabora leyes y debe controlar la **actuación** del Ejecutivo, con preguntas sin contestar desde 1990.[467]

> No estoy dispuesto a aguantar esa culpabilización selectiva y temporal de la mejor **actuación** del Gobierno del siglo XX.[468]

> [...] en política no hay que valorar las **actuaciones** en función ni de los protocolos ni de los requisitos formales, lo que hay que ver es si hay eficacia o no o si se están haciendo las cosas bien.[469]

> Puede que se haya producido alguna infravaloración de **actuaciones** radicales contra la Ertzaintza, pero estoy seguro de que no se trata de una actitud judicial sistemática.[470]

[466] Jaime Montaner (*ABC*, 21/9/93, pág. 55).
[467] Javier Arenas (*ABC*, 15/12/93, pág. 53).
[468] Felipe González (*ABC*, 7/9/98, pág. 6).
[469] Juan Ojeda (*ABC*, 2/9/98, pág. 47).
[470] Joaquín Navarro Esteban (*El País*, 25/8/93, pág. 14).

Acuerdo

> [...] se debería garantizar un **acuerdo** pleno para los Presupuestos del Estado [...].[471]

> [el PP dará] El decidido apoyo a las instituciones sectoriales pesqueras y la potenciación de la Conferencia Sectorial de Pesca, dándole contenido real como foro de información, de debate y toma de **acuerdos**.[472]

> El derecho del contribuyente a la definición de sus obligaciones fiscales a través de una sistema de consultas vinculantes o de **acuerdos** previos a la Administración Tributaria.[473]

Administración

> [...] con una **administración** que gasta cada vez más de lo que ingresa [...].[474]

> Se han generado inútiles costes y confusión en los ciudadanos. Resulta, por ello, imprescindible realizar una revisión completa de los modos de actuación de la **Administración**.[475]

Adversario

> Nuestro **adversario** común es la derecha, y el objetivo común es la derecha, y el objetivo real es nombrar un candidato a la Presidencia del Gobierno para conseguir un objetivo último.[476]

---

[471] Carlos Solchaga (*ABC*, 21/9/93, pág. 19).
[472] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[473] Ibid.
[474] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[475] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[476] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 6/4/93, pág. 16).

Adversario es una palabra que quizá nos pueda parecer muy normal en la dialéctica política actual para referirse a un miembro de otro partido. Pero, como señala Javier de Santiago Guervós, su uso supuso en la Transición todo un cambio. Con este giro se intentaba evitar *enemigo político*, expresión que, evidentemente, no favorecía los aires de reconciliación que se iban imponiendo en España. De hecho, hasta los propios políticos eran conscientes del cambio léxico:

> [...] porque habremos sido capaces de rebajar el concepto de enemigo irreconciliable al más civilizado y cristiano concepto de **adversario** político pacífico que tiene una visión del futuro tan digna de consideración como la nuestra.[477]

Otro ejemplo:

> Pero que todo un grupo parlamentario, y precisamente el del Gobierno, acuda a un debate con el único objetivo de que no se pueda escuchar al portavoz de la oposición, demuestra intolerancia, demuestra que tenemos en el Parlamento a una derecha montaraz, que cada día que pasa se aleja más del centro político, que lo que les gusta es la bronca, que les molesta tener **adversarios** políticos, que no soportan el debate abierto, que [...].[478]

Ámbito

> [...] que esa reducción no afecte al **ámbito** de lo social.[479]

[477] Adolfo Suárez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 18/11/76, pág. 31. La cita está recogida por Javier de Santiago Guervós, op. cit., pág. 51.
[478] Joaquín Almunia. Entrevista publicada en *El Socialista*, junio de 1998. Extraído de la página web en Internet del PSOE, www.psoe.es.
[479] Cristina Alberdi (*Noticias*, ANTENA 3, 31/8/93).

> [...] [las fuerzas democráticas deben trabajar] en el **ámbito** de lo que ya está previsto en el punto décimo del Pacto de Ajuria Enea.[480]

> [refiriéndose a las actuaciones políticas del PP] Pero tales políticas mostrarán su lado más oscuro si ante cambios en la coyuntura -y en el contexto de la integración monetaria europea- los instrumentos de cohesión se muestran insuficientes, tanto a escala nacional como en el **ámbito** de la propia Unión Europea.[481]

Aparato

> Los partidos está dando un paso importante para parecerse a los americanos. Cualquier líder comarcal con dotes de comunicador puede plantar cara al **aparato**.[482]

Se trata de una palabra con enorme éxito y de rápida difusión con su sentido político. Tanto es así, que el DRAE92 la admite en su quinta entrada, 'conjunto de los que deciden la política de un partido o gobierno'.

> [...] estaríamos dispuestos a hablar con los socialistas, aunque Borrell va a tener más problemas con el **aparato** y con los restos del felipismo que con Izquierda Unida.[483]

---

[480] Josep Piqué (*El País*, 22/9/98, pág. 19).
[481] Comunicado de prensa de la Secretaría de Economía de Izquierda Unida, 4/3/98: Balance del segundo año del gobierno del Partido Popular. Extraído de la página web de Izquierda Unida en Internet, www.izquierda-unida.es.
[482] Pedro Pacheco (*El País*, 28/4/98, pág. 3, Andalucía).
[483] Antonio Romero (*El Mundo*, 11/5/98, pág. 8).

> [refiriéndose al juicio y encarcelamiento de Barrionuevo y Vera] operación política, mediática y de algunos miembros del **aparato** judicial.[484]

Apostar

> [...] [se trata de una medida para] **apostar** por la optimización de los recursos públicos.[485]

> Pese a lo que suponía la reforma fiscal de avance político y social, desde esos círculos de la sabiduría convencional **se apostó** por el fundamentalismo tributario incorporado en la revolución conservadora, [...].[486]

> De la misma forma que concurriremos a las elecciones habiendo abanderado un proceso innovador de hacer política, también **apostaremos** por un programa electoral en el que esté presente el diálogo entre los militantes y con los ciudadanos.[487]

Aproximación

> [...] [refiriéndose a la inversión extranjera en España] y se debe, además, a una historia que es muy conocida, una historia de autarquía y de desconfianza respecto de nuestro país; ésa es la primera **aproximación** que quiero hacer, y la segunda es [...].[488]

Empieza a convertirse en habitual el uso de *aproximación* con el significado de 'aclaración'. También se emplea —de forma más correcta a nuestro entender—

[484] Manuel Chaves (*El Mundo*, 18/10/98, Andalucía, pág. 3).
[485] Antonio Moreno (*El Mundo*, 6/4/98, Andalucía, pág. 6).
[486] Francisco Fernández Marugán, "El I.R.P.F. del PP", Octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[487] Josep Borell, *El Socialista*, 5/98. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[488] Felipe González (*Protagonistas*, Onda Cero, 4/11/93).

con el significado de ‘primer acercamiento a una cuestión o a un asunto’, pero sin que esto implique necesariamente una aclaración o una advertencia explicativa. Podría constituir un neologismo de sentido.

Asunto

> Este **asunto** no me influye porque yo seguiré trabajando de igual manera durante estos dos años que restan.[489]
>
> Estas son las cuestiones que queremos abordar con el PSOE así como blindar este **asunto** de cara a la próxima precampaña electoral.[490]
>
> [refiriéndose a la organización de las oficinas judiciales] Llevamos años mareando la perdiz con este **asunto**, y yo creo que ya es hora de afrontarlo. La justicia precisa de una oficina moderna, más productiva, más informatizada.[491]

Colectivos (utilizado como sustantivo)

> [una fórmula] que distribuyera los esfuerzos entre los distintos **colectivos** [...].[492]
>
> La actividad pesquera constituye una de las principales fuentes de riqueza para numerosas comarcas del litoral español, tanto por la dependencia que de ella tienen un gran número de **colectivos** socioeconómicos, como por el papel que desempeña dentro de la estrategia alimentaria.[493]

---

[489] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 75).
[490] Juan de Dios Martínez Soriano (*ABC*, 21/9/98, pág. 63, Andalucía).
[491] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).
[492] Francisco Fernández Marugán (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[493] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> [el PP quiere] Potenciar el deporte como elemento integrador en todos aquellos **colectivos** con algún grado de minusvalía, y desarrollar un marco que fomente el deporte en los centros penitenciarios y de reinserción.[494]

Consenso

> [A propósito de unas obras de rehabilitación] Se evita la demolición de la judería. Esas casas estaban sentenciadas y ahora se conserva casi el 100%. Además, la modificación está abierta a ser perfeccionada y buscaremos el máximo **consenso**. Era una zona muerta, sin vida y casi desconocida.[495]

> [refiriéndose a Jordi Pujol] Vuelve a la queja, a la denuncia y a los ultimátums cuando tendría que haber una búsqueda del diálogo y el **consenso**.[496]

> [...] la declaración de Lizarra hace saltar por los aires la Mesa de Ajuria Enea y rompe el **consenso** de los demócratas [...].[497]

La palabra *consenso* está incluida en el diccionario académico desde hace más de cincuenta años. Según José Martínez de Sousa en el DUDEA, dicho término se puso de moda en el periodo de la Transición española.[498]

---

[494] Ibid.
[495] Francisco de la Torre (*El País*, 17/8/98, pág. 7, Andalucía).
[496] Jaume Sobrequés (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[497] Joaquín Almunia (*ABC*, 14/9/98, pág. 21).
[498] Más información sobre este término ofrecen Rafael del Águila y Ricardo Montoro, *El discurso político de la transición española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1984, pág. 248, quienes, incluso, llegan a afirmar en las conclusiones de su estudio: «El consenso (de haber alguno) ha sido el término crucial de toda la transición. A su alrededor han girado todos los demás; sobre él se han edificado todas las políticas esenciales en la construcción del nuevo sistema de libertades. La primera utilización del concepto apareció ligado al de Monarquía, haciendo de ésta el punto de partida de la convivencia». Para más documentación sobre *consenso*, véase Javier de Santiago Guervós, op. cit. págs. 13-15, 43, 163, 167-175-178.

Coyuntura, coyuntural

Es, sin lugar a dudas, una de las palabras (como sustantivo y adjetivo) de más éxito entre nuestros políticos y periodistas. Se recurre a ella para buscar un sinónimo más altisonante de *circunstancia, circunstancial.*

> [...] parece que hay una discrecionalidad **coyuntural** en las decisiones de este tipo [...].[499]

> [...] estamos intentando dar una respuesta **coyuntural** a los elementos **coyunturales** de la crisis y una respuesta estructural a los problemas estructurales [...].[500]

En este ejemplo precedente no sólo destacamos la aparición de *coyuntural* nuevamente, sino que queremos poner de relieve la repetición innecesaria de las palabras *coyuntural* y *estructural*. Es, además de esto, uno de los ejemplos más claros en el que se puede ver otra característica de la retórica política: la falta de claridad como elemento que encierra, en numerosas ocasiones, un vacío semántico probablemente intencionado.

Aportamos otros ejemplos:

> [...] independientemente de que haya que aprovechar la **coyuntura** actual para un gesto, el acercamiento de los presos de ETA debiera haberse producido hace ya mucho tiempo.[501]

[499] Francisco Utrera (*Parlamento*, TVE 2, 10/10/93).
[500] Felipe González (*ABC*, 8/12/93, pág. 17).
[501] Ignacio Oliveri (*ABC*, 21/9/98, pág. 19).

> Los acuerdos y coaliciones dependerán de la **coyuntura** política. La aspiración del PP es poder gobernar con mayoría suficiente.[502]

Debate

> Éste es un **debate** muy serio en el que no se puede frivolizar.[503]

> [refiriéndose a Alfonso Guerra] [...] y quienes hablan de sustituirle sólo tratan de desorientar el verdadero **debate**, que es plantear un proyecto político para el siglo XXI.[504]

Puede verse que este término, en algunos contextos, está invadiendo el terreno de palabras como *asunto* o *cuestión*.

> En un Parlamento los **debates** tienen que ser vivos y es normal que, en ocasiones, se oiga alguna voz o se hagan comentarios en voz alta o haya alguna protesta.[505]

> Han sido miles quienes me han hecho llegar mensajes que, además de cariñosos, me daban razones de interés general [...] para que siguiese y me dedicase a obtener todas las consecuencias positivas de esta fiesta de la participación y el **debate** político que suponen las primarias.[506]

---

[502] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[503] Manuel Chaves (*ABC*, 21/9/93, pág. 56).
[504] Jaime Blanco (*El Mundo*. 23/1/97, pág. 9).
[505] Joaquín Almunia. Entrevista publicada en *El Socialista*, junio de 1998. Extraído de la página web en Internet del PSOE, www.psoe.es.
[506] Ibid.

Demagogia

> La derogación paulatina de los contenidos de la contrarreforma laboral. Reparto del trabajo sin **demagogias**, contando con los trabajadores, pero ciñéndose a algo que no sea mera propaganda, comenzando por la jornada de 35 horas, la supresión de las horas extraordinarias, la creación del fondo obligatorio de inversión, la anticipación de la edad de jubilación, etcétera.[507]

Es un término esencialmente político usado con enorme frecuencia entre nuestros gobernantes, no sólo desde la Transición democrática, sino, incluso, desde la II República Española , como afirma García Santos.[508]

Diálogo

> [refiriéndose a Jordi Pujol] Vuelve a la queja, a la denuncia y a los ultimátums cuando tendría que haber una búsqueda del **diálogo** y el consenso.[509]

> Desde el PP y desde el Gobierno creemos en el valor del **diálogo** entre las fuerzas democráticas. Creemos que ese **diálogo** institucional es la clave del progreso de las sociedades democráticas más avanzadas, [...].[510]

> No debe ser difícil ponerse de acuerdo en cuestiones importantes como son la lucha antiterrorista, las cuestiones europeas o negociaciones muy importantes

[507] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 25.
[508] García Santos es nombrado por Javier de Santiago Guervós, op. cit. pág. 51.
[509] Jaume Sobrequés (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[510] José María Aznar (*ABC*, 26/8/98, pág. 17).

> que tiene que afrontar España, en las que el **diálogo** entre los dos principales partidos es muy importante.[511]
>
> En estos momentos, en el **diálogo** con el Presidente, le estamos dando vueltas a todo, intentando buscar la solución más positiva para la coalición.[512]

Discurso

> No obstante, la indefinición y el tono amable de un **discurso** "políticamente correcto", destinado a quedar bien con todos, ofrece verdaderas perlas al lector avisado, a la par que se esfuerza por ocultar y encubrir los rasgos más descarnados de la ideología conservadora.[513]

Sin duda alguna, la palabra *discurso* es una de las de mayor arraigo en nuestro actual lenguaje político. Se usa para casi todo y en casi todas las ocasiones.

Tenemos que hacer algunas reflexiones sobre este término: según algunos diccionarios actuales consultados, el término *discurso* se define como ‘exposición de cierta extensión sobre un tema pronunciado en público’, ‘conjunto de palabras o frases usadas para expresar una idea’, escrito de poca extensión que trata de alguna materia con la finalidad de enseñar o persuadir’, ‘conjunto de ideas y modo de deducir con razonamiento de otra cosa’ (GDULE), etc. Atendiendo a estas definiciones, el vocablo *discurso* se identifica más con lo formal (excepto en la última definición), con lo puramente expresivo, y menos con el contenido. Sin embargo, en el ámbito

[511] José María Aznar (*El País*, 27/8/98, pág. 13).
[512] Josep Antoni Durán i Lleida (*ABC*, 14/9/98, pág. 8).
[513] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

político se está dando un proceso mediante el cual *discurso* se aleja de estas acepciones referidas anteriormente, para acercarse más a significados relativos al contenido de los mensajes o a los propios mensajes y no a la forma con que se exponen públicamente. De ahí que, como vamos a ver, *discurso* se emplee en numerosos contextos y con diferentes valores semánticos, siendo equivalente a otros términos más comunes. No obstante, esta identificación de *discurso* con el 'contenido' (que en el fondo es la dicotomía fondo-forma) no es censurable, ya que la Academia en la séptima acepción de esta palabra dice: 'doctrina, ideología, tesis' (muy usada en política). La verdad es que la Academia nos da tantas acepciones de *discurso* que su significación llega a hacerse muy vaga y, por tanto, utilizable de muchos modos y en muy diferentes circunstancias. Veamos alguna de las equivalencias más usuales:

> Pese a ello, el PP sigue ajeno al **discurso** de la igualdad real de mujeres y hombres y confunde, indebida y deliberadamente, los derechos individuales de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre sexos, [...].[514]

En este ejemplo, *discurso* es sinónimo de *idea, cuestión, problema*.

> [...] el PSOE tiene muchos problemas internos y, además, no tiene **discurso** [...].[515]

> [el hablante reiteró ayer que los congresos van a dar al PP la oportunidad, entre otras cosas, de demostrar que]

[514] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[515] Javier Arenas (*Informativos*, RNE 1, 14 horas, 9/6/99).

> tiene el mismo **discurso** en toda España, así como su condición de partido nacional.[516]

En estos dos ejemplos, *discurso* es claramente sinónimo de *ideología*. Es lo que decíamos más arriba al identificar *discurso* con 'contenido' y no solamente con 'forma': el partido —en el primer ejemplo—, claro está, no se ha quedado sin palabras u oradores, se ha quedado sin ideas.

> Hemos de concentrarnos en el **discurso de fondo** y en el planteamiento político y quiero contribuir a dotar de la máxima credibilidad a este proceso.[517]

> Segunda idea. Reconduzcan su **discurso de fondo**. Si no se sabe que es Cataluña, ¿sabe qué parece? Que el Presidente del Gobierno podía ser objeto de un atentado de un comando terrorista. No sé cuántas veces el señor Gil Lázaro ha hablado de capuchas, de reiterada violencia.[518]

Discurso de fondo (expresión cada vez más popular) es sinónimo de *mensaje*.

> Por tanto, le vuelvo a repetir, ministro, tenemos que pactar qué es lo que es **discurso** político diferenciado, legítimo, y qué es lo que inexorablemente tendremos que ser capaces de consensuar, qué es necesario hacer.[519]

Éste es un ejemplo palpable de la indefinición que está sufriendo el término discurso; surge, incluso, la necesidad de tener que definirlo.

---

[516] Javier Arenas (*El Mundo*, 21/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[517] Josep Borrell (*El Mundo*, 15/4/98, pág. 12).
[518] Joan Saura Laporta, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.664.
[519] María Zoila Riera i Ben, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.004.

> Parece ser que alguien debe estar yendo a algún seminario o a algunas jornadas, donde, cuando sale el tema de la financiación autonómica, el que está impartiendo el seminario dice aquello de: ...y, ahora, saquen ustedes el **discurso** de ricos y pobres. ¿Que sale el tema de la sanidad?, en cuanto que haya contestación, saquen ustedes el **discurso** de ricos y pobres; [...].[520]

En este ejemplo, *discurso* podría ser sinónimo de *argumento* o *tema*.

Efecto

> Se me abren las carnes al pensar sobre el positivo **efecto** que esa medida aportará a la competitividad de las empresas del país vecino.[521]

> A partir de aquí a nadie puede extrañarle que los **efectos** previsibles de la reforma en términos de reparto de la carga tributaria resulten especialmente rechazables.[522]

> [...] [el hablante animó a los presentes a] llevar en volandas a Teófila a la presidencia, ya que tenemos la oportunidad histórica de que nos gobierne una mujer. No hay **efecto** Almunia pero sí hay **efecto** Teófila.[523]

Elemento

> [...] he dedicado buena parte de mi vida a las relaciones laborales y conozco bien los **elementos** de rigidez del mercado de trabajo [...].[524]

---

[520] Ramón Aguirre Rodríguez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permenente, Sesión de la Diputación Permanente número 2, 16/1/97, pág. 2.657.
[521] José María Cuevas (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 37).
[522] Juan Manuel Eguiagaray, "Contrarreforma fiscal: un largo viaje hacial pasado", octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[523] Javier Arenas (*El Mundo*, 13/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

> [...] [la Bolsa] es un **elemento** positivo y de seguridad.[525]

Podemos considerar esta palabra como una palabra "cajón" o "comodín" (es decir, aquella palabra en la que "caben" numerosos significados o usos y a la que se recurre cuando no se encuentra la más adecuada). Cierto es que ya en el DRAE se recogen numerosas acepciones de ella, razón por la cual su significado se diluye y puede ser muy útil en el lenguaje político.

> La pertenencia de Álvarez Cascos no sólo al gobierno sino a la Secretaría General del PP ha sido uno de los **elementos** básicos para hacer esa política.[526]

> No hay ninguna posibilidad de negociación. Y no hay tampoco ningún **elemento** que permita pensar en una tregua por parte de ETA.[527]

En el ejemplo precedente, *elemento* es sinónimo de *indicio*.

Entorno

> [...] [Arzalluz] debe estar a punto de firmar algún acuerdo vergonzoso con alguien, por lo que tiene que empezar a dar leña en su **entorno** con los que tradicionalmente son sus socios.[528]

Entorno es una palabra de gran difusión entre nuestros políticos. Sin embargo, lo que más llama la atención es su carácter eminentemente eufemístico, cosa que ha visto con claridad Amando de Miguel al señalar que se ha sustituido el término

[524] Felipe González (*ABC*, 8/12/93, pág. 17).
[525] Rodrigo Rato (*ABC*, 25/8/98, pág. 53).
[526] Rodrigo Rato (*El Mundo*, 30/8/98, pág. 6).
[527] José María Aznar (*ABC*, 7/9/98, pág. 20).
[528] Javier Arzalluz (*El Mundo*, 30/8/98, pág. 8).

cómplice (el adecuado en los ejemplos siguientes) por *entorno*, especialmente cuando hablamos del terrorismo.[529] Veamos algunos ejemplos (que podrían ser innumerables):

> ETA y el entramado de sus organizaciones satélites pasan por un momento de envalentonamiento y radicalización. Nos encontramos ante una escalada de ETA y su **entorno**.[530]

> [...] estos desgraciados hechos están siendo utilizados por el **entorno** de ETA [...][531]

Escenario

> [...] [dirigiéndose a José María Aznar] usted sabe que su **escenario presupuestario** es inviable [...].[532]

La palabra *escenario* se ha convertido en sinónimo de todo lo que tenga un significado similar a *lugar* o *circunstancias*. En el ejemplo precedente, el término *escenario* actúa como sinónimo de *esquema*, lo cual puede constituir un anglicismo. Además, la expresión es claramente rebuscada y forzada.

> ¿Qué sucede si crecemos menos del 2,5? Ésa es una pregunta que creo que he contestado en mi primera intervención y que reitero ahora. Hemos planteado a la Comisión que no se puede hacer un **escenario** financiero

[529] Así se expresa Amando de Miguel, "Despectivos y ponderativos", *Sur*, 12/9/99, pág. 20: «La operación contraria sucede con algunas palabras, tradicionalmente despectivas, que ahora se les da la vuelta, buscan un eufemismo neutro e incluso transmutan su sentido. Por ejemplo 'cómplice'. Siempre ha sido la persona que colabora con el delito. Ahora es todo lo contrario, quien establece una relación cariñosa con el sujeto. Como ya no se puede emplear en su original sentido despectivo, a los cómplices de la ETA se les llama 'entorno'».
[530] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[531] Antonio Romero (*El Mundo*, 28/9/93, pág. 5).
[532] Josep Borrell (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).

> con un único crecimiento. ¿Qué sucede si crecemos menos; o qué sucede si crecemos más, como es natural?[533]

En este ejemplo anterior se convierte en sinónimo de *previsión.*

> El límite del 1,27% del PIB al actual techo de aportación no debe ser rígido. Debe poder modificarse si no se cumplen los **escenarios** económicos y de reforma de la Agenda 2000. En ningún caso pueden aceptarse decisiones que supongan de hecho una revisión a la baja de ese límite.[534]

En este ejemplo precedente, se utiliza impropiamente en lugar de *expectativas*.

> Manifestamos también nuestro compromiso de contribuir con todas nuestras fuerzas a la creación de un **escenario político**, asentado en la firmeza de todos los demócratas vascos frente al desafío del terror.[535]

> En segundo lugar, plantean en la Carta de París una reducción sin precedentes en fuerzas armadas y armamentos convencionales. Parecía deducirse que no hacían falta, habida cuenta que se inauguraba un nuevo **escenario político**, un nuevo orden internacional.[536]

En estos dos últimos ejemplos citados, se aprecia el uso del término *escenario* por *panorama,* lo cual es un claro anglicismo *(scene).* De hecho, el DLMEI traduce la

[533] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.420.
[534] *Las ponencias del XIII Congreso del PP,* Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[535] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[536] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del acuerdo alcanzado sobre la nueva estructura militar de la Alianza Atlántica. Extraído de la página web de Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.

palabra inglesa correspondiente *(scene)* también con el significado de 'panorama' (y, curiosamente, aporta un ejemplo del lenguaje político).

> Vaya de antemano mi convencimiento de que crecer al 3% sería hacerlo a un buen ritmo. No sería una crisis. Pero sería un **escenario** peor del que hemos vivido hasta ahora, afectando a las expectativas de los agentes y a sus previsiones presupuestarias.[537]

En este texto puede verse lo que decíamos más arriba: *escenario* se convierte en sinónimo de *circunstancia*.

> Pero narrar con triunfalismo esta situación carece de sentido. Primero porque desde el punto de vista macroeconómico el **escenario** debe ser matizado y segundo, porque el crecimiento económico se reparte de forma desigual sin avanzar en una mejor distribución de la renta y la riqueza.[538]

Aquí el uso es tan extraño que puede ser sinónimo de *circunstancia, situación, panorama, contexto,* etc.

> [refiriéndose a las elecciones municipales en Málaga] A partir del día 14 debe abrirse paso un **escenario** de diálogo y flexibilidad entre fuerzas cuya base electoral es de progreso.[539]

En este ejemplo (como en muchos otros que podríamos encontrar), la frase seguiría manteniendo el mismo sentido aunque no apareciera la palabra *escenario*.

---

[537] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.
[538] Comunicado de prensa de la Secretaría de Economía de Izquierda Unida, 4/3/98: Balance del segundo año del gobierno del Partido Popular. Extraído de la página web de Izquierda Unida en Internet, www.izquierda-unida.es.

Espacio

> Sin embargo, la complejidad y globalidad de los problemas y los retos a los que nos enfrentamos en el Mediterráneo hacen que el marco de relaciones en este **espacio**, prioritario para el conjunto de Europa, supere lo bilateral.[540]

La palabra *espacio* significa, entre otras muchas cosas, 'continente de todos los objetos sensibles que existen', 'parte de ese continente que ocupa cada objeto sensible'. Eso es lo que significa en el ejemplo precedente, pero su uso se está convirtiendo en un recurso retórico y especialmente perifrástico. Se trata de expresarse con la mayor grandilocuencia posible, aunque esto haga que se pierda espontaneidad y sencillez. Presentamos aquí algunos ejemplos de este uso perifrástico e innecesario de *espacio*:

> Llevará a cabo una planificación adecuada de los usos y actividades a desarrollar en los **espacios** portuarios para que, [...].[541]

El sintagma *espacios portuarios* sustituye innecesariamente a *puertos*.

> En los últimos veinte años España se ha integrado de pleno derecho en las grandes estructuras occidentales. Ha logrado así mayor presencia internacional, cobertura a su seguridad y ampliación de sus mercados. Este proceso ha coincidido con los acontecimientos históricos que han sacudido de lleno al **espacio europeo**.[542]

---

[539] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).
[540] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[541] Ibid.
[542] José María Aznar, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 35.

Espacio europeo no es más que una perífrasis por *Europa*.

> Ahí tenemos la oportunidad y estoy convencido de que la historia nos acompaña en esta línea y que en el debate de la moción, dentro de quince días, encontraremos **espacios de consenso** que nos permitan no sólo que sea un consenso entre el grupo interpelante y el grupo que da apoyo al Gobierno, sino que este consenso se extienda al conjunto de la Cámara.[543]

Espacios de consenso sustituye, simplemente, a *consenso* o a *puntos en común*.

> Iniciaba su intervención la señora Fernández refiriéndose a una cierta tristeza en el día. Yo creo que es un día en el que llueve, en el que la Cámara de los Lores ha establecido un precedente importantísimo en derecho internacional para perseguir a dictadores, en que las fuerzas de la OTAN están intentando restaurar un **espacio de derechos humanos** en el territorio europeo y en el que se ha presentado el informe de esta Cámara sobre la inmigración a la sociedad. Por tanto, es un día que creo que tiene unas características aceptables [...].[544]

La expresión *espacio de derechos humanos* del ejemplo precedente se puede sustituir de forma más sencilla por *derechos humanos*. Además de este uso perifrástico, *espacio* se ha convertido en una palabra "comodín" que se usa en

[543] Carles Campuzano i Canades, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.996.
[544] Diego Jordano Salinas, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 12.014

cualquier contexto y a la que se le puede atribuir casi cualquier significado en sentido figurado, aunque, a veces, sea un poco forzado o artificial. Algunos ejemplos:

> Cualquier ordenación del **espacio** audiovisual ha de tender a garantizar el máximo pluralismo posible que permitan la tecnología y el mercado.[545]

En este fragmento, el término *espacio* es sinónimo de *medio*.

> La única raya divisoria ostensible es la que separa a los demócratas de los violentos. Imaginar terceras vías o inventar **espacios** diferentes, propicia la confusión entre los demócratas y beneficia a ETA.[546]

Aquí es sinónimo de *soluciones, formas.*

> Cuando Aznar se sienta en la mesa del Consejo Europeo, se encuentra ahora con nueve primeros ministros socialdemócratas, otros tres presiden coaliciones en las que hay una presencia importante de partidos de izquierda y sólo dos de sus colegas -el canciller Kohl y el irlandés Ahern- comparten con él su mismo **espacio político**.[547]

Como puede verse en este texto anterior, se establece una equivalencia con *ideología*. Se trata de una de las acepciones que han obtenido mayor éxito. No obstante, no se puede decir que sea una expresión totalmente novedosa. Javier de Santiago Guervós nos habla de ella:

> *Espacio político*, en la línea de utilización política del léxico espacial (derecha, izquierda, centro), hacer

[545] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[546] Ibid.

> referencia a cada una de las parcelas ideológicas en que puede situarse un grupo político determinado, y entre las que, a decir de M. Fraga, "siempre existen fronteras claras".[548]

Más usos:

> He entendido en su intervención de esta mañana cuatro **espacios** y apartados diferentes. El primero es lo que S. S. ha dicho con toda claridad; el segundo, que es importantísimo, lo que ha callado; el tercero es lo que ha rozado levemente y el cuarto son las contradicciones.[549]

En este contexto equivale a *partes*.

> La tasa de paro denota un genuino fracaso social en donde predominan actitudes de defensa corporativa, de intereses propios que, aun siendo legítimos —económicos, sindicales, de **espacio** social— no deben primar sobre los valores de solidaridad y sobre los valores de justicia fuerte. [550]

En este ejemplo, *espacio* es sinónimo de *clase*.

Para finalizar, hemos de decir que nos parece muy interesante las apreciaciones de Amando de Miguel en el sentido de que los políticos tienen una inclinación evidente al uso de términos relacionados con la concepción espacial del

---

[547] Joaquín Almunia (*El País*, 3/6/98). Extraído de la página web del Partido Socialista Obrero Español, www.psoe.es.
[548] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 46.
[549] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 50.
[550] Iñaki Anasagasti, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 75.

mundo. Es lo que ocurre, claro está, con la palabra que nos ocupa, *espacio*. Así nos lo explica el mismo autor:

> Una época se define también por las palabras y expresiones favoritas, las que se emplean con más constancia y deleite de las personas que hablan para el público. He aquí algunas que llenan la boca de los hombres públicos [...]*: ámbito, círculo, cota, nivel, perspectiva, eje, horizonte, vía, entorno, marco, enmarcar, área, entramado, plano, configuración, diseño, proyecto de futuro*. Como se puede ver, son voces relacionadas con una concepción geométrica o espacial del mundo, que es la que hoy priva. Los que escriben discursos políticos echan mano de ellas a discreción.[551]

Estrategia

> Y eso no significa ningún cambio de **estrategia**.[552]

> [...] [se critica al gobierno] por no tener una **estrategia** de desarrollo en el sector público empresarial [...].[553]

> [refiriéndose a la política del PP] Sus proyectos se cuentan por fracasos, como hemos visto en la financiación de infraestructuras y liberalizaciones o se inscriben en una **estrategia** privatizadora acorde con su ideología, [...].[554]

[551] Amando de Miguel, op. cit., págs. 221-222.
[552] Mario Onaindía *(El País*, 23/8/93, PÁG. 35).
[553] José María Zufiaur (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 35).
[554] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.

Global

> ¿Cómo responde el IRPF del PP a estas cuestiones? ¿Predomina en él el comportamiento liberal e igualitario o, por el contrario, el impulso conservador es el que triunfa en el balance **global** que ha de realizarse sobre la propuesta presentada?.[555]

Lo más curioso de este término es el carácter ponderativo y positivo que está adquiriendo en la política española actual, como ha señalado Amando de Miguel.[556] Otro ejemplo:

> [el PP pretende] El rejuvenecimiento de la población agraria mediante una decidida e innovadora política **global** de apoyo a la incorporación de los jóvenes al sector, basada en medidas fiscales, crediticias, subvenciones, promoción y formación profesional, etc.[557]

Imagen

> Es antidemocrático que el primer partido de la oposición, así como otros grupos sociales, no tengan acceso a Televisión Española, hayan de padecer una constante distorsión de su **imagen** y ni siquiera puedan ejercer adecuadamente un derecho de réplica.[558]

---

[555] Francisco Fernández Marugán, "El I.R.P.F. del PP", Octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

[556] Así nos lo explica el propio autor: «La nueva palabra ponderativa es 'global', por la imagen de globo que tiene la Tierra; ya es retorcimiento. Suena tan bien que no sólo se hace equivalente de terráqueo o mundial. Lo 'global' califica a cualquier opinión que sea generosa, comprensiva. Realmente puede ser una estupidez, pero si no se entra en detalles, si es 'global', tiene buena presentación. Es de lo que se trata», Amando de Miguel, "Despectivos y ponderativos", op. cit., pág. 20.

[557] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

[558] Ibid.

La palabra *imagen*, claro está, se usa en política asociada al sintagma *imagen pública*, que el DRAE define como 'conjunto de rasgos que caracterizan ante la sociedad a una persona a una persona o entidad'. No es algo completamente novedoso, ya los autores del Barroco y del Renacimiento utilizaban *apariencia* para lo que modernamente denominamos *imagen*. En política, lo provechoso es producir en las mentes de los destinatarios o futuros votantes un determinado resultado, que debe ser favorable, obviamente, al emisor del mensaje. En ocasiones, como señala Alejandro Muñoz Alonso, ese resultado o esa imagen positiva no tiene por qué coincidir con la realidad:

> La «buena imagen» ya no es aquella que refleja fielmente la realidad, sino la que logra una visión favorable, aunque esté muy alejada de esa realidad.[559]

En consecuencia, tanta relevancia del concepto implica una alta frecuencia del vocablo *imagen*, como puede apreciarse:

> [...] la conciencia del cumplimiento del deber prevalece sobre la **imagen** o la popularidad, lo cual impide dar facilidades al amiguismo o al capricho.[560]

> No importa tanto la economía real como la **imagen** virtual, y Argentina es muy sensible a las tormentas monetarias exteriores. Las recientes declaraciones del Gobierno argentino sobre la supresión de su moneda en favor del $US se han interpretado como un temor ante una crisis inminente.[561]

[559] Alejandro Muñoz Alonso, op. cit., pág. 61.
[560] Francisco Álvarez Cascos (*El Mundo*, 29/1/99, pág. 8).
[561] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 23.

Inmovilista

> Pero si Mayor Oreja sigue en sus trece, no hace más que seguir en las posiciones **inmovilistas** que no han conseguido precisamente que se produzca esta nueva coyuntura.[562]

Inmovilista, según el diccionario académico, es 'partidario del inmovilismo', es decir, 'tendencia a mantener sin cambios una situación política, social, económica, ideológica, etc.'. Este término ha adquirido un matiz peyorativo en el lenguaje político español y se trata, según Javier de Santiago Guervós, de un neologismo originado en el mundo de la política que surgió ya en la transición española. De hecho, aparece en numerosos diccionarios de uso y siempre se ofrece ejemplos del ámbito político.

> Como sinónimos de *integrista* e *integrismo*, prácticamente con el mismo contenido, van a funcionar los neologismos políticos *inmovilista* e *inmovilismo*.[563]

El mismo autor nos propone una cita de aquella época en la que el hablante emplea la palabra (en este caso *inmovilismo*) para referirse a los partidarios de la continuación del régimen franquista:

> Frente al **inmovilismo** frustrado, basado en la desconfianza hacia nuestro magnífico pueblo [...].[564]

[562] Ignacio Oliveri (*ABC*, 21/9/98, pág. 19).
[563] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 34.
[564] Manuel Fraga, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 25/5/76, pág. 39.

En las citas que proponemos a continuación, se acusa de lo mismo al partido fundado por el político español que utilizó dicha palabra para denominar a los que estaban a la derecha de su posición política. No se trata, por tanto, de una palabra que se asocie necesariamente a una ideología política (aunque, a veces, sí), sino, más bien, a una situación determinada en la que su empleo es muy eficaz:

> Después del profundo desorden en que el PP ha sumido el desarrollo del Estado autonómico, sorprende el talante **inmovilista** y la falta de ideas en sus propuestas para solucionar al menos parte de los problemas que ha creado y contribuir a la futura articulación territorial del Estado.[565]

> Evidentemente, para no molestar a los exégetas del poder, no se pretende afirmar que los de ahora sean la derecha **inmovilista** de toda la vida, aunque la representan, sino que en su evolución y en su esfuerzo por recuperar y mantenerse en el poder se han ido transformando, a través de sucesivos ejercicios de travestismo, pero manteniendo las esencias, intereses y talantes.[566]

Instrumento

> [...] ¿por qué no hacer de TV3 en su dimensión vía satélite también un **instrumento** para favorecer una cultura de aceptación del hecho diferencial?[567]

---

[565] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[566] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 2.
[567] Josep Antoni Durán i Lleida (*ABC*, 14/9/98, pág. 8).

> [refiriéndose a las actuaciones políticas del PP] Pero tales políticas mostrarán su lado más oscuro si ante cambios en la coyuntura -y en el contexto de la integración monetaria europea- los **instrumentos** de cohesión se muestran insuficientes, tanto a escala nacional como en el ámbito de la propia Unión Europea.[568]

> Y el Presupuesto debe seguir siendo el último refugio de los **instrumentos** de la igualdad en una economía de mercado.[569]

Marco

> Por un lado, se prevé una concentración temática y geográfica de los fondos, pero esta racionalización parece apuntar hacia una comprensión del gasto para hacerlo compatible con el **marco** financiero actual, en lugar de perseguir el relanzamiento de la política estructural, en la perspectiva de ampliación de la Unión Europea.[570]

La palabra *marco* es una de las de mayor éxito últimamente, por lo que su uso es abusivo. Como le ocurre a otros términos de significado vago o muy general (*tema, planteamiento, cuestión*, etc.), su sentido se suele diluir y empieza a adquirir extrañas acepciones que, frecuentemente, se mueven entre la pedantería y la incorrección. Algunos ejemplos:

---

[568] Comunicado de prensa de la Secretaría de Economía de Izquierda Unida, 4/3/98: Balance del segundo año del gobierno del Partido Popular. Extraído de la página web de Izquierda Unida en Internet, www.izquierda-unida.es.
[569] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.
[570] José Navas Amores, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.412.

> La Política de Vivienda debe ser una de las prioridades en el **marco** de los objetivos nacionales de garantía y mejora del bienestar de los ciudadanos, así como factor esencial de una economía fuerte y de creación de empleos directos e indirectos.[571]

En este ejemplo precedente puede ser sinónimo de *conjunto*.

> Se atenderán las necesidades de vivienda de los españoles, en el **marco** de dos Planes cuatrienales que generen un millón doscientas mil actuaciones urbanísticas y de promoción de viviendas dirigidas a tal fin.

Aquí, en cambio, podría ser equivalente incluso a la locución *a través de*.

Materia

> [...] tiene un elenco de diversas **materias** y no sería bueno que nos fijáramos exclusivamente en algunas de las propuestas, [...].[572]

> No se ha concedido un solo préstamo con cargo al Plan de Vivienda 1998-2001 y se incumplirán todos los compromisos adquiridos por el PP en esta **materia** porque prometieron financiar 150.000 viviendas protegidas/año y en 1998 apenas llegarán a 50.000.[573]

Mecanismo

> Pero también pensamos que debe haber **mecanismos** que incentiven la búsqueda de empleo. Estamos estudiando precisamente esa medida que usted apunta, aunque

[571] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[572] Francisco Fernández Marugán (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[573] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.

> presenta muchas dificultades técnicas para su aplicación.[574]

Se trata de una palabra de uso excesivo que se usa en sentido figurado por *medidas*. Los políticos la usan cuando se refieren a algo que está por determinar y de lo que, muy frecuentemente, no tienen una idea muy precisa. Prueba de ello es el hecho de que en todos los ejemplos se habla de lo que se ha de hacer en el futuro y no de lo que ya se ha hecho.

> Hay que arbitrar los presupuestos oportunos y **mecanismos** que puedan usar los particulares para financiar los gastos de excavaciones.[575]

> Se crearán los **mecanismos** precisos para que el conjunto del sistema pueda funcionar con mayor satisfacción objetiva de los usuarios, posibilitando los mayores grados de libertad de elección de médico y de centro sanitario.[576]

Medida

> [...] algo está pasando en este país y vamos a responder al ataque con **medidas** necesarias [...].[577]

No es precisamente esta palabra una novedad en el lenguaje político español, especialmente cuando viene utilizada en el giro *tomar medidas*. Veamos algunos ejemplos:

---

[574] Javier Arenas (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 28).
[575] Miguel Valle (*El País*, 17/8/98, pág. 4, Andalucía).
[576] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[577] Marcelino Camacho (*El Mundo*, 6/12/93, pág. 41).

> Gracias a las **medidas de previsión que se han tomado** por parte de las autoridades, puede considerarse desarticulado un amplio movimiento [...].[578]

> El Gobierno ha tenido que **tomar** en el interior **radicales y urgentes medidas** [...][579]

Negociación

> [El PP dará] Una nueva orientación de la **negociación** colectiva que tenga en cuenta, de modo creciente, las diversas realidades de las empresas.[580]

> [...] será a nuestro candidato a lendakari al que le corresponderá la responsabilidad de liderar las **negociaciones**. [581]

> [...] deberíamos considerar, para ser honestos, que el mes de agosto no ha sido un mes de grandes **negociaciones** [...].[582]

Planteamiento

> El **planteamiento** de eliminar empresas públicas es apriorístico, ideológico y conservador, y elimina la responsabilidad[...].[583]

Sin lugar a dudas la palabra *planteamiento* se está convirtiendo en una palabra "comodín".

---

[578] Comunicación radiofónica del Gobierno (*ABC*, 18/7/36).
[579] Ibid.
[580] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[581] Javier Atucha (*ABC*, 13/8/98, pág. 21).
[582] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).
[583] Apolinar Rodríguez y Agustín Moreno (*El País*, 20/9/93, pág. 37).

> [...] pero lo que tampoco podemos hacer los socialistas para entendernos con PNV y CiU es superarlos en sus **planteamientos** nacionalistas.[584]

En este contexto es sinónimo de *reivindicación*.

> La concentración en grandes ciudades es primero un **planteamiento** de equidad demográfica y por tanto de solidaridad humana, pero es también [...].[585]

> [...] [refiriéndose a la decisión de Felipe González de firmar los recurso de Barrionuevo y Vera] si en lo personal hay que respetarlo porque es un signo de solidaridad, políticamente es un error, porque parece que hay un compromiso político del PSOE en lo que es un **planteamiento** jurídico personal al que los afectados tienen derecho.[586]

En los dos ejemplos anteriores la palabra *planteamiento* es sinónimo de *cuestión*.

> Chaves ha perdido la oportunidad de hacer un **planteamiento** serio para el futuro de Andalucía, un **planteamiento** de estadista, pero como Chaves no tiene nada de estadista ha hecho un proyecto poco serio, nada integrador.[587]

> Los GAL pertenecen al pasado y un nuevo Gobierno socialista no tiene que solucionar nada al respecto. No forma parte de nuestros **planteamientos** hacia el futuro, aunque han sido utilizados como una cortina de humo por el Gobierno de Aznar.[588]

---

[584] José Bono (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 7).
[585] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 75).
[586] Manuel de la Rocha (*El Mundo*, 28/8/98, pág. 8).
[587] Manuel Atencia (*El País*, 24/8/98, pág. 3, Andalucía).

En estos ejemplos, *planteamiento* se acerca muchísimo al significado de *proyecto*. Según José Martínez de Sousa[589], no es correcto el uso de *planteamiento* como sinónimo de *cuestión* o *proyecto*, aunque reconoce que, atendiendo a la definición del diccionario académico, comparten un sentido próximo. Lo que es totalmente inaceptable es su acepción como *reivindicación*. No obstante, hay que considerar algunos puntos —siguiendo las ideas de José Martínez de Sousa—:

1. El uso por la sociedad o una parte de ella de una acepción o una palabra hará que finalmente sea aceptada en el DRAE.
2. Hay que tener en cuenta que *planteamiento*, en los sentidos antes indicados, se usa.
3. Ese uso sólo puede indicar desidia o pobreza del lenguaje, pero éstos son dos caminos que la lengua tiene también para renovarse; ciertas sinonimias tal vez tengan como origen este tipo de uso de una voz para denominarlo todo, en lugar de dar a cada acción su nombre específico.

Podemos añadir más usos:

> [...] cualquier **planteamiento** que no pase por el fin de la violencia sin condiciones, no es buen camino.[590]

> En los últimos tiempos, los **planteamientos** que está realizando la CNSE no son adecuados y eso no debe escandalizar a nadie.[591]

[588] Josep Borrell (*El País*, 1/9/98, pág. 15).
[589] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 26/8/98.
[590] Josep Piqué (*ABC*, 14/9/98, pág. 15).
[591] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 13).

En estos ejemplos, *planteamiento* es sinónimo de *propuesta*.

> [respondiendo a la pregunta de qué político de la oposición le merece mayor respeto] Rosa Aguilar, la portavoz de Izquierda Unida, por ejemplo. No es cuestión de compartir sus **planteamientos políticos**, es cuestión de coherencia, de honradez política e intelectual.[592]

En este texto aportado, *planteamiento* puede considerarse muy cercano a *ideas* o *ideología*.

> [refiriéndose a la subida de las pensiones asistenciales que va a llevar a cabo la Junta de Andalucía] Está en su derecho de hacer este tipo de **planteamientos**, pero yo les aconsejaría que vayan a cuestiones que tengan un mejor fundamento o mayor coherencia con sus propios actos.[593]

Incluso, como puede verse en este ejemplo, *planteamiento* puede ser sinónimo de *acción* o *medida* (ya que por el contexto sabemos que no se trata de una *propuesta* ni una *reivindicación*, como en ejemplos anteriores).

Plantear

> [...] [refiriéndose a Alfonso Guerra] y quienes hablan de sustituirle sólo tratan de desorientar el verdadero debate, que es **plantear** un proyecto político para el siglo XXI.[594]

> Otra cuestión es que en estos momentos **esté planteando** su oposición a la titulización en unos términos que, sin

[592] Loyola de Palacio (*Mujer de hoy*, Nº 7, semana del 29 de mayo al 4 de junio, pág. 4).
[593] Juan Carlos Aparicio, (*El Mundo*, 22/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[594] Jaime Blanco (*El Mundo*. 23/1/97, pág. 9).

> que yo ponga en ningún momento en duda la independencia de la comisión, sí pueden generar dudas sobre la imparcialidad y objetividad de la misma porque **se plantean** en unos términos de clara agresividad y animadversión hacia el sector que está regulando.[595]

Pluralidad

> Y yo, desde luego, voy a hacer todo lo posible para que nuevamente se reconozca la **pluralidad** en los órganos de dirección del PSOE en Andalucía.[596]

Se trata de un vocablo que actualmente adquiere carácter eufemístico con el fin de evitar palabras o expresiones como *diferentes opiniones*, *disensiones* o *desacuerdos*, especialmente cuando se habla del interior de un partido.

Para Rafael del Águila y Ricardo Montoro este término fue uno de los más utilizados durante la Transición política española. En aquel tiempo no tenía valor eufemístico como ahora y equivalía a *diversidad política*. No cabe duda, por tanto, de que estaba ligado a otras palabras como *reconciliación* y *tolerancia*:

> [refiriéndose a *reconciliación*] De aquí remite a un nuevo concepto que va a definir la actitud que adoptarán en el nuevo régimen las distintas corrientes partidarias: la tolerancia mutua. Es acaso de este punto del que brota la importancia de los términos pluralismo y pluralidad.[597]

Veamos un uso actual con este sentido:

---

[595] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, págs. 12-13).
[596] Carlos Sanjuán (*El Mundo*, Andalucía, 23/1/97, pág. 4).
[597] Rafael del Águila y Ricardo Montoro, op. cit., pág. 248.

> [refiriéndose al hecho de que lo hayan llamado anticatalán] Eso es tan inaceptable, tan antidemocrático, tan totalitario en sus esencias, que no me da sino ánimos para luchar contra la actitud que se sitúa en los limites de la **pluralidad** democrática. Es imprescindible el respeto a la **pluralidad** democrática.[598]

Profundizar

> En el mensaje de centrismo dialogante, de moderación y de defensa de las libertades es el que debemos de **profundizar**.[599]

> Debe **profundizarse** en la implicación de los parlamentos nacionales en los procedimientos de decisión comunitarios mediante: a) el incremento del control [...].[600]

Progresista

> Nuestro objetivo tampoco podemos encontrarlo hoy mirándonos a nosotros mismos. Nuestro objetivo no somos nosotros, son los demás. Son los millones de españoles **progresistas** que quieren reencontrarse con un proyecto de futuro para España que merezca la pena.[601]

Se trata, sin ninguna duda, de un término enormemente utilizado, puesto que no está marcado por ningún matiz peyorativo en política. Por esa razón, lo suelen utilizar todos los partidos, con independencia de su ideología política, para

[598] Josep Borell, *El Socialista*, 5/98. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[599] Juan Ojeda (*ABC*, 2/9/98, pág. 50).
[600] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[601] Joaquín Almunia. Discurso ante el Comité Federal del PSOE, Madrid, 24 de julio de 1998. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.

autodefinirse o calificar sus propias actitudes o actuaciones. Esta idea también es señalada por Alejandro Muñoz Alonso:

> Casi nadie se reconoce de derechas o conservador. Por el contrario, otros vocablos, como *progresista*, o los que se relacionan con cambio, modernidad, reforma, etc., se han cargado de connotaciones positivas, laudatorias y todos intentan ponerse a su prestigiosa sombra.[602]

Otro ejemplo:

> [...] [refiriéndose a las críticas recibidas desde el PSOE en el sentido de que el PP no representa progresismo] lo más **progresista** es crear empleo, reducir impuestos y bajar el precio de la luz y del teléfono y los socialistas no representan al progresismo; todo lo más son unos progres bastante rancios.[603]

Propuesta

> [...] tiene un elenco de diversas materias y no sería bueno que nos fijáramos exclusivamente en alguna de las **propuestas** [...].[604]

> ¿Cómo responde el IRPF del PP a estas cuestiones? ¿Predomina en él el comportamiento liberal e igualitario o, por el contrario, el impulso conservador es el que triunfa en el balance global que ha de realizarse sobre la **propuesta** presentada?[605]

[602] Alejandro Muñoz Alonso, op. cit. pág., 56.
[603] Rafael Hernando (*El Mundo*, 11/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[604] Francisco Fernández Marugán (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[605] Francisco Fernández Marugán, "El I.R.P.F. del PP", Octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Racionalizar

> [el PP se propone] **Racionalizar** la gestión y la administración del agua, con objeto de poner fin a la situación actual de anarquía en los aprovechamientos y obtener una reducción importante de los consumos y de las demandas.[606]

Racionalizar es un término muy utilizado en el lenguaje político español, ya que, para realizar una buena gestión, todo ha de ser pasado por la razón (es decir, organizado de forma que produzca altos beneficios con el menor esfuerzo económico o humano posible), con independencia de ideologías o tendencias políticas. Así lo señala Javier de Santiago Guervós, quien, además, nos informa del prolijo uso que se hizo de este término en la Transición española:

> Hubo un término que desde las primeras discusiones de la Reforma Política se prodigó como argumento necesario para el progreso político. Se trata de *racionalizar* todo aquello a lo que se enfrenta la discusión política, traerlo a la razón y no al capricho, la improvisación o el partidismo.[607]

Más ejemplos:

> [el PP pretende] **Racionalizar** la política de creación de centros, de acuerdo con un mapa escolar que refleje las necesidades educativas de las distintas zonas y la libre demanda de los ciudadanos.[608]

---

[606] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[607] Javier de Santiago Guervós, "La creación de palabras por derivación como característica del vocabulario político de la transición democrática española", en *Analecta Malacitana*, XII, 2, 1989, pág. 239.
[608] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> [refiriéndose al gobierno del PP] Parece, en principio, una obviedad que ellos, que controlan, gobiernan y dirigen, o al menos eso parece, no tengan dispuestos instrumentos tan elementales como el que motiva la iniciativa, que consiste en **racionalizar** los límites del conocimiento en favor de la humanidad;[609]

Recurso

> Con criterios demográficos para llevar a cabo el reparto de los **recursos**, las ciudades que nos encontramos en el tramo de población superior a los 500.000 habitantes somos las grandes perjudicadas [...].[610]

> El fomento y desarrollo de la investigación marina, así como su divulgación entre el sector, tanto referida a la evolución de los **recursos** pesqueros, como a la relativa acuicultura y protección del medio ambiente marino.[611]

Revitalizar

> [el PP persigue] Mejorar el modelo deportivo impulsando la creación y actividades de Clubes, Asociaciones y Federaciones, de manera que predomine lo deportivo sobre lo político, **revitalizando** el deporte escolar y universitario, como elemento fundamental de la estructura deportiva.[612]

Revitalizar es un verbo muy empleado que el DRAE define como 'dar más fuerza y vitalidad a una cosa'. Sin embargo, nos hallamos ante un hecho curioso:

[609] María Jesús Aramburu del Río, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.182.
[610] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 74).
[611] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[612] Ibid.

todos los diccionarios consultados registran, al mismo tiempo que *revitalizar*, el verbo *vitalizar*, excepto el diccionario académico. Es cierto que *vitalizar* no es muy usado, pero pensamos que, al existir *revitalizar*, automáticamente debería incluirse el verbo del cual deriva por prefijación, que, en este caso, no es otro que *vitalizar*.

> [...] pero, por el tipo de proyecto, un concesionario de coches en Oviedo, no parece que sea un proyecto que reactive o **revitalice** las comarcas mineras.[613]

Tema

> Lo primero que hay que hacer desaparecer es el **tema** de las cuotas.[614]

Esta palabra es otra de las llamadas palabras "comodín". Su uso es abusivo, no sólo entre los políticos, sino en los lenguajes periodístico y estándar. Sus acepciones más corrientes son 'asunto', 'cuestión' y 'problema'.[615] Precisamente, Javier del Rey Morató nos dice que uno de los recursos de enmascaramiento al que recurren nuestros políticos es utilizar la palabra *tema* en vez de *problema*, como queda claro en los siguientes ejemplos:[616]

> [...] [refiriéndose al caso Filesa] sí es cierto que cuando apareció el **tema** en los periódicos fue cuando me enteré; nunca he mantenido silencio [...].[617]

---

[613] Luis Martínez Noval, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.686.
[614] Felipe González (*Protagonistas*, ONDA CERO, 4/11/93).
[615] A propósito de las palabras comodín, Manuel Alvar Ezquerra nos señala: «Lo mismo ocurre con la palabra *tema*, que debe sustituirse, cuando su empleo es abusivo, por los sustantivos, *asunto*, *cuestión* o *problema*», *Manual de redacción y estilo*, Madrid, Istmo, 1999, pág. 220.
[616] Javier del Rey Morató, op. cit., pág. 158.
[617] Felipe González (*Protagonistas*, ONDA CERO, 4/11/93).

> [...]. [el Gobierno del Estado] debería también esforzarse por resolver los **temas** del censo, la financiación autonómica y la deuda histórica [...].[618]

De igual opinión es Bernardino M. Hernando, quien, en su estudio sobre el lenguaje en la prensa, censura el uso y abuso de este término y lo pone como paradigma de todos los vicios, especialmente el eufemístico, en el que dicha palabra desempeña un papel destacado:

> El caso más clamoroso, en el que se funden todas esas figuras y vicios retóricos, está representado en una sola palabra, «la pieza más fofa de nuestro idioma» (L. Carreter), «uno de los fetiches verbales de los políticos y periodistas cuando no saben qué decir» (Tamarón), una palabra-comodín que lo dice todo y no dice nada de nada: la palabra *tema*.[619]

Muy interesante nos resulta la opinión de Manuel Seco, quien afirma que la palabra *tema* se ha convertido en un cliché que ha pasado a la lengua común proveniente de los lenguajes periodístico y político:

> ¿Cuánta gente, en la conversación cotidiana, no emplea hoy a todo pasto el sustantivo *tema*, que fue sacado de quicio hace pocos años por los políticos con la ayuda de los periodistas?[620]

[618] Luis Pizarro (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 59).
[619] Bernardino M. Hernando, op. cit., pág. 185.
[620] Manuel Seco, "Los periodistas ante el idioma", en VV.AA., *El lenguaje en los medios de comunicación*, Zaragoza, Asociación de la Prensa de Zaragoza, 1990, pág. 149.

3) CARACTERÍSTICAS LÉXICAS

3.a) Capacidad de creación léxica

El vocabulario es un terreno enormemente influido por las modificaciones sociales y las nuevas realidades históricas. Este hecho, sin duda alguna, tiene lugar en el ámbito político, en el que se mezclan, además, la necesidad de expresarse de un forma culta o pseudocientífica y el deseo de encontrar el término distintivo, aquel que confiere dignidad, distinción o apariencia de cultura. Para ello, se recurre al neologismo polisilábico (muchas veces innecesario). Este fenómeno es una de las características fundamentales del léxico político: el gusto por el alargamiento de las palabras (*credibilidad* por *crédito, intencionalidad* por *intención, condicionalidad* por *condición,* etc.) o por la creación directa de términos de considerable extensión (*anticonstitucionalidad, autofinanciación, corresponsabilidad, desburocratización,* etc.). Este comportamiento léxico ha sido observado ya por diversos tratadistas. Así, Amando de Miguel afirma:

> Aunque al castellano no le falten polisílabas, cunde entre la clase mandarinesca el afecto por las palabras más largas. Más que innovaciones radicales que sustituyan a las voces ya conocidas, la técnica consiste en alargar las ya existentes con nuevas derivaciones. Se parte de un verbo o un sustantivo inicial. De esa palabra se extrae un derivado, el cual produce por alargamiento un nuevo verbo o sustantivo, los cuales se pueden eventualmente estirar todavía un poco más.[621]

[621] Amando de Miguel, op. cit., pág. 120.

Acerca del alargamiento de las palabras, Emilio Lorenzo dice:

> Esta tendencia al neologismo polisilábico, fruto en su génesis de la urgencia de expresarse inequívocamente, puede agudizarse en épocas aceleradas, como la actual, en que a la aureola de palabra culta o refinada se une la de novedosa y desligada del pasado o de connotaciones perturbadoras. Es en este marco donde han interpretarse muchos de los fenómenos de expansión o renovación expresiva que se están observando hoy en español, pero que no son privativos de nuestra lengua [...].[622]

En este sentido, Leonardo Gómez Torrego comenta que «al estilo retórico vacuo pertenece también la tendencia clara actual entre personas seudocultas a usar palabras esdrújulas cuando, en su lugar, pueden usarse otras normales».[623]

Por su parte, Manuel Alvar también critica esta tendencia tan acusada de los políticos a utilizar esdrújulos (*problemática*, *tecnócrata*, *sistemática*, *programática*, etc.) y a crear términos de tamaño considerable, con los que se persigue una doble finalidad: apariencia de sabiduría o conocimiento y una cierta oscuridad en el significado.

> Una y otra vez a lo largo de estas páginas me estoy fijando en la *affectata obscuritas* de que hablaban los clásicos cuando se referían a quien "pedantescamente tan sólo quiere ser entendido por los iniciados en su jerga, es

[622] Emilio Lorenzo, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1980, pág. 37. El mismo Emilio Lorenzo habla de este alargamiento de palabras como algo típico del lenguaje comercial y político: «Del mismo modo que en inglés, la utilización de *long words* o voces cultas (liter. 'palabras largas') es indicio, si no de elegancia, sí de familiaridad con los libros, entre la hojarasca que acompaña hoy a diversas manifestaciones de la seudocultura entran multitud de neologismos algunos de larga tradición en los anaqueles del idioma, que lo mismo que la propaganda comercial que la política tiñen de barniz de poco espesor, eso sí, pero suficiente para los fines inmediatos que se pretenden alcanzar con ellos», pág. 226.

[623] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., págs. 173-174.

> decir, por sus colegas". [...] Nuestros políticos –todos sin excepción- gustan de las palabras largas, las que no pueden pronunciarse sin resuello. [...] No me atengo al afán de alargar palabras con el sufijo *–mente*, [...] sino del gusto por los abstractos creados por sufijación o acumulación de sufijos.[624]

Al mismo tiempo, estamos de acuerdo con Mª Victoria Romero Gualda cuando señala que la creación léxica es el resultado muchas veces del simple desconocimiento del vocabulario:

> La creatividad léxica del periodista se mueve entre la necesidad que daría origen a voces denominativas y el afán expresivo más ligado a la neología estilística. Aun sin ánimo de censura hay que decir que muchas veces se tiñe de necesidad o de afán expresivo el simple desconocimiento del vocabulario español.[625]

Esto, que ella aplica al lenguaje periodístico, es igualmente válido para el político.

En el fondo, lo que subyace en el hablante político es un deseo de seducir, de cautivar gracias a una considerable capacidad lexicogenésica. Esta característica no es exclusiva del lenguaje de los políticos, sino que puede verse claramente en la

---

[624] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit., pág. 150. El propio Manuel Alvar nos indica que esta tendencia a alargar las palabras no es algo nuevo. Se trata de un fenómeno que ya fue recogido por Covarrubias: «Acaso sea un síntoma más de degradación lingüística y de un pretendido modernismo que resulta ser muy viejo. ¿Quién puede pensar que *corresponsabilizáramos, institucionalizar* o *autonomizado* tuvieron su origen remoto en un latín eclesiástico, ciertamente decadente? Pero los pasos de la buena o maladanza son imprevisibles y la lengua de nuestros políticos no hace sino acentuar un proceso de siglos para los que tenemos, incluso, algún testimonio inequívoco, como el aducido por Covarrubias», pág. 157.

[625] María Victoria Romero Gualda, *El español en los medios de comunicación*, Editorial Arco Libros, Madrid, 1993, pág. 52.

literatura y en el periodismo (tan íntimamente ligado al mundo político). Fernando Rodríguez-Izquierdo así nos lo explica (refiriéndose a la lengua literaria):

> [...] es característica del signo literario su vocación de originalidad, es decir, la tendencia a imponer, por diversos medios innovadores, su singular plano de connotaciones. La óptica personal del autor, y su axiología o sistema de valores llegan así al lector u oyente con pretensiones de cautivarlo.[626]

En la misma línea de Rodríguez-Izquierdo, Javier de Santiago Guervós nos dice que el político español, tras el advenimiento de la democracia, necesitaba nuevas técnicas para conquistar a un electorado que hacía muchos años que no tenía la posibilidad de elegir. El "encantamiento" y la "sugestión" se hicieron, por tanto, imprescindibles y para ello la creación léxica era fundamental:

> [refiriéndose al encantamiento y a la sugestión] El uso y el abuso de la "creación" de palabras por derivación debe contemplarse desde ese punto de vista. Los sufijos *–ismo –ista*, que son los de empleo más abundante, se entienden en función de su uso apelativo para el ciudadano. Con ellos el político confiere un valor técnico-científico, un toque de autoridad a su mensaje.[627]

El mundo político tiende a crear numerosas palabras —que, con frecuencia, el lenguaje periodístico expande y consolida—, pero muchas de éstas no son necesarias porque la lengua ya posee un término válido para expresar ese significado (es el caso

[626] Fernando Rodríguez-Izquierdo, "El neologismo literario", en Esperanza R. Alcaide, Mª del Mar Ramos, Francisco J. Salguero (eds), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993, pág. 182.
[627] Javier de Santiago Guervós, "La creación de palabras por derivación...", op. cit., pág. 233.

de *delincuencial* por *delictiva*, *culpabilización* por *culpación*, etc.). Algunos de estos "neologismos" nacen, pues, por pura ignorancia —como señala María Victoria Romero Gualda—, aunque sí es cierto que otros surgen para cubrir nuevas necesidades de expresión. En este punto coinciden la mayoría de los lingüistas, que juzgan la adopción de neologismos necesarios como algo beneficioso. Así lo expresa Fernando Lázaro Carreter:

> Ni los más recalcitrantes puristas se han negado nunca a la introducción de neologismos necesarios, concediendo que deben admitirse aquellas palabras que carezcan de equivalente castellano, y cuyo uso sea imprescindible en virtud de nuevas necesidades.[628]

De igual modo opina Antonio Llorente Maldonado, investigador que se muestra bastante abierto a la adopción y reconocimiento de los neologismos, ya sean creados en el seno de la lengua española, o importados:

> [...] todas las nuevas palabras, todas las nuevas acepciones, todas las nuevas variantes morfológicas y todas las nuevas construcciones sintácticas que reúnan los requisitos ante mencionados, deben ser consideradas lícitas y deben ser admitidas, tanto si proceden de otras lenguas como si son el resultado de la evolución y creación internas de la lengua española.[629]

¿Cuáles son estos requisitos de aceptación que deben cumplir los neologismos? Para Antonio Llorente Maldonado son admisibles «los neologismos

---

[628] Fernando Lázaro Carreter, op. cit., pág. 585.
[629] Antonio Llorente Maldonado, "Consideraciones sobre el español actual", *Anuario de Letras*, 18 (1980), pág. 14.

prestigiados por el uso o por la literatura, y que están de acuerdo con el espíritu de la lengua y con una serie de normas tácitas que los hacen asimilables, por un lado, y necesarios o convenientes, por otro».[630]

En este mismo sentido, y siguiendo a Gloria Guerrero Ramos,[631] diremos que pueden establecerse cinco criterios a los cuales ha de someterse un neologismo para decidir si es aceptable o no desde el punto de vista lingüístico:

1. La conformidad al sistema de la lengua, es decir, el neologismo tiene que respetar las estructuras fonológicas y ortográficas de la lengua estándar.
2. La amplitud semántica. El neologismo tiene que ser capaz de expresar su significado, la realidad a la que hace referencia, sin provocar alusiones molestas o connotaciones peyorativas perjudiciales al significado que quiere ofrecer.
3. El valor de integración. Toda nueva palabra tiene que poder integrarse en la lengua desde el punto de vista sintagmático, paradigmático y transformacional. Así, por ejemplo, en este último caso, de lo que se trata es de que el nuevo término pueda producir derivados o compuestos.

---

[630] Ibid. Unas páginas después, Antonio Llorente Maldonado nos habla de la sorpresa que le produce ver cómo muchos de los neologismos más recientes pasan rápidamente de las jergas y de los metalenguajes al habla cotidiana: «[...] es asombrosa la rapidez con que muchísimos de esto neologismos se han introducido en la lengua común, y sorprendente, también, el desparpajo con que todos nosotros, por poco pedantes y poco cursis que seamos, echamos mano en nuestra conversación, o en nuestras peroratas, de términos como *programar, el establecimiento, alienación, problemática, concienciar, apertura, liquidez, balanza de pagos, balanza comercial, cobertura, política agresiva, reactivación, reajuste, recesión, inflación, deflación, situación conflictiva, sociedad de consumo, sociedad del bienestar, inmovilismo, catastrofismo, desestabilización, contestación, toma de conciencia, congruencia, coherencia, busca de la identidad, plataforma, parámetro, acuerdo-marco, consenso, consensuado, paternalismo, actitud triunfalista, realizarse, humanismo, panel reivindicativo, subida lineal, globalización, "mas media"*, etc. (Y no hablemos de *estructura* y *coyuntura*, porque con ellos nos desayunamos, o nos desayunábamos, todos los españoles todos los días)», págs. 50-51. Llama la atención el hecho de muchos de estos neologismos nombrados —que, a estas alturas, ya no lo son tanto— pertenezcan al ámbito político.

4. El valor sociolingüístico. Es necesario tener en cuenta la frecuencia de uso del nuevo término, su comprensión, su irradiación, la idea positiva o negativa que de él tienen los hablantes, etc.
5. El criterio onomasiológico. Según este criterio, el neologismo no puede hacer la competencia a otros términos, neológicos o no. Esto quiere decir que la nueva palabra ha de ser generalmente la única que se utiliza para un referente.

Vemos, por tanto, que las condiciones que impone Gloria Guerrero Ramos para que un neologismo sea aceptable son verdaderamente duras, ya que, por ejemplo, el criterio onomasiológico choca frontalmente con uno de los recursos lexicogenésicos más empleados en el lenguaje político: el esnobismo (por ejemplo, preferir *redimensionar* a *reestructurar*, que ha sido tradicionalmente la palabra empleada para ese significado), es decir, tener por mejor la nueva palabra que el término propio (algo que ya señaló Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*[632]).

Otro importantísimo sistema de creación neológica en política —además del esnobismo— es la metaforización, que presenta dos variantes:

1. Un término que ya existe en la lengua común cede su significado, en sentido figurado, para que se emplee en la lengua específica (en este caso la política o la económica). De este tipo hemos hallado algunos ejemplos como *aparato*

[631] Gloria Guerrero Ramos, *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco Libros, 1995, págs. 14-15.
[632] Obra escrita en 1535 pero no publicada hasta 1737. En ella, Juan de Valdés hace una disertación sobre los orígenes del idioma, su gramática, fonética, ortografía, las sílabas y las palabras y, por último, sobre los principales autores que, en su mayoría, han sido confirmados por la posteridad en el puesto preeminente que Valdés les otorga.

(del partido) *cohabitación, fisura, sensibilidades* (en el sentido de 'opiniones'), *transparencia*, etc.

2. Un nuevo término que se crea al copiar una metáfora surgida en una lengua diferente. Es el caso de *cumbre, economía doméstica* (en el sentido de 'nacional'), *especulación*, etc. Dentro de este apartado, nosotros añadimos aquellos términos metafóricos creados en otra lengua y que pasan directamente (con su forma original) al español. Es el caso de *aggiornamento* (con el significado de 'puesta al día'), que estudiaremos en los extranjerismos.[633]

Josefa Gómez de Enterría Sánchez explica que todo proceso de cambio semántico se muestra en dos etapas sucesivas:

> Una primera –de carácter individual-, en la que se produce el hecho novedoso, este hecho implica una situación de cierta urgencia que acaba solucionándose con la creación del nuevo término.
> La segunda –de carácter social- es la de difusión del nuevo término, en la que el neologismo se divulga y llega a toda la comunidad lingüística.[634]

Es difícil en algunos ejemplos registrados en este trabajo definir si los neologismos (independientemente de su necesidad) se hallan en la primera o en la segunda etapa de las que habla esta autora. Con frecuencia, nos encontramos ante términos que, sospechamos, pueden estar en la primera fase (al no haber sido registrados en ningún estudio o diccionario), pero hay que mantener mucha prudencia, ya que puede tratarse simplemente de vocablos ocasionales. Para encontrar un poco

[633] Cfr. pág. 657.

más de seguridad, recurrimos a los diccionarios de uso del español actual y a las investigaciones que sobre léxico político o técnico se han llevado a cabo. Todo esto nos suele indicar si un neologismo tiene arraigo entre los hablantes, con lo cual podemos afirmar (siempre con un margen de error) que dicho término ya está atravesando esta segunda fase de la que habla Josefa Gómez de Enterría Sánchez. En otros casos, es nuestro criterio el único al que podemos recurrir para determinar la propagación de una nueva palabra.

En la presentación de los neologismos recogidos, nos limitaremos a hacer un comentario sobre cada término de forma individualizada, intentando aclarar, en la medida de lo posible, su validez y necesidad en el español actual (es decir, atenderemos especialmente al criterio onomasiológico del que nos habla Gloria Guerrero Ramos).

3.a.1. Neologismos originados por extranjerismos (aceptados por la Academia):

Acuerdo marco

> En cuanto al departamento que represento en estos momentos, puedo decir que tiene suscritos con la Asociación Española contra el Cáncer los siguientes convenios: **Acuerdo-marco** entre el Insalud y la Asociación Española contra el Cáncer para la actuación coordinada en la lucha contra el cáncer, [...].[635]

[634] Josefa Gómez de Enterría Sánchez, *El tratamiento de los préstamos...*, op. cit., pág. 11.

El sintagma *Acuerdo marco* es un galicismo *(accord cadre)* y un anglicismo *(framework agreement)* por *acuerdo básico.* Se trata, como puede verse, de un calco léxico. Apareció en los años setenta y fue aceptado en el DRAE84. Presenta la variante *convenio marco*:

> [refiriéndose a algunas actividades para la lucha contra el cáncer] Ese era también el parecer del anterior Gobierno de la nación, que con fecha 8 de enero de 1996 firmó con la Asociación un **convenio-marco** de colaboración para la realización de actividades hospitalarias por medio de voluntarios.[636]

Contestación

> Parece ser que alguien debe estar yendo a algún seminario o a algunas jornadas, donde, cuando sale el tema de la financiación autonómica, el que está impartiendo el seminario dice aquello de: ...y, ahora, saquen ustedes el discurso de ricos y pobres. ¿Que sale el tema de la sanidad?, en cuanto que haya **contestación**, saquen ustedes el discurso de ricos y pobres; [...].[637]

El término *contestación* proviene de un galicismo *(contester).* Fue aceptado por la Academia en la edición del año 84, la cual en la quinta acepción del término *contestar* dice: 'adoptar una actitud polémica y a veces de oposición o protesta violenta contra lo establecido'. El DUE67 ya incluyó para esta entrada la acepción de "riña o disputa".

---

[635] José Manuel Romay, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.011.
[636] Ibid.
[637] Ramón Aguirre Rodríguez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permenente, Sesión de la Diputación Permanente número 2, 16/1/97, pág. 2.657.

Desafortunado

> [refiriéndose a la guerra en Yugoslavia] El subsecretario de Estado hizo unas manifestaciones bastante **desafortunadas** porque le preguntaban por un eventual despliegue terrestre en el marco de las operaciones actuales y contestó que estábamos dispuestos a contribuir a un despliegue de fuerzas en el marco de un eventual acuerdo, con lo cual creó una confusión tremenda en la opinión pública.[638]

Desafortunado, con la acepción anglicada de 'desacertado, inoportuno', fue admitido en el DRAE92. No obstante, el DUE67 dice en la segunda acepción de *desafortunado* (con un ejemplo del lenguaje político): 'desacertado, no acertado, prudente u oportuno'.

Detectar

> La elaboración de una auditoría de los procedimientos establecidos en las relaciones entre las empresas y la Administración, que permita **detectar** y eliminar las cargas impuestas por las obligaciones administrativas al desarrollo de la actividad empresarial, a través de un proceso de simplificación de las normas.[639]

Detectar en español significaba 'poner de manifiesto por métodos físicos o químicos lo que no puede ser observado directamente'. Pero el DRAE92 ha aceptado una nueva acepción, 'descubrir', que desde hace bastante tiempo se venía utilizando.

---

[638] Rafael Estrella Pedrola, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.250.
[639] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Se trata de un uso anglicado *(to detect)* al que ahora la Academia le ha dado carta de naturaleza.

Distorsionar

> Son muchos los españoles que ven comprometido su proyecto vital al no tener expectativas de encontrar un empleo estable para proyectar con confianza su futuro. Nuestra baja ocupación **distorsiona** gravemente el funcionamiento de la economía.[640]

Según afirma Anthony Gooch, *distorsionar* puede ser un anglicismo introducido en el lenguaje político español. Así lo expresa el autor:

> Veamos el ejemplo concreto de *distorsionar*. Hasta hace poco, el español se defendía perfectamente con verbos tales como "deformar" y "tergiversar", pero, de pronto, surge este nuevo. ¿Por qué? Es cierto que existía el sustantivo "distorsión". Sin embargo, ¿no andará entre bastidores el "distort" inglés?[641]

La Academia aceptó este neologismo en la edición del 92 con el significado de 'causar distorsión', es decir, 'torsión, torcedura', 'deformación de imágenes, sonidos, señales, etc., producida en su transmisión o reproducción', 'acción de torcer o desequilibrar la disposición de figuras en general o de elementos artísticos, o de presentar o interpretar hechos, intenciones, etc., deformándolos de modo intencionado'. Según esto, el ejemplo que presentamos va un poco más lejos y adopta

[640] José María Aznar, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 27.
[641] Antohoy Gooch, "El lenguaje político español y el factor anglosajón". *Revista de Estudios Políticos*, 52, 1986, pág. 125.

el significado no de 'deformar' o 'tergiversar', sino el de 'dañar', lo cual puede representar una impropiedad o un deslizamiento en el significado.

En función de

> Nosotros hacemos una presunción **en función de** los resultados que se presuponen para octubre, en los que hay muy pocas variaciones, por tanto se va a necesitar un tripartito para conformar esa mayoría, [...].[642]

Locución prepositiva de enorme éxito entre nuestros políticos que, finalmente, ha sido aceptada en el DRAE92. Se trata de un galicismo *(en fonction de)*, como ya hemos indicado anteriormente.[643]

> [...] en política no hay que valorar las actuaciones **en función** ni **de** los protocolos ni de los requisitos formales, lo que hay que ver es si hay eficacia o no o si se están haciendo las cosas bien.[644]

Escalada

> ETA y el entramado de sus organizaciones satélites pasan por un momento de envalentonamiento y radicalización. Nos encontramos ante una **escalada** de ETA y su entorno.[645]

El término *escalada* es un anglicismo (calco semántico parónimo del inglés *escalade*) cuando tiene el sentido de 'intensificación'. Fue advertido hace muchos

[642] Javier Atucha (*ABC*, 13/8/98, pág. 21).
[643] Cfr. pág. 134.
[644] Juan Ojeda (*ABC*, 2/9/98, pág. 47).
[645] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

años por Emilio Lorenzo (1966) y, después, por Rafael Lapesa (1981).[646] La Academia parece haberle dado carta de naturaleza ya que, en las dos últimas ediciones de su diccionario, la tercera acepción señala: 'aumento rápido y por lo general alarmante de alguna cosa, como precios, actos delictivos, gastos, armamentos, etc.'.

Extraditar

> Lo que nosotros no vemos correcto, señor Secretario de Estado, es que el planteamiento de un problema jurídico, como el que había en el caso del Reino de Bélgica, acerca de si una supuesta motivación política podía excluir la aplicación del Tratado de extradición, dé lugar a que nuestro país, sin ningún fundamento jurídico porque estamos en presencia de un delito común, claramente común, adopte la posición de no **extraditar** a un ciudadano.[647]

Extraditar es un anglicismo *(to extradite)* por *conceder la extradición* que ha sido aceptado en el DRAE92.

Incentivar

> [...] **incentivar** el ahorro [...][648]

Es decir, 'estimular el ahorro'. Se trata (como ya hemos apuntado anteriormente) de un anglicismo que la Academia admitió en el DRAE84, aclarando que se usaba en

---

[646] Ambos son citados por Juan Gómez Capuz, "Anglicismos en las noticias sobre la guerra del Golfo Pérsico. Visión actual del problema e intento de clasificación", en *Lingüística Española Actual*, 14, 1992, pág. 308.
[647] Ricardo Fernando Peralta Ortega, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.290.
[648] Rodrigo Rato (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).

Ecuador con el sentido de 'estimular para que algo se acreciente o aumente'. En el DRAE92 esta voz ha sido totalmente legitimada al desaparecer la marca de su extensión geográfica.

> Se establecerán tarifas que repercutan los costes de regulación, [...]. Estas tarifas no se verán gravadas por impuesto alguno sobre el agua. También se establecerán medidas para **incentivar** el ahorro de agua en usos industriales y urbanos.[649]

Inteligencia

> Los servicios de **inteligencia** se han visto envueltos en los últimos años en una serie de escándalos por ocuparse de cuestiones que están al margen de sus funciones legales. Por otro lado, se ha demostrado también que las relaciones entre los distintos servicios de información carecen de la imprescindible coordinación. En estas circunstancias, el PP considera que es imprescindible una profunda reforma por ley [...].[650]

Se trata de una anglicismo *(intelligence)* por *información, espionaje*. La Academia ha admitido esta acepción en el DRAE92.

Liderar

> [...] será a nuestro candidato a lendakari al que le corresponderá la responsabilidad de **liderar** las negociaciones. [651]

[649] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[650] Ibid.
[651] Javier Atucha (*ABC*, 13/8/98, pág. 21).

Es un anglicismo *(to lead)* por *encabezar, presidir, dirigir, capitanear, mandar, comandar, acaudillar*. Se trata de un extranjerismo innecesario (en el sentido de que existía una palabra española para nombrar lo mismo) pero de enorme éxito que ha sido admitido por la Academia en el DRAE92. Algunos especialistas, como Álex Grijelmo, lo desaconsejan:

> Anglicismo admitido por la Academia en 1987. Se puede sustituir por expresiones más castellanas como encabezar, dirigir, presidir, acaudillar, capitanear, comandar...[652]

Son tales su aceptación y utilidad que nos atrevemos a decir que el verbo *liderar* ya ha perdido su carácter de neologismo (sin olvidar, además, que ya ha sido admitido en el DRAE92, como hemos apuntado antes). Además de estar enormemente extendido, cumple las condiciones de las que habla L. Guilbert para que un término deje de ser neologismo:

> Ahora bien, ¿cómo se sabe cuándo una palabra es o ha dejado de ser neologismo? L. Guilbert ha puesto de manifiesto algunos criterios que ayudan a determinarlo: si se trata de una voz de origen extranjero, su total adaptación fonética y gráfica al sistema de la lengua que la recibe constituye la mejor garantía de que ha perdido ya el carácter neológico. Esto mismo ocurre, desde el punto de vista morfosintáctico, cuando el neologismo se ha adaptado de tal forma a la lengua que sirve de base para la formación de derivados [estas dos condiciones afectan a *líder, liderar, liderato, liderazgo*], y, desde el

[652] Álex Grijelmo, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, 1997, pág. 434.

> punto de vista semántico, cuando el neologismo desarrolla nuevos sentidos y se vuelve polisémico.[653]

Prioridad

> [la crisis ha provocado que] [...] el proyecto de la Biblioteca Nacional de España esté en situación de época de austeridad, y que hay otras **prioridades**.[654]

Aunque esta palabra está aceptada por la Academia, es un anglicismo que se ha extendido velozmente en el lenguaje político. Podría sustituirse por *preferencias*.

3.a.2. Derivación por prefijación

La derivación (prefijos y sufijos) y la composición son métodos básicos que hay que tener en cuenta a la hora de establecer un estudio sobre la creación de nuevas palabras. Así lo señala Gloria Guerrero Ramos (quien incluye la composición y la derivación como métodos para obtener neologismos de forma):

> Estas formas de producción neológica constituyen, de hecho, uno de los procedimientos más productivos en español contemporáneo, y en cualquier lengua románica.[655]

De hecho, la derivación es el sistema comúnmente más usado por nuestros políticos cuando sienten la necesidad (muchas veces no pertinente) de crear un nuevo término. Este fenómeno tiene, además, una influencia estilística muy clara, como

---

[653] Citado por Gloria Guerrero Ramos, op. cit., pág. 13.
[654] Carmen Alborch (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[655] Gloria Guerrero Ramos, op. cit., pág. 25.

MENU SALIR

apunta Mervyn F. Lang, es decir, la creación de palabras no sólo obedece a una necesidad real, sino también a otros factores:

> La formación de palabras posee una importante dimensión estilística que debe tenerse en cuenta en cualquier hipótesis que se pretenda establecer en lo referente a las condiciones en la que se desarrollan los procesos derivativos y de creación de neologismos.[656]

Lo que pretendemos explicar es que muchos de estos neologismos pueden ser justificados simplemente por afán de diferenciación lingüística, por el deseo de buscar una nueva forma de decir lo mismo utilizando una voz que suene culta, novedosa o ampulosa (hay una tendencia al alargamiento de las palabras, gracias a la utilización de derivados, con la intención errada de elevar el tono del discurso). Esto, unido, en ocasiones, al desconocimiento de la palabra que ya existe en español, provoca la aparición de los tan frecuentes neologismos innecesarios, como vamos a estudiar en este apartado.

Pero los procedimientos de creación léxica que usa el lenguaje político también son empleados por otros lenguajes como el periodístico. Incluso, siguiendo a Juan Manuel García Platero, podemos afirmar que el periodismo se ve influenciado en gran medida por la capacidad y por los mecanismos lexicogenésicos que tiene el lenguaje político:

> [...] es evidente que ciertas características del lenguaje administrativo [entiéndase también político] están presentes en el lenguaje periodístico. Si nos ceñimos únicamente al vocabulario, podemos comprobar cómo la

> mayor parte de los recursos de creación de nuevas palabras utilizados por el lenguaje administrativo, como pueden ser el predominio de una serie de constituyentes lexicogenésicos sobre otros, así como la recurrencia a ciertos tipos de compuestos, coinciden esencialmente con los del lenguaje del periodismo, a lo que habría que añadir la constante utilización del eufemismo léxico.[657]

Eugenio Coseriu establece tres procedimientos diferentes para la creación neológica: la composición, el desarrollo y la modificación.[658]

1. La composición tiene lugar cuando se combinan dos palabras o elementos que tienen entre sí una relación gramatical. Ejemplos de este procedimiento en el léxico político podrían ser los términos *cazaprima* y *salvapatria.*
2. El desarrollo es el fenómeno mediante el cual los morfemas derivativos favorecen con frecuencia el cambio de categoría gramatical de la base, esto es, verbalización, nominalización o adjetivación mediante sufijos *(fraguismo, transfuguismo, burocratización, demonizar, intrumentalizar,* etc.).
3. La modificación es el proceso neológico que no provoca alteración en la categoría gramatical del término pero sí conlleva un cambio de significado. Esto es lo que suele ocurrir con los neologismos formados por prefijación, que son los que vamos a tratar primeramente en nuestro estudio.

La prefijación es uno de los recursos que, según Dubois, mejor transmite el dinamismo que se pretende expresar.[659] Es un instrumento muy eficaz ya que,

---

[656] Mervyn F. Lang, *Formación de palabras en español,* Madrid, Cátedra, 1992, pág. 61.
[657] Juan Manuel García Platero, op. cit., pág. 42.
[658] Eugenio Coseriu, *Gramática, semántica, universales,* Madrid, Gredos, 1987, pág. 231.

conservando el significado del radical, el prefijo expresa de inmediato la carga semántica o el matiz que se quiere añadir: negación, repetición, hostilidad, compañía, etc.

Juan Manuel García Platero considera la prefijación como el método más utilizado en español actual para la creación de neologismos y afirma que este sistema es el más idóneo para la formación de tecnicismos:

> [...] los afijos antepuestos parecen especialmente indicados en los vocabularios especializados, así como en el léxico de la publicidad, para extenderse con posterioridad, gracias a la influencia de los diferentes medios de comunicación, en la lengua estándar. [...] la prefijación es el procedimiento más rentable para la formación de nuevas unidades léxicas en el español contemporáneo.[660]

Ni que decir tiene que muchas de las palabras que vamos a reseñar a continuación no son exclusivas del lenguaje político (algunas sí), pero está claro que su uso en este campo es de una importancia acentuada.

3.a.2.1. *anti-*

Según Mervyn F. Lang *anti-* es un prefijo de negación que se une normalmente a bases nominales. No obstante, se observa la tendencia, cada vez más frecuente, a ser utilizado en combinación con bases adjetivas (esta tendencia se está convirtiendo en hábito, al menos dentro del lenguaje político, cosa que podemos

[659] Dubois es nombrado por Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit., pág. 151.
[660] Juan Manuel García Platero, op. cit., pág. 162.

observar gracias a los ejemplos que aportamos).[661] Si existe un prefijo que caracterice el lenguaje político ese sería el que nos ocupa (no podemos olvidar, por supuesto, su utilidad en el ámbito económico). Por su significado de 'oposición', 'resistencia', su uso se hace casi imprescindible en un mundo en el que diversas fuerzas, facciones, partidos, etc. se enfrentan entre sí en una lucha dialéctica (a veces, violenta). De ahí que sea casi imposible la labor de registrar todas las palabras en las que se incluye este formante lexicogenésico.

María Paz Battaner Arias nos dice que, en el periodo político que ella estudia (finales del siglo pasado), este prefijo es el que más vitalidad tiene.[662] Por otro lado, si nos remitimos a la historia reciente de España, concretamente a la Transición política, también observamos que el prefijo *anti-*, como nos indica Javier de Santiago Guervós, es un gran productor de neologismos que triunfaron y se difundieron con enorme rapidez (*antiboyerista, anticapitalista, anticentralismo, anticentralista, anticonstitucional, anticonstitucionalidad, anticonstitucionalismo, antidemocracia, antidemocrático, antiespaña, antifederal, antimedallismo, antimonárquico, antimonopolista, antiobrero,* etc.).[663] Hemos de concluir, por tanto, que dicho prefijo se muestra especialmente eficaz y prolífico en momentos en los que hay cierta convulsión social y, especialmente, política.

Por su lado, Juan Manuel García Platero estudia el prefijo *anti-* en el lenguaje periodístico y dice que su uso está enormemente difundido, ya que su discurso se

---

[661] Mervyn F. Lang, op. cit., pág. 223.
[662] María Paz Battaner, *Vocabulario político-social en España (1868-1873),* Anejo 37 del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, 1977, págs. 217-218.

caracteriza por la heterogeneidad de los códigos. En este sentido (es decir en el uso del prefijo *anti-*), el autor acerca el lenguaje periodístico al político (donde se usa por excelencia) y afirma:

> [...] el léxico empleado [en el periodismo] se acerca al lenguaje político, donde ha sido siempre innegable la preponderancia del constituyente, junto con la forma *ultra-*. No es extraño, como indicó el lingüista francés [se refiere a Dubois], que el formante analizado tuviera en su origen una gran difusión en obras religiosas y filosóficas, para pasar con posterioridad al léxico político, dados los elementos comunes entre ambas materias.[664]

Como hemos apuntado antes, el número de neologismos políticos formados con este prefijo es muy elevado. Por tanto, vamos a señalar sólo los más habituales y alguno que otro novedoso.

Antidemocrático

> [refiriéndose al hecho de que lo hayan llamado anticatalán] Eso es tan inaceptable, tan **antidemocrático**, tan totalitario en sus esencias, que no me da sino ánimos para luchar contra la actitud que se sitúa en los limites de la pluralidad democrática. Es imprescindible el respeto a la pluralidad democrática.[665]

Se trata de un término que, curiosamente, no está registrado en el DRAE92, pero sí en otros diccionarios de uso o de neologismos como el DVUA.

[663] Javier de Santiago Guervós, op. cit., pág. 255 (corresponde al índice alfabético de términos).
[664] Juan Manuel García Platero, op. cit., págs. 166-167.
[665] Josep Borell, *El Socialista*, 5/98. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Antidemocrático ha sido y es utilizado usualmente como descalificador de la actitud del adversario político, sea cual sea su ideología.

> Es **antidemocrático** que el primer partido de la oposición, así como otros grupos sociales, no tengan acceso a Televisión Española, hayan de padecer una constante distorsión de su imagen y ni siquiera puedan ejercer adecuadamente un derecho de réplica.[666]

Antieuropeo

> Pues a base de reiterar que Maastricht es la única salida para la Unión Europea, aquellos que están recibiendo la influencia negativa de la convergencia ya no plantean otra salida, sino que hacen un discurso **antieuropeo**. Fíjese si la diferencia es profunda, señor Aznar.[667]

Antieuropeo es un adjetivo que no se halla en el DRAE92 pero sí en el DEA, que lo define como 'contrario a Europa, a lo europeo o a los europeos' (con un ejemplo del año 1970). Pero es necesario decir que este adjetivo no puede definirse en la actualidad de una forma tan general. Hay que añadirle la acepción —pues es la que se usa en política— de 'contrario al proceso de unión política y económica de los países europeos'.

Antiigualitario

> [respondiendo a la pregunta de qué es lo peor del gobierno actual del PP] Es difícil escoger lo peor, son bastante "peores". Quizá el peligro mayor sea una tendencia: su desinterés por la promoción de la igualdad

[666] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[667] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 61.

> de oportunidades, mas aún su vocación **anti-igualitaria**.[668]

No aparece en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado, por eso nos parece interesante resaltarlo como ejemplo de la enorme productividad que posee este prefijo. Es de destacar que el transcriptor del artículo o el periodista ha escrito la palabra con un guión. Esto nos puede demostrar el hecho de que dicha palabra está aún en un estadio intermedio de aceptación, antes de su propagación definitiva (si es que ocurre).

Antiterrorista

> No debe ser difícil ponerse de acuerdo en cuestiones importantes como son la lucha **antiterrorista**, las cuestiones europeas o negociaciones muy importantes que tiene que afrontar España, en las que el diálogo entre los dos principales partidos es muy importante.[669]

Se trata de un término sin registro en el DRAE pero de uso muy habitual que CDUEA define como ‘contrario al terrorismo’. El DEA nos ofrece dos acepciones: ‘contrario al terrorismo’ y ‘que tiene por objeto combatir el terrorismo’. Es una voz que, al estar bien formada y usarse mucho, debería incluirse en próximas ediciones del diccionario académico. Es difícil de entender que en las enmiendas y adiciones a la próxima edición del diccionario académico podamos hallar palabras como *antidoping* o *antidopaje* y, por el contrario, no aparezca *antiterrorista*.[670]

---

[668] Josep Borell, *El Socialista*, 5/98. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[669] José María Aznar (*El País*, 27/8/98, pág. 13).
[670] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es.

> Hay que mantener firmeza en la lucha contra el terrorismo, sin vaivenes. Lo importante no es afirmar enfáticamente que se tiene y mantiene una política **antiterrorista**, sino que ésta se reconozca en la práctica política del Ejecutivo.[671]

3.a.2.2. *auto-*

Autodisolverse

> [...] [ETA debe demostrar su voluntad de renunciar a la violencia] por la vía de abandonar las armas, de entregarlas y **autodisolverse**.[672]

Autodisolverse está incluido en el DVUA con un ejemplo del lenguaje político que se remonta al año 1992. El DEA define dicho término como 'disolverse por sí misma [una sociedad o una colectividad]'. El ejemplo aportado por este diccionario es anterior, exactamente del año 1989.

Autofinanciación

> [el PP en la gestión de los puertos de España] Contribuirá a programas y proyectos de interés especial para los puertos de interés general y autonómicos, dentro del esquema de **autofinanciación** del Sistema Portuario sin necesidad de acudir a los Presupuesto Generales del Estado.[673]

[671] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[672] Josep Piqué *(El País*, 22/9/98, pág. 19).
[673] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Se trata de un término no recogido en el DRAE92, pero que es, sin duda, de una enorme difusión y utilidad. El DVUA lo recoge (aportando numerosos ejemplos) con el significado de 'acción y efecto de autofinanciarse'. El DNLE lo define como 'financiación de una empresa con parte de sus beneficios'. Debería ser aceptado pues responde a una necesidad real de comunicación (el DRAE92 ya incluyó algunas palabras con el prefijo *auto-: autogestión autorregulable, autorregulación* o *autorregulador*).

Autofinanciarse

> La Sociedad Estatal Paradores de Turismo de España, S.A. deberá generar recursos que le permitan **autofinanciarse**, no gravando los gastos del Estado. Mediante una gestión de orientación privada, deberá alcanzar los altos niveles de calidad y servicios.[674]

No tiene registro en el DRAE92. El DVUA la define como 'financiarse una empresa aplicando parte de sus beneficios a su propio acrecentamiento'. El DEA lo define como 'financiarse a sí mismo' (con un ejemplo del año 1981). Pensamos que debería ser admitido este término en próximas ediciones del diccionario académico.

Autogobierno

> Una renovación de aquel pacto debe servir para que dichas comunidades alcancen sus máximos niveles de **autogobierno**.[675]

[674] Ibid.
[675] José María Aznar, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 32.

La palabra *autogobierno* no está registrada en el DRAE92 pero sí en el DVUA (con multitud de ejemplos) y el DGLE con el mismo significado: 'sistema de administración de los territorios que gozan de autonomía'. También lo hemos encontrado en CDUEA y en el DNLE. Este término es de enorme éxito y nos parece plenamente aceptable.

> Todo lo anterior con respecto a la voluntad de **autogobierno** de cada uno de ellos. El inicio es, en los derechos y en los deberes, necesariamente asimétrico. Sólo la solidez del proceso y la voluntad de cada territorio podrá indicar en qué momento se llega a la situación simétrica, pero, repito, situación simétrica en derechos y en deberes, no en otras cuestiones [...].[676]

Autoliquidación

> Pero, por otra parte, hay que decir también que el grado de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales en España es satisfactorio, como lo demuestra que somos un país en el que la gestión tributaria está apoyada en un sistema de **autoliquidaciones** más generalizadamente que en Europa.[677]

Autoliquidación (sin registro en el DRAE92) está definido en el DVUA como 'liquidación que efectúa un particular o una sociedad económica de sus propios ingresos, gastos, etc.'. Los ejemplos de dicho diccionario pertenecen al lenguaje político y económico (el más antiguo es del año 1989).

---

[676] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 54.
[677] Abelardo Delgado Pacheco (*El País*, 20/9/93, pág. 38).

Autooposición

> Mire, las leyes han cambiado y otorgan mucho más poder a los alcaldes, más capacidad de gobierno, pero seguiré escuchando a la oposición, en incluso haré **autooposición**, haré de abogado del diablo conmigo misma.[678]

Este término no está registrado en ningún diccionario consultado. Podría haberse sustituido simplemente por *autocrítica*.

Autoproclamarse

> Me da miedo los que se **autoproclaman** líderes. No lo soy, no creo que lo sea.[679]

Autoproclamarse es un verbo sin registro en el DRAE92 que el DVUA define como 'proclamarse a sí mismo'. El DEA lo define de la misma manera y aporta un ejemplo del año 1991.

3.a.2.3. *bi-*

Bicefalia

> No me sorprenden los resultados porque las bases se han pronunciado en libertad. Desde fuera, creo que el resultado va a afectar profundamente al PSOE pues tendrá que aclarar la **bicefalia** que se ha producido. En los próximos días habrá que esperar grandes cambios.[680]

[678] Celia Villalobos (*Sur*, 3/7/99, pág. 6).
[679] Ibid., pág. 7.
[680] Pedro Pacheco (*El País*, 28/4/98, pág. 3, Andalucía).

Para José Martínez de Sousa[681] se trata de una palabra que, aunque no se encuentre en el DRAE92, es admisible porque está bien formada y se refiere a una realidad que hay que nombrar: 'la situación en que se encuentra un organismo u organización cuando tiene dos cabezas o dos líderes'. Aunque tampoco está registrada en el DVUA, éste sí contiene el adjetivo *bicefálico* ('que tiene dos cabezas o partes principales'). En cambio, el DEA sí recoge este neologismo y lo define como 'existencia de dos cabezas' (aporta un ejemplo del año 1981, lo cual demuestra que no ha surgido con los cambios políticos acaecidos en el seno del PSOE).

> [...] [hay un gran desconocimiento en Castilla y León del candidato socialista] derivado posiblemente de esa **bicefalia** y falta de liderazgo existente en Castilla y León.[682]

> [...] [refiriéndose a la situación del PSOE con dos líderes] no se puede volver a caer en una **bicefalia** que no ha funcionado [...].[683]

Bipartidismo

> [refiriéndose a los resultados de las elecciones europeas, autonómicas y municipales del 13 de junio] Los resultados de Izquierda Unida son fruto del **bipartidismo** y de algunos errores del partido.[684]

El vocablo *bipartidismo* es definido por el DRAE como 'sistema político con predominio de dos partidos que compiten por el poder o se turnan en él'. Se trata de

[681] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 1/9/98.
[682] Juan José Lucas (*ABC*, 20/12/98, pág. 70).
[683] Carlos Solchaga (*ABC*, 28/6/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).

un término que ya empezó a utilizarse en los años setenta y ochenta y que ahora, teniendo en cuenta la situación política de los últimos años noventa (protagonismo de dos partidos), se ha generalizado enormemente.[685] La Academia incluyó esta palabra del lenguaje político (y también su adjetivo correspondiente, *bipartidista*) en la edición de 1984 del diccionario académico.

3.a.2.4. *co-*

Es un prefijo (con matiz de 'unión' o 'compañía') que, poco a poco, va ganando terreno en la formación de neologismos. Según Manuel Alvar y Bernard Pottier, su empleo es reciente y suele utilizarse para la producción de cultismos.[686] Probablemente su actual auge se deba a su utilidad a la hora de expresar las responsabilidades (políticas y económicas) compartidas por las distintas administraciones que conforman nuestro sistema democrático: ayuntamientos, diputaciones, gobiernos autónomos, gobierno central y, por último, la comisión y el parlamento europeos.

Cofinanciación

> La puesta en marcha de los planes de depuración de aguas residuales urbanas e industriales, que incluyan la

[684] Julio Anguita (*Noticias* 7:30, T5, 14/6/99).
[685] Parece que el hecho de que una democracia llegue a un sistema bipartidista es sinónimo de firmeza en el sistema político. Así lo afirma José María Coloma: «Cabe pensar en dos sistemas: Bipartidismo y Multipartidismo. El crédito que el Bipartidismo ha ido ganando en la opinión pública se basa en la experiencia favorable que dicho sistema presenta en los países anglosajones, en los que su funcionamiento ha dado lugar a un ordenamiento estable de la vida pública. En cambio, el saldo de crisis del Multipartidismo le ha hecho más vulnerable a la crítica», *Léxico de política*, Barcelona, Editorial Laia, 1973, 3ª ed., págs. 148-149.
[686] Manuel Alvar y Bernard Pottier son nombrados por Josefa Gómez de Enterría Sánchez, *El tratamiento de los préstamos...* op. cit., pág. 306.

> **cofinanciación** europea y/o estatal con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para disponer de tratamientos secundarios antes del 2005 en los núcleos urbanos de más de 2.000 habitantes.[687]

Cofinanciación no tiene registro en el diccionario académico, pero sí en el DEA, que lo define, lógicamente, como 'acción de cofinanciar' (aporta un ejemplo del año 1991). Su difusión puede explicarse gracias al nuevo sistema de financiación nacido por la colaboración de las diferentes administraciones (europea, central, autonómica y local), especialmente a la hora de acometer grandes inversiones.

> [refiriéndose a la financiación de gasto agrícola en Europa] Queremos conocer, a través de la propuesta del Gobierno, cuál es el coste de esa **cofinanciación** y creemos además que debe fijar su posición respecto a esa propuesta regresiva de cofinanciar el Feoga [...].[688]

Cofinanciar

> [el PP] Establecerá medidas públicas de apoyo al Voluntariado, destinando recursos económicos para **cofinanciar** los proyectos propuestos por las organizaciones, garantizando así el grado de compromiso necesario para un uso correcto de los fondos públicos.[689]

Cofinanciar es un verbo que no aparece en el DRAE92, pero sí en el DEA ('financiar conjuntamente [algo dos o más personas o entidades, o una con otra]'). El ejemplo que aporta dicho diccionario es del año 1992.

---

[687] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[688] Antonio Costa Costa, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.184.
[689] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> [el PP dará] La dotación financiera suficiente de las partidas destinadas a **cofinanciar** los Fondos Estructurales Comunitarios, que en muchos casos se desaprovechan, y no se incorporan a la renta de los agricultores españoles importantes ayudas procedentes de estos Fondos.[690]

Cogeneración

> Ha habido que negociar temas relacionados con la **cogeneración** y distribución eléctrica, pero en términos asumibles y compatibles con el objetivo de seguir bajando las tarifas y seguir liberalizando el sector.[691]

Se trata de un término que no aparece en el DRAE, pero sí está registrado en el DVUA con el significado de 'generación a la vez de dos o más productos' (el ejemplo es del año 1990). Es una palabra relacionada directamente con la producción, uso y distribución de la energía. El DEA, por su lado, nos ofrece un ejemplo anterior, del año 1988.

Corresponsabilidad

> Las materias a discutir por nuestra parte son los impuestos que se ceden —IRPF, Sociedades, IVA- territorialización de los ingresos fiscales, la capacidad normativa en esta materia relativa a las comunidades autónomas, la **corresponsabilidad** fiscal y la solidaridad con las dos caras de una política redistributiva.[692]

[690] Ibid..
[691] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[692] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 54.

Corresponsabilidad es un término sin registro en el DRAE92, pero sí en otros diccionarios. El DEA lo define como 'condición de corresponsable y presenta un ejemplo nada menos que del año 1970. El DVUA lo registra con un ejemplo del año 1990 y el GDULE lo define como 'responsabilidad compartida'. *Corresponsabilidad* es una palabra que está siendo enormemente utilizada gracias, sobre todo, a la aparición del estado de las autonomías en España. En consecuencia, las responsabilidades (especialmente fiscales) tenían que ser compartidas.

3.a.2.5. *des-/dis-*

Se trata del prefijo que en la lengua española expresa por excelencia la negación. Se caracteriza por poder combinarse con bases pertenecientes a cualquier categoría gramatical.

Desburocratización

> **Desburocratización** del gasto en defensa. Es imprescindible proceder a una transferencia de recursos desde los programas administrativos a los programas operativos de los tres ejércitos.[693]

Desburocratización no tiene registro en el diccionario académico, pero sí en el DEA de Manuel Seco, que lo define como 'acción de desburocratizar'. Nos da un ejemplo del año 1977, perteneciente, por supuesto, al ámbito político.

[693] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Desburocratizar

> [el PP desea] Un modelo descentralizado y **desburocratizado**, tanto en lo que respecta al modelo organizativo, como a la realización de las distintas prestaciones sanitarias cuya naturaleza lo permita.[694]

Al igual que *desburocratización*, *desburocratizar* no aparece en el DRAE92. El DVUA lo define como 'reducir o suprimir la burocracia'. También aparece este término en el DNLE: 'eliminar el carácter burocrático de algo o disminuir la burocracia'.

Descohesión

> Lo que no es posible es anunciar todos los días grandes milagros económicos mientras se hace una política de **descohesión**.[695]

Descohesión es un sustantivo que no está registrado en el diccionario académico pero sí en el GDULE y en el GDLE con la misma definición: 'falta de cohesión o de unidad en las partes de un todo'. Este término se utiliza en política (donde probablemente ha nacido) para hablar de la disgregación, falta de unidad o de solidaridad de los diferentes territorios o regiones de España, ya sea desde un punto de vista político o económico. También ambos diccionarios registran el verbo correspondiente, *descohesionar*.

[694] Ibid.
[695] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 15/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

Desdramatización

> Creo que la democracia tiene que fortalecerse en los aspectos formales. Las formas en la democracia son probablemente las cuestiones esenciales, y todos aquellos que desprecien las formas en la democracia están despreciando la misma democracia, porque en la democracia se parte de la **desdramatización** de un debate y, evidentemente, el desprecio de las formas en ese terreno significa un fracaso de la propia democracia.[696]

Desdramatización es un sustantivo que no está registrado en el DRAE92, pero sí, y únicamente, en el DEA, donde es definido como 'acción de desdramatizar' (con un ejemplo político del año 1991). Se trata, evidentemente, de una derivación de *desdramatizar*, verbo muy usado desde hace ya cierto tiempo que sí aparece en muchos diccionarios. Así, el GDULE lo define como 'hacer menos intenso el carácter de una cosa', 'quitar importancia a una situación aparentemente grave'. Por su significado, el verbo *desdramatizar* y su sustantivo, *desdramatización*, pueden ser muy útiles en política, ya que se usan para maquillar una situación comprometida de la que el político tiene que dar cuenta. Así reflexiona Amando de Miguel acerca de este término:

> Una de las acciones favoritas del politiqués es la de *desdramatizar*. En general, al político ignaro le gustan las palabras con prefijo; parecen más técnicas. Como tantas otras de la jerga, esta de *desdramatizar* significa algo más de lo que quiere decir. Al político le gusta

[696] Jaime Mayor Oreja, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 61 (extraordinaria), 18/1/99, pág. 17663.

> definir lo que es o no problemático. Lo que presenta tal carácter se convierte en un *tema* y merece toda suerte de consideraciones; suele tener fácil solución. En cambio, el problema difícil de tratar amenaza con descubrir la escasa capacidad del político. Hay, pues, que desdramatizarlo, que significa preocuparse más por la alarma que por el peligro.[697]

Desprofesionalización

> Desde las propias filas socialistas se ha reconocido el fracaso de sus sucesivos gobiernos en la reforma, modernización y regeneración de la Administración Pública, que ha producido, por el contrario, resultados como: la multiplicación de estructuras y una desmedida creación de altos cargos y puestos de alto nivel; el aumento considerable del déficit público, del despilfarro y de la corrupción; la **desprofesionalización** de la Función Pública; o la inadecuación al nuevo diseño de competencias autonómico y local consagrados en la Constitución.[698]

El término *desprofesionalización* es un sustantivo sin registro en el DRAE92 que el DVUA define como ‘pérdida del carácter profesional’. Lo dicho para *profesionalización* en otra parte de este estudio es válido para *desprofesionalización*.[699]

Desregular

> Que digan esto ustedes que han formado parte de un Gobierno que ha privatizado el 90 por ciento de Repsol, que no es un monopolio [...] que ha privatizado

[697] Amando de Miguel, op. cit., pág. 99.
[698] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> cantidades importantes de empresas sin **desregular** previamente el mercado y sin liberalizarlo, que digan esto ustedes, repito, a mí me causa asombro.[700]

Desregular es un término no registrado en el DRAE92 pero sí en el DGLE, en el que se define como 'eliminar la regularización'. Se trata de una definición un tanto general y, quizá por ello, incompleta y vaga (al menos, para nuestro ejemplo). El DVUA no recoge este verbo pero sí su derivado *desregulación*, al que define como 'supresión de una regulación o normativa'. En el ejemplo que presentamos, *desregular* está usado en un contexto económico. Por eso acudimos al DEF, donde sólo aparece *desregulación*, sustantivo cuya definición coincide plenamente con el uso que de este término se hace en el ejemplo: 'En la economía altamente intervenida, la fórmula de ajuste que proponen algunos para lograr una mayor flexibilidad de funcionamiento'. Sospechamos que puede tratarse de un anglicismo, proveniente de *deregulation*, ya que muy frecuentemente los términos comerciales y económicos de reciente acuñación suelen tener este origen, especialmente si son parónimos, como es el caso. La teoría del anglicismo también puede avalarse por el hecho de que el español actual posee *desreglar* que, aunque se define en el DRAE como 'trastornar, desordenar, sacar de regla', podría haberse cogido para el caso, añadiéndole una acepción del campo de la economía, cosa que no ha ocurrido.

---

[699] Cfr. pág. 328.

[700] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.703.

Disfuncionalidad

> [...] hay que tener en cuenta lo que ya he puesto de manifiesto y es que puede darse la situación de que haya un presidente del Ecofin cuyo país no sea miembro del euro, en cuyo caso su presencia en el consejo del Banco Central Europeo podría producir algún tipo de **disfuncionalidad** y estamos en este momento a la espera de los informes del Comité Monetario para abordar esta cuestión.[701]

Disfuncionalidad no está registrada en el DRAE92. Ni siquiera lo está el sustantivo del cual deriva, *funcionalidad* (que sí está recogido en otros diccionarios como CDUEA, que lo define como 'conjunto de características como la utilidad, la comodidad o la facilidad de manejo, que hacen que algo sea funcional'). Sin embargo, el DEA sí registra este término, que considera propio de la medicina, pero aclara que se usa fuera del ámbito médico de forma figurada. Lo define como 'alteración de funcionamiento'.

Según la definición del DEA, el uso en el ejemplo es correcto, pero si aceptamos la definición que CDUEA nos da de su sustantivo base, *funcionalidad*, podemos observar que no es lo mismo que *función*, por tanto, la palabra correcta en el ejemplo debería haber sido *disfunción* (palabra que existe y está recogida en nuestro diccionario académico), ya que en el ejemplo se habla de un posible mal funcionamiento del Banco Central Europeo y no de su falta de funcionalidad.

[701] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.402.

3.a.2.6. *en-*

Se trata de un prefijo que aporta el matiz de 'dentro'.

Encriptar

> [refiriéndose a los datos informáticos] Por una parte, estos datos se almacenan mediante un sistema de absoluta protección, la información transmitida está **encriptada** en origen y desencriptada en destino y los únicos datos que se graban son los códigos de barras.[702]

Encriptar es un verbo que no aparece en el diccionario académico. Sólo el DNLE lo registra con el significado de 'cifrar un mensaje' (el DEA recoge únicamente *encriptado*, 'codificación según una clave secreta'). Se trata, como nos confirma el DEA, de un neologismo originado en el lenguaje informático, especialmente en lo que se refiere al proceso de intercambio de datos o de información por vía digital.

3.a.2.7. *euro-*

Se suele decir que *euro-* no es un prefijo exactamente, sino un "prefijoide", es decir, un elemento, de origen griego o romano, constitutivo de palabras, que es altamente eficaz y de un difundido uso en la creación léxica moderna. Hay cierta controversia acerca del resultado final de estas formaciones ya que algunos las consideran como auténticos compuestos (dada la autonomía semántica del supuesto prefijo), mientras que para otros son puras construcciones sometidas a la prefijación.

No podemos entrar en esta discusión, ya que no es el objetivo de este trabajo, pero sí hemos de decir que este prefijo (vamos a llamarlo así para simplificar) es un constante generador de neologismos que, por razones obvias, están relacionados con la formación y el desarrollo de la Unión Europea, desde que España se integró en ella en el año 1986. La lista de términos es extensísima y, según nuestra opinión, en ocasiones, su uso llega a ser abusivo y, frecuentemente, pedante. Para algunos, todo lo que tenga la marca *euro-* es sinónimo de progreso, modernidad o desarrollo y, por tanto, se prefija, casi de forma indiscriminada, a todo lo que se antoja. Esto es lo que critica Ricardo Senabre:

> Hasta ahora, y durante el último lustro, la forma "euro" se ha utilizado como una especie de prefijo ponderativo y ennoblecedor. [...] Y todavía dura esa utilización intensificadora. Todo lo que es "euro" parece llevar una aureola de prestigio, como si el prefijo equivaliese a un marchamo de calidad.[703]

Además de esto, el prefijo *euro-* tiene una función diferenciadora claramente práctica: distingue entre las instituciones, funciones o cargos internos de los países integrantes de la Unión Europea y aquellos propios de la organización en común. De aquí han surgido *eurocámara, eurocracia, eurócrata, eurocomisario, eurodebate, eurodólar, euroelecciones, euroescéptico, eurofuncionario, euroizquierda, euromercado, europarlamentario, europesimismo, eurosocialismo, eurosocialista, eurotúnel,* etc. (todas ellas sin registro en el DRAE92 pero sí en el DVUA y en el

[702] Núñez Feijóo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.018.

DEA de Manuel Seco). Pero es tal el empuje de los nuevos términos, que el DRAE en su edición del 92 se vio obligado a recoger, al menos, algunos de los más difundidos: *eurocomunismo, eurocomunista, eurodiputado* y *europeísmo* (no incluidos, lógicamente, en el DRAE84). Es interesante detenerse un poco en el término *eurocomunismo*, empleado constantemente en la Transición política española. Para Javier de Santiago Guervós se trata de una palabra que ayuda a suavizar toda la carga histórica que en aquellos momentos el vocablo *comunismo* tenía para muchos españoles:

> Del mismo modo, el PCE abandonará paulatinamente el *comunismo* por un *eurocomunismo* definido constantemente con vocablos como *libertad, pluralismo, sufragio universal...*, suavizado con un prefijo de referencia a Europa, etc., con lo que intenta evitar el estigma totalitario que le persigue, al igual que la derecha afirmándose *progresista* y *reformista* pretende hacer olvidar su pasado franquista.[704]

Euroejército

---

[703] Ricardo Senabre, "El euro y el lenguaje", (*La Razón*, 19/1/99, pág. 5).

[704] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit. pág. 15. Rafael del Águila y Ricardo Montoro también han visto en *eurocomunismo* un término válido en la época de la Transición debido a su carácter más moderado: «De esta forma, la idea de eurocomunismo de la que hace gala el PCE se centra en la realización del socialismo, pasando a través de la resolución de la lucha de clases». En este sentido, dice Carrillo: «Para nosotros, el eurocomunismo no representa solamente una vía nacional hacia el socialismo. Es una vía europea que parte del principio de que la lucha de clases tiene que librarse al mismo tiempo en todos los países de la región europea, y debe existir una coordinación y armonización en esa lucha»", las dos citas pertenecen a Rafael del Águila y Ricardo Montoro, op. cit., pág. 91. Pero hay que tener cierta prevención para no llegar a confundir *eurocomunismo* y *socialdemocracia*. El mismo Santiago Carrillo nos da las claves para esta distinción mucho más recientemente: «No me siento identificado para nada con el PSOE. Y sigo pensando lo que pensaba a los 20 años, cuando ingresé en el PCE: que la socialdemocracia no tiene remedio. Hoy, cuando la veo hundida en esta guerra [se refiere a la guerra en Yugoslavia] y actuando como marioneta de Clinton, vuelvo a pensar que no tiene remedio, es decir, que no es socialista, que es un ala de

> [...] [la integración multinacional obligará a las fuerzas armadas españolas] en tercer lugar, al incremento de ejercicios de adiestramiento conjunto; y, finalmente, a la integración de algunos de sus componentes en unidades multinacionales como el **Euroejército**, la Euromarfor y la Eurofor.[705]

Este término no tiene registro en ningún diccionario consultado. Puede tratarse de una voz ocasional.

3.a.2.8. *extra-*

Extrapresupuestario

> Respecto a la financiación **extrapresupuestaria** de infraestructuras mediante préstamos a Entes Públicos creados al efecto, en obra hidráulica no han gastado todavía ni una sola peseta y en Infraestructura ferroviaria sólo han ejecutado una tercera parte de la inversión que hubieran podido financiar.[706]

El término *extrapresupuestario* no tiene registro en el diccionario académico ni en ningún otro diccionario consultado.

Otros términos que no tienen registro en el DRAE92 y son de frecuente uso en el lenguaje político: *extracomunitario, extraeuropeo, extrapeninsular,* y *extrasalarial.*

3.a.2.9. *hiper-*

izquierdas del liberalismo, y nada más. Por lo tanto, yo no he cambiado. Sigo considerándome eurocomunista y creo que me moriré así» (*El Semanal,* 20/6/99, pág. 16).

[705] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Hiper- es un prefijo de intensificación que se asocia normalmente a sustantivos y adjetivos y que, semánticamente, coincide con *super-* (aunque *hiper-* parece llegar más lejos en esa intensificación). Su popularidad va en aumento, aunque en política no parece excesivamente empleado para la formación de términos.

Hiperliderazgo

> [...] yo, durante años, he escuchado decir: si no tiene carisma. Nadie me presentaba a ese personaje que se llamaba carisma. Y ahora me dicen: pero si ahora es un **hiperliderazgo**, me sobra carisma por todas partes. No, mire Vd., yo me miro por dentro y por fuera y me veo igual que era antes.[707]

Hiperliderazgo no está, por supuesto, registrado en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado. Se trata, como puede verse, de una palabra ocasional pero representativa del estilo ponderativo que, a veces, utilizan los políticos españoles. Hay que añadir que se ha utilizado mal *liderazgo*, ya que la palabra correcta habría sido *liderato*, que es la que corresponde a la condición de líder cuando hablamos de personas y no de empresas, proyectos, etc.

3.a.2.10. *infra-*

Infrautilización

> Casi todas las comunidades comparten déficit parecidos. Hay un abuso, en mi opinión**,** excesivo de la adjudicación directa; hay una **infrautilización** del

[706] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.

> concurso público y casi todo el mundo opta por criterios como la adjudicación directa o bien por lo que yo llamo el pseudoconcurso, [...].[708]

Infrautilización es un término no registrado en el diccionario académico pero de muy frecuente uso. El DVUA lo define como 'utilizado por debajo de sus posibilidades' (dicha palabra está registrada desde el año 1990). CDUEA y el DNLE dan definiciones muy similares a la anterior.

Manuel Alvar, refiriéndose a este prefijo y en concreto a la palabra *infraestructura* (de extendido uso en la actualidad), afirma:

> La divulgación del prefijo es reciente y parece fosilizada en un término económico [infraestructura] que no se había generalizado hasta nuestros propios días en que parece tener una gran difusión en la jerga de nuestros políticos.[709]

Parece que hay intención de dar carta de naturaleza al menos al verbo *infrautilizar*, pues está incluido en las enmiendas y adiciones al diccionario académico: **infrautilizar.** *[Adición de artículo.]* tr. No aprovechar suficientemente las capacidades o posibilidades de alguien o de algo.[710]

3.a.2.11. *inter-*

[707] José María Aznar (*Entrevista con José María Aznar*, A 3, 4/3/99).
[708] Mariano Santiso, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, Sesión 24, 9/2/99, pág. 2.700.
[709] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit., pág. 152.

Es un prefijo locativo que posee gran vitalidad en la actualidad, especialmente en el lenguaje político, como señala Mervyn F. Lang:

> [hablando de su productividad y refiriéndose a ejemplos del tipo *estatal>interestatal*] donde se ilustra su adjunción a bases adjetivas y su incursión en el lenguaje de la economía y la política, fomentado por su estatus de sufijo "internacional".[711]

De la misma opinión es Manuel Alvar, que estudia dicho prefijo en contexto político:

> Muy poco productivo en francés y aunque hace algo más de un siglo que no tenía vitalidad para crear nuevos términos, creo que el lenguaje actual le ha dado no poca vitalidad.[712]

Interconexión

> Adopción de los criterios de red abierta para el acceso e **interconexión** de los nuevos operadores a las redes públicas.[713]

Interconexión es un término sin registro en el DRAE92. El DVUA lo define como 'acción y efecto de conectar entre sí [dos o más elementos]'. Si analizamos bien este vocablo y atendemos a la definición de *conexión* (el DRAE, entre otras acepciones, aporta la siguiente: 'unir, enlazar, establecer relación, poner en

[710] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es.
[711] Mervyn F. Lang, op. cit., pág. 229.
[712] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit., pág. 152.
[713] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

comunicación'), podemos ver que se trata de un término con una carga pleonástica fuerte, ya que toda conexión ha de hacerse entre dos o más elementos, con lo cual el prefijo *inter-* es, a todas luces, innecesario.

Interdependiente

> El modelo social del PP descansa en la convicción de que el progreso económico y el progreso social son **interdependientes**, es decir, la competitividad y la solidaridad son las dos caras de un mismo modelo de desarrollo de los países europeos más avanzados.[714]

El DRAE92 registra *interdependencia* ('dependencia recíproca') pero no *interdependiente*. El DEA define *interdependiente* como 'que tiene interdependencia' (nos ofrece un ejemplo del año 1966). Pensamos que debería aceptarse en próximas ediciones del diccionario académico.

Intergeneracional

> Fortalecer la familia es un requisito clave para la consolidación de una sociedad vigorosa. Es el cauce de la solidaridad **intergeneracional** y la mejor red de seguridad frente a cualquier contingencia.[715]

Intergeneracional no está registrado en el diccionario académico, pero sí lo recoge el DNLE con el significado de 'que sucede entre generaciones distintas'.

Intergubernamental

[714] Ibid.
[715] Ibid.

> [el PP se propone desarrollar una política con este criterio] La Conferencia **Intergubernamental** (CIG) de 1996 desde una perspectiva española.[716]

Intergubernamental es un adjetivo sin registro en el diccionario académico. Es un término muy utilizado que el DEA recoge con un ejemplo del año 1963. El DVUA aporta un ejemplo mucho más reciente (1989) y define intergubernamental como 'que se produce entre dos o más gobiernos'. El GDULE dice: 'que afecta a diferentes gobiernos'. Es de extendido uso:

> [los gobiernos deben procurar] el perfeccionamiento de los mecanismos de control del respectivo Gobierno en las políticas **intergubernamentales** o de cooperación de la Unión particularmente en el segundo y tercer pilar.[717]

Interprofesional

> Modificación del régimen de las Organizaciones **Interprofesionales**, evitando su actual y aniquilante politización y falta de democracia real.[718]

No aparece en el diccionario académico. Este término suele utilizarse muchísimo en el ámbito de las relaciones laborales y, especialmente, en lo que se refiere a las retribuciones o salarios. El DNLE lo define como 'que pertenece o se produce entre profesiones distintas'.

Interregional

> [refiriéndose a la cuestión del reparto del agua] El PP, lejos de cualquier visión partidaria o localista y

[716] Ibid.
[717] Ibid.

> procurando la mayor solidaridad **interregional** y la máxima eficacia económica, social y medioambiental en la utilización del recurso, declara como principios básicos los siguientes:[719]

No tiene registro en el diccionario académico. El DVUA lo define como 'perteneciente o relativo a varias regiones'. El DNLE da una definición más actual: 'que pertenece o se produce entre regiones'.

Interrelacionar

> En particular, resulta necesario para algunos supuestos admitir la deducción del IVA repercutido y no percibido por los sujetos pasivos, por facturas que han resultado impagadas en un determinado plazo, siempre que no se trate de empresas **interrelacionadas**.[720]

El verbo *interrelacionar* no está registrado en el diccionario académico, pero no nos parece lógico ya que sí podemos hallar en dicho diccionario el sustantivo *interrelación* ('correspondencia mutua entre personas, cosas o fenómenos'). CDUEA define *interrelacionar* como 'referidas a dos o más cosas, relacionarlas entre sí'. Nosotros pensamos que el verbo *interrelacionar* podría constituir una redundancia ya que todo lo que se relaciona es siempre entre dos o más cosas o personas, por tanto, sobre el prefijo *inter-*.

> [...] los dos instrumentos más importantes que tenemos para lograr un crecimiento económico sostenido y la deseable cohesión social son la educación y el empleo, dos instrumentos que están tan **interrelacionados** que

[718] Ibid.
[719] Ibid.

> podríamos afirmar que sin una educación o, mejor, sin una formación profesional constantemente adaptada y de una calidad suficiente, sería imposible crear empleo estable.[721]

Interterritorial

> El agua es un elemento básico para la ordenación del territorio, por lo que su regulación y trasvase debe tender a disminuir los desequilibrios **interterritoriales** que ya existen.[722]

No tiene registro en el diccionario académico, pero sí en el DEA que define *interterritorial* como 'que afecta o se refiere a diversos o a todos los territorios' (ofrece un ejemplo del año 1974).

A estos términos hay que añadir otros muchos que tampoco tienen registro en el diccionario académico pero son utilizados con cierta frecuencia: *interanual, interbancario, interconfederal, interdisciplinar, intereuropeo, intermunicipal, interprovincial,* etc.

3.a.2.12. *macro-*

Macroeconómico

> El Ecofin de julio aprobó formalmente las nuevas orientaciones tras el acuerdo del Consejo Europeo de Amsterdam, y en las nuevas orientaciones, como en años anteriores, se indica la necesidad de adoptar una

[720] Ibid.
[721] José Manuel Pérez Corgos, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.991.
[722] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> adecuada combinación de políticas **macroeconómicas** acompañada de una profundización en las reformas estructurales.[723]

El diccionario académico registra *macroeconomía* pero no aparece el adjetivo correspondiente, lo cual nos parece inadecuado, ya que se trata de una palabra bien formada, útil y, sobre todo, muy empleada.

> El objetivo de la política **macroeconómica** será reducir nuestros diferenciales de inflación y de tipos de interés, así como conseguir un tipo de cambio estable.[724]

Manuel Alvar nos habla sobre la novedad y productividad de este prefijo, relacionándolo muy directamente con la difusión de la palabra *macroeconomía*:

> Evidentemente es un elemento de una jerga muy reciente, que se ha incorporado al mundo económico. Salvo error por mi parte, no consta en los numerosos libros que manejo, pero sí en los diccionarios especializados que dan la equivalencia inglesa de *macroeconómicos* [término que él registra en un debate parlamentario que es objeto de su estudio], que es el punto de partida de los otros neologismos; en efecto, la información de Tamames confirma plenamente la hipótesis y podemos comprobar la difusión de *macroeconomía* [...].[725]

Macrogranjas

> Nos preocupa conocer cuál es el modelo real al que se quiere ir para la explotación láctea. Nos preocupa porque

[723] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.404.
[724] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[725] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit., pág. 152.

> todo apunta a que este modelo lleva a las macrogranjas y pone en grandes dificultades a la explotación familiar, que es el modelo que tiene mayor implantación sobre todo en la cornisa cantábrica [...].[726]

Se trata, evidentemente, de una palabra que no aparece en el diccionario académico ni en ningún otro consultado. Aunque puede ser un término ocasional, la hemos registrado por su carácter curioso y porque demuestra que el prefijo *macro-* comienza a unirse a términos no exclusivamente económicos (que son su origen).

También se utilizan en el lenguaje político (sin registro en el diccionario académico): *macromagnitud* y *macroproyecto*.

3.a.2.13. *neo-*

Es un prefijo de gran utilidad en el lenguaje político actual. Así lo corrobora Gloria Guerrero Ramos:

> Destaquemos, por último, dos prefijos cultos más, que funcionaban como tales en latín o griego y que han pasado directamente al español en numerosas formaciones neológicas, sobre todo en las propias de ciertos metalenguajes técnicos: ***neo-,*** especialmente en el campo de la política [...]; ***auto-*** [...].[727]

Efectivamente, su utilidad es evidente en la formación de palabras que designan corrientes o sistemas políticos que resurgen en un momento concreto de la

[726] Mariano Santiso, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.747.
[727] Gloria Guerrero Ramos, op. cit., pág. 29.

historia. Es el caso de *neofascismo, neofascista, neocolonialista, neonazi, neonazismo, neocapitalismo, neocapitalista, neocaudillismo, neocaciquismo, neoautoritarismo* (todas ellas sin registro en el DRAE92), etc.

Neoliberal

> Rechazamos el camino de las políticas **neoliberales** que pretenden resolver el problema del desempleo a costa de dualizar la sociedad, pero tampoco podemos aceptar la existencia de un paro estructural que, en nuestro país, dura ya veinte años.[728]

Este término (que no aparece en el DRAE92) está registrado por primera vez en el año 1990 por el DVUA con el significado de 'relativo o perteneciente a la nueva ideología liberal, que concede al Estado una intervención limitada en los asuntos económicos y jurídicos'.

> La celebración del XIII Congreso del PP, los días 29,30 y 31 de este mes, no es sino la puesta en escena de una grandiosa operación de publicidad dirigida a la venta de un producto antiguo, "el conservadurismo **neoliberal**", pero con nuevo etiquetado de "centro reformista".[729]

> Por eso son difícilmente entendibles los nervios que se observan cuando el dólar se aprecia: la vieja filosofía **neoliberal** empuja a algunos a decir: no perdamos la carrera, el euro debe apreciarse también.[730]

Neoliberalismo

---

[728] Josep Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 20).
[729] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> En definitiva, es la enésima presentación de una campaña de rebajas ideológicas –por las fechas- de un producto genérico cuya publicidad afirma que sirve para todo, pero lleva sumo cuidado en ocultar sus principios activos y los efectos secundarios de la alta concentración de **neoliberalismo** y conservadurismo que lo componen.[731]

Este término no aparece en el diccionario académico pero pensamos que debería incluirse en la próxima edición por ser de utilidad clara. El DVUA y el DGLE lo definen como 'forma de liberalismo que concede al Estado una intervención limitada en algunos asuntos'. Pensamos que esta definición debería completarse aclarando que esa intervención limitada del Estado es, sobre todo, en cuestiones económicas y de competencia entre empresas. Su implantación está muy difundida desde hace ya bastante tiempo pues es un término que define una corriente político-económica nacida en la primera mitad del siglo XX.[732]

La Academia pretende aportar su granito de arena al significado del término que sirve de base al derivado, *liberalismo*, y para la próxima edición del diccionario académico propone una enmienda a este artículo: **liberalismo.** *[Enmienda al artículo.]* m. Actitud que propugna la libertad y la tolerancia en las relaciones humanas. || **2.** Doctrina política que defiende las libertades y la iniciativa individual, y

---

[730] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 33.
[731] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[732] José María Coloma nos dice con respecto a este término: «En 1938, el llamado "Coloquio Walter Lippman" reunió en Francia a una serie de personalidades del mundo liberal para estudiar las causas de la decadencia del Liberalismo. Se intentó restaurar las tesis liberales pero adaptándolas a las nuevas circunstancias. De esta manera se sentaron las bases para el Neoliberalismo cuyas tesis son defendidas

limita la intervención del Estado y de los poderes públicos en la vida social, económica y cultural.[733]

3.a.2.14. *pre-*

Se trata de un prefijo temporal que suele unirse preferentemente a bases verbales y adjetivas.

Preacuerdo

> [...] [el ministro de Trabajo] tiene que felicitar una vez más a los sindicatos y empresarios por el gran esfuerzo de responsabilidad, por el gran esfuerzo de profundidad que han hecho a la hora de alcanzar un **preacuerdo** sobre lo que significan las modificaciones necesarias para el mercado laboral.[734]

Preacuerdo es un neologismo muy utilizado en el lenguaje político (especialmente en el ámbito de las relaciones laborales) no incluido en el DRAE92 pero ya con algunos años de vida. El DVUA y el DGLE lo definen como 'acuerdo entre varias partes aún no ultimado ni ratificado'. Josefa Gómez de Enterría Sánchez incluye esta palabra en el campo semántico de la economía laboral. Afirma que se trata de un calco semántico del inglés *presettlement* y lo define como 'primer pacto

actualmente no sólo dentro de los partidos liberales sino también en ciertos círculos de los otros partidos democráticos», op. cit., pág. 124.

[733] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es.

[734] Javier Arenas, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, págs. 3.686-7.

que se firma en el curso de las negociaciones y tiene una cláusula de revisión salarial'.[735]

Precampaña

> Estas son las cuestiones que queremos abordar con el PSOE así como **blindar** este asunto de cara a la próxima precampaña electoral.[736]

Precampaña no aparece en el DRAE92. Su uso es abundantísimo, como prueban los numerosos ejemplos que de esta palabra tiene el DVUA (el primero es del año 1989). Este diccionario y el DGLE la definen como 'campaña que se inicia antes de lo normal o establecido'. CDUEA nos ofrece otra definición: 'periodo de tiempo que transcurre hasta el comienzo oficial de una campaña'. No nos parece muy acertada esta definición ya que, de esta forma, toda una legislatura podría considerarse como 'precampaña' y sabemos que esto no es así. Pensamos que *precampaña* es exactamente 'el tiempo justamente anterior al inicio oficial de una campaña electoral, una vez que se han convocado las elecciones para una fecha concreta'.

Preconstitucional

> En política cultural, las descripciones, que no propuestas, a las que se refieren dos de las ponencias no son, sin embargo, coincidentes. Y lo que es más importante, una de estas versiones presenta un planteamiento **preconstitucional** de la cultura española.[737]

---

[735] Josefa Gómez de Enterría Sánchez, *El tratamiento de los préstamos...*, op. cit., pág. 234.
[736] Juan de Dios Martínez Soriano (*ABC*, 21/9/98, pág. 63, Andalucía).
[737] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Este término no aparece en el DRAE92, pero sí lo recoge el DVUA con un ejemplo del año 1990 y lo define, lógicamente, como 'anterior a la proclamación de la Constitución'.

Predemocrático

> [refiriéndose a unas subvenciones que ha recibido el municipio de la Carolina] El propio alcalde, en un escrito firmado de su puño y letra, manifiesta que es el municipio más beneficiado de toda España por las subvenciones del Ministerio, [...]. Las cartas vienen firmadas de puño y letra del propio alcalde, conocido históricamente en el pueblo por sus antecedentes **predemocráticos**.[738]

Se trata de un término sin registro en el DRAE. Aparece en el DVUA con el lógico significado de 'anterior al inicio de una democracia'.

Preelectoral

> Ustedes están recorriendo España, en esta época **preelectoral**, ofreciendo inversiones multimillonarias allá por donde van. [739]

Se trata de un término no registrado en el DRAE92. El DVUA lo define como 'inmediatamente anterior a unas elecciones'. Aporta numerosísimos ejemplos que se remontan al año 1989. De *preelectoral* se ha derivado *preelectoralista*, que el mismo diccionario define como '[hecho, maniobra, noticia, etc.] que pretende obtener rendimientos políticos antes del comienzo de la campaña electoral'.

---

[738] Mariano Santiso, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Sesión Plenaria 201, 9/2/99, pág. 11.247.

> Si la aprobación de la orden ministerial en las fechas en que fue publicada podía parecer una medida **preelectoral** —no digo que lo fuera, por supuesto, pero podía parecerlo—, lo cierto es que la mera estadística de los proyectos aprobados desde febrero a mayo de 1996 podría dar pábulo a ese tipo de interpretación.[740]

Prejubilación

> [...] se han tramitado ayudas correspondientes sobre cargas excepcionales vinculadas a planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras que han supuesto la concesión de 13.740 millones de pesetas de ayudas y la **prejubilación**, sin medidas traumáticas, en torno a 4.000 millones; se han pagado las ayudas al transporte y a financiar las existencias.[741]

Prejubilación no tiene registro en el DRAE92, pero es un término que empezó a difundirse hace unos años, especialmente cuando algunos gobiernos comenzaron la reconversión industrial de la minería, siderurgia y astilleros. Según hemos podido comprobar en el DVUA y en el DNLE, *prejubilación* tiene dos acepciones: 'jubilación antes de la edad fijada' y 'periodo inmediatamente anterior a la jubilación'.

---

[739] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.
[740] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.674.
[741] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.988.

Preselección

> [refiriéndose a la selección de empresas para concederles subvenciones] En este proceso de selección, valoración de proyectos y determinación de las cuantías de las subvenciones, el Ministerio de Industria y Energía ha venido manteniendo reuniones continuas con comunidades autónomas y agencias de desarrollo, hasta el punto que puede manifestarse que las propuestas de resolución adoptadas gozan de amplio consenso; un consenso que se alcanzó inicialmente para la determinación de criterios de **preselección** de proyectos, de acuerdo con la Orden ministerial citada de 6 de marzo de 1998, [...].[742]

El término *preselección* no aparece en el DRAE92. Es una palabra de un uso cada vez más difundido que, pensamos, puede tener su origen en el lenguaje deportivo (probablemente el futbolístico). El DVUA define *preselección* como 'conjunto de deportistas seleccionados entre otros muchos del que saldrá la elección definitiva'; sin embargo, en diccionarios más recientes, como el DGLE, se define como 'selección previa' (además de darle la acepción deportiva); en el DNLE, publicado en el año 1998, se define así: 'selección que se realiza antes de la definitiva'. El DEA dice: 'primera selección, cuyo resultado ha de ser sometido a una selección definitiva'. Lo más interesante es que este diccionario nos ofrece un ejemplo del año 1970, lo cual da vida suficiente al término como para ser incluido en próximas ediciones del diccionario académico.

3.a.2.15. *pseudo*

Pseudoconcurso

> Casi todas las comunidades comparten déficit parecidos. Hay un abuso, en mi opinión**,** excesivo de la adjudicación directa; hay una infrautilización del concurso público y casi todo el mundo opta por criterios como la adjudicación directa o bien por lo que yo llamo el **pseudoconcurso**, [...].[743]

Este término, lógicamente, no aparece en el diccionario académico. Se trata de una palabra ocasional que hemos registrado fundamentalmente por curiosidad.

3.a.2.16. *re-*

Este prefijo es de una enorme productividad en el lenguaje político y económico. Para Emilio Lorenzo se trata, en ocasiones, de un abuso que parece tener un origen anglicado y que, por supuesto, censura:

> Aunque el español siempre ha dispuesto de un procedimiento verbal para expresar repetición: *volver a + infinitivo* y otro morfológico para crear verbos nuevos: *reproducir, reponer* [...], etc., hoy se observa una notable difusión de verbos y sustantivos nuevos (algunos calcados del inglés, que hace un eficaz uso del prefijo), no todos afortunados, a nuestro juicio. He aquí un muestrario: *recomenzar, reconvertir, retomar, reiluminarse, reiniciar, repreguntar, reconducir* [...].[744]

---

[742] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.675.
[743] Mariano Santiso, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, Sesión 24, 9/2/99, pág. 2.700.
[744] Emilio Lorenzo, *El español de hoy...*, op. cit., pág. 243.

Por su lado, Manuel Alvar se sorprende de lo prolífico que puede llegar a ser este prefijo en la actualidad, si lo comparamos con épocas anteriores, lo cual puede avalar la teoría que plantea Emilio Lorenzo sobre el origen anglicado del excesivo uso de *re-:*

> Lo curioso es que el sufijo en este lenguaje político-social no figura en obras anteriores, lo que hace pensar en su valor reciente, como hemos visto según ocurre con otros.[745]

Josefa Gómez de Enterría Sánchez dice que este sufijo es el más productivo en la lengua de la prensa, especialmente para la formación de nombres deverbales de acción. La explicación que ella ofrece de este fenómeno es igualmente válida para el lenguaje de ámbito político (de hecho, muchos de los derivados nombrados a continuación pertenecen a este lenguaje):

> [refiriéndose al prefijo] Con él, el periodista logra un uso considerablemente más económico de la lengua, mediante el empleo de un único término que equivale a la construcción *volver a + infinitivo;* como, por ejemplo, en reunificación, reanimación, remodelación, reconducción; este prefijo también combina con infinitivos *(reinsertar, redestinar, redistribuir, reutilizar)* y con adjetivos *(redimensionado, reasignado)*, etc.[746]

[745] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit. pág. 153.
[746] Josefa Gómez de Enterría Sánchez, "Las lenguas especiales en la prensa diaria", *Actas de la II jornada de lengua para fines específicos*, Madrid, Universidad de Alcalá, 1993, pág. 348.

Finalmente, Amando de Miguel afirma, en un tono lúdico pero no por ello menos acertado, que nuestros políticos sienten una especial atracción por la erre inicial, lo cual les lleva al abuso de este prefijo:

> La erre inicial es tan resuelta y resonante que no es extraño que encandile a los hombres públicos. Hay una serie de verbos muy poco expresivos a los que se antepone la partícula re- y se transmutan en palabras comodín, que encajan para casi todo. Observemos la magia de la transmutación: *reflotar, relanzar, retomar, refundar, reconsiderar, reactivar, reconducir, realinear, regenerar, reconvertir, revalorizar.* Estas acciones dan al discurso político, donde se insertan, una impresión de dinamismo, que siempre conviene al hombre de acción.[747]

Veamos algunos términos formados con este prefijo:

Reasignación

> [refiriéndose a un plan de estructuración de regadíos y secanos] Esta **reasignación** se justifica por parte de los responsables del Ministerio en la necesidad de evitar sobrepasamientos y, por lo tanto, penalizaciones.[748]

Reasignación no está registrado en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado. Se define como ‘acción y efecto de reasignar’.

[747] Amando de Miguel, op. cit., pág. 211.
[748] Ricard Burballa I Campabadal, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.696.

Reasignar

> Este plan **reasigna** rendimientos en secano y en regadío.[749]

Reasignar, al igual que el sustantivo *reasignación*, no figura en el DRAE92. Podemos definirlo lógicamente como ‘volver a asignar o distribuir’.

Recalificar

> Renuncian a un compromiso público potente para facilitar el acceso a la vivienda a los sectores más desfavorecidos o mejorar la calidad de vida en las ciudades. Lo importante era **recalificar** suelo urbanizable para los promotores y cuyos efectos perversos han disparado el precio del suelo.[750]

Recalificar no tiene registro en el DRAE92. Sin embargo, su uso en política (especialmente local) es muy extendido y pensamos que debería incluirse en la próxima edición del diccionario académico. Las definiciones más extensas las hemos encontrado en el DGLE: ‘calificar de otra manera un terreno, una finca, etc.’, ‘hacer que un trabajador adquiera una especialización diferente de la que poseía, generalmente para evitar que pierda su puesto de trabajo por una reconversión industrial’, ‘calificar de nuevo’. La primera acepción (sin duda, la más utilizada en política) es la única que recoge CDUEA*:* ‘referido especialmente a un terreno, otorgarle una consideración, rústica o urbana, distinta de la que tenía’. El DVUA define *recalificar* únicamente como ‘calificar de nuevo’, pero pensamos que ese

[749] Ibid.

significado es muy general y, en cierta forma, insuficiente, ya que la palabra se está empleando casi exclusivamente para un tipo de recalificación, la de las fincas urbanas o rústicas. El DEA —especificando aún más su significado— dice en la segunda acepción de esta voz: 'calificar como edificable [un terreno que no lo era]' (aporta un ejemplo del año 1990).

Recolocación

> Coordinar la política de Formación Profesional con el subsidio de desempleo para facilitar la **recolocación** en la economía productiva.[751]

Recolocación es un término sin registro en el DRAE92. Suele emplearse en dos contextos: primeramente el de la bolsa, donde se refiere a la venta de valores o acciones y, en segundo lugar (como en el ejemplo), el del mundo laboral, donde, según el DVUA significa 'acción de volver a colocar, a dar un empleo a alguien'.

Reconversión

> [refiriéndose al sector del petróleo] Continuación de la **reconversión** del sector de refino para adaptarlo a los cambios en la demanda de productos del petróleo.[752]

La palabra *reconversión* (de la que el DEA ofrece un ejemplo nada menos que del año 1966 referido ya al mundo industrial) está formada, como vemos, con el prefijo *re-*. Este prefijo, usado lógicamente para la noción de 'reiteración', es muy utilizado actualmente en el lenguaje político, aunque se trate de un recurso de

---

[750] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[751] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

creación neológica relativamente nuevo. Así, han aparecido numerosos términos como *reconvertir* o *reconversión* (propios de la jerga política y económica) que han sido admitidos en el DRAE92. *Reconvertir* es definido en su segunda acepción como 'proceder a la reconversión industrial', y se ha difundido, casi sin duda alguna, gracias al proceso de transformación y modernización que tuvieron numerosas empresas estatales durante la reciente etapa de gobierno socialista —aunque había sido empleado anteriormente—. La entrada de estos dos términos en el diccionario académico ocurrió siendo ya su presidente Fernando Lázaro Carreter quien, sin embargo, había criticado ambos neologismos casi diez años antes:

> Muchas más dudas me ofrece otro forastero con *re-:* el famoso de la *reconversión* industrial. Entre otras cosas, porque no estoy seguro de su significación, que, deduzco —con seguridad, repito— del uso que de él se hace; *reconvertir* quiere decir, me parece, reajustar una industria mal organizada, mal calculada en términos de rentabilidad, ubicación, mercado, personal, etc. [...] Si es esto lo que *reconvertir* la industria significa —insisto en mis dudas—, este verbo, y el sustantivo *reconversión*, no pueden ser más desatinados. Lo que a una conciencia hispanohablante sugieren estos neologismos es, simplemente, que algo o alguien convertidos antes, se han vuelto a reconvertir. Pero ¿ya se había convertido la siderurgia de Sagunto? ¿No había sido, simplemente, creada? Es ahora cuando se *convierte* (no se *reconvierte*), si es que no se suprime con sus secuelas de paro y ruina.[753]

[752] Ibid.
[753] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., pág. 268.

De la palabra *reconversión* Fernando Lázaro Carreter critica su origen anglicado:

> Como es natural, a los economistas que han introducido el vocablo no les importa ser incomprendidos; les basta con entenderse en su jerga arcana. No creada por ellos, naturalmente, sino importada del inglés donde *reconversión* se utilizó para designar la acción de volver en industria de paz (to reconvert) la que había sido convertida antes en industria de guerra. Ignoro si una reordenación industrial debida a otras causas se llamará también *reconversión*;[754]

Redefinición

> Y, naturalmente, si no hay ocasión o interés por desentrañar las consecuencias que se derivan de una nueva configuración de las obligaciones económicas de los ciudadanos, tampoco resultará evidente la **redefinición** que para las funciones y el papel del Estado democrático se halla implícita en la decisión de la reforma del IRPF emprendida por el PP.[755]

Se trata de una palabra no registrada en el DRAE92. El DVUA (que la registra por primera vez en el año 1990 con un ejemplo del lenguaje político) la define como 'acción de volver a definir o caracterizar [algo]'.

> [el PP hará la] **Redefinición** de la estrategia de utilización y abastecimiento de gas natural.[756]

[754] Ibid.
[755] Juan Manuel Eguiagaray, "Contrarreforma fiscal: un largo viaje hacia el pasado", octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[756] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Redefinir

> La Conferencia Intergubernamental de 1996 es, sin duda el marco adecuado, bien para **redefinir** las relaciones entre la Unión Europea y la Unión Europea Occidental o bien, al menos para prever en una Declaración lo que conviene hacer ante la extinción del Tratado de Bruselas en 1998.[757]

Redefinir, al igual que *redefinición*, no figura en el DRAE92, pero es un término muy utilizado y el DGLE y el DVUA lo definen como 'volver a definir'. Pensamos que su uso está arrinconando poco a poco a *reformar*, *ordenar* o *revisar*, aunque no nos atrevemos a censurar abiertamente su utilización.

> Vamos a **redefinir** en la ley de ordenación de las telecomunicaciones lo que es el servicio público y el servicio universal adecuado con respecto a los temas que aquí estamos tratando y cuáles son las determinaciones que van a afectar a las distintas empresas.[758]

Redimensionar

> Las líneas fundamentales de esta reforma consistirán en garantizar una mejor coordinación entre los diversos servicios de información del Estado y **redimensionar** el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) que quedará adscrito al Ministerio de Defensa.[759]

Redimensionar es un verbo que no está registrado en el DRAE92 y que los políticos usan eufemísticamente con el sentido de 'darle la dimensión o el valor

[757] Ibid.
[758] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permenente, Sesión de la Diputación Permanente número 2, 16/1/97, pág. 2.656.

exacto a algo', 'reformar'. Podríamos decir, por tanto, que viene a sustituir a *reestructurar*, *reajustar*. Precisamente este último verbo, *reajustar*, ha sido en los últimos tiempos (probablemente en los años ochenta) el encargado de llevar la carga eufemística que ahora recae sobre *redimensionar*. Por eso, el DRAE84, introduciendo en la segunda acepción de *reajustar* una curiosa valoración extralingüística —que, por cierto, se ha eliminado en la edición del 92—, define este término así: 'por eufemismo, hablando de precios, salarios, impuestos, etc., aumentar su cuantía, subirlos'. Sobre el carácter eufemístico de *reajustar* nos habla María Pilar Diezhandino Nieto:

> [refiriéndose a *reajustar*] Significa en buen castellano volver a ajustar. Gobierno y empresarios lo utilizan cuando desean adornar una noticia desagradable para los ciudadanos, como es la de la subida de precios, que es realmente el sentido con que se utiliza=usado como incrementar o devaluar.[760]

En resumen, *redimensionar* es un término eufemístico que está desplazando a *reajustar*, palabra que también tuvo este carácter de eufemismo en su momento y cuya nueva acepción fue incorporada al diccionario académico.

Javier del Rey Morató recoge *redimensionar* pero con una forma un poco diferente: *redimensionalizar*. Este autor nos habla de dicho vocablo porque, según él, es uno de los que los políticos han vaciado de contenido para poder ser utilizado en

[759] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[760] María Pilar Diezhandino Nieto, *El quehacer informativo*..., op. cit., pág. 156.

diferentes contextos y, prácticamente, con el significado que se quiera según las circunstancias:

> *Izquierdas y derechas, centro, centroizquierda, facha* o *rojo, progresista, o reaccionario, cambio, libertad, democracia,* y *también desdramatizar, redimensionalizar, reestructurar,* o *reajuste*, terminan siendo anaqueles vacíos, que cada emisor llena de contenido, según sus intenciones, según sus posibilidades, y según su situación como emisor de mensajes: si está en el poder, esas palabras vehicularán algún significado; si está en la oposición tendrán un significado diferente.[761]

Rediseñar

> [refiriéndose a la relación entre la industria y la investigación] Para ello, sin olvidar la investigación de base, se **rediseñará** el sistema con un planteamiento que dé más peso a la investigación aplicada y a aquellos proyectos que se encuentren más cerca de la comercialización de sus resultados y [...].[762]

Rediseñar es una palabra que no registra el DRAE92 pero que tiene un uso muy extendido. Pensamos que *rediseñar*, al igual que *redimensionar* o *redefinir*, tiene, en cierta forma, carácter eufemístico, pues parece que evitan la palabras *reforma* o *reestructuración*, que suenan más fuertes. El DVUA la define en un sentido muy general como 'diseñar de nuevo'.

[761] Javier del Rey Morató, op. cit., pág. 136.
[762] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Refinanciación

> En concreto, estos acuerdos han sido los siguientes. Hay un acuerdo de 15 de noviembre de 1990 por el que se establece el reintegro y la **refinanciación** de deudas del grupo FESA-Enfersa y se conceden ayudas extraordinarias a los trabajadores de estas empresas afectados por el proceso de reconversión.[763]

Refinanciación no aparece en el DRAE92. Se trata de un término que el lenguaje político coge del económico y que el DVUA y el DGLE definen como 'acción y efecto de refinanciar'. Parece tener un origen anglicado *(refinancing)*, propio de muchos neologismos provenientes del ámbito económico.

Reindustrialización

> [...] quisiera centrarme a continuación en las dos grandes áreas de ayuda que son seguramente las que más impacto tienen en términos de integración territorial. Me refiero a la política minera y al programa de **reindustrialización**.[764]

Reindustrialización es un término sin registro en el DRAE92 pero de bastante uso en el lenguaje político y económico. El DVUA lo define (aportando numerosos ejemplos de uso) como 'nueva industrialización'. Sin embargo, el DGLE lo define (pareciendo olvidar el significado que le aporta el prefijo) como 'acción de industrializar'.

---

[763] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.682.
[764] Ibid., pág. 17.673.

> De ahí paso a un conjunto de cuestiones que han sido objeto —unas, otras no, se las voy a recordar— de tratamiento por parte del señor ministro, ayudas, bien sean procedentes de fondos mineros, bien sean procedentes de planes de **reindustrialización**.[765]

Reiniciar

> Ciertamente, señor Saura, pero esa solicitud en los términos en que se ha producido sería para sustanciarla una vez **reiniciado** el período de sesiones y no con el carácter extraordinario que ésta tiene, puesto que ésa tenía que haber sido convocada por la Diputación Permanente, como sabe S.S.[766]

Se trata de un verbo que no está registrado en el DRAE92, pero sí en otros diccionarios. Unos nos remiten al lenguaje de la informática: es el caso de CDUEA, que dice: 'en informática, volver a iniciar' (este diccionario nos advierte que dicho verbo no es sinónimo de *reanudar*); el DNLE define este término de la forma siguiente: 'volver a poner un sistema en estado de arranque por causa de una interrupción accidental'. Otros diccionarios consultados le dan un carácter más general, menos técnico: el DVUA define el término simplemente como 'volver a iniciar' (con un ejemplo del año 1989); el DGLE lo hace sinónimo de *reanudar* y, finalmente, el GDLE lo define así: 'continuar haciendo una cosa que se ha detenido o interrumpido, o volverla a empezar'. Según todo lo visto, algunos diccionarios dan a *reiniciar* únicamente el significado de 'volver a empezar, iniciar', mientras que otros,

[765] Luis Martínez Noval, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.684.

además de otorgarle este significado, lo definen como 'continuar algo que se estaba haciendo, 'reanudar'. Estamos casi seguros de que *reiniciar* se utiliza más con este último significado —al menos en el lenguaje político— que con el de 'volver a iniciar', pero, aunque se imponga el uso, nos parece impropia esta significación para un compuesto del verbo *iniciar*, y, en consecuencia, no debería incluirse dicha acepción en el diccionario académico.

Reinserción, reinsertar

> [refiriéndose al un nuevo sistema de justicia] y ponga en manos de los Jueces los permisos penitenciarios y las progresiones de grado, acabando con la excarcelación por vía administrativa so pretexto de **reinserción**.[767]

> El subsidio de paro deberá incorporarse al concepto de solidaridad activa en que se inspiran las modernas políticas sociales de los países europeos encaminadas decididamente a **reinsertar** a los ciudadanos en la actividad productiva.[768]

Si *reconvertir* y *reconversión* han sido ya admitidos, otros neologismos no han tenido tanta suerte y aún no han sido incluidos en el diccionario académico. Estamos hablando, como es de suponer, de los tan utilizados *reinsertar* y *reinserción*, que, de momento, sí figuran en el DEA, con el significado tan concreto y acertado de 'insertar de nuevo en la sociedad [a alguien separado de ella, especialmente a un delincuente o a un terrorista]' (con un ejemplo del año 1987), y en el DVUA, con los significados

[766] Julio Padilla Carballada, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.644.
[767] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

de ‘reintegrar, dar [a alguien] los medios necesarios para adaptarse a la vida social’ y ‘acción y efecto de reinsertar’ (el ejemplo más antiguo que presenta el DVUA es del año 1989 y pertenece, cómo no, al lenguaje político). José Martínez de Sousa afirma en el DUDEA que *reinsertar* es ‘reintegrar en el seno de la sociedad a personas que se apartaron voluntariamente de él’, pero el mismo aclara:

> Con este sentido, que es con el que se utiliza normalmente, en política sobre todo, no es verbo correcto. En efecto, ninguna de las acepciones del verbo *insertar* se refiere al hecho de volver a situar a una persona en el medio social del que se apartó. [...] En realidad, *reinsertar*, carece de aplicación en este caso porque también sería incorrecto *insertar*. La palabra apropiada es *reintegrar*.

Fernando Lázaro Carreter nos habla del origen anglicado de este término y de sus primeras apariciones:

> Estuvo a punto de colarse en el texto constitucional un vocablo peregrino (uno más), cuando se hablaba de *reinsertar* en la vida española a los emigrantes. Como es natural, los redactores no estaban pensando en español, sino en inglés, lengua en que sí existe *reinsert*. Camilo José Cela, senador entonces, recordó que eso, en español, se llamaba *reintegrar* y evitó el desliz; pero claro es, no puedo degollar el anglicismo, que sigue pululando de boca en boca, pese a su explícito rechazo por la Constitución.[769]

[768] Ibid.
[769] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., págs. 263-264.

Reinvertir

> Y como justificación se decía que se consideraba conveniente autorizar al ministro de Defensa a **reinvertir** los beneficios de las enajenaciones no únicamente en la mejora o adquisición de nuevas instalaciones, sino también en la necesaria y urgente modernización del material de las Fuerzas Armadas.[770]

El verbo *reinvertir* no aparece en el DRAE92. Consideramos paradójico que dicho diccionario sí incluya el sustantivo *reinversión* pero no el verbo correspondiente. Pensamos, por tanto, que debería aceptarse en la próxima edición, no sólo por esta circunstancia, sino porque es de uso común y necesario (además de esto, se trata de una palabra que no es de reciente aparición pues el DEA nos ofrece un ejemplo del año 1967). El DVUA define el vocablo *reinvertir* como 'emplear los beneficios de una actividad productiva en el aumento de su capital' y aporta un ejemplo del año 1989. CDUEA lo hace como 'en economía, referido a los beneficios de una actividad, volver a emplearlos en el aumento de su capital'.

Relanzar

> Excepto España, donde el debate está gripado, el debate con respecto a este tema que yo estoy tocando tiene una enorme potencialidad de cara al próximo futuro, ya que todos aquellos, de una matriz ideológica o de otra, que hayan luchado por la libertad y la pluralidad, se ven convocados a este debate, cosa que, a nuestro juicio, habrá que **relanzar** —desde nuestra humilde fuerza así

[770] Arsenio Fernández de la Mesa, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.716.

> lo estamos intentando— en España en el próximo período.[771]

Es una impropiedad emplear *relanzar* por *impulsar*, *reactivar*, ya que en español actual *relanzar* significa solamente 'repeler, rechazar', 'volver a echar en el cántaro la cédula, en las elecciones que se hacen por insaculación'. Así se expresa Fernando Lázaro Carreter refiriéndose a esta palabra:

> Y ahí lo tenemos en su cenit, áureo y orondo, en boca de políticos, periodistas y demás voces públicas, acordes todos en declarar prescrito el verbo *reactivar*, que es el que antes servía para decir eso mismo. Mucho más enérgico que *reactivar* la economía, resulta *relanzarla*: la imaginación se colma contemplando a unos titanes que levantan en vilo el pesado cadáver, con energía ciclópea.[772]

Pero el uso de *relanzar*, como hemos apuntado antes, tan extenso y antiguo que el DEA aporta un ejemplo del año 1970. El DVUA también recoge esta palabra (ya desde el año 1990 y en el lenguaje político) y la define como 'dar nuevos impulsos a una actividad'. Quizá nos hallemos ante un neologismo de sentido que podría terminar aceptado.

Relanzamiento

> Por un lado, se prevé una concentración temática y geográfica de los fondos, pero esta racionalización parece apuntar hacia una comprensión del gasto para hacerlo compatible con el marco financiero actual, en

[771] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones de la Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 4, 8/10/96, pág. 225.
[772] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., pág. 268.

> lugar de perseguir el **relanzamiento** de la política estructural, en la perspectiva de ampliación de la Unión Europea.[773]

El término *relanzamiento* no aparece en el DRAE92, y podemos aplicarle lo dicho anteriormente para *relanzar*.

Relectura

> Ninguna **relectura** o interpretación de los Pactos de Ajuria-Enea, Pamplona y Madrid puede desembocar en conclusiones contrarias a la Constitución Española, al Estatuto de Guernica o al Amejoramiento del Fuero de Navarra.[774]

Relectura es un sustantivo que no está registrado en el DRAE. Lo dicho para *lectura* es igualmente válido para su derivado, *relectura*.[775] Sólo diremos que el DEA define esta voz como 'acción de releer' y nos presenta un ejemplo del año 1982.

Remodelación

> Procurar que el jefe no se nos despeine en una visita universitaria, no sea el caso que, como ahora va haber **remodelaciones**, igual le toca la lotería de ser ministra. Espero que esto haya quedado definitivamente erradicado como posibilidad, porque la nómina de gestos dudosamente democráticos de la delegada del Gobierno en Cataluña, empieza a ser abultada [...].[776]

---

[773] José Navas Amores, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.412.
[774] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[775] Cfr. pág. 698.
[776] Pilar Rahola i Martínez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.652.

El término *remodelación* no está incluido en el diccionario de la Academia. Sin embargo, otros diccionarios sí la registran. CDUEA define esta palabra como 'modificación de una forma, de una estructura o de una composición'. El DEA dice: 'acción y efecto de remodelar' (*remodelar* tampoco está incluido en el DRAE92), es decir, 'dar nueva forma o estructura' (aporta un ejemplo del año 1970).

Renacionalización

> Además de esto, en la política agrícola común se abre la puerta a una **renacionalización** de sus políticas, permitiendo las ayudas a los Estados miembros, aunque sea aprobadas por organismos de la Unión Europea, pero introduciendo criterios de diferenciación o suplementos nacionales que en la práctica suponen esa **renacionalización** de la política agria común.[777]

Renacionalización es un curioso neologismo que parece nacer en el campo semántico relativo a la Unión Europea. Podemos definirlo como el 'proceso por el cual los gobiernos de los estados que forman la Unión Europea vuelven a tener el control y la competencia de un asunto anteriormente cedido a la política común europea'. Recordemos que, entre otras cosas y atendiendo a su sustantivo base *(nacionalización), renacionalización* es la 'acción de hacer pasar a depender del gobierno de la nación propiedades industriales o servicios explotados por los particulares'.

> La **renacionalización** de la PAC es un elemento que, hoy por hoy, ni siquiera nos podemos plantear. ¿La

[777] Antonio Costa, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales,* VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.412.

> reforma tendría un saldo cero para España porque España va a reducir acaso su contribución al presupuesto comunitario? Esta es una pregunta que ya no es la del millón, sino la de los más de mil millones de dólares.[778]

Renegociación

> [el PP en las instituciones europeas procurará] La **renegociación** del sistema de recursos propios y de las perspectivas financieras que concluyen en ese año.[779]

Renegociación es un sustantivo que no tiene registro en el DRAE92. Es una palabra originada en el lenguaje económico (creada probablemente bajo el influjo del inglés *renegotiation*) de bastante uso en el ámbito político. Se refiere normalmente a la renegociación de algún tipo de deuda o de obligación económica o tributaria. El DNLE define *renegociar* como 'volver a negociar una cosa para introducir una modificación', definición más acertada –según nuestro criterio- que la que ofrece el DVUA: 'volver a negociar'.

Reordenación

> En conclusión, puedo asegurar a la señora Diputada que tales actuaciones van a suponer una **reordenación** en la adscripción de los efectivos de las distintas unidades con que cuentan las jefaturas superiores de Policía de Bilbao y Pamplona, [...].[780]

---

[778] José Navas Amores, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.187.
[779] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[780] Ricardo Martí Fluxá, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.308.

Reordenación es un vocablo que no aparece en el DRAE92, pero sí está registrado en el DEA (con un ejemplo de 1964) y en el DVUA (con bastantes ejemplos de los lenguajes político y financiero) con el significado de 'acción de ordenar de nuevo, reorganizar'. Para Josefa Gómez de Enterría,[781] *reordenación* tiene su origen en el inglés *reorganization* y es un modelo de préstamo compatible con un proceso de desarrollo que se ha efectuado siguiendo las pautas de la gramática española. También se puede considerar como un préstamo económico ('adaptación a las nuevas circunstancias después de un fracaso económico o de una bancarrota') que ha generalizado su significado y ha pasado a emplearse en el ámbito político.

3.a.2.17. *retro-*

Este prefijo se utiliza en el lenguaje especializado de las ciencias y de la tecnología. Aparece junto a nombres y adjetivos y, menos frecuentemente, junto a verbos. Su uso está limitado por la competencia de *re-* con idéntico significado.

Retroalimentarse

> [...] [refiriéndose al fin de ETA] llevará tiempo porque la banda **se retroalimenta** y no acaba de la noche a la mañana [...].[782]

Retroalimentarse no aparece en el DRAE92. Se trata de un neologismo de bastante difusión que aparece en diferentes diccionarios de uso del español. Sin embargo, los diferentes significados atribuidos en dichos diccionarios pertenecen al

[781] Josefa Gómez de Enterría Sánchez, *El tratamiento de los préstamos...*, op. cit., págs. 210-211. La definición de *reordenación* que hemos puesto entre paréntesis la da la propia autora.

ámbito de la tecnología, medicina o biología. Lo curioso del ejemplo es que se utilice en el lenguaje político.

3.a.2.18. *sobre-*

Se trata de un prefijo que puede expresar posición superior o intensificación de la base, ya sea indicando adición o exceso. Las bases a las que se une son, fundamentalmente, verbos. Es un prefijo muy extendido ya que su uso confiere un carácter muy técnico y grandilocuente, además de producir el alargamiento de la palabra que actúa de base (recurso, como sabemos, al que recurren constantemente los políticos).

Sobrecapitalizar

> Y a pesar de eso, en los Presupuestos para 1999 incrementan todavía más los recursos destinados a estos Entes, **sobrecapitalizándoles** de forma absurda, mientras las redes públicas de infraestructuras languidecen en la penuria.[783]

Evidentemente, *sobrecapitalizar* no tiene registro en el DRAE, ya que es un término de carácter técnico. En el DEF aparece el sustantivo *sobrecapitalización* con el significado de 'situación de una empresa o de una economía nacional, en la cual las inversiones realizadas resultan a todas luces excesivas y no tienen correspondencia con las necesidades de producción, conduciendo a situaciones de escasa rentabilidad'.

---

[782] Josu Ortuondo (*ABC*, 21/8/93, pág. 13).
[783] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.

Sobredimensionado

> Plan de diversificación para aquellas industrias que aparezcan **sobredimensionadas** en función de la demanda previsible de sus productos.[784]

Sobredimensionado no tiene registro en el DRAE92, como tampoco lo tiene el verbo del cual deriva, *dimensionar*. El DVUA nos ofrece numerosos ejemplos de frecuencia de este adjetivo (registrado por primera vez en el año 1990), al cual define como 'que tiene un tamaño superior a lo necesario'.

> Si no he entendido mal, porque no soy una experta en esta materia, he entendido que básicamente en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en concreto, en Bilbao, lo que van a reforzar es el tema de información, deduciéndolos de aquellas unidades que efectivamente han reconocido que estaban **sobredimensionadas**.[785]

Sobrevaloración

> [refiriéndose a la bolsa de Nueva York] La **sobrevaloración** de su Bolsa ha sido destacada por distintos autores y desde distintos pensamientos. La Reserva Federal, con Greenspan a la cabeza, se está esforzando por un aterrizaje suave de la explosión de la burbuja especulativa, [...].[786]

Sobrevaloración es un sustantivo no recogido en el DRAE ni en ningún otro diccionario consultado. Es un derivado de *sobrevalorar*, verbo que tampoco aparece

[784] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[785] Begoña Lasagabaster Olazábal, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.308.
[786] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 24.

en dicho diccionario pero sí en el DUE (‘conceder una cosa más valor, importancia o influencia de los que realmente tienen’) y cuyo significado es similar al de *supervalorar*, término que sí está recogido en el diccionario académico. Curiosamente, CDUEA aclara que, aunque *sobrevalorar* no figure en el DRAE, es más usado que *supervalorar*.

3.a.2.19. *ultra-*

Se trata de un prefijo que añade la idea de ‘más allá de’, ‘extremadamente’. Fue muy utilizado en política para representar lógicamente aquellas facciones extremistas de cualquier signo. En nuestra Transición política, surgieron los tan empleados *ultraconservador*, *ultraderecha*, *ultraderechista*, *ultraizquierda*, *ultraizquierdista*, *ultraliberal*, *ultranacionalista* (todos sin registro en el DRAE92), pero, hoy en día, con una política más mesurada en sus presupuestos y programas, el prefijo *ultra-* se emplea como formante lexicogenésico en otro tipo de palabras, menos cargadas de connotaciones ideológicas.

Ultraliberal

> [refiriéndose a las ponencias del congreso del PP] En definitiva, se desprende de todo el documento un tufillo **ultraliberal** que mediante la sacralización del equilibrio presupuestario para el año 2.002, puedan mantenerse una rebaja de los ingresos del Estado, [...].[787]

[787] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Esta palabra no tiene registro en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado. Podemos definirla como 'perteneciente o practicante de un liberalismo extremado'.

Ultraperiférico

> El derecho comunitario compatibiliza las subvenciones a los residentes comunitarios en territorio insular y **ultraperiférico**, como es Canarias, porque considera que estas ayudas a los residentes de los Estados miembros de la Unión Europea son de carácter social.[788]

Sin registro en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario, podemos definir *ultraperiférico* como 'más allá de la periferia'.

3.a.3. Derivación por sufijación

3.a.3.1. *–able*

Se trata de un sufijo de adjetivación deverbal, es decir, que genera adjetivos a partir de verbos. Este procedimiento es mucho menos productivo que la adjetivación denominal, pero, como podemos ver, se da (aunque no mucho) en el lenguaje político. Mervyn F. Lang señala que algunos sufijos refuerzan el valor transitivo que tiene el verbo (especialmente *–dor*), pero *–able* o *–izo* suelen dotar al derivado adjetival de cierto carácter pasivo.[789]

Subvencionable

[788] Paulino Rivero Baute, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Sesión Plenaria 201, 9/2/99, pág. 11.221.

> Es más, de estos 22, escuchen bien, señorías, 16 corresponden a dos ayuntamientos: Utrillas y Escucha. La inversión **subvencionable** que suponen los proyectos de estas dos localidades significa 2.345 millones de pesetas, y las subvenciones 1.413 millones, [...].[790]

Subvencionable es un adjetivo que no aparece en el diccionario académico pero sí podemos hallarlo en el DEA de Manuel Seco, que lo define como 'que se puede subvencionar'. Lo que nos sorprende es el hecho de que nos ofrece un ejemplo del año 1970. Aunque parece que no ha vuelto a ser muy utilizado —dado que no se encuentra en otros diccionarios— es interesante recogerlo y comprobar el hecho de que este prefijo confiere un carácter pasivo al derivado.

3.a.3.2. *–ado*

Se trata de un sufijo nominalizador que presenta la característica de poder formar nombres a partir de otros nombres *(partenaire>partenariado).* Suelen predominar los campos semánticos referidos a la colectividad, situación y designación de profesiones. Presenta la alomorfia *-ado, -ato (líder>liderato).*

Funcionariado

> El Ministerio no ha desaparecido, sigue, con un Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Y sigue porque tiene una andadura que creo que ha sido importante y porque

[789] Mervyn F. Lang. op. cit., pág. 204.
[790] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.674.

> también es verdad que se ha consolidado lo más importante, que es el **funcionariado**.[791]

La palabra *funcionariado* no está registrada en el DRAE92, pero sí aparece en CDUEA y en el DGLE con el mismo significado: 'conjunto de funcionarios'. Este término puede ser sustituido simplemente por *los funcionarios*, pero no nos atrevemos a censurar su uso ya que es una palabra perfectamente derivada, de uso cada vez más extendido, y que puede tener utilidad cuando se habla de los funcionarios de una forma muy general.

Partenariado

> [...] [refiriéndose a tres tipos de acuerdos con América Latina] la creación de un **partenariado** en materia de política y seguridad; la cooperación económica e institucional y el establecimiento de una zona de libre cambio de mercancías y servicios.[792]

Partenariado es un sustantivo derivado del francés *partenaire*, que es un galicismo por *pareja, socio, asociado* o *miembro* (la palabra francesa proviene, a su vez, de la inglesa *partner*, 'compañero'. Se trata, por tanto, de una derivación innecesaria y, además, proveniente de un extranjerismo.

3.a.3.3. *–al (-ar)*

Este sufijo es uno de los de mayor vigencia, especialmente usado en el lenguaje político, como apunta E. Náñez:

---

[791] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.048.

> Esta terminación adjetival ['-al']... es una de las que gozan del favor del hablante de hoy, de la prensa y tal vez de cierto sector político de la nación que ha puesto en circulación o ha impulsado la programación de una serie de términos que le son característicos aunque no siempre sean originales y sí prestamos de otras lenguas.[793]

Se trata de una fórmula de adjetivación denominal que origina algunos neologismos en *–al* que tienen el mismo significado que otras palabras ya existentes *(delictivo, delincuencial)*. Las formaciones en *–al* se presentan como alternativa a sintagmas compuestos de nombre + *de*. Probablemente, este tipo de derivación encaja muy bien en el modelo de economía en la expresión que impera en los medios de comunicación y en el lenguaje político, pues téngase en cuenta que una base nominal a la que se añade *–al* puede sustituir a toda una construcción más amplia.

Este fenómeno, que está llegando a ser abusivo, no ha pasado inadvertido a algunos estudiosos, y así lo refleja Amando de Miguel, quien le atribuye un origen anglicado:

> La mayor parte de las importaciones fraudulentas del inglés se realizan por razón del buen tono que confieren los vocablos con sabor exótico. Así tenemos esa construcción de los adjetivos terminados en *–al,* un sufijo poco frecuente en los adjetivos castizos y cuyo uso horroriza a un oído tan educado como el de Fernando Lázaro Carreter. De nada valen las quejas del ilustre académico. Son ya legión los adjetivos de ese nuevo

[792] Manuel Chaves (*El País*, 22/9/98, Andalucía, pág. 5).
[793] Citado por Chris Pratt en *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo,* Madrid, Gredos, 1980, pág. 225.

> cuño exótico. Suelen jalonar los escritos más campanudos que pasan por técnicos.[794]

También Manuel Seco hace referencia al origen anglicado de este sufijo y nos habla de su productividad: «[...] añadiré que hoy se observa claramente el alza de algunos sufijos, como los nominales *–ado* [...] ; o del sufijo adjetivo *–al*, uno de los muchos testigos de nuestra servidumbre respecto al inglés *(educacional, empresarial, operacional)*».[795]

Reflejaremos a continuación algunos ejemplos representativos dentro del lenguaje político:

Clientelar

> [...] [una policía autónoma] en la que los cimientos no están bien y todo lo demás se desmorona por una mala planificación, siempre basada más en la política **clientelar** y partidista que en buscar soluciones y dar alternativas a los miembros de la Ertzaintza.[796]

Se trata de un nuevo término, no registrado en el DRAE92, pero definido en el DVUA como ‘con apariencia de clientela’. El ejemplo más antiguo que ofrece dicho diccionario es del año 1989 y pertenece al ámbito político. También el DEA lo recoge y lo define en su segunda acepción —haciendo constar que se utiliza en la jerga política— de la siguiente forma: ‘que tiene condición de cliente’ (nos ofrece un

[794] Amando de Miguel, op. cit., pág. 174.
[795] Manuel Seco, “El léxico de hoy”, en Rafael Lapesa, *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, 1977, pág. 189.
[796] Enriqueta Benito (*ABC*, 26/8/98, pág. 19).

ejemplo anterior al del DVUA, exactamente del año 1984). Es una voz que se extiende con bastante rapidez:

> [refiriéndose a las privatizaciones] y todo ello ligado con el control de calidad de esos recursos públicos destinados a manos privadas, pero desde la perspectiva de que pretendemos que exista un mundo civil fuerte e independiente, no **clientelar**, y eficaz.[797]

> [...] [el hablante impedirá como nuevo Presidente de la diputación] cualquier tipo de exclusión, así como la utilización clientelar de esta institución [...].[798]

Competencial

> [el PP va a] Establecer un programa, con un horizonte máximo de dos legislaturas, para realizar un proceso de equiparación **competencial** básica entre todas las Comunidades Autónomas.[799]

Competencial es un adjetivo de enorme éxito (ya que sustituye a todo un giro más largo) que no tiene registro en el DRAE92 pero sí en el DVUA y en el DGLE con el significado de 'perteneciente o relativo a las competencias de algo'. Su propagación se ha producido en el ámbito de las relaciones entre el gobierno central y los distintos gobiernos autonómicos, y muy concretamente en el proceso de transferencias de competencias.

---

[797] Carles Campuzano i Canades, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.996.
[798] Juan Fraile (*Sur*, 4/8/99, pág. 4).
[799] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Delincuencial

> [refiriéndose a ETA] [...] cosa distinta son los contactos o los sondeos que, con cualquier organización **delincuencial**, están haciendo las Fuerzas de Seguridad del Estado [...].[800]

El DRAE92 no registra el adjetivo *delincuencial*. Sin embargo, podemos hallarlo en el DEA de Manuel Seco, que lo define lógicamente como 'de la delincuencia' y nos aporta un ejemplo nada menos que del año 1973. Se trata, a nuestro juicio, de un barbarismo por *delictiva*.

> [...] [refiriéndose a los asesinos de Aitor Zabaleta, aficionado de la Real Sociedad] son personas con antecedentes **delincuenciales** [...].[801]

Dotacional

> No se entiende, por ejemplo, cómo de los 73 proyectos aprobados en ese período, que suponen una subvención de 6.044 millones de pesetas, 41 corresponden a proyectos **dotacionales** de ayuntamientos con una subvención de 4.772 millones de pesetas y 32 a proyectos empresariales con una subvención de sólo 1.449 millones.[802]

Dotacional es un adjetivo sin registro en el DRAE. Se trata de un término nacido casi con toda seguridad en el ámbito político-económico. El DNLE lo define como 'relativo a una dotación, equipamiento y material destinado a un servicio o

[800] Rafael Vera (*ABC*, 8/12/93, pág. 19).
[801] Delegado del Gobierno en Madrid (*Noticias 2*, TVE 2, 15/12/98).
[802] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.674.

establecimiento de utilidad pública', aportando exactamente la misma definición que había empleado un tiempo antes el DVUA.

Procedimental

> [refiriéndose a la justicia] No funciona por una serie de causas complejas, desde legislativas a presupuestarias, pasando por otras causas estructurales y **procedimentales**.[803]

El sustantivo *procedimental* no figura en el DRAE92 pero sí en el DVUA con el significado de 'perteneciente o relativo al procedimiento'. También lo registra el DEA que nos ofrece un ejemplo del año 1970.

Añadimos otro ejemplo del lenguaje político:

> Y una última iniciativa de mi grupo, que pretendía la modificación de algunos aspectos organizativos y **procedimentales** en el seno de las comunidades de propietarios.[804]

Tendencial

> [...] el gasto acumulado en el sistema experimentó la siguiente evolución respecto al mismo período de 1997: de enero a mayo, 9,9; de enero a junio, 10,5; de enero a julio, 10,9; de enero a agosto, 11,3. De haberse mantenido esta tendencia, el gasto farmacéutico habría registrado un crecimiento del 12,5 por ciento, es decir, igual al crecimiento **tendencial** 1990-1996.[805]

---

[803] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).
[804] Luis Ortiz González, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 215, 18/3/99, pág. 11.905.

Tendencial es un término que no aparece en el DRAE92 pero sí podemos encontrarlo en el DEA de Manuel Seco, que lo define como 'de la tendencia'. Nos ofrece un ejemplo del ámbito político y nada menos que del año 1967. Leonardo Gómez Torrego también lo recoge (sin censurarlo) y lo define lógicamente como 'relativo a las tendencias'.[806] Podemos observar que en el ejemplo podría ser sustituido por una fórmula más simple y comprensible como *igual a la tendencia de crecimiento...* , pero se impone el deseo de recurrir a la frase oscura y con apariencia de tecnicismo.

A estos ejemplos propuestos hay que añadir el término *preferencial*. Josefa Gómez de Enterría Sánchez afirma que en este vocablo se han hecho compatibles dos procesos neológicos. Por un lado, una derivación correcta a través de un sufijo propio del español actual (tomando como base *preferencia*) y, por otro lado, un calco léxico producido por la influencia de un parónimo inglés *(preferential)*.[807] Sin embargo, para José Martínez de Sousa no se trata de un anglicismo, sino de un galicismo *(préférentiel)*. Es un término que parece tener su origen en el ámbito económico (se aplica normalmente a un tipo de interés bancario, el DEF lo define como 'mínimo tipo de interés al que los bancos prestan en España') y, dentro de este campo semántico, se ha usado en el lenguaje político. Pero su uso se ha generalizado y ha dejado de ser un tecnicismo para pasar a significar 'que tiene preferencia sobre algo',

[805] José Manuel Romay, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 17.999.
[806] Leonardo Gomez Torrego, op. cit., pág. 348.
[807] Josefa Gómez de Enterría Sánchez, *El tratamiento de los préstamos...*, op. cit., pág. 271.

que es como lo define CDUEA. En cualquier caso, es una palabra poco afortunada, al menos en su uso no específico, puesto que el español ya posee un término adecuado: *preferente*.[808]

3.a.3.4. *–ano*

Se trata de un sufijo que aporta el significado de 'origen' o 'relación'.

Joseantoniano

> [...] [refiriéndose al hecho de que el político nombrado declarara que el PP está facilitando la disgregación de España] Felipe González hace un discurso **joseantoniano** sobre España [...].[809]

Joseantoniano es un adjetivo que hemos encontrado únicamente en el DEA de Manuel Seco. Se trata de un término que comenzó a utilizarse ya hace bastante tiempo (el DEA nos ofrece un ejemplo del año 1964) y se ha recuperado algunos años después.[810] Manuel Seco define *joseantoniano* como 'de José Antonio Primo de Rivera († 1936), fundador de la Falange Española, o de su doctrina'. El adjetivo se utiliza en la actualidad peyorativamente contra aquellos que defienden o parecen defender a ultranza las ideas de unidad territorial de España que promulgaba dicho político, es decir, se utiliza contra todo aquello que pueda parecerse a conservadurismo nacionalista español. Pero, a pesar de ser un término aparentemente

[808] Hay que hacer resaltar el hecho de que la palabra *preferente* desapareció inexplicablemente del diccionario académico en su edición del 92. Parece que se trata de una omisión involuntaria ya que sí se recoge *preferentemente*.
[809] Josep Piqué (*El Mundo*, 5/6/99, pág. 14).

esporádico, la réplica política (en este caso realizada a través de los medios de comunicación) provoca que vuelva a aparecer, al menos, en dos ocasiones más:

> [...] yo creo que, a estas alturas, que me llamen **joseantoniano** por defender España es divertido.[811]

> [refiriéndose al ministro portavoz del Gobierno] Si quiere encontrar **joseantonianos** en España, tiene que mirar dentro de su partido. Los **joseantonianos** que existen en España, si es que existen todavía algunos, están en el Partido Popular.[812]

3.a.3.5. *–ante*

Se trata de un adjetivador deverbal que, con bastante frecuencia, se une a verbos en *–ificar* e *–izar*. Este sufijo parece tener un marcado carácter neologista, quizá diferenciador (por lo que es útil en política), y se opone a las formaciones que tienen como sufijo *-dor*, consideradas más arcaicas para los hablantes en general.

Dialogante

> En el mensaje de centrismo **dialogante**, de moderación y de defensa de las libertades es el que debemos de profundizar.[813]

[810] Alfonso Guerra en 1990 declara: «El PP está integrado por jóvenes joseantonianos trufados con alguna monja alférez». Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 97.
[811] Felipe González (*Informativos*, 11 horas, Cadena Ser, 5/6/99).
[812] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 5/6/99, pág. 14).
[813] Juan Ojeda (*ABC*, 2/9/98, pág. 50).

Dialogante es un término sin registro en el DRAE, pero que podemos hallar en otros muchos diccionarios. El DEA presenta tres acepciones: 'que dialoga', 'abierto al diálogo' (que es la acepción más usada en política y de la que se nos ofrece un ejemplo de 1988), y 'persona que dialoga'. CDUEA lo define como 'que está abierto al diálogo' (propone un ejemplo del ámbito político, al igual que hace el DVUA, que registra esta voz por primera vez en el año 1990, aunque sabemos que su uso es anterior y se remonta, al menos, al principio de la Transición política española).

> En eso, en todas esas materias que ha ofrecido diálogo, que son muchas, puede usted contar con una actitud **dialogante** por parte del Partido Socialista.[814]

Frivolizante

> [refiriéndose a la comunidad universitaria] Para aminorar la terminología, diríamos que hay un cierto estancamiento y que la sociedad afectada por este diagnóstico, en una parte minoritaria, sobrevive adaptándose, y la mayoría se insinúa y nos emplaza a actuar, porque no es el optimismo **frivolizante** el comportamiento habitual del usuario de la universidad.[815]

Frivolizante es un adjetivo que no hemos encontrado en el diccionario académico ni en ningún otro diccionario. Deriva del verbo *frivolizar*, aceptado en la edición del 84. Pero pensamos que se trata de un neologismo innecesario (aunque

[814] Felipe González, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 41.

bien formado) pues su significado es difícilmente diferenciable del adjetivo *frívolo* (especialmente en el ejemplo propuesto). ¿Hay mucha diferencia entre algo o alguien que frivoliza y algo propiamente frívolo? Tengamos en cuenta también que quien tiene una actitud frivolizante es, de por sí, frívolo. Por esto nos parece innecesario.

Hay otra cosa que debemos destacar. La acepción que se le atribuye a *frivolizante* en el ejemplo (en este caso, leamos *frívolo*) es la de 'irresponsable, despreocupado'. Curiosamente, el DRAE tenía esta acepción en la edición del 84, pero la eliminó (no sabemos por qué) en la edición del 92. Nos parece, evidentemente, un error ya que se sigue usando y con bastante frecuencia. Así, CDUEA recoge este uso para *frívolo* con la siguiente definición: 'referido a una persona o a su comportamiento, que manifiestan inconstancia, despreocupación o ligereza'. Asimismo, el DGLE también mantiene esta acepción: 'voluble, tornadizo, irresponsable'.

3.a.3.6. *–ar*

Se trata de un sufijo generador de verbos a partir de nombres. Podemos decir que la formación de verbos tiene un repertorio de sufijos mucho más limitado que la tipología de sufijos de los nombres y adjetivos que, además, está en constante desarrollo o constricción, según sea el caso.

[815] María Jesús Aramburu del Río, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.193.

Consensuar

> [el PP procurará] El diálogo con las Organizaciones Agrarias y sus representantes y la búsqueda de soluciones **consensuadas**, así como la dignificación de la profesión de agricultor y ganadero [...].[816]

Se trata de un verbo formado a partir del sustantivo *consenso*, palabra de moda en la Transición española y que estaba incluida en el diccionario académico desde hacía bastante tiempo. Sin embargo, la inclusión de *consensuar* es mucho más reciente (DRAE92) y se le dio el significado de 'adoptar una decisión de común acuerdo entre dos o más partes'. A veces, se sustituye innecesariamente por *alcanzar un consenso*.

> A comienzos del año, Francia y el Reino Unido **han consensuado** una propuesta de código de conducta para discutir en el grupo de trabajo sobre comercio de armas, la llamada Coarm, y que se deberá aprobar el próximo 25 de mayo.[817]

> Señor presidente, señoras y señores diputados, quisiera, en primer lugar, hacer patente que mi grupo ha hecho todos los esfuerzos para intentar **consensuar** una proposición no de ley que pudiéramos votar. Creo que es patente esa generosidad por nuestra parte, [...].[818]

[816] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[817] Willy Enrique Meyer Pleite, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.707.
[818] Julio Padilla Carballada, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 210, 9/3/99, pág. 11.676.

Dimensionar

> El reparto de los recursos fiscales está mal **dimensionado**, lo que ha provocado una ruralización del gasto público en nuestro país, [...].[819]

El verbo *dimensionar* no está registrado en el DRAE92, pero sí en el DEA, que lo define como 'establecer la dimensión o las dimensiones de algo' (con un ejemplo del año 1977). Se trata —muy frecuentemente— de un barbarismo por *medir*, aunque también hemos de decir que su significado, según el ejemplo, se acerca a *repartir*, *estar proporcionado*. No aparece en el DVUA, donde sí está registrado el sustantivo *dimensionalidad*, que puede ser un derivado del verbo *dimensionar*.

Aportamos otro ejemplo del lenguaje político:

> [...] ha sido una orden ministerial, que obedecen, desde nuestro punto de vista, a la improvisación, en unos casos, y a la defensa de intereses particulares, en otros casos concretos, más que a una auténtica política estructurada, **dimensionada** y plasmada en el tiempo, tal y como nosotros hacíamos y ustedes criticaban de la manera tan virulenta [...].[820]

Gerenciar

> [refiriéndose a las asociaciones de ciudadanos] Ponen una voluntad infinita de trabajo, tienen ideas, sensibilidad, y yo pienso multiplicar los convenios con las asociaciones. Los centros sociales, **gerenciados** por las asociaciones de vecinos, funcionan como un reloj.[821]

---

[819] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 74).
[820] Víctor Morlán Gracia, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.710.
[821] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).

Se trata de un verbo que no está registrado en el DRAE92, pero sí en el DEA, que lo define como 'gestionar como gerente' (con un ejemplo de año 1989). Su uso parece ser innecesario.

Recepcionar

> El punto segundo se refiere a la pregunta formulada por don Carlos Sanjuán de la Rocha. Pregunta por las causas por las que los documentos remitidos por correo certificado el día 24 de septiembre de 1996 desde Suiza, por el Ministerio de Justicia y la policía de aquel país, no **han sido recepcionados**.[822]

Recepcionar es un verbo que no aparece en el DRAE92. Está registrado en CDUEA con el significado de 'recibir aceptando explícitamente lo recibido', en cambio, el DGLE restringe un poco su uso y lo define, simplemente, como 'recibir [a alguien]'.

Vertebrar

> [...] se trata de cuáles son los elementos que **vertebran** la convivencia en un país en el ejercicio de las libertades [...].[823]

Al igual que su sustantivo, *vertebración*, el verbo *vertebrar* ha sido aceptado en el DRAE92 con el significado de 'dar consistencia y estructura internas, dar organización y cohesión'.

---

[822] Rodolfo Martín Villa, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.290.
[823] Josep Borrell (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).

Visionar

> El otro día **visioné** el vídeo y me sorprendió su contenido porque no se correspondía en absoluto con las informaciones que se publicaron aquí.[824]

El verbo *visionar* no está registrado en el DRAE84 pero sí en el DRAE92, con la única acepción de 'ver imágenes cinematográficas o televisivas, especialmente desde un punto de vista técnico o crítico'.

3.a.3.7. *–ario*

Se trata de un sufijo utilizado para la adjetivación de sustantivos que, según Mervyn F. Lang, tiene cierta productividad en el lenguaje político:

> Normalmente clasificado como sufijo "culto" o latino, y unido, sobre todo, a bases pertenecientes al léxico político o de la economía, su aparente fosilización parece haber dejado paso a un cierto resurgimiento en la actualidad, [...].[825]

Veamos algunos ejemplos encontrados:

Excedentario

> [...] lo que llevará para más inri, para más escarnio, a que las vacas de los países **excedentarios** en este momento sean subvencionadas con ayudas distintas y mayores que las nuestras.[826]

---

[824] Rafael Vera (*ABC*, 8/12/93, pág. 19).
[825] Mervyn F. Lang, op. cit., pág. 199.
[826] Guillerme Vázquez Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.742.

Excedentario es un adjetivo que no está registrado en el DRAE92. De todas formas, su uso se está generalizando a pasos agigantados (gracias, sobre todo, a los medios de comunicación) en el ámbito de la economía común europea, y, por ello, pensamos que debería ser admitido en la próxima edición del diccionario académico. El DVUA (con un ejemplo del año 1990) lo define como 'que posee excedentes'; el DGLE lo hace como 'que excede lo necesario'; CDUEA dice: 'que excede a la cantidad necesaria' (precisamente este diccionario pone un ejemplo del ámbito económico de la Unión Europea).

Otro ejemplo del lenguaje político:

> Estas directrices de la Unión Europea, líneas básicas políticas por tanto, son beneficiosas para los **excedentarios** y perjudiciales para nosotros.[827]

Identitario

> [...] por la vía del nacionalismo **identitario** y del patriotismo clásico de CiU no se alcanzará la independencia. [828]

Identitario es un adjetivo —probablemente ocasional— que no hemos hallado en ningún diccionario consultado. Lo curioso de este término es que no podemos establecer ningún sinónimo porque no comprendemos su significado con total seguridad. Quizá haya sido utilizado con el valor de 'identificador' o 'reivindicador de la propia identidad'.

[827] Ibid.

3.a.3.8. *–ático*

Mediático

> Una opinión muy reiterada, desde Sócrates, es que en todos los juicios, subrayo, en todos, donde existe una politización se comete una injusticia. Y también a mayor manoseo **mediático**, más riesgo de que no se haga justicia.[829]

El DEA de Manuel Seco lo define como 'de los medios de comunicación' (con un ejemplo del año 1991). No está registrado en el DRAE92, pero, según José Martínez de Sousa en su DUDEA, puede ser un neologismo admisible. Su modelo de formación, no muy abundante en español, puede compararse analógicamente con *friático*, derivado de *frío*. Nos ha sorprendido encontrarlo en el DVUA con un significado ('que pretende comunicar imágenes') que no se ajusta al de los ejemplos aquí presentados. Esto puede explicarse simplemente como un fenómeno de polisemia sincrónica: de un lado, el significado general que aporta el DVUA y, de otro, el que parece estar adquiriendo en los lenguajes político y periodístico y que recoge el DEA.

Veamos otros ejemplos del término *mediático*:

> [...] [el ex ministro del Interior afirmó que] desde algunos sectores **mediáticos** muy politizados se está

[828] José Luis Carod-Rovira, (*El Mundo*, 8/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[829] José Barrionuevo (*El Mundo*, 24/5/98, pág. 7).

> presionando a los magistrados del Tribunal Constitucional.[830]
>
> [refiriéndose a la necesidad de hacer un programa adaptado a los tiempos que vienen] Esto, a veces, no será brillante ni **mediático**, pero es la tarea que tenemos que hacer.[831]

En el texto precedente podemos observar que el hablante no utiliza el adjetivo con el significado de 'referente a los medios de comunicación', sino como 'atractivo en los medios de comunicación'.

Otros ejemplos:

> [refiriéndose a los ciudadanos] Esperan de la política más participación directa, reformas en el funcionamiento de las instituciones y de los partidos, reformas de la legislación electoral, del funcionamiento de los parlamentos, y mejores contrapesos del Poder Judicial y de los poderes **mediáticos**.[832]
>
> La sociedad **mediática** en que vivimos, y los nada desdeñables intereses económicos en juego, han conducido a una ingente cantidad de propaganda en torno a las excelencias de la reforma del Gobierno del PP, y [...].[833]

[830] José Barrionuevo (*ABC*, 26/8/98, pág. 20).
[831] Josep Borrell (*El País*, 1/9/98, pág. 15).
[832] Josep Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 20).
[833] Juan Manuel Eguiagaray, "Contrarreforma fiscal: un largo viaje hacia el pasado", octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Tecnocrático

> El PP tiene mucha culpa en la disminución del papel del Parlamento. Pero el PSOE también hizo bastante en este sentido. Quizá porque los 40 años de fascismo que ha vivido nuestro país pesan sobre todos. Y también porque hoy existe otra visión del Parlamento, más **tecnocrática** y funcional, menos política.

Se trata de un adjetivo que no está registrado en el DRAE92. Sin embargo, su uso está ya bastante extendido y, por esa razón, lo hemos encontrado en numerosos diccionarios de uso. El GDULE lo define, lógicamente, así: 'de la tecnocracia o de los tecnócratas'. Nos parece un adjetivo bien formado y útil, de modo que podría admitirse en la próxima edición del diccionario académico.

3.a.3.9. *–azo*

Tenemos que decir que ninguno de los neologismos registrados hasta ahora ha sido formado gracias a sufijos de los llamados apreciativos, afectivos o expresivos, que tienen la característica de modificar semánticamente la base de un modo emocional, pero sin tocar su categoría gramatical. Por el contrario, se han formado con los llamados sufijos semánticamente objetivos, que poseen la habilidad de poder hacer un cambio de significado fundamental y no marginal y, además, tienen la capacidad de conseguir un cambio de categoría gramatical en la palabra.

El sufijo *-azo* es un apreciativo que está incluido dentro de la categoría de aumentativos y se aplica muy frecuentemente a bases nominales. Los aumentativos tienen muchas semejanzas semánticas con los peyorativos ya que, en ocasiones, una

cosa de gran tamaño puede relacionarse con algo feo. Además, *-azo* tiene la particularidad (como puede verse claramente en *decretazo*) de expresar la noción de 'acción' o 'golpe'. Aunque no tenemos ningún ejemplo recogido, puede adjuntarse a bases de nombres propios de persona con un significado político, como indica Mervyn F. Lang:

> Añadido a bases que son nombres propios de persona o de lugar, adquiere un valor aproximado a "golpe de estado, intentona" que se produce en el lugar designado por la base o que está dirigido por la persona referida. Este uso es altamente productivo en la terminología política moderna, especialmente en Hispanoamérica.[834]

También recoge esta idea Manuel Alvar Ezquerra:

> Sin embargo, el valor más frecuente entre los sufijos aumentativos está el de 'golpe', especialmente ligado a *–azo*. [...] Es *–azo* el sufijo para expresar 'golpe' más moderno de los que conocemos, y forma substantivos masculinos a partir de masculinos y femeninos.[835]

Leonardo Gómez Torrego también reconoce el avance de este sufijo debido a la ampliación de su campo semántico, lo que tiene como consecuencia una mayor frecuencia de uso.[836]

---

[834] Mervyn F. Lang, op. cit., pág. 153.
[835] Manuel Alvar Ezquerra, *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco, 1993, pág. 58.
[836] Así se expresa el propio autor: «Hoy el sufijo *–azo* parece querer ampliar su abanico semántico. Y así, al lado de palabras como *cuponazo* ("premio extraordinario de la lotería de la ONCE") o *pelotazo* en el sintagma *cultura del pelotazo* ("acción de hacerse rico mediante el amiguismo y la especulación"), formadas al socaire de otras como *braguetazo, sablazo, pucherazo*, etc., algún medio ha popularizado otras como *decretazo* ("decreto impopular promulgado por el Gobierno en vez de una decisión conseguida mediante el diálogo con otras fuerzas políticas"), *catastrazo* ("intento del Gobierno por acercar el recio de catastro de los inmuebles al de mercado") o *medicamentazo* ("ley del Gobierno que excluye algunos fármacos de la Seguridad Social"), op. cit., pág. 182.

Hemos de señalar que, a pesar de todo, la sufijación apreciativa (esto es, aumentativos y diminutivos) es un sistema muy poco empleado en la lexicogénesis del lenguaje político, en lo cual coincide plenamente con el campo periodístico.[837]

Decretazo

> [...] a nosotros nos parece impresentable que el gobierno quiera sacar adelante un **decretazo** II de mayor dureza [...][838]

Se trata de una palabra de gran éxito por su expresividad que está registrada en el DVUA (‘decreto cuyo contenido es duro y no ha sido pactado previamente’) con un ejemplo del año 1992.

Medicamentazo

> [...] me parece muy bien que la Junta de Andalucía y Navarra se descuelguen del **medicamentazo dos**.[839]

El DVUA define el término *medicamentazo* como ‘decreto que restringe las medicinas financiadas por la seguridad social’. Dicho diccionario recoge un ejemplo que corresponde a la primera vez que se aplicó el decreto de exclusión de algunos fármacos de la financiación de la seguridad social, es decir el año 1993. Nosotros hemos recogido la misma palabra, utilizada cinco años después para la segunda vez que se tomó una medida de características similares.

---

[837] Juan Manuel García Platero señala con respecto al lenguaje periodístico en las conclusiones de su trabajo: «Igualmente, los sufijos apreciativos no tienen gran productividad, salvo algunas excepciones», op. cit., pág. 817.
[838] Agustín Moreno (*Telediario*, TVE, 27/9/93).
[839] Antonio Romero (*El País*, 1/9/98, Andalucía, pág. 3).

Pensionazo

> [...] [refiriéndose al actual candidato socialista a la Presidencia del Gobierno] fue responsable en 1985 de un **pensionazo** [...].[840]

No hemos registrado esta palabra en ningún diccionario consultado. Podríamos definirla como 'decreto o mandato que recorta o impide la subida de las pensiones'.

3.a.3.10. *–ción*

Este sufijo es un nominalizador deverbal de uso muy común que genera sustantivos abstractos con la marca de 'acción y efecto' y que se usa con mucha asiduidad en el lenguaje de nuestros políticos:

> Aunque *–ción* es un sufijo específicamente tradicional, no deja por ello de presentar una gran vitalidad en el léxico moderno político, tecnológico y comercial.[841]

En parecidos términos se expresa Manuel Alvar Ezquerra:

> Es cierto, por el contrario, que los derivados en *–ción* son muy abundantes, cuya productividad se ve apoyada hoy por el lenguaje científico y técnico.[842]

Este sufijo presenta una gran productividad sincrónica en su adjunción a bases verbales en *–izar* e *–ificar* (de los ejemplos que presentamos a continuación sólo

---

[840] Javier Arenas (*El Mundo*, 7/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[841] Mervyn F. Lang, op. cit., pág. 188.
[842] Manuel Alvar Ezquerra, *La formación de palabras* ..., op. cit., pág. 56.

contrastación, presupuestación publicitación y *vertebración* no pertenecen a las bases en *-izar*).

Burocratización

> [refiriéndose al profesorado] Se apoyarán igualmente sus iniciativas, reduciendo su actual tensión laboral y la creciente **burocratización** en su trabajo y elevando su grado de satisfacción profesional.[843]

Este sustantivo no tiene registro en el diccionario académico, sin embargo, es de utilidad y de extendido uso. Por ello, aparece en el DVUA y en el DGLE con definiciones casi idénticas, 'acción y efecto de burocratizar (implantar una organización burocrática)'; también lo registran CDUEA y el DNLE. Consideramos que, al igual que *burocratizar*, podría aceptarse.

Comarcalización

> [...] [refiriéndose a un Estado Federal] nueva configuración del delegado del Gobierno en las comunidades autónomas; cuarto, desaparición de las diputaciones provinciales e iniciar con comunidades y ayuntamientos el proceso de **comarcalización**; quinto, un nuevo modelo de Función pública.[844]

Comarcalización es un sustantivo sin registro en el DRAE92 que el DEA define como 'acción de comarcalizar' (*comarcalizar* es 'dar carácter o ámbito comarcal a algo'). El ejemplo que nos propone dicho diccionario es del año 1979.

---

[843] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[844] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 54.

Contrastación

> Creo que en estos momentos el PSOE ha superado una etapa gris y está viviendo otra de cohesión. Eso con independencia de debates internos y de la **contrastación** de ideas y de opiniones que enriquecen a la vida política interna del partido.[845]

Contrastación no tiene registro en el DRAE92. Es, según nuestro criterio, un barbarismo por *contraste*. El DEA lo recoge y define como 'acción de contrastar' y nos ofrece un ejemplo del año 1975.

Culpabilización

> No estoy dispuesto a aguantar esa **culpabilización** selectiva y temporal de la mejor actuación del Gobierno del siglo XX.[846]

Este término no tiene registro en el DRAE92 y es una consecuencia lógica del uso de *culpabilizar* (también sin registro). Debería haberse utilizado *culpación*. Sin embargo, está registrado en el DVUA con el significado de 'acción y efecto de culpabilizar'. El primer ejemplo registrado es del año 1991 y, por supuesto, pertenece al lenguaje político.

Dualización

> Esto es coherente con su filosofía en favor de lo privado frente a lo público que ya expresaron, por ejemplo, con la modificación que introdujeron en la reforma del IRPF sobre la exención fiscal de las primas pagadas a seguros

[845] Santiago Martínez Cabrejas (*El País*, 27/8/98, Andalucía, pág. 4).
[846] Felipe González (*ABC*, 7/9/98, pág. 6).

> sanitarios privados, paso decisivo hacia la **dualización** de la asistencia sanitaria.[847]

El sustantivo *dualización* no está registrado en el DRAE92 pero sí en el DVUA con el significado de 'división en dos grupos opuestos'.

Flexibilización

> El Gobierno que presida, si obtengo la confianza de la Cámara, asumirá en su integridad las recomendaciones de lo que se conoce como «Pacto de Toledo»e iniciará la mejora y adaptación de la Seguridad Social a la realidad actual, con el impulso de medidas tales como [...] las mejoras de las bases de cotización, el reforzamiento de los principios de equidad y solidaridad, la **flexibilización** de la edad de jubilación [...].[848]

Se trata de un sustantivo sin registro en el diccionario académico pero de un uso cada vez más extendido (como lo prueba el hecho de que el DVUA registre numerosos ejemplos). Suele emplearse en el campo semántico de las relaciones laborales. Dicho diccionario define el vocablo como 'acción de flexibilizar'. Para el DVUA, *flexibilizar* (registrado en el DRAE92) presenta una nueva acepción: 'hacer que una cosa sea fácilmente adaptable a los posibles cambios'.

> [refiriéndose al PP] El empleo no es su prioridad, insultan a la inteligencia, a los desempleados culpabilizándoles de su situación, pero no aportan soluciones reales al problema, salvo confiar en la buena

[847] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.
[848] José María Aznar, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 30.

> marcha de la economía, la **flexibilización** y reducción de costes del factor trabajo.[849]

Funcionarización

> El PP eliminará del sistema de ingreso los procedimientos excepcionales y arbitrarios como los utilizados recientemente para la **funcionarización** del personal laboral.[850]

Funcionarización es un sustantivo no incluido en el DRAE que el DEA define como 'acción de funcionarizar(se)' (con un ejemplo del año 1974). Se trata, como puede verse, de una derivación de *funcionarizar*, verbo que no hemos registrado (definido por el DEA como 'hacer funcionario a alguien') y que no aparece en el DRAE92.

Globalización

> España, integrada en la Unión Europea, se encuentra inmersa en el imparable proceso mundial de **globalización** y liberalización de sus telecomunicaciones.[851]

Se trata de un término de uso muy extendido (sin registro en el DRAE92) que aparece en el DVUA con el significado de 'transformación en un planteamiento global'. CDUEA también lo registra con un definición prácticamente igual.

> Ante la **globalización**, el electorado se inclina por las opciones que considera más capaces de hacer frente a

[849] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[850] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[851] Ibid.

> esos cambios inevitables con sensibilidad y respeto por la dignidad humana.[852]

Incentivación

> [el PP pretende el] Fomento de la educación ambiental en todos los niveles educativos, mediante la **incentivación** de proyectos y el desarrollo de programas y contenidos que garanticen el conocimiento de los problemas ambientales del país, así como la utilización sostenible de los recursos.[853]

El término *incentivación* no tiene registro en el DRAE92, pero sí en el DEA de Manuel Seco, que lo define como 'acción de incentivar' (aporta un ejemplo del año 1987). José Martínez de Sousa dice en su DUDEA que *incentivación* es un anglicismo innecesario por *estimulación, fomento* o *impulso*. Pero, ya que la Academia ha admitido *incentivar*, debe, por lógica, admitir *incentivación* —que, como vemos por los ejemplos y por su aparición en el DEA, se utiliza—.

Por su lado, Leonardo Gómez Torrego, aunque no hace ninguna referencia al origen de esta palabra, la considera innecesaria ya que puede sustituirse simplemente por *incentivo*.[854]

> [el PP pretende] La elevación de la calidad de vida en el trabajo mediante el impulso y apoyo de una auténtica cultura de la prevención, a través de la oportuna motivación e **incentivación** de empresarios y trabajadores, principalmente en las PYMES, [...].[855]

---

[852] Joaquín Almunia (*El País*, 3/6/98). Extraído de la página web del Partido Socialista Obrero Español, www.psoe.es.
[853] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[854] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 312.
[855] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Instrumentalización

> [...] es impresentable la **instrumentalización** partidista que el PSOE hace de los servicios de una Administración pública [...].[856]

Ni *instrumentalización* ni *instrumentalizar* están registrados en el DRAE92, aunque éste último si aparece en el DVUA como 'considerar [a una persona o cosa] como un instrumento válido para conseguir algo'. Sustituye a *uso, utilización*.

Jibarización

> [refiriéndose a la política del PP] La '**jibarización**' del Estado supone, en la práctica, la fundamentación conceptual para el desmantelamiento del Estado del bienestar y la paulatina sustitución de los servicios públicos por los lobbys empresariales, tan bien aprovechado hasta ahora por la nueva clase empresarial amiga del Gobierno, en la proclamada España de las nuevas oportunidades.[857]

Jibarización es un término no registrado en el DRAE. Sin embargo, parece ser que no se trata de un término excesivamente ocasional pues está recogido en el DVUA (con un ejemplo del año 1990 y en el lenguaje político) con el significado de 'reducción del tamaño de algo'.

Judicialización

> Creo que el proceso de **judicialización** de la política y de politización de la justicia que empezó hace unos

[856] José Guillermo García Trenado (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 64).
[857] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> cuantos años, y en el que el PP ha participado a conciencia, no ha acabado.[858]

La palabra *judicialización* no tiene registro en el DRAE92. El DVUA la define como 'acción y efecto de recurrir a la justicia para resolver asuntos no estrictamente judiciales'. El ejemplo aportado por este diccionario pertenece al lenguaje político y es del año 1992. Más recientemente, el GDULE también ha recogido este término pero le ha dado una definición probablemente más ajustada al uso que se le da en la actualidad: 'excesivo protagonismo del estamento judicial en la vida pública'.

> [El PP mejorará el sistema de trabajo mediante] La extensión de la mediación y el arbitraje en las relaciones de trabajo, a fin de reducir su excesiva **judicialización**.[859]

Mercantilización

> [IU propone] Ahorrar en la factura farmacéutica (sin que el ahorro se efectúe a costa de la Salud o **mercantilización** de la misma).[860]

Mercantilización no aparece en el DRAE92, pero sí *mercantilizar* con el significado de 'convertir en mercantil algo que no lo es de suyo'. Si se ha registrado el verbo y el sustantivo parece tener uso, no encontramos ninguna razón para no emplearlo e, incluso, incluirlo en próximas ediciones del diccionario académico. Está recogido en el DVUA y en CDUEA (donde aparece lógicamente definido como

[858] Joaquín Almunia. Entrevista publicada en *El Socialista*, junio de 1998. Extraído de la página web en Internet del PSOE, www.psoe.es.
[859] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

'utilización comercial de cosas que no deben ser objetos de comercio'). Puede verse que este término es ciertamente productivo en política, no sólo por su relación con el comercio o la economía (como ocurre en el ejemplo), sino porque se convierte en una forma de atacar o denunciar el uso de un asunto, problema o circunstancia para conseguir beneficios propios (con lo cual sería sinónimo de *rentabilización*).

Normalización

> Se potenciarán las políticas horizontales como el diseño, la calidad, la **normalización**, diferenciación de productos e internacionalización de la empresa española, reduciendo drásticamente la burocratización, el dirigismo y la discrecionalidad existentes en la actualidad.[861]

Normalización es un sustantivo no registrado en el DRAE92, donde sí aparece el verbo *normalizar*, del cual se deriva. *Normalización* figura en bastantes diccionarios y así, por ejemplo, el GDULE lo define como 'establecimiento de una norma para hacer una cosa'. También aparece en CDUEA con una definición semejante y, precisamente, con un ejemplo inspirado en el lenguaje político, lo cual nos induce a pensar que se trata de un término nacido o, al menos, desarrollado en el ámbito político y administrativo.

> Como es lógico, el Tribunal de Cunetas hace una serie de recomendaciones relativas a operaciones financieras a corto plazo, ajuste de garantías a lo dispuesto en las leyes de Hacienda o de Presupuestos, contrariedad de cuadre

[860] Julio Anguita, *Carta de Julio Anguita al Partido Socialista*, 12/5/98. Extraído de la página web de Izquierda Unida en Internet, www.izquierda-unida.es.
[861] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> de gastos, **normalización** de libros de registro, controles en las subvenciones, [...].[862]

Obstaculización

> Aquí, señoras y señores diputados, está la gran laguna en la modificación del Código Penal, que tipifica como delito de desobediencia, con pena subsidiaria de suspensión de empleo, la **obstaculización** por los funcionarios o autoridades de las investigaciones del Defensor del Pueblo, del Tribunal de Cuentas del Reino y de los órganos equivalentes a las comunidades autónomas, y se olvida la **obstaculización** a las comisiones de investigación.[863]

El DRAE92 no recoge el sustantivo *obstaculización* pero sí el verbo *obstaculizar*. Pensamos, por tanto, que debería incluirse en la próxima edición del diccionario académico pues es palabra útil y perfectamente correcta que ya ha sido registrada en otros diccionarios como CDUEA, con el significado de 'interposición de obstáculos o dificultades a fin de impedir la consecución de un propósito'. Se trata de un término que ya se usó en la Transición política española.

> Ambas precisiones —y ya termino, señor presidente, señorías— nos llevarían a mantener que el instrumento adecuado para la creación de este tipo penal sería su inclusión en el artículo 502 del Código Penal, y no como incomparecencia voluntaria, sino como **obstaculización** de la investigación de las comisiones de investigación.[864]

---

[862] Huete Morillo, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, Sesión 24, 9/2/99, pág. 2.709.
[863] Pujol i Folcrá, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.160.
[864] Núñez Pérez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.167.

Optimización

> [...] [se trata de una medida para] apostar por la **optimización** de los recursos públicos[865]

El DRAE92 admite *optimizar* pero no *optimización*. Éste podría sustituirse por *optimación*. El DVUA sí recoge este sustantivo con el significado de 'acción y efecto de optimizar'. Los ejemplos más antiguos se remontan al año 1990 y pertenecen al lenguaje económico o financiero, muy relacionado, sin duda alguna, con el político. También está recogido en el DGLE.

> Se fomentará la mejora del rendimiento energético, para conseguir un ahorro de energía y una disminución de los costes y la **optimización** de los costes de generación eléctrica, aumentando -en lo posible- el factor de carga de las Centrales y ajustando las externalidades.[866]

Parlamentarización

> Los gobiernos socialistas han perdido unos años cruciales para la modernización de la Justicia y, con su errática política, basada primero en reformas con fines claramente sectarios (**parlamentarización** total del Consejo General del Poder Judicial; reducción de la edad de jubilación de Jueces y Magistrados; ingreso en la Carrera Judicial por el sistema de turnos) y luego [...].[867]

Parlamentarización es un sustantivo que no está registrado en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado. Se puede definir como 'acción y efecto de dar

[865] Antonio Moreno (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 6, Andalucía).
[866] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

o conferir a algo las características propias del sistema parlamentario'. Es un derivado de *parlamentarizar*, verbo que tampoco tiene registro en el diccionario académico y que tratamos en otro apartado.[868]

Peatonalización

> [refiriéndose al problema del tráfico en el centro] Tenemos que incidir en esa campaña, terminar los aparcamientos perimetrales, junto a una peatonalización suave del centro, que no se producirá en ningún caso hasta que realmente la ciudad y el comerciante estén preparados.[869]

Peatonalización es un sustantivo que no tiene registro en el DRAE92. Sí aparece en el DGLE con el lógico significado de 'acción y efecto de peatonalizar'. Dicho verbo, *peatonalizar* (también sin registro en el diccionario académico), ya tiene cierta difusión (de ahí que aparezca en algunos diccionarios de uso), pero compite con una variante, *peatonizar*.

Politización

> Una opinión muy reiterada, desde Sócrates, es que en todos los juicios, subrayo, en todos, donde existe una **politización** se comete una injusticia.[870]

Existe el verbo *politizar*, pero no está registrado el sustantivo *politización* en el DRAE92, que CDUEA define como 'adquisición de una orientación o de un contenido políticos', 'adquisición de una formación o de una conciencia política'.

---

[867] Ibid.
[868] Cfr. pág. 372.
[869] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 6).

Pensamos que si la Academia recoge *politizar*, debería admitir (ya que se usa) el sustantivo *politización*. Además, no se trata de una derivación ocasional pues ya se empleó en la Transición. Javier de Santiago Guervós nos informa del sentido en que se usaron *politizar* y *politización*:

> Ocurre también, sin embargo, que palabras como *politizar* o *politización*, cuyo empleo general suele ser despectivo, aparecen también utilizados con un valor positivo, o bien –unidos en un mismo texto- *política* en sentido positivo, y *politizar* en sentido negativo.[871]

Otro ejemplo:

> Creo que el proceso de judicialización de la política y de **politización** de la justicia que empezó hace unos cuantos años, y en el que el PP ha participado a conciencia, no ha acabado.[872]

Precarización

> Y como no podía faltar todo lo anterior se mezcla con una "mejora del funcionamiento del mercado de trabajo" que ha consistido, básicamente en una **precarización** del empleo, con sustanciales subvenciones a los empresarios, y en un ahorro del coste de las prestaciones de desempleo – que han contribuido enormemente – a la reducción del déficit.[873]

[870] José Barrionuevo (*El Mundo*, 24/5/98, pág. 7).
[871] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 48.
[872] Joaquín Almunia. Entrevista publicada en *El Socialista*, junio de 1998. Extraído de la página web en Internet del PSOE, www.psoe.es.
[873] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Precarización es una palabra que no aparece en el DRAE92. Su uso se está extendiendo mucho entre nuestros políticos, especialmente cuando hablan de la situación laboral o de contratación. El DVUA y el DGLE, no obstante, la definen de una forma más amplia: 'acción y efecto de convertir en precaria una situación social o política'. CDUEA aporta quizá una definición aún más general que la anterior: 'deterioro, desgaste o inseguridad'. Sin embargo, este diccionario ofrece un ejemplo inspirado en el lenguaje sindical, lo cual apoya nuestra idea de la especialización laboral de este término. También el DNLE ejemplifica este neologismo (que define como 'conversión de una situación normal en precaria') con un ejemplo del lenguaje sindical. Josefa Gómez de Enterría Sánchez dice que esta palabra tiene un origen anglicado favorecido por el hecho de que posee una raíz culta latina en común con el término inglés *precarious*, del cual se ha derivado posteriormente. Con respecto a su uso en contexto laboral afirma::

> Finalmente es importante destacar como rasgo semántico distintivo de este término, en su relación estructural dentro del campo léxico analizado, que siempre se refiere a los mercados laborales. Por lo que puede ser considerado como término específico dentro del léxico de la economía laboral.[874]

José Martínez de Sousa en su DUDEA censura esta palabra pues opina que se trata de un neologismo inútil por *deterioro, desgaste, empobrecimiento o debilitación*. Otro ejemplo:

[874] Josefa Gómez de Enterría Sánchez, *El tratamiento de los préstamos...*, op. cit., pág. 212.

> [refiriéndose a la política económica del PP] Y como no podía faltar todo lo anterior se mezcla con una "mejora del funcionamiento del mercado de trabajo" que ha consistido, básicamente en una **precarización** del empleo, con sustanciales subvenciones a los empresarios, y en un ahorro del coste de las prestaciones de desempleo – que han contribuido enormemente – a la reducción del déficit.[875]

Presupuestación

> Introducir el Presupuesto por objetivos de gasto en el marco de una auténtica **presupuestación** por programas, es decir, corregir a fondo la práctica presupuestaria de los gobiernos socialistas [...].[876]

Presupuestación no está registrada en el DRAE92. Es un derivado de *presupuestar*. Pensamos que es innecesaria pues ya existe la palabra *presupuesto*.

Priorización

> [...] [refiriéndose a la selección de empresas para concederles subvenciones] un consenso que se alcanzó inicialmente para la determinación de criterios de preselección de proyectos, de acuerdo con la Orden ministerial citada de 6 de marzo de 1998, entre los que figuran la creación de empleo, el fomento de nuevas actividades, preferentemente de tipo industrial, y la **priorización** de proyectos localizados en municipios mineros muy afectados por los sucesivos planes de reestructuración de la minería del carbón.[877]

---

[875] *Las ponencias del XIII Congreso del PP,* Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[876] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Priorización es un derivado del verbo *priorizar*. Ambos, sustantivo y verbo, carecen de registro en el DRAE92, pero están alcanzando cierta difusión en el lenguaje político. Hemos encontrado *priorizar* en algunos diccionarios de uso y de neologismos, pero no ha ocurrido lo mismo con *priorización*, que sólo aparece en el DEA (‘acción de priorizar’) con un ejemplo del año 1987.

Privatización

> [...] las **privatizaciones** son engañosas, son pan para hoy y hambre para mañana [...].[878]

El DRAE92 ha admitido el uso del verbo *privatizar* y su derivado *privatización*.

> A tal fin, el Gobierno del PP articulará su política con dos ejes básicos: clarificar el sector empresarial público y ordenar el proceso de **privatizaciones**.[879]

Profesionalización

> Las FF.AA. españolas deberán tender a la progresiva **profesionalización** del componente de tropa.[880]

Profesionalización es un término que no aparece en el DRAE92 pero sí en numerosos diccionarios como el DNLE que lo define como ‘dar carácter de profesión a una actividad’; el DVUA dice: ‘acción y efecto de profesionalizar’. El diccionario académico sí registra el verbo *profesionalizar* (de ahí las anteriores definiciones) con dos acepciones: ‘dar carácter de profesión a una actividad’ y ‘convertir a un

---

[877] Jose Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.675.
[878] Apolinar Rodríguez y Agustín Moreno (*El País*, 20/9/93, pág. 37).
[879] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[880] Ibid.

aficionado en profesional, persona que ejerce un actividad como profesión'. Efectivamente, el ejemplo que hemos propuesto inicialmente coincide plenamente con la definición académica. No obstante y, atendiendo a los siguientes ejemplos, nos parece advertir en el lenguaje político una nueva acepción del término *profesionalización*. Por el contenido de dichos ejemplos se deduce que la palabra no se emplea con el sentido de 'convertir una actividad en profesión', pues se está hablando ya de profesionales remunerados. Lo que ocurre es que *profesionalización* se hace sinónimo *de especialización, preparación, eficiencia* o *seriedad*.

> [refiriéndose a los centros educativos] El Gobierno del PP se propone: Promover la autonomía de los centros en la toma de decisiones. Fortalecer el papel de los equipos directivos, defendiendo su **profesionalización**.[881]

> Mejorará los servicios a prestar a los usuarios, fomentando la competitividad y la **profesionalización** de la Administración y gestión del Sistema Portuario.[882]

Si atendiéramos estrictamente a la definición académica de *profesionalización*, este ejemplo anterior supondría, cuando menos, una impropiedad y, si llevamos las cosas más lejos, casi en tono de broma, podríamos, incluso, deducir de la frase que las personas que trabajan en los puertos españoles son meros aficionados, que llevan a cabo esta actividad por placer, sin ánimo de lucro.

> Y, sobre todo, no se pase de listo, señor Rodríguez Zapatero, porque ustedes han construido una legislación basada en la proliferación de cargos de funcionarios de

[881] Ibid.
[882] Ibid.

> libre designación. Ustedes los han designado discrecionalmente y ahora piden que nosotros, en nombre de la **profesionalización**, los consideremos inamovibles.[883]

Profundización

> Pues bien, esta toma de posición del Parlamento Europeo se ve contestada por el siguiente proceso, que no fue interrumpido por los hechos: Cumbre de Madrid, diciembre de 1995, convergencia duradera y pacto de estabilidad, es decir, el avance en la **profundización** y en la precisión de los contenidos políticos que hacen imposible los acuerdos del Parlamento Europeo. Porque, seamos claros, el Pacto de Estabilidad, la convergencia y hablar de empleo, señores, son cosas totalmente incompatibles.[884]

Profundización es un sustantivo no registrado en el DRAE92. Sin embargo, su uso es muy común entre nuestros políticos desde hace ya tiempo. El DVUA lo define como 'acción y efecto de profundizar en una cosa para llegar a su perfecto o mejor conocimiento'. Nos parece un término adecuado por su formación y utilidad ya que, si se acepta *profundizar*, por qué no su sustantivo. Además, se viene utilizando desde la Transición política española, como dice Javier de Santiago Guervós.[885]

> El Ecofin de julio aprobó formalmente las nuevas orientaciones tras el acuerdo del Consejo Europeo de

[883] Francisco Álvarez Cascos, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.674.
[884] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del Consejo Europeo Extraordinario sobre el Empleo celebrado en Luxemburgo los días 20 y 21 de noviembre de 1997. Extraído de la página web en Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.
[885] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 144.

> Amsterdam, y en las nuevas orientaciones, como en años anteriores, se indica la necesidad de adoptar una adecuada combinación de políticas macroeconómicas acompañada de una **profundización** en las reformas estructurales.[886]

Publicitación

> Celia Villalobos está metida en los círculos de **publicitación** nacionales y ha sido alcaldesa y el resto no lo somos, por eso la conocen más. Además, se ha querido adornar de una dosis de populismo.[887]

Publicitación no está registrado en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado. Se trata, no obstante, de una derivación normal del verbo *publicitar*, que sí está incluido en numerosos diccionarios (el DEA ofrece un ejemplo del año 1975 y el DVUA presenta un ejemplo del año 1991 del lenguaje económico). Aunque el verbo *publicitar* podría sustituirse por otras construcciones más habituales según los diferentes contextos (*hacer público, difundir, hacer publicidad, anunciar, divulgar, publicar,* etc.) no nos atrevemos a censurar abiertamente su uso. En el ejemplo propuesto, *círculos de publicitación* es prácticamente equivalente a *medios de comunicación*, expresión más habitual, natural y sencilla.

Radicalización

> ETA y el entramado de sus organizaciones satélites pasan por un momento de envalentonamiento y

[886] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.404.
[887] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).

> **radicalización**. Nos encontramos ante una escalada de ETA y su entorno.[888]

Radicalización es un sustantivo derivado de *radicalizar* que no está registrado en el DRAE92 pero sí en otros diccionarios de uso. Es muy utilizado en política y, probablemente, ha nacido o, al menos, ha cobrado impulso en este ámbito. El GDULE lo define como 'adopción de ideas extremistas o intransigentes en política, religión, moral u otra materia'. Pensamos que, al estar correctamente derivado y tener uso, debería incluirse en próximas ediciones del diccionario académico.

Regionalización

> Señora Ministra, el 25 de mayo pasado —justamente a las puertas del período vacacional de Semana Santa— su ministerio aprobó el Plan de **regionalización** productiva de los cultivos herbáceos para la campaña 1997-1998.[889]

Esta palabra no aparece en el DRAE92. CDUEA la define con un marcado carácter político como 'organización de un organismo en regiones o en zonas'. El DVUA y el DGLE la definen como 'descentralización mediante la transferencia de competencias a organismos de carácter regional'. Efectivamente, éste es el significado más habitual, pero el DGLE añade una segunda acepción que cuadra mucho mejor con el ejemplo que nosotros hemos registrado: 'limitación en el espacio' (en este caso el espacio coincide con una región, pero no ha de ser necesariamente así).

[888] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[889] Ricard Burballa I Campabadal, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.696.

Ruralización

> El reparto de los recursos fiscales está mal dimensionado, lo que ha provocado una **ruralización** del gasto público en nuestro país, [...].[890]

El vocablo *ruralización* no aparece en el DRAE92, pero sí en el DEA, que lo define como 'acción y efecto de ruralizar(se)' (*ruralizar* es 'dar carácter rural [a alguien o a algo]'). El ejemplo que nos ofrece este diccionario de ruralización es del año 1970.

Solemnización

> A grandes rasgos, las cinco ponencias representan la ya conocida ceremonia de **solemnización** de lo obvio, en el mejor de los casos, y un ejercicio de retórica tan plagado de lugares comunes y grandes declaraciones como ausente de ideas y de propuestas concretas, en todos los demás casos, que son la mayoría.[891]

El sustantivo *solemnización* no aparece en el DRAE92, pero sí el verbo *solemnizar*: 'festejar o celebrar de manera solemne un suceso', 'engrandecer, aplaudir, autorizar o encarecer una cosa'. Imaginamos que es un término con cierta frecuencia de uso y, por eso, el DGLE lo recoge con estas acepciones: 'acción de solemnizar', 'efecto de solemnizar', 'celebrar de manera solemne' y 'engrandecer o encarecer una cosa'.

---

[890] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 74).
[891] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

Territorialización

> Las materias a discutir por nuestra parte son los impuestos que se ceden —IRPF, Sociedades, IVA- **territorialización** de los ingresos fiscales, la capacidad normativa en esta materia relativa a las comunidades autónomas, la corresponsabilidad fiscal y la solidaridad con las dos caras de una política redistributiva.[892]

Territorialización es un sustantivo (supuestamente derivado del verbo *territorializar*, que no hemos registrado) que no aparece en el diccionario académico pero sí en el DEA de Manuel Seco con un ejemplo de 1970 (‘acción de territorializar’). Puede tratarse de una voz de poco uso, pero, en cualquier caso, es fruto de la necesidad de nombrar una realidad nueva suscitada por el modelo de estado federal que defiende el hablante.

Vertebración

> [califica como] [...] decisiva su labor en la **vertebración** y cohesión del país.[893]

> [...] poner en peligro la **vertebración** del Estado[...].[894]

> Cada vez existe un volumen mayor de inversión fuera del circuito del control parlamentario y cada vez se abandonan más los criterios de **vertebración** del territorio, que son substituidos por la lógica de la rentabilidad del capital privado.[895]

---

[892] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 54.
[893] Jordi Pujol (*ABC*, 30/8/93, pág. 20).
[894] Carlos Solchaga (*Parlamento* , TVE 2, 2/10/93).
[895] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.

Esta palabra es, como veremos en el siguiente epígrafe, de las que han sido aceptadas en el DRAE92 (hay que tener en cuenta su alta frecuencia de uso, cosa demostrada por la cantidad de ejemplos). Más ejemplos:

> Estaré siempre alerta y en primera línea de la reivindicación para lograr las infraestructuras necesarias para la **vertebración** de la provincia.[896]

3.a.3.11. *–dad (-idad)*

Es un nominalizador deadjetival que presenta una gran productividad y que se suele añadir a bases que ya han tenido una transformación (se adjunta muy frecuentemente a bases en *–able*). Para Manuel Alvar, se trata de un sufijo generador de términos que, en muchos casos, son excesivamente ampulosos. Así lo expresa (refiriéndose en concreto a palabras como *credibilidad, confidencialidad, globalidad, precariedad*, etc.):

> Estamos, una vez más, en formaciones ampulosas cuyo objetivo es rehuir la sencillez de los enunciados. Ni más ni menos que lo que constantemente venimos comprobando por caminos diversos.[897]

Veamos algunos ejemplos:

[896] Juan Fraile (*Sur*, 4/8/99, pág. 4).
[897] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit. pág. 155.

Condicionalidad

> Otra cuestión de interés para España fue el cumplimiento de la **condicionalidad** establecida en el reglamento del Fondo de Cohesión. Al cumplir con el objetivo previsto en nuestro Programa de Convergencia de déficit público para el año 1996, del 4,4, despejábamos cualquier riesgo de posible sanción [...].[898]

Este término no está registrado en el DRAE92 pero sí, y únicamente, en el DEA de Manuel Seco con el significado de 'cualidad de condicional' (nos ofrece un ejemplo de 1991, lo cual demuestra que se trata de un término relativamente nuevo). Su uso nos parece totalmente innecesario y pedante.

Empleabilidad

> [...] [es necesario dar otras alternativas] a quienes no puedan completar el ciclo educativo general, para que nadie quede excluido del concepto de **empleabilidad**.[899]

La palabra *empleabilidad* no está registrada en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado. Desde el punto de vista morfológico está bien formada, el problema surge en su aplicación, es decir en si es necesaria o pertinente. Pensamos que no, porque no solemos decir que un parado es una persona "empleable", de modo que no puede existir la "empleabilidad". Así opina también José Martínez de Sousa.[900]

---

[898] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.405.
[899] Eduardo Zaplana (*ABC*, 20/12/98, pág. 38).
[900] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 29/12/98.

Fiscalidad

> El origen del cambio tributario, de la reforma fiscal, estuvo en las tendencias predominantes, en la **fiscalidad** de los años setenta cuando se pretendía establecer, financiar y consolidar, en toda la Europa occidental sólidas políticas de bienestar.[901]

Fiscalidad es un término que no aparece en el DRAE92, pero que se utiliza muchísimo (de ahí los numerosos ejemplos que presentamos) desde hace ya bastantes años (el DVUA lo registra por primera vez en el año 1989 y el DEA en 1972). Se trata, sin duda, de una palabra ciertamente compleja y de significación difusa. Al rastrear su definición por diferentes diccionarios, hemos encontrado básicamente dos significados: primeramente, el que ofrece CDUEA: 'conjunto de los impuestos o de los tributos que deben pagar los ciudadanos y las empresas al Estado'. En la misma línea, el DVUA dice: 'conjunto de obligaciones fiscales'. En segundo lugar, nos encontramos con los diccionarios que proponen otra definición que no identifica la fiscalidad con el impuesto o el tributo en sí mismo, sino con las normas que lo regulan, lo cual no es exactamente lo mismo. Así, el DGLE dice que *fiscalidad* es 'conjunto de reglamentos, leyes y procedimientos relativos a las tasas, impuestos y contribuciones', y, por su lado, el DLES define la palabra como 'conjunto de normas legales de la Hacienda Pública sobre tasas, impuestos y contribuciones'. En cualquier caso, la Academia parece dispuesta a incluir *fiscalidad* en la próxima edición del diccionario con el primero de los significados apuntados, ya que en sus adiciones y

MENU SALIR

enmiendas al diccionario define *fiscalidad* como 'conjunto de los impuestos y otros gravámenes que han de pagarse a la administración pública'.[902]

A estos dos significados básicos encontrados en los diccionarios, tendríamos que sumar un tercero de reciente aparición: se trata del uso de *fiscalidad* como *rentabilidad fiscal* o *facilidades fiscales.* Esta nueva acepción está apareciendo especialmente en la publicidad de bancos e instituciones financieras, cuyos productos comerciales gozan de *fiscalidad*, esto es, rentabilidad del producto con respecto a los impuestos, especialmente si tiene una gran desgravación en las declaraciones de renta. Aportamos un ejemplo de este tipo de uso:

> [...] porque yo no creo, señora ex Ministra, en una política de familia natalista pura y dura. Yo creo que ese tiempo ha pasado, [...] Por tanto, creo que la protección a la familia debe ser integral y, desde luego, hay que empezar por una **fiscalidad**, que yo creo que es exigua y menguada, porque habrá que revisar ahora lo de familia numerosa.[903]

Más ejemplos de *fiscalidad*:

> [el PP] Reducirá la **fiscalidad** sobre la vivienda y el suelo favoreciendo la adquisición de vivienda habitual y las viviendas sometidas a los regímenes de protección pública, especialmente las dirigidas hacia las rentas mas

[901] Francisco Fernández Marugán, "El I.R.P.F. del PP", Octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[902] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es.
[903] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.043.

> bajas, las de núcleos familiares de nueva creación y las de jóvenes.[904]
>
> Ignora toda referencia a la **fiscalidad** con criterios ecológicos, al fomento de tecnologías más limpias, o los enfoques preventivos, o una mejor articulación entre los diferentes niveles de Administración.[905]
>
> En el Ecofin informal de Mondorf, y siguiendo la voluntad de la presidencia de Luxemburgo de dar un impulso durante este semestre a los asuntos de índole fiscal, tuvimos la oportunidad de mantener una reflexión conjunta sobre la **fiscalidad** a nivel europeo desde un punto de vista global.[906]

Globalidad

> Sin embargo, la complejidad y **globalidad** de los problemas y los retos a los que nos enfrentamos en el Mediterráneo hacen que el marco de relaciones en este espacio, prioritario para el conjunto de Europa, supere lo bilateral.[907]

Globalidad no aparece en el DRAE92, pero al tener un uso tan extendido (muy especialmente entre políticos) sí está recogido en el DVUA con el significado de 'conjunto, totalidad'. También aparece en el DNLE: 'conjunto de los factores que repercuten en un hecho, teniendo en cuenta sus relaciones'. No nos atrevemos a

[904] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[905] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[906] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.405.
[907] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

censurar su uso, aunque José Martínez de Sousa recomiende en su DUDEA su sustitución por *conjunto*.

Manuel Alvar analiza el uso que nuestros políticos hacen de *global* y todos sus derivados y critica precisamente la indefinición que, según él, presenta el término *globalidad*:

> Global en la acepción de 'algo tomado en su conjunto' consta en el DRAE, mientras que globalizar 'integrar en un planteamiento', globalización 'acción y efecto de globalizar', *globalmente*, 'en conjunto' aparecen ya en el DMILE, mientras que *globalidad* sigue en las ocultas cavernas de su extrañeza, salvo en el diccionario *Vox*, que ampara a toda la numerosa familia.[908]

Gobernabilidad

> Con el nuevo Gobierno, la situación económica ha mejorado y se ha ido consolidando la nueva situación política que permite mirar hacia el futuro y ha asegurado la **gobernabilidad** en términos muy estables.[909]

Gobernabilidad no está registrado en el DRAE92. Debería sustituirse por *gobernación*, *gobierno*, por lo menos hasta que la Academia le dé carta de naturaleza en la próxima edición del diccionario, ya que figura en las enmiendas y adiciones a dicho diccionario ('cualidad de gobernable').[910] A pesar de todo, esta palabra está consiguiendo un enorme éxito y se está imponiendo sin competencia alguna a las antes nombradas. Aparece en el DVUA con el significado de 'calidad de gobernable,

[908] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit., pág. 158.
[909] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).

gobierno', y los ejemplos en los que aparece se remontan al año 1989, siempre del lenguaje político. El DEA la define igual pero nos ofrece un ejemplo de 1982. También lo recoge el DNLE con la misma definición.

Marginalidad

> Hay que pensar que a mediados de los 80 sobrevolaba el fantasma de la **marginalidad** e incluso de la subsistencia de nuestro proyecto y ahora ya hay un reconocimiento [...].[911]

Esta palabra no aparece en el DRAE92. Se trata de un neologismo innecesario puesto que el español ya posee el término *marginación*. No obstante, aparece en el DVUA con el significado de 'calidad de marginal o marginado'. El primer ejemplo registrado de esta palabra en dicho diccionario es del año 1991 y aparece en un contexto político. También aparece en CDUEA: 'falta de integración en una colectividad, o alejamiento de las normas socialmente admitidas'.

Obviedad

> Los hechos concretos que han motivado las iniciativas que hoy se ven en la Cámara evidencian que la igualdad real no está en absoluto garantizada. Es una **obviedad** decirlo, pero quizás no esté de más en este caso, que la igualdad no es el tratamiento igual, sino el tratamiento desigual si existe razón para ello.[912]

---

[910] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es.
[911] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/10/93, pág. 55).
[912] Margarita Uría Echeverría, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.731.

Obviedad no está registrada en el DRAE92. No obstante, parece de uso común y, por ese motivo, figura en el DVUA, en el DGLE (‘cosa clara o sin dificultad’) y en CDUEA, con el significado de ‘evidencia o claridad manifiestas’. A pesar de que (al menos en apariencia) sustituye innecesariamente al vocablo *evidencia*, no nos atrevemos a censurar su uso. Quizá pueda explicarse por el gusto que tienen los políticos por la palabra más novedosa, como forma de buscar la distinción expresiva y, por tanto, intelectual o ideológica.

> Hablar ahora del número de miembros y de su funcionamiento nos parecería precipitado e incompleto. El texto que sería asumible en otros aspectos no aporta nada a la redacción del nuestro, por lo cual su segunda parte nos parece una **obviedad**.[913]

Previsibilidad

> Lo mismo cabe decir de algunas de las recientes propuestas del Congreso de los Estados Unidos con respecto a Cuba que, como la misma Administración de Washington ha señalado, podrían, de ser aprobadas, constituir serias violaciones del derecho internacional vigente y ser gravemente lesivas para la **previsibilidad** de los comportamientos y expectativas en las relaciones exteriores.[914]

Previsibilidad es un sustantivo sin registro en el DRAE92. El único diccionario donde aparece es el DEA de Manuel Seco, que la define, lógicamente, como ‘cualidad de previsible’ (con un ejemplo del ámbito político del año 1975). Se

[913] Blanca Fernández Capel, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.182.

trata de una palabra no muy frecuente y, además, desacertada (al menos en el ejemplo), ya que la frase tendría el mismo sentido aunque no estuviera dicho término (además, parece equivaler a la palabra *futuro*). Parece difícil encontrarle utilidad o contextos de aplicación frecuentes. ¿Sería natural decir que un acontecimiento tiene mucha previsibilidad? No, claro está. Lo normal sería decir que un acontecimiento es previsible o no lo es. Por tanto, es un vocablo inútil, al menos como sustituto de *previsible*.

Subsidariedad

> En cuarto lugar, el pacto local. Robustecer las funciones y perfilar mejor la posición de los entes locales es otra exigencia de este modelo de Administración única. A tal fin, el Gobierno que presida, si obtengo la confianza de la Cámara, convocará a los grupos parlamentarios y a la Federación Española de Municipios y Provincias para proponer un pacto local, inspirado en los principios de **subsidiariedad**, autonomía para la propia gestión, suficiencia financiera y [...].[915]

Subsidariedad es una palabra no registrada en el DRAE92, pero sí en otros diccionarios de uso desde hace ya cierto tiempo (el DVUA aporta un ejemplo del año 92). Se trata de un término muy probablemente nacido en el ámbito político y que podemos definir de forma general como ‘cualidad de subsidiario’. Sin embargo, otros diccionarios, como el GDULE, la definen de una forma más concreta: ‘tendencia favorable a la participación subsidiaria del estado en apoyo de las actividades

[914] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

privadas o comunitarias'. Pero hay que tener cierta cautela, ya que si *subsidariedad* se utilizara como sustantivo de *subsidiario*, cuando este adjetivo tiene el significado (reconocido en CDUEA) de 'empresa delegada en el extranjero de una empresa multinacional', podría constituir un anglicismo (de *subsidiary*).

3.a.3.12. *–dor/-ador/-edor/-idor/-tor*

Estos sufijos producen nombres de profesiones, lugar e instrumento a partir de verbos. Pero, fundamentalmente, genera agentes de la acción expresada por el verbo (es lo que ocurre en política).

Democratizador

> En el marco iberoamericano, hoy caracterizado por la existencia de regímenes democráticamente instalados a lo largo de todo el continente, la excepción de Cuba merece mención aparte, porque no existe el más mínimo indicio de una voluntad **democratizadora** y de normalización económica.[916]

Democratizador es un adjetivo sin registro en el DRAE92 pero de una enorme vigencia en el actual lenguaje político español (lo cual se demuestra con la profusión de ejemplos que ofrece el DVUA). CDUEA lo define, simplemente, como 'que democratiza'.

---

[915] José María Aznar, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 33.
[916] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

3.a.3.13. *–ía*

El sufijo *–ía* es un nominalizador deadjetival que aporta, entre otras, las nociones de cualidad, cargo o rango *(alcaldía)* y lugar *(abadía).* Mervyn F. Lang nos dice que este prefijo es una variante de *–ería* y se adjunta a bases en *–ero* y *–ano* y, además, crea formaciones que tienden a ser peyorativas.[917]

Progresía

> [...] [el hablante dedicó buena parte de su discurso a atacar la falsa] **progresía** [del PSOE] [...].[918]

Se trata de un término que no está registrado en el diccionario académico pero sí en otros diccionarios. El GDULE lo define como ‘conjunto de progresistas’; el DVUA lo hace de un modo similar (además, recoge otro término equivalente, *progrerío*): ‘conjunto de personas progresistas’. Nos quedamos con la definición de CDUEA, ya que introduce en ella el término *progre* (palabra que quizá sea su base) y aclara que tiene matiz coloquial y despectivo: ‘conjunto de progres o progresistas’.

El vocablo *progresía*, a simple vista, podría ser una excepción a la regla antes señalada de que el sufijo *-ia* se adjunta necesariamente a bases adjetivales (como señalan Mervyn F. Lang y otros estudios consultados), pues, evidentemente, no proviene de la palabra *progresista*, adjetivo que debería ser, al menos aparentemente, su origen natural. Ante esto, nos quedan dos posibilidades: primeramente, que utilice como base el sustantivo *progreso*, lo cual supondría una excepción a la regla; y, en

[917] Mervyn F. Lang. op. cit., pág. 183.

segundo lugar, que derive directamente de *progre*, adjetivo al que se le ha añadido una –*s*– para facilitar su pronunciación o para asimilarlo al sustantivo *progreso*.

3.a.3.14. *-ismo*

Este sufijo produce nombres de la colectividad, situación y designación de profesiones a partir de otros nombres. Se ha convertido en uno de los sufijos más utilizados en el lenguaje político, ya que sirve para nombrar un tipo de doctrina o forma de gobernar derivadas de un político con influencia notable. Así lo expresa Mervyn F. Lang:

> El contexto semántico más usual de –*ismo* se refiere a formaciones que designan movimientos políticos y culturales.[919]

Este sufijo, por tanto, tiene gran productividad al utilizar como base los nombres propios y las siglas, por ejemplo, de *UCD* se deriva *ucedismo.* Para Javier de Santiago Guervós, el uso de –*ismo* e –*ista* suele imprimir al discurso de los políticos un carácter técnico con el que se pretende, además de impresionar al oyente, transmitir una ideología o unos contenidos, basados en un criterio de autoridad:

> Los sufijos –*ismo*, -*ista*, que son los de empleo más abundante, se entienden en función de su uso apelativo para el ciudadano. Con ellos el político confiere un valor técnico-científico, un toque de autoridad a su mensaje. En ocasiones, como tendremos oportunidad de comprobar, lo que se intenta es vender como doctrina,

[918] Josep Piqué (*El Mundo*, 19/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[919] Mervyn F. Lang, op. cit., pág. 179.

> sistema organizado, tendencia o movimiento de importancia algo que, la más de las veces, no pasa de ser una situación esporádica o una actitud circunstancial.[920]

Este carácter técnico o pseudocientífico puede llegar a producir duplicaciones lexemáticas (frecuentemente innecesarias) con el fin de dar al discurso un carácter más elevado: *arbitrismo* en vez de *arbitrariedad*; *oscurantismo* en vez de *silencio*.

Este constituyente, como afirma Dubois, ha sido, desde antiguo, muy productivo, especialmente para la creación de términos de tipo filosófico. Actualmente, mantiene su vigencia ya que es muy útil para sistematizar o nombrar cualquier actitud política, por muy pasajera u ocasional que parezca.[921]

Amiguismo

> [refiriéndose a Melilla] un lugar donde no hay democracia, no hay ley, no hay constitución y donde el chantaje y el **amiguismo** es el pan de cada día.[922]

El diccionario de la Academia define *amiguismo* como 'tendencia y práctica de favorecer a los amigos en perjuicio del mejor derecho de terceras personas'. Esta palabra empezó a ponerse de moda en la Transición española (suponemos que no sólo utilizada en el lenguaje político), pero la Academia no la admitió hasta la edición del año 1992. Javier de Santiago Guervós nos habla de este término y de otros que surgieron en la reciente vida política española para definir situaciones de favoritismo:

> Así, por ejemplo, una actitud de favor de un político en el poder se denominará *amiguismo*, *clientelismo* o

[920] Javier de Santiago Guervós, "La creación...", op. cit., págs. 233-234.
[921] Dubois es nombrado por Juan Manuel García Platero, op. cit., pág. 561.

> *cuñadismo* dependiendo de quien sea el receptor de este trato favorable; el amigo, la *clientela política* o el cuñado.[923]

Más ejemplos:

> [...] la conciencia del cumplimiento del deber prevalece sobre la imagen o la popularidad, lo cual impide dar facilidades al **amiguismo** o al capricho.[924]

> Y pregunto: ¿Ha habido, como se ha afirmado esta tarde, o a lo largo de tantos días, o en los medios de comunicación, irregularidades? ¿Ha habido **amiguismo**? ¿Ha habido arbitrariedades? ¿Ha habido decisiones insolventes y falta de ética personal o política?[925]

Continuismo

> Todo el diseño del modelo de la economía española se despacha en ¡tres folios y medio! de puro y duro **continuismo** de una política económica neoliberal basada en la creencia cuasi religiosa de que el ciclo de la economía es eterno y lo resuelve todo, [...].[926]

Se trata de un término que fue incluido en la última edición del diccionario académico con el significado de 'situación en la que el poder de un político, un régimen, un sistema, etc., se prolonga indefinidamente, sin indicios de cambio o renovación'. Esta palabra alcanzó gran éxito en la Transición española y, al igual que

[922] Aurel Salva (*ABC*, 2/9/98, pág. 51).
[923] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 66.
[924] Francisco Álvarez Cascos (*El Mundo*, 29/1/99, pág. 8).
[925] Josep López de Lerma i López, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Sesión Plenaria 201, 9/2/99, pág. 11.254.

su adjetivo, *continuista*, se hizo sinónimo de *franquismo*. Hoy en día, las cosas no son así. Se aplica dicha palabra a cualquier situación de continuidad política (muy frecuentemente económica), sea de la tendencia que sea.

Dirigismo

> Se potenciarán las políticas horizontales como el diseño, la calidad, la normalización, diferenciación de productos e internacionalización de la empresa española, reduciendo drásticamente la burocratización, el **dirigismo** y la discrecionalidad existentes en la actualidad.[927]

Dirigismo es definida por el DRAE como 'tendencia del gobierno o de cualquier autoridad a controlar una o más actividades'. Se trata, por tanto, de un neologismo claramente nacido en el ámbito político que ha sido incluido en la última edición del diccionario académico. *Dirigismo* es, además, un curioso caso de derivación en *–ismo*, ya que su base no es un sustantivo o un adjetivo, sino un verbo. Así nos lo explica Rafael Lapesa, quien, asimismo, nos apunta su carácter de galicismo:

> *Dirigismo y escapismo*, corrientes en el lenguaje periodístico, no aplican el sufijo *–ismo* a bases sustantivas o adjetivas, según es normal en nuestra lengua *(terrorismo, progresismo, inmovilismo)*, sino a bases verbales, como las nuevas formaciones francesas *dirigisme, échappisme*, de donde proceden.[928]

---

[926] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[927] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[928] Rafael Lapesa, "Tendencias y problemas actuales de la lengua española", en *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, 1977, pág. 217.

Otro ejemplo del término *dirigismo* en el lenguaje político:

> [refiriéndose a la literatura] El reconocimiento público, mediante los premios o mediante cualquier acto que implique una promoción, se hará por órganos integrados por: profesionales de reconocido prestigio, evitando así la discrecionalidad y el **dirigismo**, así como el riesgo de favorecer una cultura oficial-artificial.[929]

Fraguismo

> [...] [refiriéndose a la posibilidad de volver a ser candidato del PSOE a la presidencia del gobierno] digamos que doy por terminados los renacimientos, o los revivals, o los gaullismos, o los **fraguismos** [...].[930]

Este término no aparece en el DRAE92. El DVUA lo recoge con el significado de 'doctrina política de Manuel Fraga (n. 1922), político español'. Sin embargo, el hablante, en el ejemplo, no se refiere exactamente a las ideas políticas de Manuel Fraga, sino al hecho de que dicho político haya aparecido y reaparecido en la política activa. También el DVUA recoge la entrada *fraguiano*, 'propio de Manuel Fraga, político español' y *fraguista*, 'partidario del fraguismo'.

Con respecto a este tema, es decir a la aparición de sustantivos y adjetivos derivados de nombres de políticos (como veremos, *pujolismo, felipismo, solchaguismo*, etc.), tenemos que decir que es un fenómeno que va en aumento. En la Transición política española o, al menos, en los primeros años, estos derivados no fueron excesivamente abundantes, aunque, qué duda cabe que aparecieron algunos

como *suarismo, tarradellista, juancarlista.* Pero, como ocurrió en la II República española, el protagonismo y el carisma de ciertos políticos han provocado el resurgir de esta forma de derivación léxica, especialmente a partir de 1986, con el segundo triunfo socialista, como señala Javier de Santiago Guervós.[931] Fue en ese tiempo cuando se acuñaron *boyerista, antiboyerista, melladismo, melladista, camachismo, carrillista, martinvillista, guerrista*[932] o, el muy usado todavía, *pujolismo.*

Frentismo

> [...] [refiriéndose a un acuerdo entre PP y PSOE contra los nacionalistas vascos] porque el **frentismo** es estar a la contra.[933]

Este término no está registrado en el DRAE92, pero el DVUA lo define como 'táctica política por la que dos o más organizaciones o partidos pactan entre sí para alcanzar un objetivo común, generalmente de carácter electoral, sin pérdida de autonomía para sus componentes'. El DEA dice sobre esta palabra: 'tendencia de dos o más partidos a formar un frente común' (nos ofrece un ejemplo de año 1991).

[929] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[930] Felipe González (*Noticias* 7:30, T5, 18/5/99).
[931] Javier de Santiago Guervos, *El léxico político de la transición...*, op. cit. págs. 126-127.
[932] Resulta curioso el hecho de que no hayamos podido registrar dicho término en boca de ningún político. Esto nos indica que, aunque tal o cual político se sienta identificado con una opción u otra –en este caso que nos ocupa, dentro de su propio partido-, nunca suele declararlo abierta o públicamente. Los medios de comunicación son los encargados de difundir este tipo de palabras, y suelen hacerlo asiduamente y sin reservas: «El grado de irritación de los **guerristas** era máximo al término de la reunión del Comité Federal, del que salieron en grupo y visiblemente contrariados» (*ABC,* 28/6/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).
[933] Iñaki Anasagasti (*El Mundo,* 29/1/99, pág. 7).

Fundamentalismo

> El surgimiento del "**fundamentalismo** islámico" en el Magreb plantea múltiples interrogantes e incertidumbres para las sociedades occidentales.[934]

Fundamentalismo es una palabra no registrada en el DRAE92 pero de un uso cada vez más amplio. El DVUA (que recoge ejemplos de esta palabra desde el año 1989) y el DGLE la definen como 'movimiento religioso, social y político, basado en la interpretación literal de los textos sagrados, y en la negación del conocimiento científico'. No obstante, de ese significado se ha derivado una acepción (posiblemente más moderna) que es más propia de la política nacional y que no está relacionada con los movimientos religiosos. Hemos encontrado dicha acepción en CDUEA: 'actitud radical e intransigente'. Con ese significado, dicha palabra se convierte en un término de gran utilidad cuando se trata de calificar y atacar las actuaciones o comportamientos de los rivales políticos. Ejemplos de esta segunda acepción:

> Pese a lo que suponía la reforma fiscal de avance político y social, desde esos círculos de la sabiduría convencional se apostó por el **fundamentalismo** tributario incorporado en la revolución conservadora, [...].[935]

> Ustedes, entre la señora Thatcher y el señor Kohl, han elegido a la señora Thatcher, entre la prudencia y el **fundamentalismo**, han elegido el **fundamentalismo**.[936]

[934] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[935] Francisco Fernández Marugán, "El I.R.P.F. del PP", Octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[936] Alfredo Pérez Rubalcaba, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Sesión de la Diputación Permanente número 2, 16/1/97, pág. 2.662.

La Academia parece haber advertido la utilidad y la frecuencia de uso de esta palabra y la ha incluido en sus enmiendas y adiciones a la próxima edición del diccionario. Las tres acepciones que aporta parecen recoger bastante bien los usos actuales de dicho término: **fundamentalismo.** *[Adición de artículo.]* m. Creencia religiosa basada en una interpretación literal de la Biblia, surgida en Norteamérica en coincidencia con la primera guerra mundial. ‖ **2.** Movimiento religioso y político de masas que pretende restaurar la pureza islámica mediante la aplicación estricta de la ley coránica a la vida social. ‖ **3.** por ext. Exigencia intransigente de sometimiento a una doctrina o prácticas establecidas.[937]

Municipalismo

> El hacer frente a un reto nuevo, como es el **municipalismo** y en tu ciudad, me gusta. No sé si diré lo mismo cuando lleve varios años.[938]

El término *municipalismo* no está registrado en el DRAE92. Sólo aparece en el DEA de Manuel Seco, donde se define como ‘tendencia que propugna la primacía de la administración municipal frente a la central’ (con un ejemplo del año 1970). No obstante, *municipalismo* parece tener otra acepción —que es la que se refleja en el ejemplo— y que podemos definir como ‘actividad o conjunto de actividades propias de la vida política y administrativa municipal’. Anteriormente y en esta línea, el DVUA había recogido el adjetivo *municipalista* (con ejemplos del año 1992) y lo había definido como ‘de carácter municipal’ y ‘ propio o relativo al municipio’.

[937] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es.

Populismo

> Celia Villalobos está metida en los círculos de publicitación nacionales y ha sido alcaldesa y el resto no lo somos, por eso la conocen más. Además, se ha querido adornar de una dosis de **populismo**.[939]

El término *populismo* no aparece en el DRAE92, pero sí en numerosos diccionarios de uso. Destacamos las acepciones que ofrece CDUEA, ya que una tiene un carácter más neutro (‘doctrina política que se basa en la defensa de los intereses del pueblo o de la burguesía’), y otra está cargada de un matiz despectivo acusado, que es la que coincide, sin duda, con el ejemplo que proponemos: ‘actitud de quien defiende los intereses del pueblo con la intención de atraer su apoyo para conseguir el poder’.

Como consecuencia, ha surgido una nueva acepción para el término *populista*, que en el DRAE es definido simplemente como ‘perteneciente o relativo al pueblo’. Ahora también significa, según el GDULE, ‘del populismo’, ‘que es partidario del populismo’ y ‘se aplica a la persona que en su discurso defiende los intereses del pueblo para conseguir sus votos o apoyo’. Nos parece una palabra que debería incluirse en la próxima edición del diccionario académico.

Ppjotismo

> Estamos en el segundo año triunfal del **Ppjotismo**.[940]

[938] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).
[939] Ibid.
[940] Felipe González (28/3/98). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 68.

Se trata, evidentemente, de un término ocasional que incluimos como curiosidad. Se refiere, lógicamente, al PP.

Pujolismo

> [...] IU no quiere nueva versión del **pujolismo** para sustituir al **felipismo-solchaguismo**, que es la ruina del país.[941]

Claro está que ninguna de estas tres palabras (*pujolismo*, *felipismo* y *solchaguismo*) tiene registro en el DRAE92. Pero su uso se ha extendido muchísimo y por eso las dos primeras aparecen en el DVUA (con gran cantidad de ejemplos). *Pujolismo* con el significado de 'doctrina política de Jordi Pujol (n. 1930), presidente de la Generalitat de Cataluña (desde 1980)'. Y *felipismo* como 'doctrina política de Felipe González (n. 1942), secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) desde 1974 y presidente del gobierno de España desde 1982'.

> Almunia es la prolongación del **felipismo**.[942]

Secretismo

> En definitiva, no se trata de ningún **secretismo**; se trata de una tendencia, de una inercia en relación con los procedimientos judiciales en el ordenamiento jurídico español, acertado o no (supongo que a usted no le parecerá acertado), que intenta preservar la colisión entre derechos de privacidad e intimidad con los de publicidad.[943]

---

[941] Antonio Romero (*ABC*, 30/8/93, pág. 20).
[942] Antonio Romero (*El Mundo*, 13/4/98, pág. 12).
[943] Julio Padilla Carballada, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 210, 9/3/99, pág. 11.676.

Secretismo es un término que no está registrado en el diccionario académico. El DVUA lo recoge con numerosos ejemplos y lo define como 'actitud para mantener un secreto'. CDUEA lo define así: 'tendencia a actuar en secreto u ocultándose' (nos parece más apropiada en el lenguaje político); y el DUE98 presenta la siguiente definición: 'actitud del que conduce un asunto con excesivo secreto'. Teniendo en cuenta los ejemplos que los dos diccionarios proponen, pensamos que se trata de un neologismo nacido o, al menos, difundido gracias a la vida política. Para expresar esta misma idea, *secretismo* rivaliza con *oscurantismo*, pero parece que este último término tiene mayor aceptación, a pesar de que lo consideremos una impropiedad.[944]

Seguidismo

> [...] [refiriéndose a la actitud española en el ataque americano contra Iraq] **seguidismo** incondicional a Estados Unidos [...].[945]

La palabra *seguidismo* no aparece en el DRAE92, pero sí en el DVUA con el significado de 'actitud de seguir a otro u otros'. Dicho diccionario registra este término con ejemplos (todos del lenguaje político) que se remontan incluso al año 1990. También ha sido recogida y analizada esta palabra por Javier de Santiago Guervós, quien nos dice al respecto:

> Otros vocablos muy próximos a *continuismo* fueron utilizados entonces, y quizás acuñados para evitar la referencia franquista que suponía el término. Tal es el

[944] Cfr. pág. 565.
[945] Julio Anguita (*Noticias*, A 3 Radio, 17/12/98).

> caso de *seguidismo* empleado en el sentido de «continuación de una política determinada».[946]

José Martínez de Sousa apunta que la palabra *seguidismo* podría imponerse con el tiempo (si se sigue utilizando, claro está). Para él, el político recurre a la primera palabra que se le viene a la cabeza, en vez de tratar de elaborar un poco más su discurso. Esto es fruto de dos características del lenguaje político español actual: la repentización y la espontaneidad o, dicho de otra forma, la falta de análisis de las formas del lenguaje.[947]

En este caso, podemos observar cómo el sufijo *–ismo* actúa como un nominalizador deadjetival, es decir, crea nombres a partir de adjetivos. Al igual que otros deadjetivales *(-ería, -ida, -ez/eza)*, designa la cualidad del primitivo pero presenta, además, la particularidad de hacer referencia a movimientos políticos y artísticos.

Soberanismo

> No puede haber nunca equidistancia entre el Estado de Derecho y el crimen y entre la fuerza de los votos y ninguna violencia callejera. Ni equidistancia entre la Constitución y lo que algunos llaman **soberanismo**.[948]

No hemos encontrado el sustantivo *soberanismo* en ningún diccionario consultado. Nos parecería una impropiedad —o un neologismo innecesario— en caso de que el hablante le hubiera atribuido el mismo significado que al término *soberanía*.

---

[946] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 36.
[947] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 20/12/98.
[948] José María Aznar (*El Mundo*, 16/12/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

Tacticismo

> Yo no le hice una advertencia a Almunia sino a Pujol. Por eso está tan nervioso. Y es que el sistema que se ha hecho hasta ahora de relaciones entre Cataluña y España no va. Y por tanto deberemos sustituirlo por otro, en el cual no haya el **tacticismo** que hay ahora.[949]

El término *tacticismo* no tiene registro en el DRAE92. El DEA sí lo recoge (‘uso de maniobras tácticas’) y le da el matiz de despectivo.

Thatcherismo

> [respondiendo a la pregunta de si es difícil que surjan relevos políticos cuando ha habido un gran líder] Son más difíciles de sustituir las personas que coinciden con una coyuntura histórica y representan algo. Quiero decir que son significativos para una determinada coyuntura, a veces con la ayuda de los adversarios que, por ejemplo, definen una época como felipismo. Igual que los ingleses hicieron con el **thatcherismo**.[950]

Thatcherismo (no registrado obviamente en el DRAE92) es definido por el DVUA como ‘doctrina política de Margaret Thatcher (n. 1925), primera ministra de Gran Bretaña (1979-1990)’. No se trata de una palabra aislada u ocasional, pues se ha utilizado muy frecuentemente en política y en los medios de comunicación (como indica la cantidad de ejemplos que propone el DVUA). Asimismo, están registrados los adjetivos *thatcheriano* y *thatcherista*.

[949] Pascual Maragall (*El Mundo*, 2/1/00, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[950] Felipe González (*ABC*, 23/6/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).

Independientemente de lo dicho con respecto a *thatcherismo*, el ejemplo encontrado es interesante porque el hablante, al utilizar el término *felipismo*, es consciente de que él mismo ha creado su propia doctrina política o, al menos, un estilo de gobernar.

Transfuguismo

> El **transfuguismo** es una situación que preocupa, y mucho, en el seno del partido, sobre todo desde que se produjo la moción de censura en el gobierno aragonés.[951]

Este vocablo no está registrado en el DRAE92, pero alude a una nueva realidad extralingüística que hay que nombrar: la acción propia del tránsfuga. El DEA la define como 'comportamiento del tránsfuga político' (con un ejemplo del año 1986). José Martínez de Sousa afirma que habría que incluir dicha palabra en los diccionarios por dos razones:

1. Porque se trata de una palabra bien formada y bien aplicada.

2. En segundo lugar, porque sirve para denominar un fenómeno determinado y concreto que requiere un nombre, y como ese hecho está íntimamente relacionado con los tránsfugas, pues de ahí *transfuguismo*.[952]

Al representar una realidad nueva que hay que designar, su uso se ha extendido velozmente y, por esa razón, está registrada en otros diccionarios como el DVUA (con numerosos ejemplos que se remontan, incluso, al año 1988) con el significado de

[951] José María Álvarez del Manzano (*ABC*, 8/12/93, pág. 46).
[952] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 23/8/98.

'tendencia o acción de una persona o grupo de ellas a pasar de un partido o grupo político a otro'.

Victimismo

> No nos liamos la manta a la cabeza como oposición pura, diciendo no a todo... pero desde luego no he encontrado el antídoto, porque cuando planteamos el no a planes del PP y se aceptan nuestras propuestas, Celia Villalobos ha jugado al **victimismo** y a decir que lo ha hecho ella. Eso ha pasado con el plan Renfe o los presupuestos.[953]

Se trata de un sustantivo no registrado en el DRAE92 pero sí en otros muchos diccionarios. Nos ha llamado la atención el hecho de que el DVUA recoge cinco ejemplos de esta palabra (el primer ejemplo es del año 1988) y los cinco corresponden al lenguaje político. No nos atrevemos a asegurar que se trata de un término nacido en el ámbito político, pero así lo parece.

Voluntarismo

> Frente a eso, nosotros decimos que la protesta y la crítica forman parte de la cultura democrática; que este Gobierno, como cualquier otro Gobierno, no por **voluntarismo** sino porque es su obligación, garantiza. y garantizará el ejercicio libre de ese derecho a la protesta, a la crítica y a la discrepancia, [...].[954]

Voluntarismo es un término que no tiene registro en el DRAE92 pero sí en otros diccionarios. Así, CDUEA le da el siguiente significado: 'actitud o

[953] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).
[954] Ignacio Gil Lázaro, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.661.

comportamiento del que tiene mucha fuerza de voluntad'. Por su lado, el DVUA lo define como 'predisposición favorable para realizar algo determinado' (los ejemplos que presenta pertenecen al lenguaje político).

A estas palabras hay que añadir un curioso término (que nosotros no hemos registrado): *pesebrismo*. Lo hemos incluido aquí porque, según el DVUA, es una palabra del lenguaje político que significa 'actitud política caracterizada por la aceptación sin discusión de las direcciones de un partido, organización, etc.'.

3.a.3.15. *-ista*

Se trata de un sufijo que convierte su base en adjetivo. Es muy utilizado en el lenguaje político cuando forma un nuevo adjetivo basado en un gentilicio que ya posee un adjetivo. El nuevo adjetivo adquiere una dimensión política diferente, por ejemplo, la diferencia entre *europeo y europeísta*. También es muy utilizado para adjuntarlo a nombres propios de líderes políticos y formar un adjetivo que describe algunas de sus acciones o ideas ("el sistema *franquista*"). Gloria Guerrero Ramos apunta con respecto a lo sufijos *-ismo* e *-ista:*

> Ambos sufijos gozan de gran vitalidad y crean numerosos neologismos con el sentido de 'idea', 'doctrina' y 'partidario' de ella, sobre todo en el campo político, donde se habla de *política atlantista [*DRAE92*], fraguismo, felipismo, felipista, antifelipista,* etc. El DRAE en 1984 registraba, entre otros, *activista, desnudista, nudismo, nudista, golpismo, golpista,* etc., y,

> en el área de la política, la nueva edición de 1992 ya *incluye castrismo, castrista* y *franquismo, franquista*.[955]

Continuista

> [la programación de Canal Sur] [...] es ignorante de la realidad andaluza y **continuista** [...].[956]

Esta palabra no aparece en el DRAE84, pero sí en su edición del 92, cuando se refiere a 'un partido, un político, un régimen, etc. que es partidario del continuismo o que tiende a él'. Se trata de un término que se hizo popular en la Transición española. Su uso fue, entonces, sinónimo de *franquismo*, pero, con el tiempo y como puede verse en los ejemplos que presentamos, ese significado se ha ampliado y, positiva o negativamente, se aplica a cualquier fuerza política o a cualquier situación, no solamente la de la continuidad en política.

> El estado **continuista** y de pasividad controlada que asiste a nuestra institución hace que los profesionales opten por una actitud misionera [...].[957]

Frentista

> [...] cualquier planteamiento **frentista** no es bueno para la sociedad vasca.[958]

Frentista es un adjetivo que no está registrado en el DRAE92. No obstante, tiene bastante éxito y ya está incluido en el DVUA con el significado de

[955] Gloria Guerrero Ramos, op. cit., pág. 31.
[956] Juan Fabián Delgado (*ABC*, 21/9/93, pág. 55).
[957] María Jesús Aramburu del Río, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.193.

'perteneciente o relativo al frentismo' (los ejemplos se remontan al año 1990 y dentro de un contexto político). *Frentismo* es un término que tampoco está recogido en el DRAE92 y que el DVUA define como 'táctica política por la que dos o más organizaciones o partidos pactan entre sí para alcanzar un objetivo común, generalmente de carácter electoral, sin pérdida de autonomía para sus componentes'. Otro ejemplo:

> [...] [el hablante opinó que la reunión del Pacto de Estella ha demostrado] una vez más, que Estella es un foro **frentista** y que su objetivo es construir la nación y lograr la independencia, y no lograr la paz.[959]

Maximalista

> [refiriéndose al sistema de elección del Fiscal General del Estado] Este debate lo hemos abierto muchas veces, dentro y fuera de la Cámara, y siempre con posturas que van desde el mantenimiento de la situación actual, reglamentaria, hasta una **maximalista** de que no fuera nombrado por el Gobierno —lo que llevaría ya a tocar la Constitución— sino por la Cámara, [...].[960]

Se trata de un neologismo aceptado por la Academia en la edición del 92 con el significado de 'dícese del partidario de las soluciones más extremadas en el logro de cualquier aspiración'. Pensamos que la Academia ha dado un significado general, pero, por ejemplo, CDUEA define *maximalista* como 'partidario del maximalismo' y *maximalismo* (que es lo que nos interesa) como 'tendencia a defender las posiciones

[958] Josep Piqué (*El País*, 1/9/98, pág. 12).
[959] Carlos Iturgaiz (*El Mundo*, 13/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

más extremas, especialmente en política'. Lo que queremos decir, por tanto, es que parece un neologismo nacido en el ámbito político. De hecho, ya fue bastante utilizado en la Transición política española (e incluso en la II República) con el sentido de 'extremismo', como señala Javier de Santiago Guervós:

> Ciertos términos que iniciaron una generalización de su contenido en la República y de los que se documentaban escasísimos casos, hoy son de empleo frecuente. Tal es el caso de maximalista, que vale durante la Transición como «extremista o radical».[961]

Natalista

> [...] porque yo no creo, señora ex Ministra, en una política de familia ***natalista*** pura y dura. Yo creo que ese tiempo ha pasado, [...] Por tanto, creo que la protección a la familia debe ser integral y, desde luego, hay que empezar por una fiscalidad, que yo creo que es exigua y menguada, porque habrá que revisar ahora lo de familia numerosa.[962]

Se trata de un adjetivo sin registro en el DRAE92 que suele encontrarse frecuentemente en la expresión *política natalista*. El DGLE define este vocablo como 'que fomenta, protege e incentiva la natalidad'. Nos parece un término que puede incluirse en el diccionario académico.

3.a.3.16. *–izar*

[960] Luis Mardones Sevilla, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.169.
[961] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit. pág. 53.

Es un sufijo que se añade muy frecuentemente a bases nominales, adjetivas e, incluso, a nombres propios. En contra de lo que algunos piensan, Mervyn F. Lang opina que dicho sufijo tiene plena vigencia actualmente:

> Como *–ificar, izar* presenta una gran productividad en la formación de neologismos, abarcando el léxico científico y técnico.[963]

Manuel Alvar mantiene la misma opinión y se remonta a la productividad que adquirió el prefijo (de carácter culto) en épocas anteriores (en competencia con otros sufijos como *-issare, -diare*). A esa prolífica actividad, hay que sumarle el refuerzo que supone el éxito de este prefijo en otros idiomas:

> Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta su vitalidad en francés e inglés, ya no extraña el inmenso aluvión de formas que ha penetrado en el lenguaje político.[964]

Leonardo Gómez Torrego relaciona el uso y éxito de este prefijo con la tendencia existente en ciertos ámbitos al alargamiento de las palabras. Por eso, afirma que «a esta actitud actual de hinchazón vacua se debe también el empleo de muchos verbos con el sufijo verbal *–izar* en lugar de otros más cortos y más asentados en nuestra lengua».[965]

Veamos algunos ejemplos:

---

[962] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.043.
[963] Mervyn F. Lang, op. cit., pág. 217.
[964] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit., pág. 157.
[965] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 172.

Burocratizar

> Los prejuicios ideológicos del socialismo, su concepción dirigista de la enseñanza, la gestión **burocratizada** que ha desarrollado, han provocado una preocupante pérdida de calidad y han limitado de modo injustificable el ejercicio de la libertad de enseñanza.[966]

Burocratizar es un verbo sin registro en el diccionario académico. Su uso se está convirtiendo en algo habitual y, prueba de ello, es el hecho de que algunos diccionarios lo recogen. El DGLE lo define como 'implantar la organización burocrática'. CDUEA nos da una definición quizá más acertada al reflejar el matiz peyorativo que encierra este término: 'dotar de una organización burocrática, especialmente si ésta es excesiva'. El DNLE va un poco más lejos y nos da una definición muy acertada con un carácter más generalizador: 'hacer crecer excesivamente las funciones administrativas, técnicas o políticas, que hace que sus métodos y modelos de decisión se conviertan en rasgo dominante de una sociedad u organización'. Pensamos que, por su utilidad y uso, debería incluirse en la próxima edición del diccionario académico.

> Por eso, le pediríamos que trate de que su Gobierno no **se burocratice**, que esté muy cerca de los problemas, actúe con transparencia y acceda inmediatamente al control político.[967]

[966] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[967] Iñaki Anasagasti, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 77.

Criminalizar

> [...] Atutxa es campeón en el intento de **criminalizar** HB [...].[968]

Se trata de un neologismo innecesario puesto que ya existe *incriminar*. De todas formas, aparece en el DVUA (con un ejemplo del ámbito político del año 1993)[969] con el significado de 'considerar como criminal [a alguien]'.

> [...] [refiriéndose a una carga policial que ocurrió en una universidad catalana debido a la visita del Presidente del Gobierno] además ha incluido al movimiento okupa entre los violentos, y si algo caracteriza al movimiento okupa es la no violencia. Creo que usted ha hecho muy mal al intentar **criminalizar** lo que puede ser la izquierda radical.[970]

Culpabilizar

> [refiriéndose al Gobierno] tenía información para saber qué ha ocurrido y desde cuándo, y ha concentrado todas sus energías en destruir al adversario, en hacer daño a la capacidad de la democracia de luchar contra los terroristas y tratar de **culpabilizar** sólo a unas personas y a un partido.[971]

Se trata de un neologismo innecesario (sin registro en el DRAE92) pues ya existe *culpar*. No obstante, está incluido en el DVUA con el significado de 'culpar a alguien'. Los ejemplos que presenta son del año 1991 y del lenguaje político.

---

[968] Jon Idígoras (*El País*, 12/8/93, pág. 20).
[969] El ejemplo por nosotros presentado está registrado dos meses antes que el del DVUA.
[970] Joan Saura Laporta, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.647.
[971] Josep Borrell (*ABC*, 7/9/98, pág. 6).

También lo registra el GDULE con el significado de 'echar las culpas a una persona de un daño'.

> [refiriéndose al PP] El empleo no es su prioridad, insultan a la inteligencia, a los desempleados **culpabilizándoles** de su situación, pero no aportan soluciones reales al problema, salvo confiar en la buena marcha de la economía, la flexibilización y reducción de costes del factor trabajo.[972]

Gloria Guerrero Ramos nos habla de la enorme difusión de los sufijos en *–izar*, que dan origen a nuevos términos que casi se imponen —de entrada, innecesariamente— a los tradicionales, lo cual ocurre con *culpabilizar* y *culpar*:

> Es tanto el éxito de estos sufijo que, por ejemplo, ***-izar,*** sustituye a los verbos en –ar anteriores: *valorizar [*DRAE*]* por *valorar [*DRAE*]; concretizar* por *concretar [*DRAE*]; culpabilizar* por *culpar [*DRAE*]; optimizar [*DRAE*]* por *optimar [*DRAE*]; ilegitimizar* por *ilegitimar [*DRAE*]; liderizar* por *liderar [*DRAE*]; depauperizar* por *depauperar [*DRAE*]*, y tantos otros.[973]

Demonizar

> [...] [refiriéndose a que IU había participado en las conversaciones de Estella] no se debe **demonizar** a nadie por el sitio en el que está.[974]

Este verbo no está registrado en el DRAE92, pero sí en el DVUA con el significado de 'dar carácter demoníaco o malvado a algo o alguien'. El ejemplo que

---

[972] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[973] Gloria Guerrero Ramos, op. cit., pág. 30.

adjunta es del año 1993 y aparece en un contexto de lenguaje político. También posteriormente el DNLE ha recogido este término y lo ha ejemplificado con una frase del mundo político.

Otros ejemplos del término *demonizar*:

> [...] [refiriéndose a Jesús Gil] no soy partidaria de **demonizar** a ese personaje [...].[975]

> [tras el término de la tregua de ETA] No creo que sea bueno para nadie en este momento atacar al PNV y mucho menos **demonizarlo**.[976]

Dualizar

> Rechazamos el camino de las políticas neoliberales que pretenden resolver el problema del desempleo a costa de **dualizar** la sociedad, pero tampoco podemos aceptar la existencia de un paro estructural que, en nuestro país, dura ya veinte años.[977]

El verbo *dualizar* no tiene registro en el DRAE92 y podría sustituirse simplemente por *dividir*. En el DVUA sí aparece el sustantivo *dualización* (‘división en dos grupos opuestos’, registrado por primera vez en 1990 dentro de un contexto político) que parece un derivado claro del verbo *dualizar*.

En el español actual, podemos observar una corriente de formación de verbos en *-ar* que tienden a sustituir a otros verbos de diferente conjugación pero de significado similar. *Dualizar* viene a sustituir (de entrada, innecesariamente) a *dividir*,

[974] Rosa Aguilar (*Desayunos de Televisión Española*, TVE 1, 1/10/98).
[975] Carmen Romero (*El Mundo*, 28/6/99, pág. 7).
[976] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 4/12/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

MENU SALIR

pero su empuje es fuerte, especialmente en el lenguaje político. Así explica Gloria Guerrero Ramos este fenómeno:

> En la actualidad, la creación de nuevos verbos no concierne prácticamente más que a verbos de la primera conjugación. La tendencia a privilegiar los verbos de la primera conjugación se confirma con la aparición de dobletes, donde un verbo en –ar de creación reciente tiende a suplantar a un verbo de otra conjugación. Así, por ejemplo, las oposiciones *influir/influenciar*, *conmover/conmocionar*, *promover/promocionar*, *impedir/imposibilitar*, *fundir/fusionar*, etc. [todos ellos en DRAE].[978]

Focalizar

> [...] siempre es doloroso y, además, **se focaliza** la atención en el gobierno a pesar de que la responsabilidad de lo que ocurre en la universidad son responsabilidades muy repartidas [...].[979]

El verbo *focalizar* no está registrado en el DRAE92. En realidad, constituye un barbarismo por *centrar*. Hablaremos más ampliamente sobre él más adelante.[980]

Frivolizar

> Éste es un debate muy serio en el que no se puede **frivolizar**.[981]

Este verbo no está registrado en el DRAE84, pero sí se ha admitido en la edición del 92 con el significado de ‘tomar con frivolidad alguna cosa’.

---

[977] Josep Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 20).
[978] Gloria Guerrero Ramos, op. cit., pág. 30.
[979] Felipe González (*Protagonistas*, ONDA CERO, 4/11/93).

Instrumentalizar

> Los partidos de ámbito estatal se han crecido y han intensificado la cruzada contra el nacionalismo vasco, **instrumentalizando** el problema de la violencia para descrédito de quienes defienden vías pacíficas desde la ideología nacionalista.[982]

No está registrado en el DRAE92. Se trata de un neologismo aparentemente no aceptable ya que sustituye innecesariamente a *aprovechar*, *utilizar* o *usar*. No obstante, sí aparece en el DVUA con el significado de 'considerar [a una persona o cosa] como un instrumento válido para conseguir algo'. El primer ejemplo es del año 1991 y del ámbito político. El GDULE lo define de forma similar: 'utilizar a una persona o una cosa para conseguir un fin' (curiosamente este diccionario propone también un ejemplo perteneciente al lenguaje político).

No se trata de un término nada novedoso en nuestra reciente vida política o parlamentaria. Javier de Santiago Guervós nos habla de esta palabra que, según él, surgió en las intervenciones parlamentarias de nuestra reciente transición cuando un diputado advertía que en la réplica a su discurso había habido una manipulación. Veamos este ejemplo:

> He oído a los señores diputados de dos grupos distintos de alguna manera una instrumentalización de las palabras que yo he pronunciado en el voto en contra de esta proposición. Es fácil, es cómodo, es demagógico,

[980] Cfr. pág. 688.
[981] Manuel Chaves (*ABC*, 21/9/93, pág. 56).
[982] Carlos Garaicoechea (*ABC*, 31/8/98, pág. 20).

> **instrumentalizar** palabras que está dichas con rigor [...].[983]

Judicializar

> Nunca he sido partidaria de **judicializar** la vida política ni de politizar la judicial.[984]

Judicializar es un palabra que no está registrada en el DRAE92. El DVUA la define como 'transferir a la justicia algún asunto para que decida sobre él' (los ejemplos que aporta pertenecen al lenguaje político). Sin embargo, nosotros pensamos que, actualmente, *judicializar* se emplea con otros sentidos: 'dar demasiada relevancia a la justicia' y 'llevar a la justicia asuntos, problemas o decisiones que deberían resolverse en el ámbito político'. El DEA, en esta misma línea, define *judicializar* como 'dar carácter judicial a algo'.

Parlamentarizar

> [...] [entre las propuestas lanzadas por el portavoz socialista en la Cámara Alta está la de] **parlamentarizar** la vida municipal.[985]

El DRAE92 registra los verbos *parlamentear* y *parlamentar* con el mismo significado: 'entablar conversaciones con la parte contraria para intentar ajustar la paz, una rendición, un contrato o para zanjar cualquier diferencia'. No obstante, *parlamentarizar* no está registrado en el DRAE (ni en otros diccionarios consultados)

---

[983] Alfonso Guerra, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 21/11/79, pág. 377. La cita es de Javier de Santiago Guervos, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 67.
[984] Carmen Romero (*El Mundo*, 28/6/99, pág. 7).
[985] Juan José Laborda (*El Mundo*, 20/7/98, pág. 12).

y, además, no parece tener en el ejemplo un significado similar a estos dos verbos. Aquí se le atribuye el significado de 'dar o conferir a algo las características propias del sistema parlamentario'.

Priorizar

> A tal fin, se ha acordado la financiación conjunta de proyectos con instituciones de Cádiz, de toda la bahía, Canarias, Cantabria, provincia de Jaén, incluyendo las localidades de La Carolina, Linares y Bailén; Ferrol, Vigo, Murcia, Sevilla y Vizcaya —la margen del Nervión—; lugares en los que **se ha priorizado** la acción en 1997 y 1998.[986]

Priorizar no tiene registro en el diccionario académico. Su empleo es, paulatinamente, más corriente y por eso ya está registrado en numerosos diccionarios con el significado de 'dar prioridad a algo'.

Satanizar

> En este Congreso, el PP corrobora lo que ya hemos podido comprobar durante sus casi tres años de gobierno: su apuesta exclusiva por un Estado mínimo, por reducir todo lo posible la intervención pública, por **satanizar** al Estado y contraponerlo, en un juego maniqueo, al ejercicio de la libertad individual.[987]

Satanizar no está registrado en el diccionario académico. Podemos encontrarlo en otros diccionarios de uso: el DEA lo define como 'atribuir carácter satánico a

[986] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.676.
[987] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

alguien o a algo' (con un ejemplo de 1975 y del lenguaje político); el DUE67 no lo recoge pero sí podemos hallarlo en la edición del 98, donde se aporta también un ejemplo del ámbito político (el DVUA y el DGLE sólo tienen el sustantivo correspondiente: *satanización*). José Martínez de Sousa en su DUDEA define el término como 'adquirir las cualidades propias del demonio', y dice, además, que es una palabra aceptable. A la vista de las definiciones y de los ejemplos, parece que nos encontramos ante una voz surgida o, al menos, difundida en el lenguaje de los políticos.

Vehiculizar

> [el hablante pide que] dentro de lo que son los servicios sociales básicos del plan concertado, se creen especialistas de asesoramiento en materia del menor en los ayuntamientos, porque muchas veces ni siquiera para ***vehiculizar***, aunque no me gusta la palabra, o tramitar temas de malos tratos, de abandono o de desamparo, en las estructuras básicas de servicios sociales, [...].[988]

Vehiculizar no está registrado en el DRAE pero sí en CDUEA que la define (aportando un ejemplo del lenguaje político) como 'poner los medios necesarios para transmitir o conducir algo con facilidad'.

Recientemente, ha surgido un nuevo verbo: *problematizar*. Estamos casi seguros de que se ha originado en el lenguaje político, ya que CDUEA lo define precisamente como: 'referido especialmente a un hecho o a un asunto, ponerlos en cuestión o plantearlos para analizar los aspectos que pueden ofrecer más problemas'.

El mismo diccionario ofrece un ejemplo inspirado en el lenguaje político. No cabe duda de que este verbo puede ser muy práctico en la jerga política, pero podría sustituirse, según los casos, simplemente por *crear dificultades, dificultar, entorpecer, analizar minuciosamente.*

3.a.3.17. *–miento (-amiento)*

Se trata de un nominalizador deverbal que, aunque es mucho menos productivo que *–ción* (como puede verse en el número de ejemplos), todavía está en condiciones de generar neologismos.

Agarbanzamiento

> [...] [refiriéndose a los parlamentarios de la II República] eran con frecuencia víctimas de su propia elocuencia, pero no habían caído aún en el **agarbanzamiento** de ahora.[989]

Es un curioso término que no aparece en el DRAE 92 pero sí en el DEA, que lo define como 'condición de agarbanzamiento' (con un ejemplo del año 1972). Parece ser una derivación del verbo *agarbanzar* ('brotar en los árboles las yemas o botones'), pero, teniendo en cuenta su significado, nos inclinamos a pensar que el hablante se ha basado en el significado del adjetivo *agarbanzado* que, según el DRAE, es 'adocenado, vulgar, ramplón. Dícese especialmente del estilo literario o de las costumbres'.

---

[988] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.046.
[989] Santiago Carrillo (*El Semanal*, 20/6/99, pág. 13).

Dimensionamiento

> El PP propone la elaboración de un nuevo Plan de Carreteras que tendrá como objetivos:
> Satisfacer la demanda de los ciudadanos, adaptando el nivel de servicio de la red a la evolución del tráfico y mejorando la seguridad vial mediante un adecuado **dimensionamiento** de la red viaria [...].[990]

Dimensionamiento es un neologismo derivado del verbo *dimensionar* (no registrado este último en el DRAE92 ni el DVUA, pero sí en el DEA, que lo define como 'acción de dimensionar', esto es 'establecer la dimensión o dimensiones de algo'). Si el significado de *dimensionar* ya es un tanto confuso, el de *dimensionamiento* aún lo es más porque gana en abstracción. Parece sustituir a sustantivos como *medida*, *dimensión* o, incluso, *reparto*, *reestructuración* o *proporción*, por lo que consideramos su uso innecesario. Se aprecia, además, en esta palabra la tendencia de nuestros políticos a elegir el término más largo, aunque no sea correcto y se gane en imprecisión. Sería más sencillo decir *dimensión*.

Reforzamiento

> **Reforzamiento**, en el ámbito de la solidaridad interregional, de la política de desarrollo regional tendente a reducir diferencias de riqueza y renta.[991]

Esta palabra no aparece en el diccionario académico, pero sí en el DEA, que la define como 'acción de reforzar(se)' (con un ejemplo del ámbito económico de 1970).

[990] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[991] Ibid..

Aunque está bien formada, la consideramos incorrecta o, al menos, inapropiada porque sustituye innecesariamente a *refuerzo, fortalecimiento*. No obstante, si su uso continúa extendiéndose (lo que prueba la cantidad de ejemplos que podemos aportar) es posible que haya que darle carta de naturaleza en próximas ediciones del diccionario académico.

> El Gobierno ha presentado un Programa de Estabilidad de acuerdo con el compromiso establecido en el Reglamento 1466/97, relativo al **reforzamiento** de la supervisión de las situaciones presupuestarias y las acordadas en el Consejo ECOFIN del 12 de Octubre de 1998.[992]
>
> Igualmente, hay que destacar la política de **reforzamiento** de las relaciones bilaterales con los países de la Unión Europea.[993]
>
> El Gobierno que presida, si obtengo la confianza de la Cámara, asumirá en su integridad las recomendaciones de lo que se conoce como «Pacto de Toledo»e iniciará la mejora y adaptación de la Seguridad Social a la realidad actual, con el impulso de medidas tales como [...] las mejoras de las bases de cotización, el **reforzamiento** de los principios de equidad y solidaridad, la flexibilización de la edad de jubilación [...].[994]

[992] *Las ponencias del XIII Congreso del PP,* Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[993] *Tres años de gobierno del Partido Popular.* Extraído de la página web del PP en Internet, www.pp.es.
[994] José María Aznar, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 30.

Sobrepasamiento

> [refiriéndose a un plan de estructuración de regadíos y secanos] Esta reasignación se justifica por parte de los responsables del Ministerio en la necesidad de evitar **sobrepasamientos** y, por lo tanto, penalizaciones.[995]

El término *sobrepasamiento* no aparece en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado. Nos parece innecesario por existir *excedente*.

3.a.4. Composición

En la composición nos encontramos con la unión de dos elementos fácilmente identificables y que pueden tener empleos independientes. Siguiendo la terminología de Benveniste, podemos distinguir dos tipos de formaciones compuestas:[996]

1. Conglomerados. Son dos o más elementos léxicos que se unen y forman una unidad de significado nuevo *(cazaprima).* Todos los ejemplos que nosotros hemos recogido pertenecen a esta categoría.
2. Sinapsias. Son unidades léxicas complejas que se diferencian de los sintagmas habituales por el hecho de que designan una realidad precisa, eventualmente nueva o desprovista de significado hasta el momento *(pistoletazo de salida)*.[997]

---

[995] Ricard Burballa I Campabadal, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.696.

[996] Benveniste es citado por Gloria Guerrero Ramos, op. cit., pág. 32. Esta autora nos dice que la composición no es uno de los recursos lexicogenésicos más productivos en español actual: «Pero no parece, a excepción de las formas complejas, que sea la composición propiamente dicha el sistema más recurrido en el lenguaje contemporáneo para las nuevas creaciones», pág. 33.

[997] Nosotros hemos registrado esta lexía compleja dentro de los coloquialismos, cfr. pág. 483.

Cazaprima

> Todas las actuaciones desarrolladas han estado dirigidas a detectar a los **cazaprimas** y asegurar las ayudas agrarias comunitarias para el resto.[998]

Evidentemente se trata de un término (formado por la unión de un verbo + nombre) sin registro en el DRAE ni en ningún otro diccionario consultado. *Cazaprima* se puede definir como 'alto cargo de la administración o funcionario que recibe las ayudas económicas comunitarias en su beneficio, aprovechándose de su situación de privilegio'. Puede que sea una palabra ocasional o una palabra que resucita cuando el tema que la suscita vuelve a aparecer. En cualquier caso, no deja de ser curiosa.

Guerracivilismo

> [...] [refiriéndose a la situación en el País Vasco] los partidos estatales están incitando al **guerracivilismo**.[999]

Guerracivilismo es un término —quizá ocasional— que no hemos encontrado en el DRAE ni en ningún otro diccionario consultado. Podemos definirlo como 'actitud o ideología que favorece el enfrentamiento civil en detrimento del diálogo o la tolerancia'.

Se trata realmente de un término parasintético, ya que ha sido formado utilizando dos procedimientos de formación de palabras: de un lado, la composición; de otro, la derivación (gracias al sufijo *–ismo*).

---

[998] Alejandro Alonso (*El Mundo*, 5/6/99, pág. 14).
[999] Julio Anguita (*Telediario*, 1ª Ed. TVE 1, 2/10/99).

Liberalconservador

> Los socialistas creemos que las desigualdades deben ser corregidas a través de la acción política. Los **liberalconservadores** creen que la desigualdad o es "natural" y por tanto aceptable, o es positiva porque fomenta la competitividad. Su falta de modelo de Estado también está entre lo peor.[1000]

Se trata de un término que no aparece registrado en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado. Aparentemente, parece haber una contradicción en los formantes del compuesto: *liberal* y *conservador* al mismo tiempo. Sin embargo, como nos explica José María Coloma, el liberalismo es una ideología, surgida en el siglo pasado, que combinaba la libertad en lo económico y también en lo político y social, aunque, en ocasiones, esas libertades políticas sólo fueron teóricas o para beneficio de la burguesía, de ahí el conservadurismo.[1001]

Salvapatria

> Los liderazgos carismáticos no me gustan. No creo en los **salvapatrias**, pues son negativos siempre: yo sola no soy nada, y estaría perdida si detrás de mí no hubiese un equipo, gente que cree en ti.[1002]

[1000] Josep Borell, *El Socialista*, 5/98. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1001] Así se expresa José María Coloma: «El Liberalismo en su aspecto económico se presentó como una reacción frente al dirigismo mercantilista de la época anterior. [...] Defendió que había que dejar que los mecanismos económicos obrasen libremente: automáticamente se producirá el equilibrio. [...] Las libertades resultaron ser libertades de contenido únicamente para la burguesía. No sólo se sostuvieron posturas antidemocráticas, como la implantación del sufragio censitario (*Sufragio) y oposición al derecho de asociación, sino que las demás libertades fueron libertades formales, puramente nominales para la masa del pueblo que se vio reducida a condiciones muchas veces infrahumanas a causa del liberalismo económico incontrolado», op. cit. pág. 107.
[1002] Celia Villalobos (*Sur*, 3/7/99, pág. 6-7).

Salvapatria es un término neológico que no hemos encontrado en ningún diccionario consultado y que se aplica peyorativamente. Podemos definirlo como 'referido a un gobernante, aquel que, por su carisma, actitudes o actuaciones, está considerado por él mismo o por los demás con cierto carácter redentor o salvador, y que, por tanto, es casi imprescindible'.

Socialdemocracia

> Y la **socialdemocracia** está recibiendo un depósito de confianza mayor porque su política no se resigna a seguir ciegamente las decisiones que emanan de los mercados.[1003]

El sustantivo *socialdemocracia* no está registrado en el DRAE92. Debería admitirse ya que es de uso correcto, conveniente y muy extendido.[1004] El DVUA lo define como 'tendencia moderada dentro de la ideología socialista que acepta la

[1003] Joaquín Almunia (*El País*, 3/6/98). Extraído de la página web del Partido Socialista Obrero Español, www.psoe.es.

[1004] Alejandro Muñoz Alonso nos informa acerca de la evolución de este término entre los propios socialistas: «Recordemos que hace sólo unos años la denominación *socialdemócrata* era considerada en ámbitos socialistas casi como un insulto, mientras que ahora ha cobrado un sentido netamente positivo», op. cit., pág. 55. Rafael del Águila y Ricardo Montoro refrendan esta idea al mostrarnos la definición que de *socialdemocracia* hacen Felipe González y Alfonso Guerra: «"La socialdemocracia no es más que el fruto de la evolución de la clase trabajadora. Es un error declararse marxista para un partido socialista, ya que este término ha sido utilizado peyorativamente por la derecha". Y esa "forma socialdemócrata" parece admitir plena identificación con la "forma socialista" moderna concebida por el PSOE, al querer situarse a favor de las corrientes de progreso que admite la historia. Y ello, pasando por encima de los "socialismos del Este", que no son recogidos como tales sistemas socialistas por el PSOE. Alfonso Guerra llega a decir al respecto: "La verdad es que no hay en el mundo un modelo socialista. Pero el socialismo es un ascenso histórico y estar contra él es estar contra el tiempo. ¿Y por qué no comenzar con una auténtica experiencia socialista en España; por qué no ser nosotros el modelo de socialismo en libertad?"», op. cit. pág. 89. Para más información, véase tambien Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit. págs. 92-93, 103. Una definición mucho más reciente pero también mucho más crítica de *socialdemocracia* es la que nos ofrece Santiago Carrillo: «No me siento identificado para nada con el PSOE. Y sigo pensando lo que pensaba a los 20 años, cuando ingresé en el PCE: que la socialdemocracia no tiene remedio. Hoy, cuando la veo hundida en esta guerra [se refiere a la guerra de Yugoslavia] y actuando como marioneta de Clinton, vuelvo a

democracia y la economía mixta, y rechaza los métodos revolucionarios'. CDUEA dice así: 'corriente política socialista que admite la democracia y el pluralismo político'

Socialdemócrata

> Por último debemos tener en cuenta la experiencia de otros partidos socialistas de Europa. Los partidos **socialdemócratas** de Alemania, Austria, Suecia, el laborismo inglés con el Movimiento Socialista Cristiano, el Partido Democrático de la Izquierda italiano, etc., han explicitado en sus programas o en su organización interna el cristianismo como tradición moral y práctica relevante.[1005]

Socialdemócrata no tiene registro en el DRAE92, pero, evidentemente, su uso es tan extenso que nadie duda de su pertinencia. El DVUA lo define como 'partidario de la socialdemocracia o miembro de alguno de los partidos que la ejerce'. Nos ofrece numerosos ejemplos (el más antiguo es del año 1989).

Socialdemócrata es una palabra formada por la composición de Adj. + Adj. Este tipo de composición es abundante en el registro culto, especialmente en los lenguajes político y económico. Se observa, incluso, que el primer componente del compuesto tiende a comportarse casi como un prefijo y a apocoparse. Es el caso del término *socioeconómico*. Otro ejemplo:

> En este sentido, ¿cómo valora el señor vicepresidente del Gobierno la existencia del Canciller alemán, Helmut

pensar que no tiene remedio, es decir, que no es socialista, que es un ala de izquierdas del liberalismo, y nada más» (*El Semanal*, 20/6/99, pág. 16).

> Kohl, compartida por la oposición **socialdemócrata**, de reducir la aportación alemana al presupuesto de la Unión? [1006]

No podemos olvidar, dentro de este apartado, los compuestos con guión, cada vez más empleados en todos los ámbitos lingüísticos y caracterizados por su abundante expresividad, aunque muchos de ellos puedan ser efímeros. Juan Manuel García Platero recoge un buen número de ellos en su estudio del lenguaje periodístico. Nosotros vamos a introducir aquí aquellos que pertenecen exclusivamente al campo de la política: *alcalde-presidente, político-administrativo, político-educativo, político-ideológico, político-militar, comunista-ecologista, españolismo-nacionalismo,* etc.[1007]

3.a.5. Siglación

La siglación es un mecanismo de creación neológica, cada vez más difundido, que tiene lugar cuando una sigla, debido a su constante aparición en los medios de comunicación principalmente, llega a lexicalizarse y se hace innecesario su desciframiento. Algunos autores, como Manuel Seco, han visto en esta proliferación de las siglas una forma más de penetración de modos anglicados:

[1005] Ramón Jáuregui, "Cristianos y Socialismo", página web del Partido Socialista Obrero Español, www.psoe.es.
[1006] José Navas Amores, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/17/97, pág. 1.413.
[1007] Juan Manuel García Platero, op. cit., págs. 804-810.

> La invasión de las siglas es un fenómeno universal, es una forma más de la invasión de lo anglosajón. Alguna vez he leído —no sé si es cierto— que el gran impulso de las siglas nació en Estados Unidos durante la presidencia de Franklin Roosevelt, como consecuencia del gran desarrollo de la burocracia que entonces se produjo. Sea como fuere, a pesar de la universalidad del fenómeno, la lengua española es de las que menos han sufrido el impacto.[1008]

Probablemente en el año en que fue redactado este artículo de Manuel Seco (1977) el uso de las siglas todavía no había invadido de forma tan extensa todos los ámbitos de la vida española, pero —ni que decir tiene— la situación actual es muy diferente y no es necesario detenerse demasiado para observar el uso y, a veces, abuso que se hace de las siglas en pro de la economía del lenguaje. Por este motivo, no faltan voces autorizadas que censuran la reiteración de este recurso, tanto en el lenguaje periodístico (Álex Grijelmo), como en la lengua común (Rafael Lapesa).[1009]

Podemos decir que una sigla ha llegado a su más alto grado de lexicalización cuando se concibe como una palabra independiente y, sobre todo, cuando puede originar compuestos o derivados. Este fenómeno, claro está, tiene un sólido arraigo en el lenguaje político (especialmente desde el advenimiento de la democracia), donde

---

[1008] Manuel Seco, "El léxico de...", op. cit., pág. 191.

[1009] Así dice Alex Grijelmo: «Ahora bien, la excesiva presencia de siglas en el texto de un artículo de opinión o de análisis desluce su estilo. Tal vez en muchos casos resulten imprescindibles [...], pero en otros se pueden sustituir con ventaja ("organizaciones humanitarias", en lugar de ONG, "la ley de alquileres" en vez de la LAU...)», op. cit., pág. 404. Manuel Seco afirma: «Hemos visto surgir con vida efímera o duradera la CIAP, la CEDA, las JONS, CIFESA, Sogeresa, fefasa, Cepsa, FECSA, el INI, la NATO u OTAN... Plaga universal de monstruos que, por no tener raíz léxica, no evocan nada, y cuyo cuerpo sonoro, formado por azar y no por evolución orgánica, se eriza de combinaciones fonéticas inusitadas para nuestros oídos, como las de Campsa, Sniace, o CSIC. Con razón protesta Dámaso

abundan las siglas. Así, hemos asistido al nacimiento de términos derivados como *etarra*, *pecero* (miembro del PCE), *peneuvista*, *pesoísta*, *ugetismo*, *ugetista* (existe una variante, menos difundida, que recoge el DNLE: *ugetero*; se define, lógicamente, como 'afiliado a la Unión General de Trabajadores'), etc. Podemos afirmar que esta abundancia de derivados de siglas en España se debió a dos causas fundamentales:

1. La gran cantidad de partidos que nacieron con la transición; de modo que palabras como *socialistas*, *centristas*, *comunistas*, *socialdemócratas*, etc. se mostraron insuficientes para poder abarcar todo este espectro político, de ahí la necesidad de estos derivados como identificadores de los miembros de cada partido en concreto.
2. La elevada frecuencia de uso. Por eso hay que decir que en este proceso de creación neológica los medios de comunicación desempeñan un papel primordial, ya sea como difusores o, incluso, como creadores.

Es tanta la importancia de la siglación en el lenguaje político que Félix Rodríguez la considera como uno de los principales recursos lexicogenésicos del lenguaje político actual. Así nos lo explica el propio autor:

> En cuanto al lenguaje político y burocrático de nuestro tiempo, al que pertenecen las siglas más divulgadas, el sistema abreviativo se ha desarrollado hasta el punto de constituir muchas veces el principal método de formación de palabras designadoras de partidos políticos y grupos de toda clase, organismos, programas, etc.[1010]

Alonso, en un poema reciente, contra el avance de 'este gris ejército esquelético', contra estos 'fríos andamiajes en tropel'». Rafael Lapesa es citado por Álex Grijelmo, op. cit., págs. 404-405.

[1010] Félix Rodríguez, op. cit., pág. 85. Muy interesante es lo que nos ofrece este autor, unas páginas después, acerca del poder de las siglas y, en general, de las palabras en la política: «[refiriéndose al

La derivación de las siglas se muestra particularmente productiva (como hemos visto en algunos ejemplos anteriores) en la formación de términos que expresan la noción de 'miembro' o 'simpatizante' de un partido político. Veamos algunos procedimientos:[1011]

a. Tomar como base de la derivación uno o varios elementos del sintagma. Así, de Alianza Popular (AP), se originó *aliancistas*; de Partido Popular (PP) se ha originado *populares*.

b. Utilizar la sigla como complemento: referente + de(l) + sigla = *miembro de UCD.*

c. Sufijación ø (ausencia de sufijación); procedimiento que suele ser común a muchas lenguas. En España, el ejemplo más conocido es los *grapos* (de GRAPO). También encontramos el *ucedé* (que alterna con *ucedista*); el *penegá* (palabra recogida en el DVUA y que se define como 'persona afiliada al PNG, [Partido Nacionalista Galego]'; y, finalmente, el *pecé* (término recogido en el DEA con el significado de 'miembro del Partido Comunista de España' y con un ejemplo del año 1975).

d. Emplear los sufijos propiamente dichos adjuntados a las bases siglares:

d.1. *–ista*: *pesoísta*.

---

hecho de que el PSOE se opusiera a la entrada de España en la OTAN durante los primeros años de la democracia] Nada tiene de extraño, entonces, que, más adelante, llegados los socialistas al poder y convocado el citado referéndum, el repentino cambio de política en pro de la permanencia en la OTAN convirtiera la sigla en una 'patata caliente' en manos del gobierno. Mientras la política no estuvo del todo decidida los socialistas no dejaron de utilizarla, como en el famoso eslogan "OTAN, de entrada no", cuya ambigüedad quedaría luego al descubierto (cf. Miguel 1985:132). Pero en las vísperas electorales la sigla se abandonó repentinamente a favor de la perífrasis *Alianza Atlántica*, que por su vaga y abstracta referencia resultaba mucho más digerible para el electorado, un hecho que les sería reprochado repetidas veces desde las filas de la oposición de izquierdas. Parece ser que el cambio se llevó a cabo siguiendo la consigna del vicepresidente del gobierno Alfonso Guerra, que previamente había tenido acceso a los trabajos del Centro de Investigaciones Sociológicas», pág. 89.

d.2. *–(a)rra* (sufijo vasco): *etarra*.

d.3. *–ero* (con cierta connotación humorística): *pecero* (de PC), *ugetero*, *ucedero*.

Pero nosotros, a tenor de los ejemplos vistos, tenemos que hacer unas precisiones a este interesante análisis de Félix Rodríguez. Este autor señala con buen criterio que la derivación de las siglas se constituyó durante el periodo de la transición como una de las principales fuentes lexicogenésicas (como indicamos al principio). Pero, hoy en día, las cosas han cambiado significativamente. Esa alta productividad de los derivados siglares (no de las siglas en sí mismas) ha descendido considerablemente debido a una causa: la tendencia al bipartidismo y a la desaparición de partidos minoritarios o menos representativos del ámbito estatal. Es cierto que los partidos regionales continúan (incluso con más trascendencia), pero los que no adoptaron un derivado siglar en su momento (como *peneuvista*) no lo han hecho después. Podemos demostrar esto diciendo que la palabra *socialista* (que hace unos años no era patrimonio del PSOE) es la que se utiliza actualmente, casi en exclusiva, para referirse a los miembros de este partido (con independencia del giro ideológico de dicho grupo). Es curioso resaltar que la palabra *socialista* no se opone hoy a *conservador* (término estigmatizado), sino a *popular*, vocablo con el que se nombra a los miembros del PP español y al resto de los miembros que pertenecen en Europa a esta tendencia de centro-derecha.

[1011] Seguimos en líneas generales a Félix Rodríguez, op. cit., págs. 171-210.

Siguiendo a Manuel Casado Velarde, diremos que los acortamientos de sintagmas tienen como consecuencia la creación de siglas, abreviaturas y sigloides:[1012]

1. La sigla, como es evidente, es aquella construcción que se ha formado con la primera letra de cada uno de los componentes del sintagma. Presenta, a su vez, dos variedades: aquella en la que se pronuncia cada letra individualmente (IPC, OCM) y aquella otra en la que se forma una estructura silábica de fácil pronunciación que puede, incluso, llegar a producir sus propios derivados (INE, INI, NIF, OPA, UGT, sigla de la que se deriva *ugetista*, como hemos apuntado un poco más arriba).
2. La abreviatura es la supresión de algunas letras de un sintagma con la intención de economizar en la escritura, aunque al ser leídas se pronuncian como palabras completas. Son muy utilizadas en el lenguaje comercial, pero no entran de lleno en nuestro estudio.
3. El sigloide (también denominado acrónimo), en cambio, es un tipo de sigla que se caracteriza por no respetar el principio de tomar la letra inicial de cada palabra que compone el sintagma y, además, puede introducir otros fonemas con la intención de que sea más fácil su pronunciación (PYME).

La mayoría de las siglas y sigloides del lenguaje político pertenecen a la economía y su uso es cada vez más extendido; incluso, a veces, abusivo. Vamos a señalar sólo algunas (sin entrar en las que designan a los partidos políticos):

[1012] Manuel Casado Velarde, "Creación léxica mediante siglas", en *Revista Española de Lingüística*, 9,

INEM

> Para cumplir el primer objetivo el PP asume el [...]; para afrontar el segundo, se transformará el **INEM** en un Instituto de Empleo y Formación, concentrando sus recursos en el desarrollo de políticas de formación y colocación, transfiriéndose la gestión económica al Instituto Nacional de Seguridad Social.[1013]

> Se ha detectado también, y se puede ver fácilmente, que hay una descoordinación entre los centros ocupacionales, los centros especiales de empleo y el **Inem**.[1014]

INEM es, por obvias razones, una de las siglas de mayor difusión, no sólo entre políticos, sino entre todos los españoles. Se trata de una sigla que se lee como una palabra completa, lo que puede probarse por el curioso hecho de que existen dos acentuaciones diferentes. Una es llana, /ínem/, y la otra es aguda, /iném/. Además, está sufriendo un proceso de lexicalización, de ahí que, en el segundo ejemplo aportado, el transcriptor del diario de sesiones parlamentarias haya optado por mantener sólo la mayúscula en la primera letra de la sigla, como si fuera cualquier palabra más que nombra una institución del Estado.

IRPF

> También quiero comunicarles, señorías, que, aunque es muy difícil, estamos intentando buscar instrumentos

I, 1979, págs. 68-88.

[1013] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

[1014] Damián Caneda Morales, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.038.

> jurídicos que nos permitan que los reintegros de las subvenciones con cargo al **IRPF** [...].[1015]

> [el PP procurará el] Tratamiento fiscal de las pensiones respetando la exención que sobre el IRPF venían disfrutando las derivadas de incapacidad total y absoluta hasta el 1.1.94.[1016]

OCM

> Nosotros tenemos una relación con la Comisión lo suficientemente buena como para resolver temas como el REF, la zona ZEC, las **OCM**, Airtel y nuestra pertenencia al euro, temas que ustedes, pese a su buena voluntad, no dejaron resueltos.[1017]

Corresponde al sintagma *Organización Común del Mercado.* Es una sigla nacida en el ámbito de la economía europea. Hemos seleccionado este ejemplo porque puede ser representativo de la proliferación de siglas en el discurso político (especialmente en temas económicos).

ONG

> En cuanto a organizaciones no gubernamentales, existe un compromiso latente que es el Consejo Estatal de las **ONG**. Yo comprendo la dificultad porque, como decía antes, es un sector muy fragmentado y muy celoso a la hora de mantener la representatividad, a pesar de que coincidan los objetivos.[1018]

[1015] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.027.
[1016] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1017] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.420.
[1018] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.027.

Se trata de una sigla no estrictamente política, aunque su creación se produce precisamente por oposición o antagonismo a la política. El hecho de adjuntarle la *–s* final del plural también nos está indicando un proceso de lexicalización:

> Intensificará la colaboración con el ACNUR y establecerá convenios con las **ONG'S** especializadas en la materia, para lograr un adecuado asesoramiento jurídico en la tramitación de los expedientes y aplicar mecanismos de inserción social y de alojamiento para los acogidos.[1019]

PYME(S)

> Especial atención se prestará a los sectores tradicionales y a las **PYMES** que forman la base de nuestro tejido industrial.[1020]

> Bien es cierto que no todo van a ser financiaciones a fondo perdido, sino que va a haber préstamos. En cuanto a las **pymes** se presupuestan 1.200 mecus, que es aproximadamente el 20 por ciento de las reservas del banco. Hace tres años hubo una ampliación de capital en el banco.[1021]

Corresponde al sintagma *Pequeña y Mediana Empresa*. Se trata de un sigloide ya que se ha interpuesto la conjunción *y* con la intención de facilitar la pronunciación de la sigla. Su uso está a la orden del día y, prácticamente, se ha lexicalizado, lo que

[1019] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1020] Ibid.
[1021] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.423.

demuestra el hecho de que en el segundo ejemplo propuesto se haya escrito en minúscula.

3.a.6. Extensión en el significado de algunas palabras (neologismos de sentido):

En el campo del léxico es francamente difícil decir si una nueva acepción de una palabra es fruto de una admirable capacidad de creación de neologismos de sentido o, por otro lado, no es más que la duda o la impericia a la hora de utilizar las herramientas léxicas que una lengua posee. Serían innumerables las impropiedades léxicas que podríamos encontrar dentro del lenguaje político, pero, al mismo tiempo, podríamos encontrar un buen número de términos o de acepciones surgidos en este ámbito que serían aceptables, incluso para su registro en próximas ediciones del diccionario académico. Por eso, para Fernando Lázaro Carreter lo característico del lenguaje político actual no es su capacidad de crear neologismos totales, sino, precisamente, la capacidad de producir neologismos semánticos. Así lo expresa el propio autor:

> No abundan, he dicho, los neologismos totales dentro del discurso político en la misma medida que inundan otra zonas de la vida social, o de la ciencia o de la técnica. Lo más frecuente es que se adopten neologismos semánticos, esto es, palabras propias del idioma, a las que se dota de significados nuevos que han recibido en otras lenguas o en la propia. Y, así, son neologismos de

> este tipo *plataforma*, *reivindicar* un atentado, *paquete* de disposiciones legales, *alternativa* por «opción», [...].[1022]

Manuel Alvar nos habla de dos procedimientos para la extensión del significado de las palabras: metáfora y deslizamiento.[1023] A estos dos, nosotros añadimos, como algo de una enorme relevancia, el calco semántico.

1. La metáfora es el traslado del sentido recto a otro figurado en una comparación tácita. El propio Alvar nos pone sus propios ejemplos dentro del lenguaje político: *clave* como 'interpretación'; *cobertura* como 'protección'; *óptica* como 'perspectiva, consideración', etc. Nosotros proponemos otras encontradas más recientemente (sólo aportamos algunos ejemplos de los estudiados a continuación): *aparato* como 'órgano de gobierno de un partido' (ya aceptada en el DRAE92); *aparcar* como 'apartar o postergar la aprobación de una ley' (aceptada en el DRAE92); *bolsa* como 'grupo o conjunto'; *cohabitación* como 'acción de compartir el poder diferentes facciones políticas'; *filibusterismo* como 'entorpecimiento de la vida parlamentaria'; *fisura* como 'disensión interna'; *pinza* como 'acuerdo entre dos partidos, a la derecha e izquierda de un tercero, para presionarlo'; *pelotazo* como 'enriquecimiento rápido y no totalmente limpio'; *transparencia* como 'claridad en las funciones y gestiones públicas'; etc.[1024]

[1022] Fernando Lázaro Carreter, "Viejo lenguaje...", op. cit., págs. 33-34.
[1023] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit., pág. 159.
[1024] Las definiciones que damos de estas palabras son propias y encaminadas a dar una idea rápida del nuevo significado que han adquirido estos términos por metáfora. Dichas definiciones se amplían y analizan más profundamente en el apartado dedicado a cada palabra. Igual procedimiento hemos seguido con el deslizamiento y el calco semántico.

MENU SALIR

2. El deslizamiento es un proceso mediante el cual se genera un nuevo significado encadenado de forma natural con la idea inicial de la palabra. Esto, no obstante, provoca serios problemas, ya que muy frecuentemente no podemos afirmar si nos hallamos ante un deslizamiento "legítimo" o ante una impropiedad léxica. Manuel Alvar, por ejemplo, nos habla de *asumir* como 'hacerse cargo, aceptar, responsabilizarse'; *publicidad* como 'divulgación'; *ultimar* como 'concluir'; *articular* como 'regular'; *contemplar* como 'considerar, tener en cuenta'; etc. Nosotros aportamos (sin entrar a valorar en este momento la necesidad de ese deslizamiento o si constituye una impropiedad que ha de evitarse): *aglutinar* como 'reunir', 'congregar'; *incidir* como 'hacer hincapié'; *instrumentar* como 'hacer, preparar'; *legitimidad* como 'derecho para ejercer un poder político'; *presuponer* como 'necesitar una condición'; *puntualizar* como 'aclarar, precisar, insistir'; *reconducción* como 'cambiar la dirección de algo'; etc.
3. El calco semántico, finalmente, tiene lugar cuando una palabra española adquiere un significado que no posee originalmente y que proviene de su palabra equivalente en otra lengua (este fenómeno suele ocurrir, por ejemplo, al hacer malas traducciones). Ejemplos podemos aportar muchos: *abrumador* como 'aplastante'; *cumbre* como 'reunión de máximos mandatarios' (aceptada); *encuentro* como 'entrevista política' (aceptada); *acentuar* como 'resaltar' (aceptada); *agresivo* como 'audaz'; *avanzar* como 'proponer,

presentar'; *especulación* como 'conjetura, sospecha'; *ignorar* como 'no tener en cuenta'; etc.

Veamos algunos ejemplos recogidos de neologismos de sentido:

Abrumador

> Desde luego, los hechos fueron graves. Unos hechos que acaban con once estudiantes y cinco policías heridos y que terminan en el día de hoy con la declaración, como se ha dicho, de *persona non grata* por el claustro de la Universidad Autónoma de Barcelona de la persona del Presidente del Gobierno —hay que reconocer que la diferencia de votos fuese escasa: 57 a favor, 51 en contra y 36 abstenciones- y, lo que quizá sea más grave, con una votación bastante más **abrumadora** de declaración de *persona non grata* no ya de la delegada del Gobierno, sino del Cuerpo Nacional de Policía, lo cual nos importa bastante más, deben calificarse, como decía, de graves.[1025]

En español actual (es decir, según el DRAE) *abrumador* significa 'que agobia con algún grave peso', 'que causa gran molestia', 'que causa a alguien encogimiento o empacho prodigándole alabanzas, atenciones, reconvenciones, burlas, etc.'. Sin embargo, ha adquirido una nueva acepción (que compite particularmente en frecuencia con la tercera de las anteriores) que se ha extendido por el español estándar pero que en el lenguaje político tiene una especial repercusión, ya que se usa muy corrientemente en expresiones como *abrumadora mayoría, abrumadora victoria* (en lo referido a votaciones y elecciones). Esta acepción aparece en CDUEA ('total,

aplastante o completo'), donde se ofrece un ejemplo ilustrativo de la acepción perteneciente al lenguaje político. Sospechamos que este uso de *abrumador* puede tener un carácter anglicado, ya que dicho término en inglés cuenta con esa acepción. De hecho, el DLMEI traduce la palabra inglesa correspondiente *(overwhelming)*, con los significados que el DRAE92 le da, pero también la traduce como 'aplastante, arrollador'. Asimismo, nos da otra pista crucial el LDCE, del año 1975, que ofrece, dentro de las acepciones de este término, una que es *overwhelming majority*, que define como 'by far the greater number'. El hecho de que dicho diccionario sea del año 1975 nos puede indicar que esa acepción en inglés no es precisamente nueva, lo que sí parece en español. Esto, por tanto, podría demostrar nuestra teoría del calco semántico, aunque es necesario ser cautos y dejar abierta la posibilidad de que ambas lenguas, sin conexión alguna, hayan llegado a la misma solución, en cuyo caso el inglés se habría adelantado.

Aglutinar

> No sería malo que el Ceapat, en el nuevo período del Inserso, pudiera ser el centro que **aglutinara** la investigación y que coordinara esos convenios.[1026]

Aglutinar es, según el diccionario académico, 'unir, pegar una cosa con otra', pero, actualmente, se está usando mucho más con el significado de: 'unir', 'aunar',

[1025] Manuel José Silva Sánchez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 61 (extraordinaria), 18/1/99, pág. 17.654.
[1026] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.023.

'congregar'. De hecho, CDUEA añade esta nueva acepción (aunque, inexplicablemente, la limita para su uso con personas): 'referido a una persona, congregar o reunir en torno a sí'. No nos atrevemos a censurar su uso, ya que ningún tratadista lo hace, incluso Leonardo Gómez Torrego afirma que esta nueva acepción debería ser incluida en los diccionarios académicos.[1027] Podemos añadir más ejemplos:

> En esta misma línea se van a potenciar también las actuaciones de estímulo de la producción de carne de calidad e información al consumidor, que ya se venían realizando por algunas asociaciones, especialmente las que **aglutinan** a los productores de razas vacunas autóctonas españolas.[1028]

Aparato

> Los partidos está dando un paso importante para parecerse a los americanos. Cualquier líder comarcal con dotes de comunicador puede plantar cara al **aparato**.[1029]

Es un claro neologismo de sentido. El DRAE84 no reconoce ningún significado político u organizativo a este término, mientras que el DRAE92, en su quinta entrada, dice claramente 'conjunto de los que deciden la política de un partido o gobierno'.

> [refiriéndose al juicio y encarcelamiento de Barrionuevo y Vera] operación política, mediática y de algunos miembros del **aparato** judicial.[1030]

[1027] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 23.
[1028] María Visitación Pérez Vega, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 36, 12/11/96, pág. 1.650.
[1029] Pedro Pacheco (*El País*, 28/4/98, Andalucía, pág. 3).

Aparcar

> [...] debemos aprovechar este tipo de fiestas y **aparcar** los problemas para cuando termine la Aste Nagusia.[1031]

Es uno de los neologismos de sentido más exitoso. No reconocido en el DRAE84, figura como cuarta entrada de este término el DRAE92: 'aplazar, postergar un asunto o decisión'. Sobre esto Amando de Miguel ha escrito:

> Desde hace mucho tiempo, el DRAE admite que se diga *aparcamiento* en su convencional sentido de situar el vehículo en un espacio más o menos apropiado para tal menester. De un tiempo a esta parte, los usos políticos han ido perfilando un nuevo sentido de *aparcamiento*, el de detener por un momento un proyecto de ley o una parte del mismo, un trámite cualquiera en una discusión pública con el fin de no entorpecer el proceso político más general. Me parece un uso lícito e ingenioso del vocablo que necesitaría carta de naturaleza. Las palabras también se nacionalizan. Me congratulo de que la última edición del DRAE (1992) incluya "aparcar: aplazar, postergar un asunto o decisión".[1032]

Bloquear

> En síntesis, el gobierno socialista y su mayoría parlamentaria:
> * **Han bloqueado** con frecuencia la función de control del Parlamento, oponiéndose por ejemplo a suministrar información o a crear comisiones de investigación.[1033]

[1030] Manuel Chaves (*El Mundo*, 18/10/98, Andalucía, pág. 3).
[1031] Josu Ortuondo (*ABC*, 21/8/93, pág. 21).
[1032] Amando de Miguel, op. cit., págs. 104-105.

Todas las acepciones que figuran en el DRAE de la palabra *bloquear* tienen un significado general de 'impedir, interrumpir, inmovilizar'. Pero, en ámbito político, *bloquear* también significa 'dificultar un proceso'. La Academia ha advertido esta situación y ha propuesto la inclusión de esta acepción en la próxima edición del diccionario académico (es curioso que el ejemplo ilustrativo de la nueva acepción sea, precisamente, del lenguaje político o sindical): **bloquear.** ... [*Adición de acepción.*] || **2 bis.** fig. Dificultar, entorpecer la relación de un proceso. *Bloquear las negociaciones.* Ú. t. c. prnl.[1034]

Bolsa

> España entera sabe que hay fraude fiscal y **bolsas** contra las que se debe luchar con contundencia.[1035]

El término *bolsas* está usado con el significado de 'grupos' que, en este caso, cometen fraude fiscal. Esta acepción del término *bolsa* no aparece en el DRAE92 ni tampoco en el DUE67 y 98 de María Moliner (aunque éstos últimos sí registran *bolsa de pobreza*). Sin embargo, en el DVUA sí aparece el sustantivo *bolsa* como 'conjunto homogéneo y limitado [de algo], claramente diferenciado de su entorno'. El ejemplo que aporta pertenece al lenguaje político, aunque esta palabra es de uso extendido y diverso.

[1033] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1034] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es.
[1035] José Bono (*El MUNDO*, 26/8/93, pág. 7).

MENU SALIR

Cohabitación

> [Josep Borrel rechazó definir la nueva convivencia con el equipo de Almunia en términos de] **cohabitación**.[1036]

El DVUA recoge los términos *cohabitación* y *cohabitar*, éste último con el significado de 'coexistir y compartir el poder dentro de una formación política miembros de ideología distinta'. Podríamos decir que estamos ante un neologismo de sentido que se impone progresivamente por el uso, aunque el DRAE92 no admite esta nueva acepción.

Comunitario

> La renacionalización de la PAC es un elemento que, hoy por hoy, ni siquiera nos podemos plantear. ¿La reforma tendría un saldo cero para España porque España va a reducir acaso su contribución al presupuesto **comunitario**? Esta es una pregunta que ya no es la del millón, sino la de los más de mil millones de dólares.[1037]

El adjetivo *comunitario* ha adquirido (ya hace bastantes años) una nueva acepción. Es la que lo relaciona con las actividades de la Unión Europea. Aparece en numerosos diccionarios de uso y de neologismos y, así, el DVUA lo define como 'perteneciente o relativo a la Comunidad Económica Europea'; CDUEA dice así: 'de la Unión Europea o relacionado con esta organización de países europeos'. El arraigo de esta nueva acepción es tan profundo que la Academia ha decidido incluirla en sus

[1036] Josep Borrel (*El País*, 27/4/98, pág. 15).
[1037] José Navas Amores, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.187.

enmiendas y adiciones al diccionario: **comunitario.** ... [*Adición de acepción.*] || **1 bis.** por antonom. Perteneciente o relativo a la Comunidad Económica Europea.[1038]

> Favorecer la incorporación de los jóvenes a la actividad ganadera mediante el óptimo aprovechamiento de los programas **comunitarios** que se prevén a tal fin y los programas de cese anticipado, jubilación y modernización de la explotación ganadera.[1039]

Contrarreforma

> La derogación paulatina de los contenidos de la **contrarreforma** laboral. Reparto del trabajo sin demagogias, contando con los trabajadores, pero ciñéndose a algo que no sea mera propaganda, comenzando por la jornada de 35 horas, la supresión de las horas extraordinarias, la creación del fondo obligatorio de inversión, la anticipación de la edad de jubilación, etcétera.[1040]

Se trata de un término curioso, ya que, según el DRAE (y todos los diccionarios consultados) *contrarreforma* es 'movimiento religioso, intelectual y político destinado a combatir los efectos de la reforma protestante'. Es la única acepción que aparece. Sin embargo, eso no es óbice (según nuestro criterio) para que pueda ser utilizado en otros contextos, pues nos hallamos ante una palabra correctamente derivada.

Otro ejemplo:

[1038] Las emniendas y adiciones al DRAE han sido consultadas a través de la página web de la Real Academia Española, www.rae.es.
[1039] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1040] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 25.

> Los gobiernos socialistas han perdido unos años cruciales para la modernización de la Justicia y, con su errática política, basada primero en reformas con fines claramente sectarios [...] y luego en **contrarreformas** oportunistas, han generado una Administración de Justicia atascada, deteriorada en su calidad y profesionalidad, y que [...].[1041]

Cumbre

> El Gobierno viene aquí y dice que la **cumbre** de Luxemburgo ha sido un éxito; resultados fructíferos y positivos. Y, a partir de ahí, la segunda parte: Este Gobierno ha cumplido.[1042]

Esta palabra, en su uso político, fue aceptada en el DRAE92 con el significado de 'reunión de máximos dignatarios nacionales o internacionales, para tratar asuntos de especial importancia'. Fernando Lázaro Carreter nos habla de su origen:

> La infiltración del vocablo en nuestro idioma empezó, si no me engaño, a raíz del *top* de Yalta (1945), en que Roosevelt, Stalin y Churchill hicieron con Europa lo que llevamos años viendo. Hubo que traducir aquel término, y se dio, entonces o poco después, con el calco feliz de *cumbre*. Se trataba, efectivamente, de una traducción afortunada, puesto que, en español aparte la acepción "cima", *cumbre* significa "la mayor elevación de una cosa o último grado a que puede llegar".[1043]

[1041] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1042] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del Consejo Europeo Extraordinario sobre el Empleo celebrado en Luxemburgo los días 20 y 21 de noviembre de 1997. Extraído de la página web en Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.
[1043] Fernando Lázaro Carreter es citado por José Martínez de Sousa en su DUDEA.

Gloria Guerrero Ramos pone como ejemplo precisamente esta palabra para explicar uno de los procedimientos de creación de neología semántica: la metáfora. Lo que ocurre es una reducción del significado de un término y, por lo tanto, su uso se hace de mayor extensión:

> La *cumbre*, en el dominio de la política, no conserva el sema 'pico de montaña', sino el de 'parte más alta', 'que domina'. De la misma actualidad son *enfriar la economía, blanquear [*DRAE92*] el dinero* o *abanico de posibilidades.*[1044]

Al mismo tiempo, Juan Gómez Capuz considera el término *cumbre* ('reunión de mandatarios') un homólogo o calco semántico de sentido figurado del inglés *summit*.[1045]

Decidido

> [...] [es necesario adoptar] una política más **decidida** [...].[1046]

Además de las acepciones que le corresponden por el verbo *decidir*, *decidido* ha sido incluido en el diccionario académico como adjetivo con el significado de 'resuelto, audaz, que actúa con decisión'. Se utiliza mucho en política.

> Sólo actuando de forma **decidida** sobre el excesivo gasto se podrá controlar la inflación, bajar los tipos de interés y reducir la presión fiscal.[1047]

[1044] Gloria Guerrero Ramos, op. cit., pág. 41.
[1045] Juan Gómez Capuz, "Anglicismos en las noticias sobre la guerra del Golfo Pérsico. Visión actual del problema e intento de clasificación", en *Lingüística española actual*, 14, 1992, págs. 301-320.
[1046] José María Zufiaur (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 35).
[1047] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> [el PP dará] El **decidido** apoyo a las instituciones sectoriales pesqueras y la potenciación de la Conferencia Sectorial de Pesca, dándole contenido real como foro de información, de debate y toma de acuerdos.[1048]

Desmarcarse

> [refiriéndose a Pujol] [...] es poco serio que intente **desmarcarse** de una política que CIU ha apoyado sistemáticamente en el Congreso de los Diputados.[1049]

En el DRAE84 sólo se aceptaba en un sentido deportivo. En el DRAE92, aparece un nuevo significado como 'alejarse, escaparse, escabullirse'.

> Los partidos estamos exigiendo muy deprisa condenas a HB. Tras muchos años con la misma actitud, no es lógico pensar que ahora HB **se vaya a desmarcar** de repente de la violencia. Hay que dejar que el proceso de reflexión que está llevando a cabo madure.[1050]

Ejecutivo

> No se puede defender la dignidad de las instituciones y menos aún del Parlamento, el órgano elabora leyes y debe controlar la actuación del **Ejecutivo**, con preguntas sin contestar desde 1990.[1051]

Ninguno de los significados que tiene esta palabra en el DRAE92 coincide con el que presenta en el ejemplo, que sí recoge el DVUA y que define como 'conjunto de

[1048] Ibid.
[1049] Mariano Santiso *(El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[1050] Juan María Juaristi (*El País*, 1/9/98, pág. 12).
[1051] Javier Arenas (*ABC*, 15/12/93, pág. 53).

miembros constituido por un presidente y sus ministros que ostentan el gobierno de un país'.

Gloria Guerrero Ramos[1052] afirma que uno de los sistemas de creación de neología semántica es el cambio de categoría gramatical de la palabra. Podemos establecer varios tipos de cambio:

a) Conversión de un sintagma preposicional en un adjetivo: de *aumento de salario*, se obtiene *salariales*.

b) Adjetivación de un sustantivo (normalmente en estructuras de sustantivo + sustantivo, el segundo tiene un papel adjetival con respecto al primero): *partido bisagra.*

c) Adverbialización del adjetivo: *hablar claro.*

d) Adverbialización del nombre: *pasarlo bomba.*

e) Por último, sustantivación del adjetivo. Ocurre habitualmente en estructuras de sustantivo + adjetivo en las que hay una elipsis del sustantivo. Es exactamente lo que ha ocurrido con *ejecutivo*, que sustituye a todo un sintagma más complejo: *poder ejecutivo.* Otro ejemplo:

> [...] [refiriéndose al censo, la financiación autonómica y la deuda histórica] son tres temas que siempre serán objeto de reivindicación por parte del Gobierno andaluz, y si el **ejecutivo** rectifica seguro que acertará [...].[1053]

[1052] Gloria Guerrero Ramos, op. cit., pág. 40.
[1053] Luis Pizarro (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 59).

Encuentro

> [fue] [...] un **encuentro** informal con el dirigente socialista, como hacemos cada año coincidiendo con los días de descanso que pasa en la zona.[1054]

Encuentro es anglicismo por *entrevista, cita*. Sin embargo, esta acepción ha sido admitida en el DRAE92: 'entrevista entre dos o más personas con el fin de resolver algún asunto'.

Espectacular

> El 1 de enero de 1998, fecha fijada para la liberación plena de infraestructuras y servicios, va a representar el inicio de una nueva etapa de **espectacular** crecimiento en la expansión y uso de estas tecnologías, [...].[1055]

El DRAE define *espectacular* como 'que tiene caracteres propios de espectáculo público', 'aparatoso, ostentoso'. Ni que decir tiene que ambas acepciones no casan de una forma precisa con el uso que en la actualidad se hace de este término y que viene recogido perfectamente en el ejemplo precedente. El DVUA da una definición más apropiada: 'digno de admiración'. Este nuevo sentido de la palabra se ha impuesto (por su frecuencia) a los otros dos y se usa en cualquier ámbito, no sólo el político. Pensamos que la Academia debería admitir este sentido en la próxima edición de su diccionario, sin embargo, en las enmiendas y adiciones al DRAE, no aparece *espectacular* como palabra a la que hay que añadir una acepción.[1056]

[1054] Saturnino Pedro Iglesias (*El País*, 12/8/93, pág. 21).
[1055] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1056] Las emniendas y adiciones al DRAE han sido consultadas a través de la página web de la Real Academia Española, www.rae.es.

> Los avances que se han producido en el sistema educativo en España desde el año 77, desde los acuerdos de la Moncloa y, de forma muy especial, desde 1982 a 1996, con el gobierno socialista, han sido **espectaculares**.[1057]

Excedente

> El Gobierno puede adoptar ésta u otra solución para combatir lo que es injusto, porque injusto es que nos impidan producir, es injusto que paguen las consecuencias aquellos que no producen los **excedentes**, es injusto que [...].[1058]

Según el DRAE, *excedente* es lo 'que excede', 'que sale de la regla', 'sobrante, que sobra'. Evidentemente, estas definiciones abarcan el sentido que se le da en el ejemplo, no obstante, la política común europea ha hecho que este término se use con prolijidad en el sector de la agricultura y la ganadería. Por ese motivo, el DGLE incluye una nueva acepción de esta palabra que casa justamente con la nueva realidad: 'cantidad de mercancías o dinero que en un régimen económico de competencia sobrepasa al nivel normal de la demanda y da origen a una modificación del nivel de precios'. Realmente más que un neologismo de sentido es una especialización del significado.

Extrapolar

> Si comparamos el aumento de gasto sobre lo realmente presupuestado en 1998, la desviación es de 30.414

[1057] Joaquín Almunia. Entrevista publicada en *El Socialista,* junio de 1998. Extraído de la página web en Internet del PSOE, www.psoe.es.
[1058] Guillerme Vázquez Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.743.

> millones de pesetas: se ha gastado un 10 por ciento más en 1998 de lo aprobado en el presupuesto por esta Cámara. La **extrapolación** de ese aumento para el conjunto del sistema sanitario supone una desviación de 80.000 millones de pesetas. financiadas por el Sistema Nacional de Salud.[1059]

La Academia incluyó en el DRAE92 una nueva acepción de *extrapolación* (además de la que ya tenía en Física): 'acción y efecto de extrapolar', es decir, 'aplicar conclusiones obtenidas de un campo a otro', bastante utilizada en política. Pero, además de esta nueva acepción ya aceptada, hemos recogido (gracias al ejemplo que aportamos) una tercera, que convierte la palabra *extrapolación* en sinónimo de *traspaso* o *trasvase*, es decir, asistimos a una generalización del significado. No nos atrevemos a considerarlo una impropiedad y, por tanto, a censurarlo; nos limitamos, simplemente, a registrarlo.

Fenicio

> Los catalanes, que son unos **fenicios**, no van a dar su apoyo al Gobierno con una cesión neutral, [...].[1060]

Según el DRAE92, *fenicio* es únicamente 'natural de fenicia', 'perteneciente a este país del Asia antigua'. CDUEA recoge esta nueva acepción (que debería reconocer la Academia) y la define así: 'referido a una persona, que es capaz de comerciar con cualquier cosa y de sacar el máximo beneficio de lo que vende a costa de lo que sea'. También, en esta misma línea, el DEA dice en su tercera acepción:

[1059] María Isabel Pozuelo Meño, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.001.

'comerciante'. Este adjetivo, como vemos en el ejemplo, es usado en política y curiosamente no se trata de algo nuevo. Ya en el vocabulario político de la II República se utilizó para descalificar (igual que en el ejemplo propuesto) a los catalanes.[1061]

Filibusterismo

> [...] [al tratar de crear una comisión de investigación sobre las políticas de subvenciones del ministro de Industria y Energía, el portavoz del Grupo Popular en el Congreso acusó al PSOE de practicar el] **filibusterismo**, la piratería parlamentaria y la impotencia política, [...].[1062]

Filibusterismo es, según el diccionario académico, 'partido de los filibusteros de ultramar'. El término *filibustero* es definido, también en este diccionario, como 'nombre de ciertos piratas que por el siglo XVII infestaron el mar de Las Antillas', 'el que trabajaba por la emancipación de las que fueron provincias ultramarinas de España'. Sin embargo, *filibustero* tiene una acepción en política (no excesivamente reciente) que recogen algunos diccionarios. El DEA dice con respecto a *filibusterismo*: 'condición de filibustero', término que, a su vez, es definido, entre otras cosas, como 'parlamentario que obstaculiza la aprobación de una ley,

---

[1060] Pedro Pacheco (*ABC*, 21/9/93, pág. 19).

[1061] Durante la Transición política española se volvió a utilizar el adjetivo *fenicio* peyorativamente. Veamos un ejemplo: «Y hay a quien le es más simpático el nacionalismo vasco que el catalán porque el uno pone bombas, pero el otro picotea poquito a poquito, y puestos a escoger es preferible la entrada al choque que el regateo fenicio», Manuel Vázquez Montalbán (*El País*, 29/5/84). La cita es recogida por Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op. cit., pág. 233. Esta misma idea e, incluso, la misma cita aparecen en un artículo de Juan Felipe García Santos, "El lenguaje político en la segunda república y en la democracia", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1987, págs. 89-122.

especialmente mediante un discurso prolongado'.[1063] CDUEA dice: 'táctica política con la que se intenta retrasar la aprobación de una ley'; el GDULE define dicho término como 'táctica de obstrucción parlamentaria que se basa en el uso abusivo del reglamento'. Esta definición puede estar más cercana al ejemplo que hemos registrado, aunque no sabemos con exactitud si es esto lo que quiere expresar el hablante.

Según el DRAE y el BDELC, de Corominas, *filibustero* proviene del francés *filibustier*, y éste probablemente del neerlandés *vribuiter*, 'corsario'. Pero para José María Coloma en su *Léxico de política*, el vocablo *filibustero* es una corrupción española de la palabra inglesa *freebooter*, que sirvió inicialmente para designar a los piratas que impedían el paso de los barcos por el Caribe. Sobre el uso político de este término añade este mismo autor:

> Práctica obstruccionista usada sobre todo en la Asamblea legislativa de Inglaterra y de Estados Unidos. Un orador toma la palabra y permanece hablando durante horas con el fin de aburrir y cansar a los parlamentarios y hacerles abandonar la sala de manera que cuando tiene lugar la votación de una ley o de un acuerdo no obtenga la mayoría calculada en circunstancias normales.[1064]

[1062] Luis de Grandes (*El Mundo*, 17/2/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1063] Es muy interesante reflejar aquí el ejemplo que el DEA propone para *filibusterismo*, pues parece que fue Alfonso Guerra el recuperador de esta palabra para la joven democracia española en el año 1978: «Un nuevo término parlamentario, "emboscada", pasa a engrosar la lista que abrió el pasado verano el dipurado socialista don Alfonso Guerra, con aquella acusación de "filibusterismo" que provocó las iras del diputado de UCD don Jesús Esperabé de Arteaga» (*Informaciones*, Madrid, 2/3/78, pág. 5).
[1064] José María Coloma, *Léxico de política*, Barcelona, Editorial Laia, 1973, pág. 77.

Finalmente la Academia parece haberse decidido y ha incluido esta acepción dentro de las enmiendas y adiciones a la próxima edición del diccionario académico: **filibusterismo.** ... *[Adición de acepción.]* || **1 bis.** fig. Obstruccionismo parlamentario.[1065]

Fisura

> [el PP dice] Queremos recuperar el espíritu de la etapa 1986-1992 en la que la unidad de acción de los partidos democráticos vascos no tuvo **fisuras**. La única raya divisoria ostensible es la que separa a los demócratas de los violentos.[1066]

El término *fisura*, entre otras cosas, significa, según el diccionario académico, 'grieta que se produce en un objeto'. Pero sabemos que, desde hace ya algunos años, esta palabra posee una nueva acepción en sentido figurado que ya han recogido algunos diccionarios. Así, el GDULE la define en su cuarta acepción como 'fallo o punto débil en algo aparentemente sólido u homogéneo'. CDUEA, en la segunda acepción de dicha palabra, dice: 'lo que impide o debilita la unión o la cohesión de algo'. Evidentemente éste es el significado que se le da en política, donde, con valor eufemístico, puede ser muy útil para evitar palabras más fuertes como *división* o *disensión*.

> Debe ser una acogida humanitaria y temporal hasta que puedan retornar en condiciones de libertad y seguridad, porque ese debe ser para nosotros el objetivo político y

[1065] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es.
[1066] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> también el objetivo militar, junto con la solidaridad, sin **fisuras**, con los que han huido del terror.[1067]

Florero

> [...] y queremos la participación de la mujer, no en puestos **florero**, sino con responsabilidad.[1068]

Según parece, en política, el término *florero* —o las expresiones *ir de florero* o *puesto de florero*— se puede definir como 'mujer o mujeres que son integradas en las listas electorales de un partido sólo para cubrir el cupo de candidatos femeninos requerido según las directrices de dicho partido'. Evidentemente se trata de un término despectivo con el que se quiere minusvalorar la capacidad y el peso político que una candidata tiene dentro de su propio partido y de la lista electoral. Parece ser un neologismo auténticamente nacido en la jerga política, como señalan Juan de Dios Luque, Antonio Pamies y Francisco José Monjón:

> Los insultos en política son prácticamente inexhaustos. Ciertamente, existen palabras creadas exclusivamente para la función política; así, por ejemplo, la palabra *florero* se ha empezado a usar recientemente para designar a las mujeres que van en una lista electoral no por sus propios méritos sino, para hacer bulto o para cubrir un porcentaje o cuota. Antes se crearon las de *tránsfuga, submarino, paracaidista,* etc. para designar algunos hábitos políticos en boga.[1069]

[1067] Rafael Estrella Pedrola, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.250.
[1068] Loyola de Palacio (*Informativos*, TVE 1, 8 a.m., 1/6/99).
[1069] Luque, Juan de Dios, Pamies, Antonio y Manjón, Francisco José, op. cit., pág. 156.

Fontanero

> [...] Álvarez Cascos es el **fontanero** de la Moncloa [...].[1070]

Fontanero es, según el diccionario académico, 'operario que encaña, distribuye y conduce las aguas para sus diversos usos', 'persona que trabaja en fontanería'. Pero, en política, se usa, en sentido figurado, de un modo diferente. Esta nueva acepción ha sido recogida ya en los diccionarios de neologismos y de uso del español. Así, el DNLE la define como 'persona que se ocupa de trabajos a la sombra'. Pero nos inclinamos más por la definición del DVUA: 'persona que, sin cobrar notoriedad, se ocupa de arreglar los asuntos difíciles o poco claros'. Estamos seguros de que se trata de un neologismo de sentido surgido en el ámbito político, ya que todos los ejemplos aportados por los diccionarios consultados pertenecen a este lenguaje.

Anthony Gooch afirma que este término, usado en política española, puede tener su origen en el inglés:

> ¿Y los *fontaneros* esos de la época de Suárez? Pues, aunque parezca mentira, otra vez se trata, seguramente, de un influjo del inglés. Lo de los "fontaneros de la Moncloa" o la "fontanería monclovita", es decir, un grupo de asesores más o menos clandestinos o que estaban "en la sombra", derivaba, según dicen, del concepto del *Watergate*, entremezclado más o menos conscientemente o inconscientemente con la idea de

[1070] Jesús Gil (*Crónicas Marcianas*, T5, 29/6/99).

> váter (water-closet). Los "fontaneros" fueron un día los "back-room boys" de la política española.[1071]

Galleguismo

> El PP gallego quiere y tiene el perfecto derecho a llegar donde quiere en su **galleguismo** como forma de ser españoles.[1072]

Galleguismo es, según el diccionario académico, 'locución, giro o modo de hablar peculiar y propio de los gallegos', 'amor a Galicia y a las cosas gallegas'. Pero a nadie se le escapa que, en la actualidad, la voz *galleguismo* tiene un matiz político que recogen algunos diccionarios: CDUEA dice 'movimiento que defiende los valores históricos y culturales gallegos y generalmente es partidario de la autonomía política gallega'. En similares términos se expresa el GDULE: 'tendencia política que propugna una forma de autogobierno para Galicia y defiende sus valores históricos y culturales'.

Homólogo

> [el PP fomentará] El diálogo con las Organizaciones Agrarias y sus representantes y la búsqueda de soluciones consensuadas, así como la dignificación de la profesión de agricultor y ganadero buscando la equiparación de sus niveles de vida a la de sus **homólogos** comunitarios.[1073]

[1071] Anthony Gooch, op. cit., pág. 132.
[1072] Manuel Fraga, (*El Mundo*, 3/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1073] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

El DRAE92 ha aceptado el significado que ahora se le da a este término, es decir, 'persona que ejerce un cargo igual al de otra en ámbitos distintos'. En el DRAE84, los significados se limitaban al campo de la geometría y de la lógica pero el empuje de los medios de comunicación y del lenguaje político han hecho que se dé carta de naturaleza a esta nueva acepción de *homólogo*, aunque su origen sea anglicado. Así lo expresa Fernando Lázaro Carreter:

> También en el lenguaje político se ha gestado el auge de *homólogo*. En tiempos, se decía, por ejemplo, que el ministro español de Industria iba a reunirse con el francés para... Se pasó después a formular que la reunión entre el ministro español y su *colega* francés... [...] Ahora, tan distinguidos prohombres son homólogos, por la sencilla razón de que así se califican en inglés. [...] No está mal, pues el barbarismo, que permite restituir a *colega* su exclusiva significación: el colega de un ministro español no es un ministro extranjero sino otro de su mismo país. El extranjero y el nuestro, si gobiernan el mismo ramo, serán *homólogos*. [...] Es prueba clara de que los préstamos lingüísticos pueden ser de utilidad.[1074]

Incidir

> Entendemos que redundar sobre una situación que afortunadamente se está superando y proponer actuaciones como las que se indican en esta iniciativa del Grupo Socialista pudiera incidir negativamente en la resolución del problema. Si el consumo está prácticamente recuperado y los precios están

[1074] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., págs. 345-6.

> aproximándose a la normalidad, nos parece que no es conveniente **incidir**.[1075]

Según el diccionario académico, *incidir* significa 'caer o incurrir en una falta', 'sobrevenir, ocurrir', 'repercutir', 'caer sobre algo o alguien'. Pero en el moderno lenguaje político español, ha recibido nuevas acepciones y se usa con el significado de 'hacer hincapié', 'repetir' (que no nos atrevemos a censurar). CDUEA define justamente así la nueva acepción: 'recalcar o hacer hincapié'. El DEA, por su lado, define esta nueva acepción como 'tratar un tema o hacer referencia a él'. Otro ejemplo:

> Tenemos que **incidir** en esa campaña, terminar los aparcamientos perimetrales, junto a una peatonalización suave del centro, que no se producirá en ningún caso hasta que realmente la ciudad y el comerciante estén preparados.[1076]

Instrumentar

> [...] ideas que se están poniendo en práctica desde la propia sociedad, sin que los partidos tengamos que **instrumentarlas** ni organizarlas [...].[1077]

Instrumentar es una impropiedad por *proponer, preparar, prever*. En español, *instrumentar* significa 'arreglar una composición musical para varios instrumentos', 'disponer el instrumental de cirugía', 'ejecutar las suertes de la lidia'. A pesar de ser una impropiedad, muchos diccionarios recogen esta nueva acepción, lo cual puede

[1075] María Visitación Pérez Vega, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 36, 12/11/96, pág. 1.650.
[1076] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 6).

llevarnos a pensar que se trata, sin duda, de un neologismo de sentido probablemente surgido en la vida política. El DVUA recoge este término con el significado de 'ejecutar, realizar' (el ejemplo que se presenta es del año 1989); CDUEA dice 'referido especialmente a un plan o a una solución, disponerlos y poner los medios para su ejecución' (propone un ejemplo inspirado en el lenguaje político); El GDULE da también una definición bastante acertada que recoge otros contextos en los que aparece *instrumentar:* 'organizar una acción en la que intervienen diferentes elementos que hay que coordinar' (curiosamente también aporta una cita del lenguaje político). Otro ejemplo que hemos encontrado:

> Con respecto al procedimiento de déficit excesivo, que es otro ejercicio recurrente de coordinación de políticas económicas y que **se instrumentó** desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1993, se trata de un ejercicio más vinculante que el anterior, que el de recomendaciones de política económica, [...].[1078]

Legitimidad

> [refiriéndose a la integración de España en la estructura militar de la Alianza Atlántica] Lo políticamente correcto es preguntarle al pueblo, que tomó su decisión en marzo de 1986, qué opina de esta decisión. Por tanto, un referéndum no es, ni más ni menos, que el

[1077] Ramón Jáuregui (*Telediario*, TVE, 30/8/93).
[1078] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.404.

> restablecimiento de la **legitimidad** moral y la confianza democrática.[1079]

El DRAE92 define *legitimidad* como 'cualidad de legítimo', es decir, 'lo conforme a las leyes, 'lícito, justo', 'cierto, genuino y verdadero en cualquier línea'. Manteniéndose dentro de su significado fundamental, la palabra *legitimidad* ha adquirido un sentido especializado en política. Esta acepción ha sido recogida en CDUEA de la siguiente forma: 'derecho que, de acuerdo con la ley, tiene un poder político para ejercer su autoridad'. En el ejemplo que presentamos, la legitimidad del gobierno para tomar la decisión de entrar en la estructura militar de la Alianza Atlántica tendría que ser dada por un referéndum, según el punto de vista del político que habla.

Mojarse

> [...] quiero ver a las Comunidades Autónomas **mojarse,** porque yo, antes de hablar del 15 por ciento, quiero hablar del Estado, [...].[1080]

El DRAE92 admitió para *mojarse* la acepción de 'comprometerse con una opción clara en un asunto delicado'.

Orillar

> Nunca deberíamos aspirar a tener papeles estelares en todas las etapas. Seguro que después de este Congreso vendrán otras etapas y otras personas, y eso no habrá que

[1079] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del acuerdo alcanzado sobre la nueva estructura militar de la Alianza Atlántica. Extraído de la página web de Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.
[1080] Julio Anguita (*ABC*, 21/9/93, pág. 21).

> entenderlo como que uno es un cadáver o que uno **ha sido orillado** por parte de nadie, sino que es una consecuencia natural de la vida y de la política.[1081]

Según el DRAE, *orillar* es 'concluir, arreglar, ordenar, desenredar un asunto', 'llegarse o arrimarse a las orillas', 'dejar orillas al paño o a otra tela', 'guarnecer la orilla de una tela o ropa'. Como puede verse, ninguna de estas acepciones corresponde con el uso que la palabra tiene en el ejemplo aportado. Se trata, por tanto, de un neologismo de sentido que sí ha sido recogido en CDUEA con el siguiente significado: 'referido especialmente a un obstáculo, evitarlo o dejarlo de lado'. El ejemplo presenta, además, la novedad de que dicho término se aplica a una persona y no a un obstáculo, como especifica el diccionario, lo cual puede ser útil y, consecuentemente, exitoso en política.

Pelotazo

> [...] el papel de IU es apoyar los grandes proyectos para la ciudad, pero al margen del **pelotazo** o la especulación.[1082]

Según el DRAE92, *pelotazo* es 'golpe dado con la pelota de jugar', 'lingotazo'. Se trata, sin embargo, de un término surgido en las legislaturas socialistas con el que se definió el fenómeno de enriquecimiento vertiginoso de algunos personajes de finales de los años ochenta y de los primeros noventa. Posteriormente, pasó al lenguaje estándar, donde ha tenido bastante difusión, de ahí que haya sido registrada en los diccionarios más modernos. El DNLE dice (dándole un carácter

[1081] Javier Arenas (*El Mundo*, Documentos: XIII Congreso del PP, 29/1/99, págs. 8-9).

coloquial): ‘operación financiera con la que se consigue una gran rentabilidad con poco riesgo y en un plazo muy corto’. CDUEA la define muy acertadamente (quizá con un matiz que incluye la esfera política al introducir la palabra *amiguismo*) como ‘enriquecimiento rápido mediante la especulación y el amiguismo’. El DEA —haciendo la aclaración de que dicho término se utiliza con intención despectiva aludiendo a la poca limpieza— define (*pegar el*) *pelotazo* como ‘ganancia rápida de dinero’.

Otro ejemplo:

> Felipe González es el filósofo de la cultura del **pelotazo**.[1083]

Pinza

> [el hablante alertó sobre] una **pinza** entre socialistas y populares que obstaculizaría las reivindicaciones de los nacionalistas. Esa conjura es posible y de hecho se ha producido en algunos municipios [...].[1084]

Pinza, según el diccionario académico, es, entre otras cosas, ‘instrumento de diversas formas y materias cuyos extremos se aproximan para sujetar alguna cosa’. Sin embargo, en política ha adquirido un sentido figurado que recoge CDUEA: ‘modalidad específica de alianza política, consistente en la acción concertada desde la derecha y desde la izquierda para presionar simultáneamente sobre el centro’. En parecidos términos —pero sin referirse expresamente a la política— se expresa el

[1082] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).
[1083] Felipe Alcaraz (20/10/94). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 129.
[1084] Jordi Pujol (*El Mundo*, 9/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

DNLE: ‘acuerdo por el que dos grupos o personas con intereses en apariencia opuestos se alían contra un tercero al que consideran su oponente’.

Política(s)

> Creo que es bueno que reconozcamos la importancia del camino recorrido en cuanto a nuestro proceso de convergencia y de credibilidad. Ello, en mi opinión, debe llevarnos a una decisión de profundizar en las **políticas** llevadas a cabo hasta ahora.[1085]

La palabra *política*, usada especialmente en plural, está invadiendo, en algunos casos, el terreno de *medidas* o *actuaciones*. No podemos censurar este uso ya que el diccionario académico en su sexta acepción define esta palabra como ‘orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado’. Esta definición, por tanto, está realmente cerca del uso reflejado en el ejemplo precedente, aunque también pensamos que lo que la Academia quiere recoger en esta acepción es la utilización de *política* en frases como “La política de la empresa es conseguir los máximos beneficios posibles”. Como ya hemos dicho, es el empleo de esta palabra en plural lo que nos hace sospechar que está adquiriendo una nueva acepción en unos contextos determinados. Así ocurre en los ejemplos siguientes:

> [refiriéndose a la política del PP] Y no basta con dejar hacer, hay que planteárselo como el objetivo explícito de política económica para después del euro lo que significa: decidir cuales son las variables de medición de

[1085] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.424.

> la convergencia real, los factores que inciden sobre la misma y diseñar **políticas** adecuadas para acelerar el proceso. No basta con sentarse a esperar. Hay que actuar y en una dirección determinada.[1086]

> [el PP] Potenciará las **políticas** urbanísticas destinadas a la creación de suelo útil para viviendas, mediante la reforma de su régimen legal que permita liberar suelo y aplicar la gestión urbanística.[1087]

Popular(es)

> Si uno de vosotros me preferís a mí, pero sabéis que vuestros vecinos, compañeros de trabajo o amigos creen que Almunia es un candidato mejor para derrotar a los **populares** votarle a él.[1088]

Además del significado propio (‘perteneciente o relativo al pueblo’, que es peculiar del pueblo o procede de él’, ‘que es estimado o, al menos, conocido por el público en general’, etc.), la palabra *popular* ha adquirido un nuevo sentido, registrado ya en el DVUA, ‘miembro del Partido Popular’. Dicho diccionario aporta numerosos ejemplos, pero el primero que registra es del año 1989.

Este nuevo término ha surgido por un proceso similar al que ha tenido la palabra *ejecutivo*, es decir, sustantivación de un adjetivo que originalmente acompaña a un sustantivo que termina por desaparecer.

[1086] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1087] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1088] Josep Borrel (*El Mundo*, 13/4/98, pág. 12).

Presuponer

> Por otro lado, quiero hacer alguna aclaración. Hay decisiones que no se adoptan en un segundo. Un plan de esta naturaleza, cuando se desplaza el presidente, **presupone** que han debido quedar perfectamente fijados los límites formales de la permisividad de la intervención, la intensidad del esfuerzo, la actitud general ofensiva o de contención que deben tener las Fuerzas intervinientes.[1089]

Según el DRAE, *presuponer* significa 'dar antecedentemente por sentada, cierta, notoria y constante una cosa para pasar a otra relacionada con la primera', 'hacer cálculo previo o presupuesto de gastos o ingresos'. Pero, actualmente, dicha palabra ha cobrado una nueva acepción que CDUEA define como 'necesitar como condición previa'. Así se utiliza en el ejemplo precedente y, como puede apreciarse, se trata de un matiz a veces imperceptible, pero así es como se van produciendo los cambios semánticos, de forma solapada.

Primaria(s)

> Yo he dicho que en este momento no sería planteable. Es una idea y, como tal, no debe descalificarse. Prefiero que el partido mantenga sus niveles de cohesión, pero no sería ninguna tragedia que hubiera **primarias**.[1090]

Primarias (siempre se utiliza esta palabra en plural) viene a sustituir a la construcción *elecciones primarias*. El DRAE92 no recoge este nuevo significado de

[1089] Juan Alberto Belloch, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.667.
[1090] Javier Arenas (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 29).

la palabra (‘elecciones’), sólo reconoce su condición de adjetivo. Sin embargo, en el ejemplo, el término *primarias* actúa como un sustantivo. Se trata de una novedad léxica, derivada, a su vez, de una novedad en el panorama del funcionamiento de los partidos políticos españoles. Desde que el PSOE estrenó esta nueva forma de elegir a sus candidatos, el uso de dicho término se ha extendido como una mancha de aceite en los lenguajes periodístico y, claro está, político.

Se trata, al igual que las palabras *ejecutivo*, *popular(-es)*, de un sistema de creación semántica basado en la sustantivación de un adjetivo en las estructuras de sustantivo + adjetivo, ya que el sustantivo se pierde y toda la carga semántica pasa al adjetivo. Además de esto, sospechamos que la sustantivación y este particular uso del adjetivo *primario* tienen su origen en el inglés americano *(primary)*, donde ocurre este mismo fenómeno, pues este sistema de elección de candidatos está plenamente arraigado en Estado Unidos. Otro ejemplo:

> Han sido miles quienes me han hecho llegar mensajes que, además de cariñosos, me daban razones de interés general [...] para que siguiese y me dedicase a obtener todas las consecuencias positivas de esta fiesta de la participación y el debate político que suponen las **primarias**.[1091]

Puntualizar

> Gracias, señor secretario general y presidente del Insalud, por su comparecencia hoy. Esperamos que

[1091] Joaquín Almunia. Entrevista publicada en *El Socialista*, junio de 1998. Extraído de la página web en Internet del PSOE, www.psoe.es.

> podamos aclarar algunas cuestiones o **puntualizar** algunos términos.[1092]

Puntualizar, según el DRAE92, significa, entre otras cosas, 'referir un suceso o describir una cosa con todas sus circunstancias', 'dar la última mano a una cosa; perfeccionarla'. Sin embargo, venimos observando que el uso que se hace del término en política no es precisamente éste. CDUEA ha recogido esta nueva acepción y la define como 'hacer un comentario o aclaración para precisar y evitar malas interpretaciones'. El DEA —diccionario que recoge únicamente los significados reales que las palabras tienen en la actualidad y elimina los arcaicos— define *puntualizar* sólo como 'precisar o concretar' (con un ejemplo de 1970). Y, efectivamente, así es en muchos casos, pero también hemos observado que puede convertirse en sinónimo de *hacer hincapié, insistir*, o *pormenorizar*.

También en este sentido, Leonardo Gómez Torrego afirma que *puntualizar* no significa 'hacer comentarios aclaratorios', es decir *pormenorizar* —como hemos indicado en el párrafo anterior—, aunque para él «es éste ya un significado frecuente en el uso culto que debiera recoger el diccionario académico».[1093] Veamos otro ejemplo:

> Respecto a esos otros planteamientos muy puntuales que se señalaban en este apartado convendría **puntualizar** que la red que desde la estación de San Diego llega a la estación Marítima, en el centro de la ciudad, sólo tiene

[1092] José Corominas i Busqueta, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.021.
[1093] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 140.

> vías hasta la altura de la plaza de Ourense, habiéndose anulado las que anteriormente existían [...].[1094]

Reconducción

> [...] [la relación entre su departamento y el Ministerio del Interior] está en la vía de la **reconducción** [...].[1095]

Reconducción, según el DRAE92, es la 'acción de dirigir de nuevo una cosa hacia donde estaba'. No obstante, ese significado se ha ampliado recientemente y por ese motivo esta palabra aparece en el DVUA con el significado de acción de 'cambiar en un sentido determinado [una acción, proceso, pensamiento, etc.]', es decir, no necesariamente hacia donde estaba, como indica el DRAE. Los ejemplos que aparecen en el DVUA se remontan al año 1990 y están contextualizados en el lenguaje político. Se trata, por tanto, de un neologismo de sentido. José Martínez de Sousa, en su DUDEA, considera, lógicamente, el verbo *reconducir* (y, consecuentemente, *reconducción*) como una impropiedad por *encauzar*, *reorientar* o *reorganizar*. No obstante, está cerca de justificar su uso debido a la imprecisión con la que el diccionario académico define este término:

> Dada la oscuridad de esta definición, no resulta fácil decidir si con ella trata la Academia de admitir el sentido del lenguaje político de la palabra.

[1094] María Jesús Sainz García, *Diario de Sesiones de Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructuras, Sesión 59, 2/3/99, pág. 18.346.
[1095] Juan María Atutxa (*El Mundo*, 24/5/98, pág. 8).

Reconducir[1096]

> [...] el tema de las pensiones se tendrá que **reconducir** a los términos de la Constitución, de la justicia y del sentido común [...].[1097]

Transparencia

> [el PP llevará a cabo la] Mejora del sistema de adquisición y contratación del Ministerio de Defensa para favorecer mayor **transparencia** y competencia entre las empresas del sector.[1098]

El término *transparencia* en español actual significa (según el DRAE) 'calidad de transparente', 'diapositiva', 'fondo proyectado cinematográficamente sobre una pantalla, usado para llevar al estudio las vistas del exterior'. Pero, en el lenguaje político, este término ha adquirido su propio significado (enormemente extendido pues se remonta a la Transición), el cual recoge el DVUA: 'actitud o actuación pública que deja ver claramente la realidad de los hechos'. Los ejemplos que registra este diccionario pertenecen al lenguaje político.

A continuación, aportamos un par de ejemplos de utilización de este vocablo por parte de nuestros políticos:

> Reformará el sistema de contratación del Estado mediante: La reducción de la discrecionalidad y márgenes de la adjudicación directa, el favorecimiento de la concurrencia entre proveedores y la **transparencia** del sistema de adjudicación.[1099]

[1096] Véase *reconducción*, ya que lo dicho para ese término es igualmente válido para *reconducir*.
[1097] Amalia Gómez (*El Mundo*, 25/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1098] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1099] Ibid.

> Ante el aumento de irregularidades y escándalos protagonizados por miembros del PP y afines, el Gobierno corre un tupido velo, impidiendo esa **transparencia** tantas veces reclamada.[1100]

No podemos olvidar la palabra *capitalizar* que, además de las acepciones económicas que ya tenía en el DRAE84 (por ejemplo, 'fijar el capital que corresponde a determinado rendimiento o interés según el tipo que se adopta para el cálculo'), actualmente también significa (según el DRAE92) 'utilizar en propio beneficio una acción o situación, aunque sean ajenas'. Evidentemente, esta nueva acepción es muy usual en el lenguaje político español.

A todo lo dicho hasta ahora, hay que añadir la extensión en el significado de la palabra *planteamiento*, que puede llegar a convertirse ocasionalmente en sinónimo de *reivindicación, cuestión* o *proyecto*.[1101]

3.b) Acuñación y reconocimiento definitivos de palabras y acepciones no aceptadas anteriormente[1102]

En este apartado nos vamos a referir al hecho, ya comentado, de que la Real Academia, dado el extendido y reconocido uso de algunos términos (usados muy

[1100] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 2.
[1101] Cfr. pág. 198, donde se aportan los ejemplos correspondientes a las distintas acepciones de *planteamiento*.
[1102] La mayoría de las voces aquí recogidas han sido incluidas en la vigésima primera edición del diccionario académico (año 1992). Sólo algunas de las que reseñamos fueron introducidas en la anterior edición (año 1984).

especialmente en el ámbito político, pero no de forma exclusiva), termine por aceptar un buen número de ellos. He aquí algunos ejemplos que han ido apareciendo en explicaciones precedentes: *acuerdo marco, amiguismo, aparato* (neologismo de sentido), *aparcar* (neologismo de sentido), *bipartidismo, bipartidista, capitalizar* (neologismo de sentido), *consensuar, contestación* (neologismo de sentido), *continuismo, continuista, cumbre* (neologismo de sentido), *decidido* (incluido como adjetivo con el significado de 'resuelto' y también como participio de *decidir*), *desafortunado* (neologismo de sentido de origen anglicado), *desmarcarse* (neologismo de sentido), *detectar* (neologismo de sentido), *dirigismo, distorsionar, encuentro* (neologismo de sentido), *en función de, eurocomunismo, eurocomunista, eurodiputado, europeísmo, extraditar, extrapolación* (neologismo de sentido), *frivolizar, homólogo* (neologismo de sentido), *incentivar, inteligencia* (neologismo de sentido), *liderar, maximalista, mojarse* (neologismo de sentido), *paquete de medidas, posicionarse, prioridad, privatizar, reconversión, reconvertir, vertebración, vertebrar, visionar*.

A estas palabras registradas en nuestro estudio, vamos a añadir otras señaladas por Leonardo Gómez Torrego —incluidas también en la última edición del diccionario académico— y que, según nuestro criterio, son muy frecuentes en el lenguaje político: *apreciar* (neologismo de sentido) con la acepción de 'aumentar el valor o cotización de una moneda en el mercado de divisas'; *blanquear* (neologismo de sentido) con la acepción de 'ajustar a la legalidad fiscal el dinero procedente de negocios delictivos o injustificables'; *catastrofismo*; *complejo* (neologismo de

sentido) con la acepción de ‘complicado’; *concreto*, como sinónimo de *preciso, sin vaguedad*; *congelar* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘detener(se) el curso o desarrollo normal de algún proceso (legislativo, educativo, político, etc.)’; *cúpula* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘conjunto de los máximos dirigentes de un partido, administración, empresa, etc.’; *dimensión* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘alcance o importancia que algo puede adquirir’; *extrapolación* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘aplicar conclusiones obtenidas de un campo a otro’; *implicación* (neologismo de sentido) con la acepción anglicada de ‘repercusión o consecuencia de una cosa’; *pronunciado* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘muy marcado o acentuado’; *pronunciarse* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘declararse o mostrarse a favor o en contra de alguien o algo’; *reconducir* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘dirigir de nuevo una cosa hacia donde estaba’; *techo electoral*; *aperturismo*, con el significado de ‘apertura, tendencia a actuar con criterios menos cerrados política e ideológicamente’; *aperturista*, con el significado de ‘partidario del aperturismo’; *armamentista*, con el significado de ‘partidario de la política de armamentos’; *búnker*, con el significado, entre otros, de ‘grupos resistentes a cualquier cambio político’; *clientelismo*, con el significado de ‘protección con que los poderosos patrocinan a los que se acogen a ellos’; *concertación*, con el significado de ‘concierto, ajuste, convenio’; *conflictividad*, con el significado de ‘calidad de conflictivo’; *congresual*, con el significado de ‘referente al congreso o propio de él’; *dedocracia*, con el significado de ‘práctica de nombrar personas a dedo, abusando de autoridad’; *desempleado*, con el

significado de ‘que se halla en paro forzoso’; *despenalizar*, con el significado de ‘levantar la pena que pesa sobre algo, legalizarlo’; *despolitizar*, con el significado de ‘quitar carácter o voluntad política a una persona o a un hecho’; *electoralismo*, con el significado de ‘consideración de razones puramente electorales en la política de un partido’; *oponente*, con el significado de ‘que se opone’; *precontrato*, con el significado de ‘contrato preliminar entre dos o más personas en el que se comprometen a firmar un contrato posterior’; *privatización*, con el significado de ‘acción y efecto de privatizar, transformación de una empresa pública o estatal en privada’; *propagandismo*, con el significado de ‘tendencia a convertir una cosa o persona en materia de propaganda’; *regularización*, con el significado de ‘regulación’, ‘sometimiento a unas normas’.[1103]

A pesar de esta extensa lista de palabras y acepciones incluidas en las nuevas ediciones del diccionario académico, siempre hay voces, como la de Amando de Miguel, que critican la tardanza con que actúa la Academia a la hora de las nuevas incorporaciones. Para Amando de Miguel, el diccionario académico —por las voces que contiene— se muestra insuficiente para darnos una idea adecuada de la vida política española y de sus instituciones.[1104]

[1103] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., págs. 229-274.

[1104] Así se expresa el propio Amando de Miguel, op. cit., págs. 135-136: «[en el supuesto de que un extraterrestre visitara España y leyera el DRAE como forma de conocer la vida de nuestro país] el lexicón de la Real Academia sirve de muy poco para conocer la vida política española, sus principales instituciones, la reciente andadura histórica. Nada menos que las siguientes palabras no aparecen recogidas en la penúltima edición del *DRAE*, que es de 1984: *franquismo, desarrollismo, transición democrática, consenso político, bipartidismo, partido político, aperturismo, tecnocracia, eurocomunismo, compañero de viaje, pintada, amarillismo, etarra, ultra, poderes fácticos, holocausto nuclear.* Nuestro curioso viajero extraterrestre, aunque pudiera introducir el *DRAE* entero en sus computadoras, se quedaría sin entender los periódicos de los últimos decenios, por lo menos las

La aceptación o el rechazo de las nuevas voces ha sido siempre un tema enormemente controvertido. La Academia suele actuar basándose en criterios de prudencia lingüística, es decir, un neologismo es aceptable cuando deja de ser temporal u ocasional (cosa que es difícil de determinar ya que las palabras resurgen o desaparecen a veces de forma sorprendente y poco explicable) y cuando ha sido empleado por autores de reconocido prestigio en la lengua española. Esta postura nos parece sensata siempre y cuando no se caiga en purismos exagerados, lo que puede llevar a situaciones como la que nos señala Manuel Seco:

> El purismo ha llevado en ocasiones a la Academia, por la preocupación de cortar el paso a neologismos que empezaban a entrar en circulación, a introducir en el Diccionario voces inventadas por ella, sin esperar a que obtuviesen aceptación en el uso real.[1105]

Esto es lo que ha ocurrido más o menos con *mercadotecnia*, término que se introdujo en el diccionario académico para evitar *marketing*. Aunque Fernando Lázaro Carreter le auguró un buen futuro,[1106] lo cierto es que casi nadie utilizó *mercadotecnia* y continuó empleándose *marketing*. Ante esa situación, la Academia optó en la edición del 92 por una solución quizá extrema: introducir *marketing* con la forma original de su lengua (aclarando, eso sí, que se trataba de una voz inglesa). También nos sorprende la Academia al presentar en las adiciones y enmiendas a la próxima edición del diccionario la voz *apartheid* (que podríamos traducir como

---

secciones políticas. Esta es la fecha en la que el *DRAE* de 1992 todavía no ha incorporado *desarrollismo, transición democrática, consenso político, compañero de viaje, pintada o poderes fácticos*».

[1105] Manuel Seco, "Lexicografía del español en el fin de siglo", *Donaire*, nº 4, Marzo, 1995, pág. 69.

segregación racial o, simplemente, *discriminación*), especialmente por el hecho de que su grafía y pronunciación son extrañas a la fonética española.

Un problema más serio aún lo plantean aquellas voces nacidas recientemente y creadas por sufijación y especialmente por prefijación, ya que el prefijo, al no alterar la categoría gramatical de la palabra, parece añadir sólo un matiz en el significado original, lo que contribuye a pensar que el nuevo término es ocasional, circunstancial o muy esporádico. Entonces, ¿han de incluirse en el diccionario? En esto, como en todo, se ha de ser muy prudente. Si observamos el grupo de palabras que hemos consignado un poco más arriba y que son las aceptadas en las dos últimas ediciones del diccionario académico, observaremos que las palabras derivadas por prefijos (*bipartidismo, bipartidista, reconversión, reconvertir* y la familia de *euro*-) son una minoría con respecto a las otras. Esto muestra la resistencia académica a su inclusión, pero pensamos que es lógico, pues este tipo de formaciones debe registrarse una vez que su uso se haya extendido ampliamente, al mismo tiempo que hayan alcanzado un grado de lexicalización suficiente, esto es, cuando el hablante y el oyente disminuyen considerablemente la conciencia de que están utilizando una palabra a la que se le ha añadido un prefijo. El resto de las palabras prefijales (también sufijales) puede incluirse en los diversos diccionarios de neologismos de la lengua española, aunque puedan parecernos demasiado circunstanciales o, incluso, términos extraños o pedantes. El tiempo será el encargado de dar carta de naturaleza o de enterrar definitivamente este término. Y éste es el criterio que hemos seguido nosotros, es

[1106] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., pág. 413.

decir, hemos incluido en este estudio vocablos que, casi a simple vista y sin necesidad de ser un experto, pueden considerarse ocasionales o también personales. Pero no importa. Nunca se sabe si en el futuro tendrán arraigo y, además, es interesante sólo en sí mismo el hecho de que la política sea capaz de generar abundantes palabras, aunque nadie jamás vuelva a utilizarlas.

4) ADJETIVACIÓN

Aquí vamos a apuntar brevemente algunos adjetivos de uso muy común. El empleo de éstos suele tener funciones expresivas y, en ocasiones, un marcado carácter hiperbólico o enfático.

Javier del Rey Morató nos advierte de la enorme importancia que el adjetivo puede llegar a adquirir en política, ya que, debido a su función gramatical, tiene la capacidad de modificar al sustantivo casi a voluntad y, como consecuencia, modificar también el discurso ante el oyente. Así lo explica el propio autor:

> [...] el adjetivo actúa sobre el receptor del mensaje, con un sustantivo mediatizado, orientado, limitado, previamente significado, delimitado y como maniatado, cerrado sobre la adjetivación interesada, que excluye cualquier adjetivación alternativa.[1107]

Veamos algunos de los adjetivos más representativos en la política española:

Auténtico

> [...] [refiriéndose a la licitación de las obras del cauce del Guadalquivir en Córdoba] **auténtica** revolución [...].[1108]

¿Acaso podemos hablar de revoluciones auténticas y menos auténticas?

[1107] Javier del Rey Morató, op. cit., pág. 155. Este autor nos pone un curioso ejemplo para que advirtamos hasta qué punto puede ser importante la elección de un adjetivo u otro (el ejemplo pertenece a la campaña electoral de 1996 en España): « [...] José María Aznar afirmó que su partido y su programa representaban *el cambio tranquilo*, en una estrategia que recordaba la de Mitterrand –*la fuerza tanquila*- poniendo dos mensajes, en tres palabras, para dos públicos*: El cambio* —palabra rechazada en la propaganda electoral del PP, porque, como quedó dicho, la memoria colectiva la asociaba con el PSOE— era utilizado para conquistar el electorado fronterizo, capaz de protagonizar la transferibilidad del voto; el adjetivo *tranquilo*, era un mensaje destinado a no contrariar al electorado de derechas», pág. 157.

[1108] José Antonio Linares (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 65).

> Introducir el Presupuesto por objetivos de gasto en el marco de una **auténtica** presupuestación por programas, es decir, corregir a fondo la práctica presupuestaria de los gobiernos socialistas [...].[1109]

Contundente

> [...] [se insta a Manuel Chaves a que encabece una] movilización **contundente** [para reclamar al Gobierno la aplicación del censo real de población].[1110]

Decidido

> [...] [es necesario adoptar] una política más **decidida** [...].[1111]

> Sólo actuando de forma **decidida** sobre el excesivo gasto se podrá controlar la inflación, bajar los tipos de interés y reducir la presión fiscal.[1112]

Enérgica

> [...] más **enérgica** protesta [...].[1113]

Firme

> [...] [los ciudadanos vascos tienen que decidir si están a favor de una] política **firme** y coherente en lo que es la lucha antiterrorista.[1114]

> Hay que hacer una conjunción de fuerzas nacionalistas con una acción política **firme** y pacífica para decir a

[1109] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1110] Antonio Romero (*El Mundo*, 11/12/98, Andalucía, pág. 3).
[1111] José María Zufiaur (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 35).
[1112] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1113] María Eugenia Cuenca (*ABC*, 21/8/93, pág. 20).

> Madrid, a París y al mundo entero que no cejaremos hasta que en el País Vasco se respete la mayoría de este pueblo.[1115]

> [...] [lo más importante que han conseguido en esta legislatura es la Ley de Cajas de Ahorro] con el objeto de conformar el concepto de autonomía de modo más **firme** [...].[1116]

Importante

> [...] estamos haciendo un esfuerzo **importante** [...].[1117]

Hay una tendencia generalizada a utilizar el adjetivo *importante* con el significado de 'grande'. No nos atrevemos a censurar su uso, pero podría constituir una impropiedad ya que una persona o un problema, por ejemplo, sí pueden ser importantes pero es más dudoso en el caso de un esfuerzo, a no ser que se utilice dicho adjetivo como sinónimo de *muy conveniente, interesante* o *de mucha entidad o consecuencia*. Este fenómeno lo ha observado también Amando de Miguel:

> La moda y la pereza hacen que el adjetivo importante goce de un desusado favor entre los hombres públicos. Ya he aludido a esta querencia. Cuando no se sabe cómo calificar una acción, un suceso, se recurre a señalar que "es importante", o peor, que "es bastante importante". Con lo cual se puede significar cualquier cosa, incluso la de que el asunto en cuestión sea realmente nimio, minúsculo, vulgar.[1118]

[1114] Mariano Rajoy (*ABC*, 31/8/98, pág. 20).
[1115] Carlos Garaicoechea (*ABC*, 31/8/98, pág. 20).
[1116] Antonio Ortega (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 60).
[1117] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).

Otro ejemplo:

> Cuando Aznar se sienta en la mesa del Consejo Europeo, se encuentra ahora con nueve primeros ministros socialdemócratas, otros tres presiden coaliciones en las que hay una presencia **importante** de partidos de izquierda y sólo dos de sus colegas -el canciller Kohl y el irlandés Ahern- comparten con él su mismo espacio político.[1119]

> El déficit más **importante**, que amenaza las sociedades europeas no es, como se suele decir siempre, el déficit público, sino el déficit de futuro.[1120]

Para Leonardo Gómez Torrego, *importante* es un adjetivo que se emplea hoy en contextos donde serían más apropiados y exactos otros adjetivos. Suele sustituir, según él, a *mucho, abundante, amplio* (*ventaja importante*) y a *grave* (*problema importante*).[1121]

Nefasto

> Esa crisis existe, sí, pero nuestra crisis es sobre todo consecuencia de la **nefasta** política económica de González.[1122]

Notable

> [...] y el miércoles suspendimos el acto más **notable** de las fiestas, [...].[1123]

[1118] Amando de Miguel, op. cit., pág. 222.
[1119] Joaquín Almunia (*El País*, 3/6/98). Extraído de la página web del Partido Socialista Obrero Español, www.psoe.es.
[1120] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1121] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 101.
[1122] Loyola de Palacio (*ABC*; 5/8/93, pág. 20).

Hora es de constatar que la política seguida por los gobiernos socialistas desde 1982 hasta la fecha con respecto a Gibraltar constituye un **notable** fracaso.[1124]

Óptimo

[...]es el momento **óptimo** para unos nuevos Pactos de la Moncloa, [...].[1125]

[el PP pretende] Favorecer la incorporación de los jóvenes a la actividad ganadera mediante el **óptimo** aprovechamiento de los programas comunitarios que se prevén a tal fin y los programas de cese anticipado, jubilación y modernización de la explotación ganadera.[1126]

Patético

[...] [la respuesta del PSOE ha sido] **patética** y victimista. [1127]

Pésimo

[...] **pésima** administración de los socialistas [...].[1128]

Poderoso

[...] **poderosas** razones [...].[1129]

[1123] Josu Ortuondo (*ABC*, 21/8/93, pág. 21).
[1124] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1125] Miguel Roca (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[1126] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1127] Odón Elorza (*ABC*, 13/8/98, pág. 20).
[1128] Pablo Castellano (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[1129] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).

> En el mundo sin fronteras que se abre en el campo de la comunicación, España debe impulsar su más activa presencia en los circuitos internacionales, partiendo del instrumento **poderosísimo** que es la lengua española, idioma de la gran mayoría de la Comunidad Iberoamericana y principalísimo instrumento de comunicación de la sociedad internacional moderna.[1130]

Político

> [...] yo soy una persona **política** [...].[1131]

Viene siendo común oír esta expresión para intentar definir a personas cuya vida se centra en la política. Creemos que su uso es poco recomendable y podría *decirse persona con tendencias políticas* o, simplemente, *un político*.

Prioritario

> [...] objetivo **prioritario** [...].[1132]

Este anglicismo está aceptado por la Academia pero su uso es demasiado abundante. Puede sustituirse por *preferente*.

Riguroso

> Por ejemplo, no hay una tradición de seriedad contable, de seriedad en la información financiera, de una gestión empresarial **rigurosa**.[1133]

> Para restaurar la necesaria credibilidad del Gobierno de España, el PP planteará una política económica **rigurosa**.[1134]

[1130] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1131] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).
[1132] María Eugenia Cuenca (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 5).

Rotundo

> [la manifestación] fue un fracaso **rotundo** y se parecía mucho a la de los fascistas que gritan viva la muerte.[1135]

> El otro día lo dije, de la manera en que a uno le gusta decirlo para no hacer afirmaciones tan **rotundas** como Anguita cuando dijo: «los que me conocen saben que no volveré a ser secretario general» .Y ¿qué hizo a las cuarenta y ocho horas? Pues volver a serlo.[1136]

Transparente

> [...] se fortalece al Estado siempre que éste sea **transparente** y cristalino [...].[1137]

Éste también es un buen ejemplo de la adjetivación sinonímica, que suele resultar pedante en la mayoría de los casos por ser innecesaria y redundante.

[1133] Abelardo Delgado Pacheco (*El País*, 20/9/93, pág- 38).
[1134] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1135] Ramón Jáuregui (*El País*, 20/9/93, pág. 17).
[1136] Felipe González (*ABC*, 23/6/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).
[1137] Antonio Romero (*Noticias*, A3, 28/9/93).

5) COLOQUIALISMOS Y EXPRESIONES FAMILIARES

Posiblemente el uso de los coloquialismos es uno de los signos más característicos del lenguaje actual de nuestros políticos, aunque no por ello renuncien a su jerga técnica e intencionadamente críptica y ambigua, que son sus principales características.[1138] No es un rasgo puramente estilístico; dentro de ella suele esconderse la intención de utilizar un tipo de lengua accesible y, sobre todo, muy directo, con el que es más sencillo llegar a un oyente medio, que ve cómo una persona pública y de renombre habla con palabras parecidas a las que él emplea. Esta idea ha sido recogida ya por Amando de Miguel quien, además, resalta la participación en este proceso de los medios de comunicación:

> La distinción entre habla culta y habla popular ha existido siempre, pero quizá se esté atenuando ahora por efecto de los medios de comunicación masiva. Los hombres públicos y los comunicadores quieren hacerse entender y para ello intentan hablar como la gente de la calle.[1139]

En este sentido, Bernardino M. Hernando resalta la importancia en política de estos coloquialismos, a los que llega a calificar como disfemismos. Para explicarlo recoge las palabras de Carnoy:

[1138] Félix Rodríguez señala al respecto: «[...] llevado por un impulso persuasor, el político por momentos se aparta de su jerga técnica característica e introduce un lenguaje especialmente familiar que lo hace más humano y atractivo. Se trata de un lenguaje fácilmente comprensible, de ideas expuestas para ser percibidas y visualizadas por medio de imágenes sensóreas. En este proceso asociativo se da la bienvenida a cualquier término fácil de recordar que ofrezca una analogía o punto de contraste, haciendo así la expresión más vivaz y pintoresca», op. cit., págs. 145-146.

[1139] Amando de Miguel, op. cit., pág. 224.

> Pero no todo es eufemismo, tanto en el lenguaje político como en el LP [Lenguaje Periodístico]. También hay disfemismos. El disfemismo es el contra-eufemismo, «un esfuerzo por liberarse de la actitud admirativa o respetuosa que gravita, en general, sobre la humanidad media. Consiste, sobre todo, en la sustitución de los términos nobles, o simplemente normales, por expresiones tomadas en dominios más vulgares, más familiares, más regocijantes».[1140]

Nosotros hemos advertido que la mayoría de estos disfemismos basados en el lenguaje coloquial o familiar tienen la misión de descalificar al adversario político o a sus acciones. Destacan tres grupos de disfemismos:

1. Los que aportan las nociones de 'expulsar' y 'corregir': *dar carretera y puerta, dar leña, dar una patada en el culo, echar a patadas, meter en cintura, pararle los pies a alguien* y *pegar una patada en el trasero.*
2. Los que aportan la idea de 'tener que dar explicaciones': *dar la cara* (es, muy probablemente, el coloquialismo más utilizado por nuestros políticos), *verse las caras*.
3. Los que denuncian o describen actitudes políticas censurables: (hacer algo) *a la chita callando, arrimar el ascua a su sardina, bajarse los pantalones, caérsele la cara de vergüenza, correr un tupido velo, compadreo, dar pasos de ciego, dormirse en los laureles, echar leña al fuego, esconder la cabeza debajo del ala, estar con las pistolas cargadas, hacer la vista gorda, irse por los cerros de Úbeda, mangoneo, marear la perdiz, mear fuera del tiesto, no dar un palo al*

[1140] Bernardino M. Hernando, op. cit., pág. 185.

agua, notársele en la cara, pasar de puntillas, pasarse de listo, poner las manos sobre un pastel, ser una pasada.

4. Los que expresan que algo (muy frecuentemente una relación, acuerdo o coalición entre partidos) está destinado a un fracaso estrepitoso: *saltar por los aires* (expresión muy empleada) y *salir por piernas*.

No obstante, Manuel Alvar, en el análisis que efectúa del debate del estado de la nación de 1989, considera este recurso como un vulgarismo y, por supuesto, lo critica:

> Estamos entrando en un terreno donde la lengua del maquinismo nos llevaría a escribir fábulas a la manera de Basterra o a un lenguaje sumamente popular, que acabaría degradado.[1141]

Si Manuel Alvar volviera a hacer un estudio del lenguaje político en nuestros días (es decir, unos diez años después del primero), advertiría que estos vulgarismos (que preferimos llamar coloquialismos) han aumentado de una manera espectacular. No queremos hacer un juicio de valor acerca de la pertinencia de este recurso, sólo nos limitaremos a hacer un recuento de los más comunes.

A la chita callando

> [...] lo que ustedes quieren es ir minando las bases del sistema **a la chita callando** [...].[1142]

[1141] Manuel Alvar, "Lenguaje político...", op. cit., pág. 160.
[1142] Josep Borrell (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).

Abrírsele las carnes (a alguien)

> **Se me abren las carnes** al pensar sobre el positivo efecto que esa medida aportará a la competitividad de las empresas del país vecino.[1143]

Acarrear agua

> [refiriéndose a Felipe González] Cuando se prende fuego no basta sólo con pedir ayuda para **acarrear agua** y apagarlo, sino que es imprescindible sustituir al pirómano.[1144]

Acostarse con (alguien)

> En las sociedades actuales, para ser conocido por la inmensa mayoría o bien participas en el debate de las cadenas televisivas nacionales o **te acuestas con** el conde Lecquio o con Mar Flores.[1145]

Apretar las clavijas

> [...] el objetivo de Pujol es **apretar un poco más las clavijas** para que González se incline un poco más a la derecha, [...].[1146]

Arrimar el ascua a su sardina

> [...] hay quien utiliza este tipo de argumentos para **arrimar el ascua a su sardina** [...].[1147]

[1143] José María Cuevas (*El Mundo*, 26/8/93, pág.. 37).
[1144] José María Aznar (*ABC*, 30/8/93, pág. 19).
[1145] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).
[1146] Mariano Santiso (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[1147] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).

Bajarse los pantalones

> [refiriéndose a Manuel Chaves] ha sido un botarate que **se ha bajado los pantalones** por la banda de José Asenjo.[1148]

Bronca

> [...] [refiriéndose a un acuerdo alcanzado entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central] aquí nunca hubo confrontación, sino una **bronca** propiciada por la Junta y por dirigentes del PSOE, que cada vez que había un entendimiento salían con una serie de insultos y descalificaciones personales hacia miembros del Gobierno y, especialmente, hacia Arenas [...].[1149]

Buscar la cuadratura del círculo

> [...] [refiriéndose a Felipe González] busca **la cuadratura del círculo.**[1150]

Caérsele la cara de vergüenza (a alguien)

> Arzalluz y otros dirigentes nacionalistas que han hablado de ese frente con HB tenían que ponerse colorados y **caérseles la cara de vergüenza** con las pretensiones políticas que quieren crear con ese frente junto a HB.[1151]

Cambiar el chip

> Desde la oposición —todavía tengo que hacer un cierto esfuerzo para **cambiar el chip** —, nosotros haremos lo posible por que la legislatura sea estable y dure. La estabilidad es un valor en sí mismo, es verdad que hay

[1148] Jesús Gil (*ABC*, 7/9/98, pág. 55, Andalucía).
[1149] Juan Ojeda (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 59).
[1150] Felipe Alcaraz (*ABC*, 30/8/93, pág. 20).

> que aprovecharla para desarrollar programas, pero es un valor político que todos tenemos que acostumbrarnos a defender.[1152]

Se trata de una expresión cada vez más popular que gira alrededor de *chip*, un anglicismo de la electrónica que fue aceptado por el DRAE en su edición del 92. El NDA define *chip* en sentido figurado como 'estilo o modo de actuar, manera de pensar, pensamiento'. Y hace una observación: «Se emplea especialmente en la expresión *cambiar el chip*».

Comerse un marrón

> [refiriéndose a la acusación de intento de soborno] No quiero un trato de favor, sólo que los criterios políticos se utilicen para todos por igual. Yo **no me voy a comer un marrón** que no es mío.[1153]

Compadreo

> Esa persecución, ese intento de acallar, esas amenazas, esos **compadreos**, esos si tú te callas yo no... si siguen produciéndose en la ciudad será establecer en el norte de África un lugar donde no hay democracia, [...].[1154]

> Es un paso más para que las mujeres vayamos cambiando las reglas del juego del poder. Tenemos formas de gobernar diferentes; somos más próximas, realistas, y en algunos puntos intransigentes. Con

[1151] Carlos Iturgaiz (*ABC*, 2/9/98, pág. 51).
[1152] Felipe González, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 37.
[1153] Agustín Cuevas Batista (*El Mundo*, 23/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1154] Aurel Sava (*ABC*, 2/9/98, pág. 20).

nosotras no va el **compadreo** como con los hombres, pero no me creo mejor que ellos.[1155]

Copieteo

[refiriéndose a haber copiado dos proposiciones de ley al PSOE] La verdad es que el asunto está entretenido, porque entre la cantidad de presuntos que tienen ustedes y entre los **copieteos** que hacen algunas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular, hay que decir que nos tienen de lo más preocupados.[1156]

Correr un tupido velo

Ante el aumento de irregularidades y escándalos protagonizados por miembros del PP y afines, el Gobierno **corre un tupido velo,** impidiendo esa transparencia tantas veces reclamada.[1157]

Dar bandazos

Este Gobierno del PP, tras haber anunciado en su Congreso, celebrado recientemente, que había llegado a la estación política del centro, inicia su nueva andadura **dando más bandazos** por la derecha.[1158]

Dar carretera y puerta

[...] copiar, digo, es una acto condenable, es un acto mezquino, es un acto miserable, y luego ya saben SS. SS. lo que ocurre, que los mandan a la calle, como le ocurrió

[1155] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).
[1156] María Jesús Varela Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.727.
[1157] *La coyuntura política y económica,* Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 2.
[1158] *La coyuntura política y económica,* Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 2.

al senador del Partido Popular, señor Chapela Seijo, cuando le pillaron copiando en un examen de la UNED de Pontevedra, que **le dieron carretera y puerta.** [1159]

Dar el callo

[...] [los concejales del PP] van a seguir machacando y **dando el callo**, porque cuanto más daño nos hacen, más nos envalentonamos.[1160]

Dar el do de pecho.

[...] [refiriéndose a algunos compañeros de partido] son personas que **han dado el do de pecho** cuando ha habido que darlo.[1161]

Dar la cara

[...] quien debería intervenir y **dar la cara** presentando la situación y las posibles soluciones es el presidente del Gobierno, Felipe González, y no el ministro de Economía [...].[1162]

Es González quien debe **dar la cara**.[1163]

[...] [refiriéndose a Narcís Serra] su antecesor en el cargo a pesar de que estaba en el Gobierno de oyente, venía aquí y **daba la cara,** y usted, que parece un súper-escucha, no habla [...].[1164]

[1159] María Jesús Varela Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.727.
[1160] Valeriano Martínez (*El Mundo*, 15/4/98, pág. 7).
[1161] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (*El Mundo*, 23/1/97, pág. 9).
[1162] Juan Pujol (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[1163] Jordi Pujol (*El País*, 23/8/93, pág. 12).
[1164] Federico Trillo (*ABC*, 16/12/93, pág. 27).

> El futuro no se puede construir de espaldas a la iniquidad. Por eso voy a **dar la cara** para luchar con Barrionuevo y Vera.[1165]

> [...] [refiriéndose a la posible financiación fraudulenta del PP en Zamora] Aznar sabe que, más tarde o más temprano, tendrá que **dar la cara**.[1166]

Dar leña

> [...] [Arzalluz] debe estar a punto de firmar algún acuerdo vergonzoso con alguien, por lo que tiene que empezar a **dar leña** en su entorno con los que tradicionalmente son sus socios.[1167]

Dar pasos de ciego

> González ha dejado el Estado muy débil frente a los especuladores financieros, y aún sigue sin un programa serio ante la crisis, sólo **da pasos de ciego**.[1168]

Dar un patatús

> Queda perfectamente claro que esta nueva dirección se trata de un aparato que puede funcionar al día siguiente de que a mí **me dé un patatús,** que espero que no ocurra, pero todo puede suceder.[1169]

Dar una patada en el culo

[1165] Felipe González (*ABC*, 7/9/98, pág. 19).
[1166] Mª Teresa Fernández de la Vega (*Noticias*, T5, 23/4/99).
[1167] Javier Arzalluz (*El Mundo*, 30/8/98, pág. 8).
[1168] Pablo Castellano (*ABC*, 30/8/93, pág. 20).
[1169] Manuel Fraga, (*El Mundo*, 3/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

> [...] [el hablante quiso dejar constancia de que los catalanes no quieren] **darle una patada en el culo** a Jordi Pujol [...].[1170]

Darse con un canto en los dientes

> Con toda sinceridad, si le hubiéramos preguntado a la CNSE hace apenas dos años si se hubiera considerado satisfecha con las rebajas de tarifas que estamos planteando o con una competencia tan amplia, **se hubiera dado con un canto en los dientes**.[1171]

Decretazo

> [...] a nosotros nos parece impresentable que el gobierno quiera sacar adelante un **decretazo II** de mayor dureza [...][1172]

Esta frase presenta dos peculiaridades:

1. Utilizar *impresentable* con la acepción de 'indigno'.

2. *Decretazo II* es una expresión que trata de imitar el argot propio de las carteleras y de los títulos de películas cinematográficas.

Deshojar la margarita

> Señores del PSOE y de Izquierda Unida, durante los años que estuvo paralizada la autovía entre Zaragoza y Teruel **deshojando la margarita**, no se escuchó ni a Izquierda Unida ni al Partido Socialista ni al Ayuntamiento de Daroca, entonces socialista, [...].[1173]

[1170] Pascual Maragall (*El Mundo*, 20/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1171] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 12).
[1172] Agustín Moreno (*Telediario*, TVE, 27/9/93).

Dejar mal (a alguien)

> Por cumplir una orden de campaña electoral del PP, Matutes **ha dejado mal a** todo su Gobierno y a él mismo.[1174]

Dinerito

> La Junta de Andalucía se queda con el **dinerito** destinado para Sevilla.[1175]

Dinero fresco

> Es necesario que el Estado meta **dinero fresco** en el mercado mediante operaciones patrimoniales.[1176]

Doler prendas

> [...] además el Grupo Parlamentario Socialista tiene asumido que la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los pilares de la democracia, y a mayores, como ya se sabe que rectificar es de sabios, a nuestro **grupo no le dolieron prendas** en presentar —por cierto, no sé si lo he dicho antes, un mes y un día antes que el Grupo Popular— una proposición no de ley planteando la reforma de la normativa que contempla el embarazo como causa de exclusión del cuadro médico [...].[1177]

[1173] Gustavo Adolfo Alcalde Sánchez, *Diario de Sesiones de Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructuras, Sesión 59, 2/3/99, pág. 18.336.
[1174] Felipe González (*El Mundo*, 22/5/99, pág. 17).
[1175] Alejandro Rojas Marcos (*ABC*, 21/8/93, pág. 11).
[1176] José María Cuevas (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 37).
[1177] María Jesús Varela Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.728.

Dormirse en los laureles

> El PSOE, por acción o por omisión, siempre termina beneficiando al GIL; ya lo ha hecho en Ceuta y como **se siga durmiendo en los laureles** aquí, terminará favoreciéndolo también en Melilla.[1178]

Duro de roer

> Todos han pinchado. Ortega es **duro de roer**.[1179]

Echar a patadas

> [el hablante explicó que la bonanza económica comenzó a finales de 1994, cuando aún gobernaba el PSOE, aunque Aznar] obsesionado en **echar a patadas** a los socialistas, no se daba cuenta de que la economía española ya estaba creciendo.[1180]

Echar en cara

> [refiriéndose al proceso de cambio del PP] Algunos han tenido que retorcer mucho las cosas para **echarnos algo en cara**.[1181]

Echar leña al fuego

> Hay que tener responsabilidad política y no **echar más leña al fuego**.[1182]

[1178] Ignacio Velázquez (*ABC*, 26/8/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).
[1179] Pedro Pacheco (*El País*, 28/4/98, pág. 3, Andalucía).
[1180] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 15/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1181] José María Aznar (*El País*, 11/10/99, edición electrónica en Internet, www.elpais.es).
[1182] Rafael Larreina (*El País*, 1/9/98, pág. 12).

Echar una mano

> [Felipe González declara que se opone a la detención de Pinochet] En primer lugar, la Transición no la hizo nadie, y, en todo caso, se suele hablar de [Adolfo] Suárez. En segundo lugar, **está echando constantemente una mano** a Pinochet, en contra del Derecho Penal internacional y de la independencia del Poder Judicial en España.[1183]

Enmendar la plana

> [...] el juez Francisco Racionero **ha enmendado la plana** al Gobierno.[1184]

Época de vacas flacas

> [...] decida ahora despedir indiscriminadamente a sus trabajadores cuando llega **la época de las vacas flacas** [...].[1185]

Esconder la cabeza debajo del ala

> [refiriéndose a la situación de la justicia] El problema es grave y delicado, y hay que afrontarlo con seriedad y objetividad. No vale con **esconder la cabeza debajo del ala,** ni con decir que somos muy buenos.[1186]

Escurrir el bulto.

> Cuando Corcuera o cuando Barrionuevo han pasado y siguen pasando por dificultades, ha habido gente que **ha**

[1183] Felipe Alcaraz (*El Mundo*, 30/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1184] Luis Yáñez (*ABC*, 25/8/98, pág. 19).
[1185] José Lozano (*ABC*, 21/8/93, pág. 54).
[1186] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).

escurrido el bulto y ha habido gente que ha dicho [...].[1187]

Estar a las duras y a las maduras

[...] [refiriéndose a la autorización que el gobierno dio a Estados Unidos para el uso de las bases en España] hay que **estar a las duras y a las maduras**; hay veces en que la sociedad demanda acciones que van más allá de lo que pide el Consejo de Seguridad.[1188]

Estar al loro

[...] mis tías me informan de todo lo que pasa en la televisión, en la radio, **están al loro** de todo.[1189]

Estar con las pistolas cargadas

Chaves **está permanentemente con las pistolas cargadas** contra mí.[1190]

Estar escocido

[...] [refiriéndose a José María Aznar y con respecto a la sentencia que condena al juez Gómez de Liaño] se le nota en la cara, está incómodo, **está escocido,** porque él, su gobierno, sus fiscales, su coro mediático y sus amigos han estado defendiendo e impulsando al juez Gómez de Liaño.[1191]

[1187] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (*El Mundo*, 23/1/97, pág. 9).
[1188] Eduardo Serra (*El Mundo*, 18/12/98, pág. 8).
[1189] Loyola de Palacio (*Noticias*, RNE, 2/6/99).
[1190] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).
[1191] Joaquín Almunia (*Sur*, 18/10/99).

Estudiar la letra pequeña

> [...] la música de los presupuestos del Estado para 1999 nos suena muy bien y ahora hace falta **estudiar la letra pequeña.**[1192]

Farolada

> [...] [refiriéndose a HB] en unas manifestaciones públicas ellos mismos dijeron que, esto me parece una **farolada**, a coaligarse con un gobierno en Euskadi cuando la sede estuviera en Iruña, en Pamplona.[1193]

Haber mucho teatro

> [...] [refiriéndose al enfrentamiento entre el Gobierno andaluz y el central con respecto a la financiación autonómica] **hay mucho teatro** en ese enfrentamiento [...].[1194]

Hacer el paripé

> Lo que ocurría antes es que la campaña al final la hacía ETA, y HB **hacía el paripé**.[1195]

Hacer (pasar) la vista gorda

> [...] [el portavoz de las Juventudes del PNV advirtió que] se empieza con **la vista gorda** por las escuchas a la sede de HB y se acaba pasando **la vista gorda** a los muertos de los GAL. [1196]

Ir a por (algo o alguien)

[1192] Artur Mas (*ABC*, 13/8/98, pág. 22).
[1193] Juan María Atutxa (*El Mundo*, 17/10/98, pág. 10).
[1194] Antonio Romero (*El Mundo*, 11/12/98, Andalucía, pág. 3).
[1195] José Antonio Ardanza (*ABC*, 7/8/98, pág. 21).

Después del congreso **iremos a por** el PSOE. Le haremos con ello un favor a la Democracia antes de que esto se pudra.[1197]

Ir a remolque de

Por primera vez en una gran parte de su historia, España no **va a remolque de** los acontecimientos, sino que participa desde el comienzo en un proyecto tan importante como el de la integración de las monedas europeas.[1198]

Irse por los cerros de Úbeda

[...] [el Gobierno central tiene que decir si quiere normalizar las relaciones] y **no irse por los cerros de Úbeda**.[1199]

La pela es la pela

En estos momentos los países de la Unión Europea no podemos hacer más de lo que estamos haciendo en la crisis de Kosovo. La vida sigue y ésta —las finanzas de la Unión— es una negociación muy importante. Traducido a lo castizo: **la pela es la pela** y es muy importante estar con la cabeza puesta en Berlín y no intentar meterla en Kosovo.[1200]

[1196] Asier Arrambari (*El Mundo*, 15/4/98, pág. 8).
[1197] Pedro Pacheco (*ABC*, 21/9/93, pág. 56).
[1198] Rodrigo Rato (*El Semanal*, 27/12/98, pág. 18).
[1199] Luis Pizarro (*El País*, 27/8/98, Andalucía, pág. 3).
[1200] Rafael Estrella Pedrola, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.250.

Lavarse la cara

> [...] [el hecho de que el GIL apoye los presupuestos del PP presentados en la Diputación] es sólo una artimaña de Gil para **lavarse la cara** en Diputación.[1201]

Liarse la manta a la cabeza

> **No nos liamos la manta** a la cabeza como oposición pura, diciendo no a todo... pero desde luego no he encontrado el antídoto, porque cuando planteamos el no a planes del PP y se aceptan nuestras propuestas, Celia Villalobos ha jugado al victimismo y a decir que lo ha hecho ella. Eso ha pasado con el plan Renfe o los presupuestos.[1202]

Llevar en volandas

> [...] [el hablante animó a los presentes a] **llevar en volandas** a Teófila a la presidencia, ya que tenemos la oportunidad histórica de que nos gobierne una mujer. No hay efecto Almunia pero sí hay efecto Teófila.[1203]

Llorar por las esquinas

> [refiriéndose a sus enfrentamientos con la Junta de Andalucía] Yo no voy por la vida **llorando por las esquinas,** soy bastante luchadora, peleona y no me dejo vencer tan fácilmente.[1204]

[1201] Manuel Atencia (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 61).
[1202] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).
[1203] Javier Arenas (*El Mundo*, 13/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1204] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).

Mangoneo

> [...] [refiriéndose a la situación del Parque del Cabo de Gata] ha habido y hay un excesivo **mangoneo**.[1205]

Marear la perdiz

> [refiriéndose a la organización de las oficinas judiciales] Llevamos años **mareando la perdiz** con este asunto, y yo creo que ya es hora de afrontarlo. La justicia precisa de una oficina moderna, más productiva, más informatizada.[1206]

Mear fuera del tiesto

> [...] [refiriéndose a unas declaraciones en las que el presidente del PNV dijo que había dos tipos de vascos, los que reciben órdenes de Madrid y los que no] las declaraciones de Arzalluz son peligrosas porque rozan el racismo y el PNV **está meando fuera del tiesto**.[1207]

Medicamentazo II

> [...] me parece muy bien que la Junta de Andalucía y Navarra se descuelguen del **medicamentazo dos**.[1208]

Meter en cintura (a alguien)

> [...] no entiendo que no haya jueces capaces de **meter en cintura** al señor Gil o de tirarle un edificio construido ilegalmente [...].[1209]

[1205] Julio Vázquez (*ABC*, 2/9/98, pág. 53).
[1206] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).
[1207] Felipe Alcaraz (*El Mundo*, 2/11/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1208] Antonio Romero (*El País*, 1/9/98, Andalucía, pág. 3).
[1209] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (*El Mundo*, 27/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

Meterse en un callejón sin salida

> El PSOE **se está metiendo en un callejón sin salida** y todas esas pretensiones de presentar recursos de inconstitucionalidad creo que el PSOE debería meditarlas.[1210]

Mojarse

> [...] quiero ver a las Comunidades Autónomas **mojarse,** porque yo, antes de hablar del 15 por ciento, quiero hablar del Estado, [...].[1211]

Hay que hacer resaltar que esta acepción de *mojarse* —muy frecuente en política—, es decir, 'comprometerse con una opción clara en un asunto delicado', ha sido incluida en el DRAE92.

> [haciendo referencia a los líderes del PP y del PSOE con respecto a las negociaciones con ETA] no se quieren **mojar**.[1212]

Moverse entre Pinto y Valdemoro

> La actitud del PNV en esta circunstancia no es nueva. Siempre **se mueve entre Pinto y Valdemoro,** y lo que deseamos es que cada vez sea más fuerte la unidad entre los partidos demócratas.[1213]

[1210] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[1211] Julio Anguita (*ABC*, 21/9/93, pág. 21).
[1212] Javier Arzalluz (*El Mundo*, 13/4/98, pág. 6).
[1213] José María Michavila (*El Mundo*, 20/7/98, pág. 7).

No dar ni agua

> [...] [a Javier Arzalluz le da igual quién haya triunfado en las primarias del PSOE] porque los socialistas **no dan ni agua**, salvo que les interese.[1214]

> [...] [el pacto entre le PSOE y el PA es un] reparto de limosnas al PA para que salve la cara, mientras que a la oposición, **ni agua**.[1215]

No dar ni un duro

> [refiriéndose al PP] Desde aquello de los siete magníficos hasta hoy ha cambiado mucho: primero, cuando **nadie daba un duro** por nosotros, después precisamente de las elecciones gallegas y andaluzas, empieza a crecer y llega a ser un partido con más de 100 diputados.[1216]

No dar un palo al agua

> [...] [refiriéndose al candidato del PP a la Junta de Extremadura] no va a ganar porque la derecha sociológica no quiere que se le identifique con ese personaje que **no ha dado un palo al agua** en su vida.[1217]

No haber más cera que la que arde

> Señor ministro, salten de una vez a la arena de la pacificación, abandonen las trincheras, abandonen las posiciones numantinas, salgan de esos cómodos burladeros gubernamentales y agarren al toro por los

[1214] Javier Arzalluz (*El País*, 27/4/98, pág. 18).
[1215] Juan Ramón Casero (*El Mundo*, 11/12/98, Andalucía, pág. 3).
[1216] Manuel Fraga, (*El Mundo*, 3/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1217] Juan Carlos Rodríguez Ibarra (*Sur*, 10/6/99, pág. 23).

cuernos, señor ministro, que en política de pacificación **no hay más cera que la que arde**.[1218]

No hacer ni puta falta

[...] [refiriéndose al acuerdo necesario para elegir candidato a la presidencia del gobierno] si hay consenso, será fabuloso, pero en este partido, consensos ha habido poquísimos, y **ni puta falta que hace** [...].[1219]

No ir (algo a alguien)

[...] ahora es evidente que el Estado de las autonomías, con la interpretación que finalmente se ha hecho de la Constitución y del Estatuto, **no nos va** [...].[1220]

No pegar (algo a alguien)

[...] [refiriéndose a Manuel Chaves] **no le pegan** las operaciones de exclusión.[1221]

[...] [el ministro de exteriores dice que Yeltsin no ha recibido a José María Aznar porque sabe que Solana es español y el hablante contesta] Me da un poco de pena que sea el ministro de Asuntos exteriores quien lo diga porque **no le pega**. Tengo buena amistad con Matutes y es al que **menos le pega** del gobierno porque es uno de los menos miserables del Ejecutivo.[1222]

[1218] José Juan González de Txabarri, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.985.
[1219] Felipe González (*ABC*, 23/6/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).
[1220] Jordi Pujol (*ABC*, 30/8/93, pág. 20).
[1221] Felipe González (*El Mundo* 23/1/97, pág. 9).
[1222] Felipe González (*El Mundo*, 22/5/99, pág. 17).

No romper un plato

> Las declaraciones de Pujol son bastante llamativas porque parece como si **no hubiera roto un plato** y no tuviera nada que ver con la actual política económica del Gobierno, [...].[1223]

No salirle las cuentas (a alguien)

> El gobierno endurece el cuadro médico de exclusiones porque **no le salen las cuentas** [...].[1224]

Notársele en la cara (algo a alguien)

> [...] [refiriéndose a José María Aznar y con respecto a la sentencia que condena al juez Gómez de Liaño] **se le nota en la cara,** está incómodo, está escocido, porque él, su gobierno, sus fiscales, su coro mediático y sus amigos han estado defendiendo e impulsando al juez Gómez de Liaño.[1225]

Pagar los platos rotos

> No queremos que nadie **pague los platos rotos** del mal Acuerdo de Estella y quiero lamentar que un partido que ha colaborado con nosotros en una tarea común ahora haya pactado con radicales y se ponga al frente de una política radical [...].[1226]

Parar los pies (a alguien)

> [...] [refiriéndose al Ministro de Trabajo, Javier Arenas] no tolera que haya sido la Junta quien **haya parado los pies** a Jesús Gil y por ello denuncia acuerdos y pactos

[1223] Mariano Santiso (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[1224] Antonio Romero (*El Mundo*, 18/8/93, pág. 7).
[1225] Joaquín Almunia (*Sur*, 18/10/99).

entre el PSOE y Gil que precisamente los ha hecho el PP.[1227]

Pasar de (algo o alguien)

Pero si uno **pasa de** corifeos movidos por intereses particulares y sabe interpretar esa mayoría silenciosa de compañeros y ciudadanos a los que representa, aunque no haya grandes manifestaciones públicas, eso no supone ninguna dificultad.[1228]

Pasar de puntillas

En cuanto a la agricultura, que es una de las cuestiones por la que creo que S. S. **ha pasado de puntillas,** simplemente quiero hacerle cinco preguntas. ¿Cuál es la posición que va a mantener frente a la reforma de la [...].[1229]

Pasarse de listo

Y, sobre todo, **no se pase de listo,** señor Rodríguez Zapatero, porque ustedes han construido una legislación basada en la proliferación de cargos de funcionarios de libre designación. Ustedes los han designado discrecionalmente y ahora piden que nosotros, en nombre de la profesionalización, los consideremos inamovibles.[1230]

[1226] José María Aznar (*El Mundo,* 6/6/99, pág. 15).
[1227] José Asenjo (*ABC*, 2/9/98, pág. 49).
[1228] Francisco Álvarez Cascos (*El Mundo,* 29/1/99, pág. 8).
[1229] Julio Anguita, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 51.
[1230] Francisco Álvarez Cascos, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.674.

Pasear el palmito

> [...] [refiriéndose a las primarias del PSOE] un importante ejercicio de democracia interna en el que cada uno está **paseando su palmito**.[1231]

Pasteleo

> [...] [son necesarias] reformas concretas para acabar con el **pasteleo** constante entre el Gobierno central y los partidos nacionalistas [...].[1232]

Pasteleo es un término coloquial que aparece en el diccionario académico como 'acción y efecto de pastelear'. *Pastelear* es 'contemporizar por miras interesadas'. CDUEA define el sustantivo simplemente como 'amaño' (propone un ejemplo de la política). No se trata, en absoluto, de un término nuevo. Ya se empleó en la II República y, como dice, Javier de Santiago Guervós, nació por la pérdida de contenido de la palabra *consenso*:

> Este nuevo sentido que adopta *consenso* provoca la aparición de otra serie de términos, de carácter negativo, que aproximan el *consenso*, el *encuentro* o el *pacto* a la *componenda*, el *cambalache*, el *pasteleo*, etc..., términos empleados en el mismo sentido que ya lo fueran en la II República.[1233]

Pegar una patada en el trasero

> Es un elemento exótico en nuestro derecho y en nuestra opinión constituye una cosa bastante extraña, que es resolver los problemas de falta de actividad de la justicia,

[1231] Antonio Romero (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 5, Andalucía).
[1232] Francisco Frutos (*El País*, 4/10/98, Andalucía, pág. 3).

de morosidad en la administración de justicia de nuestro país, a base de **pegar una patada en el trasero** de las garantías de las personas que son enjuiciadas.[1234]

Perder fuelle

[refiriéndose a no continuar más de ocho años en la alcaldía] Cuando llevas mucho tiempo **pierdes fuelle,** terminas por creerte tus propias mentiras. Si dejas de ser eficaz es mejor irte.[1235]

Poner las manos sobre un pastel

[...] aquí hay un grupo de gente que **quiere poner las manos sobre un pastel** que no existe [...].[1236]

Poner toda la carne en el asador

[...] [el partido quiere] **poner toda la carne en el asador** para conseguir la paz en Euskadi.[1237]

Progre

[...] [refiriéndose a las críticas recibidas desde el PSOE en el sentido de que el PP no representa progresismo] lo más progresista es crear empleo, reducir impuestos y bajar el precio de la luz y del teléfono y los socialistas no representan al progresismo; todo lo más son unos **progres** bastante rancios.[1238]

[1233] Javier de Santiago Guervós, op. cit., pág. 170.
[1234] Carlos Navarrete Merino, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 215, 18/3/99, pág. 11.904.
[1235] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).
[1236] José María Aznar (*ABC*, 21/9/93, pág. 21).
[1237] Juan María Atuxa (*ABC*, 21/9/98, pág. 19).
[1238] Rafael Hernando (*El Mundo*, 11/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

El término *progre* no aparece en el DRAE92, pero sí lo recoge CDUEA con el significado lógico de 'progresista'. Dicho diccionario aclara que semánticamente tiene un sentido despectivo, que es con el que se emplea en el ejemplo. Se trata de un abreviamiento. Otro ejemplo de este término:

> [refiriéndose al debate sobre la Ley de Extranjería] Plantear este tipo de cuestiones como supuestos debates entre **progres**, es de las cosas más ridículas que se pueden plantear en la vida política.[1239]

Que cada palo aguante su vela

> Nuestro deber es informar, y los ciudadanos tienen derecho a saber cómo están y por qué están así. Y **que cada palo aguante su vela**.[1240]

Quedarse calladito

> [...] [el dirigente del PP instó a la oposición a] **quedarse ahora calladitos,** porque cada afirmación que hacen logra que se le reste la poca credibilidad que ya tienen.[1241]

Quemar mucho

> Una vez transcurridos otros cuatro años me iré a mi casa, porque un dirigente político en un ayuntamiento, durante ocho años, tiene mucho camino por hacer, convencer a mucha gente y **eso quema mucho.**[1242]

Quitarle las botas (a alguien)

[1239] José María Aznar (*El Mundo*, 27/11/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1240] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).
[1241] Liborio Cabello (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 65).

A Fraga hay que **quitarle las botas** y dejarle las zapatillas de estar en casa.[1243]

Salir con (algo)

Lo que me preocupa es que el MOPT, antes de las elecciones, **saliera con** las tomas de emergencia, mientras que en Madrid ha realizado inversiones gigantes, [...].[1244]

[...] [refiriéndose a un acuerdo alcanzado entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central] aquí nunca hubo confrontación, sino una bronca propiciada por la Junta y por dirigentes del PSOE, que cada vez que había un entendimiento **salían con** una serie de insultos y descalificaciones personales hacia miembros del Gobierno y, especialmente, hacia Arenas [...].[1245]

Salir por piernas

[...] el tiempo se encargará de obligar a **salir por piernas** al PNV y CIU del pacto con González [...].[1246]

Saltar por los aires

[...] [refiriéndose al servicio militar] va a **saltar por los aires** en cuatro o cinco años [...].[1247]

[...] la declaración de Lizarra hace **saltar por los aires** la Mesa de Ajuria Enea y rompe el consenso de los demócratas [...].[1248]

[1242] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).
[1243] Antonín Sánchez Presedo (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 6).
[1244] Alejandro Rojas Marcos (*ABC*, 21/8/93, pág. 54).
[1245] Juan Ojeda (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 59).
[1246] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).
[1247] Antonio Romero (*El Mundo*, 18/8/93, pág. 7).

> La verdad es que la coalición ha sido muy rentable para Sevilla y la relación ha sido muy correcta. Desde el primer día hay agoreros diciendo que esto **saltará por los aires.** [1249]

> [refiriéndose al saneamiento de la Seguridad Social] Si no lo hacemos, ni habrá fondos ni se incrementarán las pensiones. A un Gobierno no se le pueden hacer propuestas que hagan que todo **salte por los aires**.[1250]

Sanseacabó

> Con todos vamos a tener que construir, pero al final la realidad es muy terca: la propia sociedad vasca se definirá a sí misma. Y **sanseacabó**. Esa es la clave.[1251]

Seguir en sus trece

> Pero si Mayor Oreja **sigue en sus trece**, no hace más que seguir en las posiciones inmovilistas que no han conseguido precisamente que se produzca esta nueva coyuntura.[1252]

Ser una ganga

> (..) [las privatizaciones son] un obstáculo y una **ganga** [...].[1253]

[1248] Joaquín Almunia (*ABC*, 14/9/98, pág. 21).
[1249] Alejandro Rojas Marcos (*El País*, 17/8/98, pág. 4, Andalucía).
[1250] José María Aznar (*El Mundo*, 26/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1251] Juan José Ibarreche (*El Mundo*, 18/19/98, pág. 7).
[1252] Ignacio Oliveri (*ABC*, 21/9/98, pág. 19).
[1253] Agustín Moreno *(El País*, 20/9/93, pág. 37.).

Ser una pasada

> En un país en el que el Gobierno permite que las comunidades tengan capacidad normativa para establecer deducciones e IRPF distintos, o que haya salarios distintos para los funcionarios, hablar de que la cohesión territorial se rompe por la subida de las pensiones en una autonomía **es una pasada**.[1254]

Sota, caballo y rey

> [...] [refiriéndose a Felipe González] y vuelve a la vieja fórmula de **sota, caballo y rey**: reducciones salariales, recortes de gastos sociales y aumento de la presión fiscal.[1255]

Tener cuerda para rato

> Pujol **tiene cuerda para rato** y es capaz de idear nuevos proyectos que generen entusiasmo en nuestro electorado.[1256]

Tener la sartén por el mango

> CiU **tiene la sartén por el mango**.[1257]

Tener morbo

> [...] [Corcuera animó a los periodistas a que continúen elucubrando] porque esto **tiene morbo**.[1258]

[1254] Manuel Chaves (*El Avance de Andalucía*, 15/10/99, pág. 5).
[1255] Pablo Castellano *(El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[1256] Josep Antoni Durán i Lleida (*ABC*, 14/9/98, pág. 10).
[1257] Cándido Méndez (*ABC*, 21/9/93, pág. 56).
[1258] José Luis Corcuera (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).

Tener un papelón

> Señor Ministro, **tenía un papelón** que cumplir y lo ha cumplido aprisa y corriendo. Se notaba que estaba incómodo y el tiempo se le hacía ascuas. Ha bajado usted tan pronto como ha podido. Lo comprendo, porque le han pedido a usted que se ponga delante de un toro que no es el suyo.[1259]

Tenerlo chupado

> Hay un riesgo de que la gente no vote, y no podemos pensar que **tenemos todo chupado**.[1260]

Tocar la lotería

> Procurar que el jefe no se nos despeine en una visita universitaria, no sea el caso que, como ahora va haber remodelaciones, igual le **toca la lotería** de ser ministra. Espero que esto haya quedado definitivamente erradicado como posibilidad, porque la nómina de gestos dudosamente democráticos de la delegada del Gobierno en Cataluña, empieza a ser abultada [...].[1261]

Tufillo

> [refiriéndose a las ponencias del congreso del PP] En definitiva, se desprende de todo el documento un **tufillo** ultraliberal que mediante la sacralización del equilibrio

[1259] Josep Borrell, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.701.
[1260] Manuel Fraga (*El País*, 8/10/93, pág. 16).
[1261] Pilar Rahola i Martínez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.652.

> presupuestario para el año 2.002, puedan mantenerse una rebaja de los ingresos del Estado, [...].[1262]

Verse las caras

> [refiriéndose a la discusión sobre qué significa una política progresista] Ahí queremos **vernos las caras,** porque con los datos en la mano, no vamos a aceptar que digan que ellos son un modelo de oportunidades para todos, y nosotros, para unos pocos.[1263]

Virguería

> Creemos que la reforma constitucional es imprescindible, porque lo otro responde a una auténtica **virguería** interpretativa, demasiado sometida a algo muy peligroso: la voluntad política.[1264]

Dentro de este apartado de coloquialismos y expresiones familiares, no podemos dejar atrás el uso de los refranes. Pero, por los datos que hemos recogido, nuestros políticos no se prodigan demasiado en este recurso. En su lugar prefieren las frases hechas y los coloquialismos, como ha quedado ya de manifiesto. No obstante, vamos a reflejar aquí los refranes más empleados:

Aunque la mona se vista de seda, mona se queda

> [el PP declara que pretende arrebatar al PSOE la bandera del progresismo] **Aunque la mona se vista de seda, mona se queda.** Define perfectamente lo que pienso.[1265]

[1262] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1263] Javier Arenas (*El Mundo,* 10/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1264] Carlos Garaicoechea (*El Mundo*, 17/10/98, pág. 10).
[1265] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 11/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

> Creemos que los pensionistas siguen pensando que la derecha es un peligro para ellos, y hacen bien en desconfiar porque, al final, **aunque la mona se vista de seda, mona se queda**.[1266]

Cuando el río suena, agua lleva

> [refiriéndose a unos conflictos en el PP] Es cierto que **cuando el río suena, agua lleva.** Así como los ríos tienen a veces corrientes más rápidas y eso se nota mucho, pues ahora los cambios en el PP de Galicia van a ir un poco más rápidos.[1267]

Pan para hoy y hambre para mañana

> [...] su fórmula puede ser **pan para hoy y hambre para mañana** [...].[1268]

> [...] las privatizaciones son engañosas, **son pan para hoy y hambre para mañana** [...].[1269]

Se coge antes a un mentiroso que a un cojo

> [...] [refiriéndose a Felipe González] **se coge antes a un mentiroso que a un cojo** [...].[1270]

Una imagen vale más que mil palabras

> [refiriéndose a la carga policial de la policía en una universidad en una visita del Presidente del Gobierno]

[1266] Alfredo Pérez Rubalcaba (*El Mundo*, 29/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1267] Manuel Fraga, (*El Mundo*, 3/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1268] Pedro Solbes (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1269] Apolinar Rodríguez y Agustín Moreno (*El País*, 20/9/93, pág. 37).
[1270] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 5/8/93, pág. 19).

> Solíamos decir que **una imagen vale más que mil palabras.** Nosotros lamentamos que el señor presidente no haya empezado la comparecencia con el visionado del vídeo que está disponible en la Comisión.[1271]

5.a) Influencia del lenguaje taurino

Se trata, al igual que el lenguaje deportivo, de una fuente de inspiración metafórica y humorística. No es de extrañar que esto sea así por dos razones: primeramente, el lenguaje taurino impregna de frases y muletillas el lenguaje común y, de ahí, el político y periodístico; y, segundo, la tauromaquia y la política son auténticas luchas (física en un caso y dialéctica en otro). El escenario de la lucha del toreo es la plaza y el escenario de la lucha política es el parlamento y los medios de comunicación, de ahí que podamos oír expresiones como *saltar al ruedo político* o *a la arena política.*

No se trata evidentemente de un fenómeno nuevo en la política española, ya que las metáforas taurinas se han utilizado con frecuencia para atacar o descalificar al adversario político:

> [refiriéndose al vicepresidente del gobierno] No torea nunca por naturales, sólo le he visto pegar pases afarolaos, alguna que otra chicuelina y mucho trincherazo y pases de castigo que es para lo que le sacan.[1272]

[1271] José Juan González de Txabarri Miranda, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.653.
[1272] Antonio Hernández Mancha (*El País*, 28/3/87, pág. 17). Antonio Hernández Mancha es citado por Félix Rodríguez, op. cit., pág. 112.

Veamos, a continuación, algunas de las expresiones y modismos taurinos más recurrentes en la política española:

Agarrar el toro por los cuernos

> Señor ministro, salten de una vez a la arena de la pacificación, abandonen las trincheras, abandonen las posiciones numantinas, salgan de esos cómodos burladeros gubernamentales y **agarren al toro por los cuernos,** señor ministro, que en política de pacificación no hay más cera que la que arde.[1273]

Coger el toro por los cuernos

> [...] [el gobierno debe] **coger el toro por los cuernos** en el debate del modelo de Estado.[1274]

> No tienen la gallardía de **coger el toro por los cuernos** y decir: Vamos a reconocer el derecho a la objeción de conciencia del ciudadano sin ninguna penalización.[1275]

Dar una estocada de muerte

> [...] [el hablante afirma que los socialistas y populares tienen] una posición cínica ya que **dieron una estocada de muerte** a la Mesa de Ajuria Enea negándose a abordar el plan de paz y ahora reivindican la Mesa.[1276]

[1273] José Juan González de Txabarri, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.985.
[1274] Manuel Chaves (*El Mundo*, 18/10/98, Andalucía, pág. 5).
[1275] Pablo Castellano, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.739.
[1276] Javier Madrazo (*ABC*, 14/9/98, pág. 22).

Entrar al toro

La señora portavoz de Izquierda Unida amarraba muy bien y yo tengo que **entrar al toro** como los que quieren ser buenos toreros; yo, torera, por lo del género, señora Alberdi. Indudablemente, nuestra propuesta es que haya una partida presupuestaria para impulsar el plan.[1277]

Entretener al respetable

Con pactitos por arriba esto no lo arregla nadie. No se trata de cuatro medidas o cuatro parches; es todo un profundo cambio que implica ocho o diez años por delante y con un acuerdo social amplio. Todo lo que no sea eso me parece que es **entretener al respetable.** No hay quien arregle esto a base de recetitas.[1278]

Hacer de burladero

[...] la formulación de pactos políticos o económicos puede **hacer de burladero** para no tomar decisiones [...].[1279]

No pasar el último toro

Aún no he tirado la toalla de Melilla y desde mi partido seguimos trabajando. Todavía **no ha pasado el último toro**.[1280]

Ponerse delante de un toro

Señor Ministro, tenía un papelón que cumplir y lo ha cumplido aprisa y corriendo. Se notaba que estaba

[1277] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.040.
[1278] Julio Anguita (*ABC*, 21/9/93, pág. 21).
[1279] Cristobal Montoro (*ABC*, 30/8/93, pág. 31).
[1280] Jesús Gil (*El Mundo*, 20/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

incómodo y el tiempo se le hacía ascuas. Ha bajado usted tan pronto como ha podido. Lo comprendo, porque le han pedido a usted que **se ponga delante de un toro** que no es el suyo.[1281]

Salir al ruedo

Pero es que no tenía por qué aceptar cada vez que se me ha citado a **salir al ruedo** [...].[1282]

Saltar a la arena

Señor ministro, **salten de una vez a la arena** de la pacificación, abandonen las trincheras, abandonen las posiciones numantinas, salgan de esos cómodos burladeros gubernamentales y agarren al toro por los cuernos, señor ministro, que en política de pacificación no hay más cera que la que arde.[1283]

Saltarse (algo) a la torera

Nos saltamos a la torera las órdenes porque de no haberlo hecho, el fuego habría continuado y quemado las 8 ó 10 hectáreas que aún quedaban por arder.[1284]

Ver (mirar) los toros desde detrás de la barrera

[...] [Joaquín Almunia denunció que Aznar] **está viendo los toros desde detrás de la barrera.**[1285]

[1281] Josep Borrell, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.701.
[1282] Manuel Fraga (*El País*, 3/10/93, pág. 20).
[1283] José Juan González de Txabarri, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.985.
[1284] José Heredia (*El País*, 25/8/93, pág. 14).
[1285] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 10).

> [...] [el líder de los socialistas hizo un llamamiento al Gobierno para que] deje de **mirar los toros desde la barrera** y actúe para cumplir la legalidad y obligue a cumplirla [...].[1286]

5.b) Influencia del lenguaje deportivo

Según Félix Rodríguez la competición y rivalidad política encuentran también un buen punto de analogía en el deporte, «sobre todo en los deportes violentos como el *boxeo*. El escenario político se convierte en el *ring* o *cuadrilátero* donde los políticos disputan un *match* o *pelea* en una serie de *rounds* o *asaltos* en los que procuran dar y no recibir *golpes* para lo cual no deben *bajar la guardia*».[1287] Los políticos, por tanto, encuentran en el lenguaje deportivo el referente perfecto para los términos de sus comparaciones, símiles o metáforas. Efectivamente, hemos recogido símiles boxísticos pero no hay duda de que es el fútbol, en un país como España, el deporte que más arraigo tiene y, en consecuencia, más influencia ejerce en el lenguaje coloquial y, en este caso, político (de ahí que la mayoría de los ejemplos pertenezca al lenguaje futbolístico).

Ampliar el campo de juego

> [...] pero los grupos con nuestras enmiendas tenemos legítimo derecho a **ampliar el campo de juego** y para mi

[1286] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 20/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1287] Félix Rodríguez, op. cit., pág. 105.

grupo es irrenunciable hablar de acercamiento de presos si de política penitenciaria se trata.[1288]

Batir un récord

Pero este año **ha batido todos sus "records**" con una desviación de 2'4 billones de pesetas sobre lo previsto [...].[1289]

Colgarse medallas

[refiriéndose a la subida de las pensiones en toda España impulsada por Jordi Pujol, el líder de Unión Democrática de Cataluña rechaza] **colgarse medallas**.[1290]

Colocarse fuera de juego

[...] [refiriéndose a la venta de acciones de Telefónica, piden que] se suspenda la venta de las acciones, y ese proceso, que iba a llegar hasta el 15 de febrero, si así se mantiene, se lleve mucho más allá y nos permita a este Parlamento tener la posibilidad de discutir este tema y hacer que el tiempo real y el tiempo parlamentario no sean distintos y **se nos coloque al Parlamento fuera de juego,** como un Parlamento surrealista, [...].[1291]

[1288] Margarita Uría Echevarría, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 210, 9/3/99, pág. 11.683.
[1289] Rodrigo Rato (*El País*, 3/10/93, pág. 45).
[1290] Josep Antoni Durán i Lleida (*El Mundo*, 2/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1291] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permenente, Sesión de la Diputación Permanente número 2, 16/1/97, pág. 2.657.

Dar cancha

> Hoy, además, no tenemos la ayuda de otros partidos que normalicen nuestra presencia, los demás partidos **no nos dan especial cancha** sino todo lo contrario.[1292]

Dar cancha o *abrir cancha* es una expresión propia del deporte —especialmente en Iberoamérica— que equivale a *ofrecer ventaja a alguien*.

Dar el banderazo de salida

> Hoy **damos el banderazo de salida** a un proceso de renovación, de centro reformista, en el que voy a empeñarme muy personalmente.[1293]

Echar balones fuera

> [...] [refiriéndose a la alcaldesa de Málaga] **echa más balones fuera** que Zubizarreta.[1294]

Echar un pulso

> [...] [refiriéndose al presidente de Unicaja] y no creo que la derecha, tras las elecciones de junio, lo vaya a revalidar como consejero de Unicaja por el Ayuntamiento de Málaga, porque no van a consentir que nadie le **eche un pulso** al sistema democrático, aunque tenga cierta razón.[1295]

[1292] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/10/93, pág. 55).
[1293] José María Aznar (*El País*, 24/8/98, pág. 13).
[1294] Antonio Romero (*El País*, 22/9/98, Andalucía, pág. 4).
[1295] Pedro Pacheco (*El Mundo*, 14/3/99, Andalucía, pág. 5).

Estar en el banquillo

> [refiriéndose al PP] están nerviosos porque creen que **estoy en el banquillo** para salir al campo en el último cuarto de hora.[1296]

Estar en la parrilla de salida

> [...] lamento que la Ley de Solidaridad en la Educación no **esté en la parrilla de salida** de las leyes que el gobierno del presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, tiene previsto remitir al Parlamento regional este año, lo que, una vez más demuestra claramente la poca importancia que el Ejecutivo andaluz da a la educación.[1297]

Estar en todas las quinielas

> [refiriéndose a la posibilidad de ser candidata a la presidencia de la Junta de Andalucía] No estoy en esa carrera por la Junta ni en dar una batalla por nada, porque **ya estuve en todas las quinielas** y si te planteas así la vida acabas con una úlcera, como les pasa a otros.

Falta de banquillo

> Chaves tiene un grave problema de **falta de banquillo** porque tiene poca gente para sustituir a los consejeros.[1298]

[1296] Felipe González (*Sur*, 10/6/99, pág. 23).
[1297] María José García Pelayo (*ABC*, 7/9/98, pág. 55, Andalucía).
[1298] Juan Ojeda (*ABC*, 13/8/98, pág. 40, Andalucía).

Jugar a tres bandas

> [...] [refiriéndose a si algunos acuerdos adoptados con la Junta de Andalucía pueden trasladarse a otros puntos] se puede hablar de todo pero no **jugar a tres bandas**.[1299]

No estar en la grada, sino en el banquillo

> Hay, digámoslo en términos futbolísticos, quien sigue pensando, y me parece que son muchos, **que yo no estoy en la grada, sino en el banquillo.** La gente me ve más en el banquillo que en la grada. Y lo que quiero decir es que es verdad que no soy un espectador, no estoy en la grada, estoy haciendo cosas. Pero no estoy en el banquillo. Eso es lo que quiero que comprendan.[1300]

Peloteo

> [...] lo que no podemos es seguir, en un **peloteo** continuo entre el gobierno, los sindicatos, los agentes sociales y los partidos políticos de la oposición, sobre esas medidas porque, es que, al final, serán galgos, serán podencos pero nos acabarán comiendo y a mí me gustaría [...].[1301]

Pistoletazo de salida

> [...] [confió en el éxito de las manifestaciones para pedir las 35 horas semanales ya que supone] el **pistoletazo de salida** [...].[1302]

Romper piernas

> **Romper las piernas** de los que meten goles puede llevar a la victoria, pero es una victoria un poco amarga.[1303]

[1299] Amalia Gómez (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 59).
[1300] Felipe González (*ABC*, 23/6/99, extraído de la edición digital en Internet, www.abc.es).
[1301] Celia Villalobos (*Telediario*, TVE, 27/9/93).

Ser un mal jugador

> El PP maltrata a la justicia, **es un mal jugador, marrullero y falso**.[1304]

Salir a ganar

> Tenemos un buen equipo y un gran programa. **Salimos a ganar**, y consideramos que es muy importante que en Galicia sepan [...].[1305]

Tirar la toalla

> Sólo **tiraré la toalla** si no encuentro el apoyo de Sevilla para las Olimpiadas.[1306]

> Aún **no he tirado la toalla** de Melilla y desde mi partido seguimos trabajando. Todavía no ha pasado el último toro.[1307]

En algunos casos, el uso del lenguaje deportivo se utiliza no sólo como adorno estético, sino como medio para establecer comparaciones totales. Veamos el siguiente ejemplo:

> [refiriéndose al cambio de candidato en su propio partido] En el Celta, no siempre juega de extremo derecho el mismo jugador; un día sale de lateral y otro lo hace de interior; incluso el portero hay veces que termina

[1302] Antonio Romero (*El Mundo*, 11/12/98, Andalucía, pág. 3).
[1303] Felipe González (31/7/98). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 63.
[1304] Francisco Perales (*El Avance de Málaga*, 1/4/99, pág. 2).
[1305] Antolín Sánchez Presedo (*ABC*, 3/10/93, pág. 26).
[1306] Alejandro Rojas Marcos (*ABC*, 21/8/93, pág. 54).
[1307] Jesús Gil (*El Mundo*, 20/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

MENU SALIR

> jugando de delantero centro y el equipo sigue funcionando.[1308]

Vemos, por tanto, que el lenguaje político es influido o, mejor, se deja influir por un lenguaje cercano al de la calle. Pero, como ha quedado claro, la influencia más poderosa es la de los lenguajes taurino y deportivo, especialmente el futbolístico, ya que son dos aspectos importantísimos dentro de la vida cultural española. Como ya hemos señalado anteriormente, los lenguajes deportivo, taurino y político guardan una semejanza: el enfrentamiento de facciones diversas. Podríamos pensar que el discurso político debería ser reflexivo, analítico o incluso técnico en determinados contextos, pero, en realidad, se trata de un constante devenir de críticas y contracríticas, a modo de un gran andamiaje dialéctico que se ocupa muy poco de cuestiones específicas. Dada esta situación, recurrir a todas las posibilidades que ofrecen los lenguajes deportivo y taurino en este sentido —pugna entre partes— parece una consecuencia bastante lógica.

[1308] José Cuiña (*El Mundo*, 18/10/98, pág. 18).

6) EXTRAVAGANCIAS Y CURIOSIDADES LINGÜÍSTICAS

En este epígrafe incluimos todo un rosario de frases, palabras, etc. que pueden resultar curiosas o que, incluso, pueden llegar a ser divertidas en algunos casos. Sería posible explicarlas por el marcado empeño que nuestros políticos ponen a la hora de buscar la expresión más original y afectada como modo de diferenciación ante los demás. Lo importante es, por tanto, la capacidad de asombrar.

Abortar puestos de trabajo

> [...] la mayoría está harta de que los violentos pretendan campar por sus respetos, que pretendan meter a toda la sociedad en esa vorágine, destrozando empresas y **abortando puestos de trabajo** tan necesarios.[1309]

Normalmente los puestos de trabajo no se abortan, se destruyen o se pierden.

Abrir el melón de la Constitución

> Una cosa es **abrir el melón de la Constitución** desde el desacuerdo y otra desde el acuerdo y el diálogo. Algunos aspectos constitucionales han sido modificados desde el consenso y han pasado inadvertidos.[1310]

> No debemos **abrir el melón de la Constitución** con el hacha de ETA.[1311]

> Hay que **abrir el melón de la Constitución** para conducir a España a un estado federal.[1312]

[1309] Josu Ortuondo (*ABC*, 21/8/93, pág. 21).
[1310] Rosa Aguilar (*El País*, 22/9/98, pág. 19).
[1311] Felipe González (24/9/98). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 160.
[1312] Felipe Alcaraz (*El PAÍS*, 25/9/98, pág. 15).

> [refiriéndose a los nacionalistas vascos] Lo del Estatuto ya no lo van a poder utilizar en la próxima legislatura porque se han salido del Estatuto. Pero además han planteado la no vigencia de la Constitución y **han abierto el melón**.[1313]

Adecuación mimética

> No siempre hay una **adecuación mimética** entre lo que expresa Pujol en los medios de comunicación y la política de su grupo parlamentario.[1314]

Esta *adecuación mimética* podría sustituirse, simplemente, por *relación directa.*

Auténtico presunto delincuente

> [refiriéndose al escándalo de las subvenciones de la Unión Europea al cultivo del lino] Se ha criminalidad la actividad de cuatro mil familias que aparecen ante la opinión pública como **auténticos presuntos delincuentes**.[1315]

Sin duda alguna es difícil que un delincuente sea auténtico y, al mismo tiempo, se le mantenga la presunción de inocencia.

Bastardear

> [...] [las actuaciones del PSOE y del PA suponen utilizar] el trámite de enmiendas y **bastardear**, de forma torcida, un trámite democrático.[1316]

[1313] Pablo Mosquera (*El Mundo*, 18/10/98, pág. 12).
[1314] Jaume Sobrequés (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[1315] Loyola de Palacio (*Noticias*, 8:15, T5, 30/7/99).
[1316] Luis Carlos Rejón *(El Mundo*, 11/12/98, Andalucía, pág. 3).

Aunque existe el verbo *bastardear* (‘apartar una cosa de la pureza primitiva de ella’), la expresión no deja de ser curiosa.

Blindar

> [...] [la Junta de Extremadura] quiere **blindar** a determinadas personas ligadas al PSOE.[1317]

> Estas son las cuestiones que queremos abordar con el PSOE así como **blindar** este asunto de cara a la próxima precampaña electoral.[1318]

Centralismo fálico

> [...] el **centralismo** que practica Pujol es una forma de machismo y algo un poco **fálico**.[1319]

Cobertura argumental

> [...] [refiriéndose a la muerte de dos militantes de ETA] creo que lo más importante es que evitemos que estos hechos puedan representar una **cobertura argumental** o explicativa de la violencia terrorista [...].[1320]

Lo que se quiere decir es que hay que evitar dar una excusa o una razón para que los terroristas sigan actuando. El deseo de utilizar palabras o frases “hinchadas” (en ocasiones, difíciles de comprender) es uno de los rasgos más característicos del moderno lenguaje político en España.

[1317] Inocente Mayoral (*ABC*, 25/8/98, pág. 50).
[1318] Juan de Dios Martínez Soriano (*ABC*, 21/9/98, pág. 63, Andalucía).
[1319] Pascual Maragall (*El Mundo*, 9/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1320] Ramón Jáuregui (*Telediario*, TVE, 27/9/93).

Concausa

> Bueno yo no creo que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía aporte esa reflexión como la causa de los males de la justicia, sino como **concausa**.[1321]

Se trata de un término, sin duda, curioso pero correcto.

Criminalizar los salarios

> Yo creo que ustedes ya han comprendido, aunque no lo van a exponer directamente, porque están en otra lógica, que no basta con congelar salarios, que no basta con **criminalizar de nuevo los salarios**. La moderación salarial, la congelación salarial no se está traduciendo nunca en una bajada de precios, se está traduciendo en un aumento de los beneficios.[1322]

Además de utilizar incorrectamente *criminalizar*, la frase (aunque con sentido en el contexto) no deja de ser curiosa. Lo que quiere decir es que se castiga a los salarios, no permitiendo su subida normal, favoreciendo otros índice económicos.

Cuerda política

> [...] [Felipe González saluda al ex máximo responsable de la Democracia Cristiana italiana] a pesar de que no es de mi **cuerda política**.[1323]

Ser de mi cuerda política es, simplemente, 'tener la misma ideología política'.

[1321] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).
[1322] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 227, 29/4/99, pág. 12.560.
[1323] Felipe González (*El Mundo*, 23/1/97, pág. 12).

Darwinismo social

> [el PP] Apuesta por el individualismo más grosero (a lo largo y ancho de todas las ponencias) con toda su carga de **darwinismo social,** al dar prevalencia a las personas como seres individuales frente a su consideración como seres sociales.[1324]

Aunque la expresión es un poco contradictoria, lo que quiere decir es que el partido en el gobierno está convirtiendo la sociedad y la economía en un sistema en el que sólo sobreviven los más fuertes.

Debate nominal

> Yo, desde luego, no voy a entrar nunca en un **debate nominal** porque los problemas reales del partido no están en los nombres propios.[1325]

La expresión se entiende, pero no por ello deja de ser rebuscada.

Dejarse llevar por las vísceras

> [...] los políticos, a menudo, perdemos las buenas maneras, y yo me incluyo, **porque nos dejamos llevar por las vísceras** y los intereses personales.[1326]

Desde un punto de vista objetivo

> [el hablante recordó que González ya ha expresado en alguna otra ocasión su rechazo a una posible extradición de Pinochet para ser juzgado por sus crímenes] **Desde un punto de vista objetivo,** son contradictorias con las que mantiene el PSOE, pero, desde luego, desde el Gobierno

[1324] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1325] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 23/1/97, pág. 9).

> no hay más que añadir; simplemente constatar ese hecho.[1327]

Se trata de una frase contradictoria y desacertada. Por definición, un punto de vista es personal, incompleto y, por tanto, subjetivo. Es erróneo calificar de objetivo un punto de vista, ya que la misma palabra lo indica: una sola visión (parcial) de un asunto.

Dormir la siesta política

> Es una desgracia para Andalucía que no tengamos una voz potente para entrar en el debate. El señor Chaves sigue **durmiendo la siesta política**.[1328]

Épica aparente

> [...] [se acusa al PNV de] dejarse seducir por la **épica aparente** que proyecta el mundo de HB.[1329]

Escenificaciones radicales

> [...] [a la manifestación asistieron] los que siempre participan en **escenificaciones radicales**.[1330]

Estar en una estrategia

> Es un problema político, pues Arenas, que no ha conseguido para Andalucía ninguna de las reivindicaciones de la comunidad, **está en una estrategia** permanente de obstaculizar y de impedir las

[1326] Alejandro Rojas Marcos (*ABC*, 25/8/98, pág. 42).
[1327] Josep Piqué (*El Mundo*, 30/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1328] Felipe Alcaraz (*El País*, 4/10/98, Andalucía, pág. 3).
[1329] Carmelo Barrio (*El Mundo*, 20/7/98, pág. 7).
[1330] Ibid.

> relaciones de Andalucía con el Gobierno de la Nación.[1331]

La expresión normal habría sido, simplemente, *tiene* o *mantiene una estrategia permanente de...* Vemos, de nuevo, ese deseo de diferenciación lingüística aunque para ello se tenga que construir un giro extravagante.

Estética radical

> [...] el PNV está cayendo en la **estética radical**.[1332]

Falsa retórica de la renovación

> [...] hay que superar la **falsa retórica de la renovación**, porque este partido ha estado en la renovación permanente [...].[1333]

¿Qué quiere decir exactamente con *la falsa retórica de la renovación*?

Falta de estanqueidad

> [el ministro de defensa ha relevado a dos cargos del CESID por la fuga de información y por] **falta de estanqueidad.**[1334]

Gastar pólvora en salvas

> [refiriéndose a unas declaraciones sobre posibles negociaciones con ETA] Lo demás es **gastar pólvora en salvas**.[1335]

[1331] Alfonso Perales (*ABC*, 13/8/98, pág. 40, Andalucía).
[1332] Carmelo Barrio (*El Mundo*, 20/7/98, pág. 7).
[1333] Miguel Ángel Martínez (*El País*, 25/8/93, pág. 13).
[1334] Eduardo Serra (*El País*, 28/4/98, pág. 20).
[1335] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 25/8/98, pág. 21).

Haber foto

> [...] **no habrá foto** del pacto por el empleo [...].[1336]

Se refiere, simplemente, a que no es posible llegar a un acuerdo de empleo.

> Por mi parte no hay inconveniente. Si no hay necesidad de foto, pues **no hay foto**. Si no hay necesidad de café, no hay café. Ya buscaremos el sustitutivo al café correspondiente. Y no pasa nada porque **no haya foto,** que ya hay muchas, en algunos casos todos los días.[1337]

Existe una expresión similar que también está muy de moda: *hacerse una foto.* Esta expresión recoge, de forma clara, la excepcional importancia de la imagen y de la intervención de los medios de comunicación en todos los procesos políticos, especialmente cuando se trata de una negociación.

Hace unos años, se puso de moda otra expresión que contenía también el término *foto*; se trataba de *salir en la foto*. Sin embargo, su uso es completamente distinto al de *haber foto* o *hacerse una foto*, ya que (en sentido negativo) se empleaba para amenazar a aquellos políticos que se apartaban de la ortodoxia de su partido. Así lo expresa Félix Rodríguez:

> El más conocido de todos ellos es "salir en la foto" (obtener —o retener— algún cargo o prebenda), fruto del gracejo del vicepresidente Guerra quien ha inmortalizado la frase "El que se mueva no sale en la foto", amenaza con la que pretendió descalificar automáticamente a quien se atreviera a disentir de la línea oficial del partido. La frase ha sido tan divulgada

[1336] Nicolás Redondo (*El País*, 8/10/93, pág.. 45).
[1337] José María Aznar (*El País*, 27/8/98, pág. 13).

> que Suárez, queriendo dar una imagen diferente de su partido, el CDS, comentó en cierta ocasión: "En este partido el que se mueve sí *sale en la foto*... mientras no rompa la cámara".[1338]

Algunos ejemplos más:

> [refiriéndose a IU] No se puede decir que se quiere hablar con el PSOE para buscar acuerdos de izquierda contra la derecha y, a la vez, correr inmediatamente a **hacerse una foto** con Arenas.[1339]

> [...] [refiriéndose a las diferentes explicaciones que ha dado el gobierno por el hecho de que Yeltsin no recibió a José María Aznar] ¿Cual será la verdad? Lo cierto es que un señor va a **hacerse una foto** y el otro no acepta hacérsela.[1340]

> [refiriéndose a los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Málaga a la Universidad] Que me digan si los quieren, porque a lo mejor decido urbanizarlo yo para la Universidad. La pregunta no es si **me hago la foto con el rector**, sino si la Junta va a invertir o no.[1341]

Habitar en el limbo ideológico

> EL PP de 1999 se presenta como el partido que **habita en el limbo ideológico**, escamoteando de nuevo a los ciudadanos su opción ideológica, lo que se corresponde

[1338] Félix Rodríguez, op. cit., pág. 133.
[1339] Luis Pizarro (*ABC*, 21/9/98, pág. 60, Andalucía).
[1340] Felipe González (*El Mundo*, 22/5/99, pág. 17).
[1341] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).

> poco con las posiciones y prácticas conocidas del PP y del Gobierno.[1342]

Por *habitar en el limbo ideológico* entendemos 'estar en una situación de cierta indefinición ideológica'.

Habitar en un partido

> [...] yo espero distinguirme por hacer que el PSOE siga siendo **un partido en el que se habite** con suma facilidad, donde [...].[1343]

¿Se "habita" en un partido? Sin duda, José Luis Corcuera ha querido impregnar de familiaridad su expresión al recurrir a este verbo, en vez de utilizar aquél que sería más propio: *militar*.

Hacer un striptease

> [refiriéndose a su posible vuelta a la política] Me piden que **haga una especie de striptease** y todavía me resisto.[1344]

Hacerle el teléfono por el rabo a un toro

> [refiriéndose a las acusaciones del Fiscal General del Estado] Pero a toro pasado decir que todo lo que hace el fiscal, sea blanco o negro, lo hace porque se lo ha dicho el Gobierno es **coger a un toro y hacerle el teléfono por el rabo,** lo cual evidentemente tiene muy poco

[1342] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1343] José Luis Corcuera (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).
[1344] Felipe González (*El Mundo*, 9/11/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

> mérito y puede acabar uno un poco ensuciado en la operación.[1345]

La expresión, que prueba una vez más la relación entre lenguaje político y taurino, no deja de ser curiosa o, incluso, extravagante.

Hecho diferencial

> [...] existe el peligro de que el Estatuto y la Constitución conduzcan al **hecho diferencial** catalán a una situación muy disminuida [...].[1346]

Hecho diferencial es una expresión eufemística utilizada para poner de manifiesto las diferencias (políticas, económicas, etc.) que tradicionalmente ha habido entre una región determinada y el resto de las regiones españolas. Creemos que la expresión nació para describir las peculiaridades de Cataluña y, de ahí, pudo pasar a un uso general. El primer ejemplo de *hecho diferencial* lo encontramos en 1984 y lo recoge Albert Om en su libro. El autor es Felipe González, lo cual nos hace sospechar que quizá sea este político el creador de tal sintagma:

> El terrorismo en el País Vasco es una cuestión de orden público, pero el verdadero peligro es el **hecho diferencial** catalán.[1347]

Nos parece enormemente interesante la apreciación que sobre la expresión *hecho diferencial* hace Javier del Rey Morató. Para él, esta forma de denominar una simple diferencia es una estrategia lingüística puesta al servicio de la política. Esto

[1345] Andrés Ollero Tassara, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.174.
[1346] Jordi Pujol (*ABC*, 30/8/93, pág. 20).

ocurre cuando algunos grupos de intelectuales o de políticos empiezan a percibir esas diferencias como una realidad sobre la que puede construirse otra cosa. Entonces, según este autor, acontece lo siguiente:

> Todos esos mensajes cuyo referente es el grupo, generados a partir de una matriz cultural exitosa —que no es otra que el hecho diferencial—, tienen una nota en común: están orientados a conseguir que se perciba como notoria y definitiva esa diferencia, que termina marcando una frontera entre el grupo y su exterior, entre *un dentro* y *un fuera*, entre *nosotros* y *ellos*.[1348]

Otros ejemplos más recientes de *hecho diferencial*:

> En Cataluña y el País Vasco tienen que entender que ahora no se puede hablar de **hecho diferencial**.[1349]

> [...] ¿por qué no hacer de TV3 en su dimensión vía satélite también un instrumento para favorecer una cultura de aceptación del **hecho diferencial**?[1350]

> Un federalismo de la diversidad que, reconociendo los **hechos diferenciales**, impulse el desarrollo autonómico y mantenga la cohesión política.[1351]

Infumable

> [...] [la posición crítica de CC.OO. ante el documento del Gobierno le parece] correcta porque la oferta es **infumable** [...].[1352]

[1347] Felipe González (mayo de 1984). Ejemplo citado por Albert Om, op. cit., pág. 165.
[1348] Javier del Rey Morató, op. cit., pág. 191.
[1349] Gregorio Peces Barba (*El Mundo*, 6/12/93, pág. 9).
[1350] Josep Antoni Durán i Lleida (*ABC*, 14/9/98, pág. 8).
[1351] Joseb Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 20).
[1352] Antonio Romero (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 7).

Se trata, a pesar de que pueda parecer un poco extravagante, de un adjetivo registrado en el DRAE.

Instalarse en

> [...] los partidos políticos españoles **se instalan en la queja** contra Cataluña [...].[1353]

> [...] [refiriéndose a unos carteles amenazadores contra concejales del PP] por desgracia hay gente **instalada** permanentemente **en actitudes mafiosas**.[1354]

Laminar una autonomía

> Hemos analizado el resultado del Estatuto de Autonomía y tenemos un estatuto laminado respecto a lo previsto en 1979. **Se ha laminado la autonomía**.[1355]

¿Qué significa exactamente *laminar una autonomía regional*?

Lifting ideológico

> [refiriéndose al congreso del PP] Y tienen dos únicos objetivos: acreditar obsesivamente el carácter de centro reformista del proyecto PP, en lo que es un **lifting ideológico** en toda regla, y dar mayor gloria y poder plenipotenciario (art. 31.c de los Estatutos) a su presidente, José María Aznar, verdadero caudillo de la nueva vanguardia social.[1356]

Hemos recogido esta expresión ya que nos ha resultado curiosa. Evidentemente un *lifting ideológico* podemos definirlo como 'operación que trata de

[1353] J.C. Vidal i Lleida (*Telediario*, TVE, 30/8/93).
[1354] Javier Urbistondo (*ABC*, 20/12/98, pág. 34).
[1355] Jordi Pujol (*ABC*, 5/8/93, pág. 20).

adaptar o rejuvenecer una ideología, posiblemente impopular en algunos sectores, con el fin de ganar adeptos'.

Manoseo mediático

> Una opinión muy reiterada, desde Sócrates, es que en todos los juicios, subrayo, en todos, donde existe una politización se comete una injusticia. Y también a mayor **manoseo mediático**, más riesgo de que no se haga justicia.[1357]

Mascarada electoral

> [...] [la subida de pensiones anunciada por la Junta de Andalucía es una] **mascarada electoral**.[1358]

Mayoría minoritaria

> [refiriéndose a la necesidad de diálogo] Un gobierno que está en **mayoría minoritaria**, como se encuentra el del PP, está obligado a ello, debe ser su base, pero esto no ha sido nunca así.[1359]

Por *mayoría minoritaria* se entiende 'mayoría simple'.

No sentirse vinculado a un dedo

> En relación con mi nominación como candidato, desde luego **no me siento vinculado al dedo de** Gutiérrez.[1360]

[1356] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1357] José Barrionuevo (*El Mundo*, 24/5/98, pág. 7).
[1358] Amalia Gómez (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 60).
[1359] María José Moruno (*ABC*, 2/9/98, pág. 52).
[1360] José María Fidalgo (*Sur*, 18/10/99, pág. 40).

Por *no sentirse vinculado a un dedo* se entiende 'no sentirse deudor de nadie o elegido por la decisión directa de un superior o de un predecesor'.

No tener demasiadas aristas

> [...] me gustaría **no tener demasiadas aristas**, tener flexibilidad y capacidad de negociar [...].[1361]

Por no tener demasiadas aristas se entiende 'ser tolerante'.

Personas excesivas

> [...] [la reacción del PSOE por la sentencia del caso Marey ha sido] muy medida aunque siempre hay **personas que son excesivas**.

Se refiere, claro está, a que la reacción de ciertas personas es excesiva, pero la frase es totalmente inadecuada.

Política criminal del gobierno

> [...] una prioridad absoluta de la **política criminal del gobierno** es combatir toda forma de corrupción [...].[1362]

En ocasiones, una errónea distribución de las palabras en el discurso puede producir efectos tan curiosos como éste que hemos destacado. Parece darse a entender que el propio gobierno desarrolla una actividad criminal.

Preñado de interrogantes

> [...] [se trata de un acuerdo que se mueve en terreno] **preñado de interrogantes** y riesgos.[1363]

[1361] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).
[1362] Juan Alberto Belloch (*Parlamento*, TVE 2, 10/10/93).
[1363] Antonio Romero (*ABC*, 14/9/98, pág. 22).

Presidencialismo bananero

> Aznar, haciendo gala de un **presidencialismo bananero** y prescindiendo de las más elementales reglas democráticas, desprecia al Parlamento una vez más al juzgar si una pregunta merece la pena ser contestada, confundiendo el Congreso de los Diputados con el caudillaje desplegado en el congreso de su partido.[1364]

Ni que decir tiene que se trata de una forma clara de insulto caracterizada, como tantas otras variedades de descalificación, por la referencia a otras formas de gobierno nefastas o dictatoriales.

Proceso de taiwanización

> [...] [refiriéndose a las medidas de moderación salarial, que llevan a España a un] **proceso de taiwanización** [...].[1365]

Es, sin duda, una expresión curiosa que alude a los bajos costos laborales existentes en Taiwán. Sin embargo, hemos de apuntar que no se trata de un ejemplo tan insólito, ya que expresiones similares (que tienen como base un país o región) fueron utilizadas en la Transición española cuando se quería significar que en España podía ocurrir un proceso (normalmente económico) similar al de esos países o regiones. Para Javier de Santiago Guervós se trata de un procedimiento basado en la economía lingüística:

[1364] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 2.
[1365] Julio Anguita (*ABC*, 16/12/93, pág. 26).

> Así, resulta más dinámico decir en un discurso *polonización* (*Hoja del Lunes* (M) 6-IV-81) del Estado, que "el Estado va camino de encontrarse en la misma situación que Polonia". En esta misma línea se encuentran vocablos como *gibraltarización* (*El País*, 5-V-79) o *latinoamericanización* (DS, 29-V-80), utilizados en función de esa economía pero nacidos también de la necesidad de definir una realidad concreta.[1366]

Travestismo ideológico

> Una formación política de doble cara (que mira tanto a la derecha como a la izquierda), con una personalidad bifronte (piensa de una manera y predica de otra) y con un doble discurso (el que predica y el que lleva a cabo. Que no tiene empacho en recurrir al **travestismo ideológico** ni al vampirismo político (apropiándose del lenguaje y expresiones de otras opciones políticas) o a la simple desfachatez, como verdaderas señas de identidad.[1367]

Travestismo ideológico es, simplemente, un cambio aparente en la ideología de un partido, una especie de disfraz. A veces, el *ideológico* se sobreentiende:

> Evidentemente, para no molestar a los exégetas del poder, no se pretende afirmar que los de ahora sean la derecha inmovilista de toda la vida, aunque la representan, sino que en su evolución y en su esfuerzo por recuperar y mantenerse en el poder se han ido transformando, a través de sucesivos ejercicios de

[1366] Javier de Santiago Guervós, "La creación de...", op. cit., pág. 239.
[1367] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> **travestismo**, pero manteniendo las esencias, intereses y talantes.[1368]

Se trata de una fórmula utilizada para la descalificación del adversario político que tuvo su origen en los primeros tiempos de la democracia española, como señala Javier de Santiago Guervós:

> En la misma línea que las anteriores, se pusieron de moda durante la Transición –como consecuencia de la adscripción a partidos políticos democráticos de políticos que habían participado en el régimen de Franco- sintagmas como *cambio de camisa, travestismo político* o simplemente *chaquetero/a,* [...].[1369]

Rebaja ideológica

> [refiriéndose al PP] En definitiva, es la enésima presentación de una campaña de **rebajas ideológicas** –por las fechas- de un producto genérico cuya publicidad afirma que sirve para todo, pero lleva sumo cuidado en ocultar sus principios activos y los efectos secundarios de la alta concentración de neoliberalismo y conservadurismo que lo componen.[1370]

Rebaja ideológica es una expresión curiosa, pero nos llama la atención todo el fragmento ya que en él se intenta comparar la ideología de un partido con un producto que se quiere lanzar, aunque encierre contraindicaciones (conservadurismo, en el caso

[1368] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 2.
[1369] Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la trannsición...*, op. cit. pág. 81.
[1370] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

de la política) que, claro está, se ocultan. Parece evidente que la publicidad influye en el lenguaje político.

Retroalimentarse

> [...] [refiriéndose al fin de ETA] llevará tiempo porque la banda se **retroalimenta** y no acaba de la noche a la mañana [...].[1371]

Se trata de un término no registrado en el DRAE92 que nos resulta llamativo usado en el ambiente político.

Sectario, sectariamente

> Chaves ha sido siempre un **sectario** con las organizaciones agrarias y especialmente con Asaja, a la que tiene una manía especial y le encantaría que desapareciera.[1372]

> [...] no nos esperábamos que fuese tan lejos en los procedimientos que usted está utilizando para conformar este mercado de una forma intervenida, utilizando **sectariamente** la capacidad legislativa, [...].[1373]

> [...] el PP hace un uso **sectario** del Gobierno de la nación.[1374]

> [...] [Abel Matutes se ha puesto al servicio de los intereses] partidistas y **sectarios** del Partido Popular para

[1371] Josu Ortuondo (*ABC*, 21/8/93, pág. 13).
[1372] Carmen Martínez de Sola (*El Mundo*, 13/4/98, pág. 5, Andalucía).
[1373] Josep Borrell (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).
[1374] Alfonso Perales (*ABC*, 13/8/98, pág. 40, Andalucía).

> camuflar con mentiras una realidad, que Yeltsin no recibió a Aznar porque no lo considera relevante.[1375]

Sectario de pensamiento

> [refiriéndose al juicio abierto contra Giulio Andreotti por su supuesta relación con la mafia] No soy, ni siquiera en una situación como ésta, **sectario de pensamiento**.[1376]

Por *no ser sectario de pensamiento* se entiende 'persona que no condena con ligereza o con opiniones extremas a otra por sus faltas o errores'.

Sensibilidad descentralizadora

> [...] [La Consejera de Gobernación] está desconociendo que en Andalucía y, muy especialmente en la provincia de Cádiz, existe una **sensibilidad descentralizadora** muy fuerte que coincide con las demandas del PA y la población de aquel territorio.[1377]

Tipificar al alza

> Los jueces no son muy dados a **tipificar al alza**, porque hay un equivocado complejo que quizás proviene del poco tiempo que tiene la democracia en España, [...].[1378]

Por *tipificar al alza* entendemos 'recoger en el código penal un delito nuevo y castigarlo con severidad'. Lo interesante es haber recurrido a una expresión utilizada y acuñada en el lenguaje bursátil: *al alza.*

[1375] Felipe González (*El Mundo*, 22/5/99, pág. 17).
[1376] Ibid., pág. 12.
[1377] Javier Aroca (*ABC*, 13/8/98, pág. 39, Andalucía).
[1378] José Manuel Sánchez Fornet (*El PAÍS*, 25/8/93, pág. 14).

Torpedear la justicia

> Esa oposición a la actuación del juez Garzón sólo contribuye a crear la sensación de que existen instancias que intentan **torpedear la acción de la Justicia.**[1379]

Aunque la expresión nos resulte un poco rebuscada es totalmente correcta, ya que la segunda acepción de *torpedear* en el diccionario académico dice: 'hacer fracasar un asunto o proyecto'.

Vampirismo político

> Una formación política de doble cara (que mira tanto a la derecha como a la izquierda), con una personalidad bifronte (piensa de una manera y predica de otra) y con un doble discurso (el que predica y el que lleva a cabo. Que no tiene empacho en recurrir al travestismo ideológico ni al **vampirismo político** (apropiándose del lenguaje y expresiones de otras opciones políticas) o a la simple desfachatez, como verdaderas señas de identidad.[1380]

No es necesario dar muchas explicaciones pues el mismo texto nos aclara lo que quiere expresar.

A continuación, proponemos ejemplos en los que la curiosidad está representada en toda la oración.

> No es bueno que no se haga lo que se dijo que se iba a hacer; pero es peor no hacer ni siquiera lo que ahora se dice que se debe hacer.[1381]

[1379] Rafael Estrella (*El Mundo*, 6/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1380] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1381] José María Aznar (*ABC*, 30/8/93, pág. 19).

Aunque la frase tiene sentido en su contexto, no dista mucho de ser un verdadero galimatías. Otro ejemplo de clarividencia:

> El ministro francés tiene sus ideas políticas y yo tengo mis ideas políticas, pero, claro, él es francés y yo soy español.[1382]

[1382] José María Aznar (*El Informal*, T5, 12/3/99).

7) INCORRECCIONES EN EL LENGUAJE POLÍTICO

7.a) Palabras y expresiones mal utilizadas

Presentamos, a continuación, una abundante relación de palabras y expresiones que nuestros políticos usan de forma incorrecta o en contextos inadecuados.

Acompañado de

> Señor ministro, usted ha hablado de la interpelación de Izquierda Unida y de los 13 puntos de 1990. Me gustaría que la moción y los puntos de la moción de la semana que viene pudieran significar un avance como el de los años 1990 y 1991, que fue **acompañado de** un informe del Gobierno socialista diciendo cuál era la situación de los inmigrantes, lo que se estaba haciendo y lo que había que resolver con normas.[1383]

Tradicionalmente la preposición que ha regido el verbo *acompañar* ha sido *por* y no *de*. Hay numerosos ejemplos:

> Un proceso en este caso concreto en relación con Lluis Companys, un proceso contra la democracia, un proceso contra las libertades nacionales de Cataluña, un proceso contra un hombre que murió solo, como se ha dicho aquí, pero **acompañado de** un gran colectivo de gente que continuó batallando, que recogió la antorcha.[1384]

Adolecer

> En dicho informe se contemplan las medidas adoptadas o las reformas emprendidas en el mercado de bienes y

[1383] Matilde Fernández Sanz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 12.011

[1384] Francisco Frutos Gras, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 210, 9/3/99, pág. 11.675.

> servicios; sin embargo gran parte de estas medidas de reforma emprendidas **adolecen de** un planteamiento y de una visión global de política económica y tienen cierto [...].[1385]

Adolecer significa en español actual (es decir, según el DRAE) 'tener algún defecto o vicio'. Se trata, por tanto, de una impropiedad cuando se hace sinónimo de *carecer, faltar* o *no tener*.

Al efecto

> Respecto a la financiación extrapresupuestaria de infraestructuras mediante préstamos a Entes Públicos creados **al efecto,** en obra hidráulica no han gastado todavía ni una sola peseta y en Infraestructura ferroviaria sólo han ejecutado una tercera parte de la inversión que hubieran podido financiar.[1386]

Al efecto o *a tal efecto*, aunque no sean realmente erróneos, constituyen un giro un poco inútil, ya que, en la mayoría de las ocasiones, el sentido de la frase queda igual, aunque se prescinda de tal expresión.

Al punto de

> Si su principal objetivo consistía precisamente en disminuir el número de objetores en período de espera, no sólo no se cumplió dicha previsión sino que, por el contrario, la situación se agravó **al punto de** que a la llegada del Gobierno Popular había más de 130.000

[1385] Jon Zabalía Lezamiz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 227, 29/4/99, pág. 12.566.
[1386] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www. psoe.es.

> objetores, pendientes de cumplir la prestación social sustitutoria, [...].[1387]

Se trata de un solecismo por *hasta el punto de*.

Al respecto de

> Por ello, reitero, por si alguna duda quedara, que creo que es imposible por mis palabras, el sentido afirmativo del voto del Grupo Socialista y agradezco enormemente a los diputados del Parlamento de Cataluña su ilustración *al respecto de* su iniciativa y solicito del conjunto de la Cámara el voto positivo para la proposición.[1388]

Al respecto de es un solecismo por *respecto de*, *respecto a*, *con respecto a*. Hemos de indicar también que este solecismo puede constituir al mismo tiempo un galicismo, ya que J. Ignacio Velázquez señala que el uso de *respecto de* en vez de *respecto a* puede ser una copia del francés *à l'égard de*.[1389]

Alusión directa

> [refiriéndose a las ponencias del congreso del PP] También conviene destacar la extraordinaria importancia que dedican las ponencias a la política agraria, pesquera y de alimentación**.** Efectivamente, no existe **alusión directa** alguna. Dos líneas referidas a la mujer rural, por un lado, y una referencia genérica a la financiación y Agenda 2000, sin [...].[1390]

[1387] José Antonio Bermúdez de Castro, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.681.
[1388] Jordi Pedret, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.165.
[1389] J. Ignacio Velázquez, "Galicismos en el lenguaje político español", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, pág. 132.

Alusión es en español actual la acción de 'referirse a una persona o cosa sin nombrarla o sin expresar que se habla de ella'. Por tanto, la expresión *alusión directa* es una paradoja y constituye un error claro que deja traslucir el desconocimiento del significado de *alusión*.

Amenazar

> El déficit público es responsable en buena medida de la inflación, del déficit exterior de la economía española y de los altos tipos de interés que todavía **amenazan** la inversión y la creación de empleo.[1391]

Amenazar es, según el diccionario académico, 'dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a otro', 'dar indicios de estar inminente alguna cosa mal o desagradable: anunciarla, presagiarla'. Por esta razón, Leonardo Gómez Torrego critica su uso (considerándolo una impropiedad) por *poner en peligro*.[1392]

> El déficit más importante, que **amenaza** las sociedades europeas no es, como se suele decir siempre, el déficit público, sino el déficit de futuro.[1393]

Aprovechado

> [...] lo que sí se puede asegurar es que saldría **aprovechado** el PSOE [...].[1394]

Barbarismo por *beneficiado*.

[1390] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1391] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1392] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 27
[1393] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1394] José María Álvarez del Manzano (*ABC*, 8/12/93, pág. 46).

Arbitrar

> Hay que **arbitrar** los presupuestos oportunos y mecanismos que puedan usar los particulares para financiar los gastos de excavaciones.[1395]

Arbitrar es una impropiedad por *allegar*, *reunir* o *procurarse*. No obstante, ya el DUE 67 registra este uso: 'encontrar o allegar algo como medios, recursos, un remedio o una solución. Particularmente, recursos para satisfacer las necesidades públicas'. También lo hace el DEA de Manuel Seco (con un ejemplo del año 1970): 'conseguir medios o recursos, especialmente dinero'. Se trata de un uso muy extendido:

> **Arbitrar** medidas de coordinación con los centros de educación infantil y de educación secundaria obligatoria, para facilitar la escolarización sucesiva del alumnado.[1396]

> [refiriéndose a algunos daños sufridos en algunas comarcas agrícolas] Por ello, yo estoy de acuerdo en que la situación puede ser dura y complicada, pero también **se han arbitrado** una serie de ayudas para todos ellos. ¿Que esas ayudas son insuficientes? Naturalmente que lo son, siempre lo son.[1397]

Arbitrismo

> [refiriéndose a la política de apoyo financiero a la innovación industrial] va a estar mucho más basada en medidas de carácter fiscal y en medidas de carácter de apoyo financiero a la financiación de proyectos de

[1395] Miguel Valle (*El País*, 17/8/98, pág. 4, Andalucía).
[1396] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> riesgo, y por tanto con un enfoque más de demanda y más orientado a las empresas [...] que en la subvención a proyectos concretos, que siempre tienen un cierto riesgo de un determinado **arbitrismo** por parte de los poderes públicos, sean cuales fueren en cada circunstancia.[1398]

Arbitrismo es un término que sólo aparece recogido en el DEA, que lo define como 'actitud propia de los arbitristas'. *Arbitrista* es, según este mismo diccionario, 'persona que propone planes utópicos para solucionar los problemas políticos y económicos del país'. Pero, en el ejemplo, *arbitrismo* no tiene este sentido y constituye un barbarismo por *arbitrariedad*.

Articular

> [el PP] Realizará con carácter previo e inmediato una auditoría completa de la situación de las cuentas públicas, con el objeto de identificar el déficit real de las Administraciones Públicas y **articular** una estrategia que permita su erradicación.[1399]

Articular es en español actual (según el DRAE) 'unir dos piezas de modo que mantengan entre sí alguna libertad de movimiento rotatorio o deslizante', y también 'proponer medios de prueba o preguntas para los litigantes o los testigos'. Por su lado, el DEA dice: 'organizar algo constituido por múltiples elementos'. Sin embargo, en el lenguaje político se utiliza muy frecuentemente como sinónimo de *crear, preparar, hacer* o *prever*. Hemos de añadir que el DGLE aporta una definición más amplia en la

[1397] Ricardo Martí Fluxá, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.314.
[1398] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.696.

que gana terreno el sentido figurado: 'unir, enlazar las partes de un todo en forma generalmente funcional'. Esta definición sí podría incluir otro tipo de ejemplos encontrados en los que, efectivamente, hay partes que pueden enlazarse o unirse (cosa que ocurre cuando el verbo *articular* va acompañado de un objeto directo en plural o de dos objetos directos). Ejemplo:

> Y cara a los Estados Unidos, planteará la necesidad y la conveniencia de **articular** y coordinar esfuerzos [...].[1400]

Podemos, por tanto, concluir diciendo que usar *articular* como sinónimo de *crear*, *preparar*, *prever*, *hacer* (lo cual suele suceder con un objeto directo en singular) es una impropiedad, según las definiciones de todos los diccionarios, mientras que, cuando *articular* va acompañado de objeto directo plural o de varios objetos directos, podría aceptarse ya que casaría con el significado de 'unir' o 'enlazar partes'. Otra cuestión aparte sería la necesidad de añadir estas acepciones en el diccionario académico, pero, mientras esto no ocurra, debemos incluir este uso de la palabra *articular* dentro del apartado de incorrecciones. Otros ejemplos en los que la impropiedad es evidente:

> [el PP hará] Un pacto de las Administraciones Públicas para la reducción de déficit público que se **articulará** mediante: a) una información trimestral homogeneizada de la ejecución del gasto, de [...].[1401]

> [...] [refiriéndose a la paz en el País Vasco] hay una mano tendida por parte de partidos políticos,

[1399] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1400] Ibid.

> asociaciones sindicales y movimientos sociales para **articular** entre todos un modelo de convivencia y de solución al conflicto [...].[1402]

Articulación

> En la Cumbre de Madrid, en julio de este año, se plantea la ampliación hacia el este y la **articulación** del nuevo mando sur de la Alianza.[1403]

Articulación es, en algunos casos, una impropiedad por *creación, preparación*. La explicación es la misma que la ofrecida para *articular*.

Bajo (estas) condiciones

> Hay casos muy claros que podrían estar en el supuesto y, sin embargo, no han podido hacerlo valer. Después está el caso del arrendatario que recibe ayuda para el cultivo de la finca. Tampoco aquí hay unanimidad en las resoluciones, siendo un supuesto, como he comentado antes, previsto en la Ley de arrendamientos rústicos **bajo determinadas circunstancias o condiciones**.[1404]

Bajo estas condiciones es un solecismo por *con estas condiciones*. Pensamos que se deriva del uso anglicado de *bajo* como sinónimo de *conforme a* y *con arreglo a*.

[1401] Ibid.
[1402] Joseba Egibar (*El Mundo*, 8/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1403] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del acuerdo alcanzado sobre la nueva estructura militar de la Alianza Atlántica. Extraído de la página web de Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.
[1404] Cristina Alberdi, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 36, 12/11/96, pág. 1.626.

Barajar

> En todo caso, quería preguntarle si es cierto que se está **barajando la posibilidad** de tener en cuenta no el déficit real sino el déficit estructural a la hora de sufrir el examen correspondiente, a mediados de 1998, con respecto a la constitución del núcleo duro de la tercera fase.[1405]

El verbo *barajar* necesita un objeto directo que vaya en plural, cosa que no ocurre en el ejemplo. Se trata de una imprecisión muy extendida.

> La cuestión en ese tema es que nos ha dicho que hay un techo del 0,5 por ciento del PIB y yo pregunto ¿está establecido ya? Y hay una segunda cuestión que es de interés para nosotros y es que **se había barajado** en algún momento si se incorporaría al déficit excesivo el criterio de deuda sobre el PIB.[1406]

Breve

> Muchas gracias, señor ministro. Al final de la sesión les dirigiré unas **breves palabras**, casi obligadas, de despedida.[1407]

En expresiones como *breves palabras* o *breves minutos*, la palabra *breve* constituye una impropiedad por *unos* o *pocos*.

Casi totalidad

[1405] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones de la Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 4, 8/10/96, pág. 225.
[1406] Antonio Costa, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 4, 8/10/96, pág. 227.

> En este período se diseñó e implantó la infraestructura de la red, estando en la actualidad conectados a ella la **casi totalidad** de la diversidad de centros dependientes del Insalud; [...].[1408]

Se trata de un latiguillo muy extendido y que debe evitarse en la medida de lo posible. Su origen se remonta al uso anglicado de *prácticamente*, de donde se pasó a *prácticamente todos* y de ahí, al utilizar un sustantivo abstracto, se creó *la totalidad de*. Así explica Fernando Lázaro Carreter la continuación del proceso:

> Se pasó de ahí, para introducir la restricción cuantitativa, a "la casi totalidad de los asistentes". Y sobre esta base, se montó el descubrimiento: bastaba con trasladar al adjetivo el nuevo sentido del adverbio y la práctica totalidad quedó fundada.[1409]

Cesar

> [...] [refiriéndose al concejal de seguridad del ayuntamiento] yo no voy a **cesar** al concejal porque creo que ha hecho bien su trabajo. Todos hemos sentido lo que ha pasado en la feria, pero la responsabilidad no es sólo del responsable del área.[1410]

El verbo *cesar* es intransitivo, por lo tanto no se puede *cesar* a nadie, es la propia persona la que *cesa* (ya sea por voluntad propia o por circunstancias, pero no dependiendo de un superior). El verbo correcto es *destituir*.

[1407] Francesc Homs i Ferret, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.672.
[1408] Núñez Feijóo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.017.
[1409] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra,* op. cit., pág. 330.
[1410] Celia Villalobos (*Sur*, 27/8/99, pág. 3).

Antonio Llorente Maldonado nos refrenda esta idea anterior —la intransitividad de *cesar*—, pero también dice que dicho verbo admite la posibilidad de un complemento no personal, de carácter unas veces preposicional, otras veces modal: Así lo expresa el autor:

> [refiriéndose a *dimitir* y a *cesar*] Es decir, no se puede *dimitir* a alguien, porque sólo se puede *dimitir* de algo o *dimitir* como algo; no se puede *cesar* a nadie, pues únicamente es posible *cesar* de algo o *cesar* como algo.[1411]

Cese

> [...] todo lo que no sea un planteamiento formal de **cese** de la violencia y posterior entrega de las armas está dentro de la especulación.[1412]

Según el diccionario académico, *cese* es 'acción y efecto de cesar en un empleo o cargo', 'destituir a alguien de su empleo o cargo'. Por tanto, no es posible utilizarlo en contextos como el del ejemplo, ya que siempre se refiere a personas. En este caso, debería decirse *suspensión*, *término*, *tregua*, etc.

> Señor presidente, vamos a seguir insistiendo en que la mejor ayuda que puede recibir el pueblo kosovar, la mejor ayuda para recuperar el escenario político y diplomático es el **cese** de los bombardeos.[1413]

[1411] Antonio Llorente Maldonado, op. cit., pág. 44.
[1412] Josep Piqué (*El País*, 1/9/98, pág. 12).
[1413] Willy Enrique Meyer Pleite, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.249.

Clientelar

> [...] [una policía autónoma] en la que los cimientos no están bien y todo lo demás se desmorona por una mala planificación, siempre basada más en la política **clientelar** y partidista que en buscar soluciones y dar alternativas a los miembros de la Ertzaintza.[1414]

Clientelar es un neologismo quizá innecesario por *de clientelismo*. El clientelismo es 'protección, amparo con que los poderosos patrocinan a los que se acogen a ellos'. Ya hemos tratado este término anteriormente.[1415]

Cohabitación

> [Josep Borrel rechazó definir la nueva convivencia con el equipo de Almunia en términos de] **cohabitación**.[1416]

Se trata de una impropiedad por *convivencia* o *coexistencia*. Fernando Lázaro Carreter nos dice al respecto:

> Desde la conmoción electoral francesa, bullen por prensa y audiovisuales *cohabitar* y *cohabitación*. Pero, a diferencia de tantos vocablos espurios que son acogidos sin recelo, como si fueran hispanismos de toda la vida, a ese verbo y a ese nombre se les suele poner el sambenito de la cursiva o de las comillas en la escritura, o un relieve de rareza en la pronunciación de los locutores noticiosos. [...]
>
> Parece, no obstante, tan graciosa y ocurrente la sugerencia, que tampoco se deciden a prescindir de esas palabras, sustituyéndolas resueltamente por *convivir* y *convivencia*, las cuales anulan el equívoco, y, en este

[1414] Enriqueta Benito (*ABC*, 26/8/98, pág. 19).
[1415] Cfr. pág. 294.
[1416] Josep Borrel (*El País*, 27/4/98, pág. 15)

> caso, dicen exactamente lo mismo: que viven juntas dos personas (o, metafóricamente, dos instituciones de signo político opuesto).[1417]

A propósito de *cohabitación*, J. Ignacio Velázquez aclara que no se trata de un galicismo (como muchos han podido llegar a pensar). Lo que ocurre es que su uso se ha hecho frecuente para definir algunas situaciones que suelen ocurrir en la vida política francesa:

> Por haber caído en desuso [se refiere a esta palabra en español], su uso repentino por los medios de información franceses hace pensar en un préstamo galicista. [...] En cualquier caso, sin constituir un galicismo, «cohabitación» nos procede, en su uso actual, directamente de Francia, hasta el punto de haber adoptado para muchos la caracterización de un auténtico galicismo.[1418]

Ya hemos tratado este término dentro de los neologismos de sentido.[1419]

Condicionalidad

> Otra cuestión de interés para España fue el cumplimiento de la **condicionalidad** establecida en el reglamento del Fondo de Cohesión. Al cumplir con el objetivo previsto en nuestro Programa de Convergencia de déficit público para el año 1996, del 4,4, despejábamos cualquier riesgo de posible sanción [...].[1420]

[1417] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., pág. 387.
[1418] J. Ignacio Velázquez, op. cit. pág. 132.
[1419] Cfr. pág. 400.
[1420] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.405.

Como hemos dicho anteriormente,[1421] este término no está registrado en el DRAE92 pero sí en el DEA de Manuel Seco. Consideramos su uso completamente innecesario pues para expresar lo mismo el español actual ya tiene la palabra *condición*. Sólo puede explicarse por el afán de utilizar términos más largos en vez de los adecuados, que suelen ser más breves. Alargar la palabra parece imprimir seriedad, gravedad o carácter técnico.

Connotación

> [refiriéndose a la separación entre el proceso de paz y las negociaciones políticas en el País Vasco] Un proceso de esta naturaleza tiene sus **connotaciones** políticas y todo, absolutamente todo, incluido un giro en la política penitenciaria, es una decisión política.[1422]

Connotar se define en el diccionario académico como 'conllevar la palabra, además de su significado propio o específico, otro por asociación'. Si nos atenemos a esta definición, sería mejor utilizar en el ejemplo palabras como *repercusiones*, *consecuencias* o *implicaciones*, pero no *connotaciones*. Se trata, por tanto, de una impropiedad que también reconoce José Martínez de Sousa.[1423] Fernando Lázaro Carreter nos habla de esta palabra, que, en determinados contextos y en un ejemplo que él comenta, también puede ser sinónimo de *recuerdos*, *evocaciones*, etc. Incluso, parece advertir un origen anglicado en los nuevos usos del término:

> Por supuesto, el inglés anda por medio en muchos casos. En tal idioma, connotación es 'lo que sugiere una palabra

[1421] Cfr. pág. 336.
[1422] Carlos Garaicoechea (*El Mundo,* 17/10/98, pág. 10).
[1423] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 21/10/98.

> o cualquier otra cosa'. Con esta clave americana, ya resulta claro que, al cantor microfonista, aquella canción le recordaba muchas evocaciones, le traía recuerdos, le suscitaba nostalgias, añoranzas [...].[1424]

Leonardo Gómez Torrego también censura este nuevo uso de *connotación* y dice:

> [...] con esta palabra se designa en Lingüística «el significado o conjunto de significados secundarios y subjetivos de una palabra». No debe confundirse con *denotación* (significado objetivo y de diccionario). Tampoco debe usarse por *rasgo*, *carácter*, *aspecto*, *factor*, etc.[1425]

Contingencia

> En junio, con el fin de no perjudicar las comunicaciones aéreas en nuestro país ni al turismo en general, se ha intentado un plan de **contingencia** que afectará a más de 30 vuelos diarios, pero se ha intentado que esas 2.500 horas que se reducen afecten lo menos posible a vuelos nacionales, ya que los turistas internacionales vienen mayoritariamente en vuelos chárter.[1426]

Contingencia, según el DRAE, significa 'posibilidad de que una cosa suceda o no suceda', 'cosa que puede suceder o no suceder', 'riesgo'. Utilizar, por tanto, *contingencia* como sinónimo de *emergencia*, *prevención* o *choque* —especialmente ante un hecho que va a ocurrir con seguridad— constituye una clarísima impropiedad

[1424] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., pág. 617.
[1425] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 56.
[1426] Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructura, Sesión 64, 15/6/99, pág. 20.352.

—que demuestra el desconocimiento del significado del término—. Sí podría ser aceptable este sustantivo en expresiones como *planes contra contingencias*.

Contrastación

> Creo que en estos momentos el PSOE ha superado una etapa gris y está viviendo otra de cohesión. Eso con independencia de debates internos y de la **contrastación** de ideas y de opiniones que enriquecen a la vida política interna del partido.[1427]

Se trata de un barbarismo por *contraste* como ya hemos visto.[1428] También podemos incluir este ejemplo en la preferencia que tienen los políticos por los vocablos más largos, dejando a un lado el término más adecuado.

Credibilidad

> [el asunto de las escuchas telefónicas en la sede de HB] Es la prueba del algodón para su **credibilidad** como gobernante que ha cortado la guerra sucia y que actúa con la legalidad y el Estado de Derecho frente al terrorismo.[1429]

El término *credibilidad* es una impropiedad por *crédito* y por *confianza*, *garantía* o *calidad*. Hay una tendencia muy general en el lenguaje político al alargamiento de las palabras, para lo cual se utiliza la que no es adecuada en el contexto y se olvida la precisa. Acerca de esto, señala Fernando Lázaro Carreter:

> Modo muy prestigioso de añadir guindas a la tarta informativa es, lo decíamos en otro "dardo" anterior, sustituir con palabras largas las que, siendo más cortas,

[1427] Santiago Martínez Cabrejas (*El País*, 27/8/98, Andalucía, pág. 4).
[1428] Cfr. pág. 315.

> significan con mayor propiedad, como *credibilidad* por *crédito*. Pero si a esa inflamación verbal, presuntamente culta, se añade un desplazamiento de significación, lo dicho o escrito se convierte en una suntuosa cola de pavón.[1430]

Anthony Gooch ve claramente en el empleo exagerado de *credibilidad* una huella del inglés, ya que dicho término es bastante utilizado en el lenguaje político anglosajón. Así critica este uso anglicado:

> En el lenguaje político español de hoy nos encontramos, a cada paso, con esta insigne importación de "Anglosajonia", hasta tal punto que no podemos por menos de preguntarnos cómo podían funcionar los políticos antes de que se introdujese. ¿Qué se decía antes? El concepto, ¿cómo se expresaba? Pues con "(buena) fama", "(buena) reputación", o con "prestigio". Se decía, por ejemplo, "¡qué desprestigio!". Ahora ya, cuando sufre el político una descalificación, lo que se dice es "¡qué pérdida de credibilidad!".[1431]

Los ejemplos son innumerables:

> [...] [hablando sobre unos informes indicó que] carecen de **credibilidad** y nadie se los cree.[1432]

> Hemos de concentrarnos en el discurso de fondo y en el planteamiento político y quiero contribuir a dotar de la máxima **credibilidad** a este proceso.[1433]

[1429] Antonio Romero (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 10).
[1430] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., págs. 680-681.
[1431] Anthony Gooch, op. cit., págs. 143-144.
[1432] Demetrio Madrid (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 16).
[1433] Josep Borrell (*El Mundo*, 15/4/98, pág. 12).

> Si hiciéramos una encuesta cuando Javier Arenas y Manuel Chaves dicen que son andalucistas, su **credibilidad** sería del 1%.[1434]

> Un partido para ser serio y para merecer **credibilidad** tiene que decir lo mismo sobre todo en temas tan importantes como este.[1435]

> [...] [refiriéndose a las actuaciones de un consejero de la Junta de Andalucía] ya que su rastro se hace evidente en todas las acciones polémicas y opacas del Gobierno, lo que tira por los suelos la **credibilidad** de la Junta de Andalucía, que el presidente Chaves tiene la obligación de proteger.[1436]

> A mí me gustaría que fuésemos capaces de recuperar la **credibilidad** en la acción política, y eso se hace comprometiendo aquello que uno va realmente a cumplir, no más.[1437]

Criminalizar

> [...] Atutxa es campeón en el intento de **criminalizar** HB [...].[1438]

En el DRAE92 no está registrado el verbo *criminalizar*. Puede ser sustituido por *incriminar* como ya hemos visto.[1439] Se trata de un término de una enorme aceptación:

[1434] Alejandro Rojas Marcos (*El País*, 17/8/98, pág. 1, Andalucía).
[1435] Mariano Rajoy (*ABC*, 31/8/98, pág. 20).
[1436] Antonio Sanz (*ABC*, 2/9/98, pág. 49).
[1437] Ana Noguera (*El Mundo*, 4/10/98, pág. 12).
[1438] Jon Idígoras (*El País*, 12/8/93, pág. 20).
[1439] Cfr. pág. 367.

> [...] [refiriéndose a unas declaraciones de José María Aznar] esas palabras son muy graves porque suponen **criminalizar** a 150.000 personas [...].[1440]

> [...] [refiriéndose a la petición de una comisión parlamentaria para estudiar las actividades del Ministro de Industria con respecto a unas ayudas otorgadas, dijo que el Congreso] ya mostró por mayoría no tener ánimo de **criminalizar** una gestión de ayudas que está siendo eficaz y positiva.[1441]

> [refiriéndose al escándalo de las subvenciones de la Unión Europea al cultivo del lino] **Se ha criminalizado** la actividad de cuatro mil familias que aparecen ante la opinión pública como auténticos presuntos delincuentes.[1442]

> Yo creo que ustedes ya han comprendido, aunque no lo van a exponer directamente, porque están en otra lógica, que no basta con congelar salarios, que no basta con **criminalizar** de nuevo los salarios.[1443]

Culpabilización

> No estoy dispuesto a aguantar esa **culpabilización** selectiva y temporal de la mejor actuación del Gobierno del siglo XX.[1444]

[1440] Iñaki Anasagasti (*El Mundo*, 11/5/98, pág. 19).
[1441] José María Michavila Grandes (*El Mundo*, 17/2/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1442] Loyola de Palacio (*Noticias*, 8:15, T5, 30/7/99).
[1443] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 227, 29/4/99, pág. 12.560.
[1444] Felipe González (*ABC*, 7/9/98, pág. 6).

Como ya hemos dicho anteriormente, *culpabilización* no tiene registro en el DRAE92. Se trata de una impropiedad por *culpación* que se define como 'acción del culpar o culparse'.[1445]

Culpabilizar

> [refiriéndose al Gobierno] tenía información para saber qué ha ocurrido y desde cuándo, y ha concentrado todas sus energías en destruir al adversario, en hacer daño a la capacidad de la democracia de luchar contra los terroristas y tratar de **culpabilizar** sólo a unas personas y a un partido.[1446]

Como se ha dicho anteriormente, la palabra *culpabilizar* es un neologismo innecesario por *culpar*. Es otro ejemplo de la tendencia que hay a alargar los términos en busca de mayor expresividad.[1447]

De cara a

> [...] [que muchos trabajadores no tuvieran los medios para trabajar ha sido] un hecho muy negativo **de cara a** la opinión pública ya que no se puede ver, por un lado, a los ministros inaugurando depuradoras o actuando en el campo, y por otro lado el desbarajuste tan enorme que se ha dado con los jornaleros, que es fruto de una irresponsabilidad tremenda.[1448]

> [...] [los alcaldes independientes son] los eficaces **de cara al** pueblo porque pueden tomar decisiones sobre la marcha y no hay directrices de partido.[1449]

[1445] Cfr. pág. 315.
[1446] Josep Borrell (*ABC*, 7/9/98, pág. 6).
[1447] Cfr. pág. 367.
[1448] Francisco Alfonsín (*ABC*, 13/8/98, pág. 42, Andalucía).
[1449] Enrique Bolín (*ABC*, 7/8/98, pág. 53).

Se trata, sin duda, de una locución polémica. El DUE67 la acepta con el significado de 'frente a' o 'mirando hacia'; el DRAE84 no la registra, pero sí lo hace el DRAE92 sólo con el significado de 'en relación con'. Sin embargo, José Martínez de Sousa en su DUDEA critica su uso con este último significado, además de cuando es sinónimo de *para*, *ante*, *con vistas a*, *frente* y *respecto de*. Lo que sí parece claro es que en los ejemplos que presentamos su uso es incorrecto al ser, claramente, sinónimo de *ante* o *para*. Respecto a este problema también se pronuncia Fernando Lázaro Carreter:

> Sigue a ese *inicio* un *de cara a* propio de la perlesía de lengua que nos aqueja. Está prácticamente consumada la extinción de *para* en su función de expresar la finalidad, y el de X ha añadido su palo a la tunda. Más de una vez he hecho notar esa persecución a que el neospañol somete a las preposiciones, prodigándolas hasta la náusea (en el caso anterior, *de*), confundiéndolas ("El árbitro pita falta *sobre* Galíndez"), o sustituyéndolas por amasijos como éste (*de cara a*) u otros [...].[1450]

Más ejemplos incorrectos en boca de nuestros políticos:

> [...] es necesario que el proyecto del AVE entre Córdoba y Málaga se convierta en una aspiración legítima de todos los partidos y no en un instrumento para conseguir un mayor número de votos en las urnas, **de cara a** las elecciones del año que viene.[1451]

[1450] Fernando Lázaro Carreter, op. cit., págs. 447-448.
[1451] Ildefonso Dell Olmo (*ABC*, 7/9/98, Andalucía, pág. 58).

> España será federal **de cara a**l siglo XXI, o no será.[1452]

De largo plazo

> ¿Es soportable financieramente el gasto que proyectan algunos sistemas nacionales en un horizonte **de largo plazo**?[1453]

Tradicionalmente se ha dicho *a largo plazo*. Se trata, por tanto, de un solecismo.

Decir que

> En cuanto a los temas que me planteaba el señor Rodríguez, **decirle** que el control zonal de Finisterre, pero eso no quiere decir que no cumpla también las otras funciones, de alguna manera la función de superposición o control de los centros locales, lo que sería porque tenga un efecto que solamente está en Tarifa en el Estrecho y más recientemente vayamos a tener en el Cabo de La Nao, [...].[1454]

En realidad, lo que estamos censurando aquí no es exactamente el verbo *decir* sino el uso de este verbo (y algunos más como *señalar, indicar*, etc.) cuando se le convierte en verbo autónomo en expresiones del tipo *decir que, por último decir que*, etc. Manuel Casado Velarde relaciona este uso incorrecto del infinitivo con el lenguaje político y el periodístico:

[1452] Antonio Romero (*El Mundo*, 18/10/98, Andalucía, pág. 4).
[1453] Luis Martínez Toval, "El Estado del bienestar: Análisis de su continuidad en un contexto europeo", página web del Partido Socialista Obrero Español, www.psoe.es.
[1454] Casas Blanco, *Diario de Sesiones de Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructuras, Sesión 59, 2/3/99, pág. 18.363.

> En los últimos años se está difundiendo, en el lenguaje oral de políticos y locutores, un uso anómalo del infinitivo de ciertos verbos. La novedad sintáctica consiste en emplear un infinitivo, al que correspondería ir subordinado a otro verbo, como si se tratara de una forma independiente.[1455]

Por su parte, Fernando Lázaro Carreter, además de criticar ferozmente esta construcción, opina que su origen hay que buscarlo en los medios de comunicación (de donde se ha extendido velozmente al lenguaje político, pues sabemos que existe una clara simbiosis entre ambos lenguajes). La explicación gramatical de Fernando Lázaro Carreter a este fenómeno es la siguiente:

> Parece, pura y simplemente, resultado de la pereza. Corresponde a lo que llaman algunos gramáticos anglosajones *block language:* construcciones distendidas, no sujetas a norma, y que, sin embargo, se consolidan en bloques para funcionar útilmente en mensajes rápidos y concisos.[1456]

Deleznable

> Esos dos interrogantes, señorías, deben ser aclarados para que se alcance la transparencia a que apelaba el portavoz en nombre del Gobierno; un Gobierno, por otra parte, que hasta estas fechas ha jugado un triste papel en un lugar que prácticas tan **deleznables** como esta del caso Bangemann deben ser corregidas y sancionadas.[1457]

[1455] Manuel Casado Velarde, *El castellano actual: usos y normas,* Pamplona, Eunsa, 1993, pag. 135.
[1456] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., pág. 357.
[1457] Luis Martínez Noval, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión de la Diputación Permanente nº 9, 13/7/99, pág. 13.464.

El término *deleznable*, según el DRAE92, significa 'que se rompe, disgrega o deshace fácilmente', 'que se desliza o resbala con mucha facilidad', 'poco durable, inconsistente, de poca resistencia'. Se trata, por tanto, de una impropiedad cuando se hace sinónimo de *reprobable, rechazable, despreciable.* No obstante, muchos diccionarios recogen este nuevo valor de *deleznable*. Así, el GDLE define esta nueva acepción como 'que puede ser despreciado o rechazado'; por su lado, CDUEA dice: 'referido especialmente a una persona o a sus acciones, que son reprobables, despreciables o viles'. José Martínez de Sousa afirma en su DUDEA que podría ser admitida esta nueva acepción ya que es de extendido uso incluso entre eminentes escritores. Efectivamente, parece que esto va a ocurrir ya que este reciente significado de la voz *deleznable* está incluido en las enmiendas y adiciones al próximo diccionario académico: **deleznable.** ... *[Adición de acepción.]* || **2 bis.** Despreciable, de poco valor.[1458]

Delincuencial

> [...] [refiriéndose a ETA] cosa distinta son los contactos o los sondeos que, con cualquier organización **delincuencial**, están haciendo las Fuerzas de Seguridad del Estado [...].[1459]

[1458] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es. Hay que aclarar que el hecho de que esta u otras palabras estén en la lista de adiciones no significa, claro está, que necesariamente vayan a ser incluidas en la próxima edición del diccionario académico. Es necesaria su aprobación.
[1459] Rafael Vera (*ABC*, 8/12/93, pág. 19).

El DRAE92 no registra el adjetivo *delincuencial*. Es un barbarismo por *delictiva* como ya hemos visto. [1460]

Derivada

> [respondiendo a la pregunta de si le ha sorprendido que el PP presente como candidata también a otra mujer] Eso es una **derivada** por parte del PP. Es más que evidente que el PP ha elegido a Loyola de Palacio porque el PSOE había elegido a Rosa Díez. Además, parece que el PP quiere aprovechar el tirón que pueda tener la ministra de agricultura [...].[1461]

Según el DRAE y otros diccionarios consultados, el sustantivo *derivada* es exclusivamente 'en las funciones matemáticas respecto a una variable, límite hacia el que tiende el cociente entre el incremento que resulta para la función y el atribuido a la variable, cuando este último tiende a cero'. Se trata, por tanto, de una impropiedad pintoresca (y suponemos que ocasional) por *derivación* o *consecuencia*.

Descalificar

> Yo he dicho que en este momento no sería planteable. Es una idea y, como tal, no debe **descalificarse**. Prefiero que el partido mantenga sus niveles de cohesión, pero no sería ninguna tragedia que hubiera primarias.[1462]

Descalificar significa 'desacreditar, desautorizar o incapacitar', mientras que *descartar* es 'excluir a una persona o cosa o apartarla de sí'. En nuestra opinión, se trata de una impropiedad, ya que las ideas no se descalifican, se descartan.

[1460] Cfr. pág. 296.
[1461] Rosa Díez (*Mujer de hoy*, Nº 7, semana del 29 de mayo al 4 de junio, pág. 4).
[1462] Javier Arenas (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 29).

MENU SALIR

Desde

> En democracia hay que saber asumir las críticas si son realizadas siguiendo las reglas del juego y cuando son hechas **desde** la responsabilidad, son algo consustancial a la vida democrática.[1463]

Es una tendencia cada vez más frecuente. Se trata de hacer las cosas *desde* y no *con* la ayuda de algo o alguien, por ejemplo. Esta sustitución de *con* por *desde* nos parece inapropiada, aunque quizá podría justificarse por la existencia de un sentido metafórico, detrás del cual podríamos encontrar la expresión *desde una posición de*. Se trata, en cualquier caso, de un uso muy extendido entre nuestros políticos (que llega al hastío), como puede verse (podríamos poner todos los ejemplos que se quisieran):

> Una cosa es abrir el melón de la Constitución desde el desacuerdo y otra desde el acuerdo y el diálogo. Algunos aspectos constitucionales han sido modificados **desde** el consenso y han pasado inadvertidos.[1464]

> Estoy empeñada en demostrar que se puede tener y ejercer la mayoría política **desde** el diálogo, y no hablo sólo de partidos políticos, hablo de dialogar con la sociedad.[1465]

> Resulta imprescindible una cooperación sincera con la Junta y el Gobierno Central. Trabajaremos a fondo para

[1463] Joaquín Almunia (*ABC*, 14/9/98, pág. 24).
[1464] Rosa Aguilar (*El País*, 22/9/98, pág. 19).
[1465] Celia Villalobos (*Sur*, 3/7/99, pág. 6).

> que esta etapa sustituya a la de confrontación, **desde** el diálogo sincero.[1466]

Disfuncionalidad

> [...] hay que tener en cuenta lo que ya he puesto de manifiesto y es que puede darse la situación de que haya un presidente del Ecofin cuyo país no sea miembro del euro, en cuyo caso su presencia en el consejo del Banco Central Europeo podría producir algún tipo de **disfuncionalidad** y estamos en este momento a la espera de los informes del Comité Monetario para abordar esta cuestión.[1467]

Como ya hemos explicado anteriormente, se trata de un neologismo innecesario por *disfunción*. El uso de esta palabra puede explicarse gracias a dos causas: primeramente, el gusto por las palabras con prefijos; y, en segundo lugar, la tendencia al uso de palabras más largas en sustitución de las que ya posee el español para expresar lo mismo.

> [...] sabiendo que también desde el Grupo Parlamentario Vasco y desde el Partido Nacionalista Vasco valoramos positivamente las políticas industriales que en estos niveles se han realizado en los últimos tres años. Por eso es quizá el momento, señor ministro, de examinar las **disfuncionalidades** que evidentemente puede haber.[1468]

[1466] Rafael Rodríguez (*Sur*, 4/8/99, pág. 4).
[1467] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.402.
[1468] José Juan González de Txabarri, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.691.

Diferencial

> A España le hacen falta otros cinco años como el 97 para que desaparezca el **diferencial** de paro masculino con la UE, lo que significaría reducir el paro en unos cinco puntos en ese colectivo.[1469]

Diferencial se define como 'lo perteneciente a la diferencia de las cosas', pero no es realmente 'la diferencia entre las cosas', que es el significado que se le quiere atribuir en este ejemplo. Para José Martínez de Sousa[1470], *diferencial* es innecesario, aunque la Academia, en el DRAE, parezca darle carta de naturaleza. En este contexto sería mucho más ajustado utilizar *diferencia*. Se trata, por tanto, de una impropiedad. Amando de Miguel ya ha hablado sobre el abuso de esta palabra usada como sustantivo:

> La terminología en *–al* se extiende como una plaga a los sustantivos. Es corriente entre los sociólogos zangolotinos el uso de el *diferencial* para indicar la diferencia entre dos cantidades.[1471]

Más ejemplos:

> El objetivo de la política macroeconómica será reducir nuestros **diferenciales** de inflación y de tipos de interés, así como conseguir un tipo de cambio estable.[1472]

> [...] el Gobierno de Pujol dice que lo hace para compensar el **diferencial** de inflación de Cataluña respecto a la media española. Supongo que dentro de

[1469] Javier Arenas (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 28).
[1470] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 26/8/98.
[1471] Amando de Miguel, op. cit., pág. 175.
[1472] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> Cataluña la inflación no es igual en todas las provincias, por lo que habría de aplicar una corrección en cada caso. Pero dentro de la misma provincia habrá localidades que tienen distinta inflación [...].[1473]

Dimensionamiento

> El PP propone la elaboración de un nuevo Plan de Carreteras que tendrá como objetivos:
> Satisfacer la demanda de los ciudadanos, adaptando el nivel de servicio de la red a la evolución del tráfico y mejorando la seguridad vial mediante un adecuado **dimensionamiento** de la red viaria [...].[1474]

Ya hemos hablado anteriormente de esta palabra y la consideramos incorrecta. Se trata de un barbarismo por *dimensión* o una impropiedad por *medida* o *reparto*.

Dimensionar

> El reparto de los recursos fiscales está mal **dimensionado**, lo que ha provocado una ruralización del gasto público en nuestro país, [...].[1475]

Ya hemos visto anteriormente que *dimensionar* es una nueva palabra que sustituye innecesariamente a *medir*.[1476] También podemos decir que su significado es cercano a *repartir*.

Disuasor

> [...] yo le puedo decir que eso ha sido una salva, porque entre la salva y la bola de goma, desde el punto de vista

[1473] Manuel Pimentel, (*El Mundo*, 25/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1474] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1475] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 74).
[1476] Cfr. pág. 304.

> gráfico, incluso desde el punto de vista llamativo en cuanto a sonido, no hay una especial diferencia, porque precisamente la salva lo que trata es de provocar un efecto **disuasor**, sin utilización de bola de goma.[1477]

Disuasor es un adjetivo que no registra el DRAE (diccionario en el que sí podemos hallar *disuasivo* y *disuasorio*). No obstante, aparece en el DEA, que lo define, simplemente, como 'disuasorio' (con un ejemplo del año 1990). Nos parece un barbarismo por *disuasorio*.

Efectivo

> La aparición de nuevos medicamentos para enfermedades para las que no disponíamos de tratamiento **efectivo**, como el Alzheimer, la esclerosis múltiple y los nuevos tratamientos más eficaces para enfermedades como el Parkinson, la epilepsia [...].[1478]

Según el diccionario académico, *efectivo* es 'real y verdadero, en oposición a lo quimérico, dudoso o nominal'. Para Leonardo Gómez Torrego se trata de una impropiedad cuando se usa (muy frecuentemente) por *eficaz* o *eficiente*.[1479] Esta nueva acepción ya ha sido recogida en el DEA de Manuel Seco, donde se aporta un ejemplo relativamente reciente del año 1987.

Otro ejemplo de nuestros políticos:

> [el Parlamento insta al Gobierno] a que la solidaridad con las víctimas de la violencia terrorista y sus familias

[1477] Jaime Mayor Oreja, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 61 (extraordinaria), 18/1/99, pág. 17.663.
[1478] José Manuel Romay, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 17.999.
[1479] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 76.

> se plasme en acciones concretas y **efectivas**, en el marco de la máxima colaboración entre instituciones, y, tercero, a que el diálogo, [...].[1480]

Ejercitar

> Quizás durante un tiempo no haya estado motivado. La política sin ilusión y sin esperanzas no se puede **ejercitar**.[1481]

Ejercitar es 'practicar un arte, oficio o profesión', 'hacer que uno aprenda mediante la enseñanza y la práctica', 'adiestrarse en la ejecución de una cosa'. Sin embargo, *ejercer* es 'practicar los actos propios de un oficio', significado que concuerda con el ejemplo. Se trata, por tanto, de una impropiedad.

El mismo (la misma)

> Además de difundir nuestra música es necesario conocerla, por lo que ha de promoverse la investigación y la catalogación de **la misma**, partiendo de los centros de documentación existentes.[1482]

Evidentemente no censuramos el uso de este anafórico (ya que es legítimo), lo que criticamos es su abuso, muy propio del lenguaje de los políticos y de la prensa.

Hace unos años, el *Esbozo* ya criticó acertadamente este empleo anormal y abusivo del anafórico.[1483] Posteriormente, los libros de estilo del periodismo y

---

[1480] Rosa Aguilar, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.198.
[1481] Santiago Martínez Cabrejas (*El País*, 27/8/98, Andalucía, pág. 4).
[1482] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1483] Así dice el *Esbozo*: «Conviene llamar la atención sobre el empleo abusivo que la prosa administrativa, periodística, publicitaria, forense y algunas veces la prosa técnica hacen hoy del anafórico *el mismo, la misma*, por considerarlo acaso fórmula explícita y elegante. Pero no pasa de

algunos especialistas hicieron lo mismo. Es el caso de Fernando Lázaro Carreter, quien no sólo censura el uso del anafórico *el mismo*, sino que además señala que «a veces ningún otro deíctico es necesario: entre escribir que "se paró un autobús y bajaron seis personas *de él*" o decir "se paró un autobús y se bajaron seis personas", esto último parece preferible. Sin embargo, lo probable es que la prensa diga: "se paró un autobús y se bajaron seis personas *del mismo*"».[1484]

Empastar

> [Corcuera está dispuesto] en el supuesto de que existan discrepancias entre miembros del PSOE, a **empastar** posiciones distintas de compañeros a los que respeto [...].[1485]

Parece que el significado que se le atribuye a *empastar* es el de 'unir' o 'acercarse'. Pero, según el DRAE, *empastar* es 'cubrir de pasta una cosa' o 'poner pastas a un libro'. Se trata, por tanto, de una impropiedad o de un ejemplo desacertado.

Empleabilidad

> [...] [es necesario dar otras alternativas] a quienes no puedan completar el ciclo educativo general, para que nadie quede excluido del concepto de **empleabilidad**.[1486]

vulgar y mediocre, y cualquiera otra solución: pronombre personal, posesivo, etc., es preferible», RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, pág. 212.

[1484] Fernando Lázaro Carreter, "El idioma del...", op. cit., pág. 5.

[1485] José Luis Corcuera (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).

[1486] Eduardo Zaplana (*ABC*, 20/12/98, pág. 38).

La palabra *empleabilidad* no tiene registro en el DRAE92. Nos parece innecesaria y sustituible, simplemente, por *empleo*, como hemos señalado anteriormente.[1487]

En aras a

> Por último, y **en aras a** llegar a un consenso en estas proposiciones no de ley, mi grupo propone sustituir el punto número 2 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por el siguiente texto: De conformidad con la legislación vigente, [...].[1488]

En aras a es un solecismo por *en aras de*. Pero, además, el ejemplo presenta un uso inexacto de esta locución preposicional, ya que se le da el mismo significado que a *con la intención de*. Según el DRAE, *en aras de* significa 'en honor o en interés de'. CDUEA la define como 'en su beneficio o en su honor'.

En honor a

> **En honor a** nuestros varones españoles debo decir que han hecho un esfuerzo de adaptación acelerado; y hay que reconocérselo [...].[1489]

En honor a es un solecismo por *en honor de*. Sólo se construye con *a* en la expresión *en honor a la verdad*.

En la medida que

> **En la medida que** ellos puedan actuar otra vez, **en la medida** que ellos puedan intensificar sus actuaciones lo

[1487] Cfr. pág. 336.
[1488] María Jesús Varela Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.728.
[1489] Loyola de Palacio (*Mujer de hoy*, Nº 7, semana del 29 de mayo al 4 de junio, pág. 4).

> harán. Porque el Gobierno piensa que no hay ningún cambio sustancial en la organización terrorista ETA.[1490]

Se trata de una expresión no registrada en el DRAE92 pero de uso muy común que puede completarse con *de* o *en que*. Como vemos en el ejemplo, se ha omitido la preposición *en* por lo que la consideramos incorrecta.

> [refiriéndose a su posible participación en un órgano de gobierno que dirija el PSOE de Valencia hasta las próximas elecciones y después de esta crisis] **En la medida que** el secretario general me lo permita, preferiría no participar en ello.[1491]

En la vía de

> [...] [la relación entre su departamento y el Ministerio del Interior] está **en la vía de** la reconducción [...].[1492]

Se trata de una locución prepositiva cuya grafía correcta es *en vías de*, con el significado de 'en curso, en camino de'.

En relación a

> [...] [el hablante consideró] desalentador que representantes de partidos democráticos participen en una manifestación de protesta **en relación a** decisiones basadas en la legalidad y establecidas por un juez en cumplimiento del Estado de Derecho.[1493]

En relación a es una locución prepositiva mal formada. Debe decirse *en relación con* o *con relación a*.

[1490] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/9/98, pág. 20).
[1491] Cipriá Ciscar (*El Mundo*, 22/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

> Hay que tener mucho cuidado **en relación a** mitificar y sacralizar los instrumentos. El objetivo es la paz y para conseguir la paz necesitamos a todos, a HB, al PSOE, al PP.[1494]

> Valorar y clasificar los distintos programas por criterios de coste-eficacia y coste-beneficio, de forma que se puedan seleccionar los que implican una mayor eficacia para el contribuyente por peseta gastada o un beneficio más elevado para la sociedad **en relación a** su coste.[1495]

Enfatizar, enfático

> [la propuesta del PP consiste en] cambiar el signo de [...] los Presupuestos del Estado, en una línea restrictiva, y **enfatizando** la lucha contra el déficit público [...].[1496]

Enfatizar es un anglicismo aceptado por el DRAE84 cuando significa 'poner énfasis en la expresión de alguna cosa'. Su uso es incorrecto cuando se emplea para hacerlo sinónimo de *poner de relieve*, *subrayar*, *recalcar*, *destacar* o *hacer hincapié*.

> Es evidente que hay dos caminos a seguir, lo que es menos **enfático** que decir que existen dos líneas o dos personas, [...].[1497]

Evento

> [...] pensamos que el Estado español no se puede permitir el lujo de que el sistema aeroportuario falle,

[1492] Juan María Atutxa (*El Mundo*, 24/5/98, pág. 8).
[1493] Carmelo Barrio (*El Mundo*, 20/7/98, pág. 7).
[1494] Juan José Ibarreche (*El Mundo*, 18/19/98, pág. 7).
[1495] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1496] Cristobal Montoro (*ABC*, 30/8/93, pág. 31).
[1497] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 75).

> debido a la falta de ferrocarril adecuado en gran parte del territorio y también a la gran importancia del turismo así como algunos **eventos** que se vienen realizando de forma anual y que atraen a muchos miles de personas al territorio del Estado español.[1498]

La palabra *evento*, según el diccionario académico, significa 'eventualidad, hecho imprevisto o que puede acaecer'. Su uso como sinónimo de *espectáculo*, *acontecimiento*, *actividad* (es decir, como hechos previstos) constituye una impropiedad muy extendida.

Falsear

> [...] [el Gobierno] **ha falseado** desde 1991 [los datos del déficit público].[1499]

Este verbo no está utilizado de forma totalmente correcta. Se falsea la realidad, pero se falsifica un dato o una firma. Se trata de una impropiedad.

> [...] [refiriéndose a los datos de los presupuestos] manipular, **falsear** y tergiversar [...].[1500]

Falsificación

> Señor presidente, señoras y señores diputados, este portavoz, que habla en nombre del Grupo Federal de Izquierda Unida, se lo temía, y las impresiones que tenía se han visto verificadas en la realidad: estamos ante una

[1498] Francisco Rodríguez Sánchez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión de la Diputación Permanente nº 9, 13/7/99, pág. 13.466.
[1499] José María Zufiaur (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 35).
[1500] Jaime Montaner (*ABC*, 21/9/93, pág. 55).

> distorsión y, por tanto, ante una **falsificación** de un debate.[1501]

No podemos aceptar este uso de *falsificación*, ya que un debate no se puede falsificar (como si fuera un documento), pero, en cambio, sí se puede falsear en el sentido en el que lo define el DRAE: 'adulterar o corromper una cosa'.

Frivolizante

> [refiriéndose a la comunidad universitaria] Para aminorar la terminología, diríamos que hay un cierto estancamiento y que la sociedad afectada por este diagnóstico, en una parte minoritaria, sobrevive adaptándose, y la mayoría se insinúa y nos emplaza a actuar, porque no es el optimismo **frivolizante** el comportamiento habitual del usuario de la universidad.[1502]

Frivolizante es un neologismo por *frívolo* que consideramos innecesario por las razones que hemos dado anteriormente.[1503]

Funcionalidad

> Tiene 6 **funcionalidades** este proyecto de telemedicina. Primera, una cita bidireccional en tiempo real; segunda, intercambio de información electrónica, es decir, partes

[1501] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del Consejo Europeo Extraordinario sobre el Empleo celebrado en Luxemburgo los días 20 y 21 de noviembre de 1997. Extraído de la página web en Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.
[1502] María Jesús Aramburu del Río, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.193.
[1503] Cfr. pág. 301.

> de interconsulta, informes de alta, informes radiológicos, pruebas analíticas; tercera, [...].[1504]

Funcionalidad es un término que no está registrado en el DRAE. Pero no por ello censuramos su uso. *Funcionalidad* nos parece una palabra correcta cuando se ajusta a la definición que algunos diccionarios de uso dan de ella. CDUEA dice: 'conjunto de características como la utilidad, la comodidad o la facilidad de manejo, que hacen que algo sea funcional'. El GDULE, por su parte, nos da dos acepciones: 'adecuación de la forma externa y de la estética de una cosa, en especial muebles, edificios, automóviles y cualquier otra cosa de la que se sirve el hombre, a la función que debe desempeñar' y 'ausencia de elementos ornamentales y decorativos'. Sin embargo, cuando *funcionalidad* se hace sinónimo de *función* (como ocurre en el ejemplo), nos parece un término erróneo e inútil, además de constituir un barbarismo.

Funcionarización

> El PP eliminará del sistema de ingreso los procedimientos excepcionales y arbitrarios como los utilizados recientemente para la **funcionarización** del personal laboral.[1505]

Funcionarización es un sustantivo no incluido en el DRAE que podemos definir como 'acción y efecto de funcionarizar', es decir, 'hacer o convertir a alguien en funcionario'. Se trata, como puede verse, de una derivación de *funcionarizar*, verbo que no hemos registrado y que tampoco aparece en el DRAE92, como ya

[1504] Núñez Feijoo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.020.
[1505] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

hemos dicho anteriormente[1506]. Este término puede sustituir a toda una perífrasis de mayor extensión pero no por eso es necesariamente aceptable, ya que no parece que su uso sea muy generalizado ni se hable constantemente en política o en los periódicos de este hecho.

Gerenciar

> [refiriéndose a las asociaciones de ciudadanos] Ponen una voluntad infinita de trabajo, tienen ideas, sensibilidad, y yo pienso multiplicar los convenios con las asociaciones. Los centros sociales, **gerenciados** por las asociaciones de vecinos, funcionan como un reloj.[1507]

Se trata de un verbo que no está registrado en el DRAE92 pero sí en el DEA, como ya hemos dicho anteriormente.[1508] A pesar de que esté bien formado (como derivado de *gerencia*), es totalmente innecesario pues el español actual ya tiene para este significado verbos como *regentar*, *regir*, *dirigir*, *administrar*, etc.

Gobernabilidad

> Con el nuevo Gobierno, la situación económica ha mejorado y se ha ido consolidando la nueva situación política que permite mirar hacia el futuro y ha asegurado la **gobernabilidad** en términos muy estables.[1509]

Como ya se ha dicho,[1510] *gobernabilidad* no aparece en el DRAE92 y debería sustituirse por *gobernación*, *gobierno*, palabras que expresan lo mismo y, por

---

[1506] Cfr. pág. 317.
[1507] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).
[1508] Cfr. pág. 304.
[1509] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[1510] Cfr. pag. 340.

supuesto, están registradas. También en esta palabra se puede observar, como en tantas otras, el gusto por la palabra de mayor extensión.

Haber uso de (algo)

> [...] [refiriéndose a un acuerdo que permite a los americanos el uso de sus bases sin solicitar permiso] no **hubo uso del** mencionado acuerdo [...].[1511]

Haber uso de es una construcción extraña utilizada en vez de *hacer uso de* o, simplemente, *usar*.

Hacer mención a

> Quisiera ahora pasar, señor presidente, al tema del empleo. Quiero **hacer mención a** un informe recurrente, el informe único del empleo, que se presentó en el Consejo de Amsterdam.[1512]

Hacer mención a es un solecismo por *hacer mención de.* Es una tendencia muy acusada en el español actual de los políticos, la cual critican Manuel Seco y José Martínez de Sousa en sus respectivos diccionarios de dudas.

Otros ejemplos:

> Sin embargo, quisiera **hacer mención a** lo que es obvio para todos: el debate celebrado en el Consejo informal de Mondorf sobre fiscalidad. No hay acuerdos todavía; aparentemente se sigue avanzando en la necesaria coordinación de las políticas fiscales, algo que se va a incrementar, sin duda, en el futuro inmediato con la moneda única,

[1511] Eduardo Serra (*El Mundo*, 18/12/98, pág. 8).
[1512] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.402.

> con la que tiene una relación muy directa.[1513]

> Para terminar, quiero decir que me agrada mucho que todos los grupos **hayan hecho una mención a** los gitanos. Dentro de la exclusión social, de todos los desafíos que tenemos en este país para asimilar otras culturas, tenemos un gran desafío pendiente, que es asimilar la cultura gitana y [...].[1514]

Honestidad

> Esta sociedad que queremos no puede mirar al futuro con **honestidad** sin cuestionar, en muchos de sus contenidos, nuestro modelo de vida y de bienestar, de producción y de consumo.[1515]

Se trata, en ocasiones, de una impropiedad por *honradez*, al igual que ocurre con *honesto* (término que explicamos a continuación).

Honesto

> [...] deberíamos considerar, para ser **honestos**, que el mes de agosto no ha sido un mes de grandes negociaciones [...].[1516]

Tradicionalmente *honesto* ha hecho referencia a los aspectos sexuales y *honrado* a los aspectos de orden moral. No obstante, *honesto* (aunque la Academia lo acepte) está ocupando frecuentemente el lugar de *honrado* (lo que constituye un anglicismo) y

[1513] Antonio Costa Costa, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.410.
[1514] Damián Caneda Morales, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.039.
[1515] Josep Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 20).
[1516] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).

esto es algo que debe evitarse, sobre todo en frases como *hablar honestamente (con franqueza y abiertamente).*

> [...] buscando **honestamente** aquellos puntos en común [...].[1517]

Éste es un ejemplo claro en el que se utiliza inadecuadamente la palabra *honesto*, ya que equivale a *con franqueza y sinceridad.*

Identitario

> [...] por la vía del nacionalismo **identitario** y del patriotismo clásico de CiU no se alcanzará la independencia. [1518]

Identitario es un adjetivo —probablemente ocasional— que no hemos hallado en ningún diccionario consultado, como hemos dicho anteriormente.[1519] No podemos decir que sea un barbarismo porque desconocemos la palabra correcta a la que pretende sustituir (suponemos que algún término relacionado con la familia léxica de *identidad*); no obstante, censuramos su uso porque no sabemos qué significa y porque, con toda seguridad, es una voz innecesaria y pedante.

Igual

> Había un chiste en un medio de comunicación de Barcelona que vinculaba el nerviosismo de la delegada a querer quedar bien con el jefe. Procurar que el jefe no se nos despeine en una visita universitaria, no sea el caso

[1517] Ibid.
[1518] José Luis Carod-Rovira, (*El Mundo*, 8/10/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1519] Cfr. pág. 307.

> que, como ahora va haber remodelaciones, **igual** le toca la lotería de ser ministra.[1520]

Según Manuel Casado Velarde, es un error utilizar *igual* como adverbio de probabilidad o posibilidad, como ocurre en el ejemplo. Así lo explica el autor:

> Ha adquirido una notable expansión el uso de *igual* para expresar probabilidad o posibilidad, (....). R. Carnicer supone que este uso de *igual* es elipsis de un enunciado comparativo cuya forma completa sería: *Igual llueve mañana que no llueve* [...]. El hablante destruiría el equilibrio entre los dos términos de la alternativa, y se inclinaría por uno de ellos, "lo que no es congruente con la presencia de igual" ya que este término posee un significado muy preciso, "indicador de una equivalencia; rota ésta con las repetidas elipsis, lo natural sería prescindir de *igual* y poner en su lugar otra expresión más adecuada (*seguramente, a lo mejor*, etc.).[1521]

Hemos de decir, no obstante, que la Academia ha aceptado en su diccionario este término como adverbio de duda (con el matiz de familiar y definido simplemente como 'quizá'). Lo hemos puesto en este apartado para que el lector tenga toda la información y juzgue por sí mismo.

Incidente

> Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión, a petición propia, para informar a los señores diputados acerca de los **incidentes** ocurridos con motivo de la visita del Presidente del Gobierno a Barcelona el pasado 14 de

[1520] Pilar Rahola i Martínez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.652.
[1521] Manuel Casado, *El castellano actual*..., op. cit., págs. 104-105.

> enero. Los **incidentes** que han motivado la celebración de esta comparecencia ante la Comisión de Justicia e Interior merecen la consideración de graves; basta el hecho de que se hayan producido en la universidad para utilizar este calificativo. El desafortunado desenlace de los mismos obliga al Gobierno a explicar a SS.SS. las causas y las consecuencias de lo sucedido.[1522]

Pensamos que utilizar *incidente* para nombrar hechos realmente graves (como ocurre en el ejemplo) supone una impropiedad. El diccionario académico —al igual que otros consultados— aporta una definición ('disputa, riña, pelea entre dos o más personas') que no especifica la gravedad de las acciones violentas. Sin embargo, CDUEA dice: 'pelea, disputa o riña, especialmente si son de poca importancia'. Estamos de acuerdo con esta definición y en ella nos basamos para demostrar el carácter impropio de este uso. Hay que decir que quizá esta impropiedad esté basada en un uso eufemístico de esta palabra (que viene del antiguo régimen franquista), cosa que ocurre cuando sustituye a *disturbios*, según señala Félix Rodríguez:

> En España, dentro del régimen anterior esta 'diplomacia lingüística' se extendió a muchos frentes, de manera que los usos eufemísticos se sucedieron sin cesar y, en ciertos casos, se establecieron como sinónimos o palabras con vida propia. De antes de los años setenta son las siguientes expresiones espigadas por Nieto (1972): *discrepancia* (por 'oposición'), *relevo* (por 'cese'), *cese* (por 'destitución'), *incidentes* (por 'disturbios'), [...].[1523]

[1522] Jaime Mayor Oreja, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 61 (extraordinaria), 18/1/99, pág. 17645.
[1523] Félix Rodríguez, op. cit., pág. 55.

Instrumentación

> La deficiente **instrumentación** de las políticas macroeconómicas ha originado que el sector industrial en nuestro país se enfrente con un entorno desfavorable y desalentador para ejercer su actividad.[1524]

Instrumentación es una impropiedad por *ejecución, realización, preparación* o *prevención.*

Instrumentalización

> [...] es impresentable la **instrumentalización** partidista que el PSOE hace de los servicios de una Administración pública [...].[1525]

Incluimos aquí esta palabra porque sustituye innecesariamente (al menos, en apariencia) a términos como *uso, utilización, aprovechamiento* y no está en el DRAE92, como ya hemos apuntado anteriormente.[1526]

Instrumentalizar

> Los partidos de ámbito estatal se han crecido y han intensificado la cruzada contra el nacionalismo vasco, **instrumentalizando** el problema de la violencia para descrédito de quienes defienden vías pacíficas desde la ideología nacionalista.[1527]

[1524] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1525] José Guillermo García Trenado (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 64).
[1526] Cfr. pág. 319.
[1527] Carlos Garaicoechea (*ABC*, 31/8/98, pág. 20).

Instrumentalizar no está registrado en el DRAE92. Como hemos visto, se trata, en este ejemplo, de un barbarismo por *aprovechar*, *utilizar* o *usar*.[1528]

Instrumentar

> [...] ideas que se están poniendo en práctica desde la propia sociedad, sin que los partidos tengamos que **instrumentarlas** ni organizarlas [...].[1529]

Instrumentar es una impropiedad por *proponer*, *preparar*, *prever*. En español, *instrumentar* significa 'arreglar una composición musical para varios instrumentos', 'disponer el instrumental de cirugía', 'ejecutar las suertes de la lidia'. Ya hemos hablado en otro apartado de la posibilidad de considerar dicha palabra como un neologismo de sentido, no aceptable en principio.[1530]

Intencionalidad

> [...] [existe] una **intencionalidad** y una estrategia inequívoca, dirigida a desbordar los operativos que tiene la Xunta.[1531]

La palabra *intencionalidad* está admitida en el DRAE92 con el significado de 'cualidad de intencional'. Se trata, a nuestro juicio, de una impropiedad por *intención* —igual que señala Leonardo Gómez Torrego—,[1532] que es el término que mejor se ajusta al contexto. Vemos, nuevamente, la preferencia por el uso de un vocablo más largo en detrimento del que define con mayor precisión lo que se quiere expresar.

[1528] Cfr. pág. 371.
[1529] Ramón Jáuregui (*Telediario*, TVE, 30/8/93).
[1530] Cfr. pág. 416.
[1531] Xosé Cuiña (*El País*, 27/8/98, pág. 15).

> Nuestra posición, como no podía ser de otra manera, es apoyar la **intencionalidad** de la proposición no de ley. Entendemos que todos los recursos que podamos orientar a mejorar los problemas de nuestros menores marginados, bienvenidos sean.[1533]

Interconexión

> Adopción de los criterios de red abierta para el acceso e **interconexión** de los nuevos operadores a las redes públicas.[1534]

Como hemos dicho anteriormente, *interconexión* nos parece un término pleonástico ya que toda conexión tiene que hacerse entre *(inter-)* dos o más elementos.[1535]

Lapsus

> El PSOE tiene un **lapsus** de espera y parece ser que está más preocupado de ver cómo se le marchan diputados en Ceuta que de estar pendientes del futuro de Melilla. Aquí sólo están viendo cómo pasa el tiempo [...].[1536]

Lapsus en español significa 'falta o equivocación cometida por descuido'. Por tanto, es una impropiedad darle el significado de *lapso* (que es el que le corresponde al contexto del ejemplo), es decir, 'paso o transcurso', 'tiempo entre dos límites'.

[1532] Así se expresa el autor: «*Intencionalidad* significa 'premeditación', 'cualidad de intención'. No debe usarse por *intención* (propósito o voluntad de hacer algo)», op. cit., pág. 107.
[1533] Paulino Rivero Baute, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 36, 12/11/96, pág. 1.641.
[1534] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1535] Cfr. pág. 253.
[1536] Ignacio Velázquez (*ABC*, 26/8/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).

Largos años

> [refiriéndose al destino del dinero conseguido con las privatizaciones] Eso es así. En ningún momento van a ir a cubrir déficit, que es precisamente lo que ustedes hicieron durante **larguísimos años,** van a ir, insisto a la amortización de deuda pública y a la variación de activos financieros y aportaciones de capital, pero no a gastos de capital, a aportaciones de capital..[1537]

La palabra *largos* constituye en esta expresión una impropiedad por *muchos*, ya que los años tienen siempre la misma duración. Su uso se extiende sin que apenas se advierta la impropiedad.

Latente

> En cuanto a organizaciones no gubernamentales, existe un compromiso **latente** que es el Consejo Estatal de las ONG. Yo comprendo la dificultad porque, como decía antes, es un sector muy fragmentado y muy celoso a la hora de mantener la representatividad, a pesar de que coincidan los objetivos.[1538]

Latente significa en español 'oculto, agazapado, tácito'. Por tanto, no debe confundirse con su antónimo, *patente*, que significa 'manifiesto, visible'.

Liderazgo

> Creo que el debate abierto pone de manifiesto que no se ha resuelto bien el liderazgo de González. En el PP no

[1537] Josep Pqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.703.
[1538] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.027.

> tendrían sentido, porque el **liderazgo** de Aznar es indiscutible.[1539]

Liderazgo es 'superioridad de una empresa, de un sector o un producto en relación con los demás de su especie'. En este contexto, por tanto, debe aplicarse *liderato*, que es 'condición de líder o ejercicio de sus actividades'. Se trata de una impropiedad. Tenemos que apuntar, no obstante, que esta distinción entre *liderato* y *liderazgo* fue introducida en el DRAE92, ya que en el DRAE84 se consideraban sinónimos.

> [refiriéndose al PSOE] Su problema de **liderazgo**, que lo arreglen ellos.[1540]

> El candidato tiene la necesidad de imponer su **liderazgo** y encarar el futuro aportando soluciones, desde la izquierda, a los problemas de la sociedad.[1541]

> [...] [refiriéndose a la existencia de distintos líderes en el PSOE] esta situación no colabora en la definición de un **liderazgo**, sino que dispersa la imagen del partido ante la sociedad.[1542]

> [...] [hay un gran desconocimiento en Castilla y León del candidato socialista] derivado posiblemente de esa bicefalia y falta de **liderazgo** existente en Castilla y León.[1543]

[1539] Javier Arenas (*El Mundo*, 6/4/98, pág. 29).
[1540] Luis de Grandes (*El País*, 28/4/98, pág. 18).
[1541] Manuel de la Rocha (*El Mundo*, 28/8/98, pág 8).
[1542] José Rodríguez de la Borbolla (*El País*, 4/10/98, Andalucía, pág. 7).
[1543] Juan José Lucas (*ABC*, 20/12/98, pág. 70).

Marginalidad

> Hay que pensar que a mediados de los 80 sobrevolaba el fantasma de la **marginalidad** e incluso de la subsistencia de nuestro proyecto y ahora ya hay un reconocimiento [...].[1544]

Como ya hemos apuntado, la palabra *marginalidad* no aparece en el DRAE92. Se trata de un barbarismo cada vez más frecuente por *marginación*.[1545]

Materializar

> Incluso especifiqué que votarme a mí no era votar contra Chaves, ni contra Bono, ni contra nadie. Advertí que había sido un error que Almunia anunciase que dimitiría si perdía, y sería más error aún que lo **materializara**.[1546]

Materializar es una impropiedad por *plasmar, conseguir*. En español actual significa 'considerar como material algo que no lo es'.

> [...] [refiriéndose a las reuniones sobre la implantación de las 35 horas de trabajo] primará la literatura y la gramática frente a la matemática, ya que es en los presupuestos donde **se materializarán** los acuerdos.[1547]

Mayoritariamente

> En junio, con el fin de no perjudicar las comunicaciones aéreas en nuestro país ni al turismo en general, se ha intentado un plan de contingencia que afectará a más de 30 vuelos diarios, pero se ha intentado que esas 2.500 horas que se reducen afecten lo menos posible a vuelos

[1544] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/10/93, pág. 55).
[1545] Cfr. pág. 341.
[1546] Josep Borrel (*El País*, 27/4/98, pág. 15).
[1547] Diego Valderas (*El País*, 22/9/98, Andalucía, pág. 3).

> nacionales, ya que los turistas internacionales vienen **mayoritariamente** en vuelos chárter.[1548]

Según Leonardo Gómez Torrego,[1549] *mayoritariamente* significa 'por mayoría' y, por tanto, no debe confundirse con *mayormente*, que posee la significación de 'principalmente, sobre todo'. De acuerdo con esto, *mayoritariamente* es sólo correcto en frases como: *El Congreso ha aprobado mayoritariamente la nueva ley.*

Mediático

> Una opinión muy reiterada, desde Sócrates, subrayo, es que en todos los juicios donde existe una politización se comete una injusticia. Y también a mayor manoseo **mediático**, más riesgo de que no se haga justicia.[1550]

Se trata de un término que no tiene registro en el DRAE92, por eso lo incluimos en este apartado. No obstante, José Martínez de Sousa en su DUDEA lo considera un neologismo admisible, como ya hemos visto anteriormente.[1551]

> [refiriéndose al juicio y encarcelamiento de Barrionuevo y Vera] operación política, **mediática** y de algunos miembros del aparato judicial.[1552]

Mientras (que)

> Y a pesar de eso, en los Presupuestos para 1999 incrementan todavía más los recursos destinados a estos

[1548] Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructura, Sesión 64, 15/6/99, pág. 20.352.
[1549] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 115.
[1550] José Barrionuevo (*El Mundo*, 24/5/98, pág. 7).
[1551] Cfr. pág. 308.
[1552] Manuel Chaves (*El Mundo*, 18/10/98, Andalucía, pág. 3).

> Entes, sobrecapitalizándoles de forma absurda, **mientras** las redes públicas de infraestructuras languidecen en la penuria.[1553]

Se trata de un mal uso de *mientras*, debería emplearse *mientras que*. Veamos lo que opina Ramón Carnicer al respecto:

> "Infinidad de personas confunden el adverbio *mientras* y la forma conjuntiva *mientras que*. Para muchos, esta última no existe, y cuando han de expresar la función que le corresponde, se valen de *mientras*. Pues bien, *mientras* es un adverbio de tiempo indicador de simultaneidad de dos o más acciones, que pueden ser del mismo o diferente signo *(Mientras escribes a Juan, yo escribiré a Pedro; Mientras escribes esa carta, yo leeré el periódico). Mientras que* indica disparidad, divergencia, oposición de acciones o cualidades *(Este chico estudia mucho, mientras que aquél no estudia nada).*[1554]

Manuel Seco, por el contrario, en su DDDLE dice que *mientras que* puede usarse con valor temporal, como el simple *mientras*, aunque señala que en este caso es más frecuente *mientras*. También dice que *mientras que* suele tener valor adversativo. José Martínez de Sousa es de una opinión similar (esto es, más flexible que la de Carnicer) y afirma que, aunque *mientras que* puede usarse con el mismo valor que *mientras*, en general, indica disparidad, divergencia u oposición de acciones o cualidades. En resumen, Seco y Sousa admiten el uso temporal de *mientras que*, pero no aceptan *mientras* con uso adversativo.

[1553] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.
[1554] Ramón Carnicer es nombrado por Manuel Casado, *El castellano actual...*, op. cit., págs. 105-106.

Nomenclatura

> No. Pero conozco a personas que hasta los 70 años han militado en el PCE y que de repente han escrito libros en los que consideran que los comunistas son gente siniestra y proterva. Y me digo, bueno, si este cretino ha sido 70 años comunista y a esa edad ha cambiado de **nomenclatura**, o bien ha sido un imbécil durante siete décadas o bien es un granuja.[1555]

Según el DRAE92, *nomenclatura* es, 'lista de nombres o de personas o cosas, nómina', 'conjunto de voces técnicas propias de una facultad', 'conjunto de principios y reglas que se aplican para la denominación inequívoca, única y distintiva de los taxones animales y vegetales'. Atendiendo a estas definiciones, nos parece una impropiedad total usar *nomenclatura* con el significado de 'sigla' o 'ideología' que es lo que ocurre en el ejemplo.

Nómina

> Procurar que el jefe no se nos despeine en una visita universitaria, no sea el caso que, como ahora va haber remodelaciones, igual le toca la lotería de ser ministra. Espero que esto haya quedado definitivamente erradicado como posibilidad, porque la **nómina** de gestos dudosamente democráticos de la delegada del Gobierno en Cataluña, empieza a ser abultada e importante y nos remite permanentemente a épocas que esperamos que no tengan nada que ver con el presente, puesto que son del pasado.[1556]

[1555] Santiago Carrillo (*El Semanal*, 20/6/99, pág. 14).
[1556] Pilar Rahola i Martínez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.652.

Nómina es, según el diccionario académico, 'lista o catálogo de nombres de personas o cosas', 'relación nominal de los individuos que en una oficina pública o particular han de recibir haberes y justificar con su firma haberlos recibido'. Sin embargo, ningún otro diccionario consultado le da el significado de 'lista de cosas' (que sí está en la primera acepción académica), sino que se limitan a su uso con nombres de personas (es lo que ocurre con el DUE en las ediciones del 67 y del 98 y con el DEA de Manuel Seco). Parece, por tanto, que el ejemplo es correcto, atendiendo a la definición académica, pero a nosotros no nos parece muy natural o, al menos, afortunado. Quizá el hablante ha pretendido ser efectista y, usado así, con ese fin, podría valer, pero nadie suele emplear dicho sustantivo cuando equivale a 'conjunto de cosas'.

Nominalista

> No autorizo a nadie a que utilice mi nombre o apellido como elemento **nominalista** de determinación de sector o grupo. La expresión de lo que yo creo o deseo me corresponde decirla a mí.[1557]

Nominalista es, según el diccionario académico, 'partidario del nominalismo [doctrina filosófica]', 'perteneciente o relativo a este sistema'. En el ejemplo está utilizado como sinónimo de *denominador, designador*. Lo consideramos, por tanto, una impropiedad.

[1557] Cipriá Ciscar (*El Mundo*, 22/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

Normativa

> [...] a nuestro grupo no le dolieron prendas en presentar —por cierto, no sé si lo he dicho antes, un mes y un día antes que el Grupo Popular— una proposición no de ley planteando la reforma de la **normativa** que contempla el embarazo como causa de exclusión del cuadro médico [...].[1558]

Normativa es un sustantivo colectivo y, como tal, significa 'conjunto de normas que se pueden aplicar a una materia o actividad'. Usar dicho sustantivo como sinónimo de *norma* constituye una impropiedad, como parece ocurrir en los ejemplos.

> Sinceramente es descorazonador tener que volver a repetir una vez más que no lo podemos aprobar, que no lo podemos consentir, que no podemos llevarlo a cabo por la única y exclusiva razón de que hay una **normativa** de la Unión Europea que lo impide, [...].[1559]

Ofertar

> Hay que ayudar a todo aquel que padezca el problema de las drogodependencias y a sus familias, **ofertando** programas de ayudas y centros de rehabilitación.[1560]

Ofertar significa según el diccionario académico 'en el comercio, ofrecer en venta un producto'. Algunos diccionarios constriñen más el significado y, así, CDUEA define este término como 'referido a un producto, ofrecerlo en venta a un precio rebajado'. No obstante, en otros diccionarios ya ha sido recogida la nueva

[1558] María Jesús Varela Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.728.
[1559] Alicia Castro Masaveu, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.748.

acepción (la que corresponde al ejemplo) y así el DVUA define el término simplemente como 'ofrecer de manera pública'; por su parte, el GDULE, además de las otras acepciones, dice: 'ofrecer o proponer una cosa'. Atendiendo a los dos primeros diccionarios, pensamos que este uso de *ofertar* sería incorrecto y supondría una impropiedad (ya que sólo se oferta comercialmente). *Ofertar* con este sentido (el que se le da en el ejemplo inicial) es innecesario pues ya existe *ofrecer*.

Otro ejemplo del mundo político:

> [...] [refiriéndose a los incidentes ocurridos en la visita del Presidente del Gobierno a una universidad en Barcelona] y como este ministro de Interior me tiene **ofertada** y ofrecida carta de garantía plena democrática, de velar por los derechos humanos y de haber reconocido en la última parte de su intervención, en sus conclusiones, la falta de previsión, yo sólo le digo: señor ministro, siga usted adelante, [...].[1561]

Opción

> En el seno de la Administración Turística del Estado, se creará una unidad especializada en el asesoramiento a las Empresas turísticas sobre los procedimientos y **opciones** de internacionalización de su actividad y presencia.[1562]

Según el diccionario académico, *opción* es 'libertad o facultad de elegir', pero se está usando muy frecuentemente en vez de *posibilidad, probabilidad, oportunidad*. Para Santiago Pérez Díaz se trata de una influencia del lenguaje deportivo:

[1560] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1561] Luis Mardones Sevilla, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.652.
[1562] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> Cualquier concepto o expresión de nuevo cuño empleado en algunas retransmisiones deportivas corre el riesgo de pasar al lenguaje coloquial ordinario, comenzando por la terminología de la clase política. Uno de los ejemplos más recientes es el de las *opciones* que un grupo político puede tener de que se apruebe su proyecto de ley en la Cámara, [...].[1563]

Por su parte, José Martínez de Sousa considera también inapropiado este uso de la palabra *opción*.[1564]

Oscurantismo

> [...] ofrecer cobertura y apoyar los métodos de los torturadores de la Ertzaintza al mantener el **oscurantismo** en este caso y obstaculizar la investigación judicial [...][1565]

Se trata de una aparente impropiedad. Según el DRAE, *oscurantismo* es 'la oposición sistemática a que se difunda la instrucción entre las clases populares'. En el ejemplo que aportamos, dicha palabra es sinónimo de *silencio*. Esto se ha convertido en una tendencia que viene siendo cada vez más apreciada, como puede verse por la cantidad de ejemplos que proponemos más adelante. Por ello, ya algún diccionario ha recogido esta nueva acepción, es decir la de 'silencio'. Es el caso de CDUEA, que define *oscurantismo* como 'tendencia a ocultar parte de la información' (con un ejemplo del lenguaje político). Hay que decir que esta palabra se empleó ya en la II República, según indica Juan F. García Santos (probablemente con su sentido

[1563] Santiago Pérez Díaz, "Cómo destruir un idioma en lo que dura un partido de fútbol" (*El País*, 10/1/99, pág. 21).
[1564] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 15/1/99.

original), y, más tarde, se utilizó en la Transición política española.[1566] Quizá podría considerarse un neologismo de sentido aceptable, ya que Leonardo Gómez Torrego nos habla de la nueva acepción de este término pero no llega a censurarla en ningún momento.[1567]

Otros ejemplos del lenguaje político actual:

> Y, como me paso ya 21 segundos del tiempo, sólo le diré que, respecto al **oscurantismo**, en lo que es responsabilidad del Ministerio de Industria, y por tanto ahí no cuento las veces que han intervenido otros ministerios responsables de empresas públicas, en particular el Ministerio de Economía o el Ministerio de Fomento, se han contestado tres interpelaciones, ha habido 14 comparecencias, 10 preguntas orales y 83 preguntas escritas sobre el tema de referencia. A mí me parece que, en estos términos, hablar de **oscurantismo** es, como mínimo, una licencia.[1568]

> En este sentido, señor Costa, repito que nos sorprende que se pida más información cuando entendemos que se ha dado la suficiente y que no ha habido **oscurantismo** ni opacidad en la materia.[1569]

Parcheos

> [...] no hay soluciones, hay **parcheos** [...].[1570]

[1565] Roberto Sampedro (*El Mundo*, 26/8/93, pág. 6).
[1566] Juan F. García Santos es nombrado por Javier de Santiago Guervós, *El léxico político de la transición...*, op, cit., pág. 51.
[1567] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 122.
[1568] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.701.
[1569] José Madero Jarabo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.188.

En el DRAE92 no existe el sustantivo *parcheo* —aunque sí aparece en el DEA, con el significado de 'acción de parchear'—, lógicamente derivado de *parchear*, verbo que, evidentemente, sí está registrado con el significado de 'poner parches'. Sería mejor, por tanto, utilizar *parches*.

Pedir disculpas

> Paso ahora, señor presidente, si me lo permite, a tratar el tema de Ercros. **Pido disculpas** a la Comisión por el hecho de tener que tratar un tema que, de alguna manera, me afecta personalmente y que probablemente esté en la base de por qué se suscita ante esta Comisión.[1571]

Pedir disculpas es una expresión muy empleada que, curiosamente, no se ha recogido en el DRAE hasta la edición del 92, en la que se define como 'disculparse, pedir indulgencia'. Se trata, no obstante, de un uso impropio del verbo *disculpar* ya que éste significaba y significa 'dar razones o pruebas que descarguen de una culpa o delito'. Según esto, las disculpas se dan o se presentan, pero no tiene sentido pedirlas. Parece que no se puede luchar contra esta impropiedad, sobre todo ahora, que ya se le ha dado carta de naturaleza, pero, de todas formas, algunos especialistas como José Martínez de Sousa o Jesucristo Riquelme han llamado la atención sobre este hecho.

Percepción

> [...] de verdad, créanme, que ésta es mi **percepción** [...].[1572]

[1570] Francisco Frutos (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1571] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.678.
[1572] Ramón Jáuregui (*Telediario*, TVE, 27/9/93).

Aunque no constituye un error, sólo una pedantería, podríamos utilizar la palabra *impresión*.

Políticamente (in)correcto

> Todo el mundo pagará menos , dicen, especialmente los que menos tienen, y ninguna de las prestaciones sociales que los ciudadanos esperan del Estado sufrirá merma alguna. [...] Si quienes contradicen semejante engañabobos, partidarios de arriesgarse a decir cosas **políticamente incorrectas,** no tienen cuota de pantalla y apenas el derecho a una columna escrita, el resultado no puede ser más deplorable.[1573]

Políticamente (in)correcto es una expresión proveniente del *inglés (politically correct)* que significa realmente algo así como 'forma de hablar que evita expresiones que puedan molestar a una persona o a un grupo social'. Se trata, por tanto, de una mala adaptación, ya que debería haberse traducido como *socialmente correcto* o *adecuado*, ya que en su lengua de origen no es una expresión exclusiva del uso político. Parece que, al contener el vocablo *politically*, los políticos lo relacionan directamente con su ámbito y se lo apropian. Lo aplican, por tanto, para 'lo adecuado dentro de la política y sus funciones'. También es cierto que, a veces, se usa (por lo que parece) sabiendo que es un anglicismo (de ahí las comillas del ejemplo siguiente):

> No obstante, la indefinición y el tono amable de un discurso **"políticamente correcto",** destinado a quedar bien con todos, ofrece verdaderas perlas al lector avisado, a la par que se esfuerza por ocultar y encubrir

[1573] Juan Manuel Eguiagaray, "Contrarreforma fiscal: un largo viaje hacia el pasado", octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> los rasgos más descarnados de la ideología conservadora.[1574]
>
> Lo **políticamente correcto** es preguntarle al pueblo, que tomó su decisión en marzo de 1986, qué opina de esta decisión. Por tanto, un referéndum no es, ni más ni menos, que el restablecimiento de la legitimidad moral y la confianza democrática.[1575]

Por (la) vía de

> [...] le rogaría [...] que en un momento como éste no se difundieran, aunque no sea más que **por la vía de** los interrogantes, intenciones [...][1576]

Por la vía de es un giro incorrecto cuando equivale a *mediante*, *con* y *por*, según señala el LEABC. Sólo es aceptable según el DRAE y el DUE67 y 98 (que reconoce sólo *por vía de*) cuando tiene el significado de 'a modo de', 'a manera de'.

Fernando Lázaro Carreter censura su uso y dice con cierta sorna que «los asuntos, en esta jerga [se refiere al lenguaje periodístico, pero funciona igualmente en el político], no se resuelven *mediante* negociaciones, sino *por la vía de* las negociaciones».[1577]

Otros ejemplos del lenguaje político actual:

[1574] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1575] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del acuerdo alcanzado sobre la nueva estructura militar de la Alianza Atlántica. Extraído de la página web de Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.
[1576] Juan Manuel Eguiagaray (*Parlamento*, TVE 2, 10/10/93).
[1577] Fernando Lázaro Carreter, "El idioma del...", op. cit., pág. 5.

> [...] [el país] debe ser competitivo **por la vía** de abaratar salarios y no por nuevas tecnologías, mejor formación profesional o lucha contra el fraude fiscal [...].[1578]

> [...] [ETA debe demostrar su voluntad de renunciar a la violencia] **por la vía de** abandonar las armas, de entregarlas y autodisolverse.[1579]

Potenciar

> [el PP] **Potenciará** las políticas urbanísticas destinadas a la creación de suelo útil para viviendas, mediante la reforma de su régimen legal que permita liberar suelo y aplicar la gestión urbanística.[1580]

Potenciar es una impropiedad por *impulsar* o *estimular*. Según el diccionario académico, *potenciar* es 'comunicar potencia a una cosa o incrementar la que ya tiene'. No obstante, esta impropiedad dejaría de serlo si atendemos a la definición que de esta palabra hace el DGLE: 'comunicar fuerza o vigor, aumentar o explotar las energías [en cualquier aspecto de la vida humana]', 'aumentar la eficacia de algo', y, usado como pronominal, 'ganar en eficacia'. Su uso es de enorme difusión:

> Si los crecientes agravios y tensiones territoriales, si el gravísimo problema de la financiación autonómica, si el riesgo del comienzo de desigualdades entre las diferentes Comunidades Autónomas en la prestación de Servicios básicos, como la Sanidad, se resuelven con mejorar la cooperación, **potenciando** un instrumento que, en su actual configuración, se ha revelado ineficaz, como son

[1578] Antonio Romero (*ABC*, 8/12/93, pág. 21).
[1579] Josep Piqué *(El País*, 22/9/98, pág. 19).
[1580] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> las Conferencias Sectoriales, entonces debemos incrementar nuestra preocupación.[1581]
>
> En realidad, los Presupuestos de Educación son insuficientes para aplicar la reforma educativa en condiciones de calidad para todos, relegan la escuela pública y marginan los programas dirigidos a **potenciar** la igualdad de oportunidades.[1582]
>
> No retomo el pasado, no quiero ir ahora a su pasado (Rumores.). No quiero porque puedo hablar de su presente. Vayamos a su último congreso triunfal: ponencia cuarta, página 10. En ella se habla de que es necesario separar la justicia y la política. En la página 30: hay que **potenciar** la acción del Parlamento y el control del Gobierno. Cúmplanlo.[1583]

Presupuestación

> Introducir el Presupuesto por objetivos de gasto en el marco de una auténtica **presupuestación** por programas, es decir, corregir a fondo la práctica presupuestaria de los gobiernos socialistas [...].[1584]

Pensamos que esta palabra es innecesaria pues ya existe *presupuesto*, como hemos indicado anteriormente.[1585]

[1581] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1582] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www. psoe.es.
[1583] Javier Fernández Fernández, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Sesión Plenaria 201, 9/2/99, pág. 11.251.
[1584] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1585] Cfr. pág. 327.

Priorizar

> A tal fin, se ha acordado la financiación conjunta de proyectos con instituciones de Cádiz, de toda la bahía, Canarias, Cantabria, provincia de Jaén, incluyendo las localidades de La Carolina, Linares y Bailén; Ferrol, Vigo, Murcia, Sevilla y Vizcaya —la margen del Nervión—; lugares en los que **se ha priorizado** la acción en 1997 y 1998.[1586]

Priorizar no tiene registro en el diccionario académico. Su empleo es, paulatinamente, más corriente y por eso ya está registrado en numerosos diccionarios con el significado de 'dar prioridad a algo', como hemos apuntado anteriormente.[1587] La hemos incluido también en este apartado ya que algunos libros de estilo la censuran y proponen su sustitución por *dar prioridad*.

Problemática

> [refiriéndose a las razones por las que los partidos aliados han dejado de apoyar al PP en una discusión sobre el futuro del sector eléctrico] Otra cuestión es que CiU y PNV pongan sobre la mesa otros intereses ajenos a esta **problemática**.[1588]

La palabra *problemática* está definida en el DRAE como 'conjunto de problemas de una ciencia o actividad'. Se trata, por tanto, de una impropiedad cuando se utiliza por *problema* o *problemas*. También es un ejemplo de la preferencia que

[1586] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.676.
[1587] Cfr. pág. 373.
[1588] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).

tienen los políticos por las palabras más largas, las cuales se van imponiendo a los términos más breves y apropiados.

> Espero que los grupos parlamentarios sean sensibles a estas reivindicaciones de las escalas maltratadas para, más allá de la ley, seguir trabajando y buscar una solución. El legislador ha tenido gran preocupación por resolver y adaptar las escalas de capitán para arriba, pero muy poca sensibilidad para resolver la **problemática** de las escalas de capitán para abajo.[1589]

Procedimental

> [refiriéndose a la justicia] No funciona por una serie de causas complejas, desde legislativas a presupuestarias, pasando por otras estructurales y **procedimentales**. [1590]

El sustantivo *procedimental* no está registrado en el DRAE92, como hemos apuntado en otro apartado.[1591] El LEABC lo censura y afirma que debe sustituirse por *procesal* o *de procedimiento.*

Proclive

> Pujol practica un doble lenguaje: mientras él se queja en los medios de comunicación, su grupo parlamentario tiene más sensatez y es más **proclive** a tirar adelante con propuestas positivas.[1592]

Proclive se aplica a una persona propensa a alguna cosa, especialmente a lo malo. Aquí su uso es incorrecto, debe decirse *predispuesto, propicio* o *bien dispuesto*.

[1589] Willy Enrique Meyer Pleite, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 227, 29/4/99, pág. 12.566.
[1590] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).
[1591] Cfr. pág. 297.

> [...] actitudes poco **proclives** al diálogo y a la cooperación [...].[1593]

Pronunciamiento

> He dicho antes que algún **pronunciamiento** iba a hacer sobre los pactos, pero desde ahora advierto que los **pronunciamientos** tendrán su ocasión, naturalmente, en cada paso que se dé en su desarrollo en los próximos meses.[1594]

Pronunciamiento significa, según el diccionario académico, 'alzamiento militar contra el gobierno, promovido por un jefe del ejército u otro caudillo', 'cada una de las declaraciones, mandatos o condenas del juzgador'. En consecuencia, utilizar *pronunciamiento* como sinónimo de *declaración, actitud, resolución, determinación, opinión* constituye una impropiedad —muy frecuente en el lenguaje político español—.

Proporcionalidad

> Yo creo que ustedes ya han comprendido, aunque no lo van a exponer directamente, porque están en otra lógica, que no basta con congelar salarios, que no basta con criminalizar de nuevo los salarios. [...] Naturalmente, ésta es una dinámica que hemos criticado mucho, por cuanto, además, el crecimiento de los beneficios, según la Central de Balances del Banco de España más altos que nunca, incide incluso con mayor **proporcionalidad**

[1592] Jaume Sobrequés (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[1593] Jaume Sobrequés (*Telediario*, TVE, 30/8/93).
[1594] Felipe González, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 37.

> o ponderación que la misma subida de los salarios en el índice de inflación.[1595]

Según el diccionario académico, *proporcionalidad* es 'conformidad o proporción de unas partes con el todo o de cosas relacionadas entre sí'. El ejemplo, por tanto, representa una impropiedad, pues *proporcionalidad* se usa con los significados de 'intensidad', 'cantidad', 'dimensión', 'importancia', etc. Se trata, a nuestro parecer, de la consecuencia lógica de otra impropiedad: el uso incorrecto de *proporción* con estos mismos significados (a lo que se añade el gusto por el alargamiento de las palabras, tan empleado por los políticos).

Prosperar

> [...] y la lucha contra el fraude, cosa que también ha hecho el Ejecutivo y que ha ayudado a nutrir con muchos miles de millones las arcas de la Seguridad Social. Además, de **prosperar** esa iniciativa, supondría un gasto aproximado en recursos de 48.700 millones de pesetas.[1596]

Prosperar es una impropiedad por *avanzar, progresar, adelantar* y también constituye una impropiedad (como en el ejemplo) por *triunfar, ser admitido*. En español actual (es decir, según el DRAE92) *prosperar* significa solamente 'ocasionar o gozar de prosperidad'; sin embargo, otros diccionarios recogen ya este nuevo uso, y así el DEA dice en la segunda acepción de esta voz: 'progresar o desarrollarse con

---

[1595] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 227, 29/4/99, pág. 12.560.
[1596] María Reyes Montseny Masip, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 225, 27/4/99, pág. 12.412.

éxito algo', 'obtener resultado favorable [algo, especialmente una enmienda o un recurso]'.

> Y nadie en política es despreciable y a nadie se le debe hacer de menos. Para sacar adelante los presupuestos hacen falta tres grupos parlamentarios, y con nueve votos sumados al Partido Socialista, Grupo Mixto e Izquierda Unida, **prospera** una moción de censura. De ahí que usted haya hecho una concertación de fuerzas para asentar una legislatura complicada, difícil, pero que puede —y a nosotros nos gustaría— durar cuatro años.[1597]

Puntual

> [refiriéndose a la posible falta de información que ofrece le gobierno sobre temas de la UE] Eso sí es cierto, eso sí es una crítica que podemos hacer desde la tribuna. Querríamos saber las cosas antes que la prensa. Dicho eso de pasada, esperamos seguir recibiendo la información, seguir pidiéndola, y apoyaremos al Grupo Socialista y a cualquier otro grupo en esas peticiones de información periódicas, **puntuales**, que se vayan haciendo, insisto, en el seno de la subcomisión y en el seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea.[1598]

Puntual es una impropiedad por *concreto*. Según el DRAE92, *puntual* significa, entre otras cosas, 'pronto, diligente, exacto'. Es una impropiedad muy extendida en el lenguaje político español.

[1597] Iñaki Anasagasti, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 76.
[1598] Ignacio Guardans i Cambó, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.186.

> En una primera fase, durante los años 1997 y parte de 1998, el proceso de renovación tecnológica ha alcanzado a 11 hospitales en su totalidad y también se han hecho actuaciones **puntuales** en otros 25, pero lo que importa es el número de hospitales plenamente informatizados. La respuesta es 11, durante 1997 y parte de 1998.[1599]

En el ejemplo precedente, *puntual* parece ser sinónimo de *no completo, parcial, mínimo* e, incluso, *aislado*.

Quien(es)

> Venimos de un régimen autoritario en que el gobierno era **quien** garantizaba los intereses de los trabajadores y de los empresarios.[1600]

Utilizar el relativo *quien* en este ejemplo lo consideramos erróneo, ya que su antecedente (*el gobierno*) no es una persona. Se trata de una tendencia muy generalizada que también afecta al lenguaje periodístico. Otro ejemplo:

> El congreso provincial de mi partido será **quien** designe a la persona que vaya a sustituir a Manuel Atencia.[1601]

No obstante, Emilio Alarcos Llorach admite que, en caso de la existencia del antecedente en la oración, éste, además de una persona, pueda ser una cosa personificada, con lo cual, los dos ejemplos anteriores podrían ser correctos (aunque nos parezcan muy naturales):

> *Quien* funciona solo como sustantivo, tenga o no antecedente. Solo varía en número: singular *quien*, plural

[1599] Núñez Feijoo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.019.
[1600] José María Cuevas (*El Mundo*, 5/12/93, PÁG. 8).

> *quienes*. Cuando lleva antecedente, este denota persona o cosa personificada.[1602]

La Academia en su *Esbozo* es más explícita y reconoce que *quien* puede utilizarse con significación de cosa en las oraciones perifrásticas con el verbo *ser*, del tipo *Es la realidad quien hace las apariencias* (Unamuno, *Ensayos*, II).[1603] Son justamente las que presentamos en los ejemplos y, por tanto, según este criterio serían válidas.

Pero Manuel Seco en su DDDLE dice que el pronombre relativo átono *quien* se refiere siempre en la lengua actual a persona y generalmente el antecedente va implícito. Asimismo, José Martínez de Sousa en su DUDEA afirma que *quien* se aplica siempre a personas, y considera incorrectas oraciones como *Es la Guardia Urbana quien tiene que regular el tráfico* (que son admitidas o, al menos recogidas, por el *Esbozo* y por Emilio Alarcos Llorach). Nos quedamos, por tanto, con estas dos últimas opiniones.

Recepcionar

> El punto segundo se refiere a la pregunta formulada por don Carlos Sanjuán de la Rocha. Pregunta por las causas por las que los documentos remitidos por correo certificado el día 24 de septiembre de 1996 desde Suiza, por el Ministerio de Justicia y la policía de aquel país, no **han sido recepcionados**.[1604]

[1601] Celia Villalobos (*Sur*, 3/7/99, pág. 7).
[1602] Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, RAE, Colección Nebrija y Bello, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, pág. 99.
[1603] RAE, op. cit., pág. 221. El ejemplo también es del *Esbozo*.
[1604] Rodolfo Martín Villa, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.290.

Recepcionar es un verbo que no aparece en el DRAE92, como ya hemos dicho anteriormente[1605]. Está registrado en CDUEA con el significado de 'recibir aceptando explícitamente lo recibido', aunque es el mismo diccionario el que apunta que su uso es innecesario. El DGLE, aunque parece darle carta de naturaleza, restringe un poco su uso y lo define, simplemente, como 'recibir [a alguien]'. Pensamos, según las distintas definiciones que le dan los diccionarios y su uso, que es un barbarismo por *recibir*, que es el término más comúnmente usado. Podría explicarse simplemente por la tendencia que tienen los políticos a usar términos más largos, puesto que favorecen la falsa grandilocuencia.

Redimensionar

> Las líneas fundamentales de esta reforma consistirán en garantizar una mejor coordinación entre los diversos servicios de información del Estado y **redimensionar** el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) que quedará adscrito al Ministerio de Defensa.[1606]

Como ya hemos apuntado anteriormente,[1607] *redimensionar* es un verbo innecesario (sin registro en el DRAE92) que podría sustituirse por *reestructurar*. El MEU de la Agencia Efe censura este término, al igual que *redimensionamiento*, y propone su sustitución por *reajustar, adecuar, reducir, aumentar* (dependiendo de los casos).

Redundar

[1605] Cfr. pág. 305.
[1606] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1607] Cfr. pág. 274.

> Entendemos que **redundar** sobre una situación que afortunadamente se está superando y proponer actuaciones como las que se indican en esta iniciativa del Grupo Socialista pudiera incidir negativamente en la resolución del problema. Si el consumo está prácticamente recuperado y los precios están aproximándose a la normalidad, nos parece que no es conveniente incidir.[1608]

Según el DRAE, *redundar* significa 'resultar, ceder o venir a parar una cosa en beneficio o daño de algo'. Sin embargo, en este ejemplo se usa con el significado de 'insistir', 'repetir, 'volver a un tema', etc. Pensamos que se trata de una impropiedad originada probablemente por el significado de palabras afines como *redundante* o *redundancia*.

Reforzamiento

> **Reforzamiento**, en el ámbito de la solidaridad interregional, de la política de desarrollo regional tendente a reducir diferencias de riqueza y renta.[1609]

Aunque esta palabra está bien formada, la consideramos incorrecta porque sustituye innecesariamente a *refuerzo*, *fortalecimiento*, como hemos dicho anteriormente.[1610] Además, pensamos que puede ser un anglicismo derivado de *reinforcement*.

[1608] María Visitación Pérez Vega, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 36, 12/11/96, pág. 1.650.
[1609] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1610] Cfr. pág. 376.

Reiniciar

> Ciertamente, señor Saura, pero esa solicitud en los términos en que se ha producido sería para sustanciarla una vez **reiniciado** el período de sesiones y no con el carácter extraordinario que ésta tiene, puesto que ésa tenía que haber sido convocada por la Diputación Permanente, como sabe S.S.[1611]

Reiniciar ('volver a empezar') es un verbo sin registro en el diccionario académico —como ya hemos apuntado—.[1612] Según algunos especialistas —José Martínez de Sousa en su DUDEA y Leonardo Gómez Torrego—[1613] se trata de una impropiedad cuando este verbo se hace sinónimo de *reanudar, proseguir* o *continuar*.

Relanzar

> Excepto España, donde el debate está gripado, el debate con respecto a este tema que yo estoy tocando tiene una enorme potencialidad de cara al próximo futuro, ya que todos aquellos, de una matriz ideológica o de otra, que hayan luchado por la libertad y la pluralidad, se ven convocados a este debate, cosa que, a nuestro juicio, habrá que **relanzar** —desde nuestra humilde fuerza así lo estamos intentando— en España en el próximo período.[1614]

[1611] Julio Padilla Carballada, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.644.
[1612] Cfr. pág. 278.
[1613] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 144.
[1614] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones de la Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 4, 8/10/96, pág. 225.

Se trata de una impropiedad por *impulsar, reactivar,* como ya hemos apuntado anteriormente.[1615]

Relanzamiento

> Por un lado, se prevé una concentración temática y geográfica de los fondos, pero esta racionalización parece apuntar hacia una comprensión del gasto para hacerlo compatible con el marco financiero actual, en lugar de perseguir el **relanzamiento** de la política estructural, en la perspectiva de ampliación de la Unión Europea.[1616]

El término *relanzamiento* no parece una palabra necesaria, como ya hemos explicado anteriormente, ya que existe *impulso*.[1617]

Reserva mental

> Saben SS.SS., y yo lo comparto sin ningún tipo de **reserva mental,** que toda política de ayudas a través de subvenciones en el sentido amplio es por definición discutible.[1618]

La expresión *reserva mental* aparece en el DRAE92 y en el DGLE con el significado de ‘intención restrictiva del juramento o promesa que no se declara’. Según esta definición, nos hallamos ante una impropiedad ya que aquí *reserva mental* es sinónimo simplemente de *reserva*, en su sentido de ‘ocultamiento, excepción’, o ‘recelo’.

[1615] Cfr. pág. 281.
[1616] José Navas Amores, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales,* VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.412.
[1617] Cfr. pág. 282.

Rigurosamente

> [refiriéndose a declaraciones anteriores de Felipe González] Esa acusación es **rigurosamente** falsa.[1619]

Usar de esta forma el adverbio *rigurosamente* constituye un error total y provoca una incongruencia, ya que el DRAE, en su quinta entrada, define el adjetivo *riguroso* como 'exacto, preciso, minucioso'.

Segmento

> [el PP está a favor de] Difundir el derecho de propiedad, en la medida en que pueden ser un útil instrumento para potenciar la inversión en Bolsa por parte de un amplio **segmento** de población (accionariado popular).[1620]

Leonardo Gómez Torrego afirma que entre las acepciones de *segmento* no se encuentra ninguna que sea sinónima de *sector* (él aporta un ejemplo similar al nuestro, *segmento de población*). Por tanto, este uso constituye una impropiedad.[1621]

> Hablábamos antes de programas de juventud y no cabe duda de que el **segmento** de población más comprometido con los valores que representa el tercer sector son precisamente las personas jóvenes.[1622]

Amando de Miguel dice que el uso de la voz *segmento*, referida a personas, implica una visión lineal —en cierta forma despectiva— de los ciudadanos:

[1618] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.672.
[1619] Francisco Álvarez Cascos (*Telediario*, 2ª Ed. TVE, 9/5/97).
[1620] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1621] Leonardo Gómez Torrego, op. cit. pág. 149.
[1622] Manuel Pimentel, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.994.

> Las metáforas dominantes en el habla nos dicen mucho sobre las creencias que subyacen en cada momento. Así, por ejemplo, el lenguaje de los expertos y de los hombres públicos acude muchas veces a la idea de «segmento» para referirse a un grupo de personas. Implica una concepción lineal de los agregados humanos, como si formasen una larga cola.[1623]

Sobrepasamiento

> [refiriéndose a un plan de estructuración de regadíos y secanos] Esta reasignación se justifica por parte de los responsables del Ministerio en la necesidad de evitar **sobrepasamientos** y, por lo tanto, penalizaciones.[1624]

El sustantivo *sobrepasamiento* no aparece en el DRAE92 ni en ningún otro diccionario consultado. Como hemos dicho anteriormente,[1625] nos parece un término completamente innecesario y poco natural, aunque esté derivado de forma correcta, ya que para referirse a esta situación de producción excesiva se viene utilizando el término *excedente* (de hecho, algunos diccionarios recogen ya una acepción específica de *excedente* para la economía de la Unión Europea).

Socializar

> Por favor, que quienes nos han apoyado ayuden al PSOE a renovarse a sí mismo y a **socializar** la política. Éste no ha sido nunca, ni es ni va a ser un proyecto personal. Lo que tenemos que conseguir ahora es impulsar un proyecto que **socialice** la política, la haga más

[1623] Amando de Miguel, op. cit., pág. 222.
[1624] Ricard Burballa I Campabadal, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.696.
[1625] Cfr. pág. 378.

> participativa, para avanzar en la sociedad hacia mayores cotas de progreso.[1626]

Se trata de una impropiedad por *extender*. *Socializar* no tiene ese significado, ya que según el DRAE92 es 'transferir al Estado, u otro órgano colectivo, las propiedades, industrias, etc., particulares' o bien 'promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona'.

Titulización

> Para entender bien la **titulización** hay que explicar primero un concepto, que son los costes de transición a la competencia, los llamados CTC.[1627]

El sustantivo *titulización* y su correspondiente verbo, *titulizar*, no están registrados en el DRAE. Sí aparecen *titularización* y *titularizar.* Éste último con el significado de 'dar a algo carácter de titular'. Se trata, por tanto, de un barbarismo muy extendido en la jerga económica y financiera que casi ha adquirido carta de naturaleza. Tanto es así, que incluso aparece en el DEF de Ramón Tamames y Santiago Gallego con la siguiente definición y aclaración:

> **Titulización**. Palabra que se utiliza, en el mercado financiero español, para denotar el proceso por el que unos activos financieros, normalmente un conjunto de préstamos a personas físicas, se transforman, desde el punto de vista financiero, en títulos que son vendidos a una *compañía especial* (emisora) que emite los títulos

[1626] Josep Borrel (*El País*, 27/4/98, pág. 15)
[1627] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 12).

> para su colocación en el mercado financiero. Parece más correcta, aunque no se utilice, la palabra "titularización".

Vehicular

> [...] cierto sería decir que los europeístas hemos perdido el pulso contra Estados Unidos a la hora de desarrollar una política exterior y de defensa común. Nos hemos visto inmersos en la estrategia norteamericana de **vehicular**, a través de la OTAN, todas nuestras acciones en el exterior, donde los intereses de los europeos no van a depender sólo de su voluntad sino de Estados Unidos.[1628]

Vehicular es un verbo sin registro en el DRAE92 que está censurado por los libros de estilo y por los diccionarios de dudas. Se le considera un neologismo innecesario por *dirigir*, *encaminar*, *transmitir*. Más o menos así lo define el DVUA, que aporta un ejemplo del año 1990: 'transmitir, difundir, comunicar'. Figura en los diccionarios de uso actual.

Vehiculizar

> [el hablante pide que] dentro de lo que son los servicios sociales básicos del plan concertado, se creen especialistas de asesoramiento en materia del menor en los ayuntamientos, porque muchas veces ni siquiera para ***vehiculizar***, aunque no me gusta la palabra, o tramitar temas de malos tratos, de abandono o de desamparo, en las estructuras básicas de servicios sociales, [...].[1629]

[1628] José Navas Amores, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.248.
[1629] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.046.

Vehiculizar no está registrado en el DRAE pero sí en CDUEA que lo define (aportando un ejemplo del lenguaje político) como 'poner los medios necesarios para transmitir o conducir algo con facilidad'. A nuestro juicio, se trata de un neologismo innecesario —al igual que *vehicular*— por *dirigir*, *encaminar*, *transmitir*, *organizar*. Es un ejemplo muy curioso ya que el mismo hablante es consciente de la mala elección léxica, sin embargo, por la precipitación o por cualquier otra causa, no acierta a encontrar un sinónimo más sencillo y natural.

Violabilidad

> Tercer telegrama. Me gustaría que adquiriera el compromiso clarísimo, creo que implícitamente lo ha dicho, de que nunca más se va a producir una **violabilidad** universitaria. Dé instrucciones clarísimas para que nunca más se produzca.[1630]

Se trata de un término sin registro en el diccionario académico ni en ningún otro diccionario consultado (pues parece ocasional). Censuramos totalmente su uso ya que sustituye innecesariamente en el ejemplo a *violación*. Por otra parte, está claro que es un vocablo que difícilmente podría alcanzar éxito pues carece de utilidad. Se puede hablar de la *inviolabilidad de una ley* o de algo, pero, como antónimo, recurrimos directamente a *violación*.

7.b) Errores de concordancia de género y número

Este tipo de error es muy frecuente en el habla oral y, por ello, justificable. Lo que no es tan justificable es el hecho de que estos errores pasen al lenguaje escrito cuando se transcriben directamente y tal cual en los diarios de información general. La mayoría carece de importancia —vamos a señalar los errores más comunes—, pero pueden advertirse algunas tendencias bastante generalizadas:

7.b.1. Mal uso del pronombre *le*

> [...] **ellos** me han reiterado su deseo de visitar el señor Aznar que yo **le** he puesto en conocimiento que esta semana está justamente de viaje [...].[1631]

Se trata, como puede verse, de la falta de concordancia entre el pronombre de objeto indirecto *le* con el término al que sustituye cuando éste es plural. Otro ejemplo:

> En consecuencia, hay asuntos que se tratan en los tribunales que adquieren una gran trascendencia social. El juez que trata esos **asuntos**, ni **le** da esa trascendencia ni se la quita.[1632]

7.b.2. Falta de concordancia entre el sujeto y su verbo

> [...] los andaluces somos la vanguardia porque el andaluz tiene una conciencia muy solidaria y no es mezquino. Si de lo suyo tiene para darle a alguien, se lo da. Lo que no quiere es que se lo quiten y esta **gente** viene**n** a robarnos la cartera, al corto plazo.

[1630] Joan Saura Laporta, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.664.
[1631] José María Álvarez del Manzano (*Telediario*, TVE, 27/9/93).
[1632] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).

Es un error muy extendido hacer concordar el sustantivo *gente* con un verbo en forma plural, como puede apreciarse en el fragmento precedente.

> Y en los mercados se puede ver lo que sucede en la política: si vas a comprar rabanitos y se **encuentran** con que son holandeses, eso quiere decir muchas cosas [...].[1633]

La concordancia correcta debería haber sido *encuentra*, ya que el sujeto es la segunda persona del plural.

> [...] no se entenderían mucho estos llamamientos trágicos a la ciudadanía española para que **entiendan** las cifras de la economía española [...].[1634]

Evidentemente, la forma del verbo debería haber sido *entienda*, puesto que su sujeto es singular, *ciudadanía española*. Es muy frecuente hacer concordar un sustantivo colectivo singular con un verbo en plural.

> [...] después del **ajuste** de paridades que se **produjeron** en su momento [...].[1635]

La concordancia del verbo *producir* debería haberse hecho con el sustantivo *ajuste*. El error consiste en considerar como sujeto del verbo al complemento del nombre del verdadero sujeto. Se trata de un error muy frecuente en el habla oral y, a veces, en la lengua escrita. Mas ejemplos de este tipo:

> Si se transfiere una cantidad concreta para personal, éste es el que tiene que estar, ahora bien si **se crean** otra serie de puestos de trabajo que no están incluidos en el

[1633] Loyola de Palacio (*ABC*, 5/8/93, pág. 20).
[1634] Francisco Frutos (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).

> traspaso de competencias, y se pretende pagarlos, evidentemente existe un déficit, pero no por las transferencias sino por el uso que se hace de ellas.[1636]

El sujeto de *se crean* es *otra serie* y por tanto debería ir en singular.

7.b.3. Faltas de concordancia entre sustantivos y determinantes

> [...] la verdad es que el ejército, que actúa con **una** gran **afán** de prestación de servicios, soporta bien las restricciones presupuestarias [...].[1637]

Afán es un sustantivo masculino y debe ir con el artículo indeterminado *un*.

> [...] los problemas de competencia internacional, **todo** la **revolución** tecnológica que se ha producido [...].[1638]

Revolución en el ejemplo anterior es un sustantivo femenino y debe ir con el adjetivo *toda*.

Otro tipo de imprecisión usual es olvidar que el adjetivo debe ir en plural cuando acompaña a varios sustantivos, como ocurre en el siguiente fragmento:

> También debemos ser conscientes de que existe una inmigración que ya no es de cultura y lengua castellana**(s),** sino de cultura, lengua y religión diferente**(s),** en la mayoría de los casos musulmana [...].[1639]

7.b.4. Falta de concordancia de los sustantivos femeninos en *a* tónica y sus alomorfos

---

[1635] Pedro Solbes (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1636] Margarita Mariscal de Gante (*ABC*, 25/8/98, pág. 42).
[1637] Felipe González (*Protagonistas*, ONDA CERO, 4/11/93).
[1638] Felipe González (*Protagonistas*, ONDA CERO, 4/11/93).

Es una norma aceptada que, para evitar la cacofonía, los sustantivos femeninos con *a* tónica inicial en singular se combinen con los alomorfos *el, un, algún, ningún* y no con sus correspondientes femeninos. Pero esto tiene un peligro ya que, como explica Antonio Llorente Maldonado, «ha hecho que muchos hablantes hayan terminado con sentir estos sustantivos como masculinos, los interpreten como masculinos y estén convencidos de su carácter masculino, por lo que los combinan siempre con las formas masculinas de sus determinantes, presentadores y de todos sus adjuntos en general».[1640] Veamos un ejemplo (el artículo *el* debería ir en su forma femenina, que es la que corresponde a *área*):

> Se contemplará la figura de las Comisarías de Barrio que eviten duplicidades para que la descentralización resultante cubra **el mayor área** posible del territorio.[1641]

7.b.5. Cambio de género en los sustantivos

El ejemplo más representativo de este fenómeno es considerar la palabra *índole* como masculina, con lo cual se concierta con determinantes y adyacentes de ese mismo género:

> En **otro índole** de cosas, y de acuerdo con nuestras estimaciones, el UCK está perdiendo paulatinamente el control de las subáreas de Kosovo, que hasta ahora dominaba, y la situación se encuentra al borde de las fuerzas del UCK.[1642]

[1639] Josep Antoni Durán i Lleida (*ABC*, 14/9/98, pág. 10).
[1640] Antonio Llorente Maldonado, "Consideraciones sobre...", op. cit., pág. 47.
[1641] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1642] Eduardo Serra, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.240.

Un ejemplo en el que es incorrecta la concordancia entre *índole* y su adjetivo:

> Por otro lado, existe el binomio de la relación entre AENA y el control aéreo civil español. El primer punto es de **índole privado** y en cuanto al segundo punto, podíamos hablar de una presunta responsabilidad política o administrativa de la Administración, bien a través de AENA o bien a través de los controladores.[1643]

7.c) Errores preposicionales

El uso de las preposiciones origina un buen número de errores en la lengua estándar. Por tanto, el lenguaje político no iba a ser una excepción, especialmente cuando la fuente es oral y no escrita. Pero no podemos ignorar que muchos de estos errores preposicionales (justificables en el discurso espontáneo y no preparado) se introducen con suma facilidad en las páginas de nuestros diarios, lo que ayuda a su difusión o asentamiento. Nos encontramos comúnmente dos tipos de errores:

7.c.1. Errores en el régimen preposicional de los verbos

> [...] tenemos que acostumbrarnos **(a)** que, conforme aumenta la prosperidad española, sea más difícil defender los fondos de cohesión.[1644]

El verbo *acostumbrarse* necesita la preposición *a*. Es un ejemplo del mal uso del régimen preposicional de los verbos.

[1643] Luis Mardones Sevilla, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión de la Diputación Permanente nº 9, 13/7/99, pág. 13.468.
[1644] José María Aznar (*Entrevista con José María Aznar*, A 3, 4/3/99).

> [...] soy militante del Partido Socialista desde hace muchos años y espero seguir siéndolo durante más. Seguiré trabajando **sobre** lo que siempre he creído que es el modelo más correcto de partido [...].[1645]

La preposición correcta en este caso debería haber sido *en* y no *sobre*.

> [...] nadie está de acuerdo (**en**) que se reduzca el gasto cuando le afecta a sí mismo [...].[1646]

Falta la preposición *en*, propia de *estar de acuerdo en*. Otro ejemplo similar:

> [...] y ciertamente todos estemos de acuerdo en nuestro país (**en**) que lo que queremos es la democracia en Cuba [...].[1647]

Falta la preposición *en*, lo correcto sería *todos estemos de acuerdo en nuestro país en que lo que queremos...*

> [...] debatamos de la deuda sanitaria, debatamos **de** [...][1648]

Al ser *debatir* un verbo transitivo, debería ir sin preposición: *debatir la deuda sanitaria.*

> [...] en ambos casos, tanto el PNV como la minoría catalana, comprenden muy bien la situación de crisis económica **por** la que atraviesa el país, y en eso hay poco margen de discusión [...].[1649]

[1645] José Luis Corcuera (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).
[1646] Pedro Solbes (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1647] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).
[1648] Rodrigo Rato (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1649] Felipe González (*El Mundo*, 28/9/93, pág. 8).

> [...] [refiriéndose a José Barrionuevo y Rafael Vera horas antes de ingresar en prisión] dentro de la situación **por** la que están atravesando, yo diría que bien.[1650]

> La industria de defensa **está atravesando** en nuestro país **por** una grave crisis que pone en riesgo la propia supervivencia de este sector, [...].[1651]

Un error muy habitual –también en el lenguaje periodístico- es el empleo de la preposición *por* junto al verbo *atravesar* en este tipo de frases.

> [...] alguien ha creído que estaba hablando de unos huevos distintos de aquellos que ponen las gallinas, que eran **(a)** los que yo me refería [...].[1652]

El verbo *referirse* (pronominal) necesita la preposición *a*.

> [...] [refiriéndose a Felipe González] estoy seguro de que si mañana sale en un programa como éste **(en)** que estoy saliendo yo, habrá doce editoriales diciendo que [...].[1653]

Falta la preposición *en*, lo correcto sería *un programa como éste en que yo estoy saliendo...*

> [...] que hay una manipulación política y que hay un objetivo de atentar **al** Partido Popular de frente [...].[1654]

Éste es un error cada vez más frecuente. La preposición adecuada para el verbo atentar es *contra*.

[1650] Joaquín Almunia (*Telediario*, TVE, 9/9/98).
[1651] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1652] Ibid.
[1653] Ibid.
[1654] José María Molina (*Telediario*, TVE, 29/9/93).

> [...] desde esta perspectiva ofrezco mi disposición para encaminarnos **en** ese diálogo [...].[1655]

La preposición más correcta sería *a*, o cualquier otra que indique dirección del movimiento. Este error podría constituir un catalanismo al utilizarse *en* con valor de *a* o *al*.

> Sería deseable que no hubiera huelga general, pero si el Gobierno es insensible al clima de descontento social, iremos **hasta** la huelga, y trataremos de que el Ejecutivo palpe ese día el descontento social.[1656]

En este caso, la preposición correcta hubiera sido *a*.

> No me sorprenden los resultados porque las bases se han pronunciado **en** libertad.[1657]

A nuestro juicio, la gente se pronuncia sobre un tema *con libertad* y no *en libertad*.

> No es un reflejo de la desconfianza **hacia** la evolución de la tasa de crecimiento en Alemania, o sobre la tasa de crecimiento e inflación en Estados Unidos o España, sino que es un reflejo de la desconfianza **hacia** la capacidad de Japón y de Rusia [...].[1658]

Tradicionalmente la preposición que acompañaba a *desconfiar* o *confiar* es *en*. Otro ejemplo:

> Quiero manifestar mi entera confianza **hacia** el Gobierno de Estados Unidos. Estoy seguro que ese Gobierno es

[1655] Alberto Pérez Rubalcaba (*Parlamento*, TVE 2, 10/10/93).
[1656] José Manuel de la Parra (*ABC*, 15/12/93, pág. 40).
[1657] Pedro Pacheco (*El País*, 28/4/98, pág. 3, Andalucía).

> plenamente solidario con el terrorismo que padece España.[1659]

7.c.2. Errores en el uso de las preposiciones unidas a pronombres relativos

> [...] es la política que continúan apostando Vds. [...].[1660]

Se ha prescindido de la construcción correcta *por + la que.*

> [...] [refiriéndose a un acuerdo que han adoptado la Junta de Andalucía y el Gobierno del estado sobre una deuda con la Seguridad Social] una cuestión que se había abierto y que desde nuestro punto de vista no tenía ningún fundamento, tal y como se ha demostrado después con el acuerdo **(al)** que se ha llegado [...].[1661]

Se ha omitido la preposición *a*. Se trata, una vez más, del mal uso de una preposición unida a un pronombre relativo.

> **Hay funcionarios que** se les hace pasar a excedencia y después se les contrata con sueldos superiores al del presidente del Gobierno.[1662]

El relativo *que* está mal empleado y en su lugar deberían aparecer *a los que, a los cuales, a quienes.*

[1658] Rodrigo Rato (*El Mundo*, 30/8/98, pág. 6).
[1659] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/9/98, pág. 20).
[1660] Francisco Frutos (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1661] Magdalena Álvarez (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 59).
[1662] Felipe Camisón (*ABC*, 21/9/93, pág. 19).

7.c.3. Errores preposicionales varios

> [...] usted interpreta las cosas que yo digo como (**a**) usted le conviene [...].[1663]

Falta la preposición *a*, debería decirse *como a usted le conviene*.

> [...] empresas **en** beneficio, empresas **en** pérdida [...].[1664]

> [...] y las empresas **en** excedentes empresarial representaban en 1995 el 46% [...].[1665]

Con sería la preposición correcta en estos ejemplos precedentes. Se está convirtiendo en algo habitual el sintagma *empresas en beneficios.*

> [refiriéndose al Ministro de Industria] convertido en proveedor de subvenciones irregulares, regalos económicos de alto voltaje, demiurgo de las privatizaciones de lo que fue nuestro patrimonio industrial eficiente, y embalsamador de las empresas públicas tradicionalmente **en** pérdidas, sobre las que no ha movido un dedo, para no despeinarse.[1666]

> [...] lo que no podemos es seguir **en** un peloteo continuo entre el gobierno, los sindicatos, los agentes sociales y los partidos políticos de la oposición, sobre esas medidas porque, es que, al final, serán galgos, serán podencos pero nos acabarán comiendo y a mí me gustaría [...].[1667]

La preposición adecuada en los dos ejemplos anteriores sería *con*.

[1663] Pedro Solbes (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1664] Ibid.
[1665] José María Aznar (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).
[1666] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> Hay un análisis muy semejante en lo que se refiere a la competitividad del empleo y **en** la protección oficial en los países europeos.[1668]

También es muy habitual omitir o cambiar la preposición en uno de los sintagmas que van coordinados sintácticamente. En este caso, lo correcto sería *en lo que se refiere a la competitividad y a la protección social...*

> [...] no se trata de ganar dinero, sino de hacer lo que **(a)** uno le parece que puede hacer mejor [...].[1669]

Se ha omitido la preposición *a*.

> **(a)** Nosotros con nuestros procedimientos electorales no nos va nada mal, y cuando no te va nada mal no necesitas cambiar.[1670]

Como puede apreciarse, falta la preposición *a* de objeto indirecto.

> [...] tendrían ustedes, **del punto de vista de** ese gasto del que tanto ha presumido hoy, que hacer un esfuerzo adicional [...].[1671]

Se observa la tendencia a sustituir la preposición *desde* por *de* en la construcción *desde el punto de vista de*.

> Si el terrorismo plantea problemas que territorialmente rebasan a los estados, es claro que deberá ser combatido **desde** la cooperación internacional, ya sea ésta bilateral, multilateral o en el ámbito europeo.[1672]

[1667] Celia Villalobos (*Telediario*, TVE, 27/9/93).
[1668] Felipe González (*El Mundo*, 28/9/93, pág. 8).
[1669] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).
[1670] José María Aznar (El País, 28/4/98, pág. 18).
[1671] Josep Borrell (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).
[1672] Jaime Mayor Oreja (*El Mundo*, 24/5/98, pág. 8).

7.d) Errores morfológicos

7.d.1. Queísmos y dequeísmos

> Si algo cabe hacer además de eso, y **supuesto de que** haya discrepancias entre miembros del Partido Socialista, yo espero distinguirme por [...].[1673]

El error es doble: de un lado, utilizar el participio en lugar del gerundio en esta frase es una incorrección; de otro, el verbo *suponer* no posee un régimen preposicional con *de*. Es un caso claro de dequeísmo. Este fenómeno se ha extendido con rapidez y, como apunta Antonio Llorente Maldonado, su difusión no ha respetado ningún nivel de lengua, ya sea espacial o social:

> [...] el dequeísmo es hoy, desgraciadamente, algo normal, independientemente del *status* sociocultural y del origen geográfico de los hablantes, como se puede comprobar con facilidad, en cualquier momento, oyendo atentamente la Radio y la Televisión.[1674]

> [...] estoy convencido **(de)** que este país tiene futuro [...].[1675]

Falta la preposición *de*, propia de *convencer de*. Es un caso claro de queísmo.

> [...] le ruego que nos diga cómo, a lo mejor nos enteramos (**de**) que la creación de empleo depende de que se suba el impuesto sobre la renta [...].[1676]

[1673] José Luis Corcuera (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).
[1674] Antonio Llorente Maldonado, "Consideraciones sobre...", op. cit., págs. 39-40.

Falta la preposición *de*, propia de *enterarse de*.

> Quiero manifestar mi entera confianza hacia el Gobierno de Estados Unidos. Estoy seguro **(de)** que ese Gobierno es plenamente solidario con el terrorismo que padece España.[1677]

Se trata de un queísmo por *estar seguro de que*. Es cada vez más frecuente.

> Nadie puede dudar (**de**) que Navarra es un sujeto activo y son sus propios ciudadanos los que deben definir su futuro.[1678]

Dudar de que es un queísmo muy extendido por *dudar de que.*

7.d.2. Confusión entre *deber* y *deber de*

> [...] me parece que **deberíamos de dejar** a sus representantes [...].[1679]

La forma correcta de la perífrasis es *deberíamos dejar*, ya que es ésta, sin la preposición *de*, la que expresa obligación.

Hay innumerables ejemplos de este error:

> [...] con las palabras no es suficiente y **se debe de** esperar a los hechos [...].[1680]

[1675] Pedro Solbes (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1676] José María Aznar (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).
[1677] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/9/98, pág. 20).
[1678] Félix Taberna (*ABC*, 14/9/98, pág. 21).
[1679] Rodrigo Rato (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1680] Jordi Pujol (*ABC*, 30/8/93, pág. 20).

> [...] [se expresa el deseo de que] este sea el último año en que se celebren dos actos en recuerdo de los Coloraos. **Debe de haber** un único acto donde no se cercene la tradición de recordar a los mártires por la libertad.[1681]

> En el mensaje de centrismo dialogante, de moderación y de defensa de las libertades es el que **debemos de profundizar**.[1682]

> A mí me preocupa que la sociedad vasca, los ciudadanos y las ciudadanas vascas que vivimos aquí, no tengamos el conjunto de elementos que **debemos de tener** para poder interpretar la propia sociedad en la que vivimos.[1683]

7.d.3. Plurales incorrectos

> [refiriéndose a Jordi Pujol] Vuelve a la queja, a la denuncia y a los **ultimatums** cuando tendría que haber una búsqueda del diálogo y el consenso.[1684]

> [...] [refiriéndose a Pujol] ha exagerado su fuerza, porque Felipe González está más preocupado por el bienestar de los españoles que por los **ultimatums** del señor Pujol.[1685]

Del término *ultimátum* conviene usar sólo el singular. Es recomendable la forma *ultimatos* en el plural.

[1681] Fernando Martínez (*El País*, 24/8/98, pág. 3, Andalucía).
[1682] Juan Ojeda (*ABC*, 2/9/98, pág. 50).
[1683] Juan José Ibarreche (*El Mundo*, 18/19/98, pág. 6).
[1684] Jaume Sobrequés (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[1685] José Bono (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).

> [refiriéndose a la una posible reforma de la Constitución] No hay **tabús**, no debe haberlos. Por algo la Constitución contempla la senda para una hipotética modificación.[1686]

El plural de *tabú* es *tabúes*, aunque es de uso popular el plural *tabús*.

7.d.4. Errores morfológicos varios

> [...] ese **53 por cien** de deuda bruta al final del año 93 [...].[1687]

Lo correcto sería *53 por ciento*. Es éste un error cada vez más extendido y por ello mostramos otros ejemplos a continuación:

> [...] una batalla política de la cesión del **15 por cien** del IRPF [...].[1688]

> En 1996, ni siquiera el **50 por cien** de hospitales de la red tenía cableado interno y está previsto que a finales de este año estén cableados el 90 por ciento de los hospitales del Insalud.[1689]

Otros errores:

> Es un error profundo mezclar al Rey en esta clase de despistes, o que se le busque de coartada para arropar los despistes de un Gobierno que no sabe por dónde **se anda**.[1690]

[1686] Juan María Atuxa (*ABC*, 21/9/98 pág. 19).
[1687] Pedro Solbes (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1688] Joan Lerma (*Telediario*, TVE, 30/8/93).
[1689] Núñez Feijóo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.019.
[1690] Pablo Castellano (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).

Esta acepción del verbo *andar* no necesita la forma pronominal.

> Si uno de vosotros me preferís a mí, pero sabéis que vuestros vecinos, compañeros de trabajo o amigos creen que Almunia es un candidato mejor para derrotar a los populares **votarle** a él.[1691]

Sustituir la forma del imperativo de la segunda persona del plural en *–d* por el infinitivo correspondiente es un error o tendencia casi generalizada.

Otro tipo de error:

> Después de veinte años de la aprobación de la Constitución, hay cosas que no se **adecúan** a la realidad de España.[1692]

Se trata de un error muy extendido. El verbo *adecuar* no tiene hiato en su conjugación, sino diptongo.

7.e) Incongruencias semánticas, faltas de sentido, anacolutos y redundancias

La causa fundamental de estas faltas de sentido y de estos anacolutos suele ser una mala construcción en la lógica de los nexos, amén de la confusión y la precipitación propias que se pueden producir al contestar a una pregunta. Pero, a veces, la causa reside en un deseo de grandilocuencia que, por desgracia para el emisor del mensaje, se traduce en un mensaje oscuro y contradictorio.

[1691] Josep Borrel (*El Mundo*, 13/4/98, pág. 12).
[1692] Joaquim Molins (*El País*, 24/8/98, pág. 16).

Algunos de estos ejemplos podrían haberse incluido en el apartado de extravagancias lingüísticas. Han sido elegidos prácticamente al azar para dar una idea —divertida en algunos casos— de las faltas de sentido.

> [...] [José Luis Corcuera señaló que] cuando Miguel Solans ha sido delegado del Gobierno para el Plan Nacional de la Droga y después estuvo el que fue delegado del gobierno en Navarra, aunque es bien cierto que secretarios de Estado ha habido siempre, pero ahora son viceministros.[1693]

¿Qué quiere decir exactamente el Ministro en este ejemplo precedente?

> [...] [la crisis ha provocado que] el proyecto de la Biblioteca Nacional de España esté en **situación de época de austeridad,** ya que hay otras prioridades.[1694]

La construcción es, sin duda, redundante.

> Tenemos una sociedad dinámica, imaginativa y emprendedora pero en algunos aspectos poco emprendedora y no con demasiada fuerza.[1695]

¿Cómo puede ser una sociedad dinámica y, al mismo tiempo, no con demasiada fuerza? Por otro lado, ¿cómo puede ser una sociedad emprendedora y poco emprendedora a la vez?

> Hemos llegado a un acuerdo **para que el día 25** sea un Congreso constructivo.[1696]

[1693] José Luis Corcuera (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).
[1694] Carmen Alborch (*El Mundo*, 24,8/93, pág. 5).
[1695] Jordi Pujol (*ABC*, 30/8/93, pág. 20).
[1696] Manuel Fernández (*Telediario*, TVE, 16/9/93).

Lo correcto sería: *hemos llegado a un acuerdo para que el del día 25 sea un Congreso constructivo*. El sujeto de la oración final no es *el día*. Un día, no puede ser un congreso.

> [...] porque **en las circunstancias actuales el aborto** muchísimas mujeres no acuden a la red pública [...][1697]

Lo correcto sería *porque en las actuales circunstancias del aborto muchísimas mujeres...*

> [...] ellos me han reiterado su deseo de visitar al señor Aznar **que** yo le he puesto en conocimiento que esta semana está justamente de viaje [...].[1698]

La conjunción adecuada sería *y*.

> [...] [refiriéndose a la ley contra la droga] **pero yo creo que no tardará mucho en** que la ley que por una parte lucha contra el blanqueo de dinero sea eficaz [...].[1699]

La expresión correcta sería *pero yo creo que no se tardará mucho en*.

> [...] [refiriéndose a las escuchas telefónicas] el clima de inseguridad ciudadana existe, y es fruto de **la impunidad con que los españoles perciben que se realizan este tipo de prácticas,** impunidad de la que el gobierno, con una política negligente, [...].[1700]

Si atendemos estrictamente a estas palabras, los culpables o, cuando menos, cómplices de las escuchas telefónicas son los españoles, que perciben este tipo de

---

[1697] Cristina Alberdi (*Noticias*, A 3, 28/9/93).
[1698] José María Álvarez del Manzano (*Telediario*, TVE, 27/9/93).
[1699] Felipe González (*Protagonistas*, ONDA CERO, 4/11/93).
[1700] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 16/12/93, pág. 27).

prácticas con impunidad. Realmente la impunidad es la de aquellos que realizan, toleran o permiten estas actividades, pero no precisamente la de los españoles en general.

A partir de ahora, señalaremos las redundancias más frecuentes e, incluso, curiosas y divertidas del lenguaje político español. Parece ser que la importancia de este fenómeno es considerable en el habla de nuestros mandatarios, hasta tal punto que Manuel Alvar Ezquerra afirma que se constituyen como el origen de muchos de los pleonasmos o redundancias utilizados en la lengua común (con la consiguiente participación de los medios de comunicación):

> Es muy frecuente, tanto en la lengua escrita como en la oral, el empleo de redundancias, que muestran un desconocimiento del significado exacto de las palabras, aunque muchas veces formen parte del llamado discurso repetido, probablemente por su generalización en lo medios de comunicación social, que son muy receptivos al lenguaje político, donde proliferan.[1701]

Pero, antes de entrar en materia, hay que hacer una precisión: ¿hablamos de lo mismo cuando utilizamos la palabra *pleonasmo* o la palabra *redundancia*? Pues parece que no. Hemos consultado algunos autores (Leonardo Gómez Torrego, Fernando Lázaro Carreter y Manuel Casado Velarde) y hemos llegado a la conclusión de que todos defienden la diferenciación de ambas palabras.[1702] Resumiendo:

[1701] Manuel Alvar Ezquerra (dir.), *Manual de redacción...*, op. cit., pág. 223.
[1702] Leonardo Gómez Torrego en *El léxico en el español actual: uso y norma* (pág. 199) censura las redundancias y defiende los pleonasmos, aunque curiosamente no establece la diferencia entre ambos

podemos decir que el pleonasmo está considerado como una figura retórica que consiste en emplear palabras superfluas en una oración para añadir expresividad y fuerza. En cambio, la redundancia la podríamos definir algo así como un pleonasmo vicioso, y que, por tanto, ha de evitarse y censurarse. Esto podrá parecer muy claro, pero, realmente conlleva ciertas dificultades porque ¿dónde está la frontera entre la repetición bella, expresiva y la que cae en el mal gusto lingüístico o en la reiteración viciosa? Esto es difícil de determinar, ya que tendríamos que recurrir a los gustos personales que, como tales, son subjetivos.

Otra cuestión espinosa dentro del pleonasmo o redundancia es su pertinencia. ¿Todas las repeticiones son innecesarias o nulas desde el punto de vista del aporte de significado? Probablemente no, pero no queremos entrar en ese tema ahora, aunque sería digno de un trabajo completo y extenso. Nos vamos a limitar a presentar alfabéticamente los pleonasmos encontrados y, a la hora de nombrarlos, vamos a usar uno u otro término (*pleonasmo* y *redundancia*, sin distinción, como hacen algunos tratadistas), pues tenemos, en este sentido, la aquiescencia del diccionario académico, ya que en la segunda acepción de *pleonasmo* dice: ‘demasía o redundancia viciosa de palabras’, con lo cual, automáticamente, ambas palabras se igualan en cuanto al significado.

---

conceptos. Por su parte, Fernando Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos* dice sobre el pleonasmo (citando, a su vez, la GRAE de 1931): «Esta figura, que vale lo mismo que *sobra* o *redundancia*, es viciosa cuando, sin necesidad, se usa de palabras que ni hacen falta en la locución ni le añaden belleza alguna; pero es útil cuando ciertos vocablos, al parecer superfluos, se emplean para dar más fuerza y colorido a la expresión». Manuel Casado Velarde se expresa en estos términos: «Una cosa es la figura retórica del pleonasmo, consistente en el empleo de palabras innecesarias para el recto sentido de la expresión, pero con las que se da gracia o vigor (es decir, aporta un cierto valor

Absolutamente imprescindible

> Lo que tenemos que decir a la gente, y lo que la gente está esperando que le digamos es que hemos aprendido de nuestros errores y que entendemos que podemos suscribir un compromiso con ellos para no repetirlos. Esto es **absolutamente imprescindible** que lo digamos con claridad, sin flagelarnos en la espalda pero tampoco mirando para otro lado y silbando como si nada hubiera pasado.[1703]

Según el diccionario académico, *imprescindible* es 'aquello de que no se puede prescindir'. Teniendo en cuenta que lo imprescindible es, por definición, absolutamente necesario y teniendo en cuenta que no hay grados en lo imprescindible (al menos, semánticamente), la palabra *absolutamente* sobra.

Abuso excesivo

> Casi todas las comunidades comparten déficit parecidos. Hay un **abuso, en mi opinión, excesivo** de la adjudicación directa; hay una infrautilización del concurso público y casi todo el mundo opta por criterios como la adjudicación directa o bien por lo que yo llamo el pseudoconcurso, [...].[1704]

Según el DRAE, *abusar* es 'usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente de algo o de alguien'. Así que, por definición, todo abuso es excesivo.

---

expresivo), y otra muy diferente es la redundancia o repetición inútil de un concepto», "Notas sobre el léxico...", op. cit., pág. 58.

[1703] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 14/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

[1704] Mariano Santiso, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, Sesión 24, 9/2/99, pág. 2.700.

Baremo de valoración

> En el período de enero a abril de 1997, se procede a una reorganización completa del programa, lo que implicó una suspensión del proceso de aprobación de nuevos proyectos hasta que se fijaron los criterios, **baremos de valoración** y elementos de rigor en los procedimientos de concesión, con un objetivo, que era el de dotar de mayor seriedad y credibilidad a la gestión de dicho programa.[1705]

Según el diccionario académico, *baremo* es, entre otras cosas, 'conjunto de normas establecidas convencionalmente para evaluar los méritos profesionales, la solvencia de empresas, etc.'. Según esto, *baremo de valoración* es una redundancia evidente.

Base fundamental

> [refiriéndose a la guerra en Yugoslavia] Las conversaciones de Rambouillet pueden servir de **base fundamental** para futuros acuerdos.[1706]

Es obvio que toda base es fundamental.

Carácter personal

> Y Almunia es una de estas personalidades. Creo que él es la persona que ahora conviene. Es un personaje que tiene la solidez de la mejor clase política española, de Estado. Y, además, por origen, por evolución y por **carácter personal** creo que está en condiciones de

[1705] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.674.
[1706] Javier Solana (*Noticias*, T5, 12/4/99).

> absorber todos estos inputs de la España diversa que ahora se deben poner de acuerdo.[1707]

Según el DRAE92, el término *carácter* significa 'conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás'. Por tanto, utilizar el adjetivo *personal* en este contexto es redundante.

Caso concreto

> Un proceso en este **caso concreto** en relación con Lluis Companys, un proceso contra la democracia, un proceso contra las libertades nacionales de Cataluña, un proceso contra un hombre que murió solo, como se ha dicho aquí, pero acompañado de un gran colectivo de gente que continuó batallando, que recogió la antorcha.[1708]

Caso, según el diccionario académico, es 'suceso, acontecimiento, 'lance, ocasión o coyuntura'. Por su parte, *concreto* significa, entre otras acepciones, 'preciso, determinado, sin vaguedad'. En consecuencia, pensamos que se trata de una expresión con rasgos pleonásticos, ya que todo caso es, por necesidad, concreto, preciso, determinado. No nos atrevemos a censurarla.

> El problema jurídico se centra en determinar si la relación arrendaticia colonos-Larios, en este **caso concreto,** puede tener la consideración de arrendamiento rústico histórico, de acuerdo con la citada Ley de 1992, de 10 de febrero.[1709]

[1707] Pascual Maragall (*El Mundo*, 2/1/00, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1708] Francisco Frutos Gras, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 210, 9/3/99, pág. 11.675.
[1709] Cristina Alberdi, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 36, 12/11/96, pág. 1.625.

Centrarse principalmente en algo

> El trabajo de esta unidad estaría encaminado al desarrollo de una política policial de tipo preventivo, **centrada principalmente en** el seguimiento permanente de aquellos colectivos y actividades ciudadanas que sirven de caldo de cultivo a los actuales movimientos y organizaciones próximos a las bandas terroristas.[1710]

Si el término *centrarse* se define, entre otras cosas, como 'dirigir el interés o la atención hacia un objetivo concreto', el adverbio *principalmente* es innecesario.

Compromiso adquirido

> Ello explica el que en toda la ponencia no haya ninguna referencia a los **compromisos adquiridos** por España en las Cumbre de Luxemburgo, Cardiff o Viena, ni al Tratado de Amsterdam.[1711]

La expresión *compromiso adquirido* constituye una redundancia clara ya que el DRAE define compromiso como 'obligación contraída, palabra dada, fe empeñada'. Es una redundancia muy extendida entre nuestros políticos debido, quizá, al vacío de contenido del término *compromiso*, al cual hay que reforzar con el adjetivo *adquirido*.

Otros ejemplos del lenguaje político:

> No se ha concedido un solo préstamo con cargo al Plan de Vivienda 1998-2001 y se incumplirán todos los **compromisos adquiridos** por el PP en esta materia

[1710] Ricardo Martí Fluxá, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.308.

> porque prometieron financiar 150.000 viviendas protegidas/año y en 1998 apenas llegarán a 50.000.[1712]

> Sin embargo, nuestro Programa Energético debe partir [...] de la irreversible paralización de los activos de la moratoria nuclear y con los proyectos en curso de ejecución, así como de los **compromisos adquiridos**.[1713]

Compromiso personal mío

> [...] [refiriéndose al compromiso de dejar la presidencia del gobierno después de ocho años de mandato] y los que me quieren más me dicen que me quede, pero yo lo haré; eso no se tiene por qué generalizar, es un **compromiso personal mío,** y me pondré a disposición de mi país [...].[1714]

Evidentemente, todo compromiso que se adquiere personalmente pertenece, por entero y por obligación, a la persona que ha de cumplirlo.

Compromiso previo

> [...] proponemos sustituir las palabras «del acuerdo firmado» por «del convenio firmado». Esto se debe a que el acuerdo era un **compromiso previo y anterior** y el convenio se ha firmado hace unos 15 días o un mes, es más amplio y más desarrollado.[1715]

Todo compromiso es, por definición, previo a su cumplimiento.

[1711] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1712] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.
[1713] Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1714] José María Aznar (*Entrevista con José María Aznar,* A 3, 4/3/99).
[1715] Pedro Antonio Ríos Martínez, *Diario de Sesiones de Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Infraestructuras, Sesión 59, 2/3/99, pág. 18.319.

Condición previa

> [...] [refiriéndose al respeto por la ley] respeto sin **condiciones previas,** respeto absoluto y escrupuloso como principio que es la garantía de la libertad en una sociedad democrática como es la nuestra.[1716]

Toda condición o aceptación de una condición es, por naturaleza, previa a la realización de un hecho.

> Sin embargo, nuestro Programa Energético debe partir, inevitablemente y como **condición previa,** de la situación inicial del abastecimiento, con sus instalaciones de producción, medios de transporte, redes de distribución, medios de acopio de mercancías energéticas, [...].[1717]

> Para terminar diré que, en esencia, son tres los problemas de esa región europea: un problema claro de seguridad, que es esencial, fundamental, cuya solución es **condición previa** para resolver cualquier situación; un problema de atraso económico y, finalmente, una cuestión pendiente, el déficit democrático.[1718]

Conjunto de todo/a

> Nada más, señor presidente. Le pediría al señor Ortiz que de aquí hasta que pase al Senado, y una vez ahí, acepte que nuestros planteamientos tienen la bondad de la aportación positiva a la estructura de una ley que entendemos que puede llegar a ser buena para el

[1716] José María Aznar (*ABC*, 26/8/98, pág. 11).
[1717] Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1718] Abel Matutes, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.239.

> **conjunto de todo un sector,** y le pediría también que, [...].[1719]

Conjunto de todo es una expresión redundante cuyo uso se ha difundido enormemente. En el ejemplo, *conjunto de todo un sector*, habría que eliminar *conjunto* o *todo*, pues hacen referencia a lo mismo. Más ejemplos:

> En otras comunidades lo que critica el Tribunal es el incumplimiento legal, especialmente en Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha. El mayor porcentaje de los derechos reconocidos para **el conjunto de todas las comunidades,** que se eleva a 402.000 millones, procede de esta forma de contabilizar.[1720]

> [refiriéndose al posible fraude en Andalucía de las ayudas europeas al algodón] es una chapuza que perjudica a **toda la sociedad, en su conjunto**.[1721]

Conjuntamente con

> Se impulsará la formación de empresarios y trabajadores, mediante la aplicación de programas de reciclaje y formación diseñados **conjuntamente con** los sectores, y en el que se prestará especial atención a la formación de empresarios individuales y de los promotores de nuevas actividades empresariales.[1722]

Es una expresión redundante porque la preposición *con* ya está incluida en *conjuntamente*. Por tanto, lo adecuado sería decir *juntamente con.*

[1719] Víctor Morlán Gracia, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructura, Sesión 64, 15/6/99, pág. 20.367.
[1720] Nieto alba, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, Sesión 24, 9/2/99, pág. 2.710.
[1721] Teófila Martínez, (*Informativos*, RNE 1, 14 horas, 11/10/99).

> Por último, hay que resaltar que el Ministerio de Fomento, **conjuntamente con** el Gobierno de la región de Murcia, y con apoyo de fondos europeos, ha encargado un estudio para la adecuación de esta línea ferroviaria a la velocidad alta.[1723]

Contemplación pasiva

> Uno entiende, señor presidente, que el gobierno de toda sociedad sólo puede alcanzarse por la acción de quien lo desea y no por la **contemplación pasiva** de quien lo ejerce, [...].[1724]

Por lógica, todo lo que se contempla, se hace de forma pasiva.

Contenido intrínseco

> Vamos a votar que no, y no por su **contenido intrínseco**, sino porque se insertan en un bloque de la ley con el que no estamos en absoluto de acuerdo.[1725]

Según el DRAE, *contenido*, entre otras cosas, significa 'lo que se contiene dentro de una cosa'. *Intrínseco* es 'propio y característico de algo por sí mismo y no por causas exteriores'. No cabe duda, sobra el adjetivo.

De nuevo volver a + infinitivo

> [refiriéndose al destino del dinero conseguido con las privatizaciones] Eso es así. En ningún momento van a ir a cubrir déficit, que es precisamente lo que ustedes

---

[1722] Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1723] Juan Carlos Ruiz López, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructura, Sesión 64, 15/6/99, pág. 20.342.
[1724] Josep López de Lerma i López, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Sesión Plenaria 201, 9/2/99, pág. 11.254.
[1725] Carlos Navarrete Merino, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 215, 18/3/99, pág. 11.904.

> hicieron durante larguísimos años, [...] En cualquier caso, **de nuevo ha vuelto usted a mencionar,** con una cita de autoridad, este dilema de privatización versus regulación, privatización versus privatización, liberalización.[1726]

Dinero público de todos los ciudadanos

> [...] por las buenas o por las malas Jesús Gil aprenderá de una vez por todas que **el dinero público de todos los ciudadanos** de Marbella no se puede utilizar para satisfacer los intereses privados de unas cuantas personas, incluida la suya [...].[1727]

Erradicar definitivamente

> Con Francia deberá continuarse y fortalecerse la especial política de cooperación con el fin de **erradicar definitivamente** la presencia de ETA en territorio francés. Con Alemania, Italia y los demás Estados miembros de la Unión Europea se mantendrá la más intensa y amplia relación bilateral con encuentros periódicos de nivel gubernamental.[1728]

Según el diccionario académico, *erradicar* significa 'arrancar de raíz'. según esto, todo lo que se erradica se hace de forma definitiva.

Esfuerzo común de todos

> [...] [el acuerdo de extradición] ha sido un **esfuerzo común de todos**.[1729]

[1726] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.703.
[1727] Carlos Fernández (*ABC*, 31/8/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).
[1728] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1729] José María Aznar (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).

Esfuerzo común de todos es una redundancia que va cobrando fuerza con el tiempo. Evidentemente, un esfuerzo de todos es, por lógica, común. Hemos registrado una variante:

> [...] [el paro y el terrorismo son grandes problemas pendientes] que necesitan del **esfuerzo conjunto de todas las fuerzas políticas**.[1730]

[1730] José María Aznar (*ABC*, 26/8/98, pág. 11).

Espacio de tiempo

> [...] todavía Herri Batasuna no ha llegado a un proceso de maduración, pero en el futuro no descartaría esa fórmula, y ojalá pueda ser en el menos **espacio de tiempo,** pero de aquí a las elecciones de octubre no va a tener tiempo. [1731]

Se trata de un pleonasmo por *espacio* o por *tiempo*, según el caso, ya que en este sintagma *espacio* es definido como 'transcurso de tiempo'.

> [refiriéndose a una propuesta de IU de realizar unas obras en Palencia] Quiero señalar, para que conste en el «Diario de Sesiones», que la propuesta es del 27 de abril del año 1998 y que, por tanto, el tema ha sido resuelto en ese **espacio de tiempo**.[1732]

> Eso es una minucia económica, porque no hay carreteras en la mar en las que el Estado invierta dinero al que tienen derecho los tripulantes de los barcos que se desplazan de un punto a otro, pero sí que tienen derecho a que haya en puesto embarcaciones que, ante cualquier emergencia, puedan salir a la mar en el menor **espacio de tiempo** posible, con el mejor equipamiento posible, [...].[1733]

[1731] Sabin Inchaurraga (*ABC*, 13/8/98, pág. 21).
[1732] Jesús María Posada Moreno, *Diario de Sesiones de Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructuras, Sesión 59, 2/3/99, pág. 18.319.
[1733] José Segura Clavell, *Diario de Sesiones de Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructuras, Sesión 59, 2/3/99, pág. 18.353.

Foro de debate

> [la fundación debería ser capaz de generar] una cultura socialista y un **foro de debate**, además de conectar mejor con toda la realidad cultural vasca.[1734]

Por *foro de debate* entendemos en este contexto 'marco apropiado para discutir e intentar resolver problemas suscitados en la sociedad'. Pensamos que esta expresión es pleonástica ya que el DRAE92 define la palabra *foro* (en su cuarta entrada) como 'reunión para discutir asuntos de interés actual ante un auditorio que a veces interviene en la discusión'. Esto implica que todo foro es de debate. De la misma opinión es José Martínez de Sousa quien afirma que *foro de debate* y *foro de discusión* son expresiones pleonásticas ya que el *foro de debate*, en este sentido, es un lugar donde se discute o debate, y esa idea ya está recogida en la palabra *foro*. No obstante, para Martínez de Sousa, la carga pleonástica se diluye por el hecho de que muchos hablantes no conocen el significado de las palabras que utilizan (lo cual no es un consuelo).[1735]

Funcionario público

> Una Administración profesionalizada que cuente con **funcionarios públicos** despolitizados, que sirvan con objetividad los intereses generales, personalmente motivados, dignamente retribuidos y que tengan una carrera administrativa basada en el mérito y la capacidad.[1736]

[1734] Ramón Jáuregui (*El País*, 23/8/93, pág. 12).
[1735] Conversaciones mantenidas con José Martínez de Sousa a través del correo electrónico, 23/8/98.
[1736] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Funcionario público es un pleonasmo muy frecuente ya que un funcionario es, según el DRAE, 'persona que desempeña un empleo público'.

> Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la libertad ideológica, con independencia del puesto de trabajo que desarrollen los **funcionarios públicos,** es un derecho fundamental consagrado en la Constitución española y que su vulneración, si se quiere solapadamente como puede ser este caso, es un ataque muy grave al máximo ordenamiento jurídico.[1737]

Hábitos rutinarios

> Los jueces también tenemos que recapacitar sobre nuestro papel. Tenemos que ser jueces del siglo XXI y dejar atrás "tics" del pasado. Me refiero a determinado **hábitos rutinarios**, a esquemas mentales.[1738]

Evidentemente, casi todos los hábitos son rutinarios y toda rutina es algo habitual.

Hacer especial hincapié

> [...] esta Cámara en distintos trámites parlamentarios (y recuerdo específicamente el informe de la ponencia que se constituyó ya hace unos años para analizar la problemática de las transacciones inmobiliarias de las zonas turísticas), **hizo un especial hincapié** en la necesidad de aprobar una norma que regulara las atribuciones de los distintos colegios y distintos

[1737] Salvador antonio de la Encina Ortega, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.299.
[1738] Andrés Márquez Aranda (*El Mundo*, 15/4/98, Andalucía, pág. 6).

> profesionales que intervenían en el proceso de la edificación.[1739]

Según el diccionario académico, *hacer hincapié* es 'insistir en algo que se afirma, se propone o se encarga', de modo que, dada la insistencia, no es necesario el adjetivo *especial*.

> En nuestras enmiendas números 103, 108, 111, 112 y 113 hacemos referencia a la necesidad de determinar más adecuadamente las obligaciones del promotor, del constructor, del director de obra y del director de la ejecución de la obra, **haciendo especial hincapié** en incluir entre las mismas todo lo concerniente a la seguridad y salud laboral, a pesar de que esté recogido por otra norma, como se nos ha dicho ya en algunas ocasiones.[1740]

Interrelacionados entre sí

> [...] los dos instrumentos más importantes que tenemos para lograr un crecimiento económico sostenido y la deseable cohesión social son la educación y el empleo, dos instrumentos que están tan **interrelacionados entre sí** que podríamos afirmar que sin una educación o, mejor, sin una formación profesional constantemente adaptada y de una calidad suficiente, sería imposible crear empleo estable.[1741]

[1739] Luis Miguel Recorder i Miralles, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructura, Sesión 64, 15/6/99, pág. 20.358.
[1740] Víctor Morlán Gracia, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructura, Sesión 64, 15/6/99, pág. 20.361.
[1741] José Manuel Pérez Corgos, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 11.991.

De por sí, el verbo *interrelacionar* ya tiene carácter pleonástico, pero *interrelacionar entre sí* constituye una redundancia mayúscula.

Manifestación pública

> [...] [refiriéndose a HB] en unas **manifestaciones públicas** ellos mismos dijeron que, esto me parece una farolada, a coaligarse con un gobierno en Euskadi cuando la sede estuviera en Iruña, en Pamplona.[1742]

Manifestar, según el diccionario académico, es 'declarar, dar a conocer'. Toda declaración tiene, por definición, carácter público, de ahí la redundancia.

Más que evidente

> [respondiendo a la pregunta de si le ha sorprendido que el PP presente como candidata también a otra mujer] Eso es una derivada por parte del PP. Es **más que evidente** que el PP ha elegido a Loyola de Palacio porque el PSOE había elegido a Rosa Díez. Además, parece que el PP quiere aprovechar el tirón que pueda tener la ministra de agricultura [...].[1743]

Según el DRAE, *evidente* significa 'cierto, claro, patente y sin la menor duda'. Atendiendo a esto, cuando algo es evidente, no puede serlo aún más; no hay grados en la evidencia.

Medida de prevención para evitar

> Por tanto, creo que se tienen que poner en marcha **medidas de prevención par evitar el consumo**

[1742] Juan María Atutxa (*El Mundo*, 17/10/98, pág. 10).
[1743] Rosa Díez (*Mujer de hoy*, Nº 7, semana del 29 de mayo al 4 de junio, pág. 4).

> excesivo de alcohol en este sector de población que está creando tantos problemas.[1744]

Prevención es, según el diccionario académico, 'preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar una cosa'. Según esta definición, la palabra *evitar* ya está incluida en *prevención* y, por tanto, es innecesaria.

Meridianamente claro

> [...] [refiriéndose a EH] aquel que no tenga **meridianamente claro** que hay que condenar la violencia, no puede colaborar con nosotros [...].[1745]

El DRAE define el adjetivo *meridiano* en sentido figurado como 'clarísimo, luminosísimo'. Se trata, evidentemente, de una redundancia.

Miembro integrante

> No creemos necesaria la convocatoria de un Pleno extraordinario para tratar una cuestión que [...] el Gobierno español ya ha hecho cuando, a través de la Unión Europea, como **miembro integrante** de los Quince, ha denunciado ante el Tribunal de Luxemburgo ese fichaje del señor Bengemann por Telefónica calificándolo de falta de honestidad y de discreción.[1746]

Miembro, según el DRAE, es 'individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o cuerpo moral', 'parte de un todo unida con él'. Es evidente, por tanto,

---

[1744] Aguirre Uribe, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.035.
[1745] Portavoz del Gobierno Vasco (*Telediario*, 2ª Ed., TVE 1, 12/1/99).
[1746] Josep López de Lerma i López, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión de la Diputación Permanente nº 9, 13/7/99, pág. 13.471.

que *integrante* está de más en la expresión del ejemplo (que seguiría expresando lo mismo aunque prescindiésemos de uno de los dos componentes del sintagma).

Objetivo último

> Nuestro adversario común es la derecha, y el objetivo común es la derecha, y el objetivo real es nombrar un candidato a la Presidencia del Gobierno para conseguir un **objetivo último**.[1747]

Todo objetivo es lo último y más importante que se quiere o se desea conseguir. Se trata de una expresión redundante que debería evitarse aunque no la censuramos abiertamente.

Pandilla de amigos

> Gutiérrez y yo somos compañeros de trabajo, hemos mantenido relaciones unas veces más fáciles y otras veces más difíciles, pero no es de mi **pandilla de amigos**, no le he frecuentado, entre otras cosas por su carácter y su manera de ser.[1748]

Según el diccionario académico, una *pandilla* puede ser de composición variada, pero, teniendo en cuenta la quinta acepción (‘grupo de amigos que suelen reunirse para conversar o solazarse, o con fines menos lícitos’) y el contexto, nos hallamos ante una redundancia clara.[1749]

Participación activa

[1747] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 6/4/93, pág. 16).
[1748] José María Fidalgo (*Sur*, 19/10/99, pág. 18).
[1749] Otros diccionarios como CDUEA definen pandilla simplemente como ‘grupo habitual de amigos’, con lo cual se demuestra que, en la actualidad, *pandilla de amigos* es una expresión pleonástica.

> Se estimulará la creación y consolidación de Asociaciones, Organizaciones No Gubernamentales y otras entidades sin ánimo de lucro que tengan programas para realizar con voluntariado, como vía de **participación activa** de los jóvenes en la sociedad civil.[1750]

Periodo de tiempo

> En definitiva, el problema es el siguiente: o se cree que un esquema de libre competencia aunque sea gradualmente introducido como en el caso español —si bien en un breve **período de tiempo**—, presiona a la baja los precios del teléfono o no se cree que un esquema de libre competencia presione a la baja los precios del teléfono.[1751]

Periodo de tiempo es un pleonasmo o redundancia por *periodo*, ya que dicha palabra significa 'tiempo'.

> Señorías, estamos debatiendo una iniciativa instando al Gobierno a establecer un período de caducidad de un año de los expedientes de quien es declarado objetor de conciencia y no es llamado en ese **período de tiempo** a realizar la prestación social sustitutoria.[1752]

Pilar básico

> Impulsar la formación inicial del profesorado, **pilar básico** de su futura actuación atendiendo tanto a la

[1750] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1751] Rafael Arias-Salgado, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.709.
[1752] Margarita Uría Echeverría, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.737.

> formación científico-didáctica como a la psicopedagógica y la práctica docente.[1753]

Todo pilar es, por definición, básico.

Pilar fundamental

> [...] [refiriéndose a los pactos autonómicos] con el acuerdo alcanzado se demuestra en la práctica que se ha mantenido el pacto constitucional y que en la redacción del Título VIII, sobre la organización territorial del Estado, tenía uno de sus **pilares fundamentales.**[1754]

Como en el caso anterior, todo pilar es, por definición, fundamental. Algún ejemplo más:

> La escuela es un **pilar fundamental** para la vitalidad y el progreso de cualquier sociedad. Hay que dedicar el máximo empeño en lograr que las escuelas españolas sean instituciones que sirvan para la transmisión, consolidación y aprendizaje de los valores y de nuestra cultura.[1755]

Preparación previa

> [...] [refiriéndose a los incidentes producidos por los estudiantes en una visita del Presidente del Gobierno a una universidad] porque una aglomeración de 100 ó 200 estudiantes que van a hacer un acto de protesta y llevan piedras no se improvisa, señor ministro, eso no surge en cuestión de segundos como un chispazo o un fotonazo, eso tiene una **preparación previa**, y los servicios de información policiales debían haber tenido la cautela de

[1753] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1754] Mariano Rajoy (*ABC*, 7/8/98, pág. 25).
[1755] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> no caer en lo que usted bien ha llamado exceso de confianza, [...].[1756]

Sin duda que cualquier preparación es previa, anterior a la ejecución de la acción preparada.

Prestar especial atención

> Se impulsará la formación de empresarios y trabajadores, mediante la aplicación de programas de reciclaje y formación diseñados conjuntamente con los sectores, y en el que **se prestará especial atención** a la formación de empresarios individuales y de los promotores de nuevas actividades empresariales.[1757]

Prestar especial atención es una expresión redundante, ya que al prestar atención siempre se hace de forma especial. Es similar a otras formadas con *especial atención* y verbos como *mirar*, *cuidar*, *fomentar*, etc.

> Asimismo se configurará un sistema eficaz de información al consumidor coordinado con las comunidades autónomas y las corporaciones locales. **Se prestará especial atención** al medio rural mediante programas específicos.[1758]

Presunción que se presupone

> Nosotros hacemos una **presunción** en función de los resultados que se **presuponen** para octubre, en los que

[1756] Luis Mardones Sevilla, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.652.
[1757] Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1758] Ibid.

> hay muy pocas variaciones, por tanto se va a necesitar un tripartito para conformar esa mayoría, [...].[1759]

Evidentemente, sólo se pueden hacer presunciones para resultados que se presuponen.

Principio básico

> No tenemos una concepción sustancialmente distinta de esta ley de ordenación de la edificación del Grupo Socialista, a pesar de que su portavoz, el señor Morlán, ha dicho que tenemos una noción diferente de la ley. No es así. En lo sustancial, en los **principios básicos**, coincidimos, y es una pena que esa espléndida ley [...].[1760]

Según el diccionario académico, *principio* es, entre otras cosas, 'base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia', 'cualquiera de las primeras proposiciones o verdades fundamentales por donde se empiezan a estudiar las ciencias o las artes', 'norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta'. Según esto, el significado de la palabra *principio* (en este contexto, claro está) ya contiene el de la palabra *básico*. Podemos aportar numerosos ejemplos:

> El Estado tiene que establecer unos **principios básicos,** unas políticas activas que fomenten esa solidaridad y un entorno en el que esas actividades se puedan desarrollar.[1761]

[1759] Javier Atucha (*ABC*, 13/8/98, pág. 21).
[1760] Luis Ortiz González, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Infraestructura, Sesión 64, 15/6/99, pág. 20.364.

> [refiriéndose a la cuestión del reparto del agua] El PP, lejos de cualquier visión partidaria o localista y procurando la mayor solidaridad interregional y la máxima eficacia económica, social y medioambiental en la utilización del recurso, declara como **principios básicos** los siguientes:[1762]

Propia reflexión personal

> [...] a la vista de mi **propia reflexión personal** he manifestado a la ejecutiva mi predisposición positiva a presentarme como candidato [...].[1763]

Se trata de un tipo de redundancia muy frecuente en la que aparecen dos términos que, por definición, expresan lo mismo: *propio* (según el DRAE: 'característico, peculiar de cada persona o cosa', 'referente a la misma persona o cosa de que se habla') y *personal* (DRAE: 'perteneciente a la persona o propio o particular de ella'). Podemos encontrar más ejemplos de este tipo como: *propia experiencia personal*, *propia opinión personal* y *mi opinión personal:*

> Si me lo permite, voy a dar **mi opinión personal,** que es compartida ampliamente en mi grupo y que después podrá ser debatida en los próximos días en los presupuestos. No me parece que nos estemos dotando de los instrumentos capaces de cumplir y de estar en la moneda única sin incurrir en el sistema de déficit excesivo y [...].[1764]

Prioridad absoluta

[1761] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1762] Ibid.
[1763] Joaquín Almunia (*Telediario*, TVE 1, 5/7/99).

> [...] [la principal exigencia para el hablante] es convertir Andalucía en **absoluta prioridad,** situando el ideal andaluz por encima de particularismos disgregadores y de estrechos o estériles localismos.[1765]

Según el diccionario académico, *prioridad* es 'anterioridad de una cosa respecto de otra, o en tiempo o en orden', 'anterioridad o procedencia de una cosa respecto de otra que depende o procede de ella'. Según esto y, al menos, en el contexto concreto de los ejemplos presentados, toda prioridad es, por definición, absoluta, con lo cual no es necesario el adjetivo.

> La creación de empleo constituye, por tanto, el desafío más importante de la sociedad española a final del siglo XX. Para el Gobierno del PP la **prioridad absoluta** de su política económica y social será construir una economía fuerte y configurar un nuevo modelo de crecimiento económico para generar [...].[1766]

> [...] una **prioridad absoluta** de la política criminal del gobierno es combatir toda forma de corrupción [...].[1767]

Riesgo potencial

> [refiriéndose a la seguridad en el Mediterráneo] Esa política de seguridad combinará medidas económicas y políticas dirigidas a la obtención de un marco de estabilidad de la zona con otras, unilaterales, bilaterales o multilaterales, de tipo directamente defensivo y capaces de conjurar en última instancia la

[1764] Antonio Costa, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 4, 8/10/96, pág. 227.
[1765] Manuel Chaves (*Sur*, 11/8/99, pág. 14).
[1766] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1767] Juan Alberto Belloch (*Parlamento*, TVE, 2, 10/10/93).

> materialización de algunos de los **riesgos potenciales** que la zona encierra.[1768]

Potencial es un adjetivo innecesario en esta expresión ya que *riesgo* significa 'contingencia o proximidad de un daño'; por tanto, todo riesgo es, por definición, potencial.

Salvo (esta) excepción

> **Salvo esta excepción,** las demás votaciones serán favorables por entender mi grupo que el Senado ha introducido enmiendas importantes que contribuyen a aclarar determinados aspectos del texto legal, evitando confusión, como es el caso de la enmienda al artículo 1, cuando aclara el alcance del término local suprimiendo la expresión local de negocios.[1769]

Según el diccionario académico, *salvo* significa (con función de adjetivo) 'exceptuado, omitido' y (con función de preposición) 'fuera de, con excepción de, excepto'.[1770] Según esto, la expresión *salvo excepción...* es totalmente redundante (habría que optar por uno de los dos componentes).

> **Salvo excepciones** debidas a imperativos comunitarios, el camino seguido por los gobiernos socialistas ha sido el

[1768] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1769] Luis Mardones Sevilla, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 215, 18/3/99, pág. 11.899.
[1770] Establecer la pertenencia de *salvo* a una categoría de palabras o a otra parece suscitar discusión. Como hemos visto, el diccionario académico reconoce su valor como adjetivo y como preposición. Sin embargo, CDUEA no reconoce el valor preposicional de *salvo* y lo considera un adverbio. Quizá la *Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos nos explique el porqué de esta polémica: «Más dudoso es el carácter de ciertos adjetivos, también inmovilizados en masculino singular, como *excepto, salvo, incluso*, y los cuantificadores *más* y *menos*. Si bien adoptan la atonicidad propia de las preposiciones y constituyen con el sustantivo a que acompañan un adyacente circunstancial, no son propiamente preposiciones», op. cit., págs. 216-217.

> inverso. Valgan como ejemplos el sector del gas, donde prácticamente se ha creado un monopolio; [...].[1771]

Subir globalmente todas las pensiones

> [contestando a los republicanos catalanes, el hablante dijo] no se tienen competencias en Cataluña para subir todas las pensiones, sino sólo las no contributivas. Y tampoco se pueden **subir globalmente todas las pensiones,** por los medios necesarios para ello.[1772]

Global significa, según el diccionario académico, 'tomado en conjunto'. Por lo tanto, el término *todas* está incluido en el adverbio *globalmente*. Es redundante.

Totalmente contrario

> [el hablante afirmó que la postura de Felipe González respecto a su apoyo a Pinochet] es **totalmente contraria** a la que defienden los socialistas españoles y de todo el mundo.[1773]

Totalmente contrario es un pleonasmo por *contrario*, ya que lo que es contrario lo es totalmente.

Trama organizada

> [...] [refiriéndose a la presunta compra del voto de un concejal del PP por parte de algún miembro del PSOE de Sanlúcar para evitar una moción de censura] esto es una trama organizada. Están detrás Almunia y Chaves.[1774]

[1771] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1772] Jordi Pujol (*El Mundo*, 2/9/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1773] Adrián Salazar (*El Mundo*, 30/8/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1774] Concejal del PP en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (El Informal, T5, 19/10/99).

Trama significa 'artificio, dolo, confabulación con que se perjudica a uno'. Es obvio que toda trama está organizada.

Vigente en estos momentos

> Además, ustedes aquí fijan unos precios determinados que no sé si están **vigentes en estos momentos** o no en función de lo que dicen en el real decreto-ley.[1775]

Por definición, todo lo que está vigente lo está en estos momentos. La expresión *vigente en estos momentos* pertenece a una familia muy numerosa de expresiones que contienen la palabra *vigente*: *vigente en la actualidad, vigente actualmente, vigente ahora, vigente en nuestros días,* etc.

Virtualidad de desarrollo sin utilizar

> Hay un acuerdo de financiación de las Comunidades autónomas que apenas tiene dos años de vigencia, que le quedan otros tres de funcionamiento y que tiene muchas **virtualidades de desarrollo sin utilizar.**[1776]

Virtual se define como algo que 'tiene virtud para producir un efecto, aunque no lo produce de presente', por tanto, *virtualidad de desarrollo sin utilizar* es un expresión triplemente redundante. Además de ser un pleonasmo, nos parece una expresión totalmente pedante y vacía de contenido (probablemente ocasional).

Volver a insistir

> Quiero **volver a insistir** en algunas cuestiones un tanto más generales y no quedamos simplemente en la

[1775] Víctor Morlán Gracia, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 234, 20/5/99, pág. 12.882.
[1776] Josep Piqué (*ABC,* 20/12/98, pág. 15).

> anécdota del hecho. A mí me parece que en una actuación de la policía, en la carretera o en la proximidad del campus, pero que afecta a la universidad, sea cual sea la causa que lo origine, no se puede minimizar.[1777]

Según el DRAE, *insistir* significa, entre otras cosas, 'repetir o hacer hincapié en algo', por tanto, sobra la perífrasis *volver a + infinitivo*, que también expresa reiteración.

Volver a reiterar

> Hay que desear que no **se vuelvan a reiterar** este tipo de reuniones en el futuro, porque son reuniones donde se mira demasiado al pasado.[1778]

Reiterar es 'volver a decir o hacer una cosa' con lo cual ya está incluido el significado de *volver*.

> [refiriéndose a ETA y sus partidarios] Tenemos que mantener nuestra exigencia respecto de ese entorno, no caer en sus trampas, en sus tácticas. **Volver a reiterar** que si hay algún cambio se debe a las reorganizaciones que tienen que realizar a consecuencia de las actuaciones policiales que se han producido.[1779]

Volver a repetir

> Sinceramente es descorazonador tener que **volver a repetir** una vez más que no lo podemos aprobar, que no lo podemos consentir, que no podemos llevarlo a cabo

[1777] Jaime Mayor Oreja, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 61 (extraordinaria), 18/1/99, pág. 17.663.
[1778] Mariano Rajoy (*ABC*, 31/8/98, pág. 20).
[1779] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/9/98, pág. 20).

> por la única y exclusiva razón de que hay una normativa de la Unión Europea que lo impide, [...].[1780]

Repetir, según el DRAE92, es 'volver a hacer lo que se había hecho, o decir lo que se había dicho'. De esta forma, y por definición, el verbo *volver* es innecesario.

Volver a replantear

> Cuando llegué al Ayuntamiento me encontré con una ciudad en declive, a la que le faltaba pulso ciudadano, interés, ilusión. Eran demasiadas cuestiones las que se replanteaban y se **volvían a replantear**.[1781]

Si *replantear* es 'volver a plantear', por lógica no se necesita el verbo *volver*.

7.f) Errores sintácticos

Muchos de estos errores podrían ser calificados como anacolutos, pero no es fácil, en ocasiones, establecer una frontera clara entre éstos y los fallos sintácticos.

7.f.1. Mal uso del adverbio relativo *donde*

> [...] cuando todo el mundo acepta que la situación económica es una situación tremendamente difícil, **donde** el problema de la generación de empleo es un elemento clave [...].[1782]

[1780] Alicia Castro Masaveu, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.748.
[1781] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).
[1782] José Elorrieta (*Telediario*, TVE, 30/8/93).

La Academia afirma que el antecedente del pronombre relativo *donde* debe ser un término que indique lugar.[1783] Sin embargo, es cada vez más frecuente que esto no sea así:

> Los socialistas gallegos sabemos que cada vez la política regional tiene más importancia, **donde** destacan las medidas destinadas a proteger el medio ambiente [...].[1784]

> [refiriéndose a Nicolás Redondo] Su decisión de retirarse es razonable y clásica del sindicalismo europeo **donde** sus dirigentes se retiran a una determinada edad. Me produce cierto pesar.[1785]

Antonio Llorente Maldonado nos explica que este uso incorrecto de *donde* puede ser una característica común en la evolución de las lenguas románicas:

> El presunto adverbio relativo *donde*, a partir de su primitivo y etimológico valor locativo, ha pasado a tener, también, un carácter temporal, e incluso un valor posesivo (o posesivo-relativo, si se quiere), idéntico al de la partícula francesa *dont*, coincidencia que nos permite suponer que la evolución que está sufriendo *donde* en el español contemporáneo parece responder a unas tendencias generales de las lenguas románicas, [...].[1786]

7.f.2. Mal uso del verbo *haber*

[1783] RAE, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, pág. 533. Unos años después, Emilio Alarcos Llorach reitera esta idea con otras palabras: «Los relativos *donde*, *cuando* y *como* cumplen la función de adyacente dentro de la oración que trasponen. En su contenido acumulan la referencia léxica a las nociones de lugar, tiempo y modo, respectivamente, denotadas por su antecedente cuando existe», op. cit., pág. 101.
[1784] Antolín Sánchez Presedo (*ABC*, 3/10/93, pág. 26).
[1785] Felipe González (*El País*, 8/10/93, pág. 16).

> En nuestro país **hay esta situación** como en todas partes.[1787]

El verbo *haber* en su forma impersonal no admite un sustantivo que vaya precedido de un demostrativo. Es éste un error cada vez más frecuente que puede subsanarse con otra construcción, como por ejemplo, *en nuestro país se da esta situación como en todas partes.*

> [...] pero también soy capaz de ponerme en la piel de una familia [...] y si tienen la posibilidad de recuperar a un familiar, pues comprendo que **haya la tentación** y de la tentación se pase a la acción [...].[1788]

Se trata de un caso similar al anterior, pero en este ejemplo nos encontramos con un artículo. La forma más correcta sería: *pues comprendo que exista la tentación.* Más ejemplos:

> [...] lo peor de lo que nos puede ocurrir es que una empresa que ha invertido se vaya y que haya estado en España diez, doce, catorce, quince años, pero siendo eso lo peor, ha creado riqueza y ha creado empleo; si eso es lo peor de lo que puede ocurrir es menos malo que **no haya la creación** de esa riqueza y de ese empleo [...].[1789]

> [...] hasta que llegue un momento en **que no habrá la pluralidad** que exige la democracia [...].[1790]

7.f.3. Error del tipo *yo me gustaría*

[1786] Antonio Llorente Maldonado, "Consideraciones sobre...", op. cit., pág. 33.
[1787] Felipe González (*Protagonistas,* ONDA CERO, 4/11/93).
[1788] Ibid.

> [...] **yo no me gustaría dar** precisiones que no tienen ningún sentido [...][1791]

> [...] después de los datos que se han puesto encima de la mesa, **yo me gustaría** que usted me dijera, señor Borrell, cuál es el otro modelo de sociedad [...].[1792]

Éste es un error también muy frecuente que se puede justificar simplemente por la imprecisión propia del habla oral. No obstante, es muy censurable y su abundancia ha de vigilarse.

7.f.4. Errores sintácticos varios

> El liderazgo de Felipe González en el próximo congreso no se va a poner en duda **por parte de nadie**.[1793]

Es cada vez más frecuente la tendencia a utilizar complemento agente con una oración pasiva refleja.

> [...] la tasa de paro **no es peor comparativamente que** otros países [...].[1794]

La sintaxis correcta hubiera sido la siguiente (dos posibilidades):

1. *la tasa de paro no es peor comparativamente que la de otros países...*

2. *la tasa de paro no es peor comparada con la de otros países...*

> [...] venir**me a mí** ahora a decirme [...].[1795]

[1789] Ibid.
[1790] Josep Borrell (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).
[1791] Josep Borrell (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).
[1792] José María Aznar (*Debate sobre el Estado de la Nación*, TVE 2, 12/5/98).
[1793] Carlos Sanjuán (*El Mundo*, 23/1/97, pág. 4, Andalucía).
[1794] Rodrigo Rato (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).

Uso redundante de los pronombres.

> [...] [la propuesta del PP consiste en] cambiar el signo de los Presupuestos del Estado, en una línea restrictiva, y **enfatizando** la lucha contra el déficit público [...].[1796]

Sin duda, este gerundio es inapropiado. Lo correcto sería *y enfatizar*...

7.g) Usos inapropiados del gerundio

El uso de los gerundios, aunque irregular en ciertas ocasiones, no es uno de los defectos más habituales en el lenguaje político. Esto se debe a que dicho lenguaje no es narrativo, sino más bien reflexivo o dialéctico, lo cual reduce la aparición de esta forma del verbo. Así, por ejemplo, el lenguaje periodístico, por su idiosincrasia, por narrar acontecimientos, posee un mayor índice de equivocaciones en este sentido. Algunos errores:

> [...] los créditos extraordinarios sumaban un millón y medio, **afectando** a este ejercicio y al otro [...].[1797]

Aparición de gerundios de posterioridad, cuya utilización debe evitarse.

> [...] [refiriéndose a Felipe González] estoy seguro de que si mañana sale en un programa como éste que estoy saliendo yo, habrá doce editoriales en España **diciendo** que [...].[1798]

[1795] Ibid.
[1796] Cristóbal Montoro (*ABC*, 30/8/93, pág. 31).
[1797] Rodrigo Rato (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1798] Carlos Solchaga (*Parlamento*, TVE 2, 2/10/93).

El uso de este gerundio es incorrecto ya que completa al objeto directo de un verbo que no significa 'percibir' con los sentidos o 'contemplar' con la mente. Otro caso similar:

> La verdad es que la coalición ha sido muy rentable para Sevilla y la relación ha sido muy correcta. Desde el primer día hay agoreros **diciendo** que esto saltará por los aires. [1799]

Otro tipo de gerundio censurable es aquel al que se denomina concretamente *gerundio del Boletín Oficial*.[1800] Presentamos más ejemplos:

> [...] a nuestro grupo no le dolieron prendas en presentar —por cierto, no sé si lo he dicho antes, un mes y un día antes que el Grupo Popular— una proposición no de ley **planteando** la reforma de la normativa que contempla el embarazo como causa de exclusión del cuadro médico [...].[1801]

> Señor ministro, usted ha hablado de la interpelación de Izquierda Unida y de los 13 puntos de 1990. Me gustaría que la moción y los puntos de la moción de la semana que viene pudieran significar un avance como el de los años 1990 y 1991, que fue acompañado de un informe del Gobierno socialista **diciendo** cuál era la situación de los inmigrantes, lo que se estaba haciendo y lo que había que resolver con normas.[1802]

[1799] Alejandro Rojas Marcos (*El País*, 17/8/98, pág. 4, Andalucía).
[1800] Así es cómo, al menos, se denomina en el *Manual de Español Urgente*, Agencia Efe, Madrid, Cátedra, 1992, pág. 54.
[1801] María Jesús Varela Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.728.
[1802] Matilde Fernández Sanz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 217, 24/3/99, pág. 12.011.

7.h) Extranjerismos

El francés y el inglés son dos poderosas influencias sobre la lengua española, pero este influjo —ocasionalmente negativo— se refuerza en determinados campos de lengua, como pueden ser el político, el económico y, como consecuencia, el periodístico. Así, afirma Jesucristo Riquelme:

> El último estudio amplio sobre los anglicismos (F. Rodríguez y A. Lillo, 1998) cifra en aproximadamente el 2% la recurrencia al idioma inglés de la lengua empleada en la prensa, y aumenta este porcentaje –ya de por sí desorbitado- en las secciones de deportes o ciencias.[1803]

Desde Aristóteles, la retórica ha propuesto como propiedad del estilo político —y, en general, como virtud del lenguaje— el casticismo (definido por Fernando Lázaro Carreter en su DTF como ‘modalidad del lenguaje consistente en usar voces y giros de casta, es decir, de tradición en la lengua, evitando los extranjerismos’). Sin embargo, y como vamos a tener ocasión de apreciar, esto está muy alejado del lenguaje político actual e, incluso, del utilizado en el siglo pasado. Alfonso Ortega Carmona en su estudio sobre el discurso político aborda esta cuestión y, aunque admite la necesidad de ciertos extranjerismos —sobre todo, aquellos de más fácil comprensión—, advierte que el abuso de ellos puede perjudicar la relación entre el hablante y el receptor del mensaje, lo cual es muy negativo en política:

> A la virtud del *casticismo* se opone la desmesura y pedante inclinación al empleo de vocablos extranjeros. [...] Pero el orador político ha de preguntarse si el público general entiende dichas expresiones, pues en caso contrario hay un corte radical, aunque sea instantáneo, dentro de la comunidad establecida. El éxito del lenguaje, estará, por tanto, en la *elección* de palabras comprensibles, certeras y suficientemente variadas.[1804]

Fue el francés, sin duda alguna, la influencia más poderosa en épocas pasadas, por ejemplo en el siglo XIX. De hecho, Rafael Lapesa nos da una interesante lista que nos hace sospechar que el corpus léxico básico de la política en España se apoyó en los préstamos franceses:

> [en el siglo XIX] la vida política introdujo "parlamento", "departamento ministerial", "comité", "debate" y muchas otras. Y como el aparato administrativo se complicó aquí según el modelo francés, se copiaron las expresiones "burocracia", "personal", "tomar acta", "consultar los precedentes", etc.[1805]

Antonio Llorente Maldonado afirma, también en esta línea, que el español ha recibido numerosos préstamos beneficiosos de otras lenguas —además del francés—, especialmente al hacer calcos de expresiones que eran difíciles de adaptar al español

---

[1803] Jesucristo Riquelme, *Los anglicismos: anglismos y anglicismos, huéspedes de la lengua*, Alicante, Editorial Aguaclara, 1998, pág. 24.
[1804] Alonso Ortega Carmona, op. cit., pág. 101.
[1805] Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1986, 9ª ed., 5ª reimpresión, pág. 455. El mismo autor nos indica que fue en los siglos XVII y XIX cuando también se produjo una invasión de términos que venían ya actuando en otros países, especialmente aquellos que pertenecían al lenguaje comercial y económico: «Al incrementarse las actividades comerciales y bancarias y desarrollarse el sistema capitalista, su terminología se nutrió de galicismos o voces venidas a través de Francia: *explotar, financiero, bolsa* (calcado de *bourse*), *cotizar, efectos públicos, letra de cambio, garantía, endosar, aval*», op. cit. pág. 455.

por razones fonéticas o morfosintácticas. Estos calcos pertenecían a los metalenguajes filosófico, teórico-literario y, por supuesto, geopolítico. Como ejemplos podemos citar *visión del mundo* (del alemán *Weltanschauung*), *concepción del mundo* (del alemán *Weltauffassung*), etc.[1806]

Sin embargo, en la actualidad, es el mundo anglosajón el que ejerce un influjo más intenso, en los términos empleados en política y, sobre todo, en lo relacionado con el mundo económico. No es de extrañar esta situación, pues el trasvase cultural, social e ideológico que nos llega de las tierras norteamericanas lleva consigo un fluido léxico casi imparable. Además, este aluvión que proviene de la lengua inglesa suele conservar (en numerosos casos), en contraste con la lengua francesa, su forma original. Así nos lo explica J. Ignacio Velázquez:

> [primeramente el autor nos dice que los galicismos suelen adaptarse en español y, después, señala] Como contraste, obsérvese que las voces inglesas tienen tendencia a mantenerse morfológica y fonéticamente estables, a diferencia de las francesas.[1807]

Este mismo autor (que ha estudiado la influencia que la lengua francesa ha dejado y aún deja en el lenguaje político español) llega a unas muy interesantes conclusiones sobre los galicismos (presentamos las cuatro más sobresalientes):

1. Los galicismos suelen ser más frecuentes en el habla coloquial, en el diálogo y en la intervención en directo que en los mensajes escritos.

[1806] Antonio Llorente Maldonado, "Consideraciones sobre...", op. cit., pág. 9.
[1807] J. Ignacio Velázquez, op. cit. pág. 133.

2. Los galicismos del lenguaje político español no vienen generalmente a cubrir vacíos semánticos o léxicos del idioma español. El valor de estas formaciones es funcional (a diferencia de otras épocas).
3. Los galicismos se han difundido por igual entre todas las tendencias políticas.
4. Muchos galicismos se han introducido a través de dos vías: la de aquellos políticos que se han formado con la ayuda de textos franceses y, en segundo lugar, la de aquellos políticos cuya biografía les ha obligado a convivir con la lengua francesa.

Finalmente, y como última conclusión, nuestro autor señala:

> [...] puede apuntarse que el fenómeno galicista pone de manifiesto una característica esencial del lenguaje político actual español: su inmadurez.[1808]

Pero ni que decir tiene que la gran fuente de donde beben nuestros políticos es —repetimos— el inglés, lengua que empezó ya en la última época franquista a introducirse entre los tecnócratas, debido probablemente al aperturismo de estos años (a pesar de que el régimen dictatorial o, propiamente Franco, habían huido del lenguaje político tradicional, en beneficio de un discurso más austero, quizá más militar). Esta idea es señalada por Anthony Gooch, quien afirma, asimismo, que fue la llegada de la democracia la que abrió las puertas a la terminología política venida del inglés:

> Huelga decir que, con el advenimiento de la democracia, la actividad política española cobró un dinamismo

[1808] Ibid., pág. 135.

> excepcional, y una parte apreciable de la nueva terminología imprescindible para ella se tomó del inglés, o bien, en algunos casos, se volvieron a introducir en castellano voces y expresiones que habían llegado a circular con normalidad en la II República, pero que después fueron suprimidas o que dejaron de utilizarse.[1809]

Hay que decir que algunos de los extranjerismos que vamos a reseñar son ya de profunda aceptación popular y casi imposibles de erradicar a cualquier nivel de registro lingüístico. Incluso, en algunos casos, es muy difícil determinar cuál es el idioma de origen de un neologismo político, ya que, como apunta Chris Pratt, este lenguaje se ha internacionalizado enormemente:

> Por lo que al lenguaje de la política se refiere, conviene señalar que la base se deriva del francés, idioma que proporcionó a todas las lenguas modernas occidentales un léxico básico. Influencia inglesa sí ha habido y hay todavía en el español –y demás lenguas europeas- con respecto al desarrollo del lenguaje típico, altamente abstracto, que no dice nada, aunque parece que dice mucho. Ahora bien, este lenguaje se ha internacionalizado tanto que resulta casi imposible decidir hoy en día de qué idioma provienen los neologismos políticos.[1810]

[1809] Anthoy Gooch, op. cit., págs. 125-126.
[1810] Chris Pratt, *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo,* Madrid, Gredos, 1980, pág. 87.

Al mismo tiempo, podemos decir, siguiendo a L. Guilbert,[1811] que los lenguajes especiales tienen una enorme permeabilidad para la adopción de términos de lenguas extranjeras, cosa que se realiza fundamentalmente a través del préstamo y del calco (a lo que hay que añadir el aluvión léxico originado por los procedimientos de creación neológica). Actualmente, por tanto, la jerga se constituye como una de las fuentes de anglicismos más poderosa (informática, medicina, deporte etc.), lo cual incluye al lenguaje político, del que Chris Pratt apunta:

> Es imposible dar una relación de los anglicismos que deben su razón de ser a la función argótica de los tecnócratas (sentido en que sí se puede hablar de la influencia de 'grupos sociales', pero indirecta), porque se trata más de prefijos y sufijos que de bases específicas. Dichos afijos ('super-', 'hiper- 'infra-', '-ismo', '-ización', etc.) dotan al discurso de una aureola de sabiduría que rápidamente degenera en pseudo-precisión intelectualoide.[1812]

Enlazando, por tanto, con lo anterior, es necesario decir que gran parte de los extranjerismos políticos pertenecen realmente (como veremos) al ámbito económico o financiero. Por ello, debemos recurrir al estudio que sobre los préstamos técnicos (económicos) en español realizó Josefa Gómez de Enterría en 1992.[1813] Siguiendo a esta autora, hemos de decir que los préstamos léxicos pueden integrarse en la nueva lengua de dos formas diferentes:

[1811] L. Guilbert, "La spécifité du terme scientifique et technique"en *Langue Française*, 17, 1973. Guilbert es citado por Josefa Gómez de Enterría Sánchez, "Las lenguas especiales en la prensa diaria", *Actas de las II Jornadas de Lenguas para Fines Específicos*, pág. 346.
[1812] Chris Pratt, op. cit. pág. 225.
[1813] Josefa Gómez de Enterría Sánchez, op. cit., pág. 19-20.

1. Importación. Son los términos que permanecen en la nueva lengua (en este caso, el español) con la misma grafía y pronunciación que tenían en la lengua de origen. Otros especialistas en la materia, como Manuel Casado Velarde, los denominan xenismos o peregrinismos (dependiendo del grado de necesidad y arraigo del préstamo en español).[1814] Podemos poner algunos ejemplos del lenguaje económico recogidos en este estudio: *dumping, in, lobby, out, renting, shopping center, stocks,* etc.
2. Sustitución. Son los términos que han adaptado su forma a la lengua receptora pero intentando conservar el significante de la lengua original. Las adaptaciones suelen afectar a la fonética y, por supuesto, a la grafía. Es muy frecuente, en este caso, que el hablante no sea consciente de que utiliza un préstamo. Ejemplos registrados del ámbito económico: *externalidad, gripado, implementar, indiscriminado,* etc.

A esto hay que añadir —sin remitirnos exclusivamente ya a los tecnicismos económicos— la que, posiblemente, es la mayor fuente de extranjerismos: hablamos del calco, ya sea léxico o semántico. De estos dos procedimientos podemos presentar numerosos ejemplos (*considerar, contemplar, doméstico, en mi opinión, en orden a,*

[1814] Manuel Casado Velarde define los xenismos y peregrinismos exactamente así: «[hablando de los extranjerismos en general] en primer lugar estarían los xenismos o extranjerismos injustificables, debidos sólo a pereza mental o a un acendrado prurito esnobista. Se trata de voces como *basket-ball, lock-out, output,* [...]. En segundo lugar tenemos los llamados peregrinismos. Vocablos como *boom, camping, charter, jeep, best-seller, offset, play-back, poster, squatter, leitmotiv, kibutz*... En este caso los hablantes tenemos conciencia de que son términos extranjeros, pero los empleamos, a pesar de todo, porque resultan irremplazables. Se trata de extranjerismos no sólo útiles, sino necesarios. Expresan una idea, objeto o matiz para lo que no existe un perfecto sustituto en castellano. Suelen escribirse entre comillas o en cursiva», "Notas sobre el léxico...", op. cit. pág. 55.

especulación, ignorar, lectura, nominación, etc.) que iremos estudiando pormenorizadamente más adelante.

Dentro del calco semántico o anglicismo semántico (es decir, la adopción de una nueva acepción proveniente del inglés para una palabra ya existente en la lengua receptora), Juan Gómez Capuz distingue dos variedades que son interesantes para nuestro estudio:[1815]

1. Anglicismo o calco semántico homólogo. No se trata de un tipo de préstamo semántico muy frecuente ya que, según Chris Pratt, necesita «un esfuerzo consciente y deliberado hecho por quien haya realizado la traducción, de dotarle de un significado nuevo a la voz tradicional española».[1816] Este fenómeno se da cuando la palabra del inglés y del español poseen significantes diferentes pero tienen al menos un sema en común. Podemos decir que estamos ante auténticas metáforas que se han trasvasado de una lengua a otra. Es el caso de *cumbre* (el sema en común es 'altura'), en el sentido de 'reunión de mandatarios', como calco del sentido figurado del inglés *summit*.[1817]
2. Anglicismo análogo o anglicismo semántico paronímico. Ocurre cuando una palabra del inglés se parece a una palabra española en el significante y, además, ambas poseen algún sema en común, lo que favorece claramente el préstamo de un segundo sema (cosa que suele ocurrir en traducciones descuidadas y rápidas). Son la mayoría de los extranjerismos que hemos registrado, de los cuales hemos

[1815] Juan Gómez Capuz, op. cit., pags. 305-312.
[1816] Chris Pratt, op. cit., pág. 173.
[1817] Cfr. pág. 402.

puesto ya algunos ejemplos unas líneas más arriba. Ahora añadimos *balance* (por *equilibrio, saldo, resultado*); *convencionales* (usado en *armas convencionales*, esto es, no nucleares o químicas); *fuerzas* (por *ejército*); *política* (en el sentido de 'actitud, norma de conducta'); *severo* (en el sentido de 'importante, cuantioso, duro'); etc.

Se ha planteado muy frecuentemente la discusión acerca de si el extranjerismo tiene causas puramente lingüísticas o causas sociales. Es difícil dirimir esta cuestión, pero, según el informe Mc Bride de la UNESCO (1980), la balanza se inclina a favor de las causas lingüísticas (cuestión que puede ser discutible):

> [...] se afirma que en la mayoría de los casos la causa principal del préstamo es plenamente lingüística, y la más corriente es la relación inseparable existente entre un nuevo objeto, proceso, fenómeno, etc. y su etiqueta lingüística. Mientras que rara vez se afirma que los factores extralingüísticos constituyan la causa principal del préstamo y nunca la causa única. P. ej.: un buen número de anglicismos debe su razón de ser al estilo tecnocrático y pomposo de administrativos y funcionarios de alto nivel, así como a los políticos y economistas, parte del cual trasciende al hablante español medio gracias a la prensa y a la televisión. [1818]

Otros autores, como Anthony Gooch, tienen muy claro que el extranjerismo (anglicismo en este caso), además de cubrir necesidades léxicas reales, sirve, entre nuestros políticos en concreto, para dar un toque de distinción o de esnobismo:

[1818] El informe Mc Bride de la UNESCO es citado por Jesucristo Riquelme, op. cit., pág. 56.

> [refiriéndose a los anglicismos] ¿Consciente o inconscientemente? Pues, por lo menos en el caso de ciertas figuras clave, de forma consciente, porque, aparte de la necesidad de introducir vocablos para comunicar conceptos que no tenían expresión adecuada en el castellano, pronto cayeron en la cuenta de que unas cuantas palabras y frases inglesas, estratégicamente colocadas, por tener el marchamo, el aval y el prestigio de las grandes potencias democráticas, daban un sutil espaldarazo a los conceptos y a los argumentos y, por supuesto, a la persona que los expresaba.[1819]

Antonia Sánchez Macarro (refiriéndose en este caso al español estándar) opina de la misma forma que Anthony Gooch, es decir, hace hincapié en el grado de esnobismo que hay en el uso de algunos extranjerismos y en el grado de desconocimiento que existe de las palabras apropiadas en español (que hacen innecesario el extranjerismo):

> En algunos casos está justificado el uso de los anglicismos porque no poseemos palabras en español que pueden representarlos [...]; otras, porque se considera erróneamente que no las hay, o porque la nueva funcionalidad de estos lugares y la mejor consideración social hacen que se prefiera el nombre que los ha definido, [...].[1820]

Para Josefa Gómez de Enterría Sánchez, la adaptación y triunfo definitivos de estos extranjerismos suele depender del prestigio de la lengua donde inicialmente se

[1819] Anthony Gooch, op. cit., pág. 144.
[1820] Antonia Sánchez Macarro, "La invasión del anglicismo en el español contemporáneo", *Actas sobre el Simposio del Español de España y el Español de América*, Valencia, Universidad, 1991, pág. 22.

genera la palabra (eso sin contar, por supuesto, el grado de pertinencia del nuevo término):

> Aunque, casi siempre, la noción de prestigio que lleva implícita la lengua acuñadora de nuevos términos influye poderosamente para determinar el grado de incorporación, pasajero o estable del neologismo.[1821]

A la vista del buen número de extranjerismos que vamos a estudiar a continuación, nos asalta el temor de que éstos puedan irrumpir en el sistema lingüístico del español y modificarlo de alguna manera. Siempre hay voces que nos alarman en ese sentido, pero pensamos que no sería fácil llegar a esa situación tan extrema (al menos, de momento) y, como nos dice Antonia Sánchez Macarro, no nos hallamos ante un peligro que deba preocuparnos en demasía (ella se refiere concretamente a los anglicismos):

> [...] se detecta fácilmente una gran asimilación de términos ingleses, pero no perturban el equilibrio lingüístico, como pretenden afirmar algunos puristas del lenguaje.[1822]

En este sentido, Juan José Gómez Capuz se muestra claramente crítico con la adopción de los anglicismos. Para él, el peligro no se encuentra en los anglicismos léxicos patentes (como *marketing*, por ejemplo), pues poco a poco van adaptándose a las pautas del español y, además, los hablantes tienen conciencia de su carácter

[1821] Josefa Gómez de Enterría Sánchez, "Las lenguas especiales...", op. cit., pág. 349.
[1822] Antonia Sánchez Macarro, op. cit., pág. 21.

anglicado. El verdadero peligro está en otros anglicismos que pasan más inadvertidos, como por ejemplo los ortógrafos, los semánticos y los sintácticos. Así lo justifica:

> Los primeros, porque introducen en nuestra lengua secuencias ortográficas extrañas que el hablante no sabe cómo pronunciar (*kh*, *gh*); los segundos, porque desvirtúan el sentido tradicional de las voces a las que afectan; los terceros que hacen aumentar de forma desmesurada la frecuencia de construcciones poco usadas en nuestra lengua (pasiva) o aportan valores nuevos a las preposiciones (*en* como «dentro de»).[1823]

Pero hay autores que adoptan una actitud más abierta ante los extranjerismos. Es el caso de Antonio Llorente Maldonado, para quien la lengua asimila los nuevos términos de una forma espontánea y beneficiosa:

> [...] la lengua se ha comportado de forma natural y correcta al admitir todas estas palabras y darles carta de naturaleza, hasta el punto de hacernos dudar de su carácter foráneo. Estas palabras eran necesarias, o bien porque servían para designar nuevos conceptos [...], o bien porque resultaban más expresivas o menos equívocas que las correspondientes palabras patrimoniales.[1824]

Nuestro estudio va a registrar los extranjerismos del español estándar que más utilizan los políticos españoles y también aquellos que pertenecen a su jerga (dentro de la cual hay que incluir, por razones evidentes y como ha hemos indicado, la económica):

[1823] Juan Gómez Capuz, op. cit., pág. 319.
[1824] Antonio Llorente Maldonado es citado por Antonia Sánchez Macarro, op. cit., págs. 23-24.

A la vista de

> [...] **a la vista de** mi propia reflexión personal he manifestado a la ejecutiva mi predisposición positiva a presentarme como candidato [...].[1825]

A la vista de es un galicismo *(á la vue de)* por *en vista de, visto, a la luz de, dado*. Para José Martínez de Sousa en su DUDEA se trata de un galicismo admisible.

Otro ejemplo del lenguaje político actual:

> Por ello, entendemos que las instituciones de la Unión Europea deben gozar de una situación de altura de miras [...] la guerra la hemos iniciado los Estados europeos, que no tenemos todavía un diseño político para la zona. Por ello indicaba que es la hora de la política, **a la vista de** las circunstancias.[1826]

A nivel de

> La pregunta es simple. Hemos oído noticias **a nivel de** expresión pública sobre la posibilidad de plantearse por el Gobierno, a través de la Dirección General de Tráfico, un aumento de la velocidad en las autopistas españolas. Queríamos saber si hay algún proyecto concreto y qué razones han llevado o pueden llevar a esta decisión.[1827]

> [...] las políticas de solidaridad **a nivel de** pensiones son algo muy serio que las comunidades autónomas no pueden abordar creando expectativas y rompiendo la unidad que siempre debe existir.[1828]

[1825] Joaquín Almunia (*Telediario*, TVE 1, 5/7/99).
[1826] José Juan González de Txabarri, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.245.
[1827] Cristina Almeida, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.299.
[1828] Amalia Gómez (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 60).

Se trata de un anglicismo *(on level)* que únicamente debería emplearse cuando hablamos de algo que realmente tiene niveles o cuando hacemos referencia a la altura con relación a la horizontalidad: *Es una ciudad situada al nivel del mar*. Tanto José Martínez de Sousa como Manuel Seco —en sus respectivos diccionarios de dudas— censuran su uso y abuso en otros contextos que no sean los anteriores, es decir, cuando significa 'en o con el grado de', 'en el ámbito de', desde el punto de vista de', en el aspecto de'.

Por su parte, J. Ignacio Velázquez opina que se trata de un galicismo *(au niveau de)* que se ha extendido velozmente entre la clase política española en dos fases:

1. Una primera, a comienzo de los años sesenta, favorecida por unos políticos con vocación pretendidamente neutra en lo ideológico que tendían a usar y crear idiotismos de escaso contenido semántico.
2. Una segunda, de refuerzo, que aparece con el acceso de las capas medias a la política y con la improvisación de una clase política ya en los últimos años setenta.

En cuanto al uso de *a nivel de* en estos momentos, J. Ignacio Velázquez dice:

> En la actualidad, como queda dicho, esta trasposición de «au niveau de», cuya correcta versión sería más bien «en una dimensión de» o «en el ámbito de», tiene un valor de muletilla cuya principal misión consistiría en rellenar

> vacíos o hacer derivar hacia cauces hueros una argumentación incómoda.[1829]

Acentuar

> [El PP propondrá la] Modificación del régimen de Seguros Agrarios, poniendo esta trascendental institución al servicio de los profesionales del campo y **acentuando** su carácter de garantía de rentas, potenciando la creación de MUTUAS tanto sectoriales como territoriales.[1830]

Acentuar es un galicismo *(accentuer)* aceptado por la Academia que se utiliza en vez de *realzar, acrecentar, recalcar, abultar* o *resaltar*.

Otro ejemplo:

> Todos los operadores monopolistas (en todos los países ha habido hasta ahora un monopolio, salvo en al-gunos que liberalizaron anticipadamente, como Gran Bretaña, Suecia, Finlandia o Estados Unidos) tienen un cierto desequilibrio tarifario, el desequilibrio tarifario de Telefónica es particularmente **acentuado**.[1831]

Acuerdo razonable

> Y conforme vayan pasando los días se irá ateniendo progresivamente a razones y podrá llegarse a un **acuerdo pacífico y razonable,** que es hacia donde se están dirigiendo los esfuerzos de la Alianza y los esfuerzos de España.[1832]

[1829] J. Ignacio Velázquez, op. cit., pág. 126.
[1830] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1831] Rafael Arias-Salgado, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.706.

Según Anthony Gooch, el uso de *acuerdo razonable* es un calco del inglés *reasonable agreement*.[1833]

Agencia

> [refiriéndose a la selección de empresas para concederles subvenciones] En este proceso de selección, valoración de proyectos y determinación de las cuantías de las subvenciones, el Ministerio de Industria y Energía ha venido manteniendo reuniones continuas con comunidades autónomas y **agencias** de desarrollo, hasta el punto que puede manifestarse que las propuestas de resolución adoptadas gozan de amplio consenso.[1834]

Se trata de un anglicismo *(agency)* por *organismo*, *institución*, *organización*, *departamento.* Según el diccionario académico, *agencia* significa 'empresa destinada a gestionar asuntos ajenos o a prestar determinados servicios', 'sucursal o delegación subordinada de una empresa'. La nueva acepción anglicada viene recogida en el DEA de Manuel Seco: 'organismo administrativo que tiene a su cargo una determinada actividad' (con ejemplos del mundo político anglosajón que se remontan al año 1974).

Otros ejemplos:

> Se mejorará la participación española en los programas internacionales tales como EUREKA, El Programa

[1832] Eduardo Serra, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.257.
[1833] Anthony Gooch, op. cit., pág. 135.
[1834] Jose Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.675.

> Marco de la Unión Europea, la **Agencia** Europea del Espacio, el CERN, CYTED etc.[1835]

> Sin embargo, ahora intentan meter de nuevo el precio máximo para los corredores de comercio, por ejemplo, a los que ustedes no tocan en otros temas quizá porque dependen de Economía y no quieren más problemas teniendo en cuenta lo que está pasando en la **Agencia** Tributaria.[1836]

Aggiornamento

> Creemos que la situación ha quedado obsoleta, y desde esta perspectiva las aplicaciones que está realizando el Ministerio en la bahía de Pasaia últimamente nos parece que dejan en evidencia que la bonificación ha quedado desfasada y que quizá tenemos que entrar en una fase de **aggiornamiento** de las políticas de reconversión y de reindustrialización.[1837]

Aggiornamento es un italianismo que el DEE de Gregorio Doval define como 'puesta al día'. Es un término con el que se bautizó el movimiento de actualización de la Iglesia Católica de acuerdo al mundo moderno, y que se puso en marcha tras el Concilio Vaticano II. Parece que no se trata únicamente de un término ocasional ya que aparece también en el DEA de Manuel Seco (el primer ejemplo de esta voz extranjera aportado por este diccionario y que no pertenece al ámbito religioso es del

[1835] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1836] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 227, 29/4/99, pág. 12.560.
[1837] José Juan González de Txabarri, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.691.

año 1979) y en el DVUA. En éste último con un ejemplo del ámbito político y del año 90.

Agresivo

> Después de excluir medicamentos de la financiación pública, de llegar a un Acuerdo con la Industria para controlar el consumo, de anunciar una **agresiva** política de genéricos y de prometer precios de referencia en los medicamentos, ¿todavía les va a subir el gasto farmacéutico?[1838]

Se trata de un término de enorme éxito y difusión. El DVUA y el DGLE le dan carta de naturaleza con el significado de 'audaz, dinámico, emprendedor' (aunque el DGLE advierte que se trata de un anglicismo). José Martínez de Sousa en su DUDEA habla de su origen anglicado pero no llega a censurarlo abiertamente. El LEABC critica su uso y propone su sustitución y, finalmente, Manuel Seco dice en el DDDLE:

> El usar en nuestro idioma, por anglicismo, el adjetivo *agresivo* con el valor *de activo, dinámico o emprendedor* no es recomendable. *Agresivo* es 'que ofende, provoca o ataca', y no hay por qué causar confusión atribuyendo a este adjetivo sentidos que no son propios de lo otros tres citados.

Otro ejemplo:

> Estudiar el establecimiento de sistemas que controlen la publicidad **agresiva** de juguetes dirigidos a espectadores

[1838] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www. psoe.es.

> menores de edad, así como el incremento de su precio en determinadas fechas.[1839]

Anticipar

> Le puedo **anticipar** que se está trabajando con los sindicatos y con Educación para tratar de que los programas de formación ocupacional y la formación reglada puedan tener puntos de encuentro y no tengan distintos niveles de calidad, porque, [...].[1840]

Anticipar es un anglicismo *(to anticipate)* por *prever, prevenir, augurar, barruntar, vislumbrar, presentir, conjeturar, anunciar, dar una noticia antes de lo previsto*, etc. Estos usos están tan arraigados que CDUEA recoge ya la acepción de 'dar una noticia antes de lo previsto' y, por su lado, el DEA reconoce la acepción de 'prever' (con un ejemplo nada menos que del año 1966).

Aparentemente

> **Aparentemente** existe una estabilidad zonal con una pauta de crecimiento razonable dadas las circunstancias presentes. Se pueden presentar dos problemas básicos: [...].[1841]

Aparentemente sólo significa en español (es decir, según el DRAE92) 'con apariencia'. Se trata, por tanto, de un galicismo *(apparemment)* y anglicismo *(apparently)* por *según parece, por lo visto, por las señales.*

[1839] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1840] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.045.
[1841] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> No hay acuerdos todavía; **aparentemente** se sigue avanzando en la necesaria coordinación de las políticas fiscales, algo que se va a incrementar, sin duda, en el futuro inmediato con la moneda única, con la que tiene una relación muy directa.[1842]

Apartheid

> El modelo de sociedad patriarcal aún imperante estableció un auténtico sistema de **apartheid** en función del sexo. Efectivamente, los hombres nos reservamos la función dominante; las mujeres se ven excluidas de cualquier papel relevante en la sociedad.[1843]

Apartheid es una palabra afrikaans (‘apartamiento, separación’) que, evidentemente, no aparece en el DRAE92. Se trata de un extranjerismo de amplia difusión en el español actual (gracias especialmente a los medios de comunicación) y, por eso, viene recogido en numerosos diccionarios (incluidos los de carácter general). Así, aparece en el DEE y en el NDA, donde es definida como ‘política de segregación racial llevada a cabo por el gobierno sudafricano en contra de la mayoría negra (se impuso en los años cuarenta y fue abandonada en 1990 por presiones internacionales)’. También está registrada en el DVUA (con infinidad de ejemplos), en el DGLE y en CDUEA con el significado de ‘segregación racial, legislada y promovida por la minoría blanca, que sufren las personas de color en la república de Suráfrica’. Pero, si observamos con atención, ninguna de estas definiciones

[1842] Antonio Costa Costa, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.410.
[1843] Guillerme Vázquez Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.728.

corresponde con el uso que se le da en el ejemplo, en el que se habla, simplemente, de discriminación. Ha sido el NDA el que, en la segunda acepción de *apartheid*, ha recogido este uso, al que se ha llegado por extensión: 'segregación o discriminación ejercida por un grupo dominante sobre una minoría'.

Lógicamente censuramos el uso de *apartheid* y proponemos su sustitución por *segregación racial* o *separación racial* en unos casos o, simplemente, *discriminación* en otros.

Esta palabra puede ser un buen ejemplo de lo que Jesucristo Riquelme llama la jerga elitista y esnobista de los políticos:

> La filtración de estos usos del inglés sigue hoy, sobre manera, los caminos abiertos por la publicidad en televisión y en la prensa y por la prepotencia diferenciadora de los políticos con su jerga "elitista" y "esnobista", amén del poder de las agencias de prensa anglosajonas.[1844]

No obstante, la Academia nos sorprende (un tanto inexplicablemente) al incluir este término en las enmiendas y adiciones al diccionario, por mucho que nos advierta de su origen extranjero: ***apartheid.*** [*Adición de artículo.*] (Voz afrikaans.) PRONUNC. aparteid o aparjaid. m. Segregación racial, especialmente la establecida en la República de Sudáfrica por la minoría blanca. Ú. t. en sent. fig.[1845]

[1844] Jesucristo Riquelme, op. cit. pág. 72.

[1845] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es. Hay que aclarar que el hecho de que esta u otras palabras estén en la lista de adiciones no significa, claro está, que necesariamente vayan a ser incluidas en la próxima edición del diccionario académico. Es necesaria su aprobación.

Apreciable

> [...] sería conveniente que alguien resaltase los puntos de coincidencia, sin dejar de reconocer que existe una diferencia muy **apreciable** y muy profunda, como no puede ser de otra manera, entre Izquierda Unida y el Partido Popular.[1846]

Apreciable, según el diccionario académico, significa 'capaz de ser apreciado', 'digno de aprecio o estima'. Pero, cuando es sinónimo de *considerable, cuantioso, importante, notable, significativo,* constituye un anglicismo *(*del inglés *appreciable).* El DUE67 registra esta acepción anglicada de *apreciable*.

Asumir

> Hay que **asumir** el coste político de los errores y de la negligencia.[1847]

Asumir es un anglicismo por *sospechar, suponer, presumir, deducir, opinar, creer, aceptar, pretender, aprobar, dar por sentado, reconocer*. En español este verbo significa 'tomar para sí, atraer a sí', 'responsabilizarse de algo'. Sería correcto en frases como *asumir el mando*.

Ejemplos de usos anglicados:

> En democracia hay que saber **asumir** las críticas si son realizadas siguiendo las reglas del juego y cuando son hechas desde la responsabilidad [...].[1848]

[1846] José María Aznar, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 62.
[1847] Francisco Álvarez Cascos (*ABC*, 15/12/93, pág. 21).
[1848] Joaquín Almunia (*ABC*, 14/9/98, pág. 24).

> Desde otra perspectiva, es imprescindible **asumir** que la economía es hoy el principal contenido de la diplomacia y de las relaciones internacionales, por lo que el Gobierno del PP enfocará prioritariamente su política exterior hacia la más eficaz defensa de los intereses económicos españoles.[1849]

En este ejemplo, puede verse claramente que es sinónimo de *dar por sentado, creer, reconocer*, pero no hay ninguna relación con el significado de 'tomar una responsabilidad o una función', que es su sentido en español correcto.

Avanzar

> [...] la posición de Aznar es más cómoda que la de González porque puede **avanzar** propuestas, medidas, análisis... sin que vayan a exigirle que los aplique.[1850]

Se trata de un anglicismo por *proponer, presentar.*

> A nadie se le oculta la complejidad del desempleo en España y no queremos **avanzar** fáciles soluciones.[1851]

Bajo

> El Gobierno del PP se propone desarrollar su política europea **bajo** los siguientes principios: Apoyo al proceso de perfeccionamiento institucional de la Unión Europea, [...].[1852]

Se trata de un anglicismo por *conforme a, con arreglo a*. Su uso es abusivo. Veamos otro ejemplo:

[1849] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1850] José María Cuevas (*El Mundo*, 5/12/93, pág. 8).
[1851] Josep Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 20).

> Es objetivo irrenunciable del PP garantizar eficazmente el Sistema Nacional de Salud **bajo** los principios de universalidad, gratuidad y solidaridad.[1853]

Balance

> Trece días después del bombardeo, no solamente no han conseguido ninguno de estos cinco objetivos sino que están en una situación y con un **balance** absolutamente negativo.[1854]

Balance es un anglicismo semántico parónimo *(balance)* cuando sustituye a *equilibrio, saldo, resultado, número* y *total*. El DEA recoge estas dos últimas acepciones de *balance*: 'total de daños o de víctimas resultantes de un accidente'.

Otro ejemplo del lenguaje político actual:

> Hemos pasado de 36.000 millones, que era el capítulo de inversiones que recogimos, a 66.000 millones, que nos está permitiendo modernizar y afrontar mejoras importantísimas en las infraestructuras sanitarias. Ahí está el **balance** de la gestión y ésa la juzgarán los ciudadanos que, en definitiva, son los que tienen que hacerlo.[1855]

Briefing

> Sin ir más lejos, señor ministro de Defensa, lo que usted nos ha dicho es bastante menos de lo que uno puede encontrar hoy en el ***briefing***[1856] de su colega el ministro

[1852] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1853] Ibid.
[1854] Willy Enrique Meyer Pleite, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.249.
[1855] José Manuel Romay, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.006.
[1856] Conservamos la cursiva original del *Diario de Sesiones*.

> de Defensa británico de esta mañana —está haciendo uno diario—, en el que ha dicho bastante más de lo que usted acaba de decir.[1857]

Briefing es un anglicismo patente que se utiliza en español por *sesión informativa* (como en el ejemplo). El NDA nos da dos acepciones: 'reunión o sesión informativa en la que se dan instrucciones a las personas interesadas en la cobertura de un acontecimiento importante' y, por extensión, 'charla o entrevista personal'. El DEE nos da más información sobre este término y nos dice que *briefing*, palabra que proviene de *brief*, 'breve', parece proceder de la terminología militar aeronáutica, que denominó así a la reunión en que los pilotos reciben las órdenes y preparan sus planes de vuelo.

Manuel Seco recoge *briefing* ('rueda informativa') en su DEA y nos llama la atención el hecho de que aporte un ejemplo del año 1970 (del ámbito político y periodístico), porque nos demuestra que no es un anglicismo tan reciente —como podía pensarse—.

Calificar como

> Permanente, **ha calificado como** tema menor la privatización de Telefónica. No es ésta la opinión de nuestro grupo, porque no puede ser menor lo que es de interés público innegable y además tiene una trascendencia económica, también política, diría yo, para el país, y, en particular, muy en particular, para el Gobierno de España.[1858]

[1857] Rafael Estrella Pedrola, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, pág. 19.250.

Calificar como es un anglicismo por *calificar de.* En otros casos, también de origen anglicado, se recurre al uso de *como* cuando en realidad su presencia no sería necesaria en español. Es lo que ocurre con *elegir, nombrar, investir*. Lo correcto es "elegir presidente" no "elegir como presidente".

Confrontación

> A mí me gustaría que se pudiera construir en Andalucía un espacio común de todas las políticas democráticas, al margen de que luego discrepemos, que es lo propio de la **confrontación** entre partidos.[1859]

Confrontación es un anglicismo por *hacer frente a, encararse con, enfrentarse con*, ya que en español actual significa 'careo entre dos o más personas', 'cotejo de una cosa con otra'. El uso de este anglicismo se extiende a pasos agigantados (podríamos poner todos los ejemplos que se quisieran), de ahí que ya algún diccionario lo haya recogido como unos de los significados de *confrontación* (el DEA dice: 'acción de enfrentarse con alguien luchando o haciéndole frente', con un ejemplo de 1986).

Otros ejemplos:

> [...] [refiriéndose a un acuerdo alcanzado entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central] aquí nunca hubo **confrontación**, sino una bronca propiciada por la Junta y por dirigentes del PSOE, que cada vez que había un entendimiento salían con una serie de insultos y

[1858] Josep López de Lerma i López, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permenente, Sesión de la Diputación Permanente número 2, 16/1/97, pág. 2.654.
[1859] Javier Arenas (*ABC*, 25/8/98, pág. 41).

> descalificaciones personales hacia miembros del Gobierno y, especialmente, hacia Arenas [...].[1860]
>
> Resulta imprescindible una cooperación sincera con la Junta y el Gobierno Central. Trabajaremos a fondo para que esta etapa sustituya a la de **confrontación**, desde el diálogo sincero.[1861]
>
> Como ha dicho el señor Diputado, a la hora de enfocar el marco de las relaciones laborales puede hacerse desde la **confrontación**, desde la solicitud permanente de intervención de los poderes públicos, pero también hay una tercera vía, la vía, siempre deseable, del pacto, la vía del acuerdo. [1862]
>
> [...] [refiriéndose al Presidente de la Junta de Andalucía] en lugar de buscar cifras para la **confrontación**, debería aceptar sus responsabilidades y aceptar el sistema de financiación.[1863]

Considerar

> [...] [refiriéndose a las autoridades cubanas] y desde luego estaban abiertas a **considerar** reformas en profundidad [...].[1864]

Manuel Seco en su DDDLE afirma que el uso de *considerar* con el significado de 'pensar en la conveniencia de algo' es un anglicismo *(to consider).* Muy relacionado con esto, pensamos que *considerar* también es un anglicismo cuando

[1860] Juan Ojeda (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 59).
[1861] Rafael Rodríguez (*Sur*, 4/8/99, pág. 4).
[1862] Javier Arenas, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, págs. 3.686-7.
[1863] Teófila Martínez (*Sur*, 11/8/99, pág. 14).
[1864] Carlos Solchaga (*Parlamento*. TVE 2, 2/10/93).

sustituye a *estudiar* (no, obstante hay que decir que las definiciones que el diccionario académico nos da de *considerar* son tan amplias que podrían abarcar en sentido figurado estas nuevas acepciones aparentemente anglicadas).

> [refiriéndose a las Administraciones locales] Su adaptación al nuevo orden constitucional ha sido relativamente tardía y aún hubo de hacerse esperar más la **consideración** del problema de las haciendas locales.[1865]

Contemplar

> No **contemplamos** una posible tregua. La experiencia demuestra que las treguas de ETA le han servido, por ejemplo, para intentar fortalecer sus comandos.[1866]

Se trata de un anglicismo *(to comtemplate)* por *proyectar, planear, tener en cuenta, prever, regular, establecer, incluir, registrar* e *intentar*. En español, *contemplar* significa, 'poner atención en alguna cosa', 'considerar, juzgar', 'complacer a una persona, condescender con ella'.

Antonio Llorente Maldonado explica que *contemplar* proviene de los lenguajes jurídico y administrativo y, de ahí, en pocos años, se ha trasladado a la lengua estándar, a la periodística y, por supuesto, a la política.[1867] Más ejemplos:

[1865] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1866] José María Aznar (*ABC*, 7/8/98, pág. 20).
[1867] Así lo expresa el propio autor: «En cuanto a *contemplar*, pienso —y estoy completamente convencido de ello— que hasta hace muy pocos años, unos veinte o veinticinco a lo sumo [hay que tener en cuenta que el artículo está escrito en 1980], este verbo se utilizaba únicamente en las lenguas jurídica y administrativa, y en casos muy concretos, en los cuales su empleo era no sólo apropiado, sino también necesario e imprescindible. Hoy *contemplar* se utiliza en todos los contextos y en todas las situaciones, venga o no venga a cuento, y ha pasado de la lengua jurídica y de la lengua administrativa a la lengua común, a la jerga periodística, al argot político, al lenguaje ensayístico y hasta al habla coloquial», "Consideraciones sobre...", op. cit., págs. 51-52.

> [...] [refiriéndose a la construcción de una autovía] se verá cómo se va a **contemplar** en los próximos presupuestos.[1868]

En este ejemplo anterior, *contemplar* es claramente sinónimo de *incluir*. Aportamos algunos más para demostrar su alta frecuencia:

> [refiriéndose a una posible reforma de la Constitución] No hay tabús, no debe haberlos. Por algo la Constitución **contempla** la senda para una hipotética modificación.[1869]

> De procederse de acuerdo a como se **contempla**, implicaría una conculcación de la normativa en vigor que supondría no sólo una actuación arbitraria por parte de la Administración, sino una desigualdad con respecto a los demás militares [...].[1870]

Contencioso

> La creación de un mando del tercer nivel en España no aumenta nuestro nivel de influencia en la OTAN y a nuestro grupo le da igual, porque no hacemos cuestión de honor patrio de honra española el tener un nivel alto de mando porque no estamos de acuerdo con la OTAN. Esas glorias cuélguenselas a otras señorías y a otros grupos, pero no sirve en absoluto para el **contencioso** que podamos tener y tendremos sobre Ceuta y Melilla.[1871]

[1868] Javier Arenas (*ABC*, 7/9/98, pág. 58, Andalucía).
[1869] Juan María Atuxa (*ABC*, 21/9/98 pág. 19).
[1870] María Jesús Sainz García, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.726.
[1871] Julio Anguita. Intervención en respuesta a la Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar acerca del acuerdo alcanzado sobre la nueva estructura militar de la Alianza Atlántica. Extraído de la página web de Internet de Izquierda Unida Federal, www.izquierda-unida.es.

Contencioso es un galicismo *(contientieux)* por *desavenencia, litigio, controversia,* según el DUDEA. Sin embargo, el LEABC señala que se trata de un anglicismo.

Otro ejemplo:

> Eso de que queramos convertir a la Comisión en el Tribunal Superior de Justicia Europeo es una gran equivocación, y fíjese lo fácil que nos sería sacar una lista de todos los **contenciosos** que España ha tenido con la Comisión, los que ha ganado y los que ha perdido; [...].[1872]

Independientemente de su origen, podemos comentar que esta palabra ha adquirido cierto matiz eufemístico cuando se utiliza para hablar de un problema que ya se prolonga demasiado y que parece de difícil solución. Así lo ha visto Amando de Miguel:

> Cuando un conflicto es irresoluble, cuando se halla enconado, se dice que es un 'contencioso'. Así nadie se alarma, ni se ofende. Por ejemplo, el 'contencioso' vasco, el de Gibraltar, el de Marruecos, el de la pesca.[1873]

De acuerdo a

> en esos tres mandamientos que citaba el Grupo Parlamentario Socialista, se nos encontrará siempre **de acuerdo al** Grupo Parlamentario Popular y al Gobierno.[1874]

[1872] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.420.
[1873] Amando de Miguel, "Despectivos y ponderativos", *Sur*, 12/9/99, pág. 20.
[1874] Ignacio Gil Lázaro, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 210, 9/3/99, pág. 11.684.

De acuerdo a es un anglicismo *(according to)* por *de acuerdo con.*

> De procederse **de acuerdo a** como se contempla, implicaría una conculcación de la normativa en vigor que supondría no sólo una actuación arbitraria por parte de la Administración, sino una desigualdad con respecto a los demás militares [...].[1875]

De alguna manera

> En tercer lugar está el pacto de estabilidad, que fue el núcleo —diría yo— del Ecofin de Dublín. Nos ha dicho que el pacto de estabilidad marca**, de alguna manera,** las obligaciones que van a tener los participantes en la Unión Monetaria Europea, pero también [...].[1876]

De alguna manera es un anglicismo *(somehow)* cuando se usa en lugar de *en cierto modo.* No obstante, el LBABC dice, con cierta ironía: "no usarlo de ninguna manera".

Otro ejemplo:

> Paso ahora, señor presidente, si me lo permite, a tratar el tema de Ercros. Pido disculpas a la Comisión por el hecho de tener que tratar un tema que, **de alguna manera,** me afecta personalmente y que probablemente esté en la base de por qué se suscita ante esta Comisión.[1877]

[1875] María Jesús Sainz García, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, pág. 7.726.
[1876] Antonio Costa, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión, 4, 8/10/96, pág. 226.
[1877] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.678.

De otro lado

> El principal objetivo de esta política será doble: la motivación de los profesionales al servicio de una sanidad eficiente y de calidad; y **de otro lado** alcanzar estabilidad en el empleo y luchar contra las excesivas interinidades desarrolladas en los últimos años.[1878]

De otro lado es un galicismo *(d'un autre coté)* por *por otra parte, por otro lado*.

De tal suerte que

> [refiriéndose a los sistemas informáticos] Estamos renovando y actualizando esas 8 aplicaciones e implementando 15 aplicativos más, **de tal suerte que** en los 82 hospitales del Insalud estén funcionando 23 aplicativos, exactamente homogéneos, con la misma intensidad y con la misma capacidad de evolución y de renovación.[1879]

De tal suerte que es un galicismo *(de telle sorte que)* por *de manera que, de modo que, de suerte que.*

De una vez por todas

> [...] por las buenas o por las malas Jesús Gil aprenderá **de una vez por todas** que el dinero público de todos los ciudadanos de Marbella no se puede utilizar para satisfacer los intereses privados de unas cuantas personas, incluida la suya [...].[1880]

[1878] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1879] Núñez Feijóo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.019.
[1880] Carlos Fernández (*ABC*, 31/8/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).

Se trata de un galicismo *(une bonne fois pour toutes)* muy difundido *por de una vez para siempre*. Pensamos que ya se ha instalado totalmente en el español actual.

> La solución política, la solución justa que acabe con el agravio y la discriminación es la enmienda número 2 que presenta Unión Valenciana, es el tercer real decreto-ley para que, **de una vez por todas**, se cierre el caso Tous en positivo, sin discriminaciones, y donde el colectivo de 33.000 damnificados reciba las indemnizaciones justas y adecuadas [...].[1881]

Doméstico

> En este contexto, estamos potenciando dos actividades básicas. Por un parte, como se ha mencionado ya, diversificar las fuentes de aprovisionamiento, entre otras cosas porque, desde el punto de vista del aprovisionamiento **doméstico**, del aprovisionamiento en yacimientos españoles, estamos hablando sólo del 4,5 por ciento del consumo actual; [...].[1882]

Doméstico es un anglicismo *(domestic)* por *nacional*, *interior*, *interno.* El DEA de Manuel Seco ya ha recogido esta acepción de doméstico, definiéndola simplemente como 'nacional' y aclarando que, en su uso, se opone a internacional (el ejemplo aportado es del año 1960).

Otros ejemplos:

[1881] José María Chiquillo Barber, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 234, 20/5/99, pág. 12.886-7.
[1882] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 72, 16/4/97, pág. 3.691.

> [...] porque para nosotros Europa no es política exterior sino, fundamentalmente, política **doméstica**.[1883]

> [...] las previsiones de inflación no se han cumplido por el aumento de la demanda nacional, **doméstica** [...].[1884]

Dumping

> El problema que conviene evitar es que las reformas estructurales conduzcan a prácticas de competencia social y fiscal, es decir a un **dumping** social y fiscal generalizado. Si lo examinamos un poco más de cerca, veremos que en Europa, el **dumping** social y fiscal puede substituir a las devaluaciones competitivas, sin conseguir, obviamente, en el ámbito del conjunto europeo, mejores resultados.[1885]

Se trata de un anglicismo muy utilizado (el DVUA recoge infinidad de ejemplos desde el año 1989) especialmente en el lenguaje económico y, de ahí, al político, por lo cual está recogido en numerosos diccionario de uso. Según el DEF, *dumping* es la 'venta de un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción en el mercado interior y con mayor frecuencia para la exportación'. Pero, como puede verse, éste no es exactamente el sentido que se le da en el ejemplo. Asistimos al uso de *dumping* en sentido figurado o por extensión para referirse a realidades no únicamente económicas o comerciales. Esta nueva acepción ha sido recogida con muy buen criterio por el NDA que, además de la

[1883] Iñaki Anasagasti, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 75.
[1884] Cristóbal Montoro, (*Noticias*, RNE, 15/4/99).
[1885] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

definición puramente financiera, apunta: 'abaratamiento o aprovechamiento de salarios, servicios, etc. de bajo coste con objeto de obtener ventajas comerciales y luchar contra la competencia'. Pero, además, registra *dumping social* y lo define como 'el que se establece en un país a consecuencia de la insuficiencia de su legislación social, y dispone de la mano de obra a un precio que se encuentra anormalmente bajo y del cual la industria puede obtener ventajas para competir con los mercados extranjeros'. Recordemos que Julio Anguita bautizó ya este fenómeno en el año 1993 —al menos, según nuestras informaciones— con la expresión *proceso de taiwanización*. Esperemos que no acabemos utilizando *dumping* para todo lo que baja su precio o para el descenso de los salarios.

Pero el uso de extranjerismos en el español actual no es sólo una cuestión de introducción de un número determinado de palabras extrañas a la lengua (cosa, por otro lado, nada baladí), sino que afecta también al sistema de la lengua en lo que respecta, por ejemplo, a la acentuación, ya que empiezan a darse combinaciones acentuales casi desconocidas hasta ahora, que, además, irrumpen con fuerza en la lengua. Así lo señaló Rafael Lapesa hace ya algunos años (a propósito de *dumping*):

> [refiriéndose a los grupos de acentuación] Hay además tipos nuevos, como el de los nombres en *–in*, inaugurado por *mitin (<meeting)*, con la secuela de *living, camping y dumping*, que todavía no han simplificado en la grafía de su grupo consonántico final. Fracasó, al menos en España, la acentuación acomodaticia en *mitín*, pero tal vez logre asentarse en *travelín (<travelling)* del cine, [...].[1886]

[1886] Rafael Lapesa, "Tendencias y problemas...", op. cit., pág. 218.

No obstante, Rafael Lapesa deja abierta la cuestión de las consecuencias de estos nuevos grupos en el sistema del español actual:

> Por una parte es innegable que implican cierta desfiguración respecto de los caracteres tradicionales; de otro lado, vigorizan posibilidades poco aprovechadas antes y abren algunas nuevas, por lo que suponen un enriquecimiento.[1887]

En base a

> [...] no creemos que esa creación de empleo se pueda realizar **en base a** una política expansiva [...].[1888]

El giro prepositivo *en base a* es probablemente una adaptación del inglés. Debe decirse, por ejemplo, *basándonos en.*

Otros ejemplos:

> [Jordi Pujol utiliza el catalán] **en base a** una resolución de esa institución relativa a la lengua catalana que reconoce el carácter europeo de nuestro idioma, patrimonio cultural e histórico del pueblo de Cataluña [...].[1889]

> Consolidación del sistema público de protección social conforme al artículo 41 de la Constitución **en base a** dos modalidades: la contributiva y la no contributiva.[1890]

[1887] Ibid.
[1888] Pedro Solbes (*Debate Parlamentario*, TVE 2, 5/8/93).
[1889] Jordi Pujol (*ABC*, 15/12/93, pág. 22).
[1890] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

En (breve plazo)

> [refiriéndose a la reforma del Estatuto del Ministerio Fiscal] Ha pasado tiempo desde el mes de mayo de 1997 y nada de esto ha sido presentado a la Cámara. El señor Castellano —insistente— formuló una pregunta oral a la señora ministra, y ella le contestó en el mes de abril que lo presentarían **en breve plazo** y que existía por lo menos ya un informe de la Secretaría General Técnica de la Fiscalía.[1891]

Según afirma Juan Gómez Capuz,[1892] se puede considerar anglicado el uso de *en* cuando introduce un circunstancial de tiempo con el sentido que en español tiene *dentro de*, y que es calco de un valor de la preposición inglesa *in*.

Otro ejemplo:

> **En breve plazo** va a jugar un papel esencial la política energética de la Unión Europea con la progresiva introducción de las fuerzas del mercado, eliminando regulaciones y monopolios, y buscando una gestión integrada de los recursos energéticos comunitarios, salvaguardando la soberanía de los Estados.[1893]

En desacuerdo

> España, junto a otras delegaciones —en este caso Francia y Austria—, se mostró **en desacuerdo** con la propuesta de la Comisión sobre esta cuestión relativa a las correcciones financieras, [...].[1894]

[1891] Margarita Uría Echeverría, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.170.
[1892] Juan Gómez Capuz, op. cit., págs. 316-317.
[1893] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

En desacuerdo es un galicismo *(en desaccord)* por *desacorde, disconforme.*

En detalle

> Por tanto, el argumento que se ha dado a España —miradas las cosas **en detalle**— de que hay muchos criterios que nos benefician, no debemos echarlo en saco roto, [...] pero también tenemos que escuchar otros argumentos [...].[1895]

En detalle es un galicismo *(en détail) por detalladamente, con todo detalle, pormenorizadamente,* etc. Se trata de una expresión que está admitida por la Academia de forma indirecta, ya que no podemos encontrarla en la entrada de *detalle* pero, si vamos a *detalladamente*, podremos observar con cierta sorpresa que se define como 'en detalle, por menor'.

> La presencia de un nutrido contingente de periodistas, uno por cada diez soldados, está permitiendo a los españoles conocer **en detalle** el transporte y la llegada —dudamos que la misión— de las fuerzas españolas, pero el Gobierno tiene ante todo la obligación de informar a la Cámara, como ha sido habitual en el pasado [...].[1896]

En el supuesto de que

> [Corcuera está dispuesto] **en el supuesto de que** existan discrepancias entre miembros del PSOE, a empastar posiciones distintas de compañeros a los que respeto [...].[1897]

[1894] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.406.
[1895] Ibid., pág. 1.419.
[1896] Rafael Estrella Pedrola, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.676.
[1897] José Luis Corcuera (*ABC*, 5/8/93, pág. 21).

Se trata de un galicismo *(supposé que)* admisible por *en caso de que*.

En función de

> Nosotros hacemos una presunción **en función de** los resultados que se presuponen para octubre, en los que hay muy pocas variaciones, por tanto, se va a necesitar un tripartito para conformar esa mayoría.[1898]

Se trata de un galicismo *(en fonction de)* que, debido a su utilidad y difusión, ha sido admitido en el DRAE92.

En mi opinión

> Creo que es bueno que reconozcamos la importancia del camino recorrido en cuanto a nuestro proceso de convergencia y de credibilidad. Ello, **en mi opinión,** debe llevarnos a una decisión de profundizar en las políticas llevadas a cabo hasta ahora.[1899]

Se trata de un anglicismo *(in muy opinion)* más que extendido *por creo que..., opino que...*

> Casi todas las comunidades comparten déficit parecidos. Hay un abuso, **en mi opinión,** excesivo de la adjudicación directa; hay una infrautilización del concurso público y casi todo el mundo opta por criterios como la adjudicación directa o bien por lo que yo llamo el pseudoconcurso, [...].[1900]

[1898] Javier Atucha (*ABC*, 13/8/98, pág. 21).
[1899] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.424.
[1900] Mariano Santiso, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, Sesión 24, 9/2/99, pág. 2.700.

En orden a

> [refiriéndose a traslados de agentes de policía] En este momento, se están llevando a cabo los estudios pertinentes, **en orden al** traspaso de los efectivos de estas unidades, de una a otra jefatura.[1901]

En orden a es una locución preposicional con carácter anglicado *(in order to)* que sustituye innecesariamente a *para, con el propósito de.* En español actual, *en orden a* se emplea correctamente con el significado de 'en lo tocante a', en lo que respecta a'.

> [el PP pretende] Fijar nuevas orientaciones **en orden a** potenciar la competitividad del sector basada en la calidad, denominaciones de origen y en la promoción de consumo tanto interior como exterior.[1902]

En positivo

> El matrimonio y los hijos tienen mucho que ver con el esfuerzo y la dedicación, pero **en positivo**.[1903]

Se trata de un anglicismo por *positivamente* y, en otros casos, por *optimistamente* o *con optimismo.*[1904]

Leonardo Gómez Torrego afirma que «pedante es también el uso de la expresión *en positivo* en lugar de "de forma positiva u optimista". Hoy se anima a alguien diciéndole que debe *pensar en positivo,* o sea, de forma positiva».[1905]

[1901] Ricardo Martí Fluxá, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión 14, 12/12/96, pág. 3.308.
[1902] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1903] Rosa Díez (*Mujer de hoy*, Nº 7, semana del 29 de mayo al 4 de junio, pág. 5).

Otro ejemplo:

> La solución política, la solución justa que acabe con el agravio y la discriminación es la enmienda número 2 que presenta Unión Valenciana, es el tercer real decreto-ley para que, de una vez por todas, se cierre el caso Tous **en positivo,** sin discriminaciones, y donde el colectivo de 33.000 damnificados reciba las indemnizaciones justas y adecuadas [...].[1906]

En profundidad

> [...] [refiriéndose a las autoridades cubanas] y desde luego estaban abiertas a considerar reformas **en profundidad** [...].[1907]

Anglicismo por *a fondo, enteramente, con detenimiento, con profundidad.* Constituye uno de los de mayor difusión.

Otro ejemplo:

> [el PP se propone] Reformar **en profundidad** los órganos consultivos dependientes del MEC para dotarlos de credibilidad y cualificación basados en su independencia y profesionalidad.[1908]

En términos de

> Un bienestar erigido sobre un uso descuidado o abusivo de las materias primas, del agua o de la energía, significa, a escala nacional, europea y planetaria, pagar

---

[1904] José Martínez de Sousa (en conversación mantenida a través del correo electrónico, 3/6/99) afirma que es muy posible que este anglicismo sea uno de los que hagan fortuna en el español actual.
[1905] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 176.
[1906] José María Chiquillo Barber, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 234, 20/5/99, pág. 12.886-7.
[1907] Carlos Solchaga (*Parlamento*. TVE 2, 2/10/93).
[1908] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

> un alto coste **en términos de** contaminación, de creciente desaparición de especies y de los ecosistemas.[1909]

En términos de es un anglicismo *(in terms of)* por *partiendo de, en función de, desde el punto de vista de*.

Otros ejemplos;

> Otra cuestión es que en estos momentos esté planteando su oposición a la titulización en unos términos que, sin que yo ponga en ningún momento en duda la independencia de la comisión, sí pueden generar dudas sobre la imparcialidad y objetividad de la misma porque se plantean **en unos términos de** clara agresividad y animadversión hacia el sector que está regulando.[1910]

> [la política del PP] Liberalizará los factores de coste que impiden a la flota competir **en términos de** igualdad en el mercado internacional.[1911]

> A partir de aquí a nadie puede extrañarle que los efectos previsibles de la reforma **en términos de** reparto de la carga tributaria resulten especialmente rechazables.[1912]

Ertzaintza

> Puede que se haya producido alguna infravaloración de actuaciones radicales contra la **Ertzaintza**, pero estoy seguro de que no se trata de una actitud judicial sistemática.[1913]

[1909] Josep Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 20).
[1910] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, págs. 12-13).
[1911] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1912] Juan Manuel Eguiagaray, "Contrarreforma fiscal: un largo viaje hacial pasado", octubre de 1998. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1913] Joaquín Navarro Esteban (*El País*, 25/8/93, pág. 14).

Ertzaintza (‘policía vasca’) es un vasquismo muy arraigado en los lenguajes político y periodístico. No hay que confundir con *ertzaina* que es ‘miembro de la Ertzaintza’. De momento, este término no aparece en las adiciones y enmiendas al DRAE, cosa que sí ocurre con otro vasquismo de gran arraigo como es *lehendakari*.

Otro ejemplo:

> [...] [una policía autónoma] en la que los cimientos no están bien y todo lo demás se desmorona por una mala planificación, siempre basada más en la política clientelar y partidista que en buscar soluciones y dar alternativas a los miembros de la **Ertzaintza**.[1914]

Es así como

> ¿Usted cree que **es así como** he parado la propuesta del señor Fischler, que **es así como** se está consiguiendo en este momento que haya una unidad en todos los países productores y en los grupos de trabajo y que se haya rechazado la ayuda al árbol? ¿Usted cree que es así?[1915]

Se trata de un galicismo bastante extendido por *así, de esta manera, así es como*.

Es por eso (esto) que

> **Es por eso que** nuestro grupo expresa su convencimiento de que el diálogo social que usted proponía esta mañana puede y debe dar frutos en esa

[1914] Enriqueta Benito (*ABC*, 26/8/98, pág. 19).
[1915] Loyola de Palacio, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.696.

> dirección, incluso con la introducción de modificaciones en el marco laboral vigente si ello es necesario.[1916]

Galicismo *(c'est pour quoi)* y catalanismo *(és per això que)* por *es por eso (esto) por lo que, por esa razón, por eso, por esto*. Antonio Llorente Maldonado dice que estas construcciones suelen darse en la lengua escrita y en la jerga de los periodistas y, desgraciadamente, comienzan a utilizarse en la lengua hablada. Para él, «la causa de la introducción de este vicio, de este barbarismo, en el español peninsular puede buscarse en las malas traducciones y quizá en el español de América, donde parece haberse introducido también esta incorrección».[1917]

Especulación

> [...] todo lo que no sea un planteamiento formal de cese de la violencia y posterior entrega de las armas está dentro de la **especulación**.[1918]

Especulación es un anglicismo *(speculation)* por *conjetura, presunción, suposición, cábala, sospecha. Especulación* significa 'acción de especular', 'efecto de especular' y 'operación comercial con ánimo de lucro'. Según Chris Pratt,[1919] se trata de un anglicismo (no patente) semántico paronímico, es decir, una palabra española (con un significado propio) que ha adoptado el sentido de una palabra inglesa similar en su forma (es lo que antes hemos denominado calco semántico). Ha sido admitido

[1916] Joaquim Molins, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 65.
[1917] Antonio Llorente Maldonado, "Consideraciones sobre...", op. cit., pág. 33.
[1918] Josep Piqué (*El País*, 1/9/98, pág. 12).
[1919] Chris Pratt, op. cit., pág. 160.

en el DRAE92 y, como dice Leonardo Gómez Torrego, no conviene olvidar las otras acepciones que le son más propias: 'meditar con hondura', 'teorizar', etc.[1920]

Estar + siendo + participio

> [...] estos desgraciados hechos **están siendo utilizados** por el entorno de ETA [...][1921]

El anglicismo *estar siendo + participio* está muy arraigado en los lenguajes político y periodístico. Conviene apelar a otro giro, por ejemplo*: el entorno de ETA está utilizando estos desgraciados hechos.* Chris Pratt afirma que se trata de un anglicismo sintáctico que supone una innovación, pues no existe esa estructura en español (independientemente de que sea censurada o no).[1922]

Otro ejemplo:

> Su aislamiento está quedando de nuevo en evidencia en los reglamentos de desarrollo de la reforma aprobada, en los que España, primer productor europeo y mundial de aceite de oliva, **está siendo marginada y dejada** en minoría de forma vergonzosa, agravando aún más para el futuro las consecuencias de la reforma aprobada.[1923]

Externalidad

> Se fomentará la mejora del rendimiento energético, para conseguir un ahorro de energía y una disminución de los costes y la optimización de los costes de generación

[1920] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 242.
[1921] Antonio Romero (*El Mundo*, 28/9/93, pág. 5).
[1922] Chris Pratt, op. cit., pág. 210.
[1923] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> eléctrica, aumentando -en lo posible- el factor de carga de las Centrales y ajustando las **externalidades**.[1924]

Externalidad es un término que no tiene registro en el diccionario académico. El DVUA lo define simplemente como 'lo que es externo' y aporta un ejemplo del lenguaje económico (igual que el que nosotros presentamos). Precisamente por esta razón la definición del DVUA nos parece demasiado general y, por tanto, poco acertada. El término pertenece al lenguaje financiero y, por ese motivo, se encuentra en el DEF (curiosamente con su entrada en plural, lo que hace sospechar que su uso es casi exclusivamente en esa forma) con el significado de 'las ventajas o las inconveniencias que surgen cuando una decisión de consumir o producir genera cierta incidencia positiva o negativa en el entorno'. El DEA también recoge *externalidades* (también en plural) con una definición casi idéntica a la anterior; Este diccionario nos informa de que pertenece al lenguaje económico y nos aporta un ejemplo del año 1991. Sospechamos que se trata de un anglicismo *(externalities*) por su forma y porque, además, es cada vez más común la adopción de términos ingleses en el argot financiero y económico, los cuales pasan inmediatamente al lenguaje político. Evidentemente, podría sustituirse por *exterioridades*, que es palabra perfectamente española, pero nunca podríamos saber si sería una buena adaptación o si tendría éxito. Surge la duda, por tanto, de si debemos dar por buenos términos de este tipo (con posible origen anglicado y sustituibles por otros) por el hecho de que son utilizados en un argot concreto y favorecen la exactitud y biunivocidad necesaria en una

[1924] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

terminología especializada. La solución de este problema no es fácil, pero probablemente tendríamos que decir que sí, que es necesario admitirlos, al menos como lo que son, como tecnicismos, aunque no nos gusten.

Filosofía

> [...] [refiriéndose a la política de apoyo a la industria] va a estar mucho más basada en medidas de carácter fiscal y en medidas de carácter de apoyo financiero a la financiación de proyectos de riesgo, y por tanto con un enfoque más de demanda y más orientado a las empresas —esa es la **filosofía** de este Gobierno y de este ministro, como sabe bien el señor Peralta—, que en la subvención a proyectos concretos, que siempre tienen un cierto riesgo de un determinado arbitrismo por parte de los poderes públicos, sean cuales fueren en cada circunstancia.[1925]

Filosofía es un anglicismo semántico por *punto de vista.* Según el DRAE, *filosofía* significa actualmente en español 'ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales'; por tanto, podríamos considerar esta palabra como una impropiedad (a la que se llega por metaforización) cuando sustituye a *intención*, *fundamento*, *criterio* o *contenido*. Otro ejemplo:

> Esto es coherente con su **filosofía** en favor de lo privado frente a lo público que ya expresaron, por ejemplo, con la modificación que introdujeron en la reforma del IRPF sobre la exención fiscal de las primas pagadas a seguros

[1925] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.696.

> sanitarios privados, paso decisivo hacia la dualización de la asistencia sanitaria.[1926]

Focalizar

> Con objeto de que esta iniciativa tenga un efecto determinante allá donde se aplique, su acción **se ha focalizado** en unas pocas zonas donde las necesidades de reindustrialización se han considerado más apremiantes y en las que las ayudas tuvieran el mayor efecto movilizados sobre el empleo y la inversión, al conjuntar esfuerzos con entes regionales y locales. [1927]

Focalizar es un verbo que no tiene registro en el diccionario académico y que parece tener un origen anglicado. El primer diccionario que registra este verbo (aunque realmente registra el sustantivo *focalización*) es el DVUA con un ejemplo del año 1991. Se define como 'concentración de partículas electrizadas, rayos luminosos o radiaciones en un haz estrecho mediante la acción combinada de campos eléctricos y magnéticos'. Atendiendo a esta definición técnica, intuimos que *focalizar* deriva de *to focalize*, verbo que en inglés tiene un uso técnico. Pero el vocablo ha ido más allá, impulsado probablemente por los discursos político y periodístico, y su significado se ha extendido como una mancha de aceite. Por esa razón, los diccionarios más recientes ya han recogido nuevas acepciones del término visitante. Así, CDUEA lo define como 'referido a cosas de distinta procedencia, reunirlas en un foco o en centro

[1926] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www.psoe.es.
[1927] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.676.

comunes'. El DNLE ya nos ofrece un significado muy cercano a la política: 'dirigir una conversación o un debate hacia un tema concreto' (ofrece un ejemplo del lenguaje político; da como sinónimos *centrar* y *concentrar*). El DGLE aporta, además de la acepción técnica, un significado similar al anterior: 'centrar la discusión de un problema, un debate, etc.'. Parece ser, en consecuencia, que asistimos a un proceso de traslación semántica, es decir, el significado técnico inicial del anglicismo se ha extendido hacia concepciones más generales, ocupando el espacio de verbos como *centrar* (no sólo una discusión o un debate, como puede verse en el ejemplo, sino, por ejemplo, subvenciones), *reunir, concentrar, fijarse,* etc., verbos que en inglés podrían expresarse con *to focus*. Lo que no estamos en disposición de decir es si en la lengua inglesa ha habido un proceso de características similares, esto es, el uso de *to focalize* en vez de *to focus.*

Gripado

> Excepto España, donde el debate está **gripado**, el debate con respecto a este tema que yo estoy tocando tiene una enorme potencialidad de cara al próximo futuro, ya que todos aquellos, de una matriz ideológica o de otra, que hayan luchado por la libertad y la pluralidad, se ven convocados a este debate, [...].[1928]

Gripado es una palabra que no aparece en el DRAE92 (el DUE67 ya había recogido el verbo *gripar*, sólo con el significado de 'agarrotarse', aclarando que se trataba de un galicismo no incluido en el DRAE) y que, además, constituye un

[1928] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones de la Cortes Generales,* VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 4, 8/10/96, pág. 225.

galicismo *(grippage)* por *agarrotado*, *detenido*, *bloqueado*. Se trata, sin duda alguna, de un término curioso que, según J. Ignacio Velázquez, empezó a emplearse en la Transición. Este autor tacha este galicismo de pintoresco, sin saber que iba a arraigar unos años después (evidentemente no con uso completamente generalizado):

> [refiriéndose a los galicismos] Los hay pintorescos (y valga como ejemplo el señor Guerra expresando ante las cámaras de televisión que «no se trata de gripar los motores», expresión incorrecta por más que se la use en el argot mecánico, [...].[1929]

Hardware

> [...] hemos llevado a cabo un proceso de informatización integral de los centros, con lo que se pretende conseguir tres objetivos; primero, dotar de solucionar cualquier problema que se pueda plantear segundo, dotarles de equipamiento de **hardware**, y tercero, dotarles de aplicativos para el tratamiento de la información de los centros.[1930]

Se trata de un anglicismo informático de uso corriente. El problema que plantea este término es buscarle un equivalente en nuestra lengua que tenga posibilidades de éxito (cosa que se ha intentado en francés, por ejemplo), lo cual no es tarea fácil. La Real Academia de Ciencias optó en su diccionario de tecnicismos por denominarlo *soporte físico*. El NDA lo define como 'conjunto de elementos mecánicos y electrónicos de un ordenador' y propone también *soporte físico* como su

[1929] J. Ignacio Velázquez, op. cit., pág. 128.
[1930] Núñez Feijóo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.018.

posible equivalente (aunque admite que es de uso muy infrecuente). La Real Academia posteriormente acordó denominar al componente material del ordenador con el término *equipo*, palabra que sí está extendiéndose exitosamente según nuestra opinión.

Hasta donde sé

> [refiriéndose a si el presidente del gobierno va a mantener el mismo gobierno hasta el final de la legislatura] **Hasta donde sé**, sí. Pero es algo que corresponde exclusivamente al presidente del Gobierno.[1931]

No hemos registrado esta expresión como anglicismo en ningún estudio, pero parece ser un calco semántico de *as far as I know*. Podría ser sustituible, en tal caso, por *que yo sepa* o, simplemente, *por lo que sé*.[1932]

Otro ejemplo:

> Aunque las pensiones son competencia de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social, de la que es responsable mi compañero Juan Carlos Aparicio, le puedo decir, **hasta donde yo sé,** que no sólo se mantiene el poder adquisitivo de las pensiones no contributivas, sino que tomo muy buena nota de lo que usted habla respecto a flexibilizar criterios.[1933]

[1931] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 15).
[1932] Hemos consultado a José Martínez de Sousa sobre esta expresión (correo electrónico, 29/12/98) y, efectivamente, comparte una opinión similar a la nuestra.
[1933] Amalia Gómez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.039.

Ignorar

> [refiriéndose al PP] **Ignora** toda referencia a la fiscalidad con criterios ecológicos, al fomento de tecnologías más limpias, o los enfoques preventivos, o una mejor articulación entre los diferentes niveles de Administración.[1934]

Ignorar es un anglicismo *(to ignore)* por *no tener en cuenta, prescindir de, no hacer caso, desdeñar, hacer caso omiso, no darse por enterado,* puesto que el diccionario académico define dicha palabra sólo como 'no saber algo o no tener noticia de ello'. A pesar de esto, algunos diccionarios ya han registrado esta acepción: el DUE98 dice (advirtiéndonos del origen anglicado de este significado): 'no prestar atención o hacer alguien como que no se percata de la presencia o de las intervenciones en la conversación de cierta persona'; CDUEA define esta voz así: 'no hacer caso o no prestar atención'. Incluso Leonardo Gómez Torrego, hablando de las lagunas existentes en los diccionarios académicos, nombra esta palabra como ejemplo, mostrándose favorable a la admisión de la acepción de la que estamos hablando:

> Por ejemplo, nos parecen lagunas en los diccionarios académicos la ausencia de acepciones como las de «no hacer caso», «prescindir» para *ignorar*.[1935]

Su uso es muy extendido en el lenguaje de nuestros políticos:

[1934] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1935] Leonardo Gómez Torrego, op. cit. pág. 16.

> La directora escribió un oficio interno al secretario de Estado para decirle que tenía entre manos una cuestión fraudulenta. El secretario de Estado —no aduzco documento, señor ministro, pero existe— hizo oídos sordos, **ignoró** esa información que le proporcionaba la directora General de Minas. Eso no sólo ocurrió en el año 1996, ocurrió también en el año 1997.[1936]

> Desde nuestro punto de vista, la protección constitucional debe alcanzar a uniones estables ya efectivas constituidas por personas del mismo sexo, situación absolutamente **ignorada** aún en nuestro ordenamiento jurídico.[1937]

Impacto

> [...] quisiera centrarme a continuación en las dos grandes áreas de ayuda que son seguramente las que más **impacto** tienen en términos de integración territorial. Me refiero a la política minera y al programa de reindustrialización.[1938]

Impacto es un anglicismo *(impact) por efecto, consecuencia, huella, reflejo, repercusión, etc.* No obstante, teniendo en cuenta las definiciones que de las distintas acepciones da el diccionario académico (por ejemplo: ‘efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, disposiciones de la autoridad, noticia, catástrofe, etc.’), no es de extrañar que pueda producirse un deslizamiento y se use en otros

[1936] Luis Martínez Noval, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.686.
[1937] Aguirre Uribe, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Política Social y Empleo, Sesión 4, 18/9/96, pág. 1.054.
[1938] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.673.

contextos. Lo destacable en este caso es que *impacto* se ha colado en el español de los políticos y de los periodistas desde el mundo político anglosajón.

Otro ejemplo:

> [el PP llevará a cabo] La actualización de balances para eliminar el **impacto** de la inflación acumulada en las cuentas de las empresas y mejorar sus niveles de capitalización.[1939]

[1939] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.

Implementar

> Finalmente, no fija en qué términos, como ya ha dicho el señor ministro, se producirá la retirada progresiva de las ayudas para las regiones excluidas del Objetivo 1. Aunque obviamente hay que esperar los reglamentos, ya que estamos en una primera fase, sería deseable que antes de dar un sí a esas propuestas, las mismas **fueran implementadas**.[1940]

Implementar es un anglicismo *(to implement)* por *ejecutar, aplicar, cumplir, poner en práctica, llevar a cabo, hacer efectivo, realizar*. La Academia en el DRAE92 admite este verbo, pero sólo aplicado a la informática: 'poner en funcionamiento aplicar métodos, medidas, etc. para llevar a cabo algo'. El DEA ha incluido directamente esta nueva voz sólo con el significado de 'poner en ejecución' (con un ejemplo del año 1988). El DUE98 la define como 'dotar de los medios necesarios para llevar a cabo una cosa' (sin restringir su uso a ninguna jerga).

Otro ejemplo:

> [refiriéndose a los sistemas informáticos] Estamos renovando y actualizando esas 8 aplicaciones e **implementando** 15 aplicativos más, de tal suerte que en los 82 hospitales del Insalud estén funcionando 23 aplicativos, exactamente homogéneos, con la misma intensidad y con la misma capacidad de evolución y de renovación.[1941]

[1940] Antonio Costa Costa, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.411.
[1941] Núñez Feijóo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.019.

In

> En todo caso, en este aspecto, para los países que entren en el núcleo duro, los países **in**, que afecta, por tanto, al fondo de la cuestión, habrá un control tremendo desde el Banco Central Europeo, cuya estructura no es democrática, [...].[1942]

In es un anglicismo de gran vitalidad utilizado especialmente como prefijo. En el ejemplo, sin embargo, aparece de forma independiente y tiene su propio significado dentro del ámbito de la política común europea, pues designa a aquellos países que han adoptado inicialmente la moneda única.

Indiscriminado

> Señorías, para que todo el mundo lo entienda, su principal medida de política activa de empleo, a la que dedican la parte del león presupuestaria, consiste en reducir cotizaciones sociales de manera **indiscriminada** para un tipo de contrato y financiarlo con cargo a cotizaciones sociales que pagan todos los trabajadores.[1943]

Indiscriminado es un adjetivo que no aparece en el DRAE92 pero sí en otros diccionarios como CDUEA y el DGLE, que lo define como 'indistinto' y aclara que se trata de un anglicismo (suponemos que de la voz inglesa *indiscriminate*). Pensamos que también podía definirse como 'sin criterio'.

Otro ejemplo:

[1942] Felipe Alcaraz, *Diario de Sesiones de la Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 4, 8/10/96, pág. 224.
[1943] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www. psoe.es.

> En el último cuarto de hora —acabo— la Policía ya no se dedica a disolver a los estudiantes sino que inicia una persecución **indiscriminada** de éstos, llegando a traspasar el carril bicicleta, situado ante la Facultad de Letras, y desde esta posición disparan hacia el interior de la facultad.[1944]

Input

> Y Almunia es una de estas personalidades. Creo que él es la persona que ahora conviene. Es un personaje que tiene la solidez de la mejor clase política española, de Estado. Y, además, por origen, por evolución y por carácter personal creo que está en condiciones de absorber todos estos **inputs** de la España diversa que ahora se deben poner de acuerdo.[1945]

El NDA define *input* como 'elemento de entrada' y aclara que se emplea en múltiples contextos, normalmente en el mundo de la economía y de la informática. El DEE de Gregorio Doval indica que *input* es un término introducido en el vocabulario económico por Vassili Leontieff (1906), creador de las llamadas tablas *input/output*, que establecen una relación medible entro los *inputs* o 'insumos' que entran en un proceso productivo y los *outputs* o 'productos' que salen. Como puede apreciarse, el significado de *input* en el ejemplo es muy general y podría sustituirse por *reivindicaciones, necesidades, influencias*.

[1944] Joan Saura Laporta, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.648.
[1945] Pascual Maragall (*El Mundo*, 2/1/00, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).

Jugar un papel

> Ahora bien, la renovación no puede significar un pretexto para liquidar ni señas de identidad del partido ni a compañeros que **han jugado un papel** y que tienen un papel destacado que seguir cumpliendo.[1946]

Jugar un papel es un galicismo y anglicismo muy extendido *por desempeñar un cometido, desempeñar un papel, cumplir un cometido.*

Otro ejemplo:

> Además de la corrección del desequilibrio presupuestario de las Administraciones Públicas, es obligado favorecer el ahorro de familias y empresas; a cuyos efectos, la reforma fiscal y la mejora e introducción de fórmulas de ahorro a medio y largo plazo, fondos de inversión y de pensiones, **jugarán un papel** decisivo.[1947]

Lectura

> En cualquier caso, tenemos que reconocer que la voluntad de integración europea es suficientemente amplia y compartida como para que de esto no tengamos que sacar una **lectura** negativa sino una **lectura** realista en el comienzo de un proceso muy largo.[1948]

El término *lectura*, según el DUDEA de José Martínez de Sousa, de un anglicismo *(lecture)* por *conferencia* y, en el ejemplo que nos ocupa, por *interpretación* (especialmente de un hecho). Leonardo Gómez Torrego, en la misma

[1946] Miguel Ángel Martínez (*El País*, 25/8/93, pág. 13).
[1947] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1948] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.422.

línea, dice que *lectura* no debe emplearse como sinónimo de *consecuencia*, *opinión* o *interpretación* y, además, opina que se trata de un uso pedante.[1949] En cualquier caso, es un neologismo de sentido de enorme éxito que ha sido recogido en CDUEA (donde no especifica si se trata de un anglicismo). La cuarta acepción de esta palabra dice: 'comprensión o interpretación de cualquier tipo de signo'. Por su parte, el GDULE ofrece dos acepciones cercanas al uso del ejemplo: 'interpretación o sentido que se le puede dar a un texto u obra literaria' e 'interpretación o sentido que se le puede dar a un hecho o situación'. Pero, finalmente, tenemos que decir que esta nueva acepción de *lectura* (anglicada o no) no nos debe extrañar, ya que la Academia aporta, entre las diferentes acepciones de este término, la siguiente: 'interpretación del sentido de un texto'. De ahí, con sentido figurado, se puede llegar a la interpretación de todo.

Otro ejemplo:

> Nos llama también la atención, señor ministro, que en su relato exhaustivo de los hechos no aparece ninguna autoridad política. Esta Cámara indudablemente tiene que realizar **lecturas** políticas.[1950]

Lehendakari

> [...] será a nuestro candidato a **lendakari** al que le corresponderá la responsabilidad de liderar las negociaciones. [1951]

[1949] Leonardo Gómez Torrego, op. cit., pág. 110.
[1950] José Juan González de Txabarri Miranda, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Justicia e Interior, Sesión, 61, 18/1/99, pág. 17.653.
[1951] Javier Atucha (*ABC*, 13/8/98, pág. 21).

Se trata de un vasquismo de profundo arraigo en los lenguajes político y periodístico por obvias razones. La Academia (creemos que con buen criterio) lo ha incluido en sus adiciones y enmiendas al diccionario: **lendakari.** *[Adición de artículo.]* (Del vasc. *lehendakari*, jefe de gobierno.) m. Jefe del Gobierno vasco.[1952]

Lifting

> [refiriéndose al congreso del PP] Y tienen dos únicos objetivos: acreditar obsesivamente el carácter de centro reformista del proyecto PP, en lo que es un **lifting** ideológico en toda regla, y dar mayor gloria y poder plenipotenciario (art. 31.c de los Estatutos) a su presidente, José María Aznar, verdadero caudillo de la nueva vanguardia social.[1953]

Lifting es un anglicismo que está registrado en numerosos diccionarios de la lengua española pero no evidentemente en el DRAE92. Manuel Alvar Ezquerra recogió como alternativas *ritidectomia* o *estiramiento cérvico-facial*, pero ninguna de las dos expresiones tuvo ningún éxito, probablemente por su carácter técnico o por su excesivo tamaño respectivamente[1954]. Este anglicismo nos interesa por el especial uso que se le da en el lenguaje político y que podemos apreciar perfectamente en el ejemplo que hemos dado. Se trata de aprovechar el significado del término para aplicarlo figuradamente a situaciones que, en política, son habituales, es decir, cambios o transformaciones en la ideología o en algunas líneas de actuación de un

[1952] Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es.
[1953] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1954] Manuel Alvar Ezquerra es nombrado por José Martínez de Sousa en su DUDEA.

partido para conseguir mayor popularidad o votos en unas elecciones. Prueba de que no es un uso ocasional o marginal es el hecho de que ya haya sido recogido en algún diccionario como el NDA, en el que, con un sentido figurado, se define *lifting* como 'renovación o mejora de algo'. Dicho diccionario propone como sinónimos *maquillaje* y *lavado (de imagen)*. También lo hemos hallado en el DEA con un ejemplo de 1975.

Lobby

> [refiriéndose a la política del PP] La 'jibarización' del Estado supone, en la práctica, la fundamentación conceptual para el desmantelamiento del Estado del bienestar y la paulatina sustitución de los servicios públicos por los **lobbys** empresariales, tan bien aprovechado hasta ahora por la nueva clase empresarial amiga del Gobierno, en la proclamada España de las nuevas oportunidades.[1955]

Lobby es un término que, lógicamente, no tiene registro en el DRAE92. Sin embargo, está recogido en otros diccionarios como el DVUA y CDUEA, que dice: 'grupo de personas influyentes que tienen capacidad de presión, especialmente en cuestiones políticas'. El NDA propone su sustitución por *grupo de interés, grupo de presión, cabildo, camarilla*. Gregorio Doval, en su DEE, nos habla del curioso origen de este término:

> [...] la palabra se deriva del nombre con que se conoce al vestíbulo público del edificio del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, al que

[1955] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> tradicionalmente acuden los miembros de estos grupos (‘lobbystas’) para ejercer su presión sobre los congresistas.

Otro ejemplo:

> Es conocido, señorías, todo el mundo está al tanto de ello, que en el mundo bruselense pululan infinidad de ***lobbies, lobbies*** muy diversos y por otra parte una realidad que ya forma parte consustancial del paisaje de esa ciudad. Todo eso es bien sabido; pero que un comisario de modo tan público y tan flagrante ceda a los encantos del dinero, dice pocas cosas buenas de su persona.[1956]

Marketing

> Las ponencias, -soporte en papel y folletos publicitarios de esta gran operación de **marketing-**, están dirigidas a hacer creer, con lenguaje algo más elaborado pero tan sutil como el de un vendedor de crecepelo que hay un *antes*, plagado de problemas e incertidumbres, y un *después*, tan glorioso como lleno de posibilidades sin coste alguno.[1957]

Marketing es uno de los anglicismos más arraigados. Tanto es así, que ha sido reconocido por la Academia en el DRAE92 con la grafía original del inglés y definido como ‘mercadotecnia’, haciendo la aclaración de que se trata de una voz inglesa.

Este anglicismo ha suscitado una enorme polémica a lo largo de muchos años y no es el momento de hacer un análisis pormenorizado de este vocablo. Sólo diremos

[1956] Luis Martínez Noval, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión de la Diputación Permanente nº 9, 13/7/99, pág. 13.464.

que Manuel Seco y José Martínez de Sousa lo censuran en sus respectivos diccionarios de dudas. Éste último critica la forma en que la Academia ha incluido dicho neologismo en su diccionario, ya que no lo ha adaptado a la ortografía del español. También critica la definición que se le dio a la palabra *mercadotecnia* (la que pretendía sustituir a *marketing*) en el DRAE84 por considerarla insuficiente. José Martínez de Sousa propone, finalmente, sustituir este anglicismo por *mercadotecnia* o utilizarlo con una grafía adaptada al español: *márquetin*.

La Academia, antes de incluir este anglicismo, intentó en su momento buscarle un sustituto y se decidió (como hemos dicho más arriba) por *mercadotecnia*. El problema residía en que el término tuviera éxito y pudiera combatir al foráneo, cosa verdaderamente difícil. El tiempo ha quitado la razón a los que, como Fernando Lázaro Carreter, auguraban un futuro más o menos prometedor para *mercadotecnia*:

> Da la impresión de que el vocablo *mercadotecnia*, incorporado por la Academia al Diccionario como equivalente español de *marketing*, se abre camino, aunque sea a paso de procesión. Queda lo suficientemente largo y hasta pedante como para que resulte aceptable y acabe triunfando. Vamos a tener, quizá, más suerte que los franceses, los cuales andan tanteando cómo adaptar aquella voz inglesa desde hace treinta años, sin que ninguno de los términos que se proponen logre arraigar.[1958]

[1957] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1958] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., pag. 413.

No nos habríamos detenido tanto en este vocablo si no se usara de una forma particular en el lenguaje político (el ejemplo que hemos registrado así lo demuestra). En política hay que vender, no un producto, pero sí un proyecto o, por ejemplo, un candidato. Nos hallamos, frecuentemente, ante verdaderas campañas comerciales (apoyadas básicamente por los medios de comunicación) que pretenden, o vender algo o, en otros casos, encubrir una mala gestión. Este uso no ha pasado inadvertido para algunos y así el NDA recoge *marketing político* (ing. *political marketing*) al que define como 'aplicación de estas técnicas [se refiere a las comerciales] a la mejora de la imagen de un personaje o partido político, o a la difusión de su ideario en campañas electorales' (aporta un ejemplo del año 1993). El DEA de Manuel Seco también nos propone un ejemplo de *márketing* usado en contexto político (1991)[1959]. Sin duda alguna, se trata de un término muy aprovechable para la dialéctica de nuestros políticos.

Nominación

> [el entrevistador le pregunta si es candidato a la alcaldía de Málaga porque ya ha terminado su etapa en el parlamento andaluz] Se trata de una coincidencia y la **nominación** se hubiera producido en cualquier caso.[1960]

Según el DRAE92, *nominación* es únicamente 'acción y efecto de nombrar'. Se trata, por tanto, de un anglicismo por *nombramiento, proclamación, elección, selección* (como candidato), *candidatura*, etc. Su empleo está más que extendido y,

[1959] Este es el ejemplo que Manuel Seco registra en su DEA: «Fueron allí [González y Guerra] a cumplir con el márketing político» (*El Mundo del Siglo XXI*, 1/5/91, pág. 3).
[1960] Rafael Rodríguez (*Sur*, 20/5/99, pág. 8).

por ello, lo recogen todos los diccionarios de uso consultados, haciendo muchos de ellos la advertencia de que se trata de un uso anglicado. Sin embargo, nos ha llamado la atención la definición de CDUEA, que limita sensiblemente el significado del término: 'propuesta o selección para la obtención de un premio'. No estamos muy de acuerdo con esta limitación por dos razones: primeramente, porque el uso nos demuestra lo contrario (se utiliza en muchos más contextos, como en el ejemplo); y, segundo, porque en inglés *to nominate* significa 'designación, nombramiento, propuesta (como candidato)' y parece que ha pasado al español con todas sus acepciones, aunque hay que admitir que la 'nominación para un premio' fue su primer uso. Precisamente, Fernando Lázaro Carreter critica el hecho de que a *nominar* no sólo se le atribuya el significado antes apuntado ('proponer'), sino el de *elegir* o *designar*. Es decir, se emplea más incorrectamente si cabe:

> Ocurre que *nominar* significa en español sólo la acción de poner nombre: lo que Adán hizo cuando Dios le mandó que designara las cosas recién creadas. Lo que realizan quienes inventan un nuevo ingenio, para bautizarlo, o los magos del mercadeo para lanzar un producto. Sólo eso es *nominar*; pero *to nominate* en inglés posee más significados. El primero que se nos encajó fue el de 'proclamar candidato' (para un Oscar; a la presidencia de los Estados Unidos); ahora, ese otro, con el sentido ya cubierto en español por *designar*, repito, o *elegir*, y, a veces, *nombrar*. Henos, pues, ante una insignia particular de la jerga informativa.[1961]

Out

> En tercer lugar está el pacto de estabilidad, que fue el núcleo —diría yo— del Ecofin de Dublín. Nos ha dicho que el pacto de estabilidad marca, de alguna manera, las obligaciones que van a tener los participantes en la Unión Monetaria Europea, pero también las de los países **out**, las de los que no se incorporen a la Unión Monetaria en la primera fase.[1962]

Out es un anglicismo patente de grafía inaceptable en español pero de una amplia difusión. Su uso se extiende en numerosos campos semánticos como el de la economía, informática, el deporte, etc. El NDA registra una alta frecuencia de este término en el español actual, que se utiliza como palabra independiente o como prefijo.

Pero en el ejemplo precedente y en el campo de la política común europea, se ha especializado para designar a aquellos países que se han quedado fuera de la primera fase de la unión monetaria.

Política

> El Estado tiene que establecer unos principios básicos, unas **políticas** activas que fomenten esa solidaridad y un entorno en el que esas actividades se puedan desarrollar.[1963]

Según señala Juan Gómez Capuz, es un anglicismo el uso de *política* (igual que el inglés *policy*) con el significado de 'actitud, norma de conducta'.[1964]

[1961] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit. pág. 386.
[1962] Antonio Costa, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión, 4, 8/10/96, pág. 226.
[1963] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1964] Juan Gómez Capuz, op. cit., pág. 309.

Poner el acento

> [...] [refiriéndose a ETA] se sienten muy perseguidos y, es evidente, que simultáneamente, en el transcurso de estos meses, **ponen el acento** en el frente nacional vasco, que es fruto mucho más de las actuaciones policiales que la auténtica voluntad política de los dirigentes de HB. [1965]

Poner el acento es un galicismo *(mettre l'accent)* por *hacer hincapié, recalcar, poner de relieve.*

Otro ejemplo:

> [refiriéndose a la política exterior del PP] Elude el debate sobre el futuro papel del Parlamento Europeo y de la Comisión, tras la ampliación, y **pone su acento** e interés en el mercado, cuando alude al papel de España en las relaciones con Iberoamérica.[1966]

Poner en cuestión

> Recuerdo que el Congreso ha debatido esta cuestión en varias ocasiones. Pero **poner en cuestión** la legitimidad, no del Gobierno, sino de los grupos parlamentarios de presentar enmiendas a la ley de Acompañamiento, es **poner en cuestión** la propia ley de Acompañamiento que fue una iniciativa del PSOE cuando gobernaba [...].[1967]

Se trata de un *galicismo (mettre en question)* por *poner en duda, cuestionar, someter a discusión* o *poner en tela de juicio.*

[1965] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/9/98, pág. 20).
[1966] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1967] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).

Poner en evidencia

> El paro existente **pone en evidencia** el fracaso de toda una generación de políticos, sindicalistas y empresarios.[1968]

Se trata de un galicismo *(mettre en évidence)* por *evidenciar, poner de manifiesto* o *declarar*. *Poner en evidencia* es correcto cuando significa 'poner en ridículo'.

Otro ejemplo del lenguaje político actual:

> Hay que **poner en evidencia** todos los comportamientos irregulares.[1969]

Poner énfasis

> Fuera de eso, señor Ministro, **ha puesto mucho énfasis** en la explicación que ha dado, aunque sinceramente no me ha convencido, y no porque yo pertenezca a la oposición; no me ha convencido porque creo que los argumentos que usted ha facilitado y la explicación que viene en la orden ministerial a que hace referencia la interpelación no son los más adecuados.[1970]

Poner énfasis es un anglicismo por *hacer hincapié, insistir, poner de relieve*. Otro ejemplo:

> Por ello, pondremos el mejor y el mayor esfuerzo en devolver a nuestro sistema educativo su calidad y sus cuotas de exigencia, hoy tan irresponsablemente

[1968] Joseb Borrell (*El País*, 4/10/98, pág. 19).
[1969] Manuel Chaves, (*El Avance de Málaga*, 1/4/99, pág. 2).
[1970] Víctor Morlán Gracia, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.710.

> rebajadas. Una educación digna de tal nombre **ha de poner el énfasis** en la libertad.[1971]

Por contra

> **Por contra,** reducen por debajo de la media y, en algunos casos decrece, el gasto en inversiones en la red pública y en formación, investigación y docencia de los profesionales del Sistema Público de Salud, que tan buenos resultados está dando hasta la fecha.[1972]

Se trata de un galicismo *(par contre)* por *en cambio, por el contrario*, como señala el LEABC.

Preservación

> La **preservación** del medio ambiente quizá sería también uno de los aspectos a incluir, y además la conservación del patrimonio [...].[1973]

Según el LEABC, *preservación* y *preservar* son anglicismos utilizados en vez de *conservación* y *conservar*, puesto que *preservar* significa en español actual (según el DRAE) 'proteger, resguardar anticipadamente a una persona, animal o cosa, de algún daño o peligro'. La palabra adecuada en el ejemplo sería *conservación*. Es curioso pero el DUE67 ya elimina para *preservar* la idea de 'anticipadamente' y por eso define este término como 'proteger, resguardar', 'servir para que una persona o una cosa sufran cierto daño o molestia'.

Otro ejemplo:

[1971] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1972] Josep Borrell. Intervención parlamentaria en el debate de los Presupuestos Generales para 1999. Congreso de los Diputados, 27/10/98. Extraído de la página web del PSOE, www. psoe.es.

> La **preservación** y mejora del medio natural, del entorno urbano y del patrimonio histórico-cultural son un cimiento esencial de nuestro futuro para garantizar una calidad de vida adecuada y un desarrollo económico sostenible a largo plazo.[1974]

Prioridad

> [la crisis ha provocado que] el proyecto de la Biblioteca Nacional de España esté en situación de época de austeridad, ya que hay otras **prioridades**.[1975]

Aunque esta palabra está aceptada por la Academia, es un anglicismo que se ha extendido velozmente en el lenguaje político. Podría sustituirse por *preferencias.*

Privacidad

> En definitiva, no se trata de ningún secretismo; se trata de una tendencia, de una inercia en relación con los procedimientos judiciales en el ordenamiento jurídico español, acertado o no (supongo que a usted no le parecerá acertado), que intenta preservar la colisión entre derechos de **privacidad** e intimidad con los de publicidad.[1976]

Se trata de un anglicismo por *intimidad*. Es, de todas formas, un término muy discutido: Moreno de Alba dice que *privacidad*, y especialmente *privacía* (que para él es un mexicanismo, no un anglicismo), es palabra correcta morfológica y semánticamente. Significa 'calidad o condición de privado', aunque él entiende por

[1973] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 75).
[1974] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[1975] Carmen Alborch (*El Mundo*, 24/8/93, pág. 5).
[1976] Julio Padilla Carballada, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión 210, 9/3/99, pág. 11.676.

privado ‘reservado, discreto, solitario, aislado’, además de lo que significa tradicionalmente según los diccionarios: ‘que se ejecuta a la vista de pocos, familiar y domésticamente, sin formalidad ni ceremonia alguna; particular y personal de cada uno’.[1977] Para José Martínez de Sousa, la *privacía* o *privacidad* de la que habla Moreno de Alba no es más que nuestra *intimidad*, palabra que el DRAE define como’zona espiritual íntima y reservada de una persona o un grupo, especialmente de una familia’. El problema es que los neologismos (en este caso también extranjerismos) casi siempre vienen a aportar un matiz que la palabra tradicional no tiene o no parece tener o, por qué no, del que se puede apropiar para excluir a la palabra original. De ahí que en los medios de comunicación se pueda utilizar *privacidad* e *intimidad* para distinguir entre lo privado y lo íntimo (para ver la diferencia entre *privado* e *íntimo* hay que recurrir a un ejemplo que propone Joaquín Garrigós:[1978] una habitación reservada en un restaurante es *privada*, pero no *íntima*; el dormitorio de un domicilio y el mismo domicilio son, al mismo tiempo, *privados* e *íntimos*). *Intimidad* en español actual parece ser una palabra suficiente para todos los matices o distinciones que podamos hacer en el reino de lo privado o íntimo, por eso, los diccionarios consultados en los que aparece la palabra *privacidad* la hacen sinónimo de *intimidad* (por ejemplo el DVUA o el DGLE). El DNLE la define como ‘carácter de lo privado o íntimo’ y especifica que es un sinónimo de *intimidad*. El MEU de la agencia EFE dice que debe utilizarse *intimidad* y, por su parte, el LEABC

[1977] Moreno de Alba es citado por José Martínez de Sousa en su DUDEA.
[1978] Ibid.

afirma que, en lugar de usarse este anglicismo, debe emplearse *intimidad, vida privada o aislamiento*.

Puro y duro

> Todo el diseño del modelo de la economía española se despacha en ¡tres folios y medio! de **puro y duro** continuismo de una política económica neoliberal basada en la creencia cuasi religiosa de que el ciclo de la economía es eterno y lo resuelve todo, [...].[1979]

Hemos incluido *puro y duro* en este apartado porque, según Amando de Miguel, constituye un galicismo, aunque no especifique su equivalente en francés. Dicho autor se refiere a este término en un artículo en el que analiza los despectivos y ponderativos usados frecuentemente en política:

> Otra manía reciente es lo de tachar algo de 'puro y duro' (un último galicismo) para convertirlo en afrentoso. Por ejemplo el 'capitalismo puro y duro' es algo execrable. Pero el diamante es carbono 'puro y duro' y no produce desagrado.[1980]

Remarcar

> En segundo lugar y desde un punto de vista estrictamente político, es importante **remarcar** que es una iniciativa que refuerza la capacidad de control político de los parlamentos autonómicos, y eso es muy importante.[1981]

[1979] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1980] Amando de Miguel, "Despectivos y ponderativos", *Sur*, 12/9/99, pág. 20.
[1981] Carles Campuzano i Canadés, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.164.

Remarcar es un galicismo *(remarquer)* y anglicismo *(to remark)* por *notar, recalcar, advertir, hacer hincapié, poner de relieve*, etc. Otro ejemplo:

> Ésta va a ser la ley que sanciona el fin del servicio militar obligatorio y me parece que esta dimensión estrictamente política de este momento tenemos que **remarcarla**, y más por un grupo político como es Convergència i Unió, que concurrió a las elecciones de marzo de 1996 con un compromiso inequívoco con sus electores en esta materia.[1982]

Renting

> Estamos ante una cifra récord de 1.635 vehículos para distintas plantillas, adquiridos mediante **renting**, a los que hay que consignar otros 844 mediante la vía presupuestaria.[1983]

Renting es un anglicismo que el DEE de Gregorio Doval define como una 'variante de arrendamiento financiero o leasing consistente en el alquiler de un bien por plazo variable, en general corto, para su utilización en una determinada obra o servicio, mediante el pago de una cuota de utilización o alquiler'. También recogen este término Félix Rodríguez González y Antonio Lillo Buades en su NDA pero aplicado especialmente al alquiler de equipos informáticos, donde quizá surgió el término (ofrecen un ejemplo del año 1993). Para Chris Pratt, este tipo de anglicismo es el que se considera, lógicamente, de grafía inaceptable, pero no porque contenga combinaciones ortográficas no españolas, sino debido a la distribución de éstas:

[1982] Carles Campuzano i Canadés, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,* VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 227, 29/4/99, pág. 12.565.
[1983] Jaime Mayor Oreja (*ABC*, 2/9/98, pág. 44).

> [...] las grafías mismas son perfectamente aceptables, dentro de las pautas ortográficas españolas actualmente vigentes, pero su empleo está restringido según ciertas normas de distribución. La restricción más importante es la que se da en la posición final, puesto que sólo se usan las siguientes consonantes finales en español: "d", "j", "l", "n", "r", "s", "z". Tampoco se permite ningún grupo final consonántico, aun cuando la final esté permitida.[1984]

Revivals

> [...] [refiriéndose a la posibilidad de volver a ser candidato del PSOE a la presidencia del gobierno] digamos que doy por terminados los renacimientos, o los **revivals**, o los gaullismos, o los fraguismos [...].[1985]

Suponemos que el hablante ha utilizado este término (que recoge el DEA con un ejemplo nada menos que de 1970 y otro de 1993) con afán expresivo más que como palabra necesaria o integrada en su vocabulario habitual. No obstante, aunque en política no parece muy usada, sí debe tener mayor presencia en el español estándar, ya que el NDA también la incluye. Se define como 'tendencia a revalorizar o volver a aceptar estilos y comportamientos pasados de moda'. Dicho diccionario ofrece como sinónimos de *revival* palabras como *resurgimiento, reposición, renacimiento, restablecimiento*.

Otro ejemplo:

> El otro día lo dije, de la manera en que a uno le gusta decirlo para no hacer afirmaciones tan rotundas como Anguita cuando dijo: «los que me conocen saben que no

[1984] Chris Pratt, op. cit., págs. 123-124.

> volveré a ser secretario general». Y ¿qué hizo a las cuarenta y ocho horas? Pues volver a serlo. Así que lo que dije es: no me gustan los **revivals**. Y como no me gustan los **revivals**, pues eso para mi tiene sentido.[1986]

Este segundo ejemplo de *revival* pertenece al mismo hablante. Esto puede apoyar la idea del anglicismo utilizado ocasionalmente, es decir, por un solo hablante, pero hay que destacar una cosa: si el hablante que utiliza este término tiene autoridad, representatividad o peso político (como es el caso), el terreno podría estar abonado para su difusión entre toda la clase política, sin descartar facciones opuestas.[1987]

Severo

> Los elevados tipos de interés reales que propició la política monetaria, provocaron una fuerte caída de la demanda que, a su vez estuvo en el origen de la **severa** recesión europea iniciada en la primera mitad de 1992.[1988]

Severo es un calco semántico paronímico (análogo en la terminología de Juan Gómez Capuz) del inglés *severe* cuando se utiliza en lugar de *importante, grave, fuerte, serio, duro* o, en medicina, *grave*. En español actual, *severo* significa 'riguroso, áspero', 'rígido en la observancia de las leyes', aunque las nuevas acepciones vienen ya recogidas en el DEA de Manuel Seco.

Shopping center

[1985] Felipe González (*Noticias* 7:30, T5, 18/5/99).
[1986] Felipe González (*ABC*, 23/6/99, edición electrónica en Internet, www.abc.es).
[1987] Recuérdese lo ocurrido con la nueva acepción de *sensibilidad* y el mismo hablante, cfr. pág. 159.
[1988] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 32.

> Debemos hacer una reflexión entre todos, para que el centro de Málaga se convierta en un **shopping center.** No puedes hacerlo por real decreto, tiene que ser un tema de persuasión. El centro histórico se tiene que convertir en ese gran centro comercial, porque un 30 por ciento del gasto de los extranjeros se invierte en compras.[1989]

Se trata de una importación del inglés americano que el NDA define como 'centro donde se ubican muchos comercios y servicios (lavandería, cafetería, restaurante, etc.)'. Lo curioso del ejemplo es que el hablante ha utilizado el anglicismo y, poco después, ha recurrido a la traducción o al término en español. Hay casos en los que parece que el uso del anglicismo conlleva un rasgo de estilo, de distinción, que el político considera oportuno en un momento concreto (por ejemplo, en una entrevista). *Shopping center* (y otros términos analizados anteriormente) es un xenismo o préstamo crudo, es decir, aquella palabra o expresión que mantiene en español la grafía inglesa y un reflejo de pronunciación más o menos fonética. Veamos lo que opina Emilio Lorenzo acerca de la influencia de los xenismos:

> Este grupo, muy numeroso en España e Hispanoamérica, representa un peligro para la integridad de la lengua, pues o bien afecta al equilibrio del vocabulario cuando su significado está ya representado en español, restringiendo éste o desplazando la palabra o signo que lo representa, o bien desfigura la estructura fonológica de nuestro idioma imponiendo nuevos fonemas o una distribución insólita de los ya existentes. Así la *h* de *hall* o la *dg* de *bridge*.[1990]

[1989] Celia Villalobos (*Sur*, 27/5/99, pág. 7).
[1990] Emilio Lorenzo, "Anglicismos en la prensa", *MCLE*, págs. 77-78.

Si usted(es) me lo permiten(n)

> Por tanto, el argumento que se ha dado a España —miradas las cosas en detalle— de que hay muchos criterios que nos benefician, no debemos echarlo en saco roto, [...] pero también tenemos que escuchar otros argumentos, [...] en los que no tenemos que ser extraordinariamente pesimistas —diría yo—, más bien me inclino a pensar que podemos ser moderadamente realistas, **si me lo permiten ustedes**.[1991]

Se trata de un calco del francés que se ha extendido casi hasta la saciedad. Así lo explica J. Ignacio Velázquez (para quien no supone una incorrección) y añade:

> «Yo quisiera, si ustedes me lo permiten...», no pasa de ser una fórmula de cortesía progresivamente vaciada de contenido, mediante la cual se intenta crear una pausa, una deriva o bien cierta polémica con visos de puntualización. Pero es inevitable referirla al abuso que el político francés hace del «Si vous le permettez...».[1992]

Otros ejemplos:

> **Si me lo permite,** voy a dar mi opinión personal, que es compartida ampliamente en mi grupo y que después podrá ser debatida en los próximos días en los presupuestos. No me parece que nos estemos dotando de los instrumentos capaces de cumplir y de estar en la moneda única sin incurrir en el sistema de déficit excesivo y [...].[1993]

[1991] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.419.
[1992] J. Ignacio Velázquez, op. cit. pág. 133.

> Otro de los proyectos en los que sin duda se ha de actuar en el ámbito de la informática es el que se refiere a la tarjeta sanitaria individual. La tarjeta sanitaria individual ha sido, **si el señor Corominas me lo permite,** uno de los pocos proyectos de las anteriores legislaturas que ha tenido cierto éxito, pero es evidente que se ha de actualizar y en ello estamos.[1994]

Stock

> A título personal, algunos empresarios me han dicho: "Oye, a mí me da igual: vendo poco, tengo **stock** suficiente... si, además, me ahorro unos salarios, ¡mejor!".[1995]

Este anglicismo, de gran éxito, hay que traducirlo por *existencias, reservas* o *excedentes*. Se trata, según Chris Pratt, de un anglicismo con grafía inaceptable porque contiene combinaciones ortográficas no españolas (el grupo consonántico "ck" no se da en español).[1996] Aunque no aparezca en el DRAE92, sí viene recogido en el DUE67 (y, por supuesto, 98) —y en otros muchos diccionarios— con el significado de 'cantidad de mercancías que se tienen en depósito'.

Otro ejemplo del lenguaje político actual:

> Por todo ello, la propuesta de política económica que hacemos los socialistas establece seis criterios de convergencia real con [...] Dichos criterios son: PIB per cápita; Tasa de paro estandarizada, **Stock** de capital

[1993] Antonio Costa, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 4, 8/10/96, pág. 227.
[1994] Núñez Feijóo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Sanidad, Sesión 34, 17/2/99, pág. 18.018.
[1995] José María Cuevas (*El Mundo*, 5/12/93, pág. 8).
[1996] Chris Pratt, op. cit., págs. 119-120.

> humano; **stock** de capital tecnológico; gasto de protección social en relación al PIB y dotación de infraestructuras.[1997]

Stock options

> [refiriéndose a Telefónica y a su presidente] ¿Le parece a Aznar un disparate que esas **stock-options** hubiesen pasado desapercibidas desde que se constituyeron por el señor Villalonga hasta hace pocos días y que no habían sido notificadas a nadie?[1998]

Stock options es un anglicismo patente que podemos definir como 'opciones sobre acciones [en este caso de los ejecutivos de una empresa] utilizadas como forma de incentivar la productividad y el trabajo'.[1999]

Sustantivo + a + infinitivo

> Espero que las fuerzas parlamentarias coincidan con el Gobierno tanto en el diagnóstico de la situación como en las **medidas a adoptar**.[2000]

No es conveniente el uso de a + infinitivo como complemento de un nombre. Está considerado como un galicismo, inicialmente, y como un anglicismo posteriormente. Su uso, aunque muy extendido, debería ser controlado y sustituido

---

[1997] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[1998] Joaquín Almunia (*El Mundo*, 8/11/99, edición electrónica en Internet, www.el-mundo.es).
[1999] Esta noticia apareció en los tres diarios nacionales de mayor difusión en España, *El Mundo*, *El País* y *ABC*. En los tres periódicos apareció este anglicismo, pero en ninguno de ellos se explicó el significado de *stock options*, con lo cual el lector no experto en economía empresarial —es decir, la mayoría— debió entender a medias dicha noticia.
[2000] Narcís Serra (*ABC*, 5/8/93, pág. 20).

por construcciones más propias del español, siempre que sea posible. Manuel Seco opina al respecto en su DDDLE:

> El éxito de esta construcción se debe, sin duda, a la brevedad, frente a la relativa pesadez, en ocasiones, de sus equivalentes *castizas (Esta es la tarea que hay que realizar, o que ha de realizarse; hay una tarea que realizar).* [...] Es probable que no tarde en ser acogida esta fórmula por todos, no sólo como consecuencia de su creciente auge, sino de la relativa necesidad que nuestra lengua siente de tal construcción. [...] Lo recomendable es utilizar los giros españoles siempre que sea posible, sin rechazar el extraño cuando la comodidad y la rapidez lo pidan y el buen gusto no se resienta por ello.

Presentamos a continuación más ejemplos que demuestran su enorme vigencia:

> [...] estamos buscando un conjunto de **medidas a discutir** con fuerzas políticas y grupos sociales que superen las dificultades de este sector [...].[2001]

> La preservación del medio ambiente quizá sería también uno de los **aspectos a incluir**, y además la conservación del patrimonio [...].[2002]

> [...] creo que es bueno plantear las diferencias entre esas dos grandes líneas, aunque más que líneas son dos **caminos a seguir,** dos caminos en los que yo percibo diferencias.[2003]

[2001] Francisco Fernández Marugán (*ABC*, 30/8/93, pág. 31).
[2002] Pedro Aparicio (*ABC*, 30/8/93, pág. 75).
[2003] Ibid.

> Son más de 60.000 **millones a repartir** entre 20.000 ciudadanos, lo que supone [...][2004]

> [...] atemperar las distintas demandas, poniendo en marcha un proceso de definición paulatina de las **necesidades a satisfacer** [...].[2005]

> No es suficiente aceptar un diagnóstico del que se derivan un conjunto de **políticas a desarrollar** en el ámbito propio de nuestro país, y mantenerse a la espera de una mejora [...].[2006]

Tal (y) como

> [refiriéndose al PP] **Tal como** lo están haciendo, un día los españoles llegarán a la conclusión de que a éstos hay que quitarlos en defensa propia.[2007]

Tal como y *tal y como* constituyen un galicismo *(tel comme)* muy extendido por *como*. Otros ejemplos:

> [refiriéndose a la jornada de 35 horas semanales] Son aspectos técnicos que deben debatir los técnicos, pero está claro que si se promulga el decreto **tal y como** lo conocemos yo instaré a nuestras empresas para que no se acojan a ninguna de las medidas en él contempladas.[2008]

> [...] [refiriéndose a un acuerdo que han adoptado la Junta de Andalucía y el Gobierno del estado sobre una deuda con la Seguridad Social] una cuestión que se había abierto y que desde nuestro punto de vista no tenía

[2004] José Conde (*El Mundo*, 28/9/93, pág. 23).
[2005] Julián García Vargas (*El Mundo*, 28/9/93, pág. 23).
[2006] José María Aznar (*ABC*, 16/12/93, pág. 25).
[2007] Carlos Sanjuán (*El Mundo*, 23/1/97, pág. 4, Andalucía).
[2008] Rafael Álvarez Colunga (*El País*, 22/ 9/98, pág. 1, Andalucía).

> ningún fundamento, **tal y como** se ha demostrado después con el acuerdo que se ha llegado [...].[2009]

> Por otro lado y **tal y como** puede apreciar cualquiera que observe un mapa de Cataluña, la localidad en la que se ubica la inversión, Puig-reig, que está en una comarca que se llama El Berguedà, es un municipio muy cercano a los municipios mineros y en el que, [...].[2010]

Un(a) cierto/a

> [refiriéndose a la comunidad universitaria] Para aminorar la terminología, diríamos que hay **un cierto estancamiento** y que la sociedad afectada por este diagnóstico, en una parte minoritaria, sobrevive adaptándose, y la mayoría se insinúa y nos emplaza a actuar, porque no es el optimismo frivolizante el comportamiento habitual del usuario de la universidad.[2011]

Para J. Ignacio Velázquez se trata de un anglicismo de amplio espectro que, además, presenta una contradicción:

> En efecto, el matiz de indefinición en lo no cuantificable [en nuestros ejemplos se trata de *estancamiento, esfuerzo* y *desequilibrio*] pero subjetivamente cierto entra en abierto conflicto con el hecho no discutible de «una cosa cierta». Sobra el indefinido, pues, sólo explicable por un calco literal de la expresión francesa.[2012]

[2009] Magdalena Álvarez (*ABC*, 20/12/98, Andalucía, pág. 59).
[2010] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, pág. 17.675.
[2011] María Jesús Aramburu del Río, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 185, 10/11/98, pág. 10.193.
[2012] J. Ignacio Velázquez, op. cit., pág. 127.

Podemos adjuntar un número casi ilimitado de ejemplos:

> Desde la oposición —todavía tengo que **hacer un cierto esfuerzo** para cambiar el chip —, nosotros haremos lo posible por que la legislatura sea estable y dure. La estabilidad es un valor en sí mismo, es verdad que hay que aprovecharla para desarrollar programas, pero es un valor político que todos tenemos que acostumbrarnos a defender.[2013]

> Todos los operadores monopolistas (en todos los países ha habido hasta ahora un monopolio, salvo en algunos que liberalizaron anticipadamente, como Gran Bretaña, Suecia, Finlandia o Estados Unidos) tienen **un cierto desequilibrio** tarifario, el desequilibrio tarifario de Telefónica es particularmente acentuado.[2014]

Versus

> [refiriéndose al destino del dinero conseguido con las privatizaciones] Eso es así. En ningún momento van a ir a cubrir déficit, que es precisamente lo que ustedes hicieron durante larguísimos años, [...] En cualquier caso, de nuevo ha vuelto usted a mencionar, con una cita de autoridad, este dilema de privatización versus regulación, privatización **versus** privatización, liberalización.[2015]

[2013] Felipe González, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 2, 3/5/96, pág. 37.
[2014] Rafael Arias-Salgado, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.706.
[2015] Josep Piqué, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 72, 16/4/97, pág. 3.703.

El uso del latinismo *versus* constituye en realidad un anglicismo por *contra, frente a.* Fernando Lázaro Carreter nos da más información al respecto:

> Y ya no llanto, sino soponcio produce la última felonía: les han metido en medio, donde estaba contra, el horroroso *versus*. [...] No nos dejemos engañar, sin embargo, es borde. No viene del Mediterráneo, sino del Atlántico Norte (así se nombra ahora); dicho de otro modo, es puro inglés. La tomó este idioma del latín, allá por el siglo XV como término jurídico y allí continúa alternando con *against* 'contra' o mediando entre dos términos de una opción *(Free trade versus protection).*[2016]

Nos llama poderosamente la atención el hecho de que Fernando Lázaro Carreter haya puesto un ejemplo muy similar al que nosotros aportamos (del ámbito comercial).

Además de todo esto, es necesario hablar de otros extranjerismos de más difícil detección:

1. En primer lugar, situar los adverbios modales (*lógicamente, obviamente, básicamente, evidentemente*, etc.) al principio de las oraciones. Suelen ser innecesarios en la oración. Un ejemplo:

> Evidentemente, para no molestar a los exégetas del poder, no se pretende afirmar que los de ahora sean la derecha inmovilista de toda la vida, aunque la representan, sino que en su evolución y en su esfuerzo por recuperar y mantenerse en el poder se han ido

[2016] Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, op. cit., págs. 332-333.

> transformando, a través de sucesivos ejercicios de travestismo, pero manteniendo las esencias, intereses y talantes.[2017]

2. En segundo lugar, hay que hablar de la tendencia a dejar de lado el superlativo español para preferir la construcción formada por adverbio modal + adjetivo: *absolutamente claro* por *clarísimo*; *realmente bueno* por *buenísimo*; *extremadamente agradable* por *agradabilísimo*; *profundamente valioso* por *valiosísimo*, etc. Un ejemplo:

> [refiriéndose al extraordinario apoyo que ha prestado CIU al PSOE en una campaña parlamentaria sobre las compañías eléctricas] No ha sido así. Convergencia ha expresado sus dudas, pero estoy en condiciones de afirmar que hay un acuerdo **absolutamente claro** en todos los temas eléctricos.[2018]

3. En tercer lugar, los extranjerismos de frecuencia, que Emilio Lorenzo define (refiriéndose concretamente a los anglicismos) como:

> [...] el uso inmoderado de ciertas palabras o expresiones que si no son anglicismos en sí, al excluir otras opciones que ofrece la lengua española, suenan, por su insistencia, extraños y monótonos.[2019]

De entre estos anglicismos de frecuencia destacan *educacional*, *realmente* y *obviamente*, de los que aportamos algunos ejemplos:

[2017] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999, pág. 2.

> Se aprovecharán al máximo todas las posibilidades de financiación que ofrecen los diferentes fondos estructurales de la U.E. (FEDER, FSE y FEOGA-Orientación), para el desarrollo de infraestructuras y servicios de base: asistencia sanitaria y **educacional**, redes viarias, ferrocarril, electrificación, telefonía rural, desarrollo de medios culturales y de ocio, etc.[2020]

> A mí me gustaría que fuésemos capaces de recuperar la credibilidad en la acción política, y eso se hace comprometiendo aquello que uno va **realmente** a cumplir, no más.[2021]

> El problema que conviene evitar es que las reformas estructurales conduzcan a prácticas de competencia social y fiscal, es decir a un dumping social y fiscal generalizado. Si lo examinamos un poco más de cerca, veremos que en Europa, el dumping social y fiscal puede substituir a las devaluaciones competitivas, sin conseguir, **obviamente**, en el ámbito del conjunto europeo, mejores resultados.[2022]

Además de *realmente* y *obviamente*, sospechamos que *absolutamente* puede constituir también un anglicismo de frecuencia, introducido progresivamente de una forma casi imperceptible. Desde hace tiempo, *absolutamente* viene utilizándose en contextos que —a nuestro juicio— nos parecen anormales (los ejemplos son ilimitados, especialmente en el lenguaje político):

[2018] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[2019] E. Lorenzo es nombrado por Jesucristo Riquelme, op. cit., pág. 78.
[2020] Extraído del Programa Electoral del Partido Popular, página web del PP en Internet, www.pp.es.
[2021] Ana Noguera (*El Mundo*, 4/10/98, pág. 12).
[2022] *La coyuntura política y económica*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 13, febrero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.

> Puede haber otras cuestiones sobre las que sea necesario conversar y para las cuales estamos **absolutamente** abiertos.[2023]

> [refiriéndose al extraordinario apoyo que ha prestado CIU al PSOE en una campaña parlamentaria sobre las compañías eléctricas] No ha sido así. Convergencia ha expresado sus dudas, pero estoy en condiciones de afirmar que hay un acuerdo **absolutamente** claro en todos los temas eléctricos.[2024]

> Por lo tanto, en la próxima ejecutiva federal se integrarán diferentes personas, las diferentes sensibilidades que hay en el PSOE y, en consecuencia, tendremos un congreso **absolutamente** tranquilo y en paz.[2025]

En estos tres ejemplos aportados veríamos más natural el uso de los adverbios *totalmente* o *completamente*. Sin embargo, teniendo en cuenta la definición que de *absolutamente* nos da el diccionario académico, tenemos que convenir y aceptar que se trata de un uso legítimo ya que dicho adverbio es definido como 'de manera absoluta'. *Absoluto* es (también para el DRAE): 'Independiente, ilimitado, sin restricción alguna' o 'hablando de juicios, opiniones, etc., y de la voluntad y sus manifestaciones, terminante, decisivo, categórico'. Precisamente, el hecho de que se trate de un uso correcto pero, al mismo tiempo, algo extraño (siempre según nuestro criterio o intuición lingüística) nos hace pensar en la posibilidad de que nos hallemos

[2023] José María Aznar (*El País*, 27/8/98, pág. 13).
[2024] Josep Piqué (*ABC*, 20/12/98, pág. 14).
[2025] Carlos Sanjuán (*El Mundo*, Andalucía, 23/1/97, pág. 4).

ante un anglicismo de frecuencia que va aflorando en contextos en los que, tradicionalmente, se usaba *completamente* o *totalmente*.

Otro anglicismo de frecuencia lo constituye el abuso de *ello (it)* como sujeto del verbo:

> Creo que es bueno que reconozcamos la importancia del camino recorrido en cuanto a nuestro proceso de convergencia y de credibilidad. **Ello**, en mi opinión, debe llevarnos a una decisión de profundizar en las políticas llevadas a cabo hasta ahora.[2026]

> **Ello** explica el que en toda la ponencia no haya ninguna referencia a los compromisos adquiridos por España en las Cumbre de Luxemburgo, Cardiff o Viena, ni al Tratado de Amsterdam.[2027]

Asimismo, es un anglicismo de frecuencia el gusto por los compuestos del tipo *situación límite, coche bomba, ciudad dormitorio*, etc.

4. En cuarto lugar, no podemos pasar por alto otros anglicismos de gran fuerza en la política. Hablamos de los términos referidos a la jerarquía ministerial y de aquellos con los que se denomina al ejército. Así dice Jesucristo Riquelme, que, a su vez, parafrasea las palabras de Emilio Lorenzo:[2028]

> De la impregnación de lo sajón, finalmente, no se libran las altas esferas del Gobierno: se han resucitado los

[2026] Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, pág. 1.424.
[2027] *Las ponencias del XIII Congreso del PP*, Boletín editado por la Secretaría de Economía de la CEF, número 12, enero de 1999. Extraído de la página web del PSOE en Internet, www.psoe.es.
[2028] Emilio Lorenzo, *El español de hoy...*, op. cit., pág. 118.

> "Secretarios de Estado" (que actúan a la par que los Ministros y los Subsecretarios; esta última denominación obedece a que se considera al Ministro como secretario del Presidente en los asuntos que se le hayan delegado); "Fuerzas Armadas" por "Ejército de Tierra" o "tropas"; "Armada" (de *U. S. Army*) como "Marina"; "Fuerzas Aéreas" sustituye a "aviación" [...].[2029]

Visto todo esto, no es difícil sorprendernos al llegar a la conclusión de que el lenguaje político español está auténticamente colonizado por extranjerismos (especialmente anglicismos). Pero lo que sí puede llamarnos mucho más la atención es el fenómeno contrario, es decir, el trasvase de hispanismos (a través de América Latina) al lenguaje político anglosajón, básicamente estadounidense. Este fenómeno ha sido estudiado por Félix Rodríguez, que ha dividido estos hispanismos en dos grupos:

1. El primer grupo está formado por toda una serie de voces que designan conceptos idiosincráticos de los regímenes políticos y sociales del continente. Entre ellos podemos citar: *hacienda, latifundia, peonaje, repartimiento, fueros, foco, lema,* etc.
2. El segundo grupo está compuesto por préstamos mucho más efímeros, con los que el escritor (periodista) político adorna sus textos: *sindicato, norteamericanos, sudamericano, comunistas, soberanía nacional, campesinos,* etc. Es necesario admitir que se trata de voces de las que se podría prescindir sin causar graves problemas de interpretación, pero que, por factores estilísticos o de esnobismo, se

[2029] Jesucristo Riquelme, op. cit., pág. 94.

cuelan en las páginas de los periódicos. Más éxito parecen haber tenido otros términos que designan mandatarios (de corte dictatorial) y que están en la memoria de todos. Es el caso de *caudillo* (por el general Franco) y *comandante* (por el comandante Ortega y por Fidel Castro), aunque *comandante* tenga un parónimo en inglés, *commander*.[2030]

[2030] Félix Rodríguez, op. cit., págs. 249-264. En estas páginas el autor también hace un análisis de las variaciones léxicas, morfológicas y tipográficas que sufren estos hispanismos políticos en inglés.

CONCLUSIONES

Este estudio ha pretendido ser un acercamiento al lenguaje político español y, sobre todo, a sus mecanismos de producción léxica y fraseológica. Dichos mecanismos coinciden en gran medida con los del español estándar y, sobre todo, con los del lenguaje periodístico.

El análisis de la lengua empleada en el ámbito político nos lleva a plantear las siguientes conclusiones:

— El lenguaje político ha sido considerado tradicionalmente como una jerga, pero nosotros, ampliando este concepto, defendemos su inclusión dentro de los llamados lenguajes especiales —donde también puede ubicarse el lenguaje periodístico—, es decir, aquellos que se configuran como un islote en el seno de la lengua general, a los cuales caracterizan algunos rasgos no compartidos por la comunidad hablante, y que son sólo distintivos de un grupo, en este caso de los políticos, quienes lo adoptan como marcas diferenciales de su oficio. Sin embargo, hay que afinar un poco más en estos conceptos, para ello, distinguimos entre dos tipos de lenguaje o discurso político:

1. Discurso político externo. Es el discurso que el político usa cuando se dirige en última instancia a los ciudadanos (mítines, declaraciones a periodistas y sesiones parlamentarias que, por su trascendencia, son recogidas por los medios de comunicación). En esta situación recurre a un lenguaje especial (en el mismo sentido que el periodismo) que, a su vez, podemos dividir en dos: en primer lugar,

lenguaje accesible, cuando el hablante refiere hechos favorables para él o censura lo más abiertamente posible las actitudes de sus adversarios políticos (aquí es donde aparecen con más asiduidad los coloquialismos, los refranes, la función poética e, incluso, los vulgarismos); y, en segundo lugar, lenguaje ambiguo, cuando el político ha de hacer frente a situaciones comprometidas o adversas (aquí, en cambio, es donde resurge el discurso perifrástico, eufemístico y los diversos modos de disfrazar la realidad).

2. Discurso político interno (menos conocido e importante y, en ocasiones, no separado del primer tipo de forma tajante). Es el discurso que el político —sin dejar de usar su lenguaje especial— dirige a otros políticos normalmente en sesiones parlamentarias o comisiones con menor trascendencia en los medios de comunicación. Es en esta situación, al tratar problemas concretos, cuando se recurre a un lenguaje más unívoco, esto es, más técnico.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el lenguaje político puede ser definido como un lenguaje especial (en el sentido de lenguaje distintivo de grupo, que se deja de utilizar cuando no se habla en contexto profesional), utilizado por los políticos en el cumplimiento de sus funciones. En este lenguaje especial destaca la función apelativa, y, según el momento y el destinatario del mensaje, adopta, o bien las características de las jergas o argots (es decir, cuando se recurre a lo críptico y especialmente a lo ambiguo), o bien las características de los lenguajes científico-técnicos (cuando se tratan aspectos puramente profesionales, propios del amplio espectro que abarca la política).

— Según la retórica tradicional, el discurso político debería poseer virtudes como el casticismo, la claridad, la conveniencia y el uso de medios estilísticos. Pero, frente a este lenguaje ideal, el discurso político de la España actual tiene unas características —no todas censurables— que vamos a tratar de enumerar:

1. Repetición. Hay diversos tipos de repetición: la enumeración ascendente innecesaria, es decir, pasar de lo particular a lo general sólo con la intención de dar mayor ampulosidad a las palabras que se pronuncian; la repetición de conceptos por sinonimia; y, finalmente, la adjetivación sinonímica.
2. Alargamiento de las expresiones. Esta segunda característica está muy relacionada con la sinonimia y la repetición, en el sentido de que estas dos últimas también contribuyen al alargamiento del discurso. El político busca a menudo la expresión alambicada en detrimento de la frase más sencilla. De ahí que muchas expresiones de carácter perifrástico hayan cobrado vida y se hayan situado dentro de las favoritas de nuestra clase política. Como ejemplos de fórmulas simples que son sustituidas por otras más complejas destacamos: *antes* por *con anterioridad; inmediato* por *con carácter inmediato; claramente* por *con claridad; informar* por *dar a conocer, dar cuenta de* o *poner en conocimiento; apoyar* por *prestar apoyo; dentro* por *en el seno de; poder* por *estar en condiciones de; desear* por *estar en el ánimo de; hacer* por *llevar a cabo; manifestar* por *poner de manifiesto; decidir* por *tomar una decisión; deseo* por *voluntad de; dudar* por *poner en duda;* etc.
3. Sin embargo, esta tendencia del lenguaje político al alargamiento del discurso (en el plano léxico o fraseológico) choca, en ocasiones, con el fenómeno contrario, es

decir, la recurrencia a la economía lingüística. Estamos hablando de una serie de palabras que se crean para sustituir a todo un sintagma de mayor longitud. Es el caso, por ejemplo, de *funcionarización* (que sustituye a la frase *hacer funcionario a un colectivo de trabajadores*); *mediático* (que sustituye a *de los medios de comunicación*); y *desburocratizar* (que sustituye a *eliminar procesos burocráticos*), etc. Esto puede explicarse por otro principio reinante en el discurso político: el gusto por el vocablo altisonante, la expresión diferenciadora o la voz que parece conferir cierto aire técnico, profesional o jergal. Con este recurso, el político pretende demostrar un profundo conocimiento del asunto del que está tratando.

4. Uso de un lenguaje autorreferencial. Esto quiere decir que lo político se alimenta de lo político, de ahí que, a simple vista, las palabras más utilizadas sean *gobierno, partido y político* (como sustantivo y adjetivo). El lenguaje político se conforma, por tanto, como un gran todo construido a base de fragmentos lingüísticos recogido en entrevistas, declaraciones, ruedas de prensa e intervenciones parlamentarias, generados en cadena, con forma de réplica y contrarréplica. Sin duda alguna, en este juego es fundamental la participación de los medios de comunicación.
5. Deshumanización parcial del discurso. Los políticos de nuestro tiempo no suelen hablar en nombre propio ni manifestar su estado, sino que declaran en nombre de su partido o de su gobierno. La referencia al “yo” habitualmente se pierde y se

recurre a soluciones más impersonales, como usar la primera persona del plural o hablar de uno mismo en tercera persona.

6. Lenguaje connotativo. El discurso político es un discurso en el que predomina la función conativa, puesto que se trata de un lenguaje persuasivo, alejado casi por completo de los recursos narrativos. Parece estar construido para dirigirse más a los sentimientos que a la razón. Quizás por este motivo, el lenguaje de nuestros políticos es rico en connotaciones. No es de extrañar, por tanto, que Fernando Lázaro Carreter piense que en el discurso político se mantiene, a lo largo de los años, el significante de la palabra y su sentido fundamental, lo que cambian son sus connotaciones.
7. Relación directa entre los grandes temas políticos y la producción de léxico. Esto significa que los problemas importantes del mundo político originan su propio vocabulario. Según Javier Santiago Guervós, estos grandes temas políticos fueron, durante la Transición, los siguientes: la reforma política, la Constitución, las autonomías y los cambios de ideología. Nosotros añadimos otros tres para el momento actual: el desempleo, el terrorismo y la Unión Europea.
8. Homogeneidad del lenguaje político actual con independencia de la ideología. Es decir, todos los políticos de nuestros días hablan aproximadamente de la misma forma. Esto puede deberse, como dice Manuel Alvar, a la progresiva pérdida de las actitudes revolucionarias —fenómeno que ha ocurrido por la propia evolución de la política en España durante los últimos años—, que ha hecho igualar el discurso de nuestros políticos, con independencia de su ideología. Otra causa,

señalada por Álvaro García Meseguer, podría ser el abandono de los comportamientos intolerantes de nuestra sociedad, lo cual ha potenciado el nacimiento de un discurso más matizado, menos rotundo y, en consecuencia, más igualado.

— El lenguaje político español tiende al uso del eufemismo. Siguiendo a Bernardino M. Hernando, diremos que el eufemismo se emplea para disfrazar lo feo de bonito o neutro; lo fácil de complicado; la vacuidad de palabrería; y lo concreto de vaguedades. Para ello, se recurre a técnicas tales como el lenguaje amortiguado, la redundancia (utilizar muchas palabras pero ofrecer pocos datos) y la vaguedad. También dicho autor señala algo muy interesante: gran parte de los eufemismos del lenguaje periodístico proviene del discurso político. Para Félix Rodríguez, los eufemismos lingüísticos de la política pueden tener distinta naturaleza: léxica, gramatical y de presuposición.

El lenguaje político español sigue siendo en la actualidad una fuente inagotable de eufemismos —recordemos que el prefijo *re-*, el más usado en la política española actual, es especialmente adecuado para la producción de términos eufemísticos—. En nuestro estudio, hemos recogido —además de los utilizados en épocas anteriores— un buen número de estos eufemismos, pero nos ha llamado la atención el hecho de que abunden tres tipos bien diferenciados:

a) Los que hacen referencia a la violencia. Así, puede observarse que se usa *entorno* (de una banda terrorista) por *cómplices*; *violentos* por *terroristas*; *actuaciones radicales* por *actuaciones violentas* o *terroristas*; *incidentes* por *disturbios*, etc.

b) Los que hacen referencia a la división interna de un partido político. De este modo, se utiliza *distintas sensibilidades* en vez de *distintas opiniones*; *debate interno*, en vez de *discusión interna*; *pluralidad*, en vez de *diferentes opiniones*; *fisura*, en vez de *disensión* o *división*, etc.

c) Los que hacen referencia a una actuación necesaria pero impopular. Se suele decir *tema* o *cuestión*, en vez de *problema*; y *redefinir*, *redimensionar* o *rediseñar*, en vez de *reformar*, *ordenar* o *reestructurar*.

Los políticos poseen —además del eufemismo léxico— otros recursos para disfrazar la realidad cuando no les es favorable. Basándonos en la observación, hemos establecido una clasificación de las técnicas empleadas para disimular o atenuar un hecho adverso o un fracaso político:

1) Restar importancia al hecho (aunque se admite).
2) Aceptación de un hecho negativo, disculpable en aras de la consecución de un bien mayor (se recurre, por tanto, al mal menor).
3) Utilización directa de un eufemismo para disfrazar la realidad.
4) El adversario político nunca obtiene éxitos por sí mismo, solamente saca partido de los errores ajenos.
5) Las adversidades políticas que son consecuencia de contradicciones políticas pueden explicarse.

Nuestros políticos recurren a ciertos procedimientos para eludir las preguntas comprometedoras. Lo primero que hay que decir en este sentido es que raramente contestan con un sí o con un no claros, independientemente de que la pregunta sea

comprometedora o no. Además, existe un principio —ante casi cualquier pregunta—, que podemos denominar discurso envolvente (como si fuera un parapeto), en el que hay una máxima: evitar las afirmaciones claras, como forma de protección, ya que los juicios apodícticos y las aseveraciones radicales pueden pagarse caras en el futuro. Otras técnicas utilizadas para responder a una pregunta difícil:

1. Responder justamente la mitad.
2. Responder sin aportar nada nuevo.
3. Responder lo que se piensa, pero sin decirlo muy directamente porque sería "políticamente incorrecto".
4. Defenderse haciendo referencia a verdades, virtudes o logros conseguidos, aunque no tengan relación directa con la pregunta.

Podemos decir, por tanto, que nos hallamos en el discurso político ante un lenguaje ciertamente ambiguo, que viene en ayuda del que lo utiliza. Todos los recursos que pretenden disfrazar la realidad tienen como principal función activar los resortes de la ambigüedad y del escapismo. Se favorece así, el empleo de un lenguaje que huye de las afirmaciones claras, ya que la claridad es, casi por definición, comprometedora.

— La recurrencia al insulto y a la descalificación en la política actual es un hecho que, según nuestra opinión, va en aumento. Esto no significa que no haya estado presente en otras etapas de nuestra vida pública —recordemos el estudio de Albert Om sobre el insulto en la Transición—, pero es ahora cuando, quizá, las condiciones políticas favorecen más el recurso de la descalificación. Estas condiciones políticas de

las que hablamos son las siguientes: primeramente, ausencia de los radicalismos y, como consecuencia, acercamiento ideológico de los partidos hacia el centro; en segundo lugar, aparición del bipartidismo; y, en tercer lugar, desencanto general de los ciudadanos hacia la política. En apariencia, estas condiciones nombradas podrían hacernos pensar que la vida política ha perdido dinamismo y, por tanto, polémica. Pero no es así. Este acercamiento doctrinal entre los partidos —al menos entre los de mayor implantación— ha generado que los ataques dejen de ser ideológicos, para orientarse más a lo personal. Y, de la misma forma, ante un electorado desilusionado por la política, el uso de la descalificación o del insulto es algo a lo que se recurre para captar la atención perdida.

Probablemente el insulto sea una de las armas más empleadas en la política, ya que, en esta actividad, la descalificación es donde puede llegar a conseguir efectos más devastadores.

Hemos recogido dos tipos de insulto: el jergal y el común. El jergal es aquél que sólo funciona en el lenguaje político, es decir, que fuera de él no se utiliza en ningún caso pues carece, prácticamente, de significado. Ejemplos: *florero, fontanero, tránsfuga, submarino,* etc.

Dentro del insulto o descalificación común podemos distinguir varios tipos:

1. Descalificación por *fascista* o *antidemocrático*.
2. Descalificación por *fundamentalismo* y *sectario*.
3. Descalificación basada en el cambio de ideología.
4. Descalificación por *populismo*.

5. Descalificación por *filibusterismo* o *fenicio*.

6. Descalificación por *amiguismo*.

7. Descalificación por indiferencia o desprecio.

8. Descalificación por *mentiroso* y *demagogia*.

9. Descalificación culta.

10. Descalificación por insulto directo.

— Los lenguajes político y periodístico, como hemos visto, tienen evidentes concomitancias. Nada nos debe extrañar esta situación, pues vivimos en una sociedad en la que no se puede entender la política sin la actuación de los medios de comunicación, y apenas podríamos concebir los medios de comunicación sin noticias del mundo político. Vamos a señalar algunas de las peculiaridades que comparten ambos discursos en la actualidad:

1. Ambos lenguajes son, fundamentalmente, lenguajes especiales o sectoriales —esto es, lenguajes profesionales que se conforman como islotes dentro de la lengua común— y, como tales, poseen unas especificaciones. Según dichas especificaciones, deberían, por ejemplo, ser lenguajes no crípticos, pero sabemos que esto no es cierto, especialmente en el caso del lenguaje político —más cercano a la jerga—, pues muy frecuentemente nos hallamos ante discursos impregnados de fuerte ambigüedad y oscuridad. En conclusión: nadie habla como un periodista o como un político, si no está ejerciendo una de estas profesiones.

2. Ambos lenguajes adoptan nuevos vocablos, tecnicismos y extranjerismos.

3. El lenguaje político, casi por definición, es persuasivo, pero también puede participar de esta característica el lenguaje periodístico.

4. Ambos lenguajes pueden ser, en un momento dado, políticos, ya que, en el lenguaje de los medios de comunicación, la presencia o ausencia de una noticia puede tener una fuerte carga ideológica.

5. Los dos lenguajes tienen similares recursos lexicogenésicos.

6. Ambos discursos recurren a la técnica del alargamiento de las palabras.

7. Gusto común por el uso de los eufemismos.

8. Fernando Lázaro Carreter señala en un artículo que el lenguaje del periodismo está siendo invadido, entre otras cosas, por el lenguaje coloquial, casi vulgar. Este fenómeno también se está produciendo en el lenguaje político español de nuestros días, especialmente cuando se pretende conseguir un efecto de acercamiento al electorado —cosa que suele ocurrir en los ataques a adversarios políticos—.

9. También coinciden estos dos tipos de lenguaje en algunas características formales —sólo nos detendremos en las más sobresalientes—: ampulosidad en la expresión (se prefiere la expresión más larga, de ahí que se utilice más el verbo seguido de complemento que el propio verbo: por ejemplo, *poner de manifiesto*, en vez de *manifestar*); acusada propensión al esnobismo; tendencia a la adjetivación sinonímica; abundancia de extranjerismos (especialmente anglicismos) y neologismos innecesarios; abundancia de impropiedades léxicas; mal uso de las preposiciones, especialmente cuando acompañan a un pronombre relativo; y, finalmente, gusto por las expresiones redundantes.

También es necesario apuntar que la contaminación entre ambos discursos es bidireccional. No obstante, parece que es el lenguaje político el que más influencia ejerce, pues suele actuar —por desgracia en la mayoría de los casos— como paradigma de comportamiento lingüístico.

La idea fundamental es la siguiente: el lenguaje periodístico se ha contagiado del mal discurso político, es decir, aquel que es ampuloso, ambiguo, vacuo e incorrecto. Esto ocurre especialmente en los siguientes aspectos: usos perifrásticos y esotéricos; recurrencia a la oscuridad; y, en tercer lugar, uso del lenguaje figurado de la política.

— No parece que los políticos españoles se prodiguen en el uso de los recursos literarios. Es posible que su empleo se haya perdido progresivamente en favor de la frase mordaz, desgarrada o terriblemente irónica, especialmente cuando se trata de descalificar a un adversario. Teniendo en cuenta que, en la actualidad, el sistema más utilizado para manifestarse es la entrevista rápida, el político debe improvisar sus palabras en la mayoría de las ocasiones, lo cual impide que la complicación formal en la respuesta aumente. Creemos que los medios de comunicación han impuesto, en cierto modo, una nueva retórica o discurso a nuestros políticos, ya que las discusiones y los debates en las democracias actuales han salido del ámbito parlamentario (nos referimos a las dos cámaras de representación) para trasladarse a la prensa, radio y televisión, que se convierten así en los verdaderos foros (esta misma idea es señalada por Alejandro Muñoz Alonso).

La metáfora es el principal recurso estilístico utilizado en política. Seguramente esto es así no sólo porque embellece el significante o lo hace más atractivo (que no es poco), sino porque, además, la metáfora es capaz de conceptualizar la realidad, crearla (no se limita a nombrarla).

Las comparaciones o símiles políticos recurren con frecuencia a los siguientes campos semánticos: el campo de la milicia y de la guerra; el juego; el estudio; las profesiones y ciertas actividades; la religión; las relaciones personales, familiares y sexuales; los animales; la gastronomía; la salud; la publicidad; y, por último, los fenómenos naturales.

Los usos metafóricos y estilísticos pueden ser explicados por dos vectores: la economía y la captación del interés del receptor. La economía lingüística se consigue, principalmente, gracias a la elipsis y a la sinécdoque. Algunos ejemplos recogidos en nuestro estudio: *Madrid, Moncloa,* en vez de decir *presidencia del gobierno* o *gobierno de Madrid*; *Interior*, en vez de decir *Ministerio del Interior*; etc.

— El lenguaje político español abusa de ciertas palabras y giros que no constituyen necesariamente impropiedades o errores pero que, como afirma Leonardo Gómez Torrego, se ponen de moda sin una razón clara —probablemente esnobismo— y conllevan el olvido de otras expresiones de mayor arraigo y tradición en la lengua española —frecuentemente más simples y económicas—. Hemos comentado y ejemplificado las siguientes palabras y expresiones: *a la hora de, a raíz de, abanico político, abrir cauces, abrir una negociación, actuar en clave política, agentes sociales, agravio comparativo, barajar ideas, blanqueo de dinero, buscar un*

discurso, caldo de cultivo, cauce de diálogo, cohesión social, con anterioridad, con carácter inmediato, con claridad, conjunto de medidas, consolidar, contactar, convergencia, coste político, cultura de, dar a conocer, dar apoyo, dar cuenta de, dar un giro, debate interno (expresión usada con carácter eufemístico), *déficit de fondo, devaluación, diferencias de fondo, diluir responsabilidades, ejercicio de, en el marco de, en el seno de, en función de, en materia de, encuentro informal, entrar a, espacio común, estar a la altura, estar abierto a, estar en condiciones de, estar a disposición de, estar en el ánimo de, estar en el buen camino, exceso verbal, fomentar el diálogo, grado de entendimiento, guerra sucia* (eufemismo por *violencia antiterrorista*), *hacer los deberes, hacer oposición, hacer política, hecho violento* (eufemismo por *terrorismo*), *incentivar, indicadores económicos, indiscutible, llevar a cabo, llevar a efecto, mecanismos de compensación, medida electoralista, medidas de choque, mercado de trabajo, optimización, órbita de poder, pacto social, paquete de medidas, pasar factura, pasar página* (eufemismo por *olvidar*), *peso político, política ficción, poner de manifiesto, poner en conocimiento, poner en práctica, poner en valor, poner encima de la mesa, poner fin, posicionamiento, precio político, presión fiscal, prioridad, proyecto político, salvedad, sensibilidad* (empleada como eufemismo por *desacuerdo*), *ser fruto de, ser objeto de, ser sensible a, tejido productivo, tender puentes, tener gran sintonía, toma de posición, tomar una decisión, trabajo orgánico, vacío legal, voluntad de, voluntad política.*

— En ocasiones, tenemos la impresión de que nuestros políticos salen del paso gracias al conocimiento y empleo de un número determinado de palabras que colocan

adecuadamente en el momento preciso. No parece que lo importante sea el significado real, sino la impresión o la capacidad de sorprender que éstas poseen. Lo más característico del mundo político español en este sentido es el hecho de que muchas de estas palabras de uso habitual adoptan nuevas acepciones debido a que son utilizadas en múltiples contextos (a veces, se emplean de una forma un poco forzada). Éstas son las palabras de uso muy frecuente que han sido registradas y analizadas en este trabajo: *actuación, acuerdo, administración, adversario, ámbito, aparato, apostar, aproximación, asunto, colectivos, consenso, coyuntura, debate* (que se hace sinónimo de *asunto* o *cuestión*), *demagogia, diálogo, discurso* (que se hace sinónimo de *idea, cuestión problemas, ideología, argumento* y *tema*), *efecto, elemento, entorno* (empleada como eufemismo por *cómplices*), *escenario* (como sinónimo de *lugar, circunstancia, situación, panorama, contexto* y *previsión*), *espacio* (como sinónimo de *medio, soluciones, formas, ideología, partes* y *clase*), *estrategia, global, imagen, inmovilista, instrumento, marco, materia, mecanismo, medida, negociación, planteamiento* (como sinónimo de *reivindicación, cuestión, proyecto, propuesta, ideología* y *medida), plantear, pluralidad, profundizar, progresista, propuesta, racionalizar, recurso, revitalizar, tema* (como sinónimo de *asunto, cuestión* y *problema*).

— Además de lo dicho hasta ahora, el lenguaje político se caracteriza por una notable capacidad lexicogenésica. Hay que tener en cuenta que el vocabulario es un terreno enormemente influido por las modificaciones sociales y las nuevas realidades históricas. Este hecho, sin duda alguna, tiene lugar en el ámbito político, en el que se

mezclan, además, la necesidad de expresarse de un forma culta o pseudocientífica y el deseo de encontrar el término distintivo, aquel que confiere dignidad, distinción o apariencia de cultura. Para ello, se recurre al neologismo polisilábico (muchas veces innecesario). Este fenómeno es una de las características fundamentales del léxico político: el gusto por el alargamiento de las palabras (*credibilidad* por *crédito, intencionalidad* por *intención, condicionalidad* por *condición,* etc.) o por la creación directa de términos de considerable extensión (*anticonstitucionalidad, autofinanciación, corresponsabilidad, desburocratización,* etc.), entre los que destacan los esdrújulos: *problemática, tecnócrata, sistemática, programática, mediático,* etc.

Hemos de decir —al igual que Mª Victoria Romero Gualda— que en determinadas ocasiones la creación léxica es el resultado del simple desconocimiento del vocabulario, a lo que hay que añadir el deseo que poseen los hombres públicos de seducir, de cautivar gracias a una considerable capacidad lexicogenésica. Esta característica no es exclusiva del lenguaje de los políticos, sino que puede verse claramente en la literatura y en el periodismo (tan íntimamente ligado al mundo político).

Tras el advenimiento de la Democracia a España, los recursos de creación léxica se multiplicaron o se usaron con mayor asiduidad, ya que el político necesitaba nuevas técnicas para conquistar a un electorado que hacía muchos años que no tenía la posibilidad de elegir. Por eso, el mundo político tiende a crear numerosas palabras —que, con frecuencia, el lenguaje periodístico expande y consolida—, pero muchas

de éstas no son necesarias porque la lengua ya posee un término válido para expresar ese significado (es el caso de *delincuencial* por *delictiva*, *culpabilización* por *culpación*, etc.). Algunos de estos "neologismos" nacen, pues, por pura ignorancia, aunque sí es cierto que otros surgen para cubrir nuevas necesidades de expresión. En este punto coinciden la mayoría de los lingüistas, que juzgan la adopción de neologismos necesarios como algo beneficioso.

Además de la ignorancia y el esnobismo, a la hora de crear nuevos vocablos en política, es muy importante la metaforización (es decir, el uso metafórico de palabras provenientes de la lengua común: *cohabitación, fisura, sensibilidades, transparencia*, etc.).

Neologismos registrados en este estudio:

1. Neologismos originados por extranjerismos (aceptados ya por la Academia): *acuerdo marco, contestación, desafortunado, detectar, distorsionar, en función de, escalada, extraditar, incentivar, inteligencia* (en el sentido de 'espionaje'), *liderar*, y *prioridad*.

2. Neologismos por prefijación (no incluidos en el DRAE92). La derivación es el sistema comúnmente más usado por nuestros políticos cuando sienten la necesidad (muchas veces no pertinente) de crear un nuevo término. Este fenómeno tiene, además, una influencia estilística muy clara, como apunta Mervyn F. Lang, es decir, la creación de palabras no sólo obedece a una necesidad real, sino también a una dimensión estilística.

Lo que pretendemos explicar es que muchos de estos neologismos pueden ser justificados simplemente por afán de diferenciación lingüística, por el deseo de buscar una nueva forma de decir lo mismo, utilizando una voz que suene culta, novedosa o ampulosa (hay una tendencia al alargamiento de las palabras, gracias a la utilización de derivados, con la intención errada de elevar el tono del discurso). Esto, unido, en ocasiones, al desconocimiento de la palabra que ya existe en español, provoca la aparición de los tan frecuentes neologismos innecesarios.

Neologismos (palabras no incluidas en el DRAE92) creados con prefijos que hemos registrado en este estudio: 1. *anti-: antidemocrático, antieuropeo, antiigualitario, antiterrorista*. 2. *auto-: autodisolverse, autofinanciación, autofinanciarse, autogobierno, autoliquidación, autooposición, autoproclamarse*. 3. *bi-: bicefalia, bipartidismo.* 4. *co-: cofinanciación, cofinanciar, cogeneración, corresponsabilidad.* 5. *des-/dis-: desburocratización, desburocratizar, descohesión, desdramatización, desprofesionalización, desregular, disfuncionalidad.* 6. *en-: encriptar.* 7. *euro-: euroejército.* 8. *extra-: extracomunitario, extraeuropeo, extrapeninsular, extrapresupuestario, extrasalarial.* 9. *hiper-: hiperliderazgo.* 10. *infra-: infrautilización.* 11. *inter-: interconexión, interdependiente, intergeneracional, intergubernamental, interprofesional, interregional, interrelacionar, interterritorial, interanual, interbancario, interconfederal, interdisciplinar, intereuropeo, intermunicipal, interprovincial.* 12. *macro-: macroeconómico, macrogranja.* 13. *neo: neoliberal, neoliberalismo.* 14. *pre-: preacuerdo, precampaña, preconstitucional, predemocrático, preelectoral, prejubilación, preselección.* 15. *pseudo-:*

pseudoconcurso. 16. *re-: reasignación, reasignar, recalificar, recolocación, redefinición, redefinir, redimensionar, rediseñar, refinanciación, reindustrialización, reiniciar, reinserción, reinsertar, reinvertir, relanzamiento, relectura, renacionalización, renegociación, reordenación.* 17. *retro-: retroalimentarse.* 18. *sobre-: sobrecapitalizarsobredimensionado, sobrevaloración.* 19. *ultra-: ultraconservador, ultraderecha, ultraderechista, ultraizquierda, ultraizquierdista, ultraliberal, ultranacionalista, ultraperiférico.*

Si en tiempos pasados de la vida política era el prefijo *anti-* uno de los más activos, podemos decir, a la vista de los datos aportados, que, en la actualidad, las cosas han cambiado y el prefijo más usado es *re-*. Esto refuerza nuestra teoría según la cual el lenguaje político actual ha perdido agresividad o radicalidad (*anti-*), en favor de una mayor mesura y de una mayor recurrencia al eufemismo —recordemos que el prefijo *re-* es especialmente adecuado para la producción de términos eufemísticos—.

3. Neologismos por sufijación (no incluidos en el DRAE92): 1. *–able*: *subvencionable*. 2. *–ado: funcionariado, partenariado.* 3. *–al (-ar): clientelar, competencial, delincuencial, dotacional, procedimental, tendencial, preferencial.* 4. *–ano: joseantoniano*. 5. *–ante: dialogante, frivolizante.* 6. *–ar: dimensionar, gerenciar, recepcionar.* 7. *–ario: excedentario, identitario.* 8. *–ático: mediático, tecnocrático.* 9. *azo: decretazo, medicamentazo, pensionazo.* 10. *–ción: burocratización, contrastación, culpabilización, dualización, flexibilización, funcionarización, globalización, incentivación, instrumentalización, jibarización,*

judicialización, mercantilización, normalización, obstaculización, optimización, parlamentarización, peatonalización, politización, precarización, presupuestación, priorización, profesionalización, profundización, publicitación, radicalización, regionalización, ruralización, solemnización, territorialización. 11. *-dad (-idad): condicionalidad, empleabilidad, fiscalidad, globalidad, gobernabilidad, marginalidad, obviedad, previsibilidad, subsidariedad.* 12. *–dor/-ador/-edor/-idor/-tor: democratizador.* 13. *–ía: progresía.* 14. *–ismo: fraguismo, frentismo, fundamentalismo, municipalismo, pesebrismo, populismo, Ppjotismo, pujolismo, secretismo, seguidismo, thatcherismo, transfuguismo, victimismo, voluntarismo.* 15. *—ista: frentista, natalista.* 16. *–izar: burocratizar, criminalizar, culpabilizar, demonizar, dualizar, focalizar, instrumentalizar, judicializar, parlamentarizar, priorizar, satanizar, vehiculizar.* 17. *–miento (-amiento): agarbanzamiento, dimensionamiento, reforzamiento, sobrepasamiento.*

4. Neologismos por composición (no incluidos en el DRAE92): *cazaprima, guerracivilismo, liberalconservador, salvapatria, socialdemocracia, socialdemócrata.*

5. Neologismos por siglación.

Podemos afirmar que esta abundancia de derivados de siglas en España se debió en la Transición a dos causas fundamentales:

1. La gran cantidad de partidos que nacieron con la transición; de modo que palabras como *socialistas, centristas, comunistas, socialdemócratas,* etc. se mostraron insuficientes para poder abarcar todo este espectro político, de ahí la necesidad de

estos derivados como identificadores de los miembros de cada partido en concreto.

2. La elevada frecuencia de uso. Por eso hay que decir que en este proceso de creación neológica los medios de comunicación desempeñan un papel primordial, ya sea como difusores o, incluso, como creadores.

Pero, hoy en día, las cosas han cambiado significativamente. Esa alta productividad de los derivados siglares (no de las siglas en sí mismas) ha descendido considerablemente debido a una causa: la tendencia al bipartidismo y a la desaparición de partidos minoritarios o menos representativos del ámbito estatal. Es cierto que los partidos regionales continúan (incluso con más trascendencia política), pero los que no adoptaron un derivado siglar en su momento (como *peneuvista*) no lo han hecho después. Podemos demostrar esto diciendo que la palabra *socialista* (que hace unos años no era patrimonio del PSOE) es la que se utiliza actualmente, casi en exclusiva, para referirse a los miembros de este partido (con independencia del giro ideológico de dicho grupo). Es curioso resaltar que la palabra *socialista* no se opone hoy a *conservador* (término estigmatizado), sino a *popular*, vocablo con el que se nombra a los miembros del PP español y al resto de los miembros que pertenecen en Europa a esta tendencia de centro-derecha.

Algunas siglas registradas de uso frecuente en el actual lenguaje político español: *INEM, IRPF, OCM, ONG, PYME(S).*

6. Neologismos por extensión en el significado de algunas palabras (neologismos de sentido):

En el campo del léxico es francamente difícil decir si una nueva acepción de una palabra es fruto de una admirable capacidad de creación de neologismos de sentido o, por otro lado, no es más que la duda o la impericia a la hora de utilizar las herramientas léxicas que una lengua posee. Serían innumerables las impropiedades léxicas que podríamos encontrar dentro del lenguaje político, pero, al mismo tiempo, podríamos encontrar un buen número de términos o de acepciones surgidos en este ámbito que serían aceptables, incluso para su registro en próximas ediciones del diccionario académico. Por eso, para Fernando Lázaro Carreter lo característico del lenguaje político actual no es su capacidad de crear neologismos totales, sino, precisamente, la capacidad de producir neologismos semánticos.

Manuel Alvar nos habla de dos procedimientos para la extensión del significado de las palabras: metáfora y deslizamiento. A estos dos, nosotros añadimos, como algo de una enorme relevancia, el calco semántico.

1. La metáfora es el traslado del sentido recto a otro figurado en una comparación tácita. El propio Alvar nos pone sus propios ejemplos dentro del lenguaje político: *clave* como ‘interpretación’; *cobertura* como ‘protección’; *óptica* como ‘perspectiva, consideración’, etc. Nosotros proponemos otras encontradas más recientemente (sólo aportamos algunos ejemplos de los registrados en nuestro estudio): *aparato* como ‘órgano de gobierno de un partido’ (ya aceptada en el DRAE92); *aparcar* como ‘apartar o postergar la aprobación de una ley’ (aceptada en el DRAE92); *bolsa* como ‘grupo o conjunto’; *cohabitación* como ‘acción de compartir el poder diferentes

facciones políticas'; *filibusterismo* como 'entorpecimiento de la vida parlamentaria'; *fisura* como 'disensión interna'; *pinza* como 'acuerdo entre dos partidos, a la derecha e izquierda de un tercero, para presionarlo'; *pelotazo* como 'enriquecimiento rápido y no totalmente limpio'; *transparencia* como 'claridad en las funciones y gestiones públicas'; etc.

2. El deslizamiento es un proceso mediante el cual se genera un nuevo significado encadenado de forma natural con la idea inicial de la palabra. Esto, no obstante, provoca serios problemas, ya que muy frecuentemente no podemos afirmar si nos hallamos ante un deslizamiento "legítimo" o ante una impropiedad léxica. Manuel Alvar, por ejemplo, nos habla de *asumir* como 'hacerse cargo, aceptar, responsabilizarse'; *publicidad* como 'divulgación'; *ultimar* como 'concluir'; *articular* como 'regular'; *contemplar* como 'considerar, tener en cuenta'; etc. Nosotros aportamos: *aglutinar* como 'reunir', 'congregar'; *incidir* como 'hacer hincapié'; *instrumentar* como 'hacer, preparar'; *legitimidad* como 'derecho para ejercer un poder político'; *presuponer* como 'necesitar una condición'; *puntualizar* como 'aclarar, precisar, insistir'; *reconducción* como 'cambiar la dirección de algo'; etc.
3. El calco semántico, finalmente, tiene lugar cuando una palabra española adquiere un significado que no posee originalmente y que proviene de su palabra equivalente en otra lengua (este fenómeno suele ocurrir, por ejemplo, al hacer malas traducciones). Ejemplos podemos aportar muchos: *abrumador* como 'aplastante'; *cumbre* como 'reunión de máximos mandatarios'

(aceptada); *encuentro* como ‘entrevista política’ (aceptada); *acentuar* como ‘resaltar’ (aceptada); *agresivo* como ‘audaz’; *avanzar* como ‘proponer, presentar’; *especulación* como ‘conjetura, sospecha’; *ignorar* como ‘no tener en cuenta’; etc.

— A continuación aportamos las nuevas palabras y acepciones usadas en el lenguaje político (pero no exclusivas de este ámbito) que han sido definitivamente aceptadas por la Academia en sus dos últimos diccionarios: *acuerdo marco*, *amiguismo*, *aparato* (neologismo de sentido), *aparcar* (neologismo de sentido), *bipartidismo*, *bipartidista*, *capitalizar* (neologismo de sentido), *consensuar*, *contestación* (neologismo de sentido), *continuismo*, *continuista*, *cumbre* (neologismo de sentido), *decidido* (incluido como adjetivo con el significado de ‘resuelto’ y también como participio de *decidir*), *desafortunado* (neologismo de sentido de origen anglicado), *desmarcarse* (neologismo de sentido), *detectar* (neologismo de sentido), *dirigismo*, *distorsionar*, *encuentro* (neologismo de sentido), *en función de*, *eurocomunismo*, *eurocomunista*, *eurodiputado*, *europeísmo*, *extraditar*, *extrapolación* (neologismo de sentido), *frivolizar*, *homólogo* (neologismo de sentido), *incentivar*, *inteligencia* (neologismo de sentido), *liderar*, *maximalista*, *mojarse* (neologismo de sentido), *paquete de medidas*, *posicionarse*, *prioridad*, *privatizar*, *reconversión*, *reconvertir*, *vertebración*, *vertebrar*, *visionar*.

A estas palabras registradas en nuestro estudio, vamos a añadir otras señaladas por Leonardo Gómez Torrego —incluidas también en la última edición del diccionario académico— y que, según nuestro criterio, son muy frecuentes en el lenguaje político:

apreciar (neologismo de sentido) con la acepción de ‘aumentar el valor o cotización de una moneda en el mercado de divisas’; *blanquear* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘ajustar a la legalidad fiscal el dinero procedente de negocios delictivos o injustificables’; *catastrofismo*; *complejo* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘complicado’; *concreto*, como sinónimo de *preciso, sin vaguedad*; *congelar* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘detener(se) el curso o desarrollo normal de algún proceso (legislativo, educativo, político, etc.)’; *cúpula* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘conjunto de los máximos dirigentes de un partido, administración, empresa, etc.’; *dimensión* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘alcance o importancia que algo puede adquirir’; *extrapolación* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘aplicar conclusiones obtenidas de un campo a otro’; *implicación* (neologismo de sentido) con la acepción anglicada de ‘repercusión o consecuencia de una cosa’; *pronunciado* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘muy marcado o acentuado’; *pronunciarse* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘declararse o mostrarse a favor o en contra de alguien o algo’; *reconducir* (neologismo de sentido) con la acepción de ‘dirigir de nuevo una cosa hacia donde estaba’; *techo electoral*; *aperturismo*, con el significado de ‘apertura, tendencia a actuar con criterios menos cerrados política e ideológicamente’; *aperturista*, con el significado de ‘partidario del aperturismo’; *armamentista*, con el significado de ‘partidario de la política de armamentos’; *búnker*, con el significado, entre otros, de ‘grupos resistentes a cualquier cambio político’; *clientelismo*, con el significado de ‘protección con que los poderosos patrocinan a los que se acogen a ellos’;

concertación, con el significado de ‘concierto, ajuste, convenio’; *conflictividad*, con el significado de ‘calidad de conflictivo’; *congresual*, con el significado de ‘referente al congreso o propio de él’; *dedocracia*, con el significado de ‘práctica de nombrar personas a dedo, abusando de autoridad’; *desempleado*, con el significado de ‘que se halla en paro forzoso’; *despenalizar*, con el significado de ‘levantar la pena que pesa sobre algo, legalizarlo’; *despolitizar*, con el significado de ‘quitar carácter o voluntad política a una persona o a un hecho’; *electoralismo*, con el significado de ‘consideración de razones puramente electorales en la política de un partido’; *oponente*, con el significado de ‘que se opone’; *precontrato*, con el significado de ‘contrato preliminar entre dos o más personas en el que se comprometen a firmar un contrato posterior’; *privatización*, con el significado de ‘acción y efecto de privatizar, transformación de una empresa pública o estatal en privada’; *propagandismo*, con el significado de ‘tendencia a convertir una cosa o persona en materia de propaganda’; *regularización*, con el significado de ‘regulación’, ‘sometimiento a unas normas’.

— Los adjetivos en política siempre tienen función expresiva y, en ocasiones, un marcado carácter hiperbólico o enfático. El adjetivo, debido a su función gramatical, tiene la capacidad de modificar al sustantivo casi a voluntad y, como consecuencia, modificar el discurso ante el oyente. Adjetivos más representativos de nuestro mundo político: *auténtico, contundente, decidido, enérgico, firme, importante* (utilizado como sinónimo de *grande, muy conveniente, interesante, de mucha entidad, abundante, amplio* y *grave*), *nefasto, notable, óptimo, patético, pésimo, poderoso, político, prioritario, riguroso, rotundo, transparente*.

— Posiblemente el uso de los coloquialismos es uno de los signos más característicos del lenguaje actual de nuestros políticos, aunque no por ello renuncien a su jerga técnica e intencionadamente críptica y ambigua, que son sus principales características. No es un rasgo puramente estilístico; dentro de ella suele esconderse la intención de utilizar un tipo de lengua accesible y, sobre todo, muy directa, con la que es más sencillo llegar a un oyente medio, que ve cómo una persona pública y de renombre habla con palabras parecidas a las que él emplea. Esta idea ha sido recogida ya por Amando de Miguel quien, además, resalta la participación en este proceso de los medios de comunicación.

Nosotros hemos advertido que la mayoría de estos coloquialismos (que también podemos denominar disfemismos) basados en el lenguaje coloquial o familiar tienen la misión de descalificar al adversario político o a sus acciones. Destacan tres grupos:

1. Los que aportan las nociones de ‘expulsar’y ‘corregir’: *dar carretera y puerta, dar leña, dar una patada en el culo, echar a patadas, meter en cintura, pararle los pies a alguien* y *pegar una patada en el trasero.*
2. Los que aportan la idea de ‘tener que dar explicaciones’: *dar la cara* (es, muy probablemente, el coloquialismo más utilizado por nuestros políticos), *verse las caras*.
3. Los que denuncian o describen actitudes políticas censurables: (hacer algo) *a la chita callando, arrimar el ascua a su sardina, bajarse los pantalones, caérsele la cara de vergüenza, correr un tupido velo, compadreo, dar pasos de ciego,*

dormirse en los laureles, echar leña al fuego, esconder la cabeza debajo del ala, estar con las pistolas cargadas, hacer la vista gorda, irse por los cerros de Úbeda, mangoneo, marear la perdiz, mear fuera del tiesto, no dar un palo al agua, notársele en la cara, pasar de puntillas, pasarse de listo, poner las manos sobre un pastel, ser una pasada.

4. Los que expresan que algo (muy frecuentemente una relación, acuerdo o coalición entre partidos) está destinado a un fracaso estrepitoso: *saltar por los aires* (expresión muy empleada) y *salir por piernas*.

— Mención aparte —por su frecuencia e importancia— merecen los coloquialismos que proceden del lenguaje taurino y del lenguaje deportivo:

1. Lenguaje taurino: *agarrar el toro por los cuernos, coger el toro por los cuernos, dar una estocada de muerte, entrar al toro, entretener al respetable, hacer de burladero, no pasar el último toro, ponerse delante de un toro, salir al ruedo, saltar a la arena, saltarse algo a la torera, ver los toros desde la barrera.*
2. Lenguaje deportivo: *ampliar el campo de juego, batir un récord, colgarse medallas, colocarse fuera de juego, dar cancha, dar el banderazo de salida, echar balones fuera, echar un pulso, estar en el banquillo, estar en la parrilla de salida, estar en todas las quinielas, falta de banquillo, jugar a tres bandas, peloteo, pistoletazo de salida, romper piernas, ser un mal jugador, salir a ganar, tirar la toalla*.

— Entre las extravagancias y curiosidades lingüísticas del discurso político recogidas en este estudio destacamos: *abortar puestos de trabajo, abrir el melón de la*

Constitución, adecuación mimética, auténtico presunto delincuente, bastardear, blindar, centralismo fálico, cobertura argumental, criminalizar los salarios, cuerda política, darwinismo social, debate nominal, dejarse llevar por las vísceras, desde un punto de vista objetivo, dormir la siesta política, épica aparente, escenificaciones radicales, falsa retórica de la renovación, falta de estanqueidad, gastar pólvora en salvas, haber foto, habitar en el limbo ideológico, habitar en un partido, hacer un striptease, hacerle el teléfono por el rabo a un toro, hecho diferencial, instalarse en, laminar una autonomía, lifting ideológico, manoseo mediático, mascarada electoral, mayoría minoritaria, no sentirse vinculado a un dedo, no tener demasiadas aristas, personas excesivas, política criminal del gobierno, preñado de interrogantes, presidencialismo bananero, proceso de taiwanización, travestismo ideológico, rebaja ideológica, sectario de pensamiento, sensibilidad descentralizadora, tipificar al alza, torpedear la justicia, vampirismo político.

— En cuanto a las incorrecciones en el lenguaje político español, resaltamos diversos aspectos:

1. Palabras y expresiones mal utilizadas: *acompañado de*, en vez de *acompañado por; adolecer*, en vez de *carecer; al punto de*, en vez de *hasta el punto de; al respecto de*, en vez de *respecto a; amenazar*, en vez de *poner en peligro; aprovechado*, en vez de *beneficiado; arbitrar*, en vez de *allegar, reunir; arbitrismo*, en vez de *arbitrariedad; articular*, en vez de *crear, prever, preparar; articulación*, en vez de *creación, preparación; bajo estas condiciones*, en vez de *con estas condiciones; breves minutos*, en vez de *pocos minutos; cesar*, en vez de

sustituir; cese, en vez de *sustitución; cohabitación,* en vez de *convivencia; condicionalidad,* en vez de *condición; connotación,* en vez de *repercusión, consecuencia, implicación; contingencia,* en vez de *emergencia, prevención, choque; contrastación,* en vez de *contraste; credibilidad,* en vez de *crédito, confianza, garantía; criminalizar,* en vez de *incriminar; culpabilización,* en vez de *culpación; culpabilizar,* en vez de *culpar; de cara a,* en vez de *ante, para; de largo plazo,* en vez de *a largo plazo; delincuencial,* en vez de *delictiva; derivada,* en vez de *derivación, consecuencia; descalificar,* en vez de *descartar; disfuncionalidad,* en vez de *disfunción; diferencial,* en vez de *diferencia; dimensionamiento,* en vez de *dimensión; dimensionar,* en vez de *medir; disuasor,* en vez de *disuasorio; efectivo,* en vez de *eficaz, eficiente; ejercitar,* en vez de *ejercer; empastar,* en vez de *unir; empleabilidad,* en vez de *empleo; en aras a,* en vez de *en aras de; en la medida que,* en vez de *en la medida en que; en la vía de,* en vez de *en vías de; en relación a,* en vez de *en relación con, con relación a; enfatizar,* en vez de *poner de relieve; falsear,* en vez de *falsificar; frivolizante,* en vez de *frívolo; funcionalidad,* en vez de *función; gerenciar,* en vez de *regentar, regir, administrar; gobernabilidad,* en vez de *gobierno, gobernación; haber uso de,* en vez de *hacer uso de, usar; hacer mención a,* en vez de *hacer mendión de; honestidad,* en vez de *honradez; honesto,* en vez de *honrado; incidente,* en vez de *disturbio; instrumentación,* en vez de *ejecución, realización, preparación; instrumentalización,* en vez de *uso, utilización, aprovechamiento; instrumentalizar,* en vez de *utilizar, aprovechar; instrumentar,* en vez de

proponer, preparar, prever; intencionalidad, en vez de *intención; interconexión,* en vez de *conexión; lapsus,* en vez de *lapso; largos años,* en vez de *muchos años; latente,* en vez de *patente; liderazgo,* en vez de *liderato; marginalidad,* en vez de *marginación; materializar,* en vez de *plasmar, conseguir; mayoritariamente,* en vez de *mayormente; mientras* (con valor adversativo), en vez de *mientras que; nomenclatura,* en vez de *sigla, ideología; nominalista,* en vez de *denominador, designador; normativa,* en vez de *norma; ofertar,* en vez de *ofrecer; opción,* en vez de *posibilidad, oportunidad; oscurantismo,* en vez de *silencio; parcheo,* en vez de *parche; políticamente correcto,* en vez de *socialmente correcto; por la vía de,* en vez de *mediante, con, por; potenciar,* en vez de *impulsar, estimular; presupuestación,* en vez de *presupuesto; priorizar,* en vez de *dar prioridad; problemática,* en vez de *problema; procedimental,* en vez de *procesal, de procedimiento; proclive,* en vez de *predispuesto, propicio; pronunciamiento,* en vez de *declaración, actitud, opinión; proporcionalidad,* en vez de *intensidad, dimensión, importancia; prosperar,* en vez de *avanzar, adelantar, triunfar, ser admitido; puntual,* en vez de *concreto; recepcionar,* en vez de *recibir; redimensionar,* en vez de *reestructurar; redundar,* en vez de *insistir, repetir, volver a un tema; reforzamiento,* en vez de *refuerzo; reiniciar,* en vez de *reanudar, continuar; relanzar,* en vez de *impulsar, reactivar; relanzamiento,* en vez de *impulso; reserva mental,* en vez de *reserva; segmento,* en vez de *sector; sobrepasamiento,* en vez de *excedente; socializar,* en vez de *extender; titulización,* en vez de *titularización; vehicular,* en vez de *dirigir, encaminar,*

transmitir; vehiculizar, en vez de *dirigir, encaminar, organizar; violabilidad,* en vez de *violación.*

También hemos señalado pedanterías, giros y latiguillos inútiles *(al efecto, a tal efecto, casi totalidad, el mismo, la misma),* paradojas *(alusión directa, rigurosamente falso),* errores sintácticos (los verbos *barajar* y *articular* con complemento directo en singular, en vez de en plural; uso de la construcción *decir que* sin depender de ningún verbo; *quién(es)* sin antecedente de persona), voces innecesarias *(identitario),* etc.

2. Errores de concordancia de género y número. Destacamos el mal uso del pronombre *le*, la falta de concordancia entre sujeto y verbo, la falta de concordancia entre sustantivo y determinante, la falta de concordancia entre los sustantivo femeninos en *a* tónica y sus alomorfo, y el cambio de género en algunos sustantivos (especialmente la palabra *índole*, que se considera erróneamente como masculina).
3. Errores preposicionales. Destacamos errores en el régimen preposicional de los verbos (*debatir de,* en vez de *debatir; estar de acuerdo que,* en vez de *estar de acuerdo en que; atravesar por,* en vez de *atravesar; atentar a,* en vez de *atentar contra; encaminarse en,* en vez de *encaminarse a;* etc.). Errores en el uso de las preposiciones unidas a pronombres relativos, etc.
4. Errores morfológicos. Resaltamos queísmos y dequeísmos (*convencer que,* en vez de *convencer de que*; *enterarse que,* en vez de *enterarse de que*; *suponer de que,* en vez de *suponer que*; *estar seguro que,* en vez de *estar seguro de que*; dudar

que, en vez de *dudar de que*). Confusión entre *deber de* y *deber*. Plurales incorrectos (*ultimatums*, en vez de *ultimatos*; *tabús*, en vez de *tabúes*). Sustitución del imperativo de segunda persona del plural en *–d* por el infinitivo correspondiente. Errores acentuales (*adecúan*, en vez de *adecuan*).

5. Incongruencias semánticas, faltas de sentido, anacolutos y redundancias. Entre las redundancias destacamos: *absolutamente imprescindible, abuso excesivo, baremo de valoración, base fundamental, caso concreto, compromiso adquirido, compromiso personal mío, compromiso previo, condición previa, conjunto de todo, conjuntamente con, contemplación pasiva, contenido intrínseco, de nuevo volver a, dinero público de todos los ciudadanos, erradicar definitivamente, esfuerzo común de todos, espacio de tiempo, foro de debate, funcionario público, hábitos rutinarios, hacer especial hincapié, interrelacionados entre sí, manifestación pública, más que evidente, medida de prevención para evitar, meridianamente claro, miembro integrante, objetivo último, pandilla de amigos, participación activa, periodo de tiempo, pilar básico, pilar fundamental, preparación previa, prestar especial atención, presunción que se presupone, principio básico, propia reflexión personal, prioridad absoluta, riesgo potencial, salvo excepción, subir globalmente todas las pensiones, totalmente contrario, trama organizada, vigente en estos momentos, virtualidad de desarrollo sin utilizar, volver a insistir, volver a reiterar, volver a repetir, volver a replantear,* etc.

6. Errores sintácticos: mal uso del adverbio relativo *donde*, mal uso del verbo *haber*, error del tipo *yo me gustaría*, utilización del complemento agente con una oración pasiva refleja, uso redundante de los pronombres.
7. Usos inapropiados del gerundio: gerundios de posterioridad, el llamado gerundio del Boletín Oficial, etc.
8. Extranjerismos: El francés y el inglés son dos fuertes influencias sobre la lengua española, pero este influjo —ocasionalmente negativo— se refuerza en determinados campos de lengua, como pueden ser el político, el económico y, como consecuencia, el periodístico. En el lenguaje político, fue el francés la influencia más poderosa en épocas pasadas, por ejemplo, en el siglo XIX. De hecho, el corpus léxico básico de la política en España se apoyó en los préstamos franceses. Sin embargo, en la actualidad, es el mundo anglosajón el que ejerce un influjo más intenso, especialmente en los términos empleados en política pero relacionados con el mundo económico. No es de extrañar esta situación, pues el trasvase cultural, social e ideológico, que nos llega de las tierras norteamericanas lleva consigo un trasvase léxico casi imparable. Además, este aluvión que proviene de la lengua inglesa —que empezó a introducirse entre los tecnócratas en la última época franquista— suele conservar (en numerosos casos), en contraste con la lengua francesa, su forma original.

   El lenguaje político español recurre, cada vez más frecuentemente, a los extranjerismos, que podemos dividir en xenismos (*in, out, shopping center,* etc.), peregrinismos *(marketing),* calcos léxicos (*en mi opinión, en orden a, en términos*

de, etc.), calcos semánticos (*considerar, doméstico, ignorar, lectura,* etc.) y los anglicismos de frecuencia (abuso de adverbios como *absolutamente, realmente, obviamente*; abuso del pronombre *ello* como sujeto del verbo; abuso del adjetivo *educacional*; abuso de los compuestos del tipo *situación límite, coche bomba*; etc.), cada vez más apreciables. De todos estos extranjerismos, los calcos semánticos son los más abundantes. Otro aspecto, relacionado con esta cuestión, es lo que Josefa Gómez de Enterría ha denominado sutitución, es decir, términos que han adaptado su forma a la lengua receptora, pero intentando conservar el significante de la lengua original (*externalidad, gripado, implementar, indiscriminado*, etc.).

Presentamos la relación de los extranjerismos recogidos en este estudio. Galicismos: *a la vista de,* en vez de *en vista de; aparentemente* (también anglicismo), en vez de *según parece, por lo visto; contencioso* (también anglicismo), en vez de *desavenencia, litigio, controversia; de otro modo,* en vez de *por otra parte, por otro lado; de tal suerte que,* en vez de *de manera que, de modo que, de suerte que; de una vez por todas,* en vez de *de una vez para siempre; desacuerdo,* en vez de *desacorde, disconforme; en detalle, por detalladamente; en el supuesto de que,* en vez de *en caso de que; es así como,* en vez de *así, de esta manera; es por eso que* (también catalanismo), en vez de *es por eso por lo que, por esa razón, por esto; gripado,* en vez de *abarrotado, bloqueado; jugar un papel* (también anglicismo), en vez de *desempeñar un papel; poner el acento,* en vez de *poner de relieve, recalcar; poner en cuestión,* en vez

de *cuestionar, poner en duda; poner en evidencia,* en vez de *evidenciar, poner de manifiesto; por contra,* en vez de *en cambio, por el contrario; remarcar* (también anglicismo), en vez de *recalcar, advertir; si usted(es) me lo permite(n); tal (y) como,* en vez de *como.*

Anglicismos: *a nivel de,* en vez de *desde el punto de vista de; acuerdo razonable, agencia,* en vez de *organismo, institución; agresivo,* en vez de *audaz, dinámico; anticipar,* en vez de *prever, prevenir, augurar; apartheid* (palabra afrikaans), en vez de *apartamiento, separación; apreciable,* en vez de *notable, significativo; asumir,* en vez de *suponer, sospechar; avanzar,* en vez de *proponer, presentar; bajo,* en vez de *conforme a, con arreglo a; balance,* en vez de *equilibrio, saldo, resultado; briefing,* en vez de *sesión informativa; calificar como,* en vez de *calificar de; confrontación,* en vez de *hacer frente a, encararse con; considerar,* en vez de *pensar en la conveniencia de algo, estudiar; contemplar,* en vez de *planear, proyectar, tener en cuenta, prever; de acuerdo a,* en vez de *de acuerdo con; de alguna manera,* en vez de *en cierto modo; doméstico,* en vez de *nacional, interior; dumping; en base a,* en vez de *basándonos en; en (breve plazo),* en vez de *dentro de; en mi opinión,* en vez de *creo que, opino que; en orden a, por para; en positivo, positivamente, con optimismo; en profundidad,* en vez de *enteramente, con profundidad; en términos de,* en vez de *partiendo de, desde el punto de vista de; especulación,* en vez de *conjetura, suposición, sospecha; externalidad; filosofía,* en vez de *punto de vista; focalizar,* en vez de *centrar, concentrar, fijarse; hardware; hasta donde sé, que yo sepa, por lo que sé;*

ignorar, en vez de *no tener en cuenta*, *prescindir de; impacto*, en vez de *efecto, consecuencia, huella; implementar*, en vez de *poner en práctica, llevar a cabo; in; indiscrimado*, en vez de *indistinto, sin criterio; lectura*, en vez de *conferencia, interpretación; lifting; lobby*, en vez de *grupo de presión; marketing; nominación*, en vez de *nombramiento, elección; out; política*, en vez de *actitud, norma de conducta; poner énfasis*, en vez de *hacer hincapié, insistir, poner de relieve; preservación*, en vez de *conservación; privacidad*, en vez de *intimidad; renting; revivals*, en vez de *resurgimiento, reposición, renacimiento; severo*, en vez de *importante, grave; shopping center*, en vez de *centro comercial; stock*, en vez de *reservas, existencias; stock options; versus*, en vez de *contra, frente a;*

Italianismos: *aggiornamento*, en vez de *puesta al día*.

Vasquismos; *ertzaintza; lehendakari*.

BIBLIOGRAFÍA

Estudios sobre el tema

ABC, *Libro de estilo de ABC*, Barcelona, Ariel, 1995.

ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, 9ª Reimpresión 1983.

— *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999.

ACERO, J., Introducción a la filosofía del lenguaje, Madrid, Cátedra, 1982.

ÁGUILA, Rafael del, "La transición a la democracia en España: reforma, ruptura y consenso", *Revista de Estudios Políticos*, número 30, Madrid, 1982.

ÁGUILA, Rafael del y MONTORO, Ricardo, *El discurso político de la transición española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1984.

ALARCOS LLORACH, Emilio, "Consideraciones sobre el neologismo", en *El neologismo necesario*, Madrid, Fundación EFE, 1992, págs. 19-29.

— "Consideraciones sobre la formación léxica", *Homenaje a Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983.

— ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.

ALBA DE DIEGO, V., "Elementos prefijales y sufijales: ¿derivación o composición?", *Homenaje a Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983.

ALBADALEJO, T., *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989.

ALCOBA, Santiago, "Categoría léxica de las palabras compuestas", *Verba*, 15, 1988, págs. 109-146.

— "Tema verbal y formación de palabras en español", *Actas del XIX congreso internacional de lingüística y filología románicas*, II, 1992, págs. 323-346.

— *Léxico periodístico español*, Barcelona, Ariel, 1987.

ALMELA PÉREZ, Ramón, *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel, 1999.

ALONSO ALDAMA, Juan Ángel, "Uso de la 'elocutio' en la publicidad política directa de H.B. (Campaña de las elecciones al parlamento vasco del 30 de noviembre de 1986)", en Romera del Castillo, José; Yllera, Alicia (eds.), en Actas del II Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica, del 5-7 de diciembre, Madrid, UNED, págs. 127-134.

AMADOR, María Pilar, *Análisis de los discursos de Francisco Franco: una aplicación metodológica,* Cáceres, Imp. F. L. García, 1987.

ALVAR EZQUERRA, Manuel, *Proyecto de lexicografía española,* Barcelona, Planeta, 1976.

— "De nuevo sobre los compuestos de verbo más sustantivo", en Manuel Alvar (coord.), *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española (1981),* Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1984, págs. 83-97.

— *La formación de palabras en español,* Madrid, Arco, 1993.

— (dir.) *Manual de redacción y estilo,* Madrid, Istmo, 1999.

ALVAR, Manuel (coord.), *El lenguaje político,* Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1987.

— "El lenguaje de los economistas: desde un léxico particular al inventario común", Revista de Economía, nº 2, 1989, págs. 111-114.

— "Lenguaje político: el debate sobre el estado de la nación (1989)", en *Política, lengua y nación*, Fundación Friedrich Ebert, págs. 135-173.

— "Los diccionarios académicos y el problema de los neologismos", en *El neologismo necesario*, Madrid, Agencia EFE, 1992, págs. 51-70.

— (coord.), *Política, lengua y nación*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1995.

ÁLVAREZ GARCÍA, Manuel, *Léxico-génesis en español: los morfemas facultativos*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1979.

ALZUGARAY, J. J., *Diccionario de extranjerismos*, Madrid, Dossat, 1985.

— *Voces extranjeras en el lenguaje tecnológico*, Madrid, Alhambra, 1979.

ANGLADA ARBOIX, Emilia, "Acerca del discurso político electoral. Aproximación al proceso de enunciación", *Revista Española de Lingüística*, 1985, 15, 2, pp. 409-418.

— "Aproximación a la transformación negativa del discurso", Anuario de Filología, 10, Barcelona, 1984, págs. 155-163.

— "Acerca del discurso político electoral. Aproximación al proceso de enunciación", *Revista Española de Lingüística*, 15, 2, 1985, págs. 409-419.

— "Diccionario y vocabulario de especialidad" *Anuario de Filología*, VX, 1992, págs. 9-24.

APEL, K. O. y LUHMANN, N., *Razón ética y política*, Barcelona, Anthropos, 1989.

ARBLASTER, Anthony, *Democracia*, Madrid, Alianza, 1982.

ARIAS, Ricardo, *Curso de morfosintaxis*, Valencia, Aguilar, 1983.

ARISTÓTELES, *Retórica*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.

— *La política*, Madrid, Editora Nacional, 1981.

AZAUSTRE, Juan y CASA, Juan, *Manual de retórica española*, Barcelona, Ariel, 1997.

BADURA, Bernhard, *Sociología de la comunicación,* Barcelona, Ariel, 1979.

BARRANCO SAIZ, Francisco Javier, *Técnicas de marketing político,* Madrid, Pirámide, 1982.

BARROS GARCÍA, Pedro, "La lengua y la publicidad", *EA,* 33, 1977, págs. 1-23.

— "Algunos procedimientos expresivos en el lenguaje político de la transición", en J. Montoya Martínez y J. Paredes Núñez (eds.), *Estudios románicos dedicados al prof. Andrés Soria Ortega,* 1985, Universidad de Granada, 1, págs. 27-43.

BATTANER ARIAS, Mª Paz, *Vocabulario político-social en España (1868-1873),* Anejo 37 del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, 1977.

BECCARIA, G. L., "Linguagi settoriali e lingua comune", *I Linguagi settoriali in Italia,* Milano, 1973, págs. 759-761.

BENIER JACOBS, Elisabeth, "La derivación de sustantivos a partir de participios, *NRFH,* XXVI, 2, 1977, págs. 316-331.

— "La producción de nombres postverbales en español", en *AL,* 26, 1988, págs. 229-238.

BENVENISTE, Émile, *Problemas de lingüística general,* México, Siglo XXI, 1977.

BERMEJO CABRERO, J. L., "Notas sobre el lenguaje político (símbolos e imágenes en torno al Rey)", *Boletín Informativo del Departamento de Derecho político,* 1977 (Madrid, UNED), Nº 3.

BLANCO RODRÍGUEZ, Luisa, "Sobre la parasíntesis en español", *Verba*, 20, 1993, págs. 425-432.

BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda,* Madrid, Taurus, 1995.

BONNIN, Pere, *Así hablan los nazis. Aproximación al lenguaje fascista en los medios de comunicación,* Barcelona, Dopesa, 1973.

BORRELL, José, *Al filo de los días,* Madrid, Cauce Editorial, 1998.

BOSQUE, Ignacio y MAYORAL, José Antonio, *Formación de palabras. Ensayo bibliográfico.* Cuadernos bibliográficos, 38, 1979, págs. 245-275.

BRADLEY, D., "Pequeño glosario del nuevo lenguaje político-social", *Yelmo*, 1979-1980 (42-43), págs. 18-19.

— "Glosario adicional del nuevo lenguaje político-social", *Yelmo*, 50-51, págs. 17-21.

BREA, M., "A propósito de usos y valores del prefijo DES-", en XVI Congrés Internacional de Lingüística i Filologia Romániques, Palma de Mallorca, 7-12 de abril de 1980.

BUENO MORALES, Ana, "Lengua y sociedad: léxico político en diccionarios del siglo XIX", *Analecta Malacitana*, 16 (1), 1993, págs. 153-168.

BÜHLER, K., *Teoría del lenguaje*, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1967.

BUNGARTEN, T., "Lengua común y lenguaje especializado", *en Actas del XX Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid, Gredos, 1990.

BUSTOS TOVAR, Eugenio de, "Algunas observaciones sobre la palabra compuesta", *RFE*, XLIX, 1966, págs. 255-274.

— "El léxico político", *Boletín Informativo Fundación Juan March*, Nº 111, enero 1982, págs. 38-41.

— "Semántica, semiología y semiótica", en *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, 1977.

— "Significación y connotación políticas en el lenguaje periodístico", en *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 1977, pp. 73-93.

CABRÉ CASTELLVÍ, M. T., *Lenguajes especiales: estudio léxico semántico de los debates parlamentarios*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 1979.

— "La lexicometría como método de localización de rasgos ideológicos", *Revista Española de Lingüística*, 8, 2, págs. 335-344.

CALONGE, Julio, "El lenguaje científico y técnico", en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coord.), *La lengua española hoy*, Madrid, Fundación Juan March, 1995, págs. 175-186.

CALVO RAMOS, L., *Introducción al estudio del lenguaje administrativo*, Madrid, Gredos, 1980.

— *Introducción al estudio del lenguaje administrativo. Gramática y textos*, Madrid, Gredos, 1980.

CALLEJO GALLEGO, Javier, *La audiencia activa. El consumo televisivo: discursos y estrategias*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.

CAMINOS, José Mª y ARMENTIA VIZUETE, José Ignacio, *La información: redacción y estructuras*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1998.

CAMUS, Albert, *Moral y política*, Madrid, Alianza, 1978.

CANO AGUILAR, Rafael., *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros, 1988.

CARBONERO CANO, Pedro, "La correferencia en el lenguaje periodístico", *RSEL*, 13-1, 1983, págs. 27-39.

CARNICER, RAMÓN, *Sobre el lenguaje de hoy*, Madrid, Prensa Española, 1969.

— *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*, Madrid, Prensa Española, 1972.

— *Tradición y evolución en el lenguaje*, Madrid, Prensa Española, 1977.

— *Desidia y otras lacras en el lenguaje de hoy*, Barcelona, Planeta, 1983.

— *Sobre ortografía*, Madrid, Visor, 1992.

CASADO VELARDE, M., *Lengua e ideología*, Pamplona, EUNSA, 1978.

— "Creación léxica mediante siglas", en *Revista Española de Lingüística*, 9, I, 1979, págs. 67-88.

— "Creación léxica por acronimia en español actual", *EA*, 35-36, 1979, págs. 35-43.

— "El comentario de textos periodísticos (I): lingüística y retórica del artículo de tema político", *Rilce*, 1985, 1, 1, págs.33-46.

— *Tendencias en el léxico español actual*, Madrid, Coloquio, 1985.

— *Lenguaje y cultura*, Madrid, Síntesis, 1988.

— "Notas sobre el léxico periodístico de hoy", en VV.AA., *El lenguaje en los medios de comunicación*, Zaragoza, Asociación de la Prensa de Zaragoza, 1990, págs. 48-71.

— *El castellano actual: usos y normas*, Pamplona, Eunsa, 1993.

— "El lenguaje en los medios de comunicación", en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coords.), *La lengua española hoy*, Fundación Juan March, 1995, págs. 153-164.

CASASÚS, J. M., NÚÑEZ LADEVEZE, L., *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona, Ariel, 1991.

CASTILLO, Pilar (comp.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994.

CASTELLOTE HERRERO, Eulalia, "Lengua y trabajo: jergas de oficios", *Actas de las II Jornadas de Lenguas para Fines Específicos*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, págs. 77-85.

CAZORLA PRIETO, Luis María, *La oratoria parlamentaria*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.

— "Consideraciones sobre la oratoria paralmentaria actual", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, págs. 59-70.

CEBRIÁN, Juan Luis, *Relación lenguaje-imagen en el periodismo escrito. El lenguaje en el periodismo,* Madrid, Fundación Juan March, 1977.

CHAMPAGNE, Patrick, "Los sondeos, el voto y la democracia", en *Voces y culturas, Revista de Comunicación*, nº 10, Barcelona, 1996.

CILLÁN APALATEGUI, Antonio, *El léxico político de Franco en las Cortes Españolas,* Zaragoza, Imprenta Tipo Línea, 1970.

CLEMENTE, Josep Carles, *Lenguas y medios de comunicación,* Cuadernos del tiempo libre, 1991.

COLOMA LLEAL, José María, *Léxico de política,* Barcelona, Editorial Laia, 1973, 3ª ed.

— "Constantes léxicas en el lenguaje político", *Revista española de lingüística,* 1979, 9 (2), págs. 505-514.

— "El panfleto político", *Anuario de Filología,* 8, 1982, págs. 221-225.

CONSTANT, Benjamín, *Principios de política,* Madrid, Aguilar, 1970.

CORPAS PASTOR, G. y ALVAR EZQUERRA, M. (coords.), *Léxico y voces del español*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999.

COSERIU, E., "Introducción al estudio estructural de léxico", en *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977, págs. 87-142.

— "La formación de palabras desde le punto de vista del contenido", en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, 1978, págs. 239-264.

— *Introducción a la lingüística*, Madrid, Gredos, 1986.

— *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1986.

— *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1986.

— *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos, 1987.

— "Lenguaje y política", en *Política, lengua y nación*, Madrid, Fundación Friedrich, Ebert, 1994, págs. 11-32.

CRIADO DEL VAL, Manuel, *Gramática española y comentario de textos*, Madrid, Saeta, 1972.

— *Así hablamos: el espectador y el lenguaje.* Madrid, Prensa Española, 1974.

CUATRECASAS, Juan, *Lenguaje, semántica y campo simbólico,* Buenos Aires, Paidós, 1972.

Cuervo, R. J., *Diccionario de construcción y régimen*, Santa Fe de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1994.

DADER, J. L., *Periodismo y pseudocomunicación política,* Pamplona, Universidad de Navarra, 1983.

DAHL, Robert A., *La democracia y sus críticos,* Barcelona, Paidós Ibérica, 1992.

DÍAZ BARRADO, Mario Pedro, "Diferencias significativas en el perfil del discurso. Un caso práctico: Felipe González y Alfonso Guerra en la moción de censura de 1980", Cáceres, Norba, IV, 1983.

— *Análisis del discurso político,* Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1989.

DIEZHANDINO NIETO, María Pilar, *El quehacer informativo,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994.

DUBOIS, J., EDELINE, F. y otros, *Retórica general,* Barcelona, Paidós, 1987.

DURANDIN, Guy, *La mentira en la propoganda política y en la publicidad,* Barcelona, Paidós Comunicación, 1983.

DUVERGER, Maurice, *Introducción a la política,* Barcelona, Ariel, 1978.

— *Sociología política,* Barcelona, Ariel, 1979.

ECO, Umberto, "Guida all'interpretazione del linguaggio giornalistico", en V. Capecchi y M. Livolsi, *La stampa quotidiana in Italia,* Milán, Bombiani, 1971 (2ª ed.), págs. 335-377.

— *El signo,* Barcelona, Labor, 1980.

ECHEBARRÍA, Maitena y DIEGO, Rosa de, "Retórica y discurso político", en *Investigaciones Semióticas. III* [Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica, 5-7 de diciembre, UNED, Madrid], vol. I. Madrid, UNED, págs. 345-353.

EFE, Agencia, *El neologismo necesario*, Madrid, 1992.

— *Manual de español urgente*, Madrid, Cátedra, 1992.

EGEA, Esteban, *Los adverbios terminados en –mente en el español contemporáneo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979.

EL PAÍS, *Libro de estilo*, Ediciones El País, 1990.

ELLIOTT, Florence, *Diccionario de política*, Barcelona, Labor, D.L. 1971.

ESCOBEDO RODRÍGUEZ, Antonio, "Estructura funcional del campo 'hablar' en español", en *Revista Española de Lingüística*, 10, 1980.

— *Estudios de lexicología y lexicografía*, Almería, Universidad, 1994.

ESTRANY, Manuel, "Calcos sintácticos del inglés", *Filología Moderna*, 38. págs. 199-203.

ETTINGER, Stefan, "Formación de palabras y fraseología en la lexicografía", en G. Haensch, L. Wolf, S. Ettinger y R. Werner, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctic,*. Madrid, Gredos, 1982, págs. 233-258.

FAITELSON-WEISER, Silvia, "Los sufijos formadores de adjetivos en español moderno: valores genéricos y valores específicos", *NRFH,* XLI, 1, 1993, pa´gs. 19-53.

FAYE, Jean Pierre, *Los lenguajes totalitarios,* Madrid, Taurus, 1974.

FERNÁNDEZ BEAUMONT, José, *El lenguaje del periodismo moderno,* Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1987.

— "Funciones de los libros de estilo en los medios de comunicación", *Revista de Ciencias de la Información,* núm. 5, Edit. Univ. Complutense, Madrid, 1988, págs. 151-164.

FERNÁNDEZ DEL MORAL, Javier, *Modelos de comunicación científica para una información periodística especializada,* Dossat, 1983.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A, *Anglicismos en el español,* Oviedo, 1973.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, María, *Aportación al estudio semántico del léxico político, el vocabulario de los republicanos (1876-1899),* Universidad Autónoma de Madrid, 1977.

— "La lengua de la política", *La Pluma.* Revista Cultural, 1980 (1), págs. 44-52.

— "Lexicología y política: Un campo léxico dentro del vocabulario republicano (1876-1899)", *Verba*, VII, 1980, págs. 379-387.

— *Aportación al estudio semántico del léxico político: el vocabulario de los republicanos,* Hamburgo, Helmut Buske Verlag, 1985.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador, *La derivación nominal,* Madrid, Anejos del BRAE, XL, 1986.

FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio, *Problemas de lexicografía actual,* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974.

— *Neología y neologismo en español contemporáneo,* Granada, Universidad, 1982.

FIRMAS PRESS, S.A., *Manual general de estilo,* Madrid, Editorial Playor, 1994.

FOUCAULT, M., *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1987.

GARCÍA COLLADO, Mª Ángeles, "El uso de la elocutio en la publicidad política directa del PSOE", en *Investigaciones Semióticas, III*, [Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica, 5-7 de diciembre, 1990, UNED, Madrid], vol. I, págs. 413-419.

GARCÍA-MEDALL, Joaquín, *Casi un siglo de formación de palabras del español (1900-1994).* Cuadernos de filología, Anejo XIII, Valencia, Facultad de Filología, 1992.

GARCÍA-PELAYO, Manuel, *Los mitos políticos*, Madrid, Alianza, 1981.

GARCÍA PLATERO, Juan Manuel, *El léxico de uso en el español contemporáneo: el lenguaje periodístico*, Tesis doctorales/Microficha, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1997.

GARCÍA-PAGE, Mario, "Barbarismos. Algunos ejemplos de creaciones léxicas insólitas", BRAE, LXXII, 1992, págs. 349-374.

— "Breves apuntes sobre el adverbio en –mente", *Verba*, 20, 1993, págs. 311-340.

GARCÍA DE LA TORRE, José Manuel, "La lengua en España en los últimos años", en *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas,* I, Roma, 1982, págs. 519-527.

GARCÍA MESEGUER, Álvaro, *Lenguaje y discriminación sexual,* Barcelona, Montesinos, 1988, 3ª ed.

GARCÍA SANTOS, Juan Felipe, *Léxico y política de la Segunda República,* Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1980.

— "Léxico y política de la Segunda República", *Studia Philologica Salmanticiensia,* 1981 (6), págs. 294-298.

— *Lenguaje y estructura,* Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1983.

— "El lenguaje político: en la segunda república y en la democracia", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político,* Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1987, págs. 89-122.

GARRIDO MEDINA, Joaquín, "El cambio semántico en el léxico político: el verbo *detentar*", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político,* Madrid Fundación Friedrich Ebert, 1987, págs. 137-146.

— *Idioma e información. La lengua española de la comunicación*, Madrid, Editorial Síntesis, 1994.

GECKELER, H., *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos, 1976.

GIL FERNÁNDEZ, Juana, *La creación léxica en la prensa marginal*, Madrid, Coloquio, 1986.

GIMENO, F. y GIMENO, Mª V., "A propósito del anglicismo léxico: Cambio de código y Calco léxico", *Actas del X Congreso Internacional de la ALFAL*, Veracruz, 1993.

GÓMEZ CAPUZ, Juan, "Para una clasificación tipológica de los anglicismos en el español actual", J. Calvo (ed.), *Actas del I Simposio de Lingüística Aplicada y Tecnología*, Valencia, 1991, págs. 63-70.

— "Anglicismos en las noticias sobre la guerra del Golfo Pérsico. Visión actual del problema e intento de clasificación", en *Lingüística Española Actual*, 14, 1992, págs. 301-320.

GÓMEZ DE ENTERRÍA SÁNCHEZ, Josefa, *El tratamiento de los préstamos técnicos en español: el vocabulario de la economía,* Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.

— "Los anglicismos léxicos en el vocabulario de la economía", en *Actas de las I Jornadas Internacionales del inglés académico, técnico y profesional,* Madrid, Universidad de Alcalá, 1992, págs. 216-221.

— "Las lenguas especiales en la prensa diaria", *Actas de la II jornada de lengua para fines específicos,* Madrid, Universidad de Alcalá, 1993, págs. 345-351.

GÓMEZ SOLÍS, Felipe, "Acerca de un tipo de composición nominal en español (estudio lexicográfico)", *Estudios Humanísticos Filología,* 9, 1987, págs. 31-52.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo, "La lengua española hoy", en Antonio Ramos Gascón (ed.), *España hoy, II. Cultura,* Madrid, Cátedra. 1991, págs. 9-47.

— *Manual de español correcto,* Madrid, Arco Libros, 1992.

— *El buen uso de las palabras,* Madrid, Arco Libros, 1992.

— *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid, Arco Libros, 1995.

GOMIS, Lorenzo, *El medio media. La función política de la prensa*, Barcelona, Mitre, 1987.

GONZÁLEZ CALVO, José Manuel, "Consideraciones sobre la palabra como unidad lingüística", en *Estudios de morfología española*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1988, págs. 11-37.

GONZÁLEZ CRUZ, Isabel, "Lengua, sociedad y progreso: coordenadas para el estudio de las interferencias léxicas", *Revista de lengua para fines específicos*, junio-julio, 1993, págs. 43-54.

GONZÁLEZ OLLÉ, F., "Algunas estructuras de la sintaxis prepositiva", en *Lingüística española actual*, I/1, 1979, págs. 121-168.

GONZÁLEZ REQUENA, J., *El discurso televisivo: espectáculo de la modernidad*, Madrid, Cátedra, 1988.

GOOCH, Anthony, "El lenguaje político español y el factor anglosajón". *Revista de Estudios Políticos*, 52, 1986, págs. 125-145.

— "Abundancia léxica y densidad semántica en el español moderno (y contraste con el inglés)", *Donaire*, 4, marzo, 1995, págs. 16-28.

GORDILLO VELÁZQUEZ, Mª del Carmen, "Para un estudio estadístico del léxico culto", *Alfinge*, 1, 1983, págs. 271-276.

GREGORES, Enma, "Las formaciones adverbiales en –mente", *Filología*, VI, págs. 77-102.

GRIJELMO, Álex, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, 1997.

GUERRERO RAMOS, Gloria, *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco Libros, 1995.

GUILBERT, L., "La spécifité du terme scientifique et technique"en *Langue Française*, 17, 1973.

— *La creativité lexicale*, Paris, Larousse, 1975.

GUTIÉRREZ, J.L. y MIGUEL, Amando de, *La ambición del César*, Temas de hoy, 1989. (págs. 43-60).

HABERMAS, J., *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra, 1989.

— *La necesidad de la revisión de la izquierda*, Madrid, Tecnos, 1991.

HALE, Julián, *La radio como arma política*, Barcelona, Gustavo Gili, 1979.

HERNANDO, Bernardino M., *Lenguaje de la prensa*, Madrid, Eudema, 1990.

HUICI MODENES, Adrián, *Estrategias de la persuasión. Mitos y propaganda política*, Sevilla, Alfar, 1997.

IMBERT, Gérad, "Hacia una semiótica de la manipulación (socio-semiótica del discurso público)", en AA.VV., *Actas del I Simposio Internacional de la Asociación Españla de Semiótica*, Madrid, CSIC, págs. 289-286.

IORDAN, Iorgu, "Observaciones sobre la formación de palabras en español", *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, México, El Colegio de México, 1970, págs. 443-451.

KANY, Charles E., *Semántica Hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1969.

KLAUS, Georg, *El lenguaje de los políticos*, Barcelona, Anagrama, 1979.

LABARRIÈRE, Jean-Louis y LAZZERI, Christian, *Teoría política y comunicación*, Barcelona, Gedisa, 1992.

LACA, Brenda, "Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en *–dor* y *-ente*", en Soledad Varela Ortega, *La formación de palabras*, Madrid, Taurus, 1993, págs. 180-204.

LAÍN ENTRALGO, P., "Parlamento y lenguaje", *Revista de las Cortes Generales*, Nº 1, 1984, págs. 58-81.

LAMÍQUIZ, Vidal, *Lengua española. Método y estructuras lingüísticas*, Barcelona, Ariel, 1987.

LANG, Mervyn F., *Formación de palabras en español*, Madrid, Cátedra, 1992.

LAPESA, Rafael, "Tendencias y problemas actuales de la lengua española", en *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, 1977, págs. 207-229.

— *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1986, 9ª ed., 5ª reimpresión.

LAUSBERG, H., *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1968.

LAVANDERA, B. R., *Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette, 1984.

LÁZARO CARRETER, F., *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 1977.

— "El lenguaje periodístico entre el literario, el administrativo y el vulgar", en VV.AA, *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 1977, págs. 9-32.

— "El idioma de la Constitución", *Cuadernos para el diálogo*, 7/1/1978, págs. 14-15.

— "Lenguaje y generaciones", en VV.AA, *Cambio generacional y sociedad*, Madrid, Karpos, 1979, págs. 135-137).

— "El idioma del periodismo, ¿lengua especial?", *Asterisco*, nº 2, 1990, págs. 3-7.

— "El neologismo: planteamiento general y actitudes históricas", Agencia EFE (ed.), *El neologismo necesario*, Madrid, Fundación EFE, 1992. págs. 31-49.

— "Viejo lenguaje, ¿nuevas ideas?", en Manuel Alvar (coord.), *Política, lengua y nación*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1995, págs.33-49.

— *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 1997.

LÁZARO MORA, Fernando, "Sobre la parasíntesis en español", *Dicenda*, 5, 1986, págs. 221-235.

LEDESMA DOMÍNGUEZ, Marçia, "Uso de la elocutio en la publicidad publicidad política directa del Partido Nacionalista Vasco", en *Investigaciones Semióticas. III* [Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica, 5-7 de diciembre, UNED, Madrid], vol. I. Madrid, UNED, págs. 21-28.

LEÓN, José Luis, *Persuasión de masas. Psicología y efectos de las comunicaciones sociopolíticas y comerciales*, Bilbao, Deusto, 1989.

LEÓN, Víctor, *Diccionario del argot español*, Madrid, Alianza,

LERMAN, C. L., "Dominant discourse: The institutional voice and control of topic", en Davis, H. y Walton, P., *Language, image, media*, 1983.

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio, "Consideraciones sobre el español actual", *Anuario de Letras*, 18 (1980), págs. 5-61.

— "Desviaciones de la norma léxica del español: Barbarismos, vulgarismos, semicultismos, y otras incorrecciones", en *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas*, Universidad de Extremadura, 1991, págs. 71-99.

LÓPEZ MORALES, Humberto, "Del lenguaje político en Puerto Rico: 'Commonweath' frente a Estado Libre Asociado", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1987, págs. 167-177.

LORENZO, Emilio, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1980.

— *Utrumque lingua an loquentes?*, Real Academia Española, Madrid, 1981.

— "Anglicismos en la prensa", *MCLE*, 1987.

— "Anglicismos y traducciones", en *Studia Patriciae Shaw Oblata II*, Oviedo, 1991.

— "La derivación nominal en el español actual", *Donaire*, 4, marzo, 1995, págs. 35-41.

— "Anglicismos", en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coords.), *La lengua española hoy*, Madrid, Fundación Juan March, 1995, págs. 165-174.

— *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos, 1996.

LUQUE, Juan de Dios, PAMIES, Antonio y MANJÓN, Francisco José, *El arte del insulto*, Barcelona, Península, 1997.

LUQUE, Teodoro, *Marketing político. Un análisis del intercambio político*, Barcelona, Ariel, 1996.

LYONS, John, *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980.

MALKIEL, Yakov, *La configuración de las letras como mensaje propio*, Madrid, Visor, 1993.

MALMBERG, B., *Análisis del lenguaje en el siglo XX. Teoría y métodos*, Madrid, Gredos, 1986.

MANGONE, Carlos y WARLEY, Jorge, (coord.), *El discurso político*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1994.

MANTECA ALONSO-CORTÉS, Ángel, *Lingüística general*, Madrid, Cátedra, 1987.

MARCELLESI, J. B., *Introducción a la sociolingüística*, Madrid, Gredos, 1987.

MARCOS MARÍN, F., *Reforma y modernización del español*, Madrid, Cátedra, 1979.

MARCOS PÉREZ, P. J., *Los anglicismos en el ámbito periodístico*, Universidad de Valladolid, 1971.

MARÍ, Rafa, "El lenguaje de los políticos, camino de la nada vacía", *Las Provincias* (Valencia), 23/7/1989, pág. 17.

MARTÍ, G. L., "Aproximación a una teoría del discurso político", *Cuadernos del Ruedo Ibérico*, 61-62, 1979, págs. 75-87.

— "El discurso oficial del referéndum del 15 de diciembre de 1976 al referéndum del 6 de diciembre de 1978", *Cuadernos del Ruedo Ibérico*, 61-62, 1979, págs. 165-195.

— "El gran 'show' político o las trampas de la comunicación: las elecciones de junio de 1977", *Cuadernos del Ruedo Ibérico*, 61-62, 1979, págs. 87-95.

MARTÍN, Jacinto, RUIZ, Reyes, SANTAELLA, Juan y ESCÁNEZ, José, *Los lenguajes especiales*, Granada, Editorial Comares, 1996.

MARTÍN MUNICIO, Ángel, "La metáfora en el lenguaje científico", *BRAE*, LXXII, 1992, págs. 221-2249.

MARTÍN SERRANO, M., *La producción social de la comunicación*, Madrid, Alianza, 1986.

MARTINELL GIFRÉ, Emma, "Lingüística y publicidad", *RSEL*, 9, 1979, págs. 173-189.

MARTINET, André, *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1993.

MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L., *La noticia y los comunicadores públicos*, Madrid, Pirámide, 1978.

— *La información en una sociedad industrial*, Madrid, Tecnos, 1981.

— "El lenguaje de los políticos como vicio de la lengua periodística", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1987, págs. 71-87.

— *El lenguaje periodístico*, Madrid, Paraninfo, 1989.

— "El uso de la lengua en la comunicación periodística: aspectos culturales, políticos y sociales", *Lingüística española actual*, 1990, 12 (2), págs. 175-196.

— "El lenguaje periodístico ante el neologismo", en *el Neologismo necesario*, Madrid, Agencia EFE 1992, págs. 75-86.

MARTÍNEZ CELDRÁN, E., *Sufijos nominalizadores del español*, Ediciones de la Universidad de Barcelona, 1975.

— "La neología: fuente de variedad léxica en el español", *Anuario de Filología*, 2, 1976, págs. 393-401.

— "En torno a los conceptos de interfijo e infijo en español", *RSEL*, 8-2, 1978, págs. 447-460.

MARTÍNEZ HERNANDO, Bernardino, *Lenguaje periodístico. Vocabulario comparado de los periódicos de Madrid*, Universidad Complutense, 1988.

MARTÍNEZ MARÍN, Juan, "El sufijo *–aje* en español contemporáneo: estudio de lexicología funcional", *RSEL*, 9-1. 1979, págs. 240-241.

MELLIZO, Felipe, *El lenguaje de los políticos*, Barcelona, Fontanella, 1968.

— "Del lenguaje y los políticos", en García Domínguez, P. y Gómez Font, A. (comp.), *El idioma español en las agencias de prensa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, págs. 133-144.

MENDIETA, Salvador, *Manual de estilo de TVE*, Barcelona, Labor, 1993.

MESSNER, Dieter, "Anotaciones al léxico español actual", en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Madrid, Gredos, 1985, págs. 119-123.

MIGUEL, Amando de, "Política y semántica", *Madrid*, 30/1/1971.

— *La perversión del lenguaje*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.

MIGUEL, Elena de, "Papeles temáticos y reglas de formación de adjetivos en *–ble*", *Dicenda*, 5, 1986, págs. 159-181.

MIRANDA, José Alberto, *La formación de palabras en español*, Salamanca, Ediciones del Colegio de España, 1994.

MOLINER PRADA, Antonio, "En torno al vocabulario político de 1808", *Anales de la Universidad de Alicante*, (3-4), 1984-85, págs. 31-58.

MONTEFORTE TOLEDO, M., (coord.), *El discurso político*, México, Editorial Nueva Imagen, 1984,

MONTERO CARTELLE, Emilio, "El eufemismo: sus repercusiones en el léxico", *RSEL*, 9-1, 1979, págs. 243-244.

MONTES GIRALDO, José Joaquín, "Calcos recientes del inglés en español", *Thesaurus*, XL, 1, 1985, págs. 17-50.

MORAGAS I SPA, M. de, *Sociología de la comunicación de masas III. Propaganda política y opinión pública*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1985.

MORENO DE ALBA, José G., "Sobre la formación de palabras en español", *AL*, 16, 1977, págs. 69-94.

— *Minucias del lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, "Lengua y manipulación en los medios de comunicación", *BRAE*, LXX, 1990, págs. 429-448.

MORTARA GARAVELLI, Bice, *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1991.

MUÑOZ ALONSO, Alejandro, *Política y nueva comunicación*, Madrid, Fundesco, 1989.

NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio, *La lengua que hablamos: creación y sistema*, Santander, Bedía 1973.

— "Sobre dequeísmo", *Revista de filología románica*, Madrid, vol. II, 1984, págs. 239-248.

NEIRA, Jesús y BAONZA, Javier, "Análisis del discurso de Felipe González", en *Revista Veintiuno*, verano de 1993, págs. 55-72.

NIETO, Ramón, "El lenguaje y la política", *Cuadernos para el Diálogo*, diciembre 1972, págs. 11-14.

NÚÑEZ LADEVEZE, Luis, *Manual para periodismo*. Barcelona, Ariel, 1991.

OLIVARES RIVERA, Carmen, "Tendencia a la acronimia en la pronunciación actual de las siglas", *RSEL*, 9-1, 1979, págs. 244-245.

OM, Albert, *¡Manda huevos! Los 638 mejores insultos y disparates de veinte años de democracia en España*, Barcelona, Ediciones B, 1999.

ORTEGA CARMONA, Alfonso, *El discurso político: retórica, parlamento, dialéctica, Madrid, 1994*, Madrid, Fundación Canovas del Castillo, 1994.

ORTEGA, GONZALO y ROCHEL, Guy, *Dificultades del español*, Barcelona, Ariel, 1995.

ORTEGA Y GASSET, José, *Escritos políticos*, Madrid, Alianza, 1974.

OTAOLA OLANO, Concepción, "Aproximación al discurso de la derecha en España", *Revista de Estudios Políticos*, 1984, 40, pp. 123-137.

— *Contribución al estudio del lenguaje político en España (1942-1952)*, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense, tesis doctorales, 1985.

— *Lengua española III. Semántica. Lexicología. Lexicografía*, Madrid, Ediciones de la Uned, 1998.

PALACIOS, Julio, "Los neologismos en la ciencia y en la técnica", *BRAE*, XLIV, 1964, págs. 421-424.

PENA, Jesús, "La palabra: estructura y procesos morfológicos" *Verba*, 18, 1991, págs. 69-128.

— "La formación de verbos en español: la sufijación verbal", En Soledad Varela Ortega (ed.), *La formación de palabras*, Madrid, Taurus, 1993, págs. 217-281.

PERELMAN, Ch. y OLBRECHTS-TYTECA, L., *Tratado de argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989.

PÉREZ GONZÁLEZ, Graciela, "Observaciones acerca del elemento compositivo auto", *Anuario L/L*, 16, 1985, págs. 309-317.

PÉREZ LAGOS, Manuel F., "Composición de verbo más nombre en el DRAE", *LEA*,8, 1986, págs. 21-57.

PLANTIN, Christian, *La argumentación*, Barcelona, Ariel, 1998.

PORTOLÉS, José, "Sobre los interfijos en español", en Soledad Varela Ortega (ed.), *La formación de palabras*, Madrid, Taurus, 1993, págs. 339-359.

POSTMAN, Neil, *Divertirse hasta morir. El discurso político en la era del «show business»*, Barcelona, La Tempestad, 1991.

POTTIER, Bernard, *Gramática del español*, Madrid, Alcalá, 1972.

— *Lingüística general. Teoría y descripción.* Madrid, Gredos, 1977.

PRATT, Chris, El arraigo del anglicismo en el español de hoy", *Filología Moderna*, 40-41, 1971, págs. 67-92.

— "Colón, colonización, cocacolinización: 500 años de historia de la lengua española", en Ralph Penny (ed.), *Actas del I Congreso anglo-hispano*, Madrid, Castalia, 1993, págs. 205-214.

— *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos, 1980.

PROVENCIO GARRIGÓS, Herminia, *Lenguaje político*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1994.

QUEMADA, Bernard, "Para una política de la neología", *EA*, 20, 1971, págs. 12-17.

RAIRNER, Franz, "Setenta años (1921-1990) de investigación en la formación de palabras del español moderno. Bibliografía crítica selectiva", en Varela Ortega (ed.), *La formación de palabras*, Madrid, Taurus, 1993, págs. 30-70.

RAMOS, Mª Paz, "Recursos del español para la creación de palabras", en Esperanza R. Alcaide, Mª del Mar Ramos, Francisco J, Salguero (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Universidad, 1993, págs. 161-179.

REBOLLO TORÍA, Miguel Ángel, *Estudios sobre el vocabulario político español*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1976.

— *Lenguaje y política. Introducción al vocabulario político, republicano y franquista*, Valencia, Fernando Torres editor, 1978.

REIGOSA, Carlos G., "El español en las agencias internacionales de prensa", en *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994, págs. 173-181.

REVENGA SÁNCHEZ, Miguel, *El imperio de la política*, Barcelona, Ariel, 1996.

REY MORATÓ, Javier del, "Responsabilidad política del periodista: el periodismo como investigación y como método científico", en Esteban López-Escobar y José Luis Orihuela (eds.), *La responsabilidad pública del periodista*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1988, págs. 217-232.

— *Comunicación política*, Madrid, Eudema, 1989.

— *Democracia y postmodernidad*, Madrid, Editorial Complutense, 1989.

— *Los juegos de los políticos*, Madrid, Editorial Tecnos, 1997.

REYES, Graciela, "Orden de las palabras y valor informativo en español", en *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar*, II, Lingüística, Madrid, Gredos, 1983, págs. 567-588.

RIQUELME, Jesucristo, *Los anglicismos: anglismos y anglicismos, huéspedes de la lengua*, Alicante, Editorial Aguaclara, 1998.

ROCA, Javier, *Humor político en la España contemporánea*, Madrid, Cambio 16, D.L. 1977.

RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco, "Problemas léxicos y lexicográficos del español actual", *Donaire*, nª 4, marzo, 1995, págs. 52-58.

RODRÍGUEZ DÍEZ, Bonifacio, "Sobre el estatuto lingüístico de las lenguas especiales", *Archivum*, XXVII-XXVIII, Oviedo, 1977-78, págs. 279-293.

— "Estructuración del léxico y lenguas especiales", *RSEL*, 9-1, 1979, págs. 251-252.

— *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*, Publicaciones del Colegio Universitario de León, 1981.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix, "El género de las siglas", *RSEL*, 14, 2, 1984, págs. 311-366.

— "Apuntes lexicográficos. A propósito de un diccionario general de siglas", *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 2, págs. 127-149.

— "Naturaleza semántica de las formas siglares. El cambio funcional", *ELUA*, 4, 1987, págs. 139-148.

— "Eufemismo y propaganda política", *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 1, noviembre de 1988, págs. 153-170.

— "La derivación de las siglas", en *Boletín de la Real Academia Española*, 69, 1989, págs. 211-255.

— "Los cruces léxicos en el ámbito político-periodístico", *Verba* 16, 1989, págs. 357-386.

— *Prensa y lenguaje político*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1991.

— "Las siglas como procedimiento lexicogenésico", *ELUA*, 9, 1993, págs. 9-24.

RODRÍGUEZ-IZQUIERDO, Fernando, "El neologismo literario", en Esperanza R. Alcaide, Mª del Mar Ramos, Francisco J. Salguero (eds), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993, págs. 181-187.

ROMERO GUALDA, Mª Victoria, *Vocabulario de cine y televisión*, Universidad, 1977.

— "Aspectos sociolingüísticos de la derivación con *–ero* e *ista*", *Cuadernos de Investigación Filológica*, VII, fascículos 1 y 2, 1981, págs. 15-22.

— *El español en los medios de comunicación*, Madrid, Arco Libros, 1993.

— "Creatividad léxica en el lenguaje político (prefijación)", *Rilce*, 11-2, 1995, págs. 263-382.

RUBIO, José, *Presencia del inglés en la lengua española*, Valencia, Ezcurra, 1977.

RUBIO MOREDA, Ana Luz, "Problemas léxicos en el discurso técnico", *en Actas de las II jornadas de lenguas para fines específicos*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1993, págs. 145-150.

SALVADOR, Gregorio, *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1975.

— *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1984.

— "La lengua de los discursos del General Franco" en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, págs. 49-58.

— "Observaciones sobre el lenguaje de la administración pública", *Epos*, VI, 1990, págs. 115-127.

SÁNCHEZ ARNOSI, Milagros, "Informe sobre los libros de estilo", en *Actas del Primer Congreso de la Lengua Española,* Madrid, Instituto Cervantes, 1994, págs. 79-83.

SÁNCHEZ BLANCO, Mª José, "Léxico y expresividad en el lenguaje de la prensa española", *Donaire,* nª 2, mayo 1994, págs. 84-89.

SÁNCHEZ MACARRO, Antonia, "La invasión del anglicismo en el español contemporáneo", *Actas sobre el Simposio del Español de España y el Español de América,* Valencia, Universidad, 1991, págs. 19-34.

SANTIAGO GUERVÓS, Javier de, "La creación de palabras por derivación como característica del vocabulario político de la transición democrática española", en *Analecta Malacitana,* XII, 2, 1989, págs. 233-241.

— *El léxico político de la transición española,* Salamanca, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1992.

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel, MANTECÓN RAMÍREZ, Benjamín y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Cristóbal, *Libro de estilo para universitarios,* Málaga, Miguel Gómez Ediciones, 1995.

SANTOYO, Juan Carlos, "Análisis lingüístico de las siglas inglesas usadas en español", *RSEL*, 9-1, 1979, págs. 257-258.

SEARLE, J. R., *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1986.

SECO, Manuel, "El léxico de hoy", en Rafael Lapesa, *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, 1977, págs. 183-201.

— "Los periodistas ante el idioma", en VV.AA., *El lenguaje en los medios de comunicación*, Zaragoza, Asociación de la Prensa de Zaragoza, 1990, págs. 139-157.

— *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, 2ª ed.

— "Lexicografía del español en el fin de siglo", *Donaire*, nº 4, Marzo, 1995, págs. 67-75.

SERRANO DOLADER, David, *Las formaciones parasintéticas en español*, Madrid, Arco Libros, 1995.

SMITH, Colin, "El español en el periodismo de hoy", *Donaire*, 4, marzo, 1995, págs. 76-84.

SPANG, Kurt, *Fundamentos de retórica literaria y publicitaria*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1991.

SWIFT, Jonathan, *Sátiras políticas*, Barcelona, Humanidades, 1992.

TELEMADRID, *Libro de estilo de Telemadrid*, Madrid, Ediciones Telemadrid, 1993.

TIERNO, Bernabé y VELASCO, Rosa, *Dudas y errores del lenguaje*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

TRUJILLO, R., El campo semántico de la valoración intelectual en español, Ediciones de la Universidad de la Laguna, 1970.

ULLMANN, S., *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar, 1972.

URRUTIA CÁRDENAS, Hernán, "Aproximaciones metodológicas en el estudio de la formación de palabras", *EA*, 1971, págs. 21-24.

— "El método generativo en la afijación lexicogenésica", *EA*, 32, 1978, págs. 7-10.

— *Lengua y discurso en la creación léxica,* Madrid, Cupsa, 1978.

— "Apelación y procedimientos léxicos en titulares periodísticos de ámbito político", *RSEL*, 11, 2, 1981, págs. 185-198.

VAN DIJK, T., *Texto y contexto,* Madrid, Cátedra, 1984.

— *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información,* Barcelona, Paidós, 1990.

VAN TEEFFLEN, T., "Racism and metaphor: the Palestinian-Israel conflict un popular literature", *Discourse and Society,* vol. 5, Nº 3, 1993.

VARELA ORTEGA, Soledad, "En torno a la morfología derivativa", *EA*, 37-38, 1980, págs. 1-6.

— "Flexión y derivación en la morfología léxica", en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, 1, Madrid, Castalia, 1988, págs. 511-524.

— *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis, 1990.

— "Líneas de investigación en la teoría morfológica", en Soledad Varela Ortega (ed.), *La formación de palabras,* Madrid, Taurus, 1993, págs. 13-29.

VASILACHIS DE GIALDINO, Irene, *Discurso político y prensa escrita,* Barcelona, Gedisa, 1997.

VÁZQUEZ, Ignacio y ALDEA, Santiago, *Estrategia y manipulación del lenguaje. Análisis pragmático del discurso publipropagandístico,* Universidad de Zaragoza, 1991.

VELÁZQUEZ, Teresa, *Los políticos y la televisión. Aportaciones de la teoría del discurso al diálogo televisivo,* Barcelona, Ariel, 1992.

VELÁZQUEZ, J. Ignacio, "Galicismos en el lenguaje político español", en Manuel Alvar (coord.), *El lenguaje político,* Madrid, Fundación Friedrich Ebert, págs. 123-136.

VERA LUJÁN, Agustín, *Aspectos sintáctico-semánticos en la sufijación,* Murcia, Ediciones de la Universidad, 1992.

VIGARA TAUSTE, Ana María, *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico,* Madrid, Gredos, 1992.

VILARNOVO, Antonio y SÁNCHEZ, José Francisco, *Discurso, tipos de texto y comunicación,* Pamplona, EUNSA, 1992.

VILCHES, L., *Manipulación de la información televisiva,* Barcelona, Paidós, 1989.

WOLF, Mauro, *La investigación de la comunicación de masas,* Barcelona, Paidós, 1978.

ZAMUDIO, Mario y ALARCÓN, Miguel Ángel, "Equivalencias estructurales de las formas no verbales en *–ing* en textos científicos en español", *RLA,* 24, 1986, págs. 97-197.

ZAMBONI, A., *La etimología,* Madrid, Gredos, 1988.

Diccionarios

ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, 1992.

ALFARO, Ricardo, *Diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos, 1970, 2ª ed.

ALFÉREZ, Antonio, *Diccionario de la política*, Madrid, Prensa española, D.L. 1975.

ALONSO, Martín, *Diccionario del español moderno*, Madrid, Aguilar, 1979.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (dir.), *Diccionario de voces de uso actual*, Madrid Arco-Libros, 1994.

ALVAR EZQUERRA, Manuel y MIRÓ DOMÍNGUEZ, Aurora, *Diccionario de siglas y abreviaturas*, Madrid, Alhambra, 1983.

AZULGARAY, Juan José, *Diccionario de extranjerismos*, Madrid, Dossat, 1985.

BOBBIO, Norberto y MATTEUCHI, Nicola, *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno, D.L., 2 vols, 1982, 2ª ed.

CAMACHO, Marcelino, *Diccionario del sindicalismo,* Barcelona, Dopesa, 1977.

Clave. Diccionario de uso del español actual, Madrid, Editorial SM, 1997, ed. en CD Rom.

COROMINAS, J. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana,* Madrid, Gredos, 1987, 3ª ed., 4ª reimpresión.

CORRIPIO, Fernando, *Diccionario práctico de incorrecciones, dudas y normas gramaticales,* Paris Larousse, 1988.

Diccionario actual de la lengua española, Madrid, Biblograf, 1995.

Diccionario de ciencia política, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

Diccionario de la lengua española de secundaria, Barcelona, Vox, Anaya, 1997.

Diccionario de las lenguas de España, Madrid, Anaya, 1985.

Diccionario de neologismos de la lengua española, Barcelona, Larousse, 1998.

Diccionario empresarial Stanford, Madrid, Expansión, 1990.

Diccionario general de la lengua española, Madrid, Vox (incluido en la Enciclopedia Microsoft Encarta 98, edición en CD Rom).

Diccionario Larousse moderno español-inglés, Madrid, Ediciones Larousse, 1991.

DOVAL, Gregorio, *Diccionario de expresiones extranjeras*, Madrid, Ediciones del Prado, 1996.

DUELO, Gerardo, *Diccionario de grupos, fuerzas y partidos políticos españoles*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977.

FERNÁNDEZ, David, *Diccionario de dudas e irregularidades de la lengua española*, Barcelona, Teide, 1991.

GARCÍA-PELAYO GROSS, Ramón, *Diccionario práctico del español moderno*, Barcelona, Larousse Planeta, 1992.

GARZARO, Rafael, *Diccionario de la política*, Salamanca, Librería Cervantes, 1987.

GONZÁLEZ, Cristina y REOYO, Carolina, *Diccionario de dificultades de la lengua española*, Madrid, Santillana, 1995.

GONZÁLEZ ENCINAR, José Juan, *Diccionario del sistema político español*, Madrid, Akal, 1984.

Gran diccionario de la lengua española, Barcelona, Larousse Planeta, 1996.

Gran diccionario usual de la lengua española, Barcelona, Larousse, 1998.

HOYO, Arturo del, *Diccionario de palabras y frases extranjeras*, Madrid, Aguilar, 1988.

LÁZARO CARRETER, Fernando, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1999, 3ª ed., 10ª impresión.

Longman Dictionary of Contemporary English, Longman, 1975.

LÓPEZ DE SILANS, Juan Paolo, *Diccionario de las comunidades europeas*, Madrid, Pirámide, 1988.

LOZANO IRUESTE, J. M., *Diccionario bilingüe de economía y empresa, Inglés-español, español-inglés*, Madrid, Pirámide, 1989.

LUCAS VALLEJO, Mª del Carmen, *Diccionario de dudas,* Madrid, EDAF, 1994.

MARSÁ, Francisco, *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 1986.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Diccionario de información, comunicación y periodismo,* Madrid, Paraninfo, 1992.

— *Diccionario de redacción y estilo,* Madrid, Pirámide, 1993.

— *Diccionario de lexicografía práctica,* Barcelona, Biblograf, 1995.

— *Diccionario de usos y dudas del español actual,* Madrid, Biblograf, 1996.

— *Diccionario de ortografía de la lengua española,* Madrid, Paraninfo, 1996.

MAULMIER, Thierrey, *Diccionario de la terminología política contemporánea*, Madrid, Rialp, 1977.

MOLINER, María, *Diccionario de uso del español,* 2 vols, Madrid, Gredos, 1967 (ed. en C-D Rom, 1996) y edición de 1998.

MÚJICA HERZOG, Enrique, *Diccionario del socialismo,* Barcelona, Dopesa, 1977.

MUÑOZ LORENTE, Gerardo, *Diccionario críptico-práctico para políticos,* Alicante, Colección Alcodre, 1990.

OLIVER, Juan Manuel, *Diccionario de Argot,* Madrid, Sena, 1985.

PARDO VILLARROYA, J. L., *Siglario político,* Madrid, Pando, 1982.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, *Diccionario básico de política y de administración,* Madrid, Uned, 1989.

RODRÍGUEZ ADRADOS, Félix y LILLO, Antonio, *Nuevo diccionario de anglicismos,* Madrid, Gredos, 1997.

RUBIO CABEZA, Manuel, *Diccionario de la Guerra Civil Española,* Barcelona, Planeta, 1987.

SÁNCHEZ, Ángel, *Diccionario de los partidos políticos,* Barcelona, Dopesa, 1977.

SANTAMARÍA, Andrés, *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1984.

SECO, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1996, novena edición, undécima reimpresión.

SECO, Manuel, ANDRÉS, Olimpia y RAMOS, Gabino, *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 1999.

SERRANO GÓMEZ, Miguel, *Diccionario de términos socio-políticos,* León, Everest, 1977.

SLAGER, Emile, *Pequeño diccionario de construcciones preposicionales,* Madrid, Visor Libros, 1997.

SOLÉ TURÁ, Jordi, *Diccionario del comunismo,* Barcelona, Dopesa, 1977.

TAMAMES, Ramón y GALLEGO, Santiago, *Diccionario de economía y finanzas*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

VARELA, Fernando, KUBARTH, Hugo, *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos, 1944.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, *Diccionario del franquismo*, Barcelona, Dopesa, 1977.